
UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 017 873 1


Ex Libris
C. K. OGDEN



HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

2746

VICENTE F. LÓPEZ

HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

SU ORIGEN

SU REVOLUCIÓN Y SU DESARROLLO POLÍTICO HASTA 1852

NUEVA EDICIÓN

TOMO I

BUENOS AIRES

LIBRERÍA LA FACULTAD, DE JUAN ROLDÁN

418 - FLORIDA - 418

1911



Solicitado por amigos y admiradores de mi finado padre, he resuelto reeditar su Historia de la República Argentina. *Esta honrosa solicitud me brinda ocasión de tributar á su memoria, con esta edición, el mejor homenaje que pudo ambicionar en sus últimos años.*

Espero que en las vigorosas y palpitantes páginas de este libro hallará la nueva generación de argentinos el concepto moral y político de su historia y las lecciones sugerentes y estimulantes de civismo que en ellas se encierran.

ALBERTO V. LÓPEZ.

Buenos Aires, enero de 1911.

ÍNDICE

INTRODUCCION

Paralelismo de la Historia de España con la historia colonial del Río de la Plata

INTRODUCCIÓN

PARALELISMO DE LA HISTORIA COLONIAL CON LA HISTORIA EUROPEA

PREFACIO

I

La República Argentina es una evolución espontánea de la nacionalidad y de la raza española, comenzada en un desierto de la América del Sur recientemente descubierto y consumada á orillas del más espléndido de los ríos del globo. Desde luego era natural que al luchar con las necesidades de la vida, y al obedecer á las leyes de su desarrollo, la futura sociabilidad hubiera de entrar en una serie de condiciones totalmente diversas de aquellas en que habían venido sus primeros colonizadores, y que su organismo moral encerrase desde entonces el germen de un crecimiento propio, tanto más distinto del de su metrópoli, cuanto más lo apartasen de su origen el tiempo y los accidentes históricos.

Difícil sería apreciar esa divergencia entre la vida de la madre patria y el crecimiento de la colonia argentina, si al estudiar los accidentes que la produjeron no fijásemos con precisión y con la necesaria amplitud de los detalles históricos, el punto en que las dos corrientes comenzaron á separarse de su tronco común en la historia de España. Los mismos sucesos diplomáticos y las mis-

mas guerras y conflictos que España tenía que sostener con las otras naciones de Europa, ya por sus intereses territoriales ó dinásticos, ya por la defensa de sus posesiones ultramarinas, asumían entre nosotros una doble faz, y producían por lo mismo un doble resultado: inmediato el uno en la metrópoli y en sus relaciones con los poderes europeos; mediato el otro en el Río de la Plata, donde por más esfuerzos que ella hiciera, le era imposible impedir que penetraran los apetitos del comercio ultramarino y de la industria, y evitar que el monopolio colonial se pusiese poco á poco en antagonismo con las aspiraciones sociales de la colonia misma, que, como parte integrante de la monarquía y producto social de su mismo cuerpo, se sentía movida también por intereses propios.

El paralelismo aparente de los sucesos contemporáneos en una y otra porción, ocultaba un ángulo de divergencia imperceptible al principio, pero que más acentuado siempre con el andar del tiempo, envuelve la enseñanza histórica y el fenómeno moral más importante de los que contiene nuestra *Historia Colonial:* ó, por mejor decir, es la Historia Colonial íntegra y verdadera; pues las guerras de ocupación más ó menos felices con que la raza blanca ha ido arrollando las tribus salvajes hasta las extremidades del desierto, no tienen ningún interés político, ni pueden mirarse como otra cosa que como la adquisición de fuentes cada vez más amplias y desembarazadas, para extender la producción agrícola y la población del suelo: son una continuación del movimiento conquista-

dor y nada más. Esto explica nuestro plan y el carácter que vamos á dar á esta introducción.

Si la Historia Colonial no sirviere para revelarnos el desarrollo político de una sociedad incipiente, que con pasos lentos al principio, y con espléndidas manifestaciones después, ha podido salir de las envolturas españolas para constituir una nacionalidad vigorosa, que si es favorecida por la fortuna llegará sin duda á prestar inmensos servicios á la humanidad y á la civilización, esa historia no tendría sentido á nuestros ojos, ni merecería ser estudiada por los propios, ó ser presentada á los extraños. Desde este punto de vista, creemos que nuestra obra, si bien trata hechos modernos y contemporáneos, cuyos elementos están todavía en la tradición de los vivos y en los impresos de reciente fecha, es nueva por el plan, por el método y por el paralelismo riguroso con que hemos estudiado en ella aquellos acontecimientos europeos que á la vez que aparecen como portugueses, ingleses, franceses, holandeses ó españoles, fueron las causas que en las orillas del Río de la Plata determinaron la marcha de las evoluciones internas que forman nuestra historia política en el período colonial.

De la Historia Colonial á la Revolución de Mayo de 1810 no hay solución de continuidad. Los mismos principios y los mismos acontecimientos que comenzaron á obrar aquí desde los últimos días del siglo XVI, son los que hicieron sus crisis y obraron desde los primeros días del siglo XIX hasta estos momentos. La enseñanza que su estudio puede darnos es eminentemente fecun-

da si se aprecian bien los documentos que la contienen y si se acierta á presentar el encadenamiento de sus causas y de sus efectos, con la luz y con la claridad que deben hacerlo evidente, comprobando aquello tan sabido de que EL PRESENTE, HIJO DEL PASADO, ES SIEMPRE PADRE DEL PORVENIR.

II

Al estudiar la historia de las colonias cristianas que las potencias modernas han establecido en las tierras vírgenes del globo, se verá con asombro lo efímero de los vínculos que las ligaron á la madre patria, y la rapidez con que han pasado del estado de embrión al estado de naciones capaces de tomar la responsabilidad de su propia suerte, y de dar desarrollo á sus propios elementos, de acuerdo con el espacio que ocupan, con los medios á su alcance y con los agentes de que estuvieron provistas. Y tan lejos de que esto pueda ser mirado como un mal para la comunidad de las naciones cultas, y aun para aquellas mismas que pierden sus colonias por esa evolución natural que las emancipa en la rápida virilidad á que alcanzan por las leyes morales de su época, es uno de los más grandes y más benéficos resultados que entran en acción y en provecho del bien general. Lo que el mundo quiere y busca es aumentar el número de los miembros libres y productores que aceleren el movimiento de la tierra y de la industria, para que con el trabajo y la cultura intelec-

tual extiendan su territorio, realcen sus condiciones morales y abriguen en un mismo ser social y cristiano todas las aptitudes y todos los esfuerzos de la humanidad y de la civilización.

Esta ley que es la esencia misma de las manifestaciones modernas es la que condena las inicuas usurpaciones de las conquistas, con mayor indignación de los pueblos libres de día en día, y la que más fuerte que todos los egoísmos, al fin hará que esas iniquidades fracasen y que sean substituídas por la acción benéfica de las emigraciones pacíficas, que llevan el trabajo de tierra á tierra, como un simple producto de importación y de capital económico.

La América del Norte y la del Sur son las que han venido á comprobar la existencia y el valor primordial de esa verdad, que es la ley suprema de las relaciones políticas de nuestro tiempo. Napoleón III fracasó en México; y si Inglaterra *gobierna* en el Canadá y en la India, no es sino á trueque de no imperar en una parte, y de haber constituído un Imperio tuitivo en la otra, cuya tutela irá desapareciendo á medida que las razas del país se *europeícen* y entren en el cauce de la civilización cristiana.

La emancipación del Río de la Plata se justifica por esos mismos principios. Y España, que luchó á muerte contra nosotros por mantener su Imperio colonial, ha encontrado mayores beneficios y menos cargas en el recíproco comercio con que nuestro triunfo ha convertido en tráfico libre el monopolio que ella pretendía sostener con el régimen colonial. La paz que se ha realizado en los

intereses, tiende, cada día más á arraigarse en los espíritus; y las consecuencias serán de una inmensa importancia para la lengua de ambas naciones y para la creciente prosperidad y unión de las dos ramas: el MUNDO ESPAÑOL podrá quizás, en no largo tiempo, poseer tan vasta extensión en el mundo civilizado como el MUNDO INGLÉS: lo que por cierto será de inmensa ventaja para todas las nacionalidades que lo constituyan.

Como potencia colonizadora, España tenía en su seno deficiencias, y casi diremos vicios ó mejor dicho enfermedades cuyas fatales consecuencias no pudo dominar ni evitar. Las guerras dinásticas y religiosas la habían empobrecido; y á la vez que su posición entre las naciones europeas la ponían en un continuo conflicto con las otras potencias marítimas, aquella era una época en que todo el mundo carecía de capital flotante y circulatorio.

Las consecuencias de esta falta eran funestas para sus colonias. Sin capital y con una industria decadente y empobrecida, España se hallaba en absoluta impotencia para desempeñar las DOS FUNCIONES primarias que debe desempeñar una potencia colonizadora, que son FECUNDIZAR las fuentes naturales del territorio colonial, y SURTIR su población con los productos del trabajo propio y ajeno.

El territorio argentino (para no hablar de la América) era tan vasto, con aptitudes tan variadas y tan asombrosas, que se habría necesitado, no diremos de todos los capitales españoles, sino de una enorme masa de los capitales de las otras naciones comerciales para fomentar las fuentes na-

turales de ese territorio, levantar sus productos y transportarlos á los mercados que pedían su consumo. Incapaz de hacer este servicio, por su pobreza y por la esterilización de su comercio propio, España puso un empeño tenaz en cerrarnos la entrada de capitales extranjeros, en alejar el comercio marítimo que tendía á traerlos para comprar nuestros frutos, y en estancar el valor y la fecundidad de las fuentes, para limitar su producción, no ya á lo que su comercio podía extraer, sino á lo que el monopolio exclusivo de Cádiz podía sacar y usufructuar al año. De manera que nuestro territorio, haciéndose inútil por su misma extensión, quedaba no sólo inexplotado, sino desierto y abandonado á la barbarie de las tribus, que lo ocupaban como *res nullius*.

El monopolio no sólo era, pues, la montaña de piedra que esterilizaba las fuentes naturales de nuestra producción, sino el que tenía en su mano el SURTIDO de las mezquinas y escasas poblaciones que vegetaban en la anchurosa vastedad de nuestros campos, ó en el silencio sepulcral de nuestros valles al pie de nuestras fértiles y ricas montañas. Dueño del surtido, pero sin industria propia con que darlo en la proporción de los medios naturales de nuestra tierra, el monopolio de Cádiz llenaba las necesidades del consumo con una escasez y una limitación adecuada á su egoísmo. Resultaba, pues, la carestía en los productos de importación, la escasez opresora en las comodidades de la vida, falta de cultura consiguiente á la pobreza común, y una depreciación excesiva del valor de los retornos esclavizados por la avaricia de los favorecidos.

Esta fatal situación no habría sido tan tirante ni tan pesada, si los otros puertos de España hubieran tenido capitales industriales y producción fabril con que hacer competencia al de Cádiz, y luchar en los mercados argentinos. Pero, por más que las leyes expedidas en el siglo XVIII se hubieran esforzado en poner los demás puertos de España en esta condición, la falta de capitales y de industrias hicieron que los buques extranjeros se concentrasen en Cádiz para expender las mercaderías con que el monopolio debía hacer nuestro surtido; de modo que los cueros, las lanas y el dinero efectivo con que Buenos Aires saldaba esos valores, pasaban á los países productores del material, después que el monopolio había levantado sobre las remesas y los retornos la enorme prima ó tributo con que apuraba su interés pecuniario.

Al presentar este estado económico tan lamentable, nada está más lejos de nuestro ánimo que adelantar cargos contra la madre patria, para justificar reflexiones agresivas. Conocemos bastante las leyes intrínsecas y las fatalidades que muchas veces extravían la política de las naciones, para no tener presente que hay grandes males que son obra del tiempo y de funestas complicaciones históricas, que no pueden remediarse sino con la experiencia y con los contratiempos mismos que ellos ocasionan.

Pero tenemos que hacer notar que con esto se explica dos órdenes de hechos que tuvieron un gran influjo en la marcha progresiva de la revolución y de la independencia argentina. El primero es el conato con que las naciones marítimas le dispu-

taron á España el comercio y las entradas del Río de la Plata; y el otro la vida propia con que esas tentativas fomentaron nuestro carácter nacional, ya por causa de las guerras que tuvimos que sostener contra las invasiones extranjeras que no cesaron del siglo XVII al XVIII, ya por los medios propios é ilegítimos del contrabando con que nuestra riqueza principió á progresar á pesar de las trabas que le ponía el oficialismo colonial, hasta que lo venció y adquirió un sentimiento enérgico de su propio derecho, y también de su poder.

III

Si bien no cabe duda de que el régimen colonial fué desastroso para nosotros y para España bajo su aspecto económico, sería evidentemente injusto no reconocer la moderación y la sensatez del régimen administrativo que ella nos dió. De libertades políticas no hablemos, porque la madre patria no podía darnos ni consentirnos lo que ella no tenía, lo que ella no gozaba, y lo que, fuera de Inglaterra, no apreciaba ni comprendía entonces ninguna otra de las potencias colonizadoras de aquel tiempo. Pero aparte de esto, el régimen colonial español fué siempre grave, serio y templado en sus condiciones normales para con los pueblos de su raza que ocupaban el país.

Hemos explicado como un resultado de sus errores económicos el estado lamentable y estéril de

las campañas. La vida civil no había podido penetrar ni consolidarse allí por causa del monopolio dominante en la exportación y en el surtido que mantenía inexploradas é inexplotadas las fuentes; y ésta había sido, por consiguiente, la razón de que el trabajo, la ocupación y la industria no se hubiesen apoderado de su fértil y vastísima extensión. Quedaban, se puede decir así, sembrados en el desierto y aislados en la soledad, con difíciles y escasos caminos, algunos pueblos que debían su vida y su escaso vigor al tráfico interior en cuyas rutas se hallaban situados. De modo que á la vez que la administración era defectuosísima, era también impotente y mala en las campañas, donde su acción estaba reducida á esos pueblos aislados en el desierto, y á sus relaciones jurídicas como dependencias del gobierno general concentrado á enormes distancias en los cuerpos y en los funcionarios que actuaban en las capitales.

La primera de estas instituciones, ó por mejor decir, la única institución local, era el Cabildo ó Ayuntamiento. Componían el Cabildo aquellos *vecinos afincados* que tenían mayor séquito ó influjo en el reducido común que habitaban. Se renovaba cada año por elección que los salientes hacían de los entrantes, y era presidido por los alcaldes de primero y segundo voto que de entre ellos mismos elegían. El Cabildo ó Ayuntamiento gobernaba el distrito poblado y sus suburbios; hacía la policía; entendía en el abasto y en la expendición de víveres y de granos; administraba sus bienes y rentas propias, y puede decirse que gozaba de una completa independencia en el gobierno que, en su

reducida esfera, le concedían las leyes. En él se hallaba también depositada la justicia correccional y las primeras instancias en causas por desorden público ó por delitos.

Además del Cabildo, los corregidores ó intendentes gobernaban la provincia; y tenían jurisdicción contenciosa en materias administrativas y civiles, como agentes de la Audiencia en unos ramos, y como agentes de los virreyes ó gobernadores en otros.

En cada virreinato, el virrey era el magistrado supremo que representaba al rey; pero no gozaba de absolutismo personal. Su poder estaba limitado por la Audiencia en materias contenciosas, por el Tribunal de Cuentas en materias fiscales y económicas, y por Consejos ó Juntas de Gobierno, de Guerra y Hacienda en los ramos relativos.

De modo que puede decirse que los poderes administrativos tenían bases templadas y *limitadas* con acierto, en relación á sus fines y dado su tiempo.

IV

Esas bases no eran eficaces, sin embargo, porque donde falta la libertad política y donde todo se hace y se manda por una clase prepotente nacida fuera del lugar ó del país en que impera, se produce necesariamente un antagonismo inevitable que viene del distinto origen de los habitantes. Al cabo de cierto tiempo, los nacidos en el país

conquistado son más numerosos que los venidos del país imperante. Los unos reclaman, cada vez con más insistencia y con más derecho, el influjo y la gerencia de lo que á ellos les pertenece y les toca más de cerca. Los otros se aferran al principio tradicional; y la lucha que se entabla entre unos y otros, llega necesariamente á un término fatal para el que disponga de menos fuerzas en el momento del conflicto. El gobierno de lo propio es de derecho natural. No hay compensación ninguna con que un régimen colonial pueda satisfacer á los que están privados de él.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1807, el armamento del pueblo de Buenos Aires, la cuestión económica suscitada por los derechos del comercio libre, las represiones violentas y sanguinarias con que se pretendió sofocar el espíritu público en nuestras provincias del Perú, la conquista de España por Napoleón, la desaparición de la monarquía de los Borbones, fueron concausas que se combinaron el día en que el régimen colonial era ya impotente y caduco para satisfacer los intereses y las aspiraciones del Río de la Plata, y la revolución se produjo como una emergencia natural de sus propios antecedentes sin solución de continuidad.

V

La historia de la Revolución Argentina da testimonio en cada una de sus páginas del fracaso

constante que ha sufrido el verdadero gobierno representativo y electoral, desde su origen hasta nuestros días. Que la causa de nuestra libertad se presentase al principio bajo las formas y las necesidades de un poder armado y absorbente, nada tiene de extraño. Había tenido que comenzar por una rebelión. El antiguo dominador imperaba por todas partes; sus tropas ocupaban á Montevideo y sus agentes podían levantar numerosas legiones, desde Córdoba hasta Lima, con que ahogar el movimiento insurreccionario. La Junta de Gobierno que Buenos Aires erigió el día mismo en que destituyó á su virrey, nació, pues, bajo las condiciones fatales que pesan casi siempre sobre los poderes revolucionarios. Tenía ante todo que defenderse; y para defenderse, era menester echar manos á las armas. Forzada así por los sucesos á convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico al mismo tiempo que un poder de opinión popular. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer, por el momento, todas las garantías del antiguo régimen, y con ellas se fueron todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pie que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida ó muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputan la soberanía.

La Junta Revolucionaria de 1810 salió, á no dudarlo, del voto público. Pero vigorosamente constituída por la pasión popular como una máqui-

na poderosa de guerra y de combate, estaba destinada á no satisfacer al mismo espíritu público convulsionado que le había dado su ser; porque dada la naturaleza de su poder y la exigencia de sus circunstancias, tenía que hacer pesar la concentración despótica de su autoridad sobre sus enemigos y sobre los mismos que la habían creado, chocando así con la movilidad indispensable que toman las ideas, las aspiraciones y los intereses, en medio de las vertiginosas eventualidades que nacen siempre de las convulsiones populares.

Nuestra guerra de la Independencia fué larga y dispendiosa. Tuvimos que combatir sin descanso dentro de nuestro territorio, en nuestros ríos y en Chile y en el Perú, desde el Bío-Bío hasta las alturas de Titicaca.

Nuestros adversarios eran generales y soldados españoles que en todas partes se mostraron dignos de serlo por el valor y por la energía; así es que si obtuvimos grandes victorias, harto gloriosas por lo mismo, no pocas veces sufrimos notables reveses que dilataron durante mucho tiempo el triunfo que al fin alcanzamos.

Con la guerra de la Independencia se complicó una guerra civil desastrosa que puso en completa convulsión al país todo entero, y que introdujo una fatal insubsistencia en los gobiernos, ó, mejor dicho, en los ensayos de gobierno que tomaron sucesivamente la responsabilidad de los sucesos en esta terrible lucha llena de alarmas, de impaciencias y de odiosidades.

Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 á 1820, asegurar sobre un terreno sólido el siste-

ma de garantías y de procedimientos que constituye el Gobierno Representativo. Moderar la acción unísona de la autoridad era como quebrar en sus manos las facultades y los medios indispensables de hacer la guerra y de levantar los recursos que se prodigaban en ella.

No bien usaban de esas facultades los gobiernos creados para salvar la causa de la independencia, cuando se echaba de menos la libertad y la repartición poco igual del poder público que habían entrado como promesas y elementos necesarios de la revolución. Puestos los pueblos al borde del abismo por este terrible antagonismo entre los fines y los medios con que había nacido nuestra revolución, llegó un momento de mortales angustias. Chile había caído en poder de los realistas. Un fuerte ejército en el que figuraban los mejores regimientos de las tropas españolas se aglomeraba allí en 1816 para caer como un torrente sobre el territorio argentino. Por el lado de Salta se había desbordado el ilustre general Laserna, teniendo por tenientes á Espartero, Valdés, Canterac, Sardina, Tacón y muchos otros ilustres guerreros de los que habían arrojado á los franceses de la Península Ibérica. Morillo había partido de España, y se sabía que traía sus fuerzas sobre el Río de la Plata. Se puede decir que aparecíamos vencidos, ó próximos á serlo por todos lados. Pero en esos momentos el espíritu público se retempla con un vigor hasta entonces desconocido, en el famoso Congreso de Tucumán. Sale de allí el poder revolucionario reconcentrado en las fuertes manos de Pueyrredón, el más grande y el mejor inspirado de los argentinos

de su tiempo. La energía y la actividad hacen frente á todo: vencen hasta lo imposible la miseria pública y la miseria del erario. Salta reproduce al norte de la República Argentina los prodigios que la insurrección española había realizado contra Bonaparte. ¡Los hijos eran dignos de los padres! Y así como Soult, Massena, Víctor, Lanes y Duroc habían tenido que salir deshechos de España, Laserna y sus ilustres tenientes salen también vencidos y destrozados del suelo argentino, al mismo tiempo que San Martín salva los Andes y que en un día inolvidable nos aseguraba en CHACABUCO la línea de las Cordilleras, y en MAIPÚ las costas del mar Pacífico (1).

(1) Jamás será bastante ponderada por la Historia Argentina la maravillosa grandeza del PASO DE LOS ANDES realizado por el Ejército Argentino bajo las órdenes del general San Martín. El general B. Mitre hace preceder con estas palabras una cita que toma de un libro alemán que pasa por clásico en los estudios extranjeros de nuestro siglo:

Los escritores alemanes de la escuela de Federico en una época (1852) en que buscaban *ejemplos y lecciones* para su ejército, consideraron digno de ser estudiado el paso de los Andes como un modelo, deduciendo de él enseñanzas nuevas para la guerra. «La poca atención, decían, que en general se ha prestado al estudio de la guerra en la América del Sur, hace más interesante LA MARCHA ADMIRABLE que el general San Martín efectuó á través de la Cordillera de los Andes, tanto por la clase de terreno en que la verificó, como por las circunstancias particulares que la motivaron. En esta marcha, *así como en la de Suwarof por los Alpes* y la de Perofski por los *desiertos de la Turannia* (Turquestán) se confirma más la idea de que un ejército puede arrostrar toda clase de penalidades, *si está arraigada* en sus filas como debe *la sólida y verdadera dis-*

Apenas ha pasado el peligro, rugen con nueva furia las pasiones de la guerra civil. Se ensayan constituciones: pero el mal no tiene ya remedios ilusorios. Es preciso que el desorden se devore á sí mismo. ¡Todo cae! El organismo nacional se hunde en el desplome. Cada provincia se acoge á las imperfecciones de su vida social dentro de sus propios límites. La Revolución de Mayo ha llenado su misión. Nos ha dado una patria independiente. Pero no ha tenido tiempo ni medios de darnos un organismo libre y representativo en substitución de aquel otro organismo, solemne por los años, templado por la sensatez administrativa de tres siglos, que ella ha demolido.

En su seno se habían tratado, sin embargo, todos los problemas políticos y se habían ensayado mil medios de resolverlos. Hombres llenos de luces y de virtudes habían puesto en circulación todas las ideas modernas é iluminado todas las cuestiones sociales. La senda de los grandes principios

ciplina militar. No es posible llevar á cabo las grandes empresas sin orden, gran amor al servicio, y una ciega confianza en quien los guía. Estos atrevidos movimientos de los caudillos que los intentan tienen por causa la gran fuerza de voluntad, el inmenso ascendiente sobre sus subordinados y el estudio concienzudo practicado sobre el terreno en que van á ejecutar sus operaciones, para llevar un exacto conocimiento de las dificultades que presente, y poderlas aprovechar en su favor; siendo su principal y más útil resultado *enseñarnos que las montañas* por más *elevadas* que sean no deben considerarse como baluartes inexpugnables, *sino como obstáculos estratégicos*». He ahí á San Martín juzgado por los maestros del arte militar en nuestro siglo.

del gobierno libre estaba trazada en la tradición y en las aspiraciones de todos los partidos. Nuestros diplomáticos y nuestros políticos habían estudiado todas las condiciones del país y conocían todos los resortes que operaban en las primeras y más cultas naciones de Europa. Lo que faltaba era el contrapeso social; era la masa de intereses territoriales y económicos que da coherencia á los pueblos y vida orgánica á los partidos. El sistema virreinal había dado todo eso con los resortes originarios de la conquista y del régimen colonial. Pero la revolución había tenido que demoler la obra antigua; y no había podido substituirla con los resortes nuevos, que eran indispensables dado el cambio realizado en las bases políticas del régimen social.

Roto el viejo organismo por la guerra civil y por las aspiraciones libres, aunque inorgánicas, del nuevo estado de cosas, cada provincia quedó entregada á sus propios elementos intrínsecos.

Pero en la de Buenos Aires, que había sido el centro del movimiento, resurgió de entre sus mismos contrastes el partido organizador y casi nobiliario de la *burguesía decente* que había hecho la Revolución de 1810, y que no habiendo podido dar un gobierno representativo á la nación, se concentraba ahora á la tarea de fundarlo y de organizarlo en la provincia particular en donde había recobrado su imperio.

Esta fué la obra de Rivadavia y de García (don Manuel José) de 1821 á 1825. Por desgracia, la tradición política era extraviada ó estaba incompleta en todas las cabezas. La Revolución en sus di-

versas fases había imbuído en los espíritus la preocupación de que hasta para lo bueno se requería un poder público armado de un *personalismo potente*, capaz de imponer el bien á los que pudieran resistirlo por los resabios de la tradición colonial, ó por la falta de iniciación bastante en la ciencia de los principios políticos. Y fué así como el *personalismo prepotente* que venía imperando como un hecho fatal, producido por las convulsiones que habíamos sufrido, se deslizó en las miras mismas de los amigos del progreso moral y de la libertad política. No era el poder de la opinión pública el que les inspiraba confianza, sino el poder personal de los hombres que debían dirigir el país hacia los fines recomendados por la sabiduría y por el patriotismo.

Buenos Aires, por otra parte, estaba en 1821 anheloso de mejoras, de vida tranquila y utilitaria: estaba ávido de movimiento literario y artístico; pedía establecimientos públicos; reformas y leyes administrativas á la europea, comercio, fomento de la agricultura, prensa, libertades, espacio para trabajar, para moverse y para divertirse; bancos y ópera, universidades y sociedades científicas; arreglo de las rentas; y en fin, ese trabajo multiforme, y de todos, que levanta los espíritus y que caracteriza lo que vulgarmente se llama una *época de libertad y de progreso*. La provincia estaba alegre al verse fuera de los tremendos conflictos de que se había salvado en 1820; y la alegría pública es, como se sabe, la nodriza del bien general, porque adhiere la opinión popular á la obra gubernativa.

Tocóle la gloria de iniciar este movimiento (harto pasajero por desgracia en nuestra historia) al gobernador de Buenos Aires general don Martín Rodríguez, y á sus ministros don Bernardino Rivadavia y don Manuel José García. Y á fe que no había tres hombres más adecuados ni mejor preparados para esta honrosa misión.

El gobernador, alma llena de buenos instintos, amaba ante todo la pureza administrativa, y tenía el noble orgullo de la honradez personal en el manejo de los intereses públicos. Incapaz de concebir ni la tentación siquiera de fomentar á su alrededor partidos ó círculos de agraciados, no pretendía otra cosa que gobernar el país para el país. Modesto y honrado, hasta para conocer donde debía tener su límite natural la autoridad que ejercía, ponía un empeño simpático y notorio en que su gobierno marchara fuertemente unido á la opinión pública; y haciendo á un lado las pretensiones del poder personal é influyente, había levantado sus ministros á la altura y á la independencia majestuosas que tienen los ministros ingleses, á términos que el país entero lo reconocía, y que esos ministros tenían la dignidad del puesto que ejercían con las responsabilidades de la obra que desempeñaban. De ahí la gloria excepcional del gobernador mismo, la de cada uno de los miembros de su gobierno, el realce moral y cívico de los que lo servían en los diferentes ramos de la administración, y la inmensa satisfacción pública que parecía purificar hasta la atmósfera en que el pueblo respiraba durante aquel período inolvidable, continuado tam-

bién por el ilustre general Las Heras con los mismos principios y con los mismos hombres.

Pero á pesar de todo, la organización era viciosa en el fondo. Si bien la opinión pública estaba unida con el gobierno, cualquier día podía suceder que el gobierno se divorciara de ella; porque entre algún otro jefe del poder y el país, no había cuerpo ninguno orgánico ó constitutivo que pudiera hacer frente á la voluntad personal de un gobernador así facultado. Y las Cámaras legislativas, que unidas al poder presidido por un hombre honrado y bien inspirado, representaban la opinión, unidas á otro hombre de bajas condiciones, quedaban siempre sujetas á ser simple instrumento de un despotismo disimulado ó descarado, que por lo mismo que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, tenía también los medios de viciar hasta la corrupción el mecanismo electoral.

En el verdadero gobierno representativo, el Poder Ejecutivo está siempre contrastado por un cuerpo intermediario y constituído de modo que reconcentre en su seno las exigencias de la moral y de la opinión pública, ya sea por el mecanismo del ministerio parlamentario como en la República Francesa actual, ya sea en un alto cuerpo moderador como el *Consejo de Estado* en Chile; y con este motivo haré observar que pocos son todavía los que se han fijado en que todas las ventajas que Chile nos ha llevado en cuanto á gobierno y pureza administrativa, consisten en que allí el *Consejo de Estado*, compuesto de categorías políticas determinadas por la ley, se reune invariablemente cuatro veces á la semana en la misma casa del gobier-

no; y que el presidente y sus ministros tienen el deber de llevar á su seno los negocios de su respectivo despacho, á ser discutidos antes de ser decretados y de ser puestos en vía de ejecución. De modo que por su número, por su composición y por sus funciones ese cuerpo es un verdadero gabinete ministerial que refrenda todo el despacho administrativo, y que contrasta el despotismo de la voluntad personal ó del favoritismo presidencial.

Sin esto, no hay gobierno representativo, ni gobierno libre; y por eso es que toda nuestra historia política después de la revolución es, como se verá, un constante testimonio de su fracaso entre nosotros; fracaso que viene á probarnos que, nacidos nuestros gobiernos de las intrigas electorales y de las usurpaciones del poder público que ellas engendran, la transmisión del poder no es otra cosa que la delegación omnímoda de la soberanía que se hacen los unos á los otros, sin que la opinión pública tenga jamás cómo estorbarlo, ni cómo hacerse sentir en la administración de sus grandes intereses, que quedan por lo mismo abandonados siempre al personalismo gubernativo, á no ser que el poder caiga por acaso en altos y nobles caracteres como los generales Rodríguez y Las Heras, accidente casual que por desgracia no se ha reproducido.

Este vicio fundamental de nuestras instituciones es el que á los ojos de los partidos produce esa indefinida semejanza que casi todos nuestros gobiernos antiguos y modernos han tenido con las tiranías personales; pues si la de Rosas se presenta como el MONSTRUO DE LA ESPECIE, hay un algo

en todos los demás que hace visible también el mismo vicio intrínseco, dándoles un cierto aire de familia, y haciéndolos obrar como dañados por el personalismo funesto de nuestro organismo nacional.

Los Estados Unidos se agitan en los dolores del mismo mal. Los vicios de su organismo político, la inmoralidad de sus administradores, el menosprecio de la opinión pública y de las clases elevadas han sido ya tan estudiados por propios y por extraños, que después de Tocqueville, de Bagehot, de lord Grey, de Sheldon Amos, de Von Holt (2) y de otros tantos que han hecho luz en la materia, nos tenemos por excusados de entrar en mayores detalles sobre los vicios orgánicos y funestos de la Constitución norteamericana, para hacer resaltar como una verdad: que no hay gobierno libre, ni puede haber gobierno de opinión, sino allí en donde exista un cuerpo moderador entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, para que á la vez que en su seno se contraste el personalismo del primero, se mantenga también su independencia y se produzca su concordancia con las mayorías parlamentarias que resulten del mecanismo electoral.

En los organismos políticos presidenciales, ó personales, como el nuestro y el de los Estados

(2) A work founded on a minute investigation of all state papers to be found in America or in England, as well as on observation conducted in America, will be found all the materials for such a history. It is only not such a history, because it is so *much* more. (*The Science of Politics by Sheldon Amos*, pág. 189).

Unidos, un cualquiera que se acomode de pinzote, por la intriga ó por el desorden social, aunque no tenga la menor preparación ni juicio sentado en antecedente alguno espectable, osará gobernar con toda desenvoltura en nombre de su propia individualidad: ¡y eso que las ha habido harto raquíticas hasta con hombres comunes! Mientras que en los organismos *parlamentarios, ministeriales, ó atemperados por cuerpos intermedios* como los de Inglaterra y el Brasil, el de la Francia actual y el de Chile, los mismos hombres de Estado más caracterizados, los más probados por sus antecedentes en las luchas políticas del régimen libre, no osan jamás provocar las enemistades de la opinión pública, sino que al contrario, ponen toda su honra en hacerse dignos de servirla y de dirigirla.

«El resultado de las batallas que durante tres siglos ha dado la civilización moderna por completarse con la adquisición de la libertad política, dice Sheldon Amos, ha sido que se impongan al Poder Ejecutivo dos *limitaciones* muy serias: la una, que es la más importante, en que los actos administrativos emanen de ministros responsables y autorizados por el asenso de una Legislatura popular; y la otra en que la autoridad suprema, aun así *limitada*, no pueda contravenir los juicios y las resoluciones de la Asamblea ó Congreso Constitucional, á cuya investigación deben estar sometidos todos los actos del Poder Ejecutivo». De aquí la necesidad indispensable de las mayorías orgánicas y la del esfuerzo continuo de los partidos por merecer el apoyo de la opinión pública, que es el juez supre-

mo de todo en los gobiernos libres ó de opinión, que es lo mismo.

Algún día la verdad entrará en los espíritus por la influencia de los hechos: será indispensable entonces curar el mal en su origen; los ojos del país lo verán en toda su deformidad, y emplearán el único remedio que tiene: el ministerio parlamentario, ó el Consejo de Estado constitucional. Porque la simplicidad geométrica del organismo político, según la vieja escuela francesa, es prácticamente opuesta al gobierno libre.

VI

Hay gobiernos constituídos sobre la más amplia libertad de la palabra, que no dan entrada, sin embargo, al influjo de la palabra en el verdadero poder de gobernar, que es el poder ejecutivo, por falta de mecanismo para dar influjo en el gabinete ministerial á la opinión pública y hacer jugar allí sus resortes. Y hay otros gobiernos que sin tanta profusión de los medios de hablar como aquéllos, tienen un organismo legal por cuyo medio la opinión pública, y la palabra oficial, hablan y debaten constantemente delante del país, de *igual á igual*, en pro ó en contra del gobierno, todas las cuestiones políticas, sin excepción de aquellas mismas que tocan á los detalles más ínfimos de una vasta administración. El poder ministerial de gobernar es el premio de esta lucha. Cada cambio de

la opinión pública, arrebatado por el triunfo de la palabra parlamentaria, decide de la composición del personal administrativo. Pierden el poder los que han perdido la opinión del momento; y lo ganan los que han sabido ganar esa opinión por la fuerza demostrativa de la palabra. De manera que la discusión es un certamen en que cada vez que la opinión pública pronuncia su veredicto, da el poder de gobernar el país al que está de acuerdo con ella, retirándolo inmediatamente á los que han perdido ese acuerdo. Estos gobiernos parten del principio de que nadie tiene título para gobernar un país libre sino aquel que goza del favor de la opinión. Es sabido que Inglaterra es el modelo acabado de este precioso y delicado organismo, y que Suiza se gobierna también (como nación y en cada uno de sus Estados) con un Consejo deliberante, que alcanza y suple á la perfección del sistema inglés.

Otros países no menos libres en la vida social y en la iniciativa civil, pero infinitamente menos libres en la vida política, se han organizado negándole á la palabra y á la opinión pública el derecho de gobernar como premio de sus triunfos en el debate, y han suplido este principio coartativo del poder de la palabra con un vasto organismo electoral, cuyas operaciones se reproducen periódicamente á plazos relativamente cortos. Persuadidos de que así harían que el poder público brotase de la opinión electoral del país, creyeron no necesitar otra garantía que su renovación á períodos fijos; y no sabiendo todavía (porque era cosa no demostrada en su tiempo) cómo podría dejarse á

la palabra otro influjo que el poder electoral, en un país que no tenía rey á la cabeza del Poder Ejecutivo, ni cómo podría darse subsistencia al gobierno en sí mismo para que no flotase al viento de las facciones, resolvieron que una vez electo el gobernante, fuese inflexible su derecho á gobernar personalmente, cambiase ó no la opinión pública, y cualesquiera que fuesen las contingencias ó los accidentes que se produjeran en la marcha natural y libre del pueblo.

Era claro que para conseguir este fin se hacía de absoluta necesidad cerrar todas las entradas orgánicas del poder público al influjo de la palabra parlamentaria, al influjo de la prensa y al de la opinión. Constituido el derecho del plazo, no hay fuerza posible que influya para hacer obrar al gobierno en otro sentido que el de la persona electa, con sus gustos, sus afinidades, sus voluntades, sus intereses y hasta con sus caprichos, sin contar algo peor también, que son los compromisos personales de repartir *los lucros del poder con los instrumentos electorales* que lo elevaron y que deben mantener en él á sus amigos personales delegándolo de mano á mano.

Todo esto se funda en que así como el sistema del *gobierno de la palabra* es perfecto y depurante de la moral de los pueblos libres, el sistema electoral puro, privado de su complemento natural que es el influjo de la palabra parlamentaria sobre el gobierno, es un sistema enervante y delusivo fundado en el axioma totalmente falso de que LOS PUEBLOS ELIGEN, y de QUE LOS ELECTOS GOBIERNAN

SIEMPRE DE ACUERDO CON EL PUEBLO que APARECIÓ CÓMICAMENTE COMO SU ELECTOR.

Fuera de que es una imposibilidad natural, históricamente demostrada, que una nación moderna pueda elegir llevando á los comicios una verdadera mayoría, basta reflexionar que los efectos de la elección no pueden ser legítimos sino cuando proceden de un pueblo que *sabe lo que elige,* para comprender que el sistema electivo como base única de gobierno libre es completamente delusivo. Cuando este sistema es el eje de todo el mecanismo político, es imposible separar al que sabe elegir del que no sabe cumplir con esa eminente función del organismo libre. La intriga electoral se substituye entonces al influjo legítimo del voto en los comicios: elimina, anula y arroja del terreno á la nación entera, dejando apenas minorías vergonzosas que por sí mismas son altamente elocuentes para proclamar la falacia del medio empleado. A esto se agrega que esas mismas minorías votan sin conocer, del hombre á quien eligen, otra cosa que su nombre y los agentes venales de su elección. El resultado es, pues, una obra ficticia, obtenida detrás de un mecanismo falaz y no por el mecanismo legal.

Nunca debiera ser más necesaria que entonces la precaución de reservarle á la opinión pública y á la palabra parlamentaria el derecho de tener bajo su acción moderadora al poder personal creado con vicios tan notorios. Y si por la estabilidad necesaria en la parte representativa del poder no es oportuna esa acción de la palabra sobre el electo mismo, no habría razón ninguna para que ella no se

ejerza sobre los *órganos forzosos é intermediarios* de que ese electo debe servirse para gobernar; es decir, de sus ministros, á fin de que en sus funciones se muevan y operen en armonía con las exigencias y con los cambios legítimos de la opinión y de los debates: entrando y saliendo del ministerio, no por la voluntad omnipotente del jefe del Poder Ejecutivo, sino por el triunfo ó la derrota de su mayoría relativa en el Parlamento. Sólo así se mueven los partidos á elegir, para gobernar por el perfecto derecho que tienen á ello; y sólo así puede adquirir la prensa el poder que tienen los cuerpos compactos y disciplinados para servir la acción del partido á que pertenecen. Elegir no es gobernar: elegir es *delegar el gobierno;* y el interés, así como el derecho de un país libre, no es *delegar,* sino gobernar por la palabra y por la opinión.

VII

Los gobiernos electorales tienen una fisonomía enteramente distinta de la que tienen los gobiernos libres. Los unos y los otros apoyan su cimiento en el régimen representativo; pero cuando se les estudia con propiedad, se advierte que la inclinación natural é irresistible de los primeros es entregar el Poder Ejecutivo al influjo personal del funcionario, mientras que los segundos se fundan en la acción viva de la palabra que hace mover

toda la máquina política bajo la influencia directa y coercitiva de la opinión pública.

La idea fundamental de los gobiernos electorales reposa, por consiguiente, en la teoría conocida de la independencia absoluta de los poderes. En esa teoría, cada uno de ellos debe ser libre y soberano dentro de su propia esfera. Ningún vínculo orgánico puede atar sus respectivos procedimientos, ni puede imponerles la dirección superior de un resorte externo que los domine; porque hacerlo sería atacar el principio de su independencia y de su división.

En los gobiernos parlamentarios y libres todo es de distinto carácter. Su esencia consiste en que los cuatro poderes constitucionales estén concentrados en el debate: en que á cada instante de su vida política, ellos se hallen dominados y dirigidos por la palabra oficial y parlamentaria del país legal, para que todas sus fuerzas legítimas concurran al manejo de los negocios públicos, bajo ese resorte superior de la discusión y de la publicidad, que es el que debe dominar y decidir de los movimientos y de las transformaciones del poder público en un país verdaderamente libre.

En estos problemas fundamentales de la política orgánica, cuya gravedad alcanzarán sin duda todos los que tengan ideas serias sobre las cuestiones sociales, es donde se encierra el éxito práctico con que una constitución liberal puede resolver las dificultades del gobierno de lo propio. El más importante de los intereses de una sociedad libre es obtener ese gobierno; y si para ello es de una absoluta necesidad que las bases constitucio-

nales reposen en el poder electoral del pueblo, es preciso también que las entidades personales que resulten de esa elección no queden libradas á su propio juicio ni á su propia conciencia, sin otro freno que las reparaciones de que puedan hacerse responsables al fin de su período. De ese modo no se obtendrá jamás que la constitución produzca el acuerdo del gobierno con la opinión viva y actuante del país en donde impere; y el mecanismo electoral, por amplio que sea, será ejercido siempre con una falacia indispensable y con una esterilidad evidente en los resultados.

El elemento electoral no asegura por sí propio la acción de la opinión pública en el gobierno de los intereses nacionales. El no basta para establecer sobre los elegidos aquel control necesario que debe operar sobre ellos á cada momento para que sean el eco del país mismo. Y como ese es el objeto primordial de una constitución libre, se necesita, para alcanzarlo, que otros medios más prácticos que la absoluta independencia de los poderes, mantengan entre sí el vínculo político de los dos poderes imponiéndoles el influjo superior de la palabra y de la opinión en las Cámaras.

La libertad está muy lejos de ser un resultado matemático del derecho electoral. Ella es algo más elevado y más noble: es un producto complejo de la inteligencia y de la razón social trabajado por la lucha de las ideas y llevado por la palabra libre y pública á constituir los actos del gobierno. Esta lucha es el trabajo incesante con que la opinión procura resolver los intereses que afectan su bienestar ó que comprometen su justicia; y cuando es

libre el pueblo que la sostiene, su palabra se presenta también viva y poderosa en cada una de las evoluciones de su progreso: ejerce su prepotencia gobernando por acto propio, y llena así los objetos primordiales de un gobierno liberal.

VIII

Para formarnos una idea de los puntos más importantes que componen esta materia, conviene que tratemos de fijar una noción clara de los elementos que entran en la naturaleza fundamental de los gobiernos. Hay un acto capital que es indivisible de suyo, y que por más artificioso que sea el mecanismo con que se pretenda fraccionarlo en secciones diversas é independientes, permanecerá siempre vivo y dominante en una de las partes del gobierno sin que sea posible desvirtuarlo. Ese acto es el acto de gobernar; y el acto de gobernar es de tal manera indivisible, que por más perfecta que sea la independencia que se dé á los poderes públicos de una nación, la pendiente natural de las cosas sociales ha de hacer fatalmente que en el régimen presidencial de los Estados Unidos el acto de gobernar pertenezca por entero al Presidente y sea un despotismo personal. No hay remedio.

En donde domina la teoría de los gobiernos electorales, domina también el principio de que la

independencia de los poderes públicos y su absoluta separación debe ser la base de la constitución política; y aunque semejante teoría es evidente cuando se trata del acto de gobernar que constituye el conjunto de los poderes administrativos, en relación con el acto de juzgar que constituye el conjunto de los poderes judiciales, ella es absolutamente falsa, y da resultados contrarios al objeto mismo que se busca, siempre que el acto de gobernar se divida en dos poderes absolutamente separados y sin el vínculo del *ministerio común*.

El poder de administrar, que se llama poder ejecutivo, es un poder que en una constitución libre no puede estar separado ni ser independiente, por un día solo, de la opinión pública del país que lo elige. Un poder ejecutivo independiente de la opinión pública, y entregado á los consejos de su propia prudencia, ó á las afinidades de su propia predilección, será siempre un poder personal y absoluto que tendrá en las propias atribuciones que lo hacen independiente la facultad de divorciarse cuando le convenga y quiera, de la opinión pública y aun de la moral del país en que gobierna. Con eso solo será, pues, un poder discrecionario, que para gobernar á su antojo y para contrariar el espíritu y las exigencias del pueblo no necesitará dejar rastros de las responsabilidades aquellas que puedan provocar un juicio y un castigo. Para quedar libre de polvo y paja le bastará delegar el poder, y hacer seguir la cosa entre amigos. Y basta con que sea poder discrecionario y personal para que haga dañinos todos sus actos, para que desmoralice en su raíz las bases de todo el go-

bierno representativo, y para que el Poder Ejecutivo se haga *hombre y círculo corruptor.*

IX

Con estas verdades, que son concluyentes en los países de forma *presidencial,* y que la historia misma de los Estados Unidos pone de bulto delante de todos los hombres reflexivos que quieran estudiarla, se ha venido á comprender que el poder ejecutivo de un país libre debe estar organizado de modo que en todos los instantes de su existencia tenga que ser flexible en su composición personal y en sus actos ante las exigencias de la opinión pública.

Escritores americanos muchos de ellos, y nutridos de un verdadero espíritu liberal, han hecho este estudio con una imparcialidad tan profunda como su notoria competencia. Las palabras con que demuestran cómo es que esos gobiernos minan las bases del gobierno libre parecen escritas entre nosotros al frente del espectáculo que presentamos; y esta luminosa analogía es por sí misma una prueba de su verdad. «Ordinariamente, dice uno de ellos, sucede que en un país electoral, y tomo por tal un país en que la vida política sea fuerte y en que el pueblo sepa servirse de las instituciones populares, la elección de los candidatos encargados de escoger el jefe del gobierno es una pura comedia. Lo es así en el colegio electoral ame-

ricano. Al establecerlo, se había querido dejar á los diputados que lo componen el ejercicio de un acto discrecional y una verdadera independencia para elegir el presidente. Pero los electores del primer grado toman sus medidas y sus garantías, y no nombran elector ninguno que no lleve misión obligatoria de dar su voto forzosamente por tal candidato, de manera que ese diputado se limita á recibir un billete de voto que va á depositar pasivamente en la urna electoral. Jamás elige por sí, ni siquiera piensa en hacerlo: no es sino un mensajero y un intermediario; los que deciden del voto son aquellos que lo han elegido á él porque saben que obrará pasivamente y en el modo que se le impone... En casi todas las elecciones de presidente predomina la acción de los círculos por medio de un mecanismo completamente ajeno á la constitución; y lejos de que ese presidente sea el electo de la nación, no es otra cosa que el predilecto de las trampas electorales.

»Es imposible, continúa diciendo el mismo autor, que pueda suceder de otra manera en el seno y en el movimiento de una nación popular. La elección directa de un magistrado gubernamental es, por su propia naturaleza, una operación elevadísima del análisis social. Para que ella fuese acertada, sería necesario conocer las condiciones permanentes y peculiares del electo, y sería preciso que se verificase una cosa que es de todo punto imposible, á saber: la completa comunidad de ideas y de opiniones en que la conciencia y la mente del electo había de permanecer con la mente y la conciencia de los cambios y eventualidades de la opi-

nión del país. Un resultado semejante no puede obtenerse jamás por la elección directa de una nación populosa; porque las masas carecen de aquella inteligencia capaz de discernir el futuro y de conocer los candidatos que eligen en toda la extensión del voto de confianza que se les defiere.»

«Ante este imposible, cuando se trata de un vasto territorio poblado por una nación libre, no hay más remedio que la elección de un cuerpo de intermediarios para que designen á qué candidato corresponde el triunfo de la elección; y si después de un acto semejante la opinión pública no conserva un resorte permanente, dejado en las manos propias del país, para dirigir por medio de la palabra parlamentaria los movimientos del poder que ha sido electo, ese poder no será jamás otra cosa que un poder personal, que puede no ser tiránico ni despótico para llevarse por delante las garantías políticas y civiles de los individuos que gobierne, pero que no por eso dejará de ser omnipotente y arbitrario en todo el orden administrativo de los negocios públicos, quedando levantado por su origen y por su naturaleza personal sobre todos los cambios y sobre todas las tentativas que la opinión pública pueda intentar para influir en su marcha, y para dirigirlo en el ramo especial de sus atribuciones.»

«En un país donde impere semejante régimen, dice otro autor americano, la opinión pública no tiene más eco que la prensa. Se podría creer que las discusiones de la prensa pudieran suplir á los defectos de la Constitución; que cuando se trata de un pueblo que lee, la prensa puede tener el po-

der de vigilar con cuidado la conducta del gobierno y de establecer opiniones acertadas sobre sus actos, con la misma justicia, con la misma madurez en un gobierno presidencial que en un gobierno parlamentario. Pero los que ponen esta esperanza en la acción de la prensa no se fijan en que ella se siente menospreciada por el poder, y en que encuentra, para ejercer su influjo, las mismas dificultades que se oponen á la acción gubernamental de los cuerpos legislativos. La una lo mismo que los otros carecen de todo poder propio para llegar á un resultado práctico desde que, cualquiera que sea su justicia y su razón, les es imposible alterar el personal de la administración; el Poder Ejecutivo debe perdurar mientras dure su período, y basta eso para que la acción de la opinión se rompa contra la voluntad inalterable de la persona y del círculo que lo posea. Causa asombro que en un pueblo tan instruído como el de la América del Norte, donde hay más lectores y mayor número de diarios que en ninguna otra parte del mundo civilizado, la prensa periódica sea de un carácter tan mediocre y tan estrecho. Sus diarios no tienen el mismo valor que los de Inglaterra, porque el influjo de la opinión carece de todo poder constitucional. En los momentos de una lucha política en que se juega el destino de una administración, en que la suerte de un ministerio depende de unos cuantos votos indecisos en una cuestión grave de gobierno, los artículos serios de los grandes diarios tienen una importancia considerable. El *Times* ha hecho y deshecho muchos ministerios por el eco que las opiniones de la prensa tienen en el seno

de los cuerpos deliberantes y por la acción que los cuerpos deliberantes tienen en el seno del ministerio parlamentario. Pero la prensa americana es tan impotente para alterar el personal administrativo de Wáshington, como el *Times* lo sería para destituir al alcalde de Londres durante el año de sus funciones. Aquí, la opinión no se preocupa de los debates del Congreso, porque esos debates no conducen á cosa alguna: nadie lee los artículos de doctrina y de principios sobre el gobierno político, desde que todos saben que esas opiniones son impotentes para producir el menor resultado interesante. Los americanos nos limitamos á pasar nuestra vista sobre el sumario de las noticias y de los chismes recorriendo rápidamente las columnas de nuestros diarios. La parte mercantil y los asuntos de agio son sólo los que nos interesan; la política nos preocupa sólo por sus conexiones con los asuntos de especulaciones pecuniarias; los periodistas, que saben esto, están á la altura de su papel, y se guardan bien de entrar con seriedad y conciencia en los asuntos graves de la política, que por otra parte no existen tampoco en el seno de la publicidad y de la discusión.

»Aquí, dice un autor inglés que copia estas palabras, la cosa es diversa. Cuando un gobierno, como sucede con frecuencia, no dispone de una mayoría hecha, y tiene necesidad de que lo sostenga la opinión externa del país, el apoyo ó el ataque en la discusión de un diario influyente como órgano de la opinión, es casi siempre decisivo. Cuando se trata de derribar á Peel, á Gladstone ó á Disraeli del pedestal que ocupan por sus

talentos, bien se comprenderá qué dosis enormes de talento y de elocuencia tienen que venir á ventilar ese debate á que todo el país asiste y en que todo el país se interesa y decide.»

X

Si fuese cierto que los gobiernos republicanos y democráticos son ineptos para darnos el gobierno parlamentario, sería preciso declarar que son ineptos para constituir gobiernos libres.

Gobierno de lo propio ó de opinión pública y gobierno unipersonal son dos términos incompatibles é irreconciliables, como lo es gobierno de lo AJENO con gobierno de lo PROPIO.

Don Mariano Moreno, que tenía un conocimiento admirable de estos principios fundamentales del gobierno libre, nos decía en 1810:

«Nuestros pueblos no deben contentarse con que sus mandatarios obren bien, sino que deben aspirar *á que en ningún caso obren mal;* que sus pasiones tengan un dique *más fuerte que su propia virtud;* y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos trastornar, se derive la bondad del gobierno, *no de las personas* que lo ejercen, sino de una constitución firme que obligue á los sucesores á ser igualmente buenos que los primeros, *sin que en ningún caso*

les deje la libertad de hacerse malos impunemente» (3).

XI

Esto nos lleva á encararnos con la cuestión de la imparcialidad, que, según se dice, es el primer deber del historiador político.

Si se entiende por imparcialidad el indiferentismo para con uno y otro lado de estos debates y de estas luchas, que son la materia fundamental de la historia política; si se exige la falta de pasiones propias en la contienda de los principios, la impasibilidad del criterio moral en el choque de los intereses, y las ambigüedades del juicio moral entre el crimen y la virtud, entre los grandes patriotas y los egoístas ó los criminales que hayan conculcado, en aquellas luchas, las leyes del honor, del deber, de la libertad y del patriotismo, declaramos desde luego que no somos imparciales. Tenemos partido y tenemos opiniones liberales. Amigos decididos del gobierno libre, creemos que no hay otra forma que pueda otorgarlo que aquella en que el Poder Ejecutivo esté orgánicamente «limitado» por el influjo de la opinión pública concentrada en un alto cuerpo intermediario, ya sea Gabinete, ya Consejo de Estado, como antes lo hemos dicho. Bien se comprende el vasto espacio que abraza esta sola sugestión, sin la cual no será posi-

(3) *Arengas y Escritos*, pág. 209.

ble jamás un gobierno presidencial que no sea esencialmente personal y sagrado para hacer su santa voluntad en el período de su institución. En este caso es inútil pensar en la fuerza moderadora de la opinión pública limitada á las vocinglerías de la prensa. Porque la prensa no tiene alcance sobre las convicciones y sobre los intereses personales del único que manda: las Cámaras no tienen medio eficaz ninguno con que coartar sus caprichos ó sus errores: ni con qué modificar las fuerzas de la máquina administrativa con que se traspasa el poder delegado de mano en mano, ó con que se consigue la... diremos la impunidad (4).

Pero reconocemos también que al estudiar y juzgar á los adversarios de nuestros principios, nuestro juicio debe aparecer limitado por la *tolerancia* que es la ley de la *libertad;* por el criterio histórico que *da á cada tiempo lo suyo,* y por la *justicia* que es la ley de la *verdad* y del derecho. Así es que si se entiende por imparcialidad el deber de ser justo y de tomar en cuenta las circunstancias atenuantes con que se explican los errores y las desgracias de nuestra historia revolucionaria, las faltas de los amigos tanto como las de los adversarios, liberales ó retardatarios, protestamos que escribimos con la más profunda voluntad de hacerlo, y de serlo, con independencia y con claridad, pero sin apartarnos jamás del principio fundamental que guía nuestro juicio. Por él daremos nuestras

(4) Toda la vida hemos sostenido esta doctrina, y la hemos ampliado en trabajos extensos como puede verificarse en la *Revista del Río de la Plata*, entregas 14, 15 y 16 de 1873.

conclusiones sobre los hombres, las cosas, los partidos, los gobiernos y sobre los ensayos de organismos políticos que se han hecho durante el curso de nuestra revolución. Creemos que nada demostrará mejor las condiciones indispensables que debe tener «un gobierno libre y limitado», que el enlace mismo de los sucesos en que lo vamos á ver actuar: en que haya sido suprimido ó en que haya sido formulado con poco conocimiento de sus leyes, con varia y triste fortuna siempre, y siempre con un dudoso porvenir ó con un vago presente.

Muchas veces se equivoca la forma con el fondo de los escritos; y por eso nos creemos en el deber de decir algo que nos es peculiar: quizá entre los defectos que la crítica entendida pueda reprochar á nuestro estilo (en el sentido de nuestra imparcialidad, pues de otro defecto no hacemos defensa), sea el mayor su vehemencia y su calor, cuando nuestro natural impulso nos obligue á actuar, con lo más caro de nuestros principios, en el recuerdo y en la exposición de los debates del pasado. Empeñarnos en eliminar este defecto sería como querer falsificar nuestra propia naturaleza: y preferimos presentarnos como somos. Estamos, sí, seguros de que por lo menos no ha de desconocerse la lealtad y la honradez de los motivos que al agitar nuestro espíritu hayan calentado la pluma con que los expresemos. El historiador, lo mismo que el abogado y que el médico, son siempre parte: parte paciente unas veces, y otras triunfadora; indiferente, ¡jamás!

Por eso, al hacer la historia política de nuestra época colonial, hemos actuado, por decirlo así, es-

cribiendo como si hubiéramos sido contemporáneos en la serie de contingencias y de sucesos que la constituyen. No hemos obedecido al hacerlo sino á las exigencias de lo legítimo, y del curso progresivo de nuestro desarrollo social y económico; y en ese sentido hemos creído que no puede desconocérsele á España el mérito de haber sido gobernada en el siglo XVIII por el más ilustrado y el más sensato de los gobiernos de Europa, después del de Inglaterra. Por esos principios, y por lo mismo que somos sinceramente liberales, no somos ni podemos ser panegiristas de los extravíos democráticos con que la Revolución Francesa de 1789 se salió de los límites del gobierno libre, evidentemente incompatible con el sufragio universal y con la soberanía brutal del número, que es siempre ignorante de los deberes que impone y que exige el orden político. La organización de los Estados Unidos no nos ha dado su última palabra todavía. La miramos como un ensayo altamente aventurado y demasiado nuevo, que á pesar de los valiosísimos elementos de gobierno propio que había recibido del organismo parlamentario inglés, nos ofrece un aspecto bastante nebuloso, por no decir otra cosa, en la organización y funciones de los altos poderes políticos de la esfera nacional y en la moralidad de sus procedimientos.

No negamos que considerándonos hijos, por línea recta, de la España liberal, la amamos como patria de nuestros padres; y que vemos en los antecedentes históricos que formaron el gobierno colonial, muchas de las calidades con que hemos desempeñado y satisfecho las grandes necesidades y

los altos fines de nuestra vida revolucionaria, y del organismo que aspiramos á darnos. Esto quiere decir que si bien miramos la revolución y la guerra con que nos hicimos independientes con todo el amor y el patriotismo con que los pueblos deben mirar los actos que los han regenerado en el camino del progreso, honramos también á la nación de que fuimos parte; y la honramos haciendo entrar en nuestra historia política, como poderosos factores, los gérmenes con que ella contribuyó á tan valiosa revolución.

XII

«La historia, escribía Macaulay, en su perfección al menos, es una obra de poesía y de filosofía. Ella debe imprimir en el espíritu las verdades generales que representen al vivo los caracteres y los sucesos particulares. Pero la verdad es que estos dos elementos hostiles de que ella se compone, no han formado hasta ahora una amalgama perfecta. Hacer que el pasado viva como presente, aproximar lo lejano; colocarnos en la intimidad de los hombres importantes, ó sobre una eminencia de donde se domine un vasto campo de batalla; dar la realidad de la carne y de la sangre á los personajes históricos que pudieran presentársenos como personificaciones ideales y alegóricas de la leyenda; evocar á nuestros ojos la figura de nuestros abuelos con todas sus peculiaridades de dicción, de

hábitos, de trajes; introducirnos en sus casas, sentarnos á sus mesas, revolver sus antiguos armarios, explicar sus costumbres y sus macizos muebles, todas estas peculiaridades del dominio del historiador han ido á parar á manos de la novela histórica; mientras que el extraer la filosofía que se desprende de la historia, el formular nuestra opinión sobre los sucesos y los hombres, el establecer las relaciones de las causas con sus efectos, y sacar de la vida pasada lecciones de sabiduría moral y política, son cosas que han venido á ser la tarea de una clase distinta de escritores. Nos parece, sin embargo, que este método ó sistema tiene todas las desventajas de la división del trabajo, sin tener ninguno de sus méritos.»

Opinamos como el famoso escritor inglés; y aunque la deficiencia de nuestros medios personales no nos permita la perfección que á él lo ha hecho tan ilustre en el mundo de las letras, no estamos inhibidos, como no lo está otro ninguno, de seguir sus huellas, de tomarlo por modelo, y de aspirar por lo menos á que se nos acepte como discípulos suyos en el afán de imitarlo.

Una cosa son los sucesos en sí mismo y otra cosa es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés y con toda la animación del drama que ejecutaron. Es preciso ver los tumultos y sus actores, oir el estruendo de sus voces, sorprenderlos en las tinieblas de sus conciliábulos, sentir sus triunfos y temblar al derrumbe de los cataclismos, como si todo ese bullicio estuviera removiéndose en el fondo de cada una de las páginas que se escribe.

Este arte no debe confundirse con la mecánica exactitud ni con la filiación metódica de los hechos. Una y otra cosa tienen su mérito y su necesidad relativa; pero estas últimas condiciones no son el arte, sino cuestiones de simple ordenación; mientras que la actualidad de la acción es cuestión de estética, de más ó menos poder *imaginativo* para agrupar los conflictos de la vida social, para restablecer los golpes de la lucha, para dar movimiento, gesto, ademán y palabra á las generaciones desaparecidas que actuaron en la escena de la patria. En esto es en lo que consisten las bellezas y las grandes enseñanzas de la historia; y esto lo que hace la diferencia entre los clásicos antiguos y esos otros escritores de cuyas obras Macaulay ha dicho también estas irónicas y admirables palabras: *Very valuable but a little tedious* (5).

XIII

Este libro es una recomposición hecha con nuevo método y con aumento de materiales de nuestros trabajos históricos anteriores. Cuando estos trabajos extensos aparecieron en la *Revista del Río de la Plata,* la Historia Argentina se hallaba reducida á la obra del deán Funes, al compendio del señor Domínguez y á la biografía del general

(5) *Critical and Hist. Essays:* HALLAN, § IV.

Belgrano por el general Mitre; todavía tardó algunos años el general Mitre en introducir, en su primitiva biografía del general Belgrano, la historia de la República Argentina. La obra del deán Funes contiene muchos de los elementos de la historia colonial; pero es demasiado interna, y no nos presenta de bulto y con amplitud las evoluciones y complicaciones europeas que trabajando en la política española hacían el paralelismo de aquellos conflictos lejanos con el desarrollo de nuestra vida colonial, que podemos con toda verdad llamar nuestro desarrollo revolucionario.

Nosotros hemos tratado la época colonial á la inversa. Hemos buscado en las complicaciones políticas y diplomáticas de España los gérmenes de nuestra marcha evolutiva, y hemos localizado los resultados en la vida de nuestro país al través del régimen colonial. Hemos prescindido, en general, de las vulgares guerras con las tribus salvajes, que al fin y al cabo nada tienen que ver con la historia política y social de una nación, y que por no ser otra cosa que asimilaciones de territorios desiertos por medios militares elementales, carecen del carácter histórico de las luchas morales y aun de interés estratégico.

Creemos, pues, que desde este punto de vista ofrecemos al público en estos dos volúmenes un libro de historia colonial nuevo por el método y por la apropiación de la materia que hemos tratado en él.

Si no tenemos la pretensión de haber hecho un libro de historia europea en sí misma, pensamos que no hay en las otras lenguas ni en la nuestra

otro alguno que bajo el mismo plan haya estudiado esa historia en sus relaciones peculiares con el Río de la Plata desde 1582 hasta mediados de nuestro siglo. Lo que quiere decir que si los hechos no son originales, lo es la faz y el reflejo peculiar con que están presentados y compendiados para nuestro objeto.

Al hablar del levantamiento español de 1808, no hemos tratado de historiarlo ni de compaginarlo con estricta cronología en sus diversas peripecias. Para nuestro objeto bastaba trazar el conjunto á la manera de un cuadro que con el relieve de sus accidentes capitales explicase el influjo que tuvo en la marcha que tomaron nuestros propios asuntos desde aquellos momentos.

La historia de los sucesos revolucionarios contaba entre nosotros con algunas monografías de alto mérito, como *Las Noticias* del señor don Ignacio Núñez y las dos obras del señor don Manuel Moreno. Pero no existía ninguna en que nuestra historia moderna, la de este siglo, estuviera tratada en toda su latitud, ó en sus más mínimos movimientos políticos. Lo que haya aparecido después es posterior de algunos años á la obra de conjunto que hicimos en 1873 y que si no está reproducida en la presente se mueve al menos en su misma carta topográfica y social, es decir, con otro método pero con el mismo fondo.

Hemos puesto el mayor esmero en hacer de nuestra obra una obra de lectura amena, incitante y popular. Esto de saber á fondo y de difundir el conocimiento de la historia nacional, es de un interés vitalísimo para los pueblos que aspiran al go-

bierno libre y á la cultura social. Excusado sería que nos pusiéramos á demostrarlo, cuando no hay estado civilizado que no profese este principio y cuando desde la antigüedad clásica él es un axioma reconocido.

Uno de los maestros modernos más levantados por la fama nos dice algo de que quisiéramos aprovecharnos, como de una autorización por lo menos. «No me disculpo, dice, de haber buscado en mi narración enseñanzas á nuestra situación política. La exposición de los hechos no ofrece á las investigaciones sino un interés limitado; pero las lecciones que se pueden sacar de ellos pueden renovarse hasta lo infinito. Ellas son las que dan á la historia su profundo atractivo, su benéfica influencia, su inagotable variedad aun al tratar de lo ya sabido. En este sentido, la historia tiene una respuesta siempre pronta para el que la interroga. No hay situación que no tenga en ella su precedente, su correctivo ó su ejemplo para todos los tiempos; y las lecciones que se toman de los enemigos no son las menos preciosas. Lo difícil no es sacarlas á la luz, sino encontrar una nación que tenga bastante juicio y sensatez para oirlas, y bastante energía propia para aprovecharlas». Lo tomamos así de Lanfrey: *Hic labor: hic opus.*

INTRODUCCIÓN

Paralelismo de la Historia de España con la Historia colonial del Río de la Plata

CAPITULO PRIMERO

SITUACIÓN DE EUROPA EN EL SIGLO XV, Y CONSECUENCIAS DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

SUMARIO.—América salvó la civilización europea.—Cultura del Mediterráneo.—Irrupción de la barbarie asiática y africana bajo el estandarte de Mahoma.—El comercio y las riquezas orientales.—El Egipto y los golfos del mar Índico.—Las depredaciones y raptos de los piratas.—Los sultanes, sus ejércitos y sus escuadras.—Conquista del Bósforo y asalto de Constantinopla.—Caída de Grecia.—Peligros de Italia.—Concentración económica de las riquezas.—Monarquías europeas.—Situación social de cada una.—Alemania.—Francia.—España.—Lucha de Francia y España por dominar en Italia, y sus causas económicas.—Venecia y Génova.—Aspiración de los espíritus por hallar nuevas vías marítimas de comunicación con la India.—Milagrosa coincidencia del descubrimiento de América.

Una rápida ojeada tendida sobre el mapa y sobre el estado político del mundo en el siglo XV, bastaría para demostrarnos que el descubrimiento de América salvó á la civilización europea del más terrible de los peligros que jamás haya corrido.

Si México y el Perú no hubieran echado sus tesoros inagotables en el movimiento militar y económico de ese tiempo abriendo nuevas sendas y nuevos mercados al comercio europeo, la balanza de los destinos humanos se hubiera cambiado; y Europa habría sido conquistada por los sectarios de Mahoma, dueños de las riquezas y de los mercados del mundo en el siglo XV.

En las costas asiáticas y africanas del mar Mediterráneo, habían quedado ciudades populosas que los romanos y los griegos legaron á la cultura europea. Animadas por el espíritu progresivo de la civilización occidental y colocadas entre Europa y el Oriente, en medio de las únicas vías comerciales del mundo conocido, esas ciudades habían llegado á ser verdaderos emporios de comercio, donde se habían formado brillantes academias que atraían á los sabios y á los filósofos de las demás partes del mundo; y en donde, como en Alejandría y en Nicea, los mismos santos padres habían profesado las doctrinas con que dieron forma política y método teológico á la nueva religión y á la moral del cristianismo.

Detrás de ellas por desgracia, allá en los senos profundos de Asia y de Africa, pululaban hordas innumerables que el Profeta del Corán había removido del uno al otro confín.

Enjambres de bárbaros, millares de tribus feroces, levantadas por el fanatismo mahometano con la furia con que el huracán levanta las arenas de esos desiertos, venían, de siglo en siglo, de año en año, desbordándose como un mar embravecido por la tormenta sobre esas ciudades cristianas, que

por lo mismo de ser restos de la cultura clásica, habían quedado como puestos aislados de la cultura antigua amenazados por la barbarie.

La Mesopotamia, en donde habían florecido las monarquías opulentas de los caldeos y de los asirios, la Siria, la Judea, la Fenicia, el Asia Menor, la Persia, la Arcadia, la antigua Cartago y todo el litoral africano, centro antes de la poderosa civilización de los romanos, había caído bajo el poder de los musulmanes. Desde allí se echaron sobre el Egipto y sobre la Siria corriéndose en seguida por toda la costa africana hasta Ceuta y Tánger. Dominaban ya la parte más bella y más rica de España: y dueños así del Estrecho de Gibraltar por un extremo, y por el otro del istmo de Suez, del mar Rojo y del golfo Pérsico, tenían en sus manos las llaves del comercio marítimo y terrestre del Oriente, que era entonces la única fuente de las mercaderías, de las materias primas y del oro, que daban vida y movimiento al tráfico europeo.

Poco habría sido que por medio de sus asombrosas conquistas se hubieran alzado con ese monopolio absoluto del comercio del mundo, si lo hubieran explotado con orden y en condiciones soportables. Pero en vez de eso, á lo largo de todas sus costas se habían levantado puestos de piratas atroces y audaces, que no sólo robaban los bajeles cristianos, matando y esclavizando las tripulaciones, los pasajeros y los comerciantes, sino que hacían irrupciones diarias en las costas europeas para robar, desde los remotos desiertos del Turquestán por el mar Negro, familias enteras y mujeres preciosas con que alimentar el tráfico espantoso de carne

humana y de bellezas que hacían en sus mercados interiores para surtir los harenes de su superior.

No menos bárbaras, pero mucho más poderosas, eran las tribus turcas que venían adelantándose también sobre el Mediterráneo al través del continente europeo.

El fanatismo religioso, los hábitos brutales y una serie de sultanes que fueron á la vez grandes hombres de gobierno y de guerra, habían hecho de esas tribus un todo coherente pero monstruoso que, más que una nación, era un mundo bárbaro dotado de una tremenda potencia militar y política.

Sus famosos *genízaros* y *spahis* pasaban por ser la mejor infantería que hubiera conocido el mundo hasta entonces. La vista sola de sus líneas bastaba para llevar el pavor á sus adversarios. Su artillería era la mejor servida y la mejor dotada de su tiempo; y su caballería, compuesta de las masas de jinetes levantadas en los desiertos del Cáucaso y del Tauro, tenía un empuje irresistible en las batallas.

La fuerza de sus escuadras y la destreza de sus marinos formados en los rigores del mar Negro, no tenían entre las potencias occidentales rival ninguno que pudiera disputarles el imperio de los mares interiores.

Cuando la opulenta ciudad de Galípolis, llave de Europa y segundo emporio del imperio bizantino, cayó rendida al poder de los turcos, el estado mayor del sultán Amureto se componía de anacoretas austeros y feroces, que para inspirarse mejor en los designios de Dios y para cumplir con más

celo las revelaciones de su profeta, exacerbaban su fanatismo con el abuso del opio. ¡Así fueron los excesos que cometieron!

Desde luego, los sultanes tenían con esa conquista la llave de los Dardanelos y allí pusieron por lo pronto el asiento de su imperio en las costas europeas.

Mahomet II adelantó la obra de sus antecesores, y tomó por asalto á Constantinopla. Volcado el trono de Constantino, el profeta de la barbarie musulmana hizo del imperio turco un formidable imperio mahometano avanzado sobre Europa.

La conquista del Bósforo le facilitó la sumisión de toda la Grecia, de Tesalia, de Macedonia, de Servia, de Bulgaria y de las fronteras mismas de Europa; y una vez dueño de la tierra de los clásicos recuerdos, el turco extendió sus dominios por todas las costas orientales del mar Adriático, poniendo en una situación azarosa á Italia, que toda entera se estremeció aterrada cuando lo vió caer también sobre Otranto y poner en un amargo conflicto al mismo Papa romano.

Desbordados con ese poder colosal sobre las partes más ricas y comerciales de los dos continentes y de sus mares, los turcos hicieron reconocer su supremacía política y religiosa por todos los musulmanes que dominaban desde Egipto á las comarcas africanas, á lo largo del Mediterráneo, y levantaron al frente de las monarquías cristianas el terrible problema de la salvación social y de la defensa propia. Asia y Africa contra Europa.

Por el otro extremo, sus ejércitos habían penetrado hasta las orillas del Danubio; ceñían ya,

después de grandes victorias, las fronteras de Hungría y de Austria, sitiaban á Viena, y amenazaban por el norte la existencia de estas dos naciones que eran entonces el antemural de Alemania, de Italia y de Francia.

Poco habría sido que este tremendo poderío resultara un fenómeno puramente militar, ó una concreción accidental de elementos heterogéneos, agrupados por circunstancias del momento bajo la dirección de alguno de esos monstruosos caudillos que suelen levantar masas incultas, como Tamerlán y Gengiskan, cuyos vínculos se destrozan como aerolitos por la violencia misma de la rapidez de su carrera. Pero lo que hacía terribles á los turcos, no era tanto el poder guerrero de los sultanes, cuanto la naturaleza de los medios y de las fuentes económicas que habían concentrado en sus manos. Dueños de los canales interoceánicos y de las vías del comercio oriental, tenían fuerza y recursos inmensos con que llevar adelante sus empresas y levantar su poder á la altura de sus soberbios propósitos, reduciendo todo el tráfico europeo y cristiano á ser un humilde tributario, condenado á una decadencia irremediable, que no podía menos que marchitarse, siglo más ó siglo menos, bajo aquella formidable presión.

En el continente europeo no había sino tres monarquías que pudieran rechazar con más ó menos éxito la invasión de los turcos: Alemania, Francia y España, consideradas, no en el orden de su importancia relativa, sino en el de su inmediación al conflicto.

Por desgracia, en ninguna de las tres estaba

completa la evolución de su organismo político. No eran aún verdaderas naciones, sino agrupaciones de trozos más ó menos coherentes en el fondo pero incoherentes en la forma, que buscaban, sin haberla encontrado todavía, la armonía de las afinidades naturales de su territorio, de su raza y de su lengua, en el laborioso y duro trabajo de las luchas contra los poderes dinásticos del anarquismo local, que tendían á concentrarlas para darles personalidad y acción propia.

Alemania, con un organismo menos perfecto todavía que las otras dos, era una raza fraccionada al infinito, que estaba muy lejos de ser una nación. Debajo de la unidad ficticia y aparente que le daban la lengua común y la forma de un Imperio Electivo, existía una desorganización profunda y desprovista de vida nacional que en cada retazo de su inmenso territorio se hallaba repartida en autonomías raquíticas de principillos, de monarcas pigmeos y de obispos soberanos, que obraban sin más norte que los propósitos de su ambición, y sin más regla que el interés que los llevaba de éste ó del otro lado sin concierto ni espíritu común.

Para salir de este caos, Alemania necesitaba que una fuerza eficaz viniese del exterior á robustecer con elementos económicos y políticos, de un orden más compacto, esa monarquía imperial de mero aparato con que los Papas habían pretendido mantener un espantajo llamado Imperio Romano.

Uno de los más respetados entre los historiadores modernos, alemán también (1), dice: «Ale-

(1) Heren.

mania, aunque llena de vida en cada una de sus partes, era muy débil como conjunto... La corona imperial daba más ostentación que fuerza; y *sin las esperanzas que podía fundar en el trono de España, el poder de Austria se habría reducido muy pronto* Á MUY POCA COSA». Pero lo que ese historiador no ha dicho, aunque se sobrentiende, es que al aludir al trono de España aludía á los tesoros de América, sin los cuales España misma no habría tenido con qué movilizar sus ejércitos y construir las escuadras necesarias para ir á contener á los turcos en las fronteras del norte y en las costas de Italia.

Francia, aunque mucho más adelantada en la evolución política de su nacionalidad, se hallaba muy lejos todavía de haberla completado. Luis XI luchaba por medio de la intriga para emancipar el poder regio de la sumisión que le imponían los grandes vasallos de Bretaña y de Borgoña. El territorio era rico; pero la inseguridad en que lo tenían las facciones políticas, las guerras intestinas y la insubsistencia de la legislación basta para explicar la falta de capitales, la decadencia de la producción y la desesperante escasez de la moneda que hacía imposible el desarrollo del comercio. Fuera de uno que otro puerto del Mediterráneo que frecuentaba el tráfico con el Oriente, en los mercados del Asia Menor y del Egipto, el resto del país vegetaba en la miseria.

Por las condiciones aventajadas de su población, Francia se habría defendido de los turcos el día que la invasión hubiera tocado á sus puertas. Pero no estaba en condiciones de ir á contenerlos

ni de salvar ó reorganizar los grandes intereses del comercio europeo.

Llevada una vez por ese espíritu caballeresco y un tanto petulante, que para su gloria y para su mal la distinguió siempre en los tiempos antiguos y modernos, quiso también acudir á la defensa de la integridad cristiana en los campos de las fronteras de Hungría, aliada con Alemania. Pero Bayaceto les salió al encuentro con doscientos mil hombres, y en Nicópolis los destrozó completamente. Pereció allí la parte más generosa y más altamente inspirada de la nobleza francesa, sin que Francia renovase después la tentativa.

A mediados del siglo XV los venecianos y los genoveses se aliaron de nuevo con Hungría, no tanto para defenderla, cuanto para vengar los vejámenes, las exacciones y los despojos de riquísimas mercaderías que el sultán les había inferido en Esmirna. Pero en la batalla de Varna fueron también deshechos; y á no haberse levantado después el poder protector de Carlos V con las fuerzas de España y con los tesoros de América, Hungría habría caído al fin postrada, y en seguida habría caído también Austria y quedado muy comprometida Italia.

España era sin disputa la nación que estaba en mejores condiciones para oponer un firme dique al torrente turco.

Por ese patriotismo constante, y por el vigor excepcional de que tantas muestras ha dado en lo antiguo y en lo moderno esa mezcla de las razas latinas y godas que constituye el carácter peculiar de sus habitantes, había sacudido la opresión ma-

hometana y recuperado todo su territorio, consiguiendo arrinconar en las costas de Andalucía á los árabes y moros que durante ocho siglos la habían ocupado. Un espíritu militar nutrido en esa lucha de independencia y de religión, fanático á la vez como el de sus enemigos, la había preparado á presentarse como la nación mejor organizada para la guerra campal, y le había dado, no sólo una escuela de brillantes y grandes capitanes, sino un semillero de soldados aguerridos y templados con un orgullo nacional indomable.

Pero era pobre; y á pesar de que Barcelona figuraba como una plaza comercial de grande actividad en el tráfico del Mediterráneo, su desarrollo se hallaba sofocado y fiscalizado, diremos así, por el monopolio musulmán, en Grecia, en los Dardanelos, en la Mauritania y en el Egipto. Se extendía, sin embargo, hasta Italia, de donde sacaba las materias primas y las mercaderías que venían del Oriente.

La atracción de estas riquezas había hecho que los príncipes y reyes de Aragón tratasen de emparentarse con los príncipes y reyes de Sicilia y de Nápoles, que era donde se hacían los intercambios de los valores importados del Oriente por los genoveses y por los venecianos; y á la vez, los príncipes de Italia, divididos y anarquizados entre sí, y débiles por lo mismo, los unos y los otros, para llegar á constituir un organismo capaz de defenderse y de imperar, encontraban de su interés las alianzas de familia con la casa de Aragón.

Ese mismo era entre tanto el principal de los obstáculos para que España y Francia unieran sus

esfuerzos contra el enemigo común, como vamos á verlo.

Dado el estado comercial y económico en que el mundo estaba entonces, la península italiana era la que por sus tres costas y por sus dos grandes golfos mantenía una comunicación más inmediata y más directa con Egipto y con Asia, únicos puentes que unían el comercio europeo con el comercio de la India, y cuyos mercados eran también los únicos que daban vida al movimiento marítimo. Los venecianos y los genoveses, que sin dejar de ser europeos eran bastante turcos también por la moral y el cebo de la ganancia, y que si bien hacían algunas veces la guerra á los sultanes, procuraban siempre mantenerse ajenos á la lucha europea y aprovecharse de los influjos musulmanes para mantener y extender su tráfico, eran los que removían del Oriente mayor monto de valores en mercaderías, oro y piedras preciosas, introduciéndolos en Italia, hasta ponerlos al alcance de las otras naciones occidentales. De modo que Italia venía á ser por esto un punto de atracción mágica para España y para Francia: los dos poderes únicos capaces de tener esta codicia y de aspirar á poner el pie en ese foco del movimiento y de la riqueza. De ahí su lucha y sus guerras por hacer de Italia una dependencia francesa ó una dependencia española. Y rivalidad era esta que hacía imposible un concierto cristiano entre ambas para alejar á los turcos de Hungría y de Austria, cuando cada una de por sí era incapaz de este grande esfuerzo.

Venecia y Génova no eran naciones, sino ciu-

dades que giraban en la órbita de sus intereses aislados; tenían una marina activa, pero incapaz de dominar por sí los mares del Oriente. Harto era que el interés del momento y el de su propia autonomía les obligase á ser los defensores de los dos golfos italianos, cuya posesión era vital para la salvación del continente europeo.

Así, pues, la situación del mundo era de expectativa y de transición. El único poder compacto y formidable por sus masas y por el dominio de todos los mercados y de todos los canales del comercio y de la riqueza, era el de los turcos.

Los sucesos de España habían llamado ya la atención del sultán. Considerándose obligado como jefe de los creyentes á proteger á los moros de Granada, había enviado á los Reyes Católicos un ultimátum con serias amenazas, por medio de dos frailes cristianos de Siria, que se obligaron formalmente á regresar con la respuesta. A pesar de la distancia que los garantía por el momento, los Reyes Católicos Isabel y Fernando creyeron conveniente enviar á Constantinopla al célebre Pedro Mártir de Angleria con la misión especial de que informase al sultán «que ellos trataban benignamente á sus súbditos mahometanos, y *al igual* de sus súbditos cristianos; y que la guerra que hacían á Granada era una necesidad imperiosa en que se hallaban de expulsar de su reino, ó someter, á los extranjeros que les habían usurpado su tierra por la fuerza de las armas».

Del mismo modo, cuando los portugueses levantaron en el delta de Cambaya el fuerte Diu, próximo al lugar que hoy ocupa Bombay, el sultán,

requerido por los mahometanos de esos parajes, equipó en el mar Rojo una escuadra que acudió á protegerlos.

De manera que á no venirle algún grande contratiempo que cambiase la situación fatal en que se hallaba el mundo cristiano, el autócrata turco asumía de momento á momento el papel de gran justiciero y de preboste entre los pueblos y las potencias de las naciones occidentales.

Esta situación es la que explica la vehemente aspiración que trabajaba á todos los espíritus de aquel tiempo, por encontrar y descubrir nuevas vías en que hacer el comercio oriental.

Sin encontrarlas, el mundo cristiano estaba perdido; y para encontrarlas, explotarlas y reconcentrar la riqueza, el capital y los tesoros que faltaban, en la masa enorme y pronta que requería tan peligrosa situación, era menester un milagro: porque milagro era encontrar tesoros acumulados, y no tener más trabajo que levantarlos en especie para llevarlos al campo de la actividad y de la lucha. Era menester nada menos que trasladar ejércitos poderosos á Austria y á Hungría: cubrir de bajeles el Mediterráneo: acosar á los piratas de Africa y acumular setecientas galeras de guerra en el archipiélago griego con que oponer una barrera insalvable al invasor.

Ese milagro lo hizo Colón, que por cierto estaba muy lejos de conocer la enorme importancia de su obra.

Este fué el milagro de la España unificada por Fernando é Isabel.

He ahí el papel y el servicio con que América

salvó la civilización europea desentrañando sus maravillosas riquezas, no sólo para armarla, sino para darle todos los complementos con que el capital monetario había de mover su industria, adelantar su cultura y habilitar su trabajo.

CAPITULO II

EXPLORACIONES MARÍTIMAS DE LOS ANTIGUOS Y SU PROBABLE CONTACTO CON AMÉRICA

SUMARIO.—El Mediterráneo y el comercio asiático.—Origen de la grandeza y población de Egipto.—Grecia y Asia.—Alejandro y Balboa.—Los romanos.—Vasco de Gama.—El Faraón Necao.—El istmo de Suez y la navegación de los mares de la India por el Estrecho de Gibraltar.—Herodoto.—El périplo de Hannón, ó cincunnavegación de Africa por el Cabo de Buena Esperanza.—Malaca y Oceanía.—América.—Testimonio de Homero, de Platón, de Aristóteles, de Plinio, de Nepote, de Vitrubio, de Séneca, de Plutarco, de Humboldt, de Chateaubriand.—De los *Sagas*.—Imposibilidad de una colonización escandinava y de una colonización africana.—Posibilidad de una colonización fenicia.—Malaya y las costas de Siam.—Los fenicios y los pelasgos.—Pruebas por la civilización antigua de los americanos.—La Oceanía, la Polinesia y el Japón.—Causas de las emigraciones malayas.—Formas étnicas.—Los malayos y los *guanches* de las Islas Canarias.—Razas incultas de América.—Tipos samoyedos y tártaros.

El conato por unir el movimiento comercial y marítimo del Mediterráneo con los mares y con las costas de la India por medio de istmo de Suez, se hace sentir ya en las palpitaciones de la más remota antigüedad. Desde los primeros tiempos históricos se nota que el intercambio de los productos y de las manufacturas de Asia ha sido siempre,

como es hoy todavía, la constante preocupación de los pueblos europeos y la fuente de opulencia y poderío que más ambicionan las naciones. El hecho es tan evidente, que nos exime de entrar en la explicación detallada de sus causas.

El Egipto debió su antiquísima civilización y el hermoso papel que ha desempeñado en la antigüedad, desde ahora setenta siglos por lo menos, á la circunstancia de hallarse colocado entre los dos focos, diremos así, de esa irradiación de los valores económicos unidos á los misterios de las civilizaciones y de las lenguas perdidas. Grecia recibió de allí, y del Asia Menor, su colonización y la iniciación del genio con que dió alas á las razas de Occidente. Y cuando quiso convertir al mundo civilizado en mundo griego, no marchó por cierto á unificar su gloria y su esplendor con las tribus europeas que tenía á la espalda; sino que atraída por el prestigio de sus tradiciones y por el influjo deslumbrador de los orígenes de su cultura y de su riqueza, se echó al Oriente con la audaz ambición de helenizarlo y de asimilárselo todo entero hasta las bocas del Ganges y del Indo. Al tender su vista sobre ese mar inconmensurable en que no le fué dado penetrar, muy bien pudo Alejandro tener la profética visión de la realidad y ver, como en un sueño profético, la sombra de Balboa erguida también al otro lado del lejano horizonte sobre las alturas del istmo de Panamá.

No es del siglo XV, ni gloria fué de Vasco de Gama, como tanto se repite, el propósito de doblar *las Columnas de Hércules* en busca de una salida á los mares de la India. Tampoco es idea ó empresa

moderna la apertura de un canal que rompiendo el istmo de Suez pusiese en comunicación al Mediterráneo con el mar Rojo y diese paso directo á las naves de Europa y de Asia.

Siete siglos antes de Jesucristo fué uno de los faraones—Nko ó Necao—quien puso mano en esas dos grandes empresas; y las pruebas que nos quedan del hecho son de tal naturaleza que no se pueden resistir. Herodoto es quien nos da de eso un testimonio curioso, que en la misma incredulidad con que lo consigna lleva la prueba irrefragable de su verdad. «Sabemos bien, dice, que Africa está rodeada de todos lados por el mar, con la excepción del istmo que la une al Asia (ó Arabia). Necós, rey egipcio, fué el primero que trató de adquirir la certidumbre de este hecho. Desde que renunció á la terminación del canal con que se había propuesto poner en comunicación el Nilo con el golfo Arábico, despachó buques tripulados por fenicios con la orden de navegar hasta las Columnas de Hércules y de regresar á Egipto por el Mediterráneo. Estos fenicios se embarcaron, pues, en las costas del mar Rojo y atravesaron el mar de la India.

»Teniendo que pasar allí el otoño, desembarcaron en la Libia (1), sembraron las tierras para refrescar sus víveres y recogieron la cosecha. En seguida continuaron su ruta. Al fin de dos años entraron por las Columnas de Hércules, y desembarcaron en Egipto al tercer año de haber emprendido el viaje. Ellos contaban, *cosa que no puedo creer-*

(1) Enfrente del Brasil ó del Río de la Plata, puesto que «les tomó el otoño».

les, que dando vuelta al Africa habían dejado el sol á su derecha, esto es, al norte» (2).

La incredulidad del ilustre viajero y explorador del mundo antiguo, es la que viene á probar ahora sin réplica la verdad de la excursión de los fenicios, pues ella demuestra que habían pasado realmente la línea ecuatorial; y que no sólo habían comprobado la forma geográfica, ó el périplo de Africa, sino la redondez de la tierra y su movimiento de rotación, ó, por lo menos, los elementos de esos dos problemas astronómicos que son correlativos con el arte de navegar.

Rawlinson, el sabio comentador de Herodoto, encuentra otra prueba clásica de la verdad de esa narración, en la circunstancia misma de haber sembrado y levantado la cosecha. «En esa costa de Africa, el mandioca, el sorgo, los garbanzos, brotan y maduran en tres meses. Y del mismo modo sabemos que el famoso Tamerlán, entre los preparativos que hizo para invadir la China, incluyó el trigo que debía sembrar y cosechar mientras durase su marcha» (3).

Este viaje no fué, por cierto, el primero que los antiguos hubieran hecho á los mares del Sur ó de la India. Rawlinson mismo observa con mucha razón «que sin que fuese conocido aún el Cabo que llamamos hoy de *Buena Esperanza* y la vuelta del continente africano hacia el Oriente, no era posible que el egipcio Faraón hubiese ordenado expresamente á los exploradores fenicios que regresaran

(2) Herodoto, IV, 42.

(3) Rawlinson, *Herod.—Book IV*, 42, nota 8.

por el Estrecho de Gibraltar, ni que les hubiese trazado una ruta tan precisa para volver á Egipto» (4).

Y en efecto: entre los monumentos conmemorativos de las navegaciones de los cartagineses, se ha encontrado también, grabada en bronce, una plancha con el famoso périplo africano de Hannón, explorador del mar Indico y de las costas de la Libia. Sobre su data disputan los eruditos sin tener base cierta con qué determinarla. Los unos, con razones poderosas, la ponen mil años antes de Jesucristo, y por consiguiente medio siglo ANTES que la circunnavegación ordenada por Necao. Los otros, por conjeturas meramente prudenciales, ó de tímido criterio, la hacen posterior de diez y siete años á esta última empresa.

Plinio, que también menciona el périplo de Hannón, dice que este marino cartaginés hizo *á la inversa* la misma circunnavegación de Africa que habían ejecutado los fenicios por orden de Necao. De modo que salió del Mediterráneo por las Columnas de Hércules, dobló el Cabo de Buena Esperanza, y regresó por el golfo Arábico. El mayor Rennell cree que Hannón no alcanzó sino á Sherboo por la costa occidental; pero la aseveración de Plinio es categórica y se halla además expresamente confirmada por Arriano. «Et Hanno, Carthaginis potentia florente, *circumvectus* a Gadibus ad finem Arabiae, navigationem eam prodidit scripto» (5).

(4) Eod. loco, nota 4.

(5) Plin. Mayor, *Historiar. Mundi.*, lib. II, LXVII. Arrian.—*Rer. Ind.*, ad finem.

El mismo autor menciona y determina también otros viajes de igual género que vienen á probar que veintiún siglos antes que Vasco de Gama viviera, era conocida de los antiguos la forma del Africa y por supuesto el Cabo de Buena Esperanza. «Un cierto Eudoxio, dice, huyendo de Tolomeo Latirio, salió de Egipto (como 120 años antes de Jesucristo) por el golfo Arábico, y llegó á Cádiz; sin contar muchos otros, agrega, que han dado la misma vuelta por razones de comercio (6)».

Sin hacer mérito de las consideraciones que en otros libros y trabajos nuestros, publicados anteriormente hemos aventurado bajo nuestra propia responsabilidad, acerca de las relaciones perdidas de América con los tiempos antiguos, y sobre el origen de sus razas primitivas (7), nos concretaremos por ahora á presentar un resumen del estado en que hoy se halla este problema, poniendo á un lado toda cuestión de amor propio, ó de sistema personal, que sería en efecto poco oportuna en un libro estrictamente histórico como éste.

Muy extraño sería que esas exploraciones marítimas de que hemos hablado, hechas en los mares del Sur, no hubieran tentado la curiosidad y la codicia de los antiguos navegantes, y que en sus atrevidos viajes, los fenicios, los cartagineses ó los

(6) Cornelio Nepos, auctor est, Eudoxum quemdam sua aetate, quum Lathurum regem fugeret, Arabicum sinu eggressum, Gades usque pervectum: *multoque ante eum* Celius Antipater, vidisse se, qui navigavisset ex Hispania in Æthiopiam commercii gratia.

(7) *Revista de Buenos Aires*, 1864, *Races Arienes du Perou*, 1871.

egipcios no se hubiesen extendido hasta tocar en la India, en el archipiélago de las Molucas y en los grandes emporios comerciales de Asia. Esta conjetura nos parece tanto más racional, cuanto que debe contarse con los miles de navegantes malayos que desde el extremo oriente recorrían esos parajes, y que tenían ya poblados aquellos mares desde la Oceanía hasta la isla de la Pascua, que casi se puede decir que toca con las costas de Chile y del Perú.

Por el lado del Atlántico, la costa de Guinea y el Cabo de Buena Esperanza distan apenas doscientas cincuenta leguas marinas de los cabos más avanzados del Brasil; y aun estando muy lejos de suponer que por allí haya entrado colonización conocida en el continente americano, desde que la configuración y la fisonomía de las razas africanas no ofrecen ninguna similitud con las del Brasil al norte y al sur, ni con las del Río de la Plata, es difícil concebir que en tantos años de navegación por las costas de Africa, los marinos antiguos no hubieran recogido datos ó tradiciones sobre el vasto continente occidental que tenían tan inmediato.

Esta ignorancia sería tanto más de extrañar, cuanto que esos mismos navegantes que habían comerciado en la India, dado vuelta al Africa, y costeado el Brasil, por decirlo así, habían llevado al Egipto, á Grecia y á Roma la noticia de que en medio del mar Atlántico existía un inmenso continente, conocido y frecuentado en los tiempos primitivos. Cerrar los ojos á la existencia de esta antigua tradición sería cerrarlos á la evidencia, y suponer que desde Platón y Aristóteles hasta Dante,

se ha transmitido la más extraordinaria é inconcebible de las fábulas, ó de las invenciones humanas, para que viniera á ser en el siglo XV la más grande de las realidades del mundo moderno.

Homero coloca los Campos Elíseos al extremo occidental de la tierra, allá detrás del mar Atlántico. Los sacerdotes egipcios le comunicaron á Platón la famosa y conocida tradición de la *Atlántida,* como uno de los grandes secretos de la iniciación que desde los más antiguos tiempos se recibía en sus templos. Aristóteles aceptó y puso en boga otra forma de la misma tradición bajo el nombre de la *Antilla,* descubierta y frecuentada por los cartagineses en medio del mar Atlántico. Desde los tiempos antiguos eran conocidas de éstos y de los fenicios las Azores, la isla de Madera, las Canarias y el grupo de Cabo Verde que queda á la mano de la Senegambia, á una bien corta distancia del cabo brasileño de San Roque. Y aunque entre los romanos había algunos geógrafos que localizaban todas estas tradiciones en las Canarias, los más sabios pensaban de tan distinto modo, que Vitrubio, el Humboldt de su tiempo, aceptaba como un hecho incuestionable la poética presunción que Séneca había vanzado en su tragedia *La Medea.*

Siendo la tierra, decía, un globo grandísimo que gira sobre dos ejes extremos y fijos, no puede aceptarse que todas sus partes sólidas estén del lado oriental, y que al occidente no haya más que un vastísimo mar; porque sería contrario á la rotación regular que notoriamente tiene ese globo. Según él, la profecía *poética* de Séneca era una *noción científica,* consignada en estos preciosos versos que tra-

ducimos así á nuestra lengua: «Vendrán otros siglos con sus tardíos años; y el Océano desatará los secretos con que oculta sus misterios. UNA TIERRA INMENSA APARECERÁ Á NUESTROS OJOS: Tifeo (el Dios de las tinieblas, ó del Occidente) nos mostrará nuevos mundos; y Thule no será el último de los continentes habitados» (8).

Chateaubriand decía con mucha razón: «Casi todos los monumentos geográficos de la antigüedad nos indican la existencia de un continente austral. No puedo convenir con aquellos eruditos que no quieren ver en esa indicación sino un contrapeso sistemático imaginado para hacer equilibrio á las tierras australes. Ese continente era en verdad muy oportuno para llenar en las cartas los espacios vacíos, pero es más natural que hubiese sido diseñado en ellas en virtud de una tradición que, aunque confusa, procediera de recuerdos verdaderos».

«Esa *tradición confusa* le venía indudablemente al mundo antiguo—se dice en el Dicionario de Larousse,—de los viajes y exploraciones de los fenicios y de los cartigineses». Por el comercio que ellos hacían del estaño y del ámbar con los marinos del Báltico y de la Escandinavia *(ultima Thule)*, debían tener noticia del continente americano, si es que ellos mismos no lo practicaban, pues no hay razón ninguna para que no lo hicieran, desde que lo hacían los marinos y los puertos con quienes ellos estaban en relación. Por allí fué sin duda que llegó á Cartago aquel venerable extranjero de que

(8) ...Venient annis—Secula seris, quibus Occeanus—Vincula rerum lexet; et ingens—Pateat tellus, Typhisque novos—Detegat orbes; nec sit terris—Ultima Thule.

nos habla Plutarco, y también Humboldt (9), y que residió muchos años en esa ciudad. Del mismo modo se halla consignado entre los escandinavos y en las leyendas de los SAGAS, que Colón y Toscanelli encontraron las tradiciones que confirmaban sus propios presentimientos.

No podemos adherirnos á la presunción de que América haya sido colonizada por las razas del extremo Norte de Europa. Nuestro continente estaba necesariamente cubierto de una densa población, procedente de un origen muy diverso, cuando los escandinavos comenzaron á practicar sus costas por aquel lado. Esta debió ser necesariamente la causa de que no hubieran podido ocuparlo ni extenderse en él de una manera positiva y sólida. Si lo intentaron, fueron necesariamente desalojados, y destruídos sus establecimientos, puesto que ninguno de los rasgos distintivos de las razas europeas del Norte presenta la más mínima analogía con la configuración de las razas americanas.

Hay otra razón concluyente para rechazar esta solución, y es la ausencia de los animales europeos, y sobre todo de aquellos que siguen al hombre en sus tentativas de colonización, y que son los instrumentos indispensables de sus trabajos. Los animales americanos son tan propios del suelo en que viven, que en ninguna otra parte del mundo están ó son conocidos.

No es posible tampoco aceptar una colonización africana venida de las costas de Senegambia ó de Guinea por las mismas razones.

(9) *Exam. crit. de la geog. du nouv. monde.*

Pero no existe igual imposibilidad para que aceptemos una grande colonización malaya. Bastaría, para que sea históricamente probable, que nos atuviésemos á las formas actuales que las conquistas de los tártaros y mongoles han dado á las razas primitivas, índicas y semiarianas del golfo de Siam y de la península de Malaca; y que, para explicarnos el momento de su aparición en el continente americano, nos remontásemos á una antigüedad de cuatro ó cinco mil años antes de nuestra era: el tiempo en que esas razas tenían sus formas étnicas originales, libres de toda mezcla con los bárbaros salidos del centro del Asia. Los kuriles del Japón y los indígenas de la Oceanía contienen necesariamente el secreto de las relaciones de América con las más antiguas razas de la India y con las tribus bronceadas ó cobrizas que navegaban los mares en aquellos tiempos perdidos, y que atravesaron el istmo de Suez y el golfo Pérsico para desparramarse por las costas del Asia Menor y por el Mediterráneo con el nombre indefinido todavía de *pelasgos*.

Hoy no es posible ya mantener sometido el espíritu á la erudición sistemática y caprichosa de la cronología bíblica, ni computar la antigüedad de las razas humanas de una manera evidentemente antihistórica y sin relación con las ciencias naturales. Aun cuando prescindiéramos de todo lo que se sabe, nos bastaría poner la vista sobre los monumentos que nos quedan en México, en Yucatán, en el Perú, en Nicaragua y Nueva Granada, para comprender y ver en ellos las pruebas de una civilización venida de afuera; de una labor antiquísi-

ma que, por su misma magnificencia y por sus elementos científicos, está mostrando un desenvolvimiento social y artístico de cien siglos por lo menos. El carácter arquitectónico, arqueológico, teogónico y gubernamental de los monumentos americanos ofrece, lo mismo que sus razas, las más completas analogías con el de los otros pueblos antiguos, anteriores á la cultura griega y romana. Si uno compara los restos de Micenas exhumados por los esposos Schliemann, con los restos de nuestros valles calchaquíes y con los que nos ha dejado el Perú antiguo, puede muy bien hacerse la ilusión de que tiene por delante objetos, utensilios, servicios y obras de arte de un mismo pueblo: tal es la identidad de su concepción, de su forma y de sus adaptaciones (10).

Tan sorprendentes paridades debieron tener su necesario origen en esas emigraciones de perdida historia, que desde las costas de Siam, del Tibet y de Malaca partieron por enjambres innumerables á civilizar el Mediterráneo con el nombre de fenicios y de pelasgos, y que entraron en él por los golfos de Arabia y de Persia. Son los mismos que, por el otro lado de los mares, poblaron y civilizaron, con iguales enjambres, el Japón, la Oceanía y la Polinesia. Sentados los emporios de su comercio en Kamchatka y en las islas Aleutianas,

(10) El museo de la Plata, dirigido por el señor Francisco Moreno con una laboriosidad y un éxito digno de los mayores elogios, contiene preciosidades que dejarán asombrados á los sabios y arqueólogos europeos el día que puedan admirar los ANALES que allí se están preparando en este momento.

se puede decir que estaban en la América del Norte; así como siendo dueños de la Oceanía y de la isla de la Pascua, se puede decir que estaban en la América del Sur.

En ese seno de las razas primitivas conocidas como navegadoras y traficantes desde la más remota antigüedad, es donde se tocan y se ramifican todas las articulaciones de nuestro globo, como las articulaciones del cuerpo humano se tocan y se ramifican en la masa cerebral. Allí se puede decir que la raza *fínica* es á la vez una raza *asiática* y *americana* continentalmente unidas entre sí; y que los groenlandeses y los esquimales de América son una misma raza por su origen y por los lugares en que han vivido desde los tiempos á que no alcanzan todavía lo que se sabe de las tradiciones humanas.

No hay, pues, en el estado actual de la ciencia, razón alguna que haga inaceptable la colonización *fínica* ó *fenicia* de la América, ya sea por las costas boreales del Pacífico, ya sea por la Oceanía. En la misma época, esa misma raza ha podido colonizar el Egipto y los dos golfos de la Arabia. Desde allí ha podido espanderse por las costas asiáticas y africanas del Mediterráneo y tomar asiento, diremos así, entre los pueblos clásicos de la historia. Si esas razas *fínicas* ó *malayas* pudieron ocupar todas las costas y las islas del mar de la India y de la Oceanía, pudieron también ocupar las costas occidentales del Africa, donde, como hemos visto por los testimonios de Herodoto, de Hannón, de Plinio y de Cornelio Nepote, tuvieron establecimientos de comercio y navegación frecuente.

De todo esto comienza á deducirse que los famosos colonizadores del mundo antiguo llamados *pelasgos* (es decir, *marinos,* hombres del mar), y cuyos orígenes han pasado por envueltos en un misterio impenetrable, no eran otra cosa que los primeros enjambres conocidos de esas razas del oriente asiático que hoy llamamos *malayas.*

Sus emigraciones en multitudes asombrosas, en enjambres que como los de las abejas formaban pueblos y naciones, se explican por las invasiones de los bárbaros de la Tartaria, de la Mongolia y de la Escitia, que atraídos por las riquezas del comercio y de la civilización los asaltaban, los exterminaban y los obligaban en fin á buscarse otras tierras más seguras donde asilarse con sus familias y con sus lares. Esto vendría á explicar también la falta de animales industriales con que entraron en la América primitiva.

Por lo demás, reconocemos que estas lejanas conjeturas, que no deben tomarse sino como elementos de estudio, carecen de bases y de documentos estrictamente históricos. Y por eso creemos que el medio más práctico de remontar los tiempos perdidos, y de arribar á una solución incuestionablemente científica, aunque poco satisfactoria bajo su aspecto histórico, es basar las investigaciones en el estudio de las formas físicas de las razas americanas y en el del genio peculiar á que pertenece la extensa cultura social, política y monumental á que habían llegado en el Perú, en las regiones occidentales del territorio argentino, en Nueva Granada y en México, donde con toda evidencia

se puede asegurar que no había hombres ni cosas europeas ó escandinavas.

Haciendo el estudio de las formas físicas de los cuatro ó cinco grupos etnológicos, que *prima facie* nos ofrece el hombre americano en aquellos puntos en que se nos presenta más civilizado, es imposible no reconocer que en los habitantes del Oeste, á lo largo de las cordilleras de Chile y del Perú, en nuestras provincias andinas y en las mesetas del Ecuador y de Nueva Granada, donde la conquista española halló naciones y gobiernos constituídos, dominan los rasgos salientes, físicos y morales, de las razas malayas, con el adelanto relativo á las condiciones más ó menos favorables del territorio que ocuparon y del desarrollo histórico que habían recibido desde sus tiempos primitivos. No es posible desconocer allí el tipo malayo más ó menos mezclado con incrustaciones turánicas como en las Filipinas y en la Oceanía. Su mismo desenvolvimiento moral y el monoteísmo teocrático de sus religiones, presentan las más singulares afinidades con el budismo de esas naciones del Asia Oriental, que han sido sin duda los más antiguos navegantes de los tiempos prehistóricos.

Los araucanos de Chile y de las pampas argentinas, los pirhuas, los calchaquies, los aymarás, los quichúas, los muyzcas, presentan notables semejanzas con los hombres de Siam, no sólo por la constitución física, sino por las formas gramaticales de su lengua y hasta por el naturalismo de su cultura social: semejanzas que han llamado siem-

pre la atención de los exploradores de este importante problema (11).

Pero la circunstancia que tiene un considerable valor para conjeturar la solución de las dificultades que presentan la etnología y geografía histórica de las razas americanas, es la forma orográfica de la inmensa cadena de los Andes; que, partiendo desde nuestros mares polares en el islote granítico Diego Ramírez, sigue sin interrupción por toda la costa ocidental de Sud-América, atraviesa el istmo de Panamá, se continúa por la espalda de la América del Norte hasta la punta de Alasca, pasa á las islas Aleutianas, y entra en el Asia á formar la península de Kamchatka.

A esta valiosa consideración agregaremos que un erudito viajero, el señor Richthoffen, nos dice «que habiendo ido á *Kalis-mon,* mercado principal del rico comercio de la Corea, para estudiar á los *kuriles,* restos primitivos de la raza de esos puntos de Asia, tuvo ocasión de notar con admiración dos tipos perfectamente caracterizados entre ellos: el uno, general entre los funcionarios, comerciante y médico, que se distingue por el cráneo oblongo *(allongué)* que los etnólogos llaman *dolicocéfalo,* de los que en el Perú abundan con el nombre de *aimarás* (12), y el otro análogo á las cabezas *braquicéfalas* de los ainos antiguos, *raza laboriosa y sumisa á las leyes,* que ha caído, de mucho tiempo atrás, en una completa degradación bajo el despo-

(11) Véase á M. Muller. *Cartas sobre las lenguas del Turquestán.*

(12) *Squier Land of the Inc.*, p. 274.

tismo de los mongoles, en el Japón y en la Malaya.

Otra prueba clásica de la presencia de los malayos en el centro del mar Atlántico es la que nos ofrecen los *guanches* establecidos en las islas Canarias desde una época literalmente inmemorial y perdida en la noche de los tiempos. Sus afinidades de configuración, de lengua, de ideas y de raza con los malayos y con los americanos del Sur, son de tal evidencia que no se pueden rehusar.

Si de las razas civilizadas del Perú y de México pasamos á tomar en consideración las tribus salvajes ó *salvajizadas* que ocupan el inmenso centro y las costas orientales de la América del Sud, desde el Chaco argentino y el Brasil hasta las Antillas, se verá que todas ellas constituyen una grande unidad que los etnologistas han envuelto con el nombre general de caribes, y que ofrecen el tipo perfecto de las razas lapónicas y groenlandesas (fínicas también) y de los samoyedos de la Tartaria y de la Escitia.

No hace muchos días que observábamos con prolija atención un grupo como de doscientos salvajes tomados en el Chaco por nuestras tropas, y que veíamos de un modo claro en cada uno de ellos, sobre todo en los viejos, que es en los que la armazón ósea toma sus formas fijas, la estampa kalmuca y samoyeda; á términos que no había uno que, bien dibujado, no hubiera podido pasar por un retrato verdadero de Timour-Lan ó de Gengis-Kan, por el ángulo de sus ojos oblicuos y pequeños, por el achatamiento de la nariz, por el espesor siniestro de los labios, por la forma oblonga de su frente, por el escaso desarrollo de la parte poste-

rior del cráneo, por el color y el temperamento, por la escasez ó nulidad de las barbas, por las mechas lisas y cerdosas del cabello, y por la saliente protuberancia de los pómulos faciales.

Si no estamos equivocados, las tribus nómades de México y de los Estados Unidos ofrecen también el mismo tipo. Así como las más adelantadas, las del color rojo, se relacionan con los rasgos de los malayos, de los fenicios y de los guanches, á estar á los perfiles que nos han conservado los bajorrelieves y pinturas de sus monumentos. Y no deja de ser muy singular que *fenicio, fénico, fínico* y púnico signifiquen también *color rojo* en las lenguas arianas y aun en el tecnicismo moderno; lo hacemos notar de paso y sin ninguna pretensión sistemática.

Tal es hoy, según creemos, el estado de los problemas que ofrecen á la ciencia moderna las poblaciones primitivas de América. El conocimiento que los pueblos de la clásica antigüedad pudieron tener de su existencia no está, pues, fuera de lo posible.

CAPITULO III

DESCUBRIMIENTOS DE COLÓN

SUMARIO.—Límites del asunto.—Carácter moral de Colón. —Su concepción imaginaria del globo y de los mares.— Su instrucción y las fuentes de su idea.—La Atlántida de Platón contraria á las ideas de Colón, pero más coherente con la verdadera forma del globo.—Plinio.—Pomponio Mela.—Nisard.—Marco Polo.—El Cipangú.—El Cathay.—Colón y la República de Génova.—Colón y Portugal.—Colón y España.—Colón y la ciencia teologal de los obispos.—Primer convenio de España y Portugal acerca del Atlántico.—Colón protegido al fin por Isabel.—El éxito.—La gloria.—El valor de los resultados.—La ilusión y el error más patentes que nunca después del éxito.

La historia del descubrimiento de Colón y de las subsiguientes exploraciones á que dió lugar, no es de nuestro asunto, ni sería propio hacerla entrar en esta Introducción. Pero, como no es posible que nos ocupemos del Río de la Plata sin encontrarnos con las cuestiones que se suscitaron entre españoles y portugueses con motivo de las tierras descubiertas al Sur del Ecuador, tenemos que exponer los antecedentes al menos, aunque sea brevemente, para sistematizar los hechos y explicar las demarcaciones con la debida precisión.

Colón era un hombre caviloso y temático, que absorbido por ideas fijas andaba corriendo el mun-

do con la fantasía de que Asia estaba al Occidente de Europa, y á tan corta distancia que con un buquecillo cualquiera podía atravesarse el Atlántico y desembarcar en las famosas tierras del Cathay ó la China, de que tantas maravillas había contado Marco Polo. Confirmado en esta idea por Toscanelli, un sabio cosmógrafo de Florencia, y convencido de su verdad, revolvía colosales proyectos en su ánimo, andaba por el mundo con este secreto; y á trueque de que lo escuchasen y de que lo protegiesen, ofrecía á los reyes y á los príncipes el poder y la opulencia, á muy poco tiempo después de salir en la dirección que señalaba.

En sus primeros pasos fué desgraciado; los príncipes y los gobiernos á quienes se dirigió lo miraron como uno de esos proyectistas incómodos que, fanatizados por una insensata teoría, no ofrecen nada de práctico ni de consistente. *Gratioso quando voleva, e iraçondo quando si sdegnava*, como dice Ramussio, su grande panegirista, Colón no se daba por vencido jamás: insistía, rogaba, exponía, demostraba con maneras insinuantes *(gratioso)*; pero cuando se desengañaba de que no querían darle oídos en una parte, les volvía la espalda como á espíritus menguados, *e si sdegnava iracondo* contra los estúpidos que no comprendían que un huevo se paraba aplastándole uno de sus extremos.

Tranquilo en medio de su porfiada insistencia, y compadecido más bien que irritado de los que carecían de alcances para comprenderlo, tenía la fe, la seguridad, la confianza indefinible é imperturbable que por lo general tienen los lunáticos,

para creer que al fin han de obtener aquello que los preocupa. Colón, por lo mismo, producía en los que lo trataban aquella impresión de loco que casi todos los genios de su clase hacen en los hombres que representan el sentido común y práctico de una época cualquiera en que se tenga ya principios de criterio sólidamente asentados en un orden dado de cosas más ó menos incompleto ó erróneo.

La idea con que Colón andaba pidiendo el apoyo de los reyes de Europa, reposaba sobre una verdad y sobre un inmenso error. La verdad no le pertenecía; el error sí. La verdad era la redondez del globo terráqueo y la existencia de los antípodas consignada en muchas de las más famosas obras de la antigüedad griega y romana, como lo hemos visto en Plinio y en Pomponio Mela. El error consistía en reducir, por cálculo propio, el tamaño del globo *á menos de una mitad* de lo que realmente era, colocando el Asia al occidente de Europa, á menos distancia de la que media entre ésta y América. De modo que, eliminando la América, la inmensidad del mar Pacífico y la *Oceanía*, probaba Colón que su idea no tenía base ninguna científica, y que no era otra cosa que una mera fórmula incrustada, digámoslo así, en la cabeza de un visionario apasionado por antecedentes y por lecturas poco elaboradas.

Colón conocía aproximativamente por lo menos la latitud que mediaba entre los mares del Norte ó Escandinavia, donde había navegado, y el Cabo de Buena Esperanza. Eliminando de su globo la América, el Pacífico y la Oceanía, resultaba que la

tierra no era esférica ó redonda, sino un *elipsoide* completamente oblongo. Pero como Colón no había profundizado científicamente el problema, se atenía á datos tomados *á priori* de libros antiguos y á noticias empíricas, por decirlo así, que había recogido de otros navegantes.

Gebhardt, que es un escritor generalmente muy bien informado, llama «célebre» entre los navegantes de ese tiempo á Palestrello, con cuya hija, Felipa Muñiz de Palestrello, se había casado Colón en Portugal. Otros escritores dan á esta señora como la viuda, y no como la hija de ese célebre navegante. Palestrello pasa por haber sido un hombre distinguido y muy informado en las letras latinas, en la cosmografía de su época y en las matemáticas. Había hecho numerosísimos viajes por el mar del Norte y por las costas de Africa y dejado al morir en poder de su hija, ó de su viuda, curiosos papeles, diarios, apuntes y mapas, que vinieron á manos de Colón. Este, á su vez, era muy entendido también en las mismas materias, que había estudiado en la Universidad de Pavía, y no era menos práctico en viajes y exploraciones marítimas desde su primera juventud (1).

Abstraído por inclinación en el mundo fantástico de las visiones, y entusiasta ó exaltado por carácter, Colón era amigo de pensar—*da sé*—y de inspirarse en ideas extensas y aventuradas, fuera de los límites en que se detiene el vulgo, como lo son todos los grandes *proyectistas*. Remontado así

(1) Gebhardt, *Historia general de España*, tomo IV, página 334.

en consideraciones de un orden muy superior á la rutina, se apasionaba cada día más, á medida que más lo revolvía en su mente, del problema vital de su época, que era encontrar las costas del Asia y el mar de las Indias, el famoso Cathay y el Cipangú de Marco Polo, por rumbos que se hallasen libres del monopolio mahometano, y que no tuviesen los formidables inconvenientes que ofrecía entonces la navegación por las costas de Africa, jurídicamente cedida, por otra parte, á la Corona de Portugal.

¿Conocía Colón los viajes de los marinos escandinavos á las costas americanas de Terranova y del extremo norte de nuestro continente?

Sin embargo de que no nos queda ninguna prueba directa para asegurarlo, parece imposible, como lo indica Humboldt, que un marino audaz, que había navegado por las costas de Islandia y los mares escandinavos, preocupado y fanatizado con la idea fija de que al oeste de Europa se hallaban las costas occidentales de Asia, no hubiera recogido en esos mares, ó en los papeles de su suegro Palestrello, la noticia asertiva del hecho.

Tal vez esas noticias que allí recogiera sobre el frío riguroso del clima y sobre la naturaleza de las costas y de la vegetación boreal no concordaran con su texto de Marco Polo, ni con las condiciones de la India; y que tomando esta contradicción como un problema subalterno que se explicaría cuando quedase resuelto el principal, prefiriese callar para no desalentar los ánimos que quería atraer á favorecer sus proyectos.

Dado con fervoroso anhelo al estudio de los li-

bros de la antigüedad, acogía con entusiasmo, por lo mismo que linsojeaban sus visiones, aquellos que propalaban la redondez de la tierra, y que confrontados con los viajes probaban la continuidad del continente asiático hacia los extremos del Oriente. De ahí resultaba, según él, que siguiendo la curva marítima de la circunferencia terráquea, ese continente tenía que ofrecer sus costas abiertas frente al Occidente; y que por lo mismo, si se navegaba en esta última dirección, debía llegarse indispensablemente á esas costas de Asia sin tener que navegar al Sur como los portugueses, ó que someterse á las exacciones y tropelías del monopolio mahometano en el Mediterráneo.

¡El gran problema estaba, pues, resuelto para él!

Colón no aceptaba, por supuesto, la tradición del continente perdido ó *Atlántida* señalado en el *Timeo* de Platón. Esa conjetura era en el fondo mucho más exacta y científica que la visión asiática que lo fascinaba, pues el continente atlántico existía de hecho al Occidente, mientras que las costas asiáticas eran una desgraciada visión de su espíritu que debía llevarlo á la miseria, al desencanto y á la muerte. Pero Colón no aceptaba la tradicional *Atlántida* ó *Antilla,* porque siendo opuesta á su sistema, era ruinosa para el éxito del proyecto que lo traía tan apasionado.

Plinio había escrito: «Los hombres *instruídos* tienen, con respecto á nuestro mundo, una grande controversia contra el vulgo. Los primeros dicen que los hombres están esparcidos sobre toda *la redondez del globo;* y que los pies de los unos

están opuestos á los pies de los otros, de manera que todos tienen igualmente el cielo por bóveda y por piso la tierra en todas sus direcciones. Pero el vulgo pregunta: ¿Cómo es que las gentes que caminan por la parte de abajo del globo no caen al cielo, ó al vacío? Como si nuestros antípodas no tuviesen la misma razón para preguntarnos ¿cómo es que vosotros mismos no os caéis también? (2)».

Este raro fenómeno—agrega—que el vulgo no comprende, depende de la fuerza del aire, *ceu spiritus vis, mundo prœsertin inclusi, dubia sit!;* es decir, de la gravitación: *ita terræ, arcentibus cunctis* (rechazada de todos lados) *nisi in se, locus non est* (no puede caer sino sobre sí misma). Y esto explica — decía el sabio romano—*la curvatura ó esfericidad de los mares.*

Otro sabio griego llamado Decearcos, que había medido las más altas montañas, había vulgarizado tanto estas mismas verdades, que ya no había controversia entre los sabios sobre ellas, sino *entre los sabios y el vulgo (litterarum et vulgi);* lo que es de suma importancia para el caso.

Lo mismo encontramos en Pomponio Mela y en muchísimos otros que sería superfluo citar.

Pero lo que prueba la estrecha relación de estas

(2) Ingens hic pugna litterarum, contra vulgi, circunfundi terræ homines undique, conversisque inter se pedibus stare, et cunctis similem esse cœli verticem, ac simile modo ex quacumque parte mediam calcari; illo quærente cur non decidunt contra siti: tanquam non et ratio præsto sit, ut nos non decidere mirentur illi (Liv. II, 65. *Hist. mundi Elenchos.*

ideas con la preocupación de Colón, es esta nota con que Nisard ilustra y comenta la teoría de este último autor: «Resulta de todo esto, que el conocimiento de la redondez de la tierra y de la existencia de los antípodas es muy anterior á nuestra era, y que no hay que sorprenderse de que tomada en cuenta y vulgarizada durante muchos siglos por el estudio de los clásicos latinos, haya germinado en la cabeza de Cristóbal Colón, y lo haya persuadido de que al occidente de Europa existían tierras pertecientes á Asia».

Ningún libro había exaltado tanto la ardiente fantasía de Colón como el de los *Viajes* de Marco Polo, el célebre navegante veneciano que desde su niñez se había naturalizado en los dominios de Kublay Kan, y que desde 1271 había viajado veinticuatro años consecutivos como emisario y delegado supremo de ese poderoso emperador, en la Tartaria, en la China, en los golfos de Siam y península de la Malaca, en las costas de Camboya y en la isla de Madagascar (3).

Vuelto á Venecia en 1295, cayó prisionero de los genoveses, y ocupó el tiempo de su cautividad en escribir sus viajes, en contar la opulencia extraordinaria de las comarcas y del comercio del *extremo oriente,* á cuyos emporios dió los nombres de CATHAY y de CIPANGÚ, el moderno Singapur. Y lo hizo en tales términos, que dieron á su libro todos los encantos de una exuberante y maravillosa ficción. Pero como la sinceridad de su estilo y

(3) *Maraviglie del Mondo da lui vedute*, de Marco Polo.

el tenor mismo de la narración llevaban el sello de la verdad, los hechos se imponían en el ánimo de los que lo leían con criterio propio y con conocimiento de los antecedentes que la tradición había suministrado y conservado acerca de los productos y de las riquezas del Asia.

Este libro hacía la lectura favorita de Colón y lo traía siempre preocupado. Colón lo estudiaba, comparándolo con lo que habían escrito los clásicos; mantenía, dice Gebhardt, una asidua correspondencia con muchos sabios de Europa sobre los puntos capitales de la *cosmografía* tal como se entendía en su tiempo, y deducía de una manera incuestionable, en abono de su idea fija, que dada la redondez de la tierra y la curva marina, esas regiones opulentas del Cathay y de Cipangú quedaban detrás del oriente de la India, y, por consiguiente, en la vuelta del continente asiático hacia el occidente de Europa, como están, en efecto, al occidente de América, cuyo mar posterior Colón eliminaba.

Lleno de esta fantasía, el entusiasta genovés procuró primero beneficiar con ella á su país natal. Pero, ó no fué comprendido, ó lo fué demasiado; pues se conoció que ella no podía ofrecer grandes ventajas á un puerto del Mediterráneo cuya prosperidad estaba ligada al comercio de Oriente por el lado de Egipto, de Arabia y de Turquía, y que siendo además débil como potencia política, quedaba expuesto á ser despojado por Portugal y por España, caso de tener éxito el proyecto, por la fuerza de las posiciones relativas que ambas potencias tenían sobre el Atlántico.

Colón comprendió, en efecto, que sólo Portugal ó España eran las naciones directamente interesadas en favorecer su proyecto. Así, pues, se dirigió á la primera por ser la que estaba mostrando un espíritu más audaz y más aventurado en las exploraciones marítimas del Océano y de los mares del Sur. Pero, ya fuese que el proyecto fuera mirado como perjudicial al interés capital de los portugueses, que estaba en la ruta de la India por las costas de Africa, ya que juzgaran imaginaria (y tenían razón) la idea de ir á encontrar el Asia por Occidente, se negaron á dar oídos á las conjeturas de Colón, aunque no sin haber ensayado antes con negra falsía, según se pretende, una exploración oculta mientras le entretenían con vagas esperanzas.

Indignado de tan fea conducta y convencido de que nada tenía que esperar de Portugal, Colón se dirigió á España, y llevó sus proyectos á los pies de Fernando é Isabel, que gozaban con justicia del crédito de estar altamente inspirados por todo lo bueno y lo grandioso en momentos en que daban también cima á la unificación territorial de sus reinos.

Sabidos son los desengaños y las contrariedades que Colón tuvo que soportar en España. Sus empeños estuvieron á punto de fracasar. Los reyes habían sometido su proyecto á la célebre consulta teologal de Salamanca. Y para que se confronte el saber de la decantada ciencia sacerdotal de la Edad media con el de los clásicos, transcribiremos á un historiador que lo expone: «Los reyes, dice, recibieron con benevolencia á Colón, y sometieron su

proyecto á una asamblea de sabios que mandaron reunir en Salamanca bajo la presidencia de fray Fernando de Talavera, confesor de la reina. Pero, pasados algunos años, la opinión opuso, como era natural, una barrera á los *nuevos principios que trataban de introducirse*. Apoyados en Lactancio, en San Agustín y en otros canonistas, se afirmaron en que *la tierra era plana;* en que no era posible que existiesen antípodas que anduviesen con los pies para arriba y la cabeza hacia abajo, y acabaron por calificar de *insensatas* y *poco ortodoxas* las proposiciones de Colón (4)».

Por lo visto, el Espíritu que había inspirado á Plinio, á Mela, á Decearcos y á tantos otros paganos de la antigüedad, anduvo poco generoso con los obispos y con los cardenales; y sería el caso de repetir con el sabio latino aquello de *ingens hic pugna litterarum et vulgi.*

Lo que más desesperado tenía á Colón, era que mientras él perdía el tiempo implorando inútilmente medios con que realizar su proyecto, los portugueses lo aprovechaban insistiendo en explorar el mar del Sur y las costas de Africa. Colón temblaba de que una tormenta ó una casualidad cualquiera los echase al Occidente, y le privaran del glorioso hallazgo de la costa occidental del Asia con que soñaba.

En efecto, España y Portugal, asentadas sobre el mar en los confines del Sur del continente europeo, veían con envidia la prosperidad y las riquezas de los puertos de Italia, que monopolizaban

(4) Gebhardt, tomo V, pág. 335.

todo el comercio de la India por su inmediación á las tierras de los mahometanos, y se afanaban por extender sus exploraciones sobre el Atlántico. Debíase á eso que desde 1440 anduviesen empeñados españoles y portugueses en conquistar y disputarse las islas de Cabo Verde y de las Canarias, y que por un mutuo avenimiento Portugal cediese á España estas últimas islas, renunciando España á las otras y á toda pretensión de tomar pie en las costas de Guinea, *que, con todo el mar del Sur y de la India,* quedaron abandonadas á los portugueses por el tratado de 1479.

Este punto de partida es de suma importancia para comprender lo que sucedió cuando en pos de los descubrimientos de Colón se vino á conocer la existencia y la forma del continente occidental.

Bajo el concepto, pues, de que era una insensatez pretender descubrir tierras por el Occidente, los portugueses habían abandonado á los españoles esa parte del mar.

Pero Colón logró al fin que Isabel y Fernando le diesen oídos y que aventurasen una pequeña expedición con que poner á prueba sus proyectos. Y como poco hace á nuestro objeto dar el detalle de las condiciones con que se hizo ese ensayo, nos limitaremos á decir que la expedición llevaba en sí misma los elementos más propios para hacerla fracasar. Se componía de dos buquecillos guardacostas y sin cubierta, llamados entonces carabelas, *Pinta* y *Niña,* y de otro buque mayor contratado con un comerciante del puerto de Palos.

No era esto lo peor, sino que por la oposición que la empresa provocaba y por los sombríos va-

ticinios que todos hacían de ella, no se encontró gente de mar que quisiera tripular los buques; y fué preciso echar mano de presidiarios y malhechores por medio de una ley de indulto en favor de los criminales que anduviesen perseguidos por la justicia ó escapados de las cárceles (5).

Con estos arbitrios, y con un gasto de catorce mil duros, más ó menos, pudo equiparse al fin la expedición, y zarpar llevando ciento veintinueve personas.

Sabido es su éxito. Colón encontró tierras que por el primer aspecto de sus bosques y montañas tropicales le parecieron incuestionablemente islas adyacentes al famoso territorio del Cathay ó de Cipangú, con cuyas maravillas le habían hecho soñar los libros de Marco Polo. Recogió en sus naves cuanto era conducente para probar el éxito que había alcanzado; levantó un reducto donde dejar seguros los primeros colonos, y trató de regresar pronto á España, lleno de gloria y de esperanza.

En efecto, su regreso causó un prodigioso asombro en toda Europa. El descubrimiento de las opulentas costas occidentales de Asia salió de la región de las *visiones insensatas* y de los ensueños *poco ortodoxos* con que lo habían condenado los teólogos de Salamanca, para convertirse en el acontecimiento más extraordinario de los siglos.

¡El monopolio de los mahometanos estaba vencido! España tenía ya en las manos, y al frente de sus costas, á Asia y su comercio. El mar Rojo, Egipto, Asia Menor y Turquía quedaban vencidas

(5) Gerhardt, vol. IV, pág. 336.

y puestas á trasmano de la actividad humana. Los Reyes Católicos eran ahora los que iban á monopolizar la *actividad moderna* para imponer su posición geográfica á las demás naciones, ocupando, de la noche á la mañana, por un prodigio verdadero, el lugar que hasta entonces habían usurpado los sultanes de Constantinopla en el centro de los emporios del comercio.

Todo el orden económico del mundo quedaba, pues, hasta cierto punto, trastornado de arriba abajo, por la intuición con que Colón había convertido los sueños de su imaginación en un hecho verdaderamente humanitario.

¡Y, sin embargo, todo eso era erróneo, y falsas todas las conjeturas! ¡El descubrimiento mismo iba á probar muy pronto ante el mundo, que nunca había estado más distante Colón del Asia, que cuando regresaba á España con las pruebas de que había puesto el pie y la cruz en sus orillas!

Si España no hubiera encontrado las grandes y opulentas civilizaciones de México y del Perú, de lo que Colón no había tenido la más remota idea, de muy poco hubiera servido el hallazgo de las costas descubiertas. No habría podido colonizarlas ni explotarlas con provecho de su grandeza y de su política. ¡El acaso debía servirla más tarde mejor que el genio y que la ciencia del descubridor!

Y tan cierto es esto, que el comercio y la navegación de la India se mantienen hoy todavía en sus dos rutas antiguas y normales: los cabos africanos y el istmo de Suez.

El gran hecho, el prodigio, no tanto fué el descubrimiento mismo cuanto las cantidades enormes

de oro y de plata que las civilizaciones del Perú y de México tenían explotadas y puestas en la haz de la tierra, para ser llevadas por toneladas á los mercados europeos.

Con esos tesoros pudieron habilitarse las industrias, las fábricas europeas y con ellas que se dió movimiento al comercio del mundo.

Con ellos fué que se hicieron centenares de navíos y de cañones, y que se pagaron los ejércitos.

Con ellos que se dió vida y actividad á las naciones del clásico continente.

Y con ellos, por fin, que se costearon y pagaron las escuadras aliadas que en las aguas de Lepanto señalaron la barrera insalvable que le impuso á Turquía el ¡DE AQUÍ NO PASARÁS!

Eso es lo que la moderna civilización europea le debe á la antigua civilización americana.

Los demás incidentes quedan fuera de nuestro asunto.

CAPITULO IV

LA DEMARCACIÓN FANTÁSTICA DEL PAPA

SUMARIO.—Regreso de Colón.—Doctrina jurídica de la época.—Intervención de los papas.—Acuerdo y resolución del Sacro Colegio de los cardenales.—Bula de 1493 sin intervención del Espíritu Santo.—Absurdo y errores de la línea divisoria.—Conferencia y convenio de Tordesillas.—Arbitramento del papa.—Creencia errónea en que quedaron las partes y el árbitro.—La fuerza de los hechos contra la resolución papal.—Mapa demostrativo.—Consecuencias excesivas y no previstas.—Doloroso desconcierto de Colón.—Descrédito consiguiente.—Un pasaje al Cathay en vez del Cathay mismo.—Licencia general para hacer exploraciones y capitulaciones.—La demarcación papal violada y arbitraria.—Su resultado favorece á Portugal y le da las mayores posesiones de la América Oriental (Brasil).—Vasco de Gama.—Pedrálvarez Cabral.—Balboa y los demás exploradores del norte.—Magallanes, el Estrecho, Filipinas, Molucas.—Solís.—Sebastián Gabotto.—Mendoza.—Buenos Aires.

Las pruebas con que Colón regresó á España hicieron creer á todo el mundo que había hallado en efecto el *Cathay* y el Cipangú de las costas occidentales del Asia.

En aquel tiempo era doctrina jurídica internacional que las coronas y los dominios territoriales venían de Dios; por lo que el papa, su vicario en la tierra, era quien tenía el poder de declarar la vo-

luntad divina en esas materias. Se le reconocía ese derecho no sólo en cuanto á las tierras de infieles y de salvajes, sino que lo había ejercido también sobre los mismos reyes y emperadores dinásticos por medio de la excomunión, que poniéndolos fuera de la ley de la cristiandad, desataba los votos de fidelidad que les debían sus súbditos, y los hacía caer de su trono ni más ni menos que como hoy los arroja de él cualquiera de las revoluciones populares.

Bajo ese concepto jurídico de la época, los reyes de Portugal habían obtenido que el papa les adjudicase los territorios de Africa y de los mares del Sur que descubrieran y pudieran ocupar. De manera que para legitimar el derecho de ocupar las tierras situadas al Oeste que Colón acababa de descubrir, los reyes de España ocurrieron también al papa en demanda de una bula que sancionara los derechos de propiedad y de ocupación que ese descubrimiento les había dado.

La cuestión no admitía vacilaciones. El papa, que tenía estrechísimas conexiones políticas y personales con los reyes de España, no podía rehusarles lo que había concedido de tiempo atrás á los portugueses; y expidió la famosa bula de 4 de mayo de 1493, por la que «con acuerdo del Sacro Colegio de Cardenales adjudicó á los reyes de Castilla y de León el soberano imperio y principado de las Indias occidentales y su navegación sobre todo aquel hemisferio, con todas las facultades, gracias, indulgencias y prerrogativas que se habían concedido á los reyes de Portugal sobre la Guinea y las partes de Africa que habían ocupado».

Hasta aquí nada habría que decir: las cosas estaban en regla según su tiempo. Pero es que el papa Alejandro VI y su Sacro Colegio de Cardenales, aunque ciertamente infalibles en cuanto al dogma, no lo eran en cuanto á la ciencia humana, pues aceptaron lisa y llanamente el error en que estaba Colón, dando por sentado que éste había descubierto las islas adyacentes á la COSTA ORIENTAL de Asia, y situadas al frente de las COSTAS OCCIDENTALES de España. Teniendo, pues, que determinar la parte que en esas regiones y en sus mares debía pertenecer á españoles y la parte que debía pertenecer á portugueses, para que no surgieran conflictos entre ellos, el papa mandó *que se trazase una línea de polo á polo,* á cien leguas al occidente de las islas Azores y de Cabo Verde, y que «todo lo descubierto, y lo que se descubriese al occidente, ó al mediodía (sur), perteneciera á la navegación y á los descubrimientos de los reyes de Castilla y de León», con lo cual se declaraba de los portugueses todo lo que quedará al oriente de esa misma proyectoria.

La resolución fué inmediatamente reclamada por los reyes de Portugal, no tanto por su fondo, que se aceptaba como justo (pues participaban del mismo error geográfico de Colón), sino por la distancia á que debía trazarse la línea, que les pareció poco avanzada al Atlántico para garantir bien su navegación y los descubrimientos que pensaban proseguir por su respectivo lado.

La diferencia se transigió al fin en Tordesillas, avanzando la línea divisoria doscientas setenta leguas más adelante que la anterior, es decir, ponién-

dola trescientas setenta leguas al occidente de Cabo Verde.

Con esto se creyó que todo quedaba en regla y bien repartido el Oriente y el Occidente de la supuesta Asia entre portugueses y españoles. A los unos Africa y el Oriente, hasta por ahí cerca de la India, y á los otros el famoso Cathay y Cipangú de Marco Polo.

Entre tanto, la verdadera línea tenía que estrellarse contra la inflexibilidad de la naturaleza, y no podía alcanzar siquiera el valor de la *cosa juzgada* que da presunción de verdad á los juicios de los tribunales humanos.

En el estado actual de nuestros conocimientos geográficos, es difícil que nos formemos una idea exacta de todo lo que contenía de erróneo esta transigencia, si no la confrontamos con un planisferio calcado sobre las ideas de Colón y de los canonistas que entendieron en el asunto. Al efecto, hemos diseñado el que acompaña estas páginas, como un resumen de las posiciones que se señalaron á los dos continentes supuestos para ese reparto. Hemos marcado en el Atlántico la línea con que el papa procuró dividir la navegación y el dominio marítimo de los españoles y lo perteneciente á los portugueses, sin alcanzar á prever que una vez probada la redondez de la tierra no podía señalarse oriente ni occidente en absoluto, y que, por consiguiente, ambas naciones tenían que chocarse en los mismos mares de Asia (dado caso que Asia fuese lo encontrado) sin que pudiesen conocer cuál era el occidente ó el oriente relativamente establecido como término de cada una. Portugal, dueño de la India,

podía muy bien reclamar como suyo á Chile y al Perú, que quedaban al oriente de sus posesiones asiáticas; y España, dueña de Chile y del Perú, podía á la vez reclamar como suya la India, que quedaba al occidente de las suyas. Y esta confusión fué precisamente la que tuvo lugar algo después en las Filipinas y en las Molucas, y la que dió causa á las complicaciones más graves todavía que se produjeron en esta parte de América, según lo vamas á ver.

Tanto cuanto tuvo de grande y de glorioso el éxito y el ruido que hizo en el mundo el regreso de Colón después de su primer viaje, tuvo de doloroso el repetido desengaño que le produjeron sus tres viajes subsiguientes. En vez del soñado Cathay, sus esfuerzos y exploraciones no le daban otro resultado que el descubrimiento de islas de una frondosa vegetación tropical, sin comercio y sin industria, que cuanto más se prestaban á los laboriosísimos trabajos de una agricultura paciente y pertinaz. Pero esa no era la cuenta que se habían echado él y los reyes de España, ni la de los aventureros y los presidiarios que lo habían acompañado. Con los desengaños y con las pérdidas de los armamentos y equipajes, comenzaron las quejas y las medidas arbitrarias de mero apuro, que son siempre consecuencias del fracaso de las esperanzas concebidas. Colón, que había asumido la responsabilidad de los resultados, iba á sufrir también las consecuencias de su contratiempo; y no sólo se vió acusado por aquellos á quienes había alucinado con sus errores, sino que fué vejado hasta

con grillos y con otras iniquidades que amargaron sus días y quebrantaron profundamente su salud.

Ya no eran las costas de Asia lo que se había encontrado, sino los islotes de un continente ignorado y problemático, que además de presentarse inculto y salvaje por todas partes, parecía imposible de penetrar. No quedaba, pues, más esperanza que la de encontrar en él un pasaje á Asia. Pero esa misma esperanza se le desvaneció á Colón en su cuarto viaje.

Después de haber reconocido los dos golfos de Honduras y de Darien en demanda de ese soñado pasaje, de haber tocado en *Tierra Firme*, de haber sido rechazado por los salvajes de Veragua, y de haber perdido sus buques en la costa de Jamaica el año de 1503, se vió abandonado allí cerca de un año por la malquerencia del gobernador Ovando. Pudo, al fin, volver á España con la esperanza de obtener justicia y reparaciones; mas, para colmo de la fatalidad que lo perseguía, encontró con que Isabel, su protectora, estaba expirando. Don Fernando, que siempre lo había tomado por un visionario, y que hasta cierto punto veía que los resultados le daban la razón, lo trató con cortesía, pero se mostró frío y poco solícito en continuarle sus favores. Abatido, enfermo y más que todo (dice Gebhardt) lleno del triste convencimiento de que no existía el pasaje que había imaginado para tocar en las costas de Asia, se desalentó, y no pudiendo sobrevivir á sus crueles desengaños murió en 1506.

Así como Colón, todos los demás exploradores de que el desgraciado iniciador había formado escuela, siguieron insistiendo en el empeño de reco-

nocer las islas y las costas del misterioso continente, en demanda de un estrecho ó de un brazo de mar que les diera el pasaje á la India que apetecían encontrar.

Como lo vemos en las compilaciones de Ramussio, era tradición entre todos ellos que el Cathay y el Cipangú se hallaban situados en las costas *inmediatas* de la Escitia ó Tartaria, con inmensas y fabulosas riquezas de oro, y de otras mil preciosísimas mercaderías. «In fin da Malacha, ch' é l' AUREA PENINSOLE (andiamo) à comprar della spetierie, e habbiamo portato della veste di pelli de Zebellini, per la cual sole congieture pensiamo la città di Cataio non esser molto lontana da liti della Scithia».

Alentados con estas esperanzas, á falta de otra, y promulgada la real provisión de 1495 que dió licencia á todos los súbditos de los reyes de España para solicitar exploraciones y comercio en las costas del occidente, Ovando, Ojeda, Américo Vespuccio y muchos otros emprendieron viajes por su cuenta.

A pesar de la experiencia y de los datos que les había dado la navegación de los mares del Sur, los portugueses hubieron de rendirse también á la evidencia de que había una costa occidental asiática, demostrada por el descubrimiento de Colón. Si no aceptaron del todo que las tierras halladas fuesen las costas tenidas por el Cathay y el Cipangú de Marco Polo, creyeron por lo menos que el mar de Occidente podía dar pasaje al mar de la India; y que España podía muy bien entrar por allí hasta disputarles el exclusivismo de su comercio y de sus

exploraciones en el extremo oriente. Con ardides de todo género comenzaron á incurrir en frecuentes variaciones de su habitual derrotero procurando explorar el mar Atlántico en las 370 leguas de longitud que les acordaba la sentencia arbitral del papa Alejandro VI, esperanzados en encontrar también islas ó tierras que les conviniera ocupar para estrechar y limitar la importancia de los descubrimientos y de la navegación de los españoles, y reservándose alegar la necesidad de evitar calmas ó el ímpetu de malos vientos, en caso de quejas ó de reclamos.

La verdad era que dada la posición y la figura verdadera de la América del Sur, la demarcación que con tanto esmero se creía estar trazada sobre el mar, la habían trazado sobre la tierra, y que partía toda la parte oriental y saliente del nuevo continente, desde las bocas del *Amazonas* hasta el sur del cabo San Roque: de modo que tan lejos de quedar dirimidos los derechos contradictorios de las dos cortes, se había dado origen á contiendas interminables entre ellas sobre el mismo territorio descubierto que se había querido reservar para sólo los españoles. Por milagro no sucedió que quedase todo entero concedido por completo á Portugal, que muy bien pudo suceder.

Al mismo tiempo que todo esto sucedía al occidente marítimo de España, recibía noticias Portugal del éxito que Vasco de Gama había alcanzado por el Sur y por el Oriente. Decidido el rey á apoderarse de las costas de la India y de la Arabia, equipó un fuerte armamento que salió de Lisboa el 9 de marzo de 1500 á las órdenes de Pedrálvarez

Cabral. Por acaso, según unos, intencional y maliciosamente según otros, este marino hizo rumbo al Occidente y alcanzó á divisar una larga faja de tierra, á la que se dirigió creyéndola dentro de los límites que le eran permitidos, como en efecto lo estaba. De este modo tomó pie en la bahía de Puerto Seguro, que queda 160 leguas al norte de Río Janeiro, y se posesionó de toda esa costa á nombre del rey de Portugal.

España reclamó contra esta ocupación, alegando en que mes y medio antes que Pedrálvarez Cabral habían tocado en esos mismos lugares y adelantándose hasta el cabo San Agustín los navegantes españoles Vicente Yáñez Pinzón y Diego de Lepe. Pero nada pudo obtener; y el mismo historiador Francisco López Gomara dice que estos exploradores «se acodiciaron por conquistar tierras, pero que *fueron por lana y salieron trasquilados*, como dicen (1)».

Atraídos también por la codicia de tierras y de colonias, los franceses quisieron disputarle á Portugal el dominio de las costas meridionales del Brasil. Pero el gobernador general don Tomás de Souza pudo expulsarlos; y desde entonces comenzó el movimiento de internación que poco á poco llevó á los portugueses hasta las fuentes del Uruguay y del Paraná, inspirándoles también la idea de que tenían derecho á seguir explorando y ocupando las costas del Sur.

No fué poco lo que se alarmó la corte de España con esta coincidencia tan contraria á la quieta

(1) *Historia de las Indias Occid.*, cap. LXXXV.

convicción en que había reposado, de que toda la tierra descubierta por Colón quedaba al occidente de la demarcación trazada por el papa.

Precisamente entonces era cuando el descubrimiento comenzaba á tomar su segunda y su más importante faz. Balboa acababa de descubrir el istmo de Panamá y el mar Pacífico en 1513; y con las exploraciones de Córdoba, de Grijalva y de Alvarado en las costas del golfo de México, había comenzado á tomar crédito el rumor de que á las dos manos del istmo, y en el interior del continente, existían imperios opulentos con una abundancia maravillosa de metales preciosos. Estas noticias y el hallazgo frecuente de numerosas perlas comenzaron á excitar el ánimo de muchos aventureros arrojados y codiciosos que buscaban con avidez la fortuna.

La ocupación de las costas del Brasil alarmó mucho al gobierno de Madrid, pues ella bastaba para indicar que el misterioso continente contiuaba sin interrupción hacia el Sur, y que era también probable que por esa dirección se diese con centros de riqueza, y cuando menos con una entrada que permitiera dar la vuelta y encontrar la conjunción del mar Atlántico con el mar que Balboa acababa de ver al Occidente.

Había, pues, para España un grande interés en tomar posesión del Sur antes que los portugueses extendiesen en esa dirección la línea de puestos sucesivos que seguían colocando á lo largo de las costas del Brasil.

A un mismo tiempo se presentaron dos marinos de reputación solicitando explorar las costas men-

cionadas y buscar el pasaje probable entre los dos mares. El uno fué Juan Díaz de Solís y el otro el famoso Fernando de Magallanes, que habiendo navegado mucho tiempo en el mar de la India, tenía la convicción de que estaba unido por el Sur al mar descubierto por Balboa.

La expedición de Solís era de menos bulto y costo que la que proponía Magallanes, porque limitaba sus propósitos á la exploración y ocupación de los puertos del Sur, mientras que Magallanes la extendía «á pasar de un mar al otro y ocupar las islas de Asia que le quedasen á mano», sobre todo las *Molucas* ó de la Especería, cuyas riquezas y aventajada posición eran de un interés incalculable para España. La expedición de Solís quedó, pues, pronta y aparejada en 1515, mientras que la de Magallanes no pudo estarlo sino á fines de 1519 por las perturbaciones políticas del reino.

Explorando las costas contenidas en las concesiones que se le habían hecho, encontró Solís las bocas del ancho río ó *mar de Agua Dulce* que hoy se llama el Plata; dobló sus canales sobre la costa de la derecha, y siguió por ella en una distancia como de 115 millas marítimas, hasta un lugar que le pareció abrigado para sus embarcaciones y bien situado para explorar el interior.

Bajó á tierra para tomar posesión y señalarla como del rey de España; pero fué asesinado por los naturales, que en un momento de descuido ó de confianza se apoderaron de él y lo arrastraron al seno del bosque.

Los compañeros que escaparon de la catástrofe consiguieron regresar á España y dar cuenta de

que era tan estupendo el caudal de aguas dulces que habían encontrado y navegado, que no había la menor duda de que sus fuentes se hallaban al Noroeste en las montañas centrales del continente; lo que hacía pensar en una extensión que necesariamente debía terminar en las montañas del vastísimo Océano que había visto Balboa.

A poco tiempo de recibirse en España esta desgraciada noticia unida á un descubrimiento de tanta importancia como ese canal ó mar de Agua Dulce, llegó la de que Cortés se había abierto las puertas de México, y de que aquel país de maravillosas riquezas, nunca soñadas, dejaba muy atrás las visiones con que Colón había enseñado á España el camino de poner su mano sobre ellas.

Pero estaban ya muertos para la vida y para el arrepentimiento el rey Fernando y los que habían sacrificado y reducido á miseria al inspirado genovés que les había abierto el opulento continente. Gobernaba en España como regente, en nombre de Carlos I, el famoso cardenal Jiménez de Cisneros, que viendo confirmadas las presunciones geográficas de Magallanes, aceleró los preparativos de la expedición, que al fin pudo partir en agosto de 1519.

No sólo era Magallanes un marino de nota, sino un distinguidísimo guerrero. En la conquista de la India había sido el brazo derecho de Albuquerque. El era quien había tomado á Goa, sometido el Malabar, posesionándose de las islas de la Sonda, de Malaca y de Ormuz. Comisionado por el virrey, había negociado la alianza con los poderosos reyes de Siam y de Pegú. Confiado en que tenía derecho

á grandes recompensas, y sin contar con los celos ó la malquerencia del virrey, se indignó de que le fueran negadas, y apeló al rey, que tampoco le fué favorable. Ofendido entonces en lo más vivo de su dignidad y de su orgullo, abandonó el servicio de Portugal y solicitó el de España, que el Cardenal Regente le concedió en el acto.

Emprendió su viaje con felicidad y acierto; marcó su pasaje por las bocas del mar de Agua Dulce que había navegado Solís. A pesar de la estación y de mil contrariedades, continuó su derrotero; y el 21 de octubre de 1520 tuvo la fortuna de ver confirmadas sus previsiones pasando de uno á otro mar por el Estrecho que lleva su glorioso nombre.

Pero desgraciado en la tentativa de apoderarse de las Molucas, perdió allí la vida como la había perdido Solís en el Río de la Plata.

Sin embargo, el descubrimiento del Estrecho y del caudaloso canal que presentaban las aguas del Plata, ejercieron, como era natural, un poderoso influjo en las resoluciones de la corte de España. El Estrecho era una razón evidente para que España cerrara en él las entradas del mar interior que quedaban dentro de la línea que servía de base á sus extensos dominios; y el mar de Agua Dulce le ofrecía tres grandes ventajas que le convenía asegurar en sus manos: poner un límite á la expansión de los establecimientos portugueses; formar un apostadero para la navegación y el dominio del mar del Sur y del Estrecho, y fijar un punto de partida y de repuestos para las expediciones desti-

nadas á remontar las corrientes de esas aguas y explorar los misterios del continente central.

Cuando el nuevo rey y sus consejeros contraían seriamente su atención á resolver y asegurar ambos fines, se presentó en España Sebastián Gabotto, á quien su padre Juan Gabotto había llevado á Inglaterra á la edad de once años, y que asociado después á las expediciones marítimas en que aquél hacía activo comercio en los mares del Norte, pasaba por célebre navegante (2).

(2) Lo más completo y acertado que hemos leído sobre Sebastián Gabotto es lo que bajo su nombre contiene *la Penny Cyclopoedia of Soc. fortthe Diffus. of Usef. Knowledge.* Conviene esta famosa obra de la erudición inglesa en que poco se ha sabido sobre el origen de este célebre marino. «*The accounts of this great navigator have till recently clouded* (1836) *by the greatest obscurisy*». Agrega después el autor de ese artículo que habiendo leído con una cuidadosa atención «los argumentos *(after a careful consideration of the arguments)* de una Memoria publicada en Londres en 1831, cree que los hechos de la vida de este navegante han quedado ya perfectamente dilucidados». Entretanto, ni el articulista ni la mencionada Memoria toman en cuenta el testimonio personal que contiene Ramussio en el primer vol., pág. 374 vuelta, edición de 1563, que ni el uno ni la otra citan, lo que probaría que no lo conocían; y ese testimonio es concluyente, pues «de las propias palabras de Gabotto que allí se relatan resulta *que era veneciano.*»

Con la noticia, dice Ramussio, de que vivía en Sevilla un distinguidísimo veneciano, conocedor de los viajes hechos por los españoles y los portugueses, que tenía cantidad de cartas marítimas levantadas por él mismo, y que entendía el arte de navegar como ningún otro «*subito volsi essere coll detto, e lo trovai una gentilissima persona e cortesse, che mi fecce gran carezze, e mostrommi molte cose, è frà altre un Mapamondo grande colle navigationi parti-*

Por largo tiempo anduvo Sebastián Gabotto al servicio de Inglaterra explorando las costas americanas del Norte. Y preocupado también de la importancia que tendría el hallazgo de un pasaje al mar del Cathay (la China), tentó encontrarlo al Norte, pero retrocedió, acusando con injusticia de su mal éxito á la insubordinación de sus tripulaciones, pues la verdadera y única causa de su contratiempo fueron los hielos, como ahora se sabe.

Sea que por esta caprichosa tentativa cayese en descrédito, ó que se fatigase de un servicio que no le daba los ópimos y deslumbrantes resultados que recogían los exploradores españoles, el hecho fué que al saber la muerte de Solís y de Magallanes dejó el servicio de Inglaterra (lo que prueba acabadamente que *no era* súbdito inglés) y obtuvo que el rey de España le encargase de continuar las operaciones para ocupar las islas del mar de la India, que Magallanes había dejado incompletas; es de-

colari, si di Portoghesi, come di Castigliani, e MI DISSE *che sendosi partito suo padre da Vanetia gia moltianni o andato a stare in Inghilterra a far mercantie,* LO MENO SECO *nella città di Londro, che egli era assai giovine, non già peró che non havesse imparato e lettere d'humanità, e la sphera, mori el padre in quel tempo che venne nova che'l signor don Chistophoro Colombo, etc., etc.»* Ahora pues, después de un testimonio personal tan explícito y terminante, sería enteramente ocioso entar en argumentos de *pro* ó de *contra* para establecer la nacionalidad veneciana de Sebastián Gabotto; y sólo así puede comprenderse que haya podido separarse voluntariamente del servicio inglés, y que separándose después del servicio español ha sido aceptado de nuevo y con grandes favores por Eduardo VI. De otro modo y siendo súbdito inglés hubiera sido ahorcado, ó no hubiera puesto jamás sus pies en Inglaterra.

cir, de realizar en el Sur, y dentro de las demarcaciones españolas, lo que había tentado en vano por el Norte. Al mismo tiempo, Diego García recibió también encargo y concesiones regias para entrar en el mar de Agua Dulce, y subir sus corrientes hasta donde fuera posible penetrar por ellas. De modo que las dos expediciones partieron á poco tiempo una de otra: en enero de 1526 la de Diego García, y en 3 de abril la de Sebastián Gabotto.

Notemos que al tiempo que ambas expediciones se preparaban, el mundo europeo estaba admirado con la asombrosa conquista de México, y que con este motivo corrían tantos rumores fabulosos sobre muchos otros imperios opulentos sentados en el centro del misterioso continente, que muchos aventureros, y entre ellos Pizarro, desde tres años antes andaban solicitando en España concesiones para explorar las regiones del Sur por el lado ulterior del istmo. Es muy probable, pues, que más interesado Gabotto en penetrar por el mar Dulce á ese centro donde se suponía tantas riquezas, que en afrontar las hostilidades de los indígenas y de los portugueses en las islas del mar de la India, hubiera ya salido de España con la resolución de usurpar la concesión de Diego García, para lo cual disponía de fuerzas y de medios superiores como era consiguiente al distinto carácter y objetos de ambas expediciones; y ya porque fuese navegante más experimentado, ó provisto de mejores buques y tripulantes, se adelantó de muchos meses á su rival, y dejándolo envuelto en grandes dificultades en las costas intermedias de la Laguna de los Patos y de

la actual provincia de Río Grande del Sur, entró por el Río de la Plata hasta las bocas del Paraná y su confluencia con el Uruguay. Reconociendo allí que el Paraná bajaba de rumbos mejor indicados para penetrar al centro del noroeste, tomó por su cauce, «*and sayled vp into the River more then sixescore leagues* (3)».

Allí encontró por primera vez un afluente que le pareció de alguna importancia, porque venía de las partes interiores del Sur, que hoy conocemos con el nombre de *Carcarañáa*. Bajó á tierra, y reconociendo por el promontorio que formaban las barrancas estrechadas entre los dos ríos y por la distancia á que quedaba de las bocas, que era un lugar aparente para fijar un apostadero, de donde á la vez se pudiese explorar las tierras de la izquierda y seguir subiendo al noroeste por las aguas principales, Gabotto levantó allí fosos y empalizadas para abrigo de la gente que había de guardar el puesto. Le dió el nombre de *Sancti Spiritus* y siguió adelante, esperanzado siempre en llegar á las regiones opulentas del centro cuya existencia le confirmaban los indígenas á medida que se internaba.

Cuando encontró la confluencia de los dos grandes ríos Paraná y Paraguay, notó que el primero se desviaba á la derecha, mientras que el segundo continuaba en la dirección que más le preocupaba. Abandonando el curso del Paraná con admirable sagacidad, prefirió el rumbo que evidentemente le

(3) *Purchas his Pilgrimage*, etc., etc., 1614.—Theeighth Book, chap. III, pág. 738, á quien Gabotto mismo se lo dijo.

habría llevado á las fronteras del Perú, y puéstolo en contacto con sus maravillosas riquezas cinco años antes que Pizarro hubiera pisado las playas del oeste. Pero no tardó en encontrarse materialmente enredado en las bocas del río Bermejo ó del Pilcomayo, pues no se puede aseverar si tocó ó no en ambos; y en medio de aquellos esteros intransitables, de campos inundados, de canales falsos, desconfió como hábil explorador de las noticias que recogía; y antes de aventurarse á exploraciones más serias, volvió al puerto de *Sancti Spíritus* trayendo muestras de plata que adquirió de los indios, y que provenían naturalmente de las minas y pueblos de la Altiplanicie del Perú. Se dice que por ellas dió el nombre de *Río de la Plata* al que había explorado; y si fuera cierto, tuvo en vista probablemente azuzar la codicia de los españoles á fin de que lo habilitaran con los poderosos medios que pensaba pedirles en el viaje de vuelta que iba á emprender.

Con el vivo interés de que la una no adelantase su pie sobre la otra, las dos cortes de Madrid y de Lisboa se afanaban por poner su mano en las costas y en el interior de las tierras y de los ríos, que, aunque no bien conocidos todavía, eran motivo de noticias vagas, pero deslumbrantes, sobre las riquezas asombrosas allá escondidas. A las empresas de don Juan III de Portugal, respondía el Cardenal Regente mandando ocupar las costas adyacentes al mar de Agua Dulce, y hacer exploraciones en el interior que coartasen también tierra adentro los avances de los portugueses y sus pretensio-

nes á los territorios que pudieran estar en contacto con las montañas y con los mares del oeste.

De este movimiento coartativo entre ambas cortes debía naturalmente resultar su aproximación y sus futuras cuestiones sobre la línea de las fronteras, del mismo modo y con los mismos fundamentos con que en el mar de la India se disputaban ya las islas de la Especería y el archipiélago de las Filipinas.

CAPITULO V

OROGRAFÍA Y CONSTITUCIÓN FÍSICA DE LA AMÉRICA DEL SUR

SUMARIO.—Los Andes.—Figura de los dos continentes.—El istmo.—Los Andes Argentinos.—Los Volcanes.—Las Quebradas.—Los macizos.—En el Ecuador, el Chimborazo.—Al Sur, el Sorata y el Illimani.—Sistema del Cuzco.—Sistema de la Paz.—Su difusión por el territorio argentino y por el del Brasil.—El origen de los ríos.—Salta.—El Despoblado.—Los Valles.—El Bermejo.—Santa Cruz de la Sierra.—El Paraguay.—El Chaco.—El Estado Oriental.—División de las aguas.—Ventajas del sistema oragráfico argentino sobre el sistema del norte ó brasileño.—Los estribos de seguridad y los nudos.—El nudo de los Lipes.—El de Fastil.—El de Famatina.—Ranca Mahuida, la Ventana, el Tandil, el Volcán, el Cabo Corrientes.—La Rioja y San Juan.—Córdoba.—Los Ríos.—Buenos Aires.—El Río Negro.—Nahuel-Huapí.—Chiloe.—Santa Cruz (río).—Gallegos.—El puerto de San Antonio.—El Río de la Plata.—El trabajo, la población, el capital.

La cordillera de los Andes es la que da su forma á la América, de Sur á Norte. En su prolongación, constituye la cadena más extensa y uniforme de las montañas del globo. De Sur á Norte se prolonga á lo menos por 3,000 leguas, siguiendo en dirección paralela las costas del mar Pacífico, á una distancia que varía entre doce á treinta leguas de anchura por el continente del Sur.

En sus declives y siguiendo su prolongación, se espaldan, diremos así, como en un plano inclinado hacia el Atlántico, los dos grandes continentes del Nuevo Mundo, que atados en un istmo central podrían describirse como dos enormes triángulos rectángulos unidos por los extremos de sus dos hipotenusas y proyectados sus dos ángulos rectos hacia el centro del mar Atlántico. En cuanto á la América del Sur, la figura podría pasar como perfecta; y en cuanto á la del Norte lo sería también, si una de las líneas no estuviese rota por el mar de Hudson y la otra en el golfo de México por el grupo de las Antillas.

Al pasar por el Ecuador hacia el Norte, la cadena andina se subdivide en dos ramales paralelos que se corren hacia las costas de Venezuela, mientras que la espina dorsal, como si humillara su soberbia solitaria, se hace humana en el istmo, atravesándolo para levantarse otra vez en México y continuar más ó menos imponente hasta los mares polares.

Establecida la forma orográfica y marítima de nuestros dos grandes continentes, nos concretaremos al del Sur, que es el que hace á nuestro asunto.

A lo largo de las costas de Chile, los Andes se elevan hasta la curva de las nieves permanentes; y desde el extremo del Sur hasta el Ecuador contienen á lo menos cincuenta volcanes que continúan todavía en ignición. La naturaleza de estos volcanes no es uniforme á lo que parece; algunos, y son los más bajos precisamente, vomitan lava, mientras que los otros lanzan escorias rocallosas, aguas con gran cantidad de peces, según Humboldt, y

más que todo arcillas mezcladas con carbono y azufre. Las terribles alteraciones á que están sujetos prueban el activísimo trabajo de sus cavernas, y son causa de los frecuentes terremotos que afligen á las regiones occidentales próximas á la inmensa cordillera. Los indios de Quito aseguraban que el volcán que hoy llaman *Capa-Urco* (1), conocido también bajo el nombre de *El Altar,* era en otro tiempo más elevado que el *Chimborazo;* y decían que después de una erupción que duró ocho años, acabó por hundirse y quedar en su forma actual. Depende también de esa actividad interna la desmesurada profundidad de los valles que las montañas han dejado al rajarse: el valle de *Chocta* (2), en aquellas mismas inmediaciones, baja hasta 1,600 metros; el del río *Catacú* (3), en el Perú, poco más ó menos; y sin embargo, es cosa de asombrar que ese fondo haya quedado todavía á una altura de 1,600 metros sobre el nivel del mar.

Parece que para sostenerse, la cadena andina hubiera necesitado construir en el continente meridional contrafuertes ó macizos que le sirviesen de estribos para no quebrarse por su peso en tan dilatadísima extensión. Dos de ellos, el Illimani y el Sorata, forman las más altas y las más densas montañas que se conocen en el globo (4).

(1) El más alto de los cerros, en lengua quichúa.

(2) *Chocta,* cosa disforme.

(3) *El tapado.*

(4) El *Himalaya* del Tibet es algo más alto que el *Sorata* y que el *Illimani;* pero la masa de las montañas en que el coloso asiático se halla, es muchísimo menos densa que la de los dos colosos americanos.

En el 16° de latitud Sur, donde la parte oriental de nuestro continente comienza á tomar su mayor anchura, y debajo de la línea del Ecuador, donde esa anchura tiende á disminuirse para entrar en el istmo de Panamá, es donde los Andes han agrupado en esos dos macizos las más grandes y más densas de sus montañas. A la vez que esas masas sirven alli de contrafuertes á la prolongación longitudinal de la cadena, son también los nudos ó estribos en que se apoyan los territorios y los ramales subalternos que van descendiendo desde las dos alturas hasta el Atlántico por uno y otro lado del cabo de *San Roque* como paredes maestras del hogar americano.

En el centro de la masa ecuatorial se levanta el *Chimborazo* á la altura de 6,530 metros y el *Cayambe* á la de 6,239. Allí se bifurcan también las ramificaciones que dan su orografía á la Nueva Granada y á Venezuela, donde otros dos contrafuertes subalternos, el *Santa Marta* y el *Mérida* apoyan el desarrollo que estas dos regiones toman hacia el mar de las Antillas y las costas de Tierra Firme.

En la del sur, que queda hacia nosotros, y que es la agrupación más densa de montañas que se conoce en el mundo, se yerguen el *Sorata* á la prodigiosa elevación de 7,696 metros, y el *Illimani* á la de 7,615, sin hacer mérito de los otros picos y cordones de la misma agrupación, que, aunque altísimos, quedan dominados por esos dos pilastrones que sirven de respaldar y apoyo á los inmensos territorios que se recuestan en su grandeza soberana.

En el centro mismo de este formidable contra-

fuerte, y suspendida entre el Sorata y el Illimani, como en brazos de dos titanes, se halla la laguna de *Titicaca,* materialmente encerrada y levantada á una altura prodigiosa sobre el nivel del mar.

Al norte, cuyas masas se anudan en el *Sorata,* se desprende un sistema de montañas que van á combinarse con las del Cuzco y á constituir la orografía del Perú.

De las del sur que se agrupan en el *Illimani,* parte también otro cordón que se abre en dos ramales formando un ángulo abierto al oriente. El lado sur de este ángulo continúa paralelo á la cordillera de la costa; forma en el intermedio la meseta de la *Paz* y el valle del *Desaguadero,* cortando á Bolivia en dos regiones laterales: la de occidente, que liga á la *Paz* y *Oruro* con el *Cuzco* y con el Perú siguiendo la orilla del *Titicaca,* y la del oriente donde se constituye la gran meseta boliviana que se une con la República Argentina por el sur, y con el Brasil por el norte y el oriente.

Esta meseta tiene su límite en la serranía de *Cochabamba* y *Tianira.* Allí se dividen las aguas que van al *Marañón,* de las que bajan de las serranías intermedias de *Chuquisaca, Potosí* y *Suipacha,* para engrosar el *Pilcomayo* y caer al Plata por el Paraguay y el Paraná.

De ella parten también los ramales secundarios que forman al sur las llanuras y los valles de *Jujuy* y de *Salta,* y al occidente la extensa región del *Despoblado* y de los *Valles,* donde toman su origen los ríos *Bermejo* y *Salado* que entran al Paraná con un curso paralelo al que trae el Pilcomayo desde Chuquisaca.

La sierra de Tianira, centro de la gran meseta boliviana, da su forma orográfica á la provincia de *Santa Cruz de la Sierra*, de Moxos y de Chiquitos ó *Chic-Huitos* (5).

Abriéndose al sur y al oriente, esas sierras dejan allí un gran seno de tierras de aluvión, bajas y regadas, que se unen al Paraguay y al Chaco argentino, y que ramificándose después por el nordeste sobre el territorio del Brasil, terminan en las fronteras y terrenos del Estado del Uruguay, donde presentan sus ínfimas indicaciones en las cuchillas graníticas y en las cerrilladas de la otra banda del Plata, formando al oriente un terreno primitivo, y al occidente, con sólo unas leguas de separación por el Uruguay, otro terreno de aluvión, los dos extremos de la organización zoológica.

De manera, que así como las aguas que caen al *Marañón* se precipitan de occidente á oriente manteniéndose en la misma zona tropical y ecuatoriana con un descenso casi recto hasta el mar, las aguas que bajan desde las serranías centrales de Bolivia hasta unirse con el Paraná, vienen atravesando de sur á norte las zonas templadas y más favorables de la tierra. Al entrar en el Plata, por

(5) La acepción de *Chiquitos* que se pretende fundar en la estatura de los naturales, es absurda, porque esos naturales no sólo no eran más chicos, sino que como todos los del Chaco son mucho más corpulentos que los quichúas y los aimarás. La acepción genuina es *Chic-Huitos* ó *Chic-uitus*, que quiere decir *Multitud de arroyos*, ó tierra de los arroyos y de los canales: porque *Chic* es la desinencia del plural quichúa, y *uitus* equivale á canal pequeño, arroyo, acequia de regadío, y también *pato de agua*.

medio de las ricas provincias de Corrientes, de Entrerríos y de Santafé, costean las feraces planicies de Buenos Aires, y se corren después á los extremo del sur, reuniendo así todas las condiciones inherentes á las regiones medias y frías, y á las costas de los mares alejados del trópico.

Las ventajas del sistema orográfico argentino son, pues, palpables y de la más espléndida importancia para el trabajo y para la vida social. Tienen todo, y son aptas para todo, desde Jujuy hasta la Patagonia. Cuentan con todas las fuentes de producción que se conocen en la redondez de la tierra, y con climas y territorios donde se puede aclimatar cuanto se produce en Asia, en Africa y en Europa.

El sistema de contrafuertes de que acabamos de hablar, ó sea de grandes masas de montañas agrupadas, sigue formando los estribos, diremos así, que sostienen la gran cadena occidental de los dos continentes. Se continúa de trecho en trecho por todo el oeste del territorio argentino, y se agrupa en los nudos de donde parten los ramales que dan su unidad orográfica á cada una de nuestras provincias.

Así, en la cadena boliviana de los *Lípez* se anudan los cordones que dirigiéndose al oeste se corren á *Tupiza* y *Suipacha*. Parten de allí las aguas que van á entrar en el *Pilcomayo*, dejando á la derecha la meseta de *Yavi* y la parte montañosa del norte de Salta.

En esa meseta se condensan las nacientes del *Bermejo*, que desde *Tarija* y *Orán* toma un curso paralelo al del Pilcomayo para bifurcarse con el

río Paraguay y entrar al Paraná. En ella se dividen, al naciente, las cadenas de montañas que descienden á *Jujuy* por *Humahuaca*, y que constituyen el tejido de cerros y de feraces valles de esta misma provincia y de la de *Salta*.

Al sur de Tupiza el nudo ó contrafuerte de los *Lípez* da origen al cordón del *Despoblado* y á la *cordillera de los Valles* cuyas pendientes dejan al occidente y al sur de Salta, valles y mesetas fertilísimas, de donde parte el río *Salado* (ó Pasaje) que corre paralelamente también con los otros dos ya mencionados, para entrar como ellos en el Paraná por las orillas de la ciudad de Santafé.

En *Fastil* ó serranía de los *Negros*, las cordilleras de Atacama forman otro grande macizo que se liga por el oriente con la cordillera occidental de los valles de Salta, y que unida con otro cordón que echa al sur, se bifurca con las serranías de *Aconquija* y de *Ambato* para formar la orografía de Tucumán y de Catamarca. Allí toma nacimiento el río *Dulce*, que, por Tucumán y por Santiago del Estero, viene á perderse en la laguna de los *Porongos* que queda al nordeste entre los campos de Córdoba y de Santafé.

El más grande y el más denso de los contrafuertes con que la cordillera se sostiene en el territorio argentino, es el grupo central de la voluminosa serranía del *Nevado de Famatina*. Esa montaña es una agrupación que tiene á lo menos setenta leguas de base, y cuya altura sobrepasa en sus elevados picos la curva de las nieves permanentes. Al oriente, entre la ciudad de la Rioja y la de Córdoba, ella forma un extenso seno de terrenos salitrosos que

denotan la forma que la sublevación de ese sistema orográfico ha recibido al surgir del fondo del mar. Las serranías que parten de allí rodean por el sur esa salina, y vienen á caer al oeste de Córdoba ramificándose hasta las llanuras de San Luis.

Parten también los ramales que dan su orografía á San Juan, y que prolongándose siempre al sur, van hasta envolverse, al oeste de Mendoza, con el poderoso contrafuerte de *Uspallacta*, cuyo nudo, ó estribo, está en el pilastrón del *Aconcagua* (*Akon Cakuak*) (6), y cuyas últimas manifestaciones se ven en las sierras aisladas de *Ranca Mahuida*, de la *Ventana*, del *Tandil* y del *Volcán*, que bajan por el sur de Buenos Aires hasta el *Cabocorrientes*.

Este sistema, que llamaremos *sistema medio*, ó *sistema central argentino*, abraza con sus cordones las provincias de la Rioja y de San Juan. Es escasísimo de aguas porque los ríos que parten de él son torrentes violentos que se precipitan y desaparecen en la grande salina, ó en los lagos mediterráneos de San Juan y de Mendoza. Pero en cambio, el *Famatina* y sus ramificaciones del oeste, del sur y del norte, constituyen una región metalífera de la más grande riqueza, medianamente explotada todavía por la aspereza de los caminos, por la escasez del trabajo, y por la carencia de capitales capaces de dar un desarrollo proporcional á la extensión de las fuentes que allí se presentan. Sin embargo, asimismo y en el estado actual, esa explo-

(6) Vigía ó centinela de piedra, palabra compuesta del genitivo *Ackon* (de piedra) y *Kahuac* (el que mira).

tación produce anualmente un valor bruto que hoy pasa de dos millones de pesos fuertes, en oro, plata y cobre, sin hablar del hierro, cuya abundancia y excelente calidad todos conocen, ni de la prodigiosa acumulación de extensísimos bosques y riquísimas maderas de construcción que ocupan las montañas y el suelo de la Rioja.

La provincia de Córdoba, por la mayor distancia en que queda hacia el oriente de los picos nevados de la cordillera, es menos fecunda en venas metalíferas y en bosques de grandes árboles. Pero en recompensa, es infinitamente más regada desde sus dilatadas sierras con aguas permanentes que le dan una feracidad de primer orden en todas sus regiones. Parten de sus sierras del sudoeste sus dos ríos principales, el *Tercero* y el *Cuarto,* que se bifurcan en la *pampa* y entran al Paraná con el nombre de *Carcarañaá.*

La provincia de Buenos Aires es escasísima de ríos á causa del nivel casi uniforme de sus planicies y de la falta de cordones montañosos que le arrojen sus aguas. Sólo uno tiene, el *Salado,* que la atraviesa toda entera, desde las lagunas de la *Mar Chiquita* hasta salir al mar por la Ensenada de *San Borombón.* Pero en cambio tiene sus costas bañadas al norte por el *Paraná,* al oriente por el *Plata* y al sur por el mar; y las continuas lluvias de su clima, en todas las estaciones, fertilizan sus campos de una manera provechosísima para la ganadería y para la cosecha de los cereales, del lino y de las gramíneas de todo género. Su límite provincial se halla hoy en el *Río Negro* del Sur.

Este magnífico río, así como sus afluentes del

Limay y del *Neuquen*, es navegable hasta el grande lago de *Nahuel-Huapi*, que queda fronterizo con Chile, y á muy pocas leguas del mar Pacífico.

El distinguido general don Conrado Villegas llama á esa hermosa y rica región la *Suiza Argentina*. El lago ha sido navegado y explorado por primera vez por nuestro amigo el señor don Francisco Moreno y Twaites, á quien corresponde la gloriosa iniciación de los estudios geográficos y antropológicos en nuestro país. Ese lago es casi un mar: cuenta con un ámbito de 30 leguas de largo sobre 10 de ancho, y con una profundidad de 200 brazas. Sus aguas son dulces y cristalinas: contiene numerosas islas de exuberante vegetación, grandes arboledas y nevadas montañas en la circunferencia.

En esa latitud, que es más ó menos la que tiene en el Atlántico el *Carmen de Patagones* y la de *Chiloé* en el Pacífico, la cadena de los Andes se allana á sus más bajas proporciones. De modo que ese lago y la estrecha faja que allí nos divide de Chile, nos ponen en contacto con la riquísima provincia de Valdivia y con el mar, para estrechar el comercio con recíprocas ventajas entre las dos repúblicas.

Buenos Aires tiene al sur el puerto de *Bahía Blanca*, destinado á ser muy pronto un emporio comercial, por sus buenas condiciones, por su fondo, por su abrigo, y sobre todo por los fértiles y dilatados campos que tiene á su espalda.

En la costa patagónica, que hoy constituye parte de nuestros *territorios federales*, tenemos el puerto y el caudaloso río de *Santa Cruz*, el de *Gallegos*

y la espléndida bahía de *San Antonio*, que si se exceptúa la de *Río Janeiro*, no tiene igual en la América del Sur, y que por su clima y por el temperamento le es muy superior todavía.

Tomando las cosas desde un punto de vista general, se puede decir que la República Argentina, desde Jujuy á la Patagonia, abraza todas las zonas que en las otras partes del mundo habitan las naciones más civilizadas y más industriales. El Río de la Plata y el mar nos ponen á la mano del comercio fecundizante y de los capitales de Europa. El Paraná y el Uruguay nos hacen el entrepuesto necesario de todas las regiones tropicales y productoras del norte. Al oriente tenemos planicies templadas, ópimamente preparadas para la agricultura en proporciones colosales; al noroeste, los grandes bosques y todos los productos tropicales, desde el café y el índigo hasta el arroz y el azúcar; la ganadería y el maíz por todas partes; al occidente las tierras metalíferas y los valles agrícolas; al sudeste los cereales y las viñas; en el centro, en las tierras llanas tropicales, y en las mismas montañas del norte y del sur, los grandes bosques, el cedro, la caoba, el visco, el limonero, el naranjo, el ñandubay, el urundey, el pino alerce, y muchas otras clases de las mejores maderas impermeables y de construcción, con abundantes planicies y mesetas cuya fertilidad para los productos del arado, de la ganadería lanar, ovina y caballar, no ceden á ninguna otra región del globo.

En este inmenso territorio brota todo cuanto puede servir á la industria y al consumo del hombre. Nada de lo que hace la opulencia de las otras

naciones falta en él, si no es la población y el capital en la escala necesaria y correlativa á la enorme masa de elementos que es menester utilizar y movilizar.

Libres ya de los salvajes que incomodaban nuestra expansión hacia el sur por las operaciones dirigidas y ejecutadas por el general Julio A. Roca en 1877, habremos muy pronto de arrojar los que aun quedan en el Chaco, poniéndolos fuera de nuestras fronteras é inhabilitándolos para que no nos hagan daño por ahí.

Tenemos, pues, nuestra tierra abierta al trabajo de todos los hombres civilizados, en un país donde son permitidos todos los cultos cristianos, y donde el TRABAJADOR es sagrado: y decimos el trabajador, porque no consideramos bajo el mismo perfil provechoso y benéfico á los aventureros que no teniendo hogar ni atmósfera en su país natal, vienen á nuestras playas creyendo que en ellas el oro, la fortuna, el influjo y la impunidad son el premio de la violencia, de la haraganería y de la desvergüenza anejas siempre á los que vagan por el mundo viciados por los azares de la mala suerte, de la necesidad ó de una instrucción teórica y superficial desprovista de competencia especial para los trabajos prácticos, y de base moral en sus principios.

Acerca de la inmigración, prevalece entre propios y extraños un error grave. Se cree que la inmigración se puede forzar en la escala de la voluntad y de las subvenciones gubernativas. Los unos acusan á los gobiernos de su estagnación, y los otros llegan hasta temer que de un momento á otro, por un acaso ó combinación posible, se puedan de-

rramar en nuestro país tales masas de extranjeros que veamos fatalmente supeditada y amenazada nuestra misma nacionalidad política.

Los unos y los otros incurren en un grandísimo error, y son víctimas de una vana ilusión. El inmigrante es una simple mercancía en el país donde entra. Es un valor que para entrar necesita tener pronto, y al contado, el precio con que se ha de pagar y asegurar su propiedad. Suponer que un día cualquiera puede inundarnos la inmigración con un número inesperado, es suponer que se le ocurriera á cualquiera introducir cuatro millones de palas, de picos, de martillos, ó un exceso por ese estilo, de cualquiera otra mercadería, para cuyo recibo no esté apto ni habilitado el mercado. La entrada, pues, de la inmigración está sujeta á la ley proporcional en que se desenvuelva el capital liquidado del país: es decir, el capital pronto, que *toma* y que *paga*. Los Estados Unidos tienen ese capital en proporción á la fuerza de atracción y al *número de hombres que con él arrastran á su seno;* y es más que absurdo que nosotros pretendamos salir de esa ley económica y rivalizar con ellos. El inmigrante es un consumo, es una asimilación que tiene un precio: lo que él busca, lo que le atrae, es ese precio. Si no lo hay, no viene sino en su proporción relativa; y si no lo encuentra se va, como todo aquel que retira lo suyo cuando no se lo pagan, y en esta materia el exceso mismo pondría inmediatamente su término al abuso.

El gran esmero de los gobiernos debiera reducirse á fomentar las fuentes interiores: gobernar bien para que el país se nutra y se enriquezca. Para

eso, lo eficaz es gobernar con la opinión y dar satisfacción á las libertades públicas. El que dijo GOBERNAR ES POBLAR, dijo un desatino; porque es como si hubiera dicho: enriquecer es traer oro, es traer mercaderías, es traer todo aquello de que se hace dinero: cosas que no se pueden hacer fuera de su ley económica y de su medida natural.

La ley en esta materia, como en todo lo que es económico, es una *pauta proporcional*. Así como el consumo y la producción siguen para adelante ó para atrás, según las evoluciones del capital con que se pagan y con que se explotan las fuentes, así también la inmigración está sujeta á las mismas evoluciones; y jamás país ninguno tendrá más inmigración que aquella que pueda pagar, es decir, que aquella que encuentre capital hecho, pronto, y que cuente con fuentes de producción explotadas y explotables en el país donde inmigre. Lo demás es buscar las cosas donde no están, y donde no se han de hallar por consiguiente.

CAPITULO VI

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DEL TERRITORIO ARGENTINO

SUMARIO.—El imperio de los incas conquistador y colonizador del territorio argentino mucho antes que los esñoles.—Adaptación operada por ese imperio para la civilización europea, para la vida civil, y para la coherencia nacional.—Demostración por la topografía y por su nomenclatura.—Las rutas y los caminos de la gran invasión.—La primera información.—El modelo típico de la colonización quichúa.—Sus cuatro pilares.—La casa del culto.—El municipio.—El campamento.—El labradío *(capitolium, civitas, castra, ager)*.—El Cuzco *(urbs et orbs)*.—La región de la obscuridad ó del sur; *Tutcumán*.—El Cuzco colonial ó *Cozquin (Cuzcoinna* ó *Cuzco nuevo)*.—Los caminos y las redes estratégicas.—Los puntos de asiento y de colonización al centro y á uno y otro lado de la Cordillera de los Andes.—Manera civilizada de conquistar y de apropiarse el terreno.—La lengua.—La escritura.—Los *quipus*.—El testimonio del padre Acosta.—La instrucción pública.—Las poesías y las letras.—Los establecimientos industriales y correccionales probados por el nombre de los lugares.—España se asimila lo que ya estaba adaptado.

Hasta los últimos años de la época colonial resaltaba en la carta topográfica del territorio argentino un hecho de grande importancia para la geografía histórica de esta parte de nuestro continente. La cultura y la vida civil se dividían en dos grandes porciones, unidas apenas por una senda estre-

chísima á lo largo del Paraná, que era el único camino que ligaba las comunicaciones entre *Buenos Aires* y el *Interior*, como entonces se decía. Al norte de este angostísimo trayecto quedaba el Chaco, seno obscuro de razas desconocidas: al oeste y al sur lindaban los bárbaros de la Pampa; y á veinte leguas del Río de la Plata los viajeros y las caravanas del comercio comenzaban ya á cruzar el territorio inculto y desierto, preparados á los asaltos de los indios y corriendo grandes peligros hasta que lograban pasar el *Río Tercero* y entrar en la jurisdicción de Córdoba. De allí á Jujuy, todo era culto, todo era seguro.

Bien meditada, esta grande y notabilísima separación de las dos porciones del territorio debía tener una causa mucho más profunda que la del simple acaso de su primera ocupación. ¿Por cuál razón el litoral había quedado bárbaro, desierto y selvático, y por qué las campañas centrales, de Córdoba para adelante, gozaban de la vida sentada y civil del agricultor, con una población dilatadísima que en todas partes se mostraba sumisa á las leyes y coherente con el gobierno general?

La razón era que el territorio argentino, desde Jujuy á Córdoba y á Cuyo, había sido ya transformado y asimilado á la vida civilizada por una conquista anterior á la de los españoles; y que éstos, al tomarlo para sí, no habían hecho otra cosa que fijar sus asientos y constituir su autoridad en los centros mismos creados por la conquista anterior de los quichúas, mientras que en el litoral España había tenido que afrontar el desierto y la barbarie primitiva, contra la cual luchó por dos siglos y me-

dio (de 1535 á 1810) sin que sus esfuerzos hubieran logrado en Buenos Aires, en Santafé y en el litoral consumar la obra *que había encontrado hecha en el Interior.*

El problema se explica de suyo si echamos una mirada sobre el mapa del interior, y si reparamos que desde el norte de Jujuy hasta el sur de Córdoba nuestra topografía no nos presenta nombre alguno que no pertenezca al idioma imperial de los incas del Cuzco, mientras que de allí á Buenos Aires y al sur todos los nombres de los lugares pertenecen á las lenguas y á las razas bárbaras ó barbarizadas de la Pampa.

Así, pues, cuando los conquitadores españoles descendieron de la altiplanicie al territorio que hoy nos pertenece, no hicieron otra cosa que establecer la autoridad de sus armas en los caminos y en los centros de vida civil con que el imperio peruano había civilizado el país y constituído ya una sociedad administrativa y agrícola, que por su propio organismo y su cultura se prestaba fácilmente al predominio de la raza conquistadora europea, pues estaba ya docilizada y sujeta á trabajar sedentariamente bajo el imperio de la ley y del organismo público dominante.

Pásmase uno, cuando al encontrarse con estos hechos toca también las pruebas de la poderosa virilidad á que había llegado el imperio de los quichúas, desde lo que es hoy *Nueva Granada* hasta lo que es *República Argentina,* abrazando todas las regiones occidentales de la América del Sur, á uno y otro lado de las cordilleras, cuyo centro, como si fuese un trono de oro colocado sobre un zó-

calo de granito, asentaba su pedestal en las opulentas alturas de Cuzco.

Desde allí, los quichúas habían extendido sus conquistas, su lengua y sus colonias hasta más allá del río *Magdalena* por el norte. Reinaban sobre *Quito*, y sus escuadras de grandes juncos como los de la China recorrían el *Tutc-man-Cócha* (mar del Sur), recogiendo cada año el tributo de perlas, de pieles y de tejidos á que estaban obligadas las tribus costaneras (1).

Poseedores de una ciencia profunda á la manera de los pueblos asiáticos antiguos, consumados en las artes, en la astronomía, en la literatura, en la agricultura, en la administración, en la estrategia y en la política, su dominación se extendía á todos los horizontes del vasto continente cuyo centro ocupaban; y habían emprendido su conquista por entero, sobre el trazado de un plan tan gigantesco como hábil cuando fueron detenidos.

Descendiendo de *Chuquisaca* (2) hacia las tierras orientales, se proponían tomar por la espalda á los guaraníes, y habían comenzado á derramar sus colonias por las tierras de los chirihuanos, hasta tocar en el *Pilcomayo* (3). Su lengua, impresa por allí en el nombre de todos los lugares, va trazando por las riberas de ese río las huellas de una invasión sólida y permanente, hasta sus confluencias en el Paraguay.

(1) Pedro Mártir de Angleria.

(2) *Choke* es una cosa apeñuscada, cerranía tupida, y *saca* es estéril, pelada.

(3) Igual á *Pilluircu-Mayo* (mayo es río, *pilluircu* es abundante de pescado).

Pero como ese movimiento de frente (si hubiese sido aislado) los habría obligado á largos años de lucha para penetrar al través de los territorios enemigos, nuevas y poderosas colonias, dotadas con todos los elementos que constituían la vida civil y la cultura teocrática de los grandes pueblos antiguos, descendían al mismo tiempo hacia el sur por las cordilleras del norte, y marchaban extendiendo su derecha por la falda de los Andes hasta Uspallata, apoyando su izquierda en el curso del río Salado; y dentro de esos dos flancos adelantaban su centro cubierto por el río Dulce y por los declives de las sierras cordobesas, hasta el *abra* que sirve allí de entrada á los desiertos de la Pampa y del Chaco.

Con este orden admirable que establecía una verdadera red sobre los vastos territorios que trataban de absorber, sientan el núcleo de la conquista en los lugares donde hoy se halla Córdoba, punto admirablemente escogido para extenderse hasta el Paraná y cerrar así, desde la cordillera hasta el *Carcarañaá,* la red en que querían sujetar á los guaraníes y á los araucanos bajo el cetro del *Cuzco,* esa Roma americana, cuyo nombre significa también *urbs et orbs,* centro y corazón del mundo (4).

Muchos, mal preparados quizá por lo insustancial de las ideas europeas acerca de la etnología y de la historia americana, desprovistos de antecedentes bastante sólidos para alcanzar la extensión de los problemas que conciernen á las civilizaciones

(4) El verbo *Cusquini* es edificar ó poblar y de ahí la acepción de *ombligo* (centro) que se le ha dado vulgarmente.

sud-americanas, estarán no poco dispuestos á tomar como un cuadro de pura fantasía el que acabamos de trazar sobre la robusta y gigantesca potencia á que había llegado la nacionalidad de los quichúas bajo el reinado de Huayna Capac, padre de Atahuallpa y de Huascar.

Pero cuando hayan seguido las pruebas concluyentes que arroja el idioma de la topografía argentina, cuando hayan reflexionado que una lengua no se estampa jamás sobre la vasta extensión de un continente, nombrando los ríos, los cerros, los valles, y dejando en ellos el nombre de sus templos, de sus fortalezas y de sus ciudades, sin que la raza que la habló haya dominado socialmente en esa tierra, será preciso que convengan en la magnificencia y en la verdad de los hechos.

En la naturaleza de las cosas está que sólo los pueblos dominadores por sus armas y por su lengua sean los que puedan dar á la tierra que pisan el bautismo eterno de su gloria y de su espíritu. Aunque de los romanos nada supiésemos por los libros, bastaríanos seguir los rastros de su lengua en la geografía del mundo moderno para que pudiésemos restablecer por entero el perfil de su genio y de su imperio.

Los quichúas han desempeñado ese mismo papel en el continente sud-americano. Su gloria y su lengua se hallan estampadas con rasgos imperecederos en la tierra argentina de que fueron los primeros civilizadores. Ellos fueron los que asimilando el territorio dentro de la vida social, lo arrancaron á la barbarie primitiva y prepararon sus destinos futuros. Y como la justicia de Dios es siem-

pre grande y clara en las cosas humanas, cuando los siglos se acumulen á los siglos, y cuando nuestro territorio ocupe en el mundo la plenitud de la notoriedad á que se halla destinado, la lengua de los quichúas vivirá incorporada á la celebridad de los lugares que hayan venido á ser famosos por las armas ó por las riquezas de nuestro país.

En el año de 1840 paseábamos por la campaña de Córdoba acompañados del cura de la Cruz Alta. Atravesando un lugar del más hermoso paisaje, llamó él nuestra atención hacia una colina, y nos dijo: «ALLÍ TENÍAN LOS INCAS UN TEMPLO». Estábamos muy lejos entonces de haber sospechado siquiera el sistema de estudios que después hemos hecho sobre la lingüística y sobre las antigüedades americanas. Pero interesados en todo hecho antiguo notable, é inclinados á estudiar el fondo de las tradiciones locales, nos detuvimos y le preguntamos qué templo era el que allí había existido. El cura de la Cruz Alta lo ignoraba; sólo sabía, como toda la comarca, que aquel solemne lugar había conservado su nombre de INTI-HUASI, que todos le dan todavía, y que quiere decir casa ó templo del Sol (5).

La existencia de un templo del Sol situado á ocho leguas al norte de la ciudad de Córdoba, y perdurando así en la nomenclatura geográfica del país por más de cuatro siglos quizá, con ese nombre culminante en la lengua y en la historia de los incas, es un hecho precioso que viene á denunciar-

(5) *Inti*, por estar antepuesto, es genitivo (del Sol) y *Huasi* ó *Wassi* es casa, edificio, templo.

nos la importancia que debió tener ese mismo lugar en los remotos tiempos. El culto del Sol era culto imperial: su templo era el santuario que la civilización de los quichúas llevaba al frente de sus colonias como dogma de gobierno y como enseña de cultura científica, civil y moral, pues sobre él reposaban el calendario, la distribución del año y todos los estudios de la casta sacerdotal de los amautas.

El templo del Sol no podía caer en manos de los enemigos de los incas. Sus hijos no podían abandonar el astro de quien descendían, ni á sus sacerdotes, al oprobio de la cautividad ni á las injurias de los paganos. Por eso el templo del Sol no se alzaba sino donde la *ciudad* quichúa, es decir, el municipio civil y religioso que formaba el núcleo vital de la colonia y de la asociación política, tenía un asiento bien dotado de poder, para proseguir sin contrastes sus victorias y su propaganda.

Así también procedía la colonización romana, ese tipo acabado del espíritu antiguo de los pelasgos (6). La asociación romana (digamos pelasga) era también centro administrativo, *urbs*. La ciudad constaba de cuatro elementos vitales: el *capitolio*, que era el templo; *castra*, que era el campo atrincherado de la defensa; *civitas* (el *foro*), centro del municipio y de la vida pública, el tipo de la asociación; y el *ager*, el campo laborable, la fuente de la agricultura y de la producción.

Singular es que esos mismos fuesen también los elementos de la sociabilidad de los quichúas.

(6) Ampere, *Hist. de Rome*, vol. I, cap. III.

La ciudad quichúa es también *urbs*, y por eso se llama *Cuzco,* que quiere decir *centro edificado del cuerpo social*. De aquí le ha venido la vulgar acepción de *ombligo* con que los españoles, incapaces entonces de comprender la lengua sacramental y simbólica de aquella asociación teocrático-civil como la de los romanos primitivos, han materializado esa concepción de la lengua política sud-americana. CUZQUI, ó mejor dicho *Kuski,* es un verbo quichúa que significa desmontar, limpiar el terreno, edificar con la piedra ó *sobre la piedra* (7), y de ahí la leyenda de la varilla de oro que Manco Capac introdujo en el *ombligo de la tierra,* que debía ser el centro del gobierno y la *capital* del imperio. Debido al sentido político y social de esta raíz lingüística es que tantos reyes entre los pirhuas y los incas antiguos se titularon *Cozquic*, constructores, con relación á los hechos históricos que los distinguieron. El *Cuzco* en el culto del Sol era lo que Roma es en el catolicismo—la ciudad santa,—el centro del Orbe: el corazón de las colonias consagradas á la extensión de ese mismo culto, de sus dogmas y de su civilización.

La ciudad quichúa, como la ciudad romana, debía tener también un capitolio; y del mismo modo que el sol se sienta en el centro del Universo, el templo del Sol—*Inti-Huassi,*—debía levantarse en un centro civil *(cuzco vel urbs)* y ser el capitolio de la sociedad incana.

La ciudad quichúa, como la ciudad romana,

(7) Véase el Diccionario de Tschudi, verb. *cuzquí;* véase González Holguin, verb. *Cuzqui-ni* (primera persona); véase Mossi, verb.

tenía su campo atrincherado *(castrum)*, que los quichúas llamaban *Pukcará* ó *Bukcará*, como los asiáticos; y tenía por fin su *ager* consagrado al Sol y á los labradores con el nombre de *Pocho* ó más bien *Pochuk* (cosecha).

Si queremos ahora fijar nuestra vista sobre los alrededores del Cuzco, y determinar con los comentadores esos cuatro lugares típicos de la *ciudad* quichúa (8), encontraremos á cada instante la preocupación de los pirhuas y de los incas fija en el templo del Sol ó capitolio llamado INTI-HUASSI, en PUCCARÁ ó campamento; en CUZCO, municipio, capital; y en POCHUC ó LABRADIO. No hay parte de su historia que no nos revele le coexistencia fundamental de esas cuatro columnas angulares de la asociación incana; y sus nombres, como otros tantos restos óseos de un gran fósil, se conservan todavía alrededor del Cuzco y de los demás centros coloniales, como para marcar el alto destino que desempeñaron en aquel grandísimo organismo del municipio incano (9).

(8) Tomamos la voz ciudad como los romanos, no en el sentido de conjunto edificado que le damos los modernos, sino en abstracto como asociación política, como *capital municipal*, si es posible decirlo.

(9) Montesinos determina bien la situación de Puccará en el Cuzco; campo atrincherado á cierta distancia del municipio civil y religioso, donde los reyes se asilaban al principio para defenderse de enemigos é invasores. Todos los otros historiadores hablan de estas fortalezas, que á medida que fué agrandándose y fortificándose el imperio fueron perdiendo su importancia primera, así como sucedió también en Roma á medida que su poder invadió á lo lejos y se consolidó en el centro.

Descendamos ahora á la topografía cordobesa; ó para usar de las analogías quichúas, digamos á la topografía *tutcumana*, pues ellos llamaban TUTCUMÁN á toda la parte del continente hoy argentino que queda al oriente de las cordilleras.

Todo eso era para ellos el Tucumán: voz compuesta de TUTUK y UMÁN, gobierno del Sur, ó bien de la parte obscura del mundo: TUTUK.

En donde había un templo del Sol, un *Inti-huassi*, era necesario, pues, que hubiese también un *Cuzco*, es decir, un municipio colonial; era preciso que hubiera un *ager*, área laborable oficial y consagrada como tierra del Sol, y que hubiese un *Puccará*, ó campo atrincherado para guardar los tesoros y defender la colonia. Bajo esa base estaba concebido y construído el CUZCO ANDINO, y así tenían que ser también sus colonias, del mismo modo que en España y en Africa cada ciudad ó municipio romano era un trasunto de la soberana del Tíber. Los puestos subalternos y de frontera tenían *Uma-huacas* y *Marcas*: es decir, cementerios y fortines. Al lado del *Inti-huasi* era menester que hubiese colegio de *amantas*, y una jerarquía completa de VILLAC-UMUS ó sacerdotes encargados de asegurar el servicio del santuario y el estudio de los astros con que la casta labradora transformaba la barbarie del suelo, mientras la casta guerrera transformaba por la conquista á los salvajes, asimilándolos á la civilización y al culto del Imperio peruano.

Si Córdoba (permítasenos este nombre moderno para localizar mejor los detalles de este estudio) tenía, pues, un INTI-HUASSI, era de toda necesidad

que bajo el área designada á la propiedad del municipio colonial donde se hallaba ese *capitolio incano* coexistiesen también los otros tres pilares del cuadrilátero municipal *(Roma quadrata)* (10), y que su territorio nos presentase, como el del Cuzco andino, un *Cuzco nuevo* ó tutcumano, un *puccará* ó campo atrincherado, y un *pocho ó ager de labranza*. Y bien: ¿quién ignora que á esta fórmula de una deducción de mera analogía, responden los hechos con una verdad incuestionable? Córdoba nos ofrece bajo una área determinada por las circunstancias especiales del tiempo y del suelo un nuevo Cuzco con el nombre de *Cosquin*, un *Puccará*, y un *Pocho*. Tenemos Cozquin en lugar de Cozco, porque *Cozquin* es corrupción de *Cozcoinna*, que quiere decir el *Cuzco nuevo*, colonia del Cuzco, ó *dependencia* del Cuzco.

Alrededor de Inti-huassi, de Cozquin, de Puccará y de Pochuc, la lengua de los quichúas florece en toda la extensión de la provincia de Córdoba, como en las de Salta, de Tucumán, de Catamarca, la Rioja y San Juan, demostrando la prosperidad y el poderío de que gozaba aquel nuevo centro colonial que los incas habían trasplantado ó conquistado en el territorio del sur.

He aquí las pruebas: Cuchillacta (Cuchi-corral) determina un puesto rural quichúa: lo que llamamos hoy una cabaña. *Ayan-pitin*, que quiere decir *las cortaderas* (porque *pitin* es cortar, y *ayan* es lastimar), es otra designación que procede de la misma lengua, y por consiguiente de la

(10) Ampere, cap. I, lib. I.

misma colonización. *Calamuchita* quiere decir *el presidio de las pedreras;* porque *muchuyta* es trabajo forzado ó condena, y *Cala* significa pedrera, sacar y labrar piedras. *Asc-chinga,* compuesto de *achco* (mucho) y *chinga,* tigre, significa *los tigres ó el tigre. Pocho* es el lugar de los sembrados y de las cosechas, porque *pochuk* es participio del verbo *pochi,* sembrar y cosechar. El *Totoral* es otra designación quichúa; y las *Achiras* sobre el Rio Cuarto marcan el extremo austral de la lengua quichúas por ese lado que con otras mil acepciones propias, está revelando la presencia de los colonos peruanos al confín de las sierras en su descenso á las Pampas.

Ese mismo nombre de las *Pampas* y el de la *Patagonia* son denominaciones provenientes de las colonias quichúas que lindaban y amenazaban ya invadir el desierto cuando fueron paralizadas por la conquista española. Son nombres que no tienen afinidad ninguna con las lenguas europeas, ni con las lenguas australes de las tribus de nuestros desiertos. *Pampa* es una palabra quichúa que significa *Llanura. Pata* significa *colina,* collado; y *cuna,* ó más bien *gunya,* es la partícula característica de los plurales quichúas: *patagunya,* por consiguiente, significa *las colinas,* las *mesetas* ó las *gradas.* Cualquiera que conozca los accidentes de aquellos terrenos dirá si están ó no gráficamente caracterizados con el nombre de *graderías.* La ocurrencia de que *pata-gonia* es una substitución de la palabra española *Patones,* por *Patagones,* es de suyo absurda, porque la lengua española no ha podido jamás convertir la palabra *patón* en *patagón;* es

decir, pasar de una palabra de sentido recto á otra sin sentido ninguno; habría dicho *patonia*, pero no patagonia.

Establecidos así los quichúas en esa posición admirable que constituía en Córdoba un centro de poder militar y de organización civil y religiosa, extendieron su lengua y su brazo hasta el CARCARAÑAÁ, tierra de los *Caracara*, y hasta el *Tiu*, otros dos nombres quichúas, mientras que circundando las pampas por el oeste y el nordeste, echaban á la largo de esa frontera y de la de San Juan, los puestos que se ligaban por *Uspallata* (otro nombre quichúa) con sus establecimientos centrales de *Aconcagua* y de *Quiltola* en Chile, que también son nombres de la misma lengua.

La civilización y la lengua de los quichúas se hallaban á las puertas de lo que hoy es provincia de Buenos Aires cuando los detuvo la conquista española. El plan estratégico de su invasión está marcado en las huellas que su idioma ha dejado sobre los lugares por donde marchaban.

Apoyándose en las cordilleras, venían echando una red sobre las Pampas; mantenían su frente avanzando por el centro cordobés, con la lentitud majestuosa de un plan y de una fuerza gigantesca; extendían su izquierda sobre el Paraná para envolver á los guaraníes por la espalda, al mismo tiempo que por las colonias de Santa Cruz de la Sierra los tomaban por el frente, y que los encerraban entre los dos ríos caudalosos donde procuraban arrinconarlos y someterlos.

Por el lado del norte, el territorio cordobés sigue demostrando con igual perfección los rastros

de la ocupación peruana. Todos saben que uno de los rasgos más característicos de aquel territorio es el que le dan las salinas extensas que aislan á Córdoba de Catamarca, de la Rioja y de los demás territorios occidentales. Esas salinas llevan ahora todavía el nombre de *travesía de Ambargasta,* porque careciendo absolutamente de aguadas ó ríos, y de toda posibilidad de obtenerlos cavando pozos, es menester despuntarlas por sus extremos con rapidez y con el peligro consiguiente á su falta absoluta de agua durante un trayecto necesario de treinta á cincuenta leguas por lo menos. De ahí su nombre de *travesía de Ambargasta,* porque *Am* en quichúa es negación, carencia; *Bara* ó *Para* significa agua, lluvia ó río; *gasta* es tierra seca, arcillosa, polvorosa; de modo que *Am-bar-gasta* es una aglutinación que dice literalmente en quichúa: la tierra seca y sin ríos, la travesía. La filología es inexorable para dar la demostración de los hechos contenidos en las denominaciones.

Al oeste de la salina central argentina, tiene otro punto la provincia de Córdoba que pertenece también á la antigua colonización de los quichúas: *los baldes de* NABOR. Esta voz es una aglutinación de la prefija *na,* que significa *aquí,* y del sustantivo *pur* ó *puru,* cubo ó vaso de beber, como en *purunku* ó *porongo,* calabaza de beber. Tratándose de un lugar desprovisto de agua, fácil es comprender la preciosa aplicación de la partícula *na* ¡aquí hay!—*puru,* cubos ó baldes *de pozo,*—y de ahí el nombre de *baldes de Nabor.*

Retrocedamos ahora, y pongámonos á estudiar geográfica y lingüísticamente las líneas del

itinerario que desde las fronteras del norte había traído la invasión incana. Esta odisea perdida que las colonias quichúas partiendo del Cuzco trazaron sobre el territorio argentino, es digna de interesar á los hombres capaces de comprender las grandes leyes de la historia que rigen la marcha y el destino de las razas predestinadas. Ante la prueba que ellas arrojan, caen forzosamente las preocupaciones de la rutina. En los 300 años que Garcilaso da al Imperio de los incas no se forma una sociedad prepotente en la guerra y en la paz; no se levantan monumentos de piedra colosales; no se tallan montañas enteras para crear ciudades (11) y para enlosar palacios; no se trazan caminos de centenares de leguas al través de las montañas para ligar provincias; no se echan puentes sobre los torrentes; no se abren canales de irrigación para hacer fértiles las montañas mismas; no se crea una agricultura floreciente; no se establece una administración civil y política completa, con correos, con postas, con finanzas y recursos; no se elabora ni se fija una lengua general ni se la eleva á un grado sumo de cultura literaria; y, por último, NO SE CONQUISTA Y SE COLONIZA UN CONTINENTE en toda su vastísima extensión.

Cuando los quichúas (probablemente bajo las dinastías antiguas de los pirhuas) emprendieron la conquista del extendido territorio que ellos llamaban *Tuc-Uman*, aglomeraron sus recursos sobre las alturas de Bolivia; y descendiendo por Tu-

(11) Véase en Markham y en Squier los monumentos y Canteras de Ollantay Tamb.

piza y por la Quiaca, fundaron en la garganta de entrada que hoy llamamos la *quebrada*, una famosa Necrópolis con el nombre de *Uma-Huaca* ó templo del Oráculo, la cabeza que habla (12). Adelantando su marcha hacia el sur, fundaron otros puestos, con el nombre de *Hucchuy* (Jujuy), compuesto de *Huy*, frontera, lejanía, y de *Huceu*, de abajo, ó de lo hondo. En seguida, allí mismo, donde está hoy la ciudad de Jujuy, pusieron un pueblo con el nombre de *Llacta-Huayccu*, ó Pueblo de la Quebrada; y después, en las inmediaciones de Salta fundaron á *Samalao*, corrupción española de *Sama-Llauk* ó *Lloc*, que quiere decir *descanso del Salto*, ó de la subida.

Las colonias primitivas descansaron poco tiempo, por cierto, en esa ribera, puesto que en todas direcciones se encuentra el rastro de muchos otros puestos en los que desparramaron los elementos de su vida civil, agrícola é industrial, como *Chicoana* al sur, que quiere decir *los tutelares: chic* (flecos, hilos); *ahuana* (telar), porque en efecto allí es abundante la lana de alpaca. Más allá *Tala-cachi* (piedras ó terrones de sal), *tola* (hueso), *cachi* (sal); después *Ampas-cachi* (agua salada, ó río salado), compuesto de *ampas* (río) y de *cachi* (sal); *Guachipas* ó Hua-Chipas (las tenazas), nombre dado á las confluencias de aquella red de ríos que se anudan y que se estrechan como tenazas, al nordeste de Salta; y siguen así muchísimos otros nombres que caracterizan evidentemente todo aquel terreno como de antiguo dominio incano.

(12) *Huma-Huaccac.*

Después de haber establecido y concentrado, como lo muestra la lengua, todos estos puntos de avanzada apoyados en las gargantas de Umahuaca y de *Hucc-huy,* los quichúas vuelven á tomar vuelo y se abren en cuatro grandes direcciones sobre el territorio tucumano.

La primera toma á lo largo de la Cordillera del Despoblado; y trasmontándola, marcha por el valle de *Accay* (la Chichería) y por *Fastilla (Phachtila,* arroyo malo), y toma la dirección occidental para ponerse al habla con las colonias que echaban al mismo tiempo en el territorio de Chile; fundan en ese trayecto á *Puma-Cachu* (cola de león), á *Coman* (los molinos), á *Uracato* (mercado de abajo, porque *cato* es mercado y *ura* cosa honda). Buscando de nuevo las cabeceras del Huachipas, fundan en ellas las colonias florecientes de *Callchayqui* ó Callchaquí, que quiere decir las sementeras ó las cosechas, y que con el mismo nombre es hoy comarca de abundantísimos graneros.

De allí remontan á *Tolombón,* corrupción de *Tolan-Punas,* cuyo sentido es *campo de túmulos* ó de pirámides. Pasan al valle de Andalgalá, que quiere decir *abra de las montañas,* y que se compone de *Anta* (montañas, andes) y *Allca-llá,* fin, abertura, interrupción, ó solución de continuidad.

Allí se abren de nuevo haciéndose hacia la Sierra de *Ambatu* (las ranas ó los sapos), fundan á Catamarca, es decir, los *fortines de la frontera (Cata–marca),* y tomando á la cordillera rectamente, fundan á Tinu-Casta en el mismo portillo de pasaje al territorio de *Copiapó.*

Tinu-gasta es nombre compuesto de *tinu,* que

significa *brecha* ó caída, y de *gasta,* comarca, que quiere decir entrada ó pasaje, lugar de *junción,* de confluencia, ó garganta, porque servía de comunicación entre las colonias argentinas y las colonias chilenas. La aplicación y el significado son evidentes.

Entre *Anta-allcallá* y *Tinu-gasta,* los quichúas habían fundado otros dos apostaderos: *Antofagasta* y *Panipa.* El primero quiere decir *valle sordo* de los Andes, ó valle del sordo, *Antahupa;* y el segundo *Pan-Ypa,* compuesto de *pana* (aglomeración) y de *Ypa* (juncos), equivalente á el *juncal.*

Desde Tinogasta se extiende á lo largo de las cordilleras argentinas una serie de apostaderos quichúas, que por los diversos bosquetes de la cadena central van á darse la mano con los apostaderos de Chile. Son, entre muchísimos otros que hemos visitado en 1841, *Copacabana (Cupac-avana,* formado de *cupac,* peletería y de *Avana* ó *Ahuana,* telares), ó bien los telares de lana: el nombre coincide con la parte de la Cordillera más abundante, aun actualmente, en rebaños de vicuñas. Otro puesto es *Chaccana,* las escaleras ó la subida.

En este punto, la serranía de Famatina *(Phatma-Tina)* viene á interpolarse en el gran Valle Oriental de las cordilleras argentinas, dividiéndolo en dos *mitades:* en la una está la meseta occidental que queda paralela á la gran cordillera, y en la otra, los valles de la Rioja que vienen descendiendo hasta las cerrezuelas de Córdoba. La serranía de Phatma-tina es una masa gigantesca que forma uno de los picos ó nudos más encumbrados

de los Andes; pero el rasgo especial que le da su fisonomía y que ha ocasionado la aplicación del nombre quichúa, es su *doble espalda*, pues al verla levantada sobre las nubes y bañando sus nieves en la luz cristalina del espacio, presenta dos cumbres, ó más bien dicho, una cumbre *partida en dos mitades de una igualdad sorprendente*. De ahí su nombre: *Phatma*, que quiere decir *mitad*, y *tina*, unión, paridad, como dijimos al hablar de Tinogasta.

Al occidente de Phatmatina, y encajonado entre los cerros de *Pallquia* (las Puntas unidas; véase *Pallca-ya)*, tenemos á *Nonogasta*, el valle más rico en viñas de toda la República Argentina. Tenemos también á *Pac-gasta, Tut-qun, Asnun (asna-unu)* ó agua hedionda, que hoy se llama *la Hedionda; Polco* y *Simbolar*, que tocan en la travesía de Ambargasta, frente á los baldes de Nabor, de que ya hemos hablado.

Todos estos nombres son quichúas: *Nunugasta* quiere decir valle de las ánimas ó de los espíritus *(nunu)*. *Bichigasta* quiere decir tierra de hermoso aspecto, ó mejor dicho, *tierra vistosa* ó *Buena vista*. *Tut-q-unu* es aguada ó bebedero del sur. *Pollco*, ó más bien *Pullkuc*, viene de Pullcac (puntiagudo), y significa la Punta, porque en efecto es un apostadero situado en las puntas de las cerrilladas que vienen á morir en el límite de los Llanos de la Rioja. Por allí las colonias quichúas se tocaban ya con los establecimientos de Córdoba.

Al oriente de *Phahtma-tina* se continúan los valles de las cordilleras, y por ellos va también la lengua quichúa marcando en toda su extensión la

marcha de las colonias peruanas que civilizaron la tierra. El primer punto, situado en la punta norte de Phatma-tina, por el que hay que pasar necesariamente para tomar los valles occidentales, se llama *Anchu-llocsi,* denominación convertida por los españoles en *Anculus* ó *Angulus*. *Anchu-llocsi* significa *abrirse, separarse para dar salida;* y es en efecto la principal salida hacia Catamarca. Síguese *Vinchina,* que significa atadero, palenque ó corral: *vinchana*. Después *Vina* ó los pozos, porque *Uinani* quiere decir llenar (llenar de agua). Después de Vina está *Guandacol* (Huá-Anta-Colli) los Andes Colorados, porque esa es la fisonomía de aquellas elevaciones que se asemejan á paredones colorados como si fuesen ruinas caprichosas y pintorescas.

El río *Jachal* ó *Jachá* quiere decir el río de la Arboleda, ó mejor dicho, los Arboles *(Hacha)*. Síguese *Calingasta, Pachaco* y la Laguna de *Guanacachi*. Calingasta, es tierra áspera ó fuerte; Patacho ó *Pachak*, los manantiales; y *Huana-Cachi* significa condena ó presidio de la sal ó para sacar sal.

Encuéntrase después Uspallata, compuesto de *Osya* ó *Usya* y de *Pallata*, que significa la garganta preferida, es decir, el mejor pasaje de la una á la otra banda de las cordilleras; *pallatamu* quiere decir escoger pasaje. Por este punto, es evidente en la lengua de la geografía la íntima unión de las colonias argentinas con las colonias chilenas. Acconcahua ó *Ackon-Cahuak* quiere decir el vigía ó la centinela de Piedra; Quillota ó *Quilla-uta* quiere decir el templo ó la gruta de la Luna; Yllapill ó

Yllapel es la corona de fuego á causa del volcán que domina el aspecto de la comarca; *Chaca-buco* equivale á cuesta colorada. El mismo nombre de Tupungato es un nombre quichúa compuesto de *Tu-pu-n-catu,* la punta del techo, el pico de allá arriba.

De allí para el Sur los nombres cambian de fisonomía filológica á uno y otro lado de la cordillera. Las raíces son diversas, como puede verse en los nombres de *Vichuquen, Chillan, Peuquenes, Cauquenes.* Son, sin embargo, dignos de atención los nombres de *Antuco* y de *Callaqui.* El primero parece ser Hana-tucu, la *Luciérnaga de arriba, que acaba en el cielo;* pintoresca acepción, porque en efecto aquel volcán, como todo Chile lo percibe y ve noche á noche hacia las lejanías del sur, chispea sin cesar con la luz intermitente de una luciérnaga. *Callaqui* significa el portón, el portillo, *la Abra,* la quebrada que da paso. Estas dos raíces y su fonismo tienen un sentido quichúa genuino enteramente distinto del de las lenguas araucanas ó australes de nuestro continente, que son las que predominan á esa distancia austral.

Demostrada por la lengua la existencia de la larga serie de colonias que los quichúas habían extendido á uno y otro lado de las Cordilleras, volvamos al punto de partida de Uma-Huaccak, para seguirlos por los apostaderos, que orillando el *río Salado* y el *río Dulce,* formaban el flanco izquierdo de su grande movimiento de invasión y de conquistas sobre el oriente del Tut-c-umán.

Desde Salta, que entonces se llamaba *Samalao* como ya dijimos, se dirigieron al río Salado, lla-

mado entonces *Ampas-Cachi* (aguas de sal) y en la parte que hoy llamamos *el pasaje* junto al vado mismo, fundaron un apostadero ó *etapa* con el nombre característico de *Sivitara*, que quiere decir *ojo del anillo* ó bien *pasaje*, porque en aquel lugar el *Hua-Chipas* y el *Salado* forman un anillo ó círculo el cual hay que atravesar para descender á Tucumán: *Sivi* (anillo), *tara* (ojo, el hueco que da pasaje). El nombre, pues, del *Pasaje*, que nosotros dábamos á ese lugar antes que el general Belgrano á la cabeza del ejército argentino jurase allí nuestros colores nacionales, no es otra cosa que una simple traducción del que ya le habían dado los quichúas. Por allí fundaron también á *Caraguasi*, ó casas de cuero, palabra compuesta de *Cara* y *Huassi*, que puede ser también *Caru-Huassi*, la casa solitaria.

A una y otra margen del Salado establecieron entre muchos otros puestos el de *Asogasta*, que basta por sí solo para probar que sus fundadores eran los mismos que habían colonizado las faldas de la Cordillera. Pusieron también á *Llactan* ó el corral; *Soncho* (los *Sunchus*, una planta alimenticia); á *Aratuya* ó *Hara-tuya*, el tuya cantor (13); Mattare, de *Mathe* y *Hara*; *Navicha*, que dice Buena-vista; Aguará ó más bien *Ahuará*, el tapir ó los tapires, y *Cayastá*, que significa el puesto extremo, nombre compuesto de *Cayastak*, que quiere decir aquí se muda, se cambia, y que se toca por la derecha con el Tiu, que significa arenal.

(13) El Tuya es una especie del jilguero que figura mucho en el drama «Ollantay»; de *hara* viene Haravich Yaraví ó canción popular.

Desde el río Pasaje ó *Sivitara,* los quichúas tomaron el camino de Tucumán ocupando por la derecha la serranía de *Aconquija,* divisora de las corrientes, ó de los derrames: nombre compuesto de *Acun* (vomitar) y de *Hicha* (derramar). Por la izquierda siguieron la corriente del río Dulce hasta la *laguna de los Porongos las calabazas (Purungu-Cocha),* y fundaron en su trayecto á *Manogasta, Silipica* y *Sumampa* en la margen derecha, hasta tocar con *Ambargasta.*

Puestos ahí, se daban ya la mano con el camino central que habían traído los apostaderos por el llano que media entre le río Dulce y las pendientes de la Sierra de Córdoba, y tocaban así en *Inti-Huassi,* en *Cosquin,* en *Pocho* y en *Puccará,* conjunción vigorosa de todos los elementos del municipio colonial del Sur: el santuario, la ciudad, el campamento y el labradío.

Sería por demás analizar la serie numerosa de puestos con que se ha eternizado en la nomenclatura local aquella potente colonización que permanece llena de vida todavía en el lenguaje familiar de los santiagueños, y en el de las aldeas y las granjas apartadas de las fronteras de Catamarca, de la Rioja y de Córdoba.

Es bien visible, pues, el majestuoso movimiento y la prepotencia con que las colonias incásicas se habían asimilado y civilizado las regiones que actualmente son argentinas antes que los españoles entrasen á conquistarlas.

Concentrados en las alturas de Bolivia, los ejércitos del Inca, siguiendo quizás las huellas de una raza anterior y congénere, cuyos restos pudieran

ser los *calchaquíes* y los *aymarás*, descendieron á las tierras argentinas con un concierto admirable y con una habilísima estrategia, que por sí sola denota el alto desarrollo social y administrativo que les había dado posesión de todos los recursos militares con que operan los pueblos civilizados, para concentrar y desenvolver con algún grande propósito las líneas estratégicas y topográficas de un país extenso. No hay muchas naciones de quienes la historia pueda referir grandeza igual á la que se revela aquí por la lengua en la concepción y en la ejecución de sus operaciones. Las personas entendidas que sepan comprender cuánta vitalidad política, cuánta acumulación de recursos militares y civiles se necesita para CONQUISTAR Y COLONIZAR un extenso continente, comprenderán también que esa es una obra que no puede haberse llevado á cabo sino en muchos siglos y por una raza fuerte y eminentemente civilizada.

Los quichúas, como se ve, no conquistaban á la manera de los tártaros de Tamerlán ó de Gengiskan, torrentes humanos que se desprendieron de un centro bárbaro y que barrieron á su paso el suelo dejándolo yermo y yerto. Ellos, por el contrario, llevaban consigo el culto, la ley, la disciplina y los hábitos de la vida sedentaria que constituyen el orden civil y religioso de los pueblos civilizados, á la manera de los fenicios y de los romanos.

Al descender de las alturas bolivianas apoyaron su derecha en las membraturas de los Andes para obrar de concierto con las colonias de Chile; adelantaron su centro cruzando el Salado, y cubrieron sus flancos con las colonias del río Dulce y

del mismo río Salado. Parapetados así sobre esa grande extensión, adelantaron su marcha hasta poner al pie de las Punillas Tut-c-umanas (hoy Córdoba) el asiento de un poderoso centro colonial, de un nuevo Cuzco con el nombre de *Cozquin*.

Su propósito era tan evidente como grandioso é infalible. Desde allí podían derramarse sobre el Paraná hasta el territorio correntino, y absorber dentro del Imperio incano las razas guaraníticas, al mismo tiempo que por las cordilleras arrollaban y sofocaban las tribus araucanas.

Esta sola concepción de la inmensa importancia política que daban al territorio cordobés como centro de acción y de concentración social en las regiones argentinas, revelada en el establecimiento de un santuario y de un nuevo Cuzco, es una prueba concluyente del genio político y militar á que había alcanzado su gobierno.

A ese desarrollo social correspondía necesariamente, según la fórmula trascendental del célebre Max Müller, un desarrollo igual y necesario de la lengua nacional. En efecto, lo uno es consecuencia de lo otro; porque ningún pueblo absorbe ni se asimila de una manera permanente las demás razas que ocupan un país, sin poseer ya una lengua trabajada para dar fisonomía histórica á esa dominación. Los dos elementos son indispensables. El espíritu que consagra la conquista por la palabra escrita y la fuerza social que la perpetúa con la disciplina duradera, son dos términos correlativos. He ahí por qué es que la lengua de los quichúas perdura y perdurará eternamente en la geografía argentina. Ella perdura también incorporada á

nuestro idioma, no sólo por el acento dulcificado y por la cadencia que ha dado aquí á la lengua hispano-americana, sino por el sinnúmero de raíces con acepciones precisas y bien caracterizadas que le ha comunicado.

A un desarrollo social como ese, no sólo corresponde una lengua hecha y fijada ya en todos sus resortes, sino también una *lengua escrita;* y los quichúas tenían una escritura completamente apta para expresar las ideas en toda la órbita de las combinaciones en que puede moverse la mente humana. Para la política y la conquista necesitaban y tenían la lengua del *censo,* la lengua *militar,* la lengua *oficial,* la lengua *legal,* la lengua *sacerdotal,* la lengua *financiera,* la lengua *científica,* la lengua *histórica,* la lengua *literaria,* la lengua *comercial.* A todo ese sistema de las necesidades indispensables de un pueblo CONQUISTADOR É INICIADOR, es preciso satisfacer por medio de una escritura; porque sin escritura no hay política ni conquista sedentaria, es decir, transformación.

Los quichúas tenían esa escritura en los *Quipus,* y en un sistema de combinar granos ó piedrecitas de color, con el que escribían y fijaban sus ideas en toda la extensión necesaria del raciocinio y con todas las formas imaginables del pensamiento.

Al hablar de escritura, y al dar ese nombre á los quipus, bien se comprende que no lo hago sino por analogía, y no sin conocer la diferencia que hay entre la escritura de los sonidos y la representación simbólica de las ideas. Que una y otra forma sean análogas y se combinen, que no haya es-

critura figurativa que no esté combinada con una base fonética, ni escritura fonética que no haya tenido formas figurativas, son puntos de cuestión científica que no me propongo elucidar.

La historia de todas las escrituras nos enseña que de lo simbólico ó figurativo á lo fonético no hay sino un paso; y que el mismo signo, el mismo artificio que sirvió para lo primero se convierte en signo de lo segundo por un progreso necesario que es un simple paso de la inventiva humana.

Ninguna razón natural hay, pues, para negar que los *quipus* hayan podido responder á todas las necesidades de la escrituración; tanto más cuanto que el aserto de que los *quipus* SERVÍAN PARA TODO se halla aseverado y repetido por los historiadores primitivos de la América Peruana, por los testigos presenciales de la aplicación práctica de ese método, y entre ellos por el más sabio y el más verídico de todos, el padre José Acosta.

Este religioso, erudito y naturalista consumado de su tiempo, instruído por los Archivos de la Compañía de Jesús en las cosas de la China, en la física y en la historia antigua; observador diligente, prudente y preciso de todo lo que escribía, y sobre todo, un verdadero santo por la elevación y la sinceridad de su carácter, da el testimonio más acabado en su *Historia Civil y Natural de las Indias,* de la perfección MARAVILLOSA *á que los quichúas habían llegado en el arte de escribir.* «Además, dice, de la diligencia con que conservaban de tradición toda su historia, suplían la falta de escrituras y de letras ya por la pintura (que era grosera y pesada) y más comúnmente por los

quipos. Estos quipos son memoriales ó registros que ellos hacen con ramales compuestos de diversos modos y de diversos colores; y es de admirar todo lo que ellos expresan y representan por este medio, pues que los quipos les sirven por LIBROS DE HISTORIAS, de LEYES, de CEREMONIAS (14) y de contabilidad para todos los negocios. Ellos tenían oficiales encargados de la custodia de estos quipos, y obligados á dar cuenta de cada cosa, como los tabularios ó notarios de entre nosotros; y en todo se les daba fe y crédito por ello, en asuntos de GUERRA, de POLÍTICA, de CONTRIBUCIONES, de RITOS, de TIERRAS, pues cada cosa tenía sus quipos... Y, finalmente, tan diversos eran, que *del mismo modo que nosotros* producimos *una infinidad de palabras* con veinticuatro letras, *acomodándolas* en diversos modos, así ellos sacan también significaciones innumerables de sus nudos y de los diversos colores».

El padre Acosta entra aquí en detalles prácticos de las cosas asombrosas que ha visto decir y probar por los quipos, y de la *extraordinaria* exactitud con que expresaban hechos minuciosísimos pasados *muchos años* antes, y sigue diciendo: «YO HE VISTO un puñado de estos tejidos en los cuales un indio ME TRAJO ESCRITA la confesión general de toda su vida, y por ellos se confesaba como yo hubiese hecho LEYENDO UN PAPEL ESCRITO; yo le pregunté qué significaban ciertos flecos que me parecían algo distintos de los demás, y me contestó ciertas circunstancias que el pecado requería

(14) Liturgia.

para ser PROLIJAMENTE confesado. Además de estos quipos de cuerda, ellos tienen cierta otra *manera de escribir* con piedrecitas, por las cuales, acomodándolas á su entender, aprenden de memoria CUANTO quieren y REPITEN PUNTUALMENTE todas las palabras. Y es cosa curiosa ver á los ancianos y caducos *cómo con una rueda de piedrecitas* aprenden el *Padrenuestro*, con otra el *Avemaría*, el *Credo*, y saben qué piedra quiere decir *fué concebido*, cuál *por el Espíritu Santo*, cuál *que sufrió bajo Poncio Pilato*». Prueba acabadísima de que esa escritura era *silábica* y fonética. «Más curioso es verles corregir las faltas; y en cuanto á mí, digo que una sola de aquellas ruedas sería bastante para hacerme olvidar de todo cuanto tengo en la memoria. *Hay muchísimas de estas ruedecitas en los cementerios de las iglesias*. Parece cosa de brujería lo que hacen con otra especie de quipos que ellos componen *con granos de maíz;* pues que para hacer una cuenta difícil que daría que trabajar á un buen aritmético con la pluma para hacer particiones y subdivisiones, ellos sacan unos granos de un lado, los ponen de otro con mil otras invenciones; ponen cinco de un lado, tres de otro, ocho más allá, y cambian uno de un lado, tres á otro, hasta que sacan su cuenta con un resultado tan perfecto que no le falta un punto; y se hacen las cuentas unos á otros, quedando de acuerdo entre ellos con tal precisión como la que obtendríamos nosotros con la pluma».

Esta perfección en los medios matemáticos, y esta aplicación tan extensa de semejante escritura, demuestran de una manera necesaria y forzosa

la existencia de la INSTRUCCIÓN ESCOLAR pública y privada. No es posible llegara sin ella á resultados como esos en el artificio de la escritura y de los números; de modo que no puede atribuirse á error ó falsedad el aserto de los escritores primitivos que nos hablan de los colegios en que se distribuía la enseñanza á la juventud, y sobre todo la ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA, que fué siempre la filosofía de los antiguos.

Suponer que una raza como la de los quichúas no había podido llevar el uso de los quipos á todas las perfecciones de la escritura fonética, es negar la evidencia y negar el testimonio *ocular* de los que la conocieron en los tiempos de la conquista.

El padre Acosta concluye su capítulo diciendo: «Por esto puede juzgarse si estos hombres tienen agudeza de razón, ó si son bestias. Yo tengo para conmigo que ELLOS NOS AVENTAJAN EN TODAS LAS COSAS Á QUE SE PONEN».

Después de estos asertos emitidos por persona de tan notoria competencia y verdad, sería trivial querer negar á la lengua quichúa su desarrollo literario. Sin ese desarrollo no habría podido ser conquistadora y colonizadora. Si es cierto que ella ha estampado eternamente por el continente sudamericano las huellas de su predominio y de su concentración política, tiene que ser cierto su desarrollo literario, como es cierto el resultado algebraico de las aplicaciones del binomio de Newton. La existencia de archivos *históricos* y de *cantares*, que aseguran el padre Acosta, Cieza de León, Herrera y todos los historiadores más competentes, supone la existencia de leyendas; y las unas y las

otras suponen la existencia de un *estilo literario*. Un estilo literario unido á la *música instrumental* da forzosamente y como consecuencia indispensable el verso en todos sus metros, si no al principio, después al menos del progreso natural de las cadencias literarias.

El más insignificante versificador sabe que la voz humana no puede cantar acompañada de un instrumento musical sin tomar un ritmo *preciso* y riguroso, convirtiéndose en un verso análogo al compás musical con que se acompaña. Por consiguiente, desde que los quichúas antiguos nos han dejado una serie de yaravíes indígenas, en los que la voz modula sus acentos á los sonidos del instrumento musical (cosa que no hacen jamás las lenguas antes de poseer la versificación), no hay cómo negarle á la época de los incas la antigua posesión de la rima y del verso. Los instrumentos á cuyo acorde cantaban existen aún, y fueron indígenas como los yaravíes, de toda antigüedad.

La historia y el vocabulario nos hablan de esas poesías, dando los nombres propios de todos sus géneros. *Harahuec* (yaraví) era la elegía; *Huaylluy* era la poesía erótica; *Hailly* el himno guerrero y religioso; y *Uillana* la leyenda, la poesía épica. El único monumento extenso que hasta hoy haya aparecido salvado de la inundación de la conquista española es el famoso drama conocido con el nombre de OCLLAN-TAY, que vale tanto como decir el PADRE DE LA FAMILIA, y que es una voz formada del verbo *Ocllani* y la raíz *Tay*, de *Tayta* ó *Tata* (padre)

Este drama, cuya existencia, así como la de

otros, se conocía por tradición, ha sido estudiado con anhelo hace pocos años por escritores modernos. Los señores Markham y Tschudi lo tienen por antiguo, después de haber hecho un prolijo estudio de las varias copias que pudieron obtener, y que buscaron con diligencia suma en las sierras, en los curatos y en los conventos del Perú.

Su versificación no es un argumento contra su antigüedad. No lo es tampoco para negar que haya sido escrito en quipos, puesto que en quipos se escribía el *Padrenuestro*, y el catecismo del padre Astete, con todas las lucubraciones del misticismo religioso que no entendían los mismos que lo enseñaban, y que eran misterios inescrutables, según ellos, como lo son para nosotros. Si los quichúas podían escribir todo eso con los quipos sin *entenderlo*, con mayor razón podían escribir sus propios poemas y sus propios cantares.

Es tradición verídica é incontestable que los quichúas practicaban el teatro con una vocación indígena, antes y después de la conquista (15). Por consiguiente, no hay motivo para extrañar que los quipos contuviesen *escritas* las obras dramáticas que representaban.

A todas estas dotes reunidas debe la lengua quichúa ó keshua el haber estampado en la geografía argentina el sello indeleble de su historia antigua. Lo que hemos dicho está muy lejos de agotar la riquísima nomenclatura de nuestro territorio, y nos parece conveniente ampliarla algo más, aunque sea brevemente. El nombre de *Querandíes* con que

(15) Markham, *Cuzco and Lima;* Iturri, *Carta crítica contra Muñoz, in fine.*

eran designados los indios de la planicie litoral que hoy ocupa Buenos Aires, provenía también del idioma quichúa, y quiere decir *Cis-Andinos* (*Quira* (gajo, y *Antis* ó *Anties*, de los Andes). Este nombre no designaba una tribu especial, sino todas las tribus que quedaban al oriente de las Cordilleras.

Entre estas tribus figuraban mucho los caciques que Funes llama *Ascuycanant* y *Carulluncuk*: *Ache-Coy-Conant* quiere decir en quichúa animal bravío, indómito; y *Caru-Lluncuk* equivale á extranjero brillante y glorioso.

Ellos también llamaron en Córdoba *Hualphines* á un lugar que probablemente hallaron habitados por trogloditas, pues *hua-Alphi* significa *cuevas* (16). Por allí mismo llamaron á otro lugar *Impira*, que equivale á decir los cuerpos pintados ó teñidos de rojo (compuesto de *ima-pira*), y todo el mundo sabe que es general en los países de salvajes el gusto ó la moda militar de pintarse los rostros. El nombre de *Yana-Cones* dado á una tribu guaicurú ó charrúa, significa *los negros; cuna*

(16) Y para que se vea la verdad con que la lengua reproduce aquí el hecho histórico y la existencia de trogloditas en esa sierra, copiaremos al deán Funes que no sabía una palabra de quichúa, y que no hace otra cosa que reproducir la traducción popular sin saber que se hallaba probada por la lengua y por la nomenclatura de los mismos lugares. «Estos eran los indios que habitaban la serranía de Córdoba. Creen y dicen algunos que *sus moradas* eran unas cuevas subterráneas, formadas por la naturaleza. El ningún vestigio que se encuentra de estas cuevas hace inverosímil la noticia.» (*Ens. Hist.*, vol. I, nota en la pág. 120).

ó *gunya* es la partícula plural; y esos mismos nombres de *Huay-Curu, Char-Hua* significan: el primero los *gusanos voladores,* ó bien *langostas,* debido á su procedencia del Chaco, y el segundo litorales ó ribereños, porque *Chara* quiere decir *ribereño.* No eran éstos por cierto los nombres que esas razas se daban á sí mismas, sino que son los nombres con que los españoles aprendieron á nombrarlas.

Abangean, en Catamarca, es *ahuan-c-quean,* nombre aimará que significa los *telares de algodón;* y los que conocen la inmensa extensión que esta industria tuvo entre los naturales de aquella provincia, pueden decir si el nombre es ó no oportuno. *Anguiman* (ang – imana) quiere decir *como* águila. Funes dice que se daba el nombre de *Aucaces* á las indiadas pehuenches de las pampas; y ese nombre no han podido pronunciarlo ni fijarlo sino los colonos ó los *pioneros quichúas* de Córdoba, porque significa *los enemigos. Oncativo* significa arenales enfermizos: *oncoy – tiu.* Un cacique de las Pampas fué célebre, dice Funes, con el nombre de *Pivanti,* que es *Pi-hua-Anti,* el de los *Andes;* y otro cacique, según el mismo escritor, se llamaba Utimba, es decir, *Uti-n-pay,* el loco.

Esta irrupción de la lengua quichúa en las Pampas y en el Chaco, no es un hecho ignorado de nuestra historia, aunque haya sido olvidado y recordado sólo como por acaso. Funes dice (páginas 30 y 31 del vol. II) *que los* CALCHAQUÍES (tribus y colonias esencialmente quichúas) *alcanzaban hasta Santafé* en sus incursiones, y de ahí, deci-

mos nosotros, el resultado preciso de la difusión del idioma.

En esta extensión de territorio, los quichúas tenían puestos industriales, como se ha visto, y tenían mercados de exportación, como *Caraparí*, mercado de pieles *(cara)*.

Pichana, las escobas, era otro puesto quichúa; *Poman,* león grande; *Llocabil (Llocha-Pill),* la corona elevada (el volcán); Tarija es *tarik;* los sembradores, los sembrados ó las sementeras, y Mata-guayos es *Mitta-hua-ayuas,* tierras de mita, de guarnición ó de servicio *forzado* y temporal.

Extendernos más sería inútil y pesado.

Nos faltan, por desgracia, los archivos de esta gloriosa parte de nuestra antigua historia colonial. Pero ella ha quedado estampada y escrita en el idioma con que las grandes razas escriben sus hechos sobre su tierra. La de los quichúas está esculpida sobre las montañas, los valles y los ríos que eternamente llevarán el nombre con que los bautizaron los grandes guerreros y políticos que fecundizaron aquella antigua vida social, tronco de la que sobre ellos fundó España.

Ese mérito pertenece á la civilización incana. Es menester reivindicarlo, porque es una justicia y una rehabilitación exigida por la verdad histórica. Si los quichúas no nos hubiesen preparado el terreno para recibir el germen de la vida social y cristiana, hoy no tendríamos ese germen ni sus resultados, como no lo han tenido las Pampas, ni Arauco, ni el Chaco, cuya conquista ellos estaban en vía de realizar cuando fueron detenidos por la

mano de Europa y por los decretos inescrutables del Destino.

La civilización española absorbió, devoró, y después de haberse opilado con las opulencias del banquete que halló servido, quedó como las boas, en el sopor de una digestión difícil y enfermiza. Ella empero nada creó sino de los puertos marítimos improvisados por el comercio europeo, y cuyo desenvolvimiento verdadero no procede sino del impulso dado por la guerra de la emancipación. Los telares, la agricultura, la metalurgia, la minería, la irrigación, la vida civil, las artes, las postas, todo estaba ya formulado. Con la conquista, así en la América del Sur como en el reino árabe de Granada, todo lo que era industria, libertad y labranza, comenzó á desaparecer. El cristianismo fué el único elemento nuevo traído por la sociedad española, que vino como germen de vida á proporcionarnos los medios de la regeneración moral y comercial en cuya senda entramos los descendientes de los colonos europeos por la revolución social que produjo la Guerra de Sucesión.

Y no sólo es la geografía la que habla de la grandeza imperial de los incas, sino que habla también por ellos la misma lengua argentina con sus contribuciones numerosísimas y bellas, con el acento dulcificado que el quichúa le ha incorporado, dándole una *fisonomía especial,* en el cuerpo mismo del habla española. El castellano en el Río de la Plata, como el inglés en Norte América, tomó un cierto tinte de ternura primitiva en el acento característico y en el tono simpático de los yaravis. Ese es un rasgo nuestro, un rasgo precioso

que debemos conservar en la lengua propia para consagrar el tipo de nuestro estilo, y acabar de fundar así en todas sus fases la estructura completa y propia de nuestra nacionalidad, que al fin y al cabo será de cien millones de almas.

Tal era el estado del país al entrar en escena la conquista española.

CAPITULO VII

EXPOSICIÓN DEL MOVIMIENTO COLONIZADOR

Sumario.—Primera idea de la configuración de América.—Aspiración de España.—Rivalidad con Portugal.—Esperanzas de los exploradores.—Extraordinaria combinación de las causas que contribuyeron á la potencia á que entonces alcanzó España.—Grande lección.—La opinión pública y los *comuneros*.—España y Francia.—Carlos V y el papa.—La Reforma.—Los Estados berberiscos.—El Turco y Hungría.—Sitio de Viena.—Misión de Carlos V y de España.—Portugal intimidado y prudente.—Exigencias de la opinión pública en España.—Olvido ó negligencia de los asuntos americanos.—Regreso del rey.—El Perú y México.—Don Pedro de Mendoza.—Buenos Aires.—Ayolas.—Paraguay.—Almagro.—Las dos invasiones por los extremos.—Los calchaquíes.—Jujuy.—Alto Perú.—El *Tutcumán*.—Abandono del Río de la Plata.—Abandono del *Tutcumán*.—Primera guerra civil.—Vaca de Castro.—Diego de Roxas.—Catamarca.—Córdoba.—El virreinato del Perú.—Blasco Núñez de Vela.—Segunda guerra civil.—Estado del Perú.—Gonzalo Pizarro.—El Paraguay.—Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—Su gobierno y su caída.—Irala y Pedro de Lagasca.—Nueva invasión sobre el *Tutcumán*.—Conflicto con los pobladores de Chile.—Prado.—Villagrán.—Aguirre.—Anarquía y desafueros de los caudillejos secundarios.—Crónica de sucesos aislados y sin valor político.—Gobernaciones locales y población de centros urbanos.—Juan de Garay y el Oberá ó Resplandor del Sol.—Aparición por el lado de las tierras interiores de don Jerónimo Luis de Cabrera.

Cuando Balboa descubrió el istmo de Panamá y el mar Pacífico, comenzaron los
1513 españoles á formarse por primera vez una idea clara de que la América era un continente envuelto por dos grandes mares. La corte de Madrid pudo entonces darse cuenta de la comunicación que pudiera existir entre los dos mares y entre las dos costas opuestas del continente.

Desde luego España aspiró, como era natural, al dominio exclusivo del mar occidental para convertirlo en un lago propio, cerrar su entrada á las otras naciones, y redondear el dominio de las tierras que pudieran descubrirse á uno y otro lado de las cordilleras.

La noticia de la ocupación que los portugueses estaban realizando en las costas y tierras del Brasil incitaron á los navegantes españoles, y al gobierno mismo, á ocupar á su vez antes que aquellos lo hicieran todas las costas del sur hasta donde fuese posible hallar su confín. De este propósito, que era una verdadera necesidad, nacieron las expediciones de que vamos á hablar.

Cuando Solís perecía en la costa oriental del Río de la Plata, había llegado á
1520 España Fernando de Magallanes que, ofendido con sus compatriotas y con su rey, como dijimos, había renunciado á su nacionalidad y resuelto ofrecer sus valiosos servicios para buscar por el Sur el pasaje de unión entre el Atlántico y el Pacífico, que debía poner á los españoles en posesión de las islas asiáticas de la Especería, y de la navegación exclusiva del Océa-

no occidental. Como el cardenal Jiménez de Cisneros tenía alta idea de la suficiencia que el marino portugués había probado ya en los mares de la India, puso á su disposición las naves necesarias; y el resultado fué que Magallanes hallase pronto el Estrecho del Sur que lleva su nombre, y que alcanzase á llevar la bandera española hasta las islas asiáticas; pero tuvo la desgracia de morir en la tentativa.

Encontrado el pasaje, venía á ser de una importancia vital para España la ocupación de todo el país en cuya proyección marítima se hallaba; y desde entonces el Río de la Plata ó Río de Solís era un punto indispensable para hacer efectiva esa ocupación y limitar por ahí las posesiones y el progreso de los portugueses á lo largo de las costas del Brasil.

Con este fin salió de España Diego García. Pero Sebastián Gabotto, á quien se
1525 le había confiado otra expedición con la que debía seguir las huellas de Magallanes, varió de su propia cuenta ese derrotero y se entró por el Río de Solís, contando con que su curso podría llevarlo al interior, hasta dar con algún imperio opulento como el que acababa de encontrar Cortés en 1518, ó como el que existía *al sur del istmo* según las noticias que desde 1513 habían recogido Balboa y otros de sus continuadores. Con este fin entró, pues, Gabotto por el Paraná, fundó en la confluencia del *Carcarañáa* el reducto de *Sancti Spíritus*, y no mal dirigido por el instinto, ó por las conjeturas, siguió hasta las bocas del *Pilcomayo*, donde la escasez de

medios, ó la falta de noticias asertivas sobre las riquezas occidentales que buscaba, le decidieron á volver á *Sancti Spíritus.*

Contando con que por aquella dirección debía tocar con el Perú, se proponía solicitar la gobernación general del país y de los ríos en que había navegado, y reunir los recursos necesarios para persistir en su marcha al Noroeste, lo que de cierto modo le hubiera puesto en las fronteras del imperio de los incas cinco años antes que Pizarro. Pero, ya fuera que la mala suerte que tuvieron los colonos que había dejado en el Carcarañáa, y que, asaltados por los naturales, fueron pasados á degüello, ya porque encontrara á España en momentos de transición y de grandes complicaciones políticas con las otras naciones europeas, el hecho fué que favorecido unas veces y desfavorecido otras, Gabotto no consiguió repetir sus expediciones, y que fastidiado volvió al servicio de Inglaterra.

Una combinación de causas admirable había hecho al rey de España dueño, heredero y candidato de varias coronas de las más brillantes de Europa. El príncipe don Carlos debía heredar por su madre doña Juana *la Loca* las coronas de Aragón y de Castilla, con derechos incuestionables á Nápoles y Sicilia. Por su padre don Felipe, primogénito del emperador de Alemania Maximiliano I y de María de Borgoña, el príncipe español venía á ser heredero también de los ducados de Flandes, de Borgoña, del Milanesado y de Holanda, además de que, como nieto del emperador, era candidato casi indispensable de la Corona Imperial.

Todas estas soberanías vinieron á quedar reunidas en la mano de este joven príncipe de 1517 á 1519; y jamás habíase visto en Europa un potentado que hubiese acumulado así tantos reinos y soberanías en Italia, en Alemania y en Francia, sin contar España, que por sí sola valía más que las otras, como lo había probado Gonzalo de Córdoba, ni entrar en el cómputo América, que tenía como prodigarle más plata y más oro que todo el mundo entero podía vaciar en las arcas de los demás monarcas de su tiempo.

Pero fué entonces también cuando se dió aquella grande lección, de que poco han aprovechado todavía los gobiernos fuertes y personales que se divorcian de la opinión pública de los países que gobiernan. De victoria en victoria, España lo perdió todo en dos reinados; y por haber querido sofocar las libertades políticas en su seno, y las libertades religiosas en el mundo cristiano, agotó las riquezas de América sin provecho propio, y quedó al fin postrada en manos de monarcas imbéciles que la bajaron al nivel de los más ínfimos reinecillos de Europa.

Si Carlos hubiera tenido menos poder y menos dinero los comuneros y las cortes le hubieran impuesto las condiciones fundamentales de una constitución libre; y España, con nada más que la soberanía de América, se hubiera adelantado á ser más todavía de lo que es hoy Inglaterra con la India. Con menos tesoros y con menos poder personal, la opinión pública y las libertades políticas hubieran abierto su entrada á la Reforma, y hubieran hecho de su país el gran teatro de la civi-

lización moderna. Pero el despotismo personal y la abundancia de sus tesoros lo perdieron, comprometiéndolo en una guerra sangrienta y cruel contra las libertades nacionales y en guerras incesantes contra Francia, contra los príncipes alemanes, contra las ligas italianas, contra el papa: en unas partes por defender sus dominios territoriales, y en otras por mantener la unidad de la fe y la supremacía personal del rey que la gobernaba.

La opinión pública no había sido favorable á la coronación de un príncipe que era casi un extranjero para la nación, por su origen y por la multitud de coronas y de derechos soberanos que acumulaba; y cuando decimos la opinión pública, no nos referimos á ese vago sentimiento de las masas que caracteriza la barbarie y los errores de las democracias ó demagogias: hablamos de la opinión pública verdadera, de aquella que se forma *en el seno del país legal,* y que tiene por eco los hombres y las clases más aptas para pensar y para gobernar.

Esa opinión pública, representada por el movimiento de los Comuneros, quiso hacer respetar del nuevo rey y de sus parciales las leyes y los fueros fundamentales del reino. Pero fué vencida; y desde entonces, por brillante que fuese el camino, anduvo por una pendiente precipitada hacia el abismo de la tiranía, del despotismo y de la miseria.

En 1525 España vencía á los franceses en Pavía y Carlos entraba en Madrid con el rey de Francia, prisionero. En 1527, y libre ya el rey de Francia, se constituía otra liga contra Carlos, en la que había tomado parte el papa mismo, para sacudir el peso con que las armas españolas oprimían á

Italia. Pero poco después los españoles triunfaban por todas partes. El condestable de Borbón (poco católico ciertamente por tradición) se echaba sobre Roma sin que Carlos lo supiese, y saqueaba la Ciudad Santa como la habrían saqueado los turcos mismos si la hubiesen tomado. No hubo oficial ni soldado que no saliese con un rico botín, y el papa Clemente VII fué reducido á cautiverio hasta llenar las condiciones políticas que le impuso el vencedor.

No calmados aún los azares de estas guerras, surge la Reforma religiosa en los Estados alemanes del monarca español; y al querer contenerla, se levantan contra él todos los príncipes del Imperio en defensa de la libertad de sus creencias, y forman la famosa Liga de Esmalkalda que enciende la guerra civil en toda Alemania.

Como si esto fuese poco, los estados berberiscos forman también una liga marítima con Barbarroja, famoso corsario que se había hecho rey en Argel. Una nube de piratas asola las costas del Mediterráneo, y aflige al comercio hasta hacerlo casi imposible, al mismo tiempo que Solimán *el Magnífico,* el más grande y el más ambicioso de los sultanes, aparece sobre Hungría con trescientos treinta mil hombres, destroza y mata al rey Ladislao en la fatal batalla de Mohacz, y tiene la audacia de presentarse á sitiar á Viena misma, la capital entonces del Imperio alemán.

Un escritor inglés dice con este motivo: «El temor que infundían los turcos había sido la causa que más había contribuído á la elección de Carlos para ocupar el trono imperial de su abuelo. Los

electores habían buscado en él un soberano que tuviese poder bastante para defender el Imperio, y que se hallase personalmente interesado en ello por la situación geográfica de sus Estados en Austria, para que en el caso de que Hungría sucumbiese, quedara en esa frontera un brazo poderoso que contuviese á los turcos (1)».

Ante este peligro, Carlos V cedió á todas las pretensiones de los príncipes luteranos, y celebró con ellos el convenio de Nuremberg, que volvió la paz á Europa, por algunos años al menos.

Estos sucesos, que por su magnitud y por la rapidez con que se precipitaron debieron absorber por entero la atención del rey de España, fueron también la causa de que hubieran quedado aplazadas y en cierto descuido las exploraciones marítimas y la ocupación de las costas del mar del Sur y del Río de la Plata. Los asuntos de Europa, México y el Perú absorbían toda la atención y el interés del rey por las cuantiosas sumas de dinero que le enviaban.

Sin embargo, como el poder militar de España y del Imperio reunido en la mano de un monarca altivo, gran guerrero y pronto para obrar, no era como para ser provocado por una nación débil y colindante, Portugal se limitó por el momento á continuar su tráfico y sus relaciones con los pueblos asiáticos, y á internarse callandito en el interior del Brasil, sin dar motivo á ningún conflicto grave por avances notorios sobre las costas ó sobre el meri-

(1) *Hist. of Sp. and Port., Soc. for the diff. of Useful Knowledge.*

diano de que los españoles habían ya tomado una aparente posesión.

Ansiaban los españoles que su rey se apartase un poco de los intereses lejanos que lo preocupaban en Alemania, y que regresase á cuidar y despachar los de la Península, que estaban en grande abandono. «Conocíase bien en aquel tiempo que España, ausente su cabeza y como perdida, por decirlo así, en las vastas empresas del emperador, tenía en otra parte su vida política. Especialmente en Castilla, cuya existencia interior, tan aunada estaba con la del monarca, experimentábase este hecho; y sin duda que así lo consideraba el Consejo cuando en 1531 rogaba á Carlos que volviera cuanto antes á España, *por ser estos reinos su casa principal y la silla más segura, más cierta y más preeminente,* desde donde mejor que de otras partes del mundo podía emprender y acabar sus santos intentos (2)».

Carlos regresó á España á últimos de 1533, y es de creer que fuese entonces
1533 cuando hubiera vuelto á poner su
atención en la necesidad de explorar y de ocupar las regiones del Río de la Plata, cosa á que sus delegados no se habrían atrevido antes, por falta de recursos, ó por no provocar contestaciones con Portugal, que hubieran podido ser muy desagradables al rey-emperador durante los conflictos que lo habían tenido envuelto por el Norte.

(2) Gebhardt: *Historia General de España*, vol. V, pág. 102.

El hecho es que fué en 1534, después de su regreso, que vemos á don Pedro de Mendoza obtener una concesión para hacer á su costa la conquista y colonización del Río de la Plata, desde sus bocas *hasta el otro lado de las Cordilleras* corriéndose al Sur doscientas leguas por las costas del Pacífico, desde el punto ó puntos que estuvieran en posesión de Pizarro (3).

1534

(3) Esta es la primera, y la única de origen soberano, entre las concesiones hechas á los conquistadores de la parte sur del continente, y se halla consignada en las capitulaciones de Carlos V con don Pedro de Mendoza, cuyo artículo primero dice: «Y puesto que por aquella vía se espera descubrir cumunicación para el Perú, debe procurar ante todas cosas *abrir paso* por este camino *penetrando por la tierra hasta avistarse con el* MAR DEL SUR (art. 5.º) *é instituir allí* una nueva gobernación, que fuera de las provincias que baña el río (de la Plata) se extienda por 220 leguas de Costa hacia el Estrecho de Magallanes».

Don Pedro de Mendoza se embarcó resuelto á disputarle á Pizarro con las armas toda la parte que es hoy Bolivia y Chile, en virtud de estas capitulaciones. Así es que cuando postrado por sus dolencias vió que no podía continuar él mismo la conquista interior que le pertenecía, le dió á su teniente Juan de Ayolas algunas instrucciones tan categóricas como éstas: «que procurase *pasar por tierra hasta la costa del Mar del Sur*, en cuya jornada debía ocupar las ricas provincias *de que se tenía noticia;* que si por el rumbo que le dejaba señalado se internase tanto que se encontrase con los dos conquistadores del Perú, don Francisco Pizarro ó don Diego de Almagro, solicitase su amistad; *pero si se hallase con poder para resistir, no consintiese que alguno de ellos le usurpase la jurisdicción que* POR ORDEN DE SU MAJESTAD LE PERTENECÍA, y si era imposible la defensa contra *una violenta usurpación*, no omitiese género de protestas ó requerimientos que pudiesen EN TODO

Pero Mendoza no era más que un hombre de guerra consumado, un soldadote que no sólo carecía de las condiciones pacientes y perseverantes del colonizador, sino que traía ya una salud quebrantadísima por los vicios y por los excesos de su vida.

En esos momentos sonaba por toda España el afortunado y fabuloso hallazgo que Pizarro acababa de hacer del Perú (1531). Todas las fantasías estaban alzadas, enloquecidas, y se suponía que así como había quedado una opulenta conquista para Pizarro, después de la de Cortés, había vasto campo todavía para otras aventuras, y fundadísimas esperanzas de tener igual suerte entrando en el interior de la tierra por el Río de la Plata, cuyos canales, ya más ó menos conocidos, se comunicaban con las comarcas del noroeste, inmediatas al centro Imperial de los incas.

Era tal la convicción que Mendoza tenía de su buen éxito, que comprometió en la empresa toda su considerable fortuna, adquirida, según tradición, en el saqueo de Roma ocho años antes, y en

TIEMPO APOYAR SU DERECHO... Que si no se ajustase con Almagro se portase de manera que mereciese por toda su vida conservarse en aquel gobierno, para lo cual lo ayudaría, Dios mediante, sin olvidarse, en sus resoluciones, del adelantado á quien debía el verse con tan honorífico empleo». Bien se ve que si don Pedro de Mendoza, capitán esforzadísimo y favorito íntimo del emperador, hubiera podido llegar al Perú, el drama de la conquista hubiera tomado por allá proporciones enormes, en la lucha de este león feroz educado en las grandes campañas y batallas de Europa, con los chacales que estaban devorando las comarcas occidentales.

otras muchas depredaciones que había cometido en las guerras de Italia. Su expedición se cuenta por la más grande que hasta entonces hubiera salido de España, pues constaba de 2,000 personas entre soldados y colonos, con gran número de nobles y de funcionarios condecorados y de alto rango.

La expedición entró al Río de la Plata en enero de 1535. Después de hacer algunas exploraciones en una y otra banda del río, se dirigió al Riachuelo, y tomó tierra en la barranca que queda á la parte del norte.

1535

Viene desde entonces una tradición que siempre nos ha parecido poco seria y bastante injustificada, pero que ha conseguido ser aceptada y pasar como histórica. Se cuenta que al tomar pie en las orillas occidentales de nuestro río, alguno de los compañeros de Mendoza exclamara «*qué buenos aires hay aquí*», y que esta exclamación diera motivo para que se le pusiese ese nombre á la comarca que hoy habitamos. No era ésta, por cierto, la tendencia ni la costumbre de los exploradores de aquel tiempo. Ellos procuraban siempre poner las tierras que descubrían bajo la advocación de alguno de los santos de la tradición cristiana. Por otra parte, los que habían desembarcado con Solís en las costas orientales del Río, y los que después lo habían entrado con Gabotto, habían encontrado probablemente el mismo azul y la misma pureza del cielo, que no era, por consiguiente, una novedad en una de las dos orillas, ni un rasgo permanente de nuestro clima que hubiera podido impresionar á los que llegaban, ó *perdurar* hasta la re-

población hecha en 1580 por don Juan de Garay, como puede verse en la nota con que allí discutiremos y aclararemos este punto.

Sabido es que las tribus que ocupaban la costa de este país se coligaron para resistir á los españoles, y que les opusieron tan insalvable barrera que les impidió extenderse por la llanura. La resistencia fué dura y tenaz. Y como Mendoza no pudiera tocar pronto en sus esperados y opulentos ensueños, abandonó la empresa en manos de Juan de Ayolas, y murió en el mar cuando regresaba á España.

Ayolas tenía, sobre la importancia de los canales interiores, las mismas ideas que Mendoza; y pareciéndole que por la distancia y por la dificultad de las comunicaciones se hallaba mal situado en el puerto de Buenos Aires, dejó en él una corta guarnición y con todo lo demás tomó río arriba buscando un punto más lejano: ó mejor dicho, de mayor aproximación al centro del continente donde debía topar con las tierras opulentas que buscaba.

Situado en un punto del río Paraguay á cuyo frente se le abrían los canales del río Pilcomayo, pensó con muchísimo tino que antes de comprometer sus recursos convenía que fijase allí un apostadero principal que le sirviese de asiento fijo para aventurar su exploración hacia las alturas donde suponía los confines del Perú, y de retirada ó asilo para rehacerse en caso de verse obligado á retroceder.

Después de haber establecido allí el campamento donde se fundó poco después la Asunción del

Paraguay, anduvo explorando con poco éxito los canales del *Pilcomayo;* y desconfiando, según parece, que pudiera vencer la confusión de diversas bocas que se le ofrecían á la vista, resolvió dejarlas al sur y hacer camino por tierra. No me parece que puede asegurarse, como Funes y otros lo han escrito, que Ayolas hubiese atravesado los territorios llamados hoy *Santa Cruz de la Sierra* y *Chiquitos,* hasta llegar á las faldas de las cordilleras del Perú. Funes lo toma del padre Charlevoix, y los diligentes autores del *Diccionario Biográfico Nacional* lo toman de Funes. Charlevoix lo toma del padre Lozano; pero ninguno de ellos tiene más fuente que una pretendida noticia que un indio del séquito de Ayolas le trajo á Irala sobre la expedición al interior en que el capitán había perecido. Para más desconfiar de esto, encontramos que Charlevoix no se contenta con dar la noticia, sino que *transcribe* las propias palabras del indio que la trajo, con todos los adornos del estilo propios de una arenga lúgubre y llorona. El indio *chané,* como si supiera á fondo que había al occidente un reino del Perú cuyo nombre mismo emplea, relata que Ayolas había llegado á esas fronteras y *recogido enormes cantidades* de oro y de plata, con las que regresaba cuando sorprendido una noche, mientras todos dormían, por los indios *payaguaes,* habían sido exterminados sin que uno solo se salvase. «Yo mismo, agrega el indio, era uno de los que cargábamos el tesoro, y me salvé sólo por ser indio».

Lo probable es que Ayolas se viese perdido en los matorrales y esteros del Chaco boreal, y que

reducido á la impotencia, hubiesen sido exterminados todos los que formaban su comitiva. La relación del indio y del tesoro parece más bien un cebo presentado á Irala para que fuese á buscarlo y tuviese la misma suerte. De otro modo, si Ayolas hubiese tocado en las regiones ricas y civilizadas del Alto Perú, habrían quedado allí noticias fidedignas de su aparición; y en vez de retroceder habría mandado avisos á Irala para que subiese por el mismo camino y le ayudase á asegurar la ocupación y la conquista de los territorios donde había recogido tantas riquezas y que tenía órdenes de ocupar dadas por su jefe don Pedro de Mendoza.

Triste suerte corría al mismo tiempo la pequeña guarnición que había quedado á orillas del Río de la Plata en el recinto denominado Buenos Aires. Las provisiones y los medios de vivir estaban agotados, y el hambre tocaba ya á los extremos de la desesperación, dice Charlevoix. Algunos de los habitantes que quisieron asilarse y vivir con los indios fueron asesinados; y al fin Galván y Cabrera, los dos jefes que habían quedado encargados de la guarda del puerto, resolvieron abandonarlo, por no poder ya sostenerlo; aparejaron algunos barquichuelos que allí pudieron haber, y buscaron refugio remontando en grande miseria el Paraná hasta la Asunción, donde entraron causando perturbaciones y poniéndose contra la gobernación que Irala se había atribuído. Le fué preciso á éste convocar el vecindario y hacerse nombrar *gobernador* por la *voz del pueblo*, hasta la venida del Adelantado que se esperaba de España.

El primer establecimiento de Buenos Aires desaparece de la historia argentina, y queda, por consiguiente, fuera de nuestro asunto. Lo que siguióse es historia peculiar del Paraguay, con cuyos negocios no tiene interés ni vínculo alguno el desarrollo civil y económico de las provincias argentinas.

En los mismos días en que Juan de Ayolas atravesaba el Chaco y tocaba, según dicen, en la provincia peruana de *Santa Cruz de la Sierra* y de *Chik-Huitos,* Almagro, el afamado compañero de Pizarro, ocupaba á Tupiza y bajaba por *Jujui* y por *Cuchinoca* con 500 españoles y 10,000 quichúas á las tierras de los calchaquíes, que fueron después territorio de la gobernación y virreinato de Buenos Aires. El territorio argentino fué, pues, invadido en el mismo año de 1535 por Almagro al lado del Norte, y por Mendoza en las orillas del Río de la Plata, estableciéndose así dos líneas de ocupación convergentes que más adelante debían tocarse en un punto del Paraná, y crear un conflicto de jurisdicciones.

Los gobernadores del Paraguay, por razón de adherencia topográfica y de unidad en la primitiva ocupación, se creían con derecho á ese territorio; los de Chile lo miraban como anejo á la concesión y capitulación que Almagro había hecho con Pizarro; y los gobernadores de Charcas, señores de la provincia de Tucumán, lo miraban á su vez como una simple proyección de sus dominios, separada de Chile por la Cordillera, y del Paraguay por los grandes ríos divisorios y por las pampas. Quedaba sin personalidad Buenos Aires, cuya posi-

ción marítima contenía, sin embargo, la solución del conflicto en los secretos del porvenir.

No es de nuestro asunto detallar los sucesos que forman el drama de este conflicto primitivo de fronteras y de dominios. Sin embargo, nos incumbe resumirlos en las grandes líneas de su movimiento.

Los soldados de Almagro encontraron en las fértiles y pobladas mesetas de los calchaquíes una resistencia vigorosa. El deán Funes y Lozano, que son los que mejor han caracterizado hasta ahora esa guerra, nos muestran los cultos municipios que habían dependido del imperio peruano defendiendo sus pueblos contra Almagro con cercos y murallas, á la manera de las naciones sedentarias, lo que prueba con evidencia la adaptación que esas razas civilizadas y agrícolas habían dado á ese territorio, desde siglos atrás, para uniformarlo en la vida civil y administrativa de que disfrutaban; y no decimos *vida propia y libre,* por no avanzarnos demasiado en nuestras conjeturas (4).

Al mismo tiempo que Mendoza abandonaba la tentativa de poblar las orillas del Río de la Plata, abandonaba Almagro la conquista de Chile y del TUCUMÁN para regresar al Perú á disputarle á Pizarro el gobierno del Cuzco, que uno y otro caudillo consideraba incluído en las concesiones y contratos que habían hecho entre sí. Harto conocida es la primera guerra civil que esta rivalidad produjo, y la manera con que los dos caudillos y sus partidarios murieron, los unos á manos de los

(4) *Ensay. Hist.*, lib. I, cap. X, pág. 112-113.

otros, hasta que el comisario real Vaca de Castro tomó el gobierno del Perú, y acabó con la anarquía venciendo y decapitando á Almagro *el Mozo*.

Uno de los primeros actos del vencedor fué recompensar los grandes servicios que le había prestado el capitán Diego de Roxas, con el gobierno de Tucumán. Tomando la misma entrada que había seguido Almagro en 1535, Roxas bajó de Tupiza á Jujuy, y se internó por Catamarca hasta la Rioja, donde fué muerto en un asalto que hubo de dar á los indios que ocupaban esos lugares. Sus compañeros adelantaron, sin embargo, la empresa hasta el valle de *Calamuchita* en la provincia de Córdoba; y volteando la sierra en el punto actual de *San Roque*, descendieron por las márgenes del *Río Tercero* hasta el *Carcarañáa*, donde tuvieron noticias más ó menos obscuras de la ocupación y de los sucesos del Paraguay (5).

1543

Fué esta la primera vez que los dos movimientos de ocupación se tocaron en un punto intermedio del territorio argentino.

Pero los compañeros de Roxas ya venían anarquizados y allí se dieron de puñaladas. Con esto tuvieron por más conveniente regresar al Perú, puesto que no habían hallado tampoco las riquezas con que habían soñado, sino campos, montes y montañas que para producir algo requerían trabajo, tiempo é industria: ellos no estaban para eso; y además, cuando regresaban ardía otra vez en el

(5) Según Lozano, hallaron una cruz, y al pie de ella una carta donde Irala daba esas noticias al acaso.

Perú la nueva guerra civil provocada por Gonzalo Pizarro.

Tan graves y tan frecuentes desórdenes pedían ya medidas generales que dieran al país una formal organización política y administrativa. Con este fin se dieron *leyes generales;* se fundó en 1542 la Audiencia ó Tribunal Supremo del Perú, y en 1543 se le dió á todo el país la forma de un gran virreinato, en el que quedaron comprendidos todos los territorios del continente, desde el istmo de Panamá al Estrecho de Magallanes.

La protección que las nuevas leyes daban á la libertad de los naturales hería en lo más vivo de sus intereses á los caudillos militares de la conquista, que con el nombre de ENCOMIENDAS se habían repartido enormes porciones de tierras con ricas minas y con miles de indios á quienes como á esclavos forzaban á esta mortífera y terrible tarea en las entrañas de la tierra. El nuevo virrey, Blasco Núñez de Vela, era hombre escrupuloso que se dió al cumplimiento de sus deberes con un celo ejemplar. Pero había sido un error encomendar obra tan peligrosa á un hombre nuevo, cuando para ella estaba indicado Vaca de Castro, que había adquirido grande autoridad moral y prestigio reconocido, no sólo por las victorias con que había pacificado antes el país, sino por el prudente vigor con que lo había gobernado.

Los descontentos volvieron sus ojos á Gonzalo Pizarro y lo comprometieron á encabezar la insurrección. El virrey perdió el tino: se echó sobre Vaca de Castro brutalmente, suponiéndole en connivencia con los anarquistas. Asesinó por su ma-

no á un miembro del Tribunal de Cuentas, Illán de Suárez, por la misma sospecha; y fueron tales las muestras de demencia que dió, que los oidores mismos se ocultaron de él, hasta que tuvo que huir al norte y abandonar Lima á las fuerzas de los insurrectos. Este era el estado en que se hallaba el Perú, cuando los exploradores que habían entrado en las tierras argentinas bajo las órdenes de Roxas regresaban desengañados dando de mano á su empresa. Así, mientras estos sucesos hacían aplazar la oupación del país por el lado de las montañas de Bolivia y de Jujuy, los del Paraguay se movían en una esfera completamente propia, aunque bastante anárquica también.

La muerte de Juan de Ayolas, á quien don Pedro de Mendoza había transferido las ruinas, diremos así, de sus fastuosas capitulaciones, había hecho recaer el gobierno del Paraguay en el capitán Martínez de Irala, un vizcaíno que á la audacia reunía la perseverancia, y que sabía servir su ambición con una exquisita prudencia. Convencido de que era una vana ilusión la de querer internarse en las tierras desconocidas del norte y del oeste, sin asegurar primero un municipio militar y civil donde se concentrara la vida propia de la colonia, comenzó por establecer en la *Asunción* un cabildo; hizo repartición de tierras y solares, y dando ejemplo él mismo hasta con la depravación de sus costumbres, se formó la mezcla de españoles y mujeres guaraníes que fué la base de una población modificada en las bajas esferas de la colonia.

A lo que parece, no gozaba de buena fama en la corte el capitán Martínez de Irala, que después

de la pérdida de Ayolas había quedado á la cabeza del Cabildo y de la gobernación del Paraguay. Grandes fueron sus diligencias para conseguir que le nombrasen Adelantado; pero no sería extraño que para negárselo hubieran influído informes desfavorables sobre sus malas costumbres, su carácter sin escrúpulos, y bastante díscolo también. El hecho es que haciendo á un lado sus gestiones, el rey agració al caballero Alvar Núñez Cabeza de Vaca nombrándole adelantado, gobernador y capitán general del Río de la Plata (6).

A lo que Charlevoix y otros nos cuentan, era don Alvar Núñez un sujeto de cumplidos méritos, «en quien la probidad, la prudencia y la religión se unían al más alto grado con el celo por el servicio de su príncipe, y á quien tantas virtudes reunidas no le sirvieron sino para que *lo arruinasen*»; reflexión final que el citado autor endereza notoriamente á las intrigas y pérfidas maniobras de Martínez de Irala.

Era don Alvar, en efecto, un caballero de casa ilustre. El padre había hecho figura distinguida en México, y el hijo también á su lado, como tesorero nada menos, en la expedición desgraciada que Pánfilo Narváez había organizado para ocupar las Floridas. Dícese que sólo cuatro hombres de ella escaparon con vida, y que uno de ellos fué don Alvar á causa del cariño que se había captado entre los indígenas, con regalos y servicios propios de su bondad.

Rico-home por gruesas herencias que había re-

(6) Charlevoix, lib. I, pág. 50, nota al margen de 1540.

cibido, solicitó el ADELANTAZGO y la GOBERNACIÓN ó CAPITANÍA GENERAL del Río de la Plata (7), ofreciendo costear la expedición con ocho mil ducados de su peculio; y como era hombre de crédito y de mucha estima, pronto se le concedió lo que pedía con algunas condiciones, entre las cuales es curiosa la siguiente: «no admitir, y expulsarlos en caso de que ya los hubiese, abogados y procuradores, porque sus trampas y fraudes inquietaban las provincias y hacían imposible su progreso». Encargósele también que hiciese ejecutar con ánimo firme la resolución de dar la propiedad de las tierras á los que las tuviesen labradas de tiempo atrás; que no se impidiese á nadie el comercio libre con los naturales, que, á lo que se ve, estaba ya monopolizado por algunos, y que á todo el que quisiera regresar á España se le otorgase inmediata licencia. Estos artículos y muchos otros que contienen las capitulaciones de don Alvar justifican, como de él se ha escrito, que era hombre liberal á quien el gobierno español había escogido como el más á propósito para llenar las miras benéficas que deseaba hacer prácticas en el gobierno de sus colonias.

Entre los importantes encargos que traía don Alvar anejos á su nombramiento, era uno el de ocupar á nombre del rey de España las costas y los puertos que quedaran al Sur del Río de la Plata desde el grado 26 en dirección al Sur, para que los portugueses no tomasen posesión de ellas adelan-

(7) La dignidad de adelantado, dice Charlevoix, no da el primer lugar en el Concejo ó Ayuntamiento y en materia de Justicia; por consiguiente no concurre en ella grado ni servicio militar.

tando los límites de la demarcación papal; y como consecuencia de esta misma necesidad, debía reforzar y fomentar el establecimiento de Buenos Aires.

Salió don Alvar del puerto de San Lúcar el 8 de septiembre de 1541, con cinco embarcaciones y cuatrocientos hombres «fuera de la gente de mar». Llevaba también cincuenta caballos de los que no pudo salvar sino treinta y dos. Considerándose en el grado de latitud que se le había indicado, tomó costa y abrigo en el puerto de Cananea. Mas por las noticias que recogió vino á pensar que no era aquél el mejor punto para atravesar por tierra hasta el Paraguay y fijar con ese viaje la demarcación verdadera entre los establecimientos portugueses y españoles. Se puso otra vez á la vela; y mejor informado ya, bajó su gente á la isla de Santa Catalina, tomó posesión de ella á nombre del rey de España, y dividió su expedición en dos partes. Con la una se puso en camino por tierra hacia la *Asunción* del Paraguay; el resto de su gente y de su material lo embarcó en la única carabela que le quedaba capaz de tomar el mar, y la encargó á su segundo el tesorero Felipe de Cáceres dándole la orden de entrar por el Río de la Plata y de anclar en Buenos Aires, pues ignoraba que el establecimiento hubiera sido abandonado por resolución de Irala.

La exploración terrestre de Alvar Núñez muestra bien el temple vigoroso de su ánimo, á la vez que la experiencia con que contaba, no sólo para vencer los obstáculos del desierto selvático que tenía que atravesar, sino la oposición de las tribus salvajes que lo habitaban. Si hemos de estar á la tradición y al resultado, debemos creer que tenía

dotes particulares para captarse el cariño y la admiración de los salvajes; pues llegó á la Asunción el 11 de marzo de 1542 seguido de porción de indios que le conducían las provisiones y que lo acompañaban «con raro respeto y afecto» — dice Charlevoix.—Y la verdad es que así debió ser, porque de otro modo no se comprendería el éxito de esa travesía realizada sin descalabros ni más obstáculos que los de la naturaleza y el desierto.

El recibimiento que le hizo Irala y los cabecillas de la Asunción, á quienes no poco había sorprendido su repentina llegada por tierra, fué el que debían tributar á su grado, á su renombre y á su empleo. Pero apenas quiso poner en vigencia las instrucciones que le había dado el rey sobre el reparto de tierras, alivio de los indígenas y libertades comerciales ó civiles, comenzó ya á levantarse en su contra el espíritu reaccionario de la soldadesca predominante y licenciosa que encabezaba Martínez de Irala. Cuando don Alvar supo á su llegada que Martínez de Irala había dado orden de desalojar á Buenos Aires, lo desaprobó muy contrariado; porque además de que las órdenes que traía de fomentar ese establecimiento eran terminantes, entró en temores de que los portugueses se aprovechasen de ese desamparo, y quedase él comprometido y expuesto al enojo del rey que le había mandado prevenirlo. Y tan fundado era su temor, que en efecto, viéronse al momento dentro del río naves portuguesas que lo exploraban. Quiso don Alvar revocar las medidas de Irala, pero éste y todos sus partidarios tomaron ya pretexto para comenzar la oposición con que estaban resueltos á inutilizarlo. Ese

lugar, según ellos, no se prestaba á ser colonizado; porque envuelto de todas partes en una planicie inconmensurable, era imposible ocupar puntos fuertes donde defenderse, y labrar las tierras con seguridad de los labradores. No teniendo, pues, medios de vivir, cualquier punto que se fortificase en aquellas riberas tendría que estar siempre encerrado y depender de los víveres que pudiera recibir por agua, cosa imposible atendidas las distancias y los inconvenientes de conseguirlo por mar ó por los ríos.

No dejó don Alvar Núñez de notar que había más mala voluntad que verdad en esta oposición; y que la razón principal era el interés que Irala y los soldados tenían en no separarse de «las encomiendas» de centenares de indios de que se servían como de esclavos y animales de trabajo. Contra este bárbaro y cruel abuso venía también prevenido el Adelantado por su propia bondad y por las instrucciones en que el rey le había recomendado que pusiese término á estas tropelías, origen de infinitas maldades, y de una corrupción contraria á la cultura cristiana que debía servir de cimiento orgánico y moral á la seguridad y al éxito de la conquista.

Irala y sus partidarios tenían otros motivos más poderosos para oponerse á dirigir sus esfuerzos y sus recursos en la dirección del Río de la Plata. Era precisamente la dirección contraria la que querían tomar. Fanatizados con las esperanzas de llegar por tierra al reparto de las riquezas y minerales del Perú, sostenían que para eso el punto más importante era la *Asunción;* porque quedando á

distancia proporcionada para penetrar en el centro del continente, era allí donde debían concentrarse todos los recursos y las fuerzas expansivas de la nueva gobernación. Don Alvar traía también recomendada esa misma exploración; pero persistiendo en la necesidad de restablecer la guardia fluvial de Buenos Aires, resolvió esperar, sin decidirse, á recibir noticias de los marinos y soldados que desde Santa Catalina había despachado por mar con la orden de entrar por el Río de la Plata.

Llegaron al cabo de algún tiempo, pero le trajeron noticias lamentables. En Buenos Aires habían encontrado la pequeña guarnición en un estado completo de miseria: veinticinco colonos la habían abandonado y se habían refugiado en los establecimientos del Brasil; otros que habían pedido asilo y socorros á los indios, habían sido muertos, y agregaban que á no haber llegado ellos para salvarlos y conducirlos á la Asunción, todos habrían perecido en muy pocos días más.

Don Alvar estaba viendo, sin embargo, que si Irala hubiera mandado un buen capitán con cien españoles y cuatro ó cinco mil indios guaranís de los que tenía á mano, muy bien podía haber vencido todos esos inconvenientes y haber ocupado un área suficiente de terreno laborable donde asegurar sólidamente el punto. Pero no teniendo por prudente imponer desde luego este deber á los «encomenderos» que eran el núcleo poderoso de sus opositores, trató de complacer los deseos que mostraba Irala por seguir las exploraciones interiores hacia el Perú, que había dejado iniciadas Juan de Ayolas.

Volvieron Irala y sus soldados con datos importantes sobre las rutas de comunicación que habían descubierto, y conduciendo un numeroso *botín* de miles de indios prisioneros, ó mejor dicho, esclavos, con que extender el abono y la producción de sus estados. Pero venían también con la resolución hecha ya de deshacerse del Adelantado.

Este insistía en repoblar á Buenos Aires como el soberano se lo había ordenado, y en aliviar la suerte de los indígenas esclavizados al trabajo servil de la tierra. Los otros habían resuelto emprender por su cuenta «la ocupación y conquista de las regiones orientales del Perú», y repoblar á Buenos Aires después que se hallasen en posesión de aquellas riquezas, y en la necesidad de extraerlas por mar.

Muy pronto se hizo grave la discordia y tomó cuerpo el desorden promovido pérfidamente por Irala. Antes de que estallase el motín, Irala se ocultó en la campaña sin que nadie supiese dónde podía hallársele. En una de esas noches, los amotinados dieron la voz del alzamiento: forzaron las puertas de la casa de Alvar Núñez, lo tomaron en el lecho y lo encerraron en un calabozo, «donde crecía el pasto», dice Carlevoix. Entre tanto Irala apareció después de muchas horas y fué aclamado gobernador y capitán de la colonia; pero se resistió, y cuando le informaron de la suerte del Adelantado *derramó lágrimas* sobre la desdicha de su jefe, dice un cronista. Acabó al fin la tragicomedia como acaban las de su clase: se rindió Irala á las plegarias «del pueblo» y quedó dueño absoluto del

gobierno y del influjo militar en el Paraguay y Río de la Plata.

Ocho meses permaneció Alvar Núñez en el calabozo con centinela de vista que le hacía un presidiario puesto en libertad por los amotinados. Se empleó ese tiempo en vestir el proceso de acusación con que se le debía remitir á la corte; y cuando estuvo completo con testimonios y pruebas sacadas por coacción, embarcaron al reo en un barco que partió inmediatamente para España.

Lo que de allí adelante siguió no es de nuestro asunto. Nos incumbe sólo decir que asegurado en su dominación, Martínez de Irala armó formal expedición en demanda del Perú, y consiguió ponerse al habla con los establecimientos rurales de Charcas y de Cochabamba.

A estar á lo que nos dicen Charlevoix y el padre Lozano, Irala llegó hasta las fuentes del río Madera ó del Mamoré costeando la parte sur de la provincia de Chikhuitos y las tierras de los indios bocoas. Que mandó emisarios á Potosí y á Cochabamba es cosa fuera de duda, y prueba de que el punto en que se detuvo quedaba al pie de las sierras en cuya cima se dividen las aguas del *Mamoré* y del *Pilcomayo*. Allí le informaron los indios de muchas cosas relativas á lo interior del país, y entre ellas de que existía un lago *(El Dorado)*, centro de muchas naciones abundantísimas de oro y de plata, con minas inagotables de esos y de otros metales preciosos cuyas muestras le entregaron. Dijéronle también que los españoles que habían ocupado esos lugares andaban mortalmente divididos y en terrible guerra de unos con otros.

La tropa le instó á Irala que adelantase y entrase en el Perú; pero como él era hombre cauto y prevenido, temió las consecuencias de una aventura impremeditada, y prefirió mandar una comisión á ofrecer sus servicios y los de su tropa á los que se hallasen constituídos en autoridad de gobierno. Bien hizo por cierto; pues de otro modo, si no hubiese sido ahorcado, hubiera muerto en presidio.

Ciertas eran las noticias que le habían dado de los desórdenes y de la guerra civil que de nuevo había estallado en el Perú; y lo era también que se necesitaba de una mano fuerte y bien inspirada para normalizar aquella anarquía vergonzosa que tenía envuelto el opulento país en matanzas y desafueros de los Pizarros contra los Almagros, y de los Almagros contra los Pizarros, servidos por los corifeos de uno y otro bando.

Había procurado el gobierno peninsular establecer la justicia, el orden y la seguridad individual de los indígenas por leyes prudentes é inspiradas en el deseo del bien público, de acuerdo con el espíritu de los tiempos. Pero esto sólo había servido para perturbar más aun los intereses sórdidos de la soldadesca brutal que predominaba en la vida social del Perú, y para precipitarlos á los últimos desacatos y usurpaciones á cuya cabeza figuraba Gonzalo Pizarro. La corte tuvo que enviar al Perú un Comisario Regio armado con toda la suma del poder público para levantar fuerzas militares, perseguir á los agitadores, gobernar y legislar en lo que fuere preciso, y ahorcar por sentencia propia á todo el que hubiese incitado ó encabeza-

do motines contra el orden público constituído en las autoridades del fuero ó jurisdicción oficial.

Tan terrible y sumario poder fué conferido á un hombre de conocido carácter y firmeza, duro como el hierro, y honrado á carta cabal. Con Pedro de Lagasca no había como andar con vueltas, pues no acostumbraba vacilar cuando era preciso caer con todo el peso del poder sobre los que hubieran delinquido ó pudieran inferir agravios á la autoridad que investía. Era de la índole de Jiménez de Cisneros y de Richelieu; y en cuanto á compasión, hijo legítimo de su tiempo. Canonista y civilista de nota, conocía todos los casos de conciencia, y poseía la sagacidad de un jurista prevenido á todos los peligros, é inclemente en la aplicación de las penas.

Apenas llegado al Perú se echó sobre los rebeldes que encabezaba Pizarro, se negó á toda clase de transigencias, y no aceptó más medio que la rendición y el castigo. Escondiendo bajo la fiereza del ánimo su habilidad política, obligó á los rebeldes á hacer armas para tener ocasión de limpiar el suelo de los malos bichos que devoraban su fertilidad. En pocas semanas los exterminó en la batalla de *Haki-Hahuana:* ahorcó á Gonzalo Pizarro, á Francisco de Carbajal, su principal caudillo, y á otros de bastante nombre para que el ejemplo quedase bien afirmado en el ánimo de los demás.

El Perú estaba pacificado, y Pedro de Lagasca, enemigo radical de *los conquistadores de la primera ocupación* y de los *soldados* aventureros, estaba entregado á la tarea de asentar la sociedad sobre las bases del orden civil y de las leyes administra-

tivas, cuando recibió aviso de que el gobernador del Paraguay Martínez de Irala, acompañado de tropa armada, había aparecido en las fronteras orientales del Perú ofreciendo sus servicios. Considerando tal invasión como un atrevido atentado, mandó intimar á Irala que en el acto retrocediese, pues si demoraba un día más en las fronteras ó tierras del Perú, lo haría prender y ahorcar como rebelde en la plaza pública. Para sincerarse y ver si obtenía algunas ventajas le envió Irala una diputación de cuatro personas, Nuflo de Chaves, Miguel de Rutia, Pedro de Oñate y Ruiz García Mosquera. Pero habiendo caído enfermos Mosquera y Oñate, se quedaron en Potosí, y sólo Chaves y Rutia alcanzaron á conferenciar en Lima con el Comisario Regio.

Si hemos de dar asenso á lo que dicen Charlevoix y Funes, Pedro de Lagasca cambió de tono, pero no de resolución; y reiteró el mandato de que Irala se retirase inmediatamente, diciéndole que «quedaba de su cuenta reconocerle debidamente sus ofrecimientos». Burla grande le habría hecho si esto fuera cierto, pues la gratitud quedó en que á muy poco tiempo nombrase Adelantado del Paraguay al capitán Diego de Centeno, con quien difícilmente se hubiera entendido Irala, y que, mejor apoyado que Alvar Núñez, hubiera acabado con la influencia y remitídolo á España.

No quedándole ya cómo evitarlo, Irala retrocedió y acto continuo Pedro de Lagasca nombró á Diego Centeno, el capitán que entre los suyos más estimaba, gobernador general de la provincia de los Charcas, con jurisdicción civil y militar hasta

las fronteras del Brasil. Este nombramiento equivalía á la destitución de Irala.

Así, pues, cuando los colonos de la Asunción del Paraguay aspiraban á hacerse el nudo de nuevas relaciones y conquistas en dirección del Perú, Pedro de Lagasca invertía el orden de esas aspiraciones, y hacía del Paraguay y del territorio actualmente argentino una simple dependencia de la gobernación general de Chuquisaca. Mas Diego de Centeno fué asesinado muy poco tiempo después, y no lo tuvo para disfrutar de la gracia con que había sido favorecido.

1550

Juan Núñez de Prado tenía para con el gobierno legal el mérito bastante dudoso de haber traicionado á Gonzalo Pizarro pasándose á las fuerzas de Lagasca el día antes de la derrota. Suponiendo que por este acto tenía títulos bastantes para ser premiado, solicitó con instancia que se le agraciase con la gobernación y conquista del Tucumán; pero Lagasca, que quizá lo miraba con desprecio, y que hubiera querido más bien prenderlo en las filas enemigas para ahorcarlo, se negó siempre á cederle esa gobernación; y sólo después que Lagasca dió la vuelta á España en 1550 llegó Núñez de Prado á conseguir lo que tanto solicitara y entró por Jujuy á la conquista y sujeción de los *Calchaquíes* y de los *Diaguitas* de Catamarca y de la Rioja.

No contaba Prado con encontrar por allí otro conquistador, ocupado ya en la misma tarea. Francisco de Villagrán, á quien Pedro de Valdivia había hecho la misma concesión en la inteligencia

de que ambos lados de la cordillera correspondían á la gobernación de Chile, estaba ya en posesión del país, y se armó entre ellos grande discordia, quedando unas veces la tierra por de Prado y otras por los capitanes de Valdivia.

Dase á Villagrán como fundador de la ciudad del BARCO, que trasladada más tarde á las riberas del río Dulce, tomó el nombre de Santiago del Estero, y que aparece como primera ciudad ó caserío español fundado en nuestras provincias del norte (8).

Esta contienda de jurisdicciones sobre la gobernación de la extensa provincia de *Tucumán* entre los gobernadores de Chuquisaca y los de Chile, fué resuelta al fin por el rey Felipe II en la Real Cédula de 29 de agosto de 1563, en cuya virtud todo el territorio tucumano, desde Jujuy á Cuyo, se mandó agregar al distrito de la Audiencia de la Plata. A pesar de ese real mandato, los subalternos de la gobernación de Chile habían eludido su ejecución por cerca de diez años, hasta que el Pre-

1553

(8) Nos inclinamos á creer que este nombre del *Barco* es una corrupción de la palabra verdadera. *Barco*, en aquellas alturas y terrenos, es un nombre sin sentido ni adaptación, y no sabemos que fuera apellido de ninguno de los fundadores, que bien pudo ser, pues se dice que Lagasca tenía ese apellido. En esta duda creemos que el nombre verdadero debió ser PARCU, que en quichúa quiere decir *caserío*, aglomeración de chozas. Esto probaría que ya existía allí un pueblo de naturales con el nombre de *Parcu* ó *Paracu*, que fomentado ú ocupado por los españoles se convirtió en *Barco* por la identidad de fonismo en oídos extranjeros.

sidente de la Audiencia del Perú, Lope García de Castro, que en ausencia ó falta del virrey ejercía la gobernación del reino, supo llevarla á buen fin con una medida prudente que concilió los extremos. Nombró gobernador del Tucumán á Francisco de Aguirre, que ya lo había sido por nombramiento de Pedro de Valdivia. Quedó conciliado así el interés particular con la posesión y con la autoridad de la ley; y toda esa parte del territorio que debía ser argentino entró en su natural coherencia con el Alto Perú por el norte, y con la gobernación del Río de la Plata por el oriente de la Cordillera.

Aunque no entra en los propósitos de esta Introducción bajar á los detalles con que los españoles tomaron posesión de los que son hoy nuestros territorios, desde el Río de la Plata hasta las cordilleras, porque son muy pocos los que podrían presentar un verdadero interés político ó militar, daremos, sin embargo, aquellos que forman la filiación de nuestro desarrollo social.

La ocupación se realizó de un modo fragmentario é incidental por medio de pequeñas partidas de europeos, que nunca obraron en conjunto ni en un vasto campo de acción. Todo su mérito se reduce al resultado general. Y aun asimismo, apenas puede darse más desorden, más anarquía, un cúmulo de escándalos más tristes y abominables que el que forma la dolorosa historia de cada uno de los lugares y de los capitanejos que sometieron á los indígenas.

Me contentaré, pues, con apuntarlos al pasar echando una ligera ojeada sobre cada una de las comarcas que vinieron después á ser provincias ar-

gentinas, y siguiendo mi propósito de descubrir en el cuadro general el germen de los intereses y de los móviles económicos que brotaron espontáneamente de las condiciones de nuestro suelo, desde el primer momento en que comenzaron á inquietar las aspiraciones de los colonos, hasta que desarrollando los instintos peculiares del país hicieron al fin su evolución definitiva en el orden político contra el mismo régimen colonial que los había depositado y fecundado en su propio seno.

Poco provecho hay, en efecto, para la historia política y económica de una nación moderna y libre, en saber que un capitán Aguirre servido por aventureros de Chile y adueñado de las tierras de Tucumán y de Santiago del Estero haya peleado á otro del nombre de Prado venido de Charcas, y que la población *Barco* ó *Parcu* se hubiere cambiado de un punto á otro algo más distante. ¿A quién puede interesarle que un desconocido llamado Zurita cayese en manos de dos malvados, como él, que le disputaban la presa y que lo sacrificaron?

En 1559, desesperados los calchaquíes bajo la planta torpe y bárbara con que los destrozaban estos *propagandistas de la fe*, se alzaron en masa; y más por entregarse á la explosión de la ira que con la esperanza de vencer, arrasaron é incendiaron los tres planteles de pueblos ó ciudades, como les decían, que acababan de establecerse en los valles andinos para dar solidez á la ocupación y para mantener las comunicaciones y el tráfico con los establecimientos ó provincias de la altiplanicie peruana. Un *Londres*, que por cierto no estaba á las orillas del Támesis, pero que recibió su nombre

por el casamiento de María Tudor con Felipe II, desapareció con un *Cañete* en esa efervescencia de los pueblos oprimidos, vejados, aplastados, que prefirieron morir matando y quemando antes que vivir en las condiciones de animales de carga á que estaban reducidos.

Pero, en fin, había comenzado por la misma naturaleza de las cosas, la necesidad de establecer pueblos, y de escalonarlos en dirección á las tierras bajas del oriente. Y eso era ya una mejora, si no en las ideas de los dominadores, en el influjo al menos con que el suelo y sus peculiaridades los empujaban hacia fines que ellos mismos no conocían ni apreciaban.

En 1553 había fundado Francisco Aguirre la ciudad de *San Miguel del Tucumán* en un punto tan acertadamente escogido que pudo salvarse de la mala suerte que corrieron las otras fundaciones por la distancia á que quedaba de las regiones conflagradas, y por su colocación en la gran ruta del tráfico interior. Por el lado del Paraguay los acontecimientos son poco más ó menos del mismo carácter, pero nos dan motivo para contemplar todo lo que ganaron los portugueses y perdió España por la ineptitud y la inercia de los reyes de la casa de Austria. Las fronteras del Paraguay abrazaban La Guayra y se extendían á Santa Catalina, al Río Grande y Mattogroso.

Mas si separando la vista de este triste cuadro examinamos el valor de los hechos internos, las rencillas de Gonzalo de Mendoza, las matanzas de guaraníes, las bárbaras violencias de las «encomiendas», las riñas de un Melgarejo con un Riquel-

me, las discordias del obispo La Torre con Cáceres, el motín de Suárez, la excomunión lanzada por el obispo á sus enemigos políticos, su prisión y remisión á España bajo registro y guardia, y por fin, los desgraciados viajes del adelantado Zárate, nos veríamos con las manos llenas de chismes y de revueltas de pacotilla, que no dan un adarme siquiera en beneficio del progreso moral ó económico de la colonia, y cuyo resultado final debía ser favorable al dictador Francia en vez de la evolución política interna á que llegaron las demás regiones argentinas en 1810.

Apenas, allá, después de tan pesado fárrago de pequeñas y estériles maldades, aparecen tres hombres que se señalan y que merecen mencionarse por trabajos duraderos: don Juan de Garay, Hernandarias y don Jerónimo Luis de Cabrera.

Don Juan de Garay, vizcaíno y teniente de Irala, tomó el gobierno del Paraguay por muerte de un Mendieta que lo tenía. En esos momentos hablábase por todas las campañas de un cierto Revelador ó Profeta guaraní que con el nombre de EL OBERÁ, que equivale en su lengua á RESPLANDOR DEL SOL, se había unido á un sacerdote católico, Martín González, mistificado ó confabulado, que con explicaciones absurdas sobre los dogmas más intrincados y más abstractos de la fe, acompañaba al guaraní profeta dando testimonio de que era EL MESÍAS y haciéndolo seguir de numerosas tribus fanatizadas, que había venido á salvar. Por sentado que el guaraní—Resplandor del Sol—hacía milagros «por la mágica», y que seguido por un gran

séquito á los bordes del Paraná, recibía honores divinos.

El desorden cundía y Garay salió en armas á extirparlo. Después de encuentros parciales naturalmente desfavorables á los guaraníes, se concentraron éstos en un lugar situado sobre las barrancas del Paraná, y á lo que dicen, fortificado con estorbos de todo género: torreones, fosos, trincheras, nada se había omitido para hacerlo inexpugnable, y jamás plaza de armas en esta conquista se encontró más artificiosamente preparada. Fué sacrificada una ternera dedicándola á OBERÁ, y las cenizas se aventaron al aire en presagio de lo que había de hacerse de los españoles: sacrificio y holocausto que mencionamos por las reminiscencias clásicas que sugiere.

Un vigoroso ataque á la europea y la ventaja de los arcabuces le dieron fácil victoria á Garay; y el profeta OBERÁ, cuya partícula *Ráa* no es menos clásica que el holocausto de la ternera, prefirió suicidarse á tiempo antes que rendirse á los feroces tormentos con que los cristianos tomaban venganza de las injurias que los infieles hacían á su Dios.

Cuando Garay, destinado á quedar con renombre por el éxito con que repobló y afirmó el asiento de Buenos Aires, se hacía conocer como hombre de enérgico temple militar y administrativo, se hablaba también con altos elogios del capitán don Jerónimo Luis de Cabrera, vástago de muy noble familia y joven de distinguidos talentos, que había traído á su lado con especial estimación el virrey del Perú don Francisco de Toledo. Eran tan alarmantes y tan vergonzosos los rumores que llegaban

al Perú sobre los desórdenes y el estado incurable de anarquía en que se hallaba la interesante y extensísima provincia de Tucumán, que el virrey dió poderes amplios al capitán Cabrera para gobernarla y restablecer en ella el orden social. Carácter firme y genio de gobierno no le faltaban; y entró en su provincia en 1572 con ánimo resuelto de hacer efectivo el imperio de las leyes y de adelantar la ocupación por la margen derecha de Paraná hasta las riberas del Río de la Plata, abiertas al mar.

CAPITULO VIII

ASIMILACIÓN DEFINITIVA DEL SUELO

SUMARIO.—Nueva evolución de la conquista interior.—Su desvío de los centros administrativos del Paraguay y del Perú.—Preocupación de los hombres nuevos.—Tendencia de los intereses del país á buscar salidas por el Atlántico.—Antagonismo de la fecundación social del Occidente con la del Oriente.—Cabrera y Garay.—Don Juan Torres de Vera y Aragón.—Repoblación de Buenos Aires. —El nombre de la nueva ciudad.—El pirata Fontano.—La ganadería.—Hernandarias.—Importancia de su gobierno.—Emancipación de la provincia de Buenos Aires.— —Las *Encomiendas*.—Su naturaleza y su razón de ser.—*Ordenanzas* de Alfaro.—Jesuítas.—Ley de extranjeros.—Expedición al Sur.—El gobernador Góngora.—Sus fraudes y su enjuiciamiento.—Corsarios holandeses.—La Universidad de Córdoba y los Jesuítas.—Las ciudades del interior.

Si cabe comparar la esmerada cultura y arrogante prosapia del uno con la rústica y acerada fortaleza del otro, equilibradas en ambos por igual energía y por igual acierto, no hay duda que don Jerónimo Luis de Cabrera y don Juan de Garay son los dos hombres que sobresalen al cambiar los tiempos de la primera rapacidad por la asimilación permanente del suelo en la segunda evolución de la conquista. Ambos se nos presentan preocupados del mismo propósito. Que sea desencanto

de encontrar minas, influjo ó presentimiento de más amplios intereses, los dos se alejan de las regiones montañosas que habían azuzado la codicia de sus antecesores y toman el camino de las llanuras donde soplan las brisas del levante, convencidos de que la obra de la conquista no estaría salvada ni completa sino cuando el genio del comercio marítimo hubiera encontrado el foco que debía iluminar y poner delante del mundo europeo los destinos del Río de la Plata.

Después de dominar y de sujetar á vida civil las tribus indígenas que ocupaban las caídas de las sierras occidentales á la llanura de las pampas, recostó Cabrera su primera población en esos declives con frente á los espacios inconmensurables que tenía al oriente, y le dió el nombre de *Córdoba la Llana*. Asegurado su plantel en esa posición central y hábilmente escogida, se echó Cabrera á buscar las costas del Paraná siguiendo el curso del río *Tercero*, cuyo caudal de aguas le indicaba una bifurcación necesaria y la existencia de lugares aparentes donde poblar un puerto que anudase las relaciones de las tierras interiores con la navegación de los ríos y con sus salidas al mar.

En tiempo anterior, don Juan de Garay había tenido que custodiar y dar convoy hasta el Río de la Plata al obispo La Torre. Al regreso de su comisión, Garay conoció que la navegación que había hecho demandaba el establecimiento de puestos intermedios que sirvieran de apostaderos para reatar, surtirse y restablecer los medios de seguir la marcha entre los dos extremos sin los inconve-

nientes ni el desamparo de las distancias inconmensurables.

Resuelto á llenar esta imperiosa necesidad, tomó tierra en la red de canales que forma el río *Salado* al pasar por la laguna de *Guadalupe*. Pareciéndole que el lugar era fácil de guardar, bajó su gente el 12 de julio de 1573, resolvió poner allí el plantel de una población con el nombre de ciudad de *La Santa Fe* y siguió para la Asunción con la mira de volver inmediatamente con más recursos para dar solidez al nuevo establecimiento y escalonar otros en la misma dirección hasta las entradas del Río de la Plata.

Así que Garay llegó á la Asunción organizó un grupo de cien soldados españoles que embarcó en dos carabelas ó bergantines, y se hizo seguir de dos mil guaraníes en las canoas necesarias para bajar por el río y realizar el establecimiento de las poblaciones que quería escalonar en él. Cumplido su primer objeto de dar solidez á Santafé, bajó la mayor parte de su gente, formó su campamento levantando en el centro un alto puesto de vigía, y adelantó guardias de guaraníes á conveniente distancia en el desierto.

Según nos informa Charlevoix en el vivo y animadísimo cuadro que nos hace del dramático encuentro de los conquistadores de tierra adentro con los exploradores del Paraná procedentes de la Asunción, no fué Cabrera mismo, sino uno de sus tenientes quien primero se puso al habla con Garay.

Una mañana notó el vigía grandes movimientos en las guardias avanzadas. Los indios huían con pavor, arrojaban sus arcos y sus flechas, y pa-

recían perseguidos por fuerzas superiores. La tropa de Garay tomó sus armas y se puso en estado de defensa; pero á poco rato vino otro aviso de que se distinguía un grupo de ocho ó diez jinetes arrollando por todas partes á los indios de la campaña. Comprendióse al momento que debían ser soldados del Perú; y don Juan de Garay, armado de punta en blanco á la usanza de su tiempo, montó su caballo y salió á parlamentar con aquellos advenedizos que recorrían sus tierras. Supo por ellos que pertenecían á los soldados del capitán general don Jerónimo Luis de Cabrera, gobernador de la vasta provincia de Tucumán, que por orden terminante del virrey del Perú don Francisco de Toledo había bajado las sierras que caen á las llanuras y poblado á su pie la ciudad de la *Nueva Córdoba* con jurisdicción expresa de veinticinco leguas á uno y otro lado del río que atraviesa el país «hasta la Torre de Gabotto».

Sorprendido Garay con semejante novedad, opuso la intimación y mostró las órdenes que había recibido de ocupar esa costa por parte de los Adelantados del Paraguay y Río de la Plata, que fundaban su derecho en los antecedentes y en las capitulaciones acordadas por el rey á Juan Díaz de Solís, á Diego García, á Pedro de Mendoza, á Juan de Ayolas, á Alvar Núñez y á Ortiz de Zárate.

La gente del interior retrocedió inmediatamente á Córdoba; pero no tardó en venir Onofre de Aguilar con poderes de Cabrera á exigir terminantemente la entrega de los establecimientos del Paraná diciendo que sus derechos procedían del virrey, que era en todo caso mayor en autoridad y

en imperio que los simples adelantados. Dice Charlevoix que Onofre de Aguilar hizo su requerimiento «dans les formes juridiques»; y suponemos que quiso decir *bajo protesta.*

Era Garay un vizcaíno de mucho seso para insistir contra las órdenes procedentes de un virrey del Perú, y dió cuenta al nuevo adelantado Juan Ortiz de Zárate, que por muerte de Martínez de Irala llegaba en esos momentos de España con el título de adelantado del Paraguay y Río de la Plata. El deán Funes nos dice que este adelantado promovió pleito contra Cabrera ante la Audiencia ó Corte Suprema de Charcas, pleito que debió ser muy largo.

Librando su derecho á la justicia del reino, Garay mantuvo sus operaciones en la margen derecha del Paraná, y tomó hacia las grandes bocas del río con el fin de establecer algunos fortines y guardias que asegurasen por allí los dominios de España contra las tentativas que los portugueses pudieran hacer para ocuparlas. Tranquilo en cuanto á la posesión del curso del Paraná, consideró que el Uruguay no estaba aún enteramente libre de ese riesgo, y estableció á su entrada por la costa oriental dos fortines: el de *San Salvador,* cuyo arroyo conserva su nombre, y el de *San Juan,* colocado al abrir su anchura el Río de la Plata, sobre unos cerrillos algo elevados, ó más bien dicho *Colinas,* desde cuya altura podía vigilarse los canales del río.

Don Juan de Garay es quizá el único hombre de los del primer tiempo que se distingue y que merece el respeto y la justicia de la historia por su

carácter honrado, sin desvíos ni flaquezas, y por los sanos principios de moral política y privada que formaron la regla estricta de sus procederes como funcionario y como militar. No se le conocieron jamás estímulos bastardos, apetitos desordenados ni de ambición personal. Nunca fué díscolo como Martínez de Irala por deseo de subir al primer puesto, ni hipócrita para traicionar á los superiores por sed de mando. Garay, en su sensatísima rudeza, tributó siempre un respeto singular, muy raro en aquellos tiempos, á las autoridades legítimas y á sus delegados, sin preocuparse de otra cosa que de fundar pueblos, ocupar los ríos, extender las fronteras y someter ó espantar á los indígenas y á los bárbaros que podían poner en peligro la seguridad de los vecinos y de las *encomiendas* destinadas á trabajar y aprovechar la tierra. Siempre afanoso é incansable en la obra de la transformación del país, se mantuvo completamente ajeno á la feroz anarquía de los bandos y al despotismo de Irala. Este lo respetaba, y lo utilizaba como su principal teniente en las operaciones militares, sin el menor cuidado por la solidez de su lealtad; y los demás del partido, distraídos por otras aspiraciones, sabían que en ese terreno Garay era incorruptible.

A la muerte de Irala, acaecida en 1557, rompió otra vez la anarquía en la Asunción. Irala había testado dejando el gobierno á su yerno Gonzalo de Mendoza. Pero el verdadero jefe del bando de Irala no era ese yerno, sino el obispo fray Pedro de la Torre, que había tenido cuidado de proveerse de una cédula real, por la que en caso de muerte de

los adelantados debía recurrirse á la elección del vecindario presidida por él, es decir, hecha por el bando del obispo. Gonzalo de Mendoza murió *repentinamente*, y la elección, dirigida otra vez por el obispo, recayó en Francisco de Vergara, «otro yerno de Irala».

Algunos indicios debieron alcanzar al obispo La Torre y á Vergara, de malos informes ó acusaciones dirigidas á Lima contra ellos; pues temiendo sus efectos y buscando como asegurar á su ahijado en la gobernación que le había dado, el obispo emprendió viaje con él por tierra hasta el Perú. En septiembre de 1565 partieron de la Asunción con una escolta de 300 soldados españoles, 20 barquichuelos y como 2,000 indios en 80 canoas, para que explorasen y abriesen los caminos que tenían que atravesar.

El 3 de diciembre llegaron á la ribera izquierda del Pilcomayo. El obispo detuvo allí la parte gruesa de la expedición, y marchó con Vergara á Chuquisaca, acompañados solamente de algunos capitanes principales. Pero iba entre ellos Felipe Cáceres, el antiguo teniente de Alvar Núñez que, fingiéndose amigo del obispo ocultaba, sin embargo, odios viejos, y llevaba poderes de los descontentos para solicitar que el virrey no le diese la gobernación á Vergara, sino á un hombre imparcial á quien el virrey escogiera para que pusiese término á la explotación del país que se trataba de perpetuar en la familia y en la banda de Irala.

Apenas llegados á Chuquisaca exhibió Cáceres sus poderes y formuló sus cargos con las piezas justificativas de que iba provisto; y cuando hubo

logrado que se formalizase el juicio partió á gestionar en Lima la destitución y castigo de Vergara por las graves tropelías y desaciertos que se le imputaban. Entre éstas figuraba la de haber traído á la fuerza por pura y vana ostentación tan enorme cortejo de infelices indios y de tropa, de la que había perecido entre ahogados, perdidos, sacrificados ó enfermos, mucho más de la mitad del número que había salido del Paraguay (1).

El resultado del juicio fué la destitución de Vergara y la orden de que se presentase inmediatamente ante el Consejo de Indias á responder á los cargos de que aparecía culpable. La Audiencia de Lima confirmó la sentencia: el reo partió para España; y el virrey don Antonio de Mendoza nombró para sucederle á uno de los caballeros más distinguidos de su alleganza llamado don Juan Ortiz de Zárate; mas le puso por condición que, sin perjuicio de nombrar un delegado interino, hiciese viaje á España á solicitar la confirmación de su empleo por el rey Felipe II, reinante á la sazón.

Apenas se alejaron de la jurisdicción de Chuquisaca, hizo explosión la ira entre el obispo y el delegado. Mas como no pudiera prevalecer ninguno de ellos, tomaron la vuelta por diversos caminos. El obispo y sus secuaces bajaron por las vertientes y por el curso del río *Bermejo*, y Cáceres entró primero á la Asunción por los territorios de los *Chichuitos* (vulgarmente *Chiquitos*).

Como era consiguiente, no bien se encontraron en la Asunción comenzó el desorden, la anarquía

(1) Charlevoix, lib. III, pág. 130, data 1565 al margen.

y la guerra entre los dos partidos. Cáceres se sostenía con algún éxito; pero un día que oía misa en la iglesia salieron rápidamente de la sacristía quince ó veinte frailes y soldados que el obispo había ocultado; se echaron de pronto sobre él, lo agarrotaron y lo secuestraron en una pieza ó cuartujo próxima al aposento del obispo, quien por medio de una cadena que cerraba el cepo en que lo tenía asegurado por los pies, y pasada á su mano por una ventanilla, podía verificar á cada momento la presencia de su víctima. «L'Evéque (dice el padre jesuíta Charlevoix) perdit patience, et un jour que le lieutenant general entroit dans la Cathédrale pour y entendre la Messe, il fut arreté et enfermé sous bonne garde, les fers aux pieds, attaché avec une grosse chaîne».

Después de haber formalizado el sumario contra Cáceres con cargos y testimonios de toda clase, el obispo La Torre se embarcó para España llevándolo bajo buena guardia en su mismo buque, y con la esperanza de hacer prevalecer en el Consejo de Indias la causa de Vergara y los derechos de la sucesión de Irala contra lo resuelto en Charcas y en Lima. «Nunca he podido saber, dice Charlevoix, qué falló la corte sobre esto. Lo cierto es que ni el prelado ni Cáceres volvieron más al Paraguay».

En la conjuración contra Cáceres había sido parte principal el teniente gobernador don Martín Suárez de Toledo (2), y como era consiguiente, fué él quien quedó encargado de la gobernación

(2) Charlevoix, lib. III, pág. 134, data al margen, 1570.

y quien mandó á Juan de Garay que diese convoy al obispo hasta las bocas del Plata.

La corte de Madrid se adhirió á lo resuelto en Charcas y en Lima, confirmando en su rango de adelantado y gobernador general del Río de la Plata á Ortiz de Zárate. Y regresaba éste de España á desempeñar su puesto, cuando al entrar en el Paraná tuvo conocimiento de las operaciones de Garay en Santafé, y justos motivos para confirmarlo como su delegado y representante en las empresas de ocupación y poblaciones en que lo halló ocupado.

Desde entonces parece que nació grande estimación y confianza entre Garay y Ortiz de Zárate. Es muy probable que con el buen juicio y con la honradez de su índole apreciara Garay las distinguidas prendas de Zárate, y la legitimidad del mando con que venía provisto.

En las capitulaciones que Zárate había hecho con el gobierno del rey había estipulado que conduciría de España 200 familias de labradores; y como era rico hacendado en las provincias de Charcas y en el distrito de Tarija perteneciente á la gobernación de Tucumán, se había obligado á introducir en el Río de la Plata 4,000 vacas, 400 ovejas, 500 cabras y 300 yeguas.

Azara, en su extraña afición á ensalzar á los encomenderos del Paraguay que forzaban á los indios al trabajo de esclavos, por la singular razón de que sin esa bárbara institución, que él llama fecunda, no podían progresar y enriquecerse aquellas colonias, ha puesto en crédito la opinión de que Ortiz de Zárate hizo un gobierno malo y dé-

bil. Que fuera mal recibido por el partido que encontró gobernando, se comprende, porque era el partido de Irala, de sus yernos, del obispo La Torre y de Suárez de Toledo, que tenían que cederle el puesto de muy mala gana, pues venía como representante del virrey y de la Audiencia de Charcas que habían depuesto á Vergara y su partido. Además de esto, por encargo real y por opinión propia, traía la resolución de cortar esas bárbaras cacerías de indios como las de los negros de Africa, para reducirlos á la miserable condición de bestias de trabajo, que por su mismo número y por la facilidad de echarles la mano eran cosa fácil de reponer y gentes sometidas á la avaricia de los dueños sin preocupación ni cuidado por su alimentación ó por su vida: que así eran las famosas «encomiendas» del Paraguay, tan atroces ó más que el tráfico de negros.

Los que las disfrutaban recibieron de mal ojo á Ortiz de Zárate y le levantaron obstáculos y disgustos que amargaron los días de su gobierno; y como de resultas de los contrastes, naufragios y pérdidas que había sufrido en el viaje, venía ya gravemente enfermo de los pulmones, se puso malo al poco tiempo y murió dejando su testamento en manos de don Juan de Garay. Pero esto mismo prueba que la facción anárquica y brutal de los encomenderos nada pudo contra su autoridad, que á lo que parece estaba sostenida por don Juan de Garay, que tal vez sería ya el hombre de cuyo lado había venido á quedar la autoridad efectiva y la opinión pública de la colonia.

En su testamento, Zárate hacía á Garay albacea

y ejecutor de sus voluntades. Declaraba que tenía en Chuquisaca una hija llamada doña Juana, y que en uso de los derechos que le había conferido el rey, delegaba el Adelantazgo del Río de la Plata y el cumplimiento de las obligaciones que había capitulado con el rey, en el caballero de pro y buena posición que se casara con su referida hija, previa confirmación de la Audiencia de Charcas y del virrey.

El rasgo que acabó de justificar la hidalguía y honorabilidad de Garay es que estando en su mano negociar la gobernación en provecho suyo, burlando á su pupila, como indudablemente lo habría hecho Martínez de Irala, emprendió viaje inmediatamente á Chuquisaca á diligenciar por sí mismo el cumplimiento de su albaceazgo. Consiguió allí que fuesen confirmadas las cláusulas testamentarias, y que el oidor don Juan Torres de Vera y Aragón se casase con doña Juana Ortiz de Zárate y entrase á ejercer el Adelantazgo y capitanía general del Paraguay y Río de la Plata.

Mas como algunos contratiempos y sus negocios no le permitieran al nuevo adelantado venir inmediatamente á su provincia, despachó á Garay con el título de teniente gobernador y capitán general, y con la recomendación de que así que regresase cumpliese las órdenes repetidas que había dado el rey de repoblar el Río de la Plata.

Garay regresó á la Asunción en 1576, hizo recorrer las fronteras del *Guayra* y los territorios donde el Alto Paraná se estrecha con el Uruguay; fundó pueblos para asegurar su posesión, y en seguida «levantó estandarte de expedición» á repoblar

á Buenos Aires, dice el cronista Barco de Centenera, con lo que quiere decir bandera de enganche, para los que quisieran seguirlo. Así que reunió 80 soldados y un número considerable de guaraníes reducidos, se puso en viaje mandando una parte por tierra y llevando él la otra por el río.

Reunidos todos en los mismos lugares de la antigua población, prefirió Garay restablecerla como mil metros más hacia el norte del punto en que don Pedro de Mendoza la había dejado; y el 11 de junio de 1580, día de la grande fiesta religiosa de *La Trinidad*, se abrieron los primeros fosos y empalizadas en el promontorio donde hoy se halla la Casa Rosada del Gobierno Nacional, cubierto entonces de un tupido bosque de espinillos, talas y algarrobos (3) que fué preciso desmontar y quemar en un espacio suficiente para dejar en claro los aproches y libre el fuego de las armas.

Debemos suponer que al repoblar la ciudad con el mismo nombre de *Ciudad de Santa María de los Buenos Aires* (4), tuvo Garay alguna razón más seria y más coherente con el rito de la cruz y de las advocaciones del calendario católico, que la supuesta exclamación en elogio del clima que vulgarmente se le da por origen; semejante trivialidad no concordaría con el acto de la consagración practicada en estos casos, ni con la advocación «*y de la Santísima Trinidad*» agregada por razón de

(3) Este accidente pintoresco del antiguo terreno consta de los libros del Cabildo en numerosas páginas de los primeros tomos.

(4) Alguna vez se ha escrito *Buen Aire*.

la solemne fiesta que la Iglesia católica romana celebraba en ese día del mes de junio (5).

Con la repoblación de Buenos Aires se realizaba una evolución importantísima en el régimen colonial. De allí adelante, España había puesto al frente de la Europa marítima y comercial el foco más

(5) Por esto me inclino á pensar que el nombre de *Santa María de los Buenos Aires*, ó del *Buen Aire*, como alguna vez se le ha escrito, también procede de una devoción que los marinos españoles consagraban á la *Virgen de los Buenos Aires* ó sea de los *Buenos Vientos*, cuya cofradía se constituyó oficialmente en Sevilla á 13 de marzo de 1561, pero cuya devoción ó culto ha debido ser muy anterior, porque estas prácticas ó devociones no se *inventan* de pronto, sino que se consagran *por tradiciones* existentes y anteriores. Y como esta tradición necesariamente existente en tiempo de don Pedro de Mendoza había sido solemnemente consagrada en Sevilla con ritos especiales y plegarias á *La Virgen María de los Buenos Aires* en el tiempo transcurrido de Mendoza á Garay, es natural que esta fuera la causa del respeto con que se le conservó á la ciudad el primer nombre, y nada de extraño tendría que alguno de los ocupantes, ó todos, hubiesen dado gracias al llegar á *la Virgen María* que los había protegido. Entonces se llamaba *Aire* al *Viento* (Diccionario). Y la mejor prueba de que esta era una devoción y cofradía de los marinos de Sevilla y de Cádiz se halla en el Apéndice de la Disquisición 12.ª que trae lo siguiente: «Año de 1561: *Reglas de la Cofradía de* NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE de los navegantes de Sevilla» (siguen las 39 Reglas ó Capítulos), y concluye así: «Yo el provisor de *Sevilla*, etc., etc., etc., la petición á mi dada por parte del Prioste, alcalde, mayordomo y cofrades de la cofradía y Hermandad de Nuestra Señora SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE, y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Andrés, agora *nuevamente* instituída en esta ciudad, etc., etc., (se confirman y aprueban). Fecha á 13 de marzo de 1561 años. El licenciado JUAN DE OVANDO.—*Francisco Aragonés*, notario.

poderoso de atracción y de codicia con que un gobierno absoluto y monopolista podía tentar la inquietud y los apetitos, no diré de las otras potencias, sino de los pueblos mismos removidos por el cebo de la ganancia y por las provechosímas aventuras del contrabando.

Fué precisamente don Juan de Garay quien puso en evidencia las ventajas marítimas y comerciales del punto que había repoblado; pues á muy corto tiempo hizo salir para España el buque mayor de los que había traído de la Asunción «con cargamento de azúcar y de cueros, primeros frutos (dice el deán Funes) con que logró recibir esta provincia en cambio lo superfluo de la industria europea».

Este aserto, justificado por los padres Lozano, Guevara y Charlevoix, nos deja en duda de si esos cueros procedían de animales vacunos propagados en la campaña de Buenos Aires por los que hubiera abandonado ó perdido Mendoza, ó si procedían del Paraguay; lo que en el fondo no es de gran cuenta, pues en uno ó en otro caso lo que vale es la importancia de la nueva vía que acababa de encontrarse y de ponerse como entrepuente del interior y el mar.

Aunque confusos los primeros cronistas sobre un punto de mucha importancia, aparece de lo que indican que el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón le hubiera ordenado á Garay que explorase y abriese las comunicaciones del Paraná y del Río de la Plata con Chile y con el Alto Perú. Las ideas marchaban ya, como se ve, y se diseñaban los tiempos no lejanos en que Buenos Aires

debía luchar contra el monopolio colonial para abrir de par en par las puertas del continente, cuyas llaves tenía ya en sus manos. Es muy probable que el gigantesco proyecto del adelantado Vera y Aragón lisonjease sobremanera las propensiones de Garay al ver delante de su generosa ambición un campo de acción tan vasto y de tan fecundos resultados como el que le ofrecía la empresa de atraer al Paraná, y de reconcentrar en el Plata la vida interior del país en sus triples relaciones con los pueblos de allende la cordillera, de la altiplanicie peruana y de la red fluvial á cuya extremidad estaba el Paraguay.

Halagado con tan hermosa misión y seguro de que la nueva Buenos Aires tenía ya todos los medios de defenderse y de prosperar, se puso en viaje para la Asunción á preparar los recursos necesarios que necesitaba para cumplir las indicaciones del adelantado. Pero el destino se lo impidió; pues á poco de haber pasado por Santafé el 18 de noviembre de 1584, se le ocurrió dormir en tierra por el excesivo calor; y traicionado por los indios fué muerto con más de 60 personas de ambos sexos que lo acompañaban. La noticia causó en la Asunción y en Buenos Aires un profundo dolor.

Le sucedió en el gobierno Alonso de Vera y Aragón como suplente de su tío el adelantado del mismo apellido.

De genio emprendedor y activo, este nuevo delegado trató de asegurar las entradas del río Bermejo, fundando en ellas la ciudad ó plantel de la *Concepción del Bermejo*, que fué asaltada y arra-

sada por los indios; pero tuvo mejor suerte la que fundó en las proximidades de la confluencia del río Paraguay con el río Paraná, con el nombre de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes,* capital hoy de la fértil provincia de este nombre. Pero resulta de los libros del Cabildo que Alonso de Vera y Aragón mostró poquísima probidad en el manejo de los bienes públicos entregándose á negocios de mal carácter con ellos. Que fuera por esto, ó por las otras causas de desorden que engendra siempre un gobierno corrompido y corruptor, renació la anarquía; y el furor de los partidos, entre los cabildantes por un lado y el obispo Guerra por otro, provocó miserables escándalos. El obispo fué empuñado por sus adversarios como un criminal cualquiera y expulsado á Buenos Aires; pero iba aún en camino cuando el alcalde que lo desterraba murió casi de repente, y ante tal milagro hubieron de rendirse sus enemigos por miedo de que á cada uno le tocara igual suerte y tuviera que salir de la vida bajo excomunión.

Más dignos de estudio y de interés son sin duda los síntomas del nuevo giro económico que se hacían sentir por el lado del Plata. Dos años habían corrido apenas desde la repoblación, cuando ya aparecían en el río, con ojo ávido y escrutador, los marinos ingleses. El primero de ellos suena con el nombre de Fontano, y de su vida no hemos alcanzado más dato que la referencia que hacen de él don Mariano Moreno en 1806 y el deán Funes en 1817 (6). Si es exacta la fecha del año de 1582

(6) En las crónicas inglesas no hemos encontrado ningún rastro de su persona ni de sus hechos: ninguna enci-

en que Funes pone la aparición de este corsario en el Río de la Plata, debemos suponer que Fontano vino halagado por las audaces y felices piraterías de Francisco Drake, y que lo mismo que Cavendish, buscó sin duda una ocasión de asaltar á Buenos Aires y de robar los enseres ó valores que desde entonces se decía que iban á salir del interior por su puerto. En estos hechos, pequeños al parecer, estaban ya vivamente señalados los gérmenes del porvenir.

La muerte de Garay, los desfalcos y explotaciones de sus sucesores, y las amenazas de los ataques que se hacían temer por el río, obligaron al adelantado don Juan de Vera y Aragón á venir de Chuquisaca en 1587 y dar su atención personal al gobierno del Paraguay y Río de la Plata. En ese tiempo, según debemos suponer, la propagación natural de los animales había tomado ya muy grandes proporciones en los campos de la colonia, y sobre todo en el Río de la Plata, porque las Actas del Cabildo formulan cargos terminantes contra el delegado don Alonso de Vera por los contratos ilegítimos que había hecho para cazar y matar animales de los campos. Y además, en Inglaterra debían tenerse también noticias muy interesantes sobre la abundancia de la ganadería, pues Samuel Purchas, allá por el año de 1610, escribe ya de las

clopedia lo nombra. Tampoco lo menciona Samuel Purchas á pesar de ser tan pródigo en sus noticias de los navegantes ingleses; y lo que es de nuestro lado, todo lo que de él se sabe es que *anduvo explorando* el río hasta la isla de *Martín García*, y amenazando un desembarco.

innumerables vacas y caballos que pastaban en nuestras campañas.

Sabemos que el adelantado había cumplido las capitulaciones celebradas por su suegro Ortiz de Zárate, y que no sólo introdujo las 4,000 vacas que había ofrecido introducir, sino el doble, por interés propio, como lo hicieron también otros hacendados de las fronteras por el camino de Tarija y de Córdoba.

En lo político, el gobierno de la Asunción siguió revuelto; y el de Buenos Aires, reducido á muy poco, se contentaba con vegetar. El predominio de la familia de los Vera y Aragón produjo al fin la necesidad de que interviniese la Audiencia prohibiéndole al adelantado que proveyese los empleos en sus parientes, y mandándole que á éstos les hiciese devolver los terrenos de preferencia y de mayor número de encomenderos que habían quitado á otros vecinos de menos valer.

Rico ya ó cansado, Juan Torres de Vera y Aragón se trasladó á Buenos Aires; nombró delegado suyo á Hernando de Mendoza y partió para España.

El nombramiento era ilegal, porque si es cierto que habría podido hacerlo para el caso de muerte ó de ausencia temporal, no era aceptable en el caso de renuncia; y valido de esa causa el vecindario de la Asunción protestó, y reunido en Cabildo, eligió como gobernador interino (mientras viniese provisión de la Metrópoli) á don Fernando Arias de Saavedra, llamado generalmente Hernandarias, que al mérito de ser nacido en la Asunción reunía el de ser el vecino más distinguido y de mayor ca-

pacidad en la provincia. Hernandarias es, en efecto, el PRIMER PATRIOTA que surge de entre las tinieblas del primer tiempo, con la frente inspirada por el puro amor de la tierra y del bien público; y él fué quien rompió la cáscara que encerraba á Buenos Aires en la estéril anarquía de la Asunción.

Dotado de grande iniciativa social, generoso, prudente en el gobierno, y de instintos caballerescos, se había nutrido, según se decía, en las heroicas tradiciones de la historia romana, llegada probablemente á sus manos en alguna de esas abreviaciones españolas que fueron bastante corrientes á fines del siglo XV, sin que fuera extraño tampoco que conociera el idioma latino, pues era hombre de cuidada educación y de buen nacimiento. Se cuenta de él que estando una vez en expedición contra los indios fronterizos promovió y admitió duelo cuerpo á cuerpo con el cacique enemigo al frente de las relativas fuerzas para evitar la matanza de la batalla, y que salió airoso.

Deseoso de evitar disturbios, Hernandarias confirió á Hernando de Mendoza el empleo de teniente gobernador de Buenos Aires. Pero pronto llegó un proveído del virrey del Perú en favor de Fernando de Zárate, que á la sazón era gobernador de Tucumán, y que no pudiendo por esto ocurrir de pronto al desempeño de su nuevo empleo, lo delegó interinamente en Juan Caballero de Bazán.

Por lo visto, los marinos ingleses habían comprendido muy pronto la grande importancia del Río de la Plata para su comercio; y armados en corso como era de regla en aquel tiempo, se hicieron sentir en las costas al mando de Ricardo Hwa-

kins, cundiendo el rumor de que venían á atacar á Buenos Aires.

En fuerza de esta alarma, el gobernador Zárate salió aprisa de Tucumán para poner en defensa á Buenos Aires. Los medios eran muy escasos, pero restauró el fuerte con fosos y murallas de tierra, le puso artillería y cuarteles en el promontorio saliente al río en donde Garay había colocado su primera empalizada. Mas como los corsarios fueron arrojados mar afuera, antes que entraran al río, por un violento *pampero*, se vieron forzados á seguir rumbo al Estrecho de Magallanes y lo doblaron sobre las costas de Chile y del Perú.

Prescindiremos de otros interinatos que se siguieron sin mayor importancia, para contraernos á la época evolutiva que comenzó en el Río de la Plata con el primer año del siglo XVII.

Chocado y compadecido Hernandarias por el estado de verdadera esclavitud y tráfico en que habían caído los indios sometidos á los encomenderos españoles, y conociendo al mismo tiempo que no había medios de asimilarlos á la cultura social ni de sacarlos del estado bárbaro en que se hallaban, creyó que de no exterminarlos para unificar el estado civil que era menester constituir en la colonia, debía acudirse á la enseñanza religiosa y formar con ellos «reducciones» de doctrina y de trabajo donde se les utilizase con mansedumbre y sin los intereses de la explotación personal.

Horror y compasión causaron los informes con que este patriota dió cuenta al rey de lo que eran las encomiendas, á términos que siendo en ellas mucho más caras las bestias que los hombres, que las mujeres y que los niños, se daba un cuidado

más esmerado á una mula, á una vaca ó á un caballo, que á diez indígenas, que muertos por la escasez del alimento, por los castigos, por el abandono ó la miseria, podían ser repuestos y duplicados sin más esfuerzo que cazarlos en sus mismas tribus.

El gobierno del rey no pudo desoir tan lastimosas quejas, y ordenó que el presidente de la Audiencia de Charcas hiciese una *visita* (así se llamaba entonces á lo que hoy llamamos *intervención)* en la provincia del Paraguay y Río de la Plata, á fin de que *viendo* lo que pasaba dictase las ordenanzas con que debiera reformarse su mal gobierno interno.

El presidente de esa Audiencia, don Francisco de Alfaro, hizo su visita, y reformó el estado de las cosas con las nombradas *Ordenanzas de Alfaro*, muchas de las cuales fueron insertadas y reproducidas en la Recopilación de las Leyes de Indias. Eran indudablemente equitativas y animadas de un espíritu cristiano en favor de los indios. Y su emancipación, como trabajadores, habría sido completa si esas ordenanzas hubiesen podido ejecutarse llanamente. Pero á eso se oponían dos clases de obstáculos poderosísimos: la una, la resistencia inerte é inconmovible de los explotadores del trabajo servil de los indios; y la otra, la incapacidad de estos infelices para tomar las responsabilidades de su propia libertad y la dirección ó elección de sus tareas.

Por fortuna, se presentaron los padres jesuítas á resolver el problema, y con la supina habilidad que entonces desplegaban, encontraron un término medio que llenaba los dos objetos suprimiendo la avaricia y la torpeza de los «*Encomenderos*».

Bien miradas, las Misiones Jesuíticas del Paraguay no fueron otra cosa que «*Encomiendas y Colegios conventuales*». Pero es justicia reconocer que así como la libertad no es sino una evolución del niño al hombre en estado de conducirse por sí mismo dentro de la sociedad civilizada, el salvaje carece de los medios tradicionales y psicológicos que obran en el niño cristiano al hacer esa evolución; y que esa falta insuperable es la que constituye en niños ó en esclavos, por toda su vida, á las masas de salvajes ó indígenas que caen compactas bajo el poder de las naciones civilizadas.

Esta profunda concepción con que los padres jesuítas adivinaron, diremos así, la naturaleza psicológica de los salvajes reducidos en masa á la esclavitud y al trabajo, fué la que dió su asombrosa extensión y su éxito á la obra de los jesuítas, y la que al mismo tiempo dejó estériles y nulas las Ordenanzas de Alfaro, sin que esto importe desconocer la honra y el mérito con que el nombre de su autor quedó realzado y de honroso recuerdo en nuestra historia.

Todo iba, pues, contribuyendo á poner su término natural y necesario á los tiempos bárbaros de la conquista, cooperando al movimiento natural y económico con que la sociedad colonial tendía á fijar los asientos de su vida en el orden interno y en la quietud normal de sus intereses, por menguados y débiles que fueran en aquel su primitivo estado.

El visitador Alfaro y Hernandarias marcharon de acuerdo en el primer tiempo, y mientras no se habló de otra cosa que de cortar los abusos; pero

traía también encargo el primero de examinar las cuentas de la gobernación, y encontró que Hernandarias se había cubierto con los dineros públicos de los adelantos que con los propios había hecho al Estado. Alfaro halló que esto era contrario al buen orden administrativo, y le mandó devolver lo que había aplicado á su propio pago, sin perjuicio de que por la debida vía reclamase la devolución de lo que había adelantado.

Una de las preocupaciones que más atormentaban al Consejo de Indias y á la Casa de Contratación de Sevilla era el temor «de que se introdujesen extranjeros» en el Río de la Plata, y que instigados los vecinos por el contrabando que ya comenzaba á hacerse, les diesen asilo, los ocultasen ó negociasen con ellos. Llegó á tan bárbaro extremo este celo, que el gobernador Negrón, mandado de España durante la visita de Alfaro, promulgó en 1610 por medio de un bando á voz de pregonero en todas las esquinas de la ciudad, las órdenes por las cuales mandaba el rey que se castigase con pena de muerte á todo extranjero que furtivamente se introdujese en la provincia, y también la misma pena al vecino ó persona cualquiera que le diese asilo ó lo ocultase. Este es otro síntoma digno de señalarse entre los gérmenes de las evoluciones económicas del porvenir.

1615 Mayo 3

Por muerte de Negrón, vino nombrado gobernador don Francisco Beaumont y Navarra, provisto por el virrey del Perú, que duró sólo cuatro meses; después de los cuales, nombrado Hernandarias por el rey, entró á ocupar su puesto el 3 de mayo de 1615.

Tiempo hacía que Hernandarias estaba convencido de que la Asunción no era un punto conveniente para ser el centro gubernativo de Buenos Aires y del Río de la Plata, porque á cada instante el puerto se hallaba amagado por los corsarios ingleses y por las tentativas de los indios del Sur: dos enemigos que muy bien podían entenderse para destruir la población y privar al rey de España de ese punto indispensable para asegurar el dominio de sus costas.

Era, pues, necesario, decía el nuevo gobernador, dividir las dos gobernaciones, y constituir en Buenos Aires autoridades independientes y completamente dotadas de atribuciones propias para extender sus fronteras, fomentar los intereses locales y atender á la defensa exterior de las costas. No tardaron en venir los hechos en apoyo de estas indicaciones. Dos ó tres naves inglesas naufragaron en la costa de Río Grande, y un atrevido pirata holandés se presentó dentro del río, tomó tres naves españolas, y después de saquearlas las incendió. Que huyera al amago de los buques con que Hernandarias mandó atacarlo, ó que se retirara por otro motivo, el hecho era que tan repetidas tentativas exigían el establecimiento de un gobierno formal y propio en Buenos Aires. El puerto fué, pues, la causa de nuestra primera emancipación local, como debía serlo también de todas nuestras futuras transformaciones, formando el declive en que debían correr desde entonces los principales sucesos de nuestra revolución y de la guerra de la Independencia en este hemisferio.

Reinaba Felipe III, y previas las consultas y

los acuerdos con el Consejo de Indias y Casa de Contratación, fué aprobada la indicación de Hernandarias, y promulgada en diciembre de 1617 la separación del Paraguay y del Río de la Plata en dos provincias de igual categoría. Quedaron adjuntos á la jurisdicción del Paraguay con el nombre de *Provincia del Guayra,* los territorios y los pueblos que quedaban al norte del río *Paraná* y al naciente del río *Paraguay;* y á la de Buenos Aires ó *Río de la Plata* las bocas y ambas costas del *Pilcomayo* y del *Bermejo,* las ciudades y territorios de *Corrientes, Santafé y Entrerríos,* Banda Oriental y todo el Sur hasta el *Estrecho.*

Esta última parte de nuestro territorio había llamado también la atención de Hernandarias, que, animado como siempre de su incansable iniciativa, formó el proyecto de poblar los puertos y las tierras de esa parte del Río de la Plata, y sobre todo el puerto de San Antonio, que con razón consideraba como de un valor inestimable para la corona de España.

Las dificultades eran, sin embargo, mayores que sus medios; y la prueba es que sólo después de dos siglos y medio se han vencido. Hernandarias fracasó. Según se dice, á 200 leguas de su punto de partida fué derrotado y quedó prisionero de los indios, «pero logró evadirse», repiten todos los padres jesuítas que han escrito su historia, y volviendo por su honra militar expedicionó de nuevo y castigó á los indios salvajes infligiéndoles una completa derrota (7).

(7) A pesar de lo prolijos que siempre se muestran los padres Lozano, Guevara, Charlevoix y el deán Funes

Dividida la jurisdicción de las dos provincias, no tardó en reconocerse que la de Buenos Aires estaba ya más indicada para centralizar la administración de todo lo relativo á la Hacienda Real; y así fué que al mismo tiempo de nombrar el rey á don Diego de Góngora como su primer gobernador, le mandó organizar las bases de un tribunal de cuentas compuesto del gobernador mismo y dos ministros con el título de contador uno y de tesore-

para comunicarnos el nombre de las tribus y de los caciques que combatieron con los capitanes españoles, esta vez nada nos dicen, ni mencionan lugares siquiera. De modo que nos es imposible juzgar de la distancia á que Hernandarias combatió en el Sur. En cuanto á haberse *escapado* de los indios, nos parece difícil de creerlo si es que cayó prisionero. Hablando don Florencio Varela con don Pedro Somellera delante del autor sobre este incidente, nos dijo Somellera: «Mentiras de jesuítas: Hernandarias se rescató por la entrega de dos ó tres mil vacas, aguardientes y géneros de varias clases. Lo que hubo es que al llevarlas para entregarlas á los caciques llevaba también mayor número de soldados. Los indios acudieron á recibir el ganado y las demás mercaderías. Hernandarias les entregó fielmente el rescate; pero apenas distanciados algún trecho les mandó avisar que anduvieran pronto, porque habiendo pagado su libertad *quedaban á mano* y enemigos como antes, y que les daba el término de una hora para retirarse, después del cual los iba á buscar y á batirlos. Trabados los indios por la conducción del ganado y de la carga, fueron fácilmente alcanzados y destrozados, y perdieron todo el rescate que habían recibido.—Y dígame, maestro ¿cómo sabe usted eso? —le preguntó Varela á Somellera.—Todos lo saben y en la Asunción hay cientos de cartas y asientos del Cabildo donde consta, siendo además esa entrega de ganados uno de los cargos que los oficiales reales y Alfaro le hacían á Hernandarias en el pleito que le pusieron». Lo repito como lo he oído.

ro el otro. Aun no había llegado Góngora á su gobernación cuando los intereses comerciales encontraron ya el medio de burlar, por su propio conducto, las leyes fiscales que tan brutalmente estrangulaban el cambio de los valores en el Río de la Plata.

La nave que debía traer á Góngora al Río de la Plata se había aparejado en Lisboa, donde, como se sabe, gobernaba Felipe II. Apenas llegó aquél, «se le acercaron unos comerciantes y consiguieron que embarcase un valioso cargamente de mercaderías como suyas, cosa expresamente prohibida, en la que siempre se *hacía la vista gorda,* y nadie jamás había sido inquietado por ella. Aceptó Góngora el negocio y condujo él mismo el contrabando. Poco tiempo tardó en saberse, sea porque no hubiese tomado buenas precauciones, ó porque tuviese enemigos interesados en perderlo. Acusado ante el Consejo de Indias, se despachó contra él al comisario Melónez. Pero cuando éste quiso desempeñar su encargo encontró al vecindario tan apegado y adicto á su nuevo gobernador, que, según supo, se trataba de reembarcarlo. Por causas *que yo no sé,* le promovieron cuestión los jesuítas. Cometió imprudencias y quiso imponerse con soberbia. El padre rector del Colegio, Gabriel Perlino, se llamó á peligro y echó mano de la bula que le permitía nombrar á un *Juez-Conservador.* Este juez sentenció á Melónez á ser expulsado; pero el Consejo de Indias tomó la cuestión como un desacato, invocó con autoridad las Regalías del Reino y obligó al general de los jesuítas á que mandase que el padre Perlino saliese inmediatamente

y quedase inhabilitado para ejercer puestos superiores. En seguida marchó á Buenos Aires un oidor que sustanció el asunto, y que condenó á todos los que habían figurado en el mismo á una multa solidaria de 80 mil escudos de oro (8)».

A ser cierto este relato, debió ser de muy grueso valor el contrabando; pero Góngora falleció en 1623 y es probable que no le alcanzara vivo una sentencia que sólo pudo darse después de reclamos, de diligencias y de viajes morosísimos.

La política comercial de España implicaba un contrasentido evidente y más erróneo en el Río de la Plata que en cualquiera otra de sus extensas colonias. Había repetido órdenes tras órdenes con instancia para que se repoblase á Buenos Aires, sin más alcance que considerarlo un punto necesario para hacer la guardia de sus costas. Parece, pues, que no se le hubiera ocurrido jamás que era un ancho canal que abría al mar las puertas de una mitad del continente; y que si el monopolio debía defenderse en México y en el Perú, era el colmo de lo absurdo querer afirmarlo en las costas del Atlántico, donde las marinas extranjeras quedaban en actitud de dominar y de burlarlo; y algo más que burlarlo, de echar en el país los gérmenes del rompimiento futuro.

Bien se vió esto en 1625 gobernando don Francisco de Céspedes. Los Países Bajos de Holanda habían sacudido el yugo de España, y sus expertos marinos perseguían con éxito á sus enemigos. En 1623 se apoderaron de algunos puertos del Bra-

(8) Charlevoix, lib. VI, pág. 319.

sil, y se temió con razón que tentaran igual empresa sobre el de Buenos Aires. Anduvieron, en efecto, tomando sondajes en el río con sus botes; pero ya fuese porque encontraran poco fondo para aproximar sus navíos y defender con sus fuegos el desembarco (que es lo más probable), ó porque tuvieran noticias de las obras de defensa hechas en tierra, se limitaron á arrojar por las costas de la *Recoleta* y del *Retiro* una cantidad enorme de papeles escritos en castellano, instando á los vecinos á que se insurreccionasen, prometiéndoles apoyo, y pintándoles la fortuna que podían hacer gozando por el río del comercio libre con ellos y con sus aliados los ingleses. Aunque prematura por el momento, la ocurrencia no dejaba de tener su gravedad como síntoma característico del país y de su posición geográfica.

Los resultados de la repoblación de Buenos Aires ejercieron poderoso influjo también en el interior. Hasta entonces los pueblos habían tenido el carácter especial de cuarteles ó puntos militares destinados á sujetar á los indígenas y explotar su trabajo personal en las minas ó en las producciones del suelo que se exportaban al Alto Perú. Pero muy pronto comenzaron á sentirse relaciones espontáneas, pobres y débiles en verdad, pero efectivas, con los pueblos de Córdoba, de Tucumán y aun de los que quedaban al occidente de las Cordilleras. En 1582 funda el gobernador Lerma según unos, Figueroa según otros, el pueblo de Salta, apostadero bien escogido para el tráfico con la altiplanicie peruana. En 1592 se estableció el de Jujuy sobre el mismo trayecto. En 1613 logran los

jesuítas que se funde la *Universidad de Córdoba* y que se les entregue la dirección de sus estudios; abren entonces dos clases de latinidad graduada, tres de filosofía, es decir, la primera, de los artificios de la argumentación llamados entonces *Súmula;* la segunda de la *física,* y la tercera de la *metafísica* (9).

Los conquistadores de Chile se hallaban completamente segregados de los pueblos y caminos que iban al Perú. El mar del Sur no era practicable todavía y el tránsito terrestre al filo de la costa

(9) Excusamos hablar de los *actillos* y *conclusiones*, ó torneos de debate que comenzaban por teoremas solemnes, y que se convertían al fin en disputas, gritos y manotadas, y groserías de todo género á cual más desatinada. El mismo deán Funes dice: «Los vicios de esa educación (la de los jesuítas) lejos de desacreditarla fueron los que más la engrandecieron. Es verdad que lo mismo era en las mayores universidades de Europa. Como los caballeros andantes, dice el célebre Condillac, corrían de torneo en torneo dando cuchilladas y lanzazos *por hermosuras que no comprendían*».

Y la verdad es, agregaremos nosotros, que en dos siglos que los jesuítas dirigieron la enseñanza en Córdoba, no produjeron sus aulas un solo literato de nota, un solo escritor clásico, ni más que algunos teólogos, es decir, razonadores de lo que nadie sabe ni entiende, y ellos menos que cualquier otro. La cosa es natural porque la compañía da una *educación sin ideales*, por lo mismo que carece de la noción de la patria, y de las libertades del espíritu humano. Ante su juicio y sus lecciones los héroes griegos y romanos, y las civilizaciones paganas quedan destituídos del sentimiento de la patria y del amor de las libertades políticas. ¿Qué les queda entonces? El artificio, la esterilidad y el frío. Los que se salvan, protestan; los que se quedan se esterilizan.

quedaba interrumpido por el desierto de Atacama, y por las serranías excesivamente ásperas que ligan las Cordilleras por ese lado. La única comunicación posible con las tierras argentinas era el gran boquete de Uspallata. García Hurtado de Mendoza quiso remediar la mala situación de su gobernación y mandó que una expedición al cargo de Pedro del Castillo pasase al oriente de la Cordillera y colocase un pueblo en cada uno de los dos caminos abiertos por los quichúas en tiempos anteriores, que ligan todavía el sur con la altiplanicie peruana: el que va por los valles, de *Hacháa* á *Guandacol*, y el que va por los llanos á Tucumán. Pedro del Castillo cumplió su comisión fundando los pueblos de *San Juan* y *Mendoza* como dependencias de la gobernación de Chile en 1561; pero en 1563 se promulgó la Cédula Real de Felipe II por la que debía quedar bajo la jurisdicción de Charcas toda la parte oriental de las Cordilleras.

He aquí en su colocación definitiva las partes integrantes de lo que debía ser más tarde virreinato de Buenos Aires, y en definitiva REPÚBLICA ARGENTINA.

CAPITULO IX

CARÁCTER ECONÓMICO DE LA COLONIZACIÓN ARGENTINA EN SUS PRIMEROS AÑOS

SUMARIO.—Los naturales no eran nómadas.—Significado de la palabra *Quira-Andis.*—Ganados.—Condiciones de una historia colonial.—Valor de los hechos económicos.—Reinado de Felipe II.—Tráfico de Negros.—Felipe III.—Tráfico con Guinea y con Angola.—Licencias especiales de exportación ó importación.—Ley natural del comercio marítimo.—Inculpabilidad de España.—Navegación eventual al Río de la Plata.—Creación de una gobernación de Buenos Aires con separación de la del Paraguay.—Hostilidades de Cádiz y del Perú contra Buenos Aires, vencidas por la necesidad y por la fuerza de los hechos.—Felipe IV.—Los navegantes holandeses.—Don Juan de Austria.—La Regencia.—Independencia de Portugal.—Primeros conflictos.—*Malones ó razias* de los *paulistas.*—Cultura intelectual.—Aspiraciones de gobierno propio.—Población.—Progresos.—Ganados de consumo.—Capitales.—Comercio.

Aunque sabemos que vamos á ponernos en contradicción con la opinión de muchos escritores competentes, tenemos que decir con franqueza que, á nuestro modo de ver, las tribus que poblaban las orillas del Río de la Plata no eran ni podían ser nómadas, dada la naturaleza del terreno en que vivían.

El estado nómada necesita ser esencialmente

trasmigrante. La tribu y la familia no pueden apegarse al terreno, ni ocuparlo sino transitoriamente, al imperio de la necesidad, que según las estaciones y la condición de los pastos, la obligan á mudar su asiento y á pasar de una á la otra parte sin tomar posesión fija ó asiento en ninguna. Esta vida no puede llevarse sino en tierras de bosques, de montañas ó de valles, sujetas á la diferencia de temperaturas y á los variados accidentes de las producciones naturales. En los bosques, el animal de caza es sedentario y abundante en lugares determinados que quedan á la mano de la flecha ó de la asechanza del cazador. Cuando el animal se aleja acosado por el hombre y se asila en otros senos, la tribu tiene que perseguirlo y transmigra también, siguiendo á su víctima en busca de alimento. Si la tribu tiene ganados, la misma necesidad la obliga á transmigrar también de valle en valle, en busca de nuevos pastos, cuando ha destruído aquellos en que un día asentó sus tiendas ó sus toldos.

En esta orilla del Río de la Plata nada de eso era posible. La tribu no tenía ganados que la obligasen á buscar pastos, ni centros cerrados donde perseguir la caza diaria de que tenía que vivir. Careciendo del caballo, ó de otro medio que le supliera, no podía hacer su alimento ordinario, sino por acaso, de los animales veloces, que, como el *gamo* y el *ñahandú*, huían delante del cazador en la superficie inconmensurada de las Pampas; y la pesca, que por sí misma es sedentaria, fué la que debió *fijar* á la tribu en los lugares favorecidos en que la encontraba con abundancia, quitándole por lo mismo toda tentación de desocuparlos, sin más

fin que vagar por los campos circunvecinos donde debía carecer de todo, y donde no han podido vivir otras tribus antes de que provistas del caballo y del ganado que introdujeron los españoles, hayan podido perseguir su alimentación por las pampas. Todas las tribus nómadas del mundo lo son por el caballo. A nuestro modo de ver, la vida nómada de nuestros indios es un estado producido después de la colonización europea, y no un estado anterior á ella.

Con estos antecedentes, que consideramos de bastante peso, tenemos que deducir que las tribus cisplantinas ó *Querandíes,* se componían de agricultores que cultivaban la planta del maíz como las de toda la costa adherente al Paraná, planta que don Juan de Garay encontró ya cultivada y cosechada en las costas de *San Isidro* y de *Zárate,* donde evidentemente había tribus sedentarias.

Vienen á corroborarse estas presunciones por la obstinada defensa que las tribus cisplantinas hicieron de las riberas donde pescaban contra los soldados de don Pedro de Mendoza y de don Juan de Garay. El nómada no defiende jamás su terreno á *pie firme* contra el enemigo que lo ataca: se aleja, se pone fuera de su alcance, y emprende sus hostilidades por irrupciones rápidas que después del éxito ó del rechazo lo ponen á inmensas distancias del adversario. Las tribus de este lado del Río de la Plata no hicieron eso sino después de muchos años, cuando empujadas por la disciplina y por la consistencia de los soldados de línea, y convertidas en aduares de pastores, pudieron transmigrar por los campos y buscar paraderos en el

desierto con los ganados y los caballos que les aseguraban el alimento y la movilidad.

Es sabido que la expedición de Mendoza trajo un número considerable de caballos. Por el mismo número de gentes y por las clases que la componían, bien puede suponerse, aunque no se sepa asertivamente, que no dejó de traer también algunas vacas, toros y carneros, que son animales sin los que el europeo no emprendía jamás tan ruda empresa en una tierra desconocida, y mucho más cuando le eran de absoluta necesidad, no sólo para procurarse alimento y movilidad, sino para extender y fomentar las crías que debían asegurarle su permanencia en el país.

Consta que en 1555 se trajo también ganado de los establecimientos portugueses y del Alto Perú por *Charcas,* por *Tarija* y por *Chikuitos*. Así es que en los CUARENTA Y CINCO años que mediaron entre Mendoza y Garay, años en que los querandíes permanecieron quietos poseedores de los campos de Buenos Aires, tuvieron sobrado tiempo para que los animales que quedaron abandonados, ó que ganaron la campaña al azar de los conflictos que sufrieron los pobladores, se hubieran reproducido en una escala bastante considerable, dada la naturaleza y las ventajas notorias del terreno en que habían entrado.

Por lo demás, el deán Funes, que escribe siempre con una información general-
1580 mente buena, nos asegura que á
la venida de Garay los naturales de la orilla occidental del Plata no eran nómadas, y que los campos tenían ya ganados en abundan-

cia. Hablando de la primera victoria de los españoles, nos dice que «Garay la adelantó á toda la costa del río, que cedió de golpe la obstinación de los bárbaros y que SE DEJARON EMPADRONAR. SOMETIDOS AL YUGO DE LA OBEDIENCIA, el general formó encomiendas (agrega) con que galardonó el valor de los pobladores». Y como todo esto tuvo lugar el mismo año de 1580, poco antes de la muerte de Garay, es evidente que los naturales no eran nómadas, sino tribus avecindadas; porque los nómadas no se dejan *empadronar* ni se quedan en el terreno conquistado por sus enemigos.

Con respecto á los ganados, el mismo escritor, copiando á otros del primer tiempo, nos dice: «Después de haber dado cuenta de todo al adelantado, Juan Torres de Vera y Aragón (que estaba en Charcas), hizo que se aprontase una embarcación para España, cuyo cargamento consistía en azúcar y cueros, primeros frutos nacionales con que logró recibir esta provincia en cambio lo superfluo de la industria europea (1)».

Las colonias inglesas de la América del Norte tienen historia política é historia económica. Fundadas sobre el principio del gobierno propio, pudieron desarrollar en su seno la opinión pública aplicada al gobierno de la comunidad, que es lo que forma la vida histórica de los pueblos. Pero las colonias hispano-americanas fueron fundadas sobre un principio diametralmente opuesto. Sometidas desde su nacimiento al absolutismo político y á la intolerancia religiosa, carecieron de gobier-

(1) Funes, *Ensay. Hist.*, vol. I, pág. 290.

no propio y de aquella vitalidad que imprime la opinión y que da importancia á los hechos históricos. Su historia, si es que pueden tener historia agrupaciones embrionarias y privadas de fines propios, estaba reducida á su crecimiento vegetativo y latente. Pero así mismo, y aun abandonadas á esa vida vegetativa, las comunidades humanas acaban por sentir el influjo de sus intereses económicos; y son estos intereses los que más fuertes que el régimen imperante van alterando las ideas é introduciendo cambios y tendencias que con el tiempo se traducen en la evolución definitiva del estado social.

Nosotros, pues, que en esta introducción nos proponemos seguir esa germinación latente de nuestro suelo para ir pulsando la vida en cada uno de los conflictos que ella ha creado, y que la miramos como otros tantos grados de la evolución general que ha ido cambiando nuestro estado social, no pensamos ocuparnos de los detalles locales sino en aquellos momentos en que tal ó cual suceso venga, diremos así, á la superficie de la vida general, para entrar en las complicaciones exteriores que forzaron á los monarcas españoles, y á sus funcionarios, á salir de las regiones internas en que vegetaban, para actuar en la política del mundo ó para tocarse por algún lado con nuestros intereses comerciales, que tanto vale.

Un hecho cualquiera de carácter económico, por humilde y exiguo que parezca, tiene más importancia vital en el desarrollo político de una colonia, que las guerras del conquistador contra los salvajes que expulsa. Un cargamento de doscien-

tos cueros vacunos, despachado por primera vez del Río de la Plata en un barquichuelo de cincuenta toneladas, es el primer eslabón, el primer paso, el primer síntoma, que anuncia los futuros y opulentos cargamentos de millones de cueros, de sacos de lanas, y de cien otros productos, que entre los dos extremos de la serie contienen nada menos que la historia de nuestra emancipación política, de nuestro desarrollo administrativo, y del porvenir de nuestro poder y de nuestras libertades.

Felipe II, bajo cuyo reinado se repobló Buenos Aires, no hizo más cosa que merezca mencionarse entre nosotros, que la erección de todo el país oriental de las Cordilleras en gobierno separado del de Chile. Lo demás se redujo á nombrar funcionarios obscuros, que casi siempre obtuvieron esos cargos comprándolos ó haciendo capitulaciones que los constituían señores y propietarios de la tierra y de sus habitantes más bien que mandatarios administrativos ó agentes públicos de la monarquía.

1563

Antúnez Acevedo nos dice que «en toda la colección de cédulas registradas por él hasta 1596, es decir, diez y seis años después de repoblado Buenos Aires, no ha podido hallar vestigio ninguno de navegación mercantil directa entre España y esta ciudad, lo que no le parece extraño si se considera, dice, la escasísima población que tenía y el ningún comercio que podía hacerse con este dilatadísimo país en el siglo XVI. Precisamente en ese mismo año de 1598 escribía también Herrera: «*Buenos Aires es un pueblo que antiguamente se*

1596

despobló cerca de donde ahora se ha vuelto á poblar (2)».

Sin embargo, la cédula que en 1595 concedió á Pedro Gómez Reynel que introdujera 600 negros esclavos por Buenos Aires, prueba que los traficantes habían comenzado desde entonces á comprender las ventajas que les ofrecía nuestro río. Y si reparamos en los reclamos que con este motivo hicieron las autoridades del Perú, alegando que al favor de esta licencia se habian introducido géneros de contrabando y se habían exportado cueros de retorno, con enorme perjuicio del comercio de LAS FLOTAS por Tierra Firme, debemos deducir que no era un misterio para nadie la ventajosísima posición que el Río de la Plata ofrecía desde entonces al comercio ultramarino, como canal de internación y de intercambios.

1602

Más adelante, en 1602, sobrevino también otra circunstancia que hizo que prevalecieran las leyes de la naturaleza sobre las que nos había impuesto la razón de Estado. Los establecimientos portugueses de Guinea, de Angola y del Brasil, se vieron expuestos á una escasez afligente de víveres, por la larguísima guerra que los holandeses, aliados con los ingleses y los franceses, hacían á España en el mar. Esa guerra había comenzado en el reinado de Felipe II, cuando España declinaba ya de su prepotencia, y cuando, agobiada de deudas á pesar de los tesoros de América, veía desfallecer su

(2) Antúnez, *Mem. hist. sobre la seg. y gob. del comercio de los españoles con sus colonias sud-occid.*, pág. 120, y Herrera, *Descripción de las Ind. Occid.*, § 4.º, cap. XXIV.

marina, y doblaba poco á poco su cerviz delante de las otras naciones europeas, que si no habían tenido las minas de México y del Perú, habían tenido en su propio seno la libertad política y religiosa que vale muchísimo más que las minas como elemento de poder y de riquezas.

En manos de Felipe III la decadencia era ya notoria. Las colonias, tanto de Africa como de América, se veían de día en día más abandonadas á sí mismas, no sólo por las dificultades y por la pobreza que pesaban sobre la madre patria, sino por la incurable indolencia del rey mismo, que no era capaz de gobernar ni de escoger hombres superiores que lo desempeñaran.

La triste situación de los súbditos portugueses de Guinea y del Brasil, dió ocasión por lo mismo á que se relajase un tanto la estricta prohibición de comerciar que se le había impuesto al naciente establecimiento colonial de Buenos Aires. Y por una cédula de 1602 se le permitió que durante seis años sus moradores pudieran embarcar 2,000 fanegas de harina al año, 500 quintales de *charque* (cecina), 500 arrobas de grasa ó sebo, con destino al Brasil, á Guinea ó cualquier otro paraje de los vasallos de la corona de España, con licencia para retornar de allí con las cosas de que tuvieren necesidad. Pero debían hacerlo de su cuenta, en buques propios, y bajo condición expresísima de no poder internar en las otras provincias de adentro ninguna de las mercaderías con que regresasen.

Era de tanto valor esta concesión, que la ciudad de Córdoba solicitó y obtuvo de la Audiencia de Charcas que se le incluyera en ella. Pero como el

gobernador de Buenos Aires hiciese presente que no se consideraba autorizado para interpretar y extender así la concesión, y que temía ser castigado si lo allanaba, se consultó el asunto al rey, quien lo negó de una manera absoluta.

Terminado el plazo, Buenos Aires solicitó que se le prorrogase la licencia sin li-
1618 mitación de tiempo y con inclusión de las ocho ciudades del interior. La Casa de Contratación y el Consulado de Sevilla se opusieron, en razón del contrabando que se hacía al favor de estos permisos excepcionales y de los enormes perjuicios que causaban al comercio de las Flotas. Pero grande peso debieron tener sobre el gobierno del rey las razones contrarias, cuando vemos que en 1681 acordó la licencia solicitada limitándola á dos buques de cien toneladas por año; y aunque se mantuvo la prohibición de sacar metales, moneda ó polvo de oro, bajo severísimas penas de perdimiento de bienes y de trabajos forzados, se permitió internar las mercaderías del retorno con tal que se aforasen en Córdoba al 50 por 100 de aumento sobre las evaluaciones que se hacían en el Perú.

Si estudiamos con imparcialidad y juicio la situación del comercio europeo, y la que tenía España con relación á las demás potencias, veremos que en aquel tiempo no le era posible concebir ni hacer el comercio marítimo de sus colonias bajo otro régimen que el de las flotas periódicas que había adoptado, y que sus medidas con respecto al Río de la Plata le estaban impuestas forzosamente por la naturaleza del país y por su situación geo-

gráfica. No sólo es injusto, sino absurdo, pedirle otra cosa que lo que hacía.

Buenos Aires no producía oro ni plata. La ganadería estaba en su principio, y no era tampoco una fuente real de tráfico porque su valor nò podía subsanar el enorme costo de una flota de guerra que lo garantizase en el mar, fuera de que no había capitales ni población con que explotar esa misma fuente en las proporciones que habrían sido necesarias para hacerla materia de exportación.

Tiempos eran aquellos de continuas guerras entre todas las naciones. El comercio marítimo tenía que andar armado y convoyado, porque el mar era teatro de piraterías y de salteos. Figurarse que en una situación semejante pudiera haber nación alguna que concediese comercio libre á sus colonias, es imaginar teorías adelantadas sobre la pura fantasía, y sin conocimiento de los hechos. Ningún país permite el contrabando en nuestros días; y entonces, cuando el contrabando lo hacían los enemigos con quienes el país estaba en guerra abierta, era menos aceptable la teoría de un comercio libre en favor de los traficantes del país que hacía la guerra.

En el comercio y en la producción del Río de la Plata no había valor ninguno capaz de compensar los gastos de una flota de guerra destinada á proteger sus escasas remesas y pequeños retornos. A eso, sólo el Perú y México podían responder con los fabulosos productos de sus minas, que con el menor bulto y peso daban el mayor valor también. De modo que el gobierno español, sin adelantarse caballerescamente á su tiempo, sufría la imposición

fatal de los hechos; y teniendo que proteger en el mar las expediciones de comercio con escuadras numerosas, había tenido que organizar, á enorme costo, las dos flotas anuales que las acompañaban hasta ponerlas al alcance de los consumidores, y recoger los retornos con que se pagaban. La ley era, pues, hija de la dura necesidad de los tiempos.

Que este arreglo fuese el único posible en el principio, no hay cómo negarlo; que se convirtiese después en un abuso y en un contrasentido, no cabe duda tampoco. Al Río de la Plata fué al que le cupo la gloria de protestar contra su continuación; y si bien es verdad que éste, como todos los abusos administrativos, se defendió al favor de los grandes intereses que había creado, también lo es que el gobierno español lo modificó gradualmente, lo que no es poco honroso por cierto.

1622

De la lectura de las Leyes del lib. 9, tít. 14 de Indias, se infiere claramente que el gobierno español había continuado concediendo á los moradores de Buenos Aires los mismos permisos comerciales de los años anteriores (3). Mas como estos per-

(3) «Las permisiones concedidas, y que se concedieren á los vecinos del Río de la Plata, y Paraguay, se repartan con igualdad, con assistencia del Governador del Río de la Plata, y del Prelado, y dos Regidores, ó los que de ellos se pudieren hallar presentes, á los quales encargamos, que la hagan con toda justificación, de tal suerte que los vecinos no reciban agravio, y el dicho Governador lo haga así cumplir y executar.» (L. 33, tít. 14, lib. 9).

«Con los navíos que llegaren al Puerto de Buenos Aires sin nuestra licencia, y permissión, mandamos que se guarde lo ordenado por las leyes de arribadas, y penas en ellas

misos tenían el carácter de gracias eventuales, incurrían con frecuencia en el vicio del favoritismo, de la arbitrariedad, y lo que es peor todavía, en la mancha inmoral del cohecho y de la explotación sobre los consumidores. Resultaba, pues, como muy bien dice Antúnez Acevedo, que nunca pudieran combinarse los extremos de proveer á las provincias del Río de Plata de todo lo necesario para que adelantase su población, sin perjudicar al comercio de galeones y de flotas, abriendo este otro canal que indispensablemente tendía á arruinar las ganancias del monopolio en el interior del Perú y del Tucumán.

Ya fuera porque los hechos y las necesidades eran tan evidentes, que hacían imposible cerrar herméticamente el puerto de Bue-
1617 nos Aires, y dejar morir por *asfixia* la única colonia que España tenía en las costas del Sur, cuya conservación y crecimiento tanto le interesaban para la seguridad de su navegación en ese mar, ya porque creyese exagerados y mal entendidos los reclamos de las autoridades del Perú, el hecho es que sin romper del todo con esos reclamos de la capital del virreinato

contenidas, con apercibimiento, que de cualquier exceso, que se entendiere haber en razón de lo referido por parte de los governadores, y oficiales Reales, se les pondrá muy gran culpa, sin admitir ninguna escusa que den para su descargo, y procederá por todo rigor de derecho haciendo en el caso la demostración que convenga contra sus personas, y bienes, guardando las Reales Cédulas y sus prohibiciones, y penas sobre las cosas prohibidas de entrar, ó hacer, en estos Reynos, y las de esta Recopilación.» (L. 31 del mismo tít. y lib.).

ni con las corporaciones que los apoyaban, la corte contemporizó siempre con la necesidad y ganó tiempo concediendo, aunque con parsimonia, las solicitudes de *Barcos de Registro* destinados al Río de la Plata. Con esto solo, la ciudad de Buenos Aires comenzó á bastarse á sí misma muy luego después de fundada. Y los gobernantes del Paraguay se vieron obligados á residir con más asiento en las orillas del Plata que en la Asunción, hasta la cédula de 1617 que la erigió en capital de provincia y de gobernación separada.

Esto nos demuestra que treinta y siete años después de repoblada, Buenos Aires conspiraba ya, por la fuerza de las cosas, á echar por tierra el régimen que España había impuesto á toda la América del Sur. Su puerto era la amenaza más seria que se cernía momento á momento sobre la existencia del monopolio colonial. Buenos Aires había nacido, pues, con los apetitos y necesidades de la rebelión y de la libertad que son siempre producto del comercio y de las exigencias económicas.

El comercio de Cádiz y el del Perú no cesaban entre tanto de insistir ante el gobierno del rey en que era indispensable suprimir estas licencias excepcionales, por el enorme perjuicio que causaban á la negociación general que se hacía por Tierra Firme. «Las provincias del Río de la Plata (decían á la vez en Cádiz y en el Perú) tienen todo lo necesario para la vida humana, y *pueden muy bien vivir sin la venta de sus efectos en el exterior*. Por otra parte, esos productos no son de consideración; y de no extraerlos no les resulta notable perjuicio; pues si experimentaran alguno, sería menos malo

que lo sufriesen ellos, que no un comercio tan grande como el de los galeones, *el cual caminará á su ruina si se tolera aquella senda* (el Río de la Plata) *que ofrece tantos tropiezos y peligros para el tráfico legítimamente establecido entre Cádiz y Tierra Firme*. La isla de *San Gabriel*, situada frente á frente de Buenos Aires, queda á la mano de las naves extranjeras, y les está sirviendo para las introducciones ilícitas, á las cuales se les facilitaría mucho más si se sigue concediendo á Buenos Aires permisos de excepción para internar géneros». En vista de estas razones, que necesariamente estaban justificadas por hechos incontrovertibles, el Fiscal del Consejo de Indias las apoyó, y propuso que en adelante se negase absolutamente el permiso de sacar los frutos de Buenos Aires por el río, y de retornar géneros extranjeros; y que en caso de concederse alguno, fuese con exclusión absoluta de Córdoba, cuya aduana debía extinguirse, para que fuese imposible el contrabando al interior con que se estaba abusando de las mencionadas licencias.

1660 á 1680

Pero era tan notoria la imposibilidad de que Buenos Aires y las provincias argentinas se surtiesen por el Perú, que á pesar de las repetidas é incesantes reclamaciones de parte de los virreyes de Lima, consulados y tribunales, el asunto quedó sin resolución definitiva; y el Río de la Plata, bastante frecuentado ya desde 1660 á 1680 por naves portuguesas, holandesas, inglesas y francesas, había venido á ser un canal de contrabandos provechosísimos para los moradores y también para los funcionarios, que aunque encargados de impedirlo,

encontraban tan sabroso el provecho con sólo cerrar los ojos, con poco riesgo personal, por lo apartado y obscuro del lugar en que se dejaban cohechar. Así es que por más que las leyes prohibieran de una manera absoluta, y con terribles penas, la extracción de metales por Córdoba, y la introducción hasta allí de pasajero alguno que no mostrase licencia especial del rey, no pocas veces sucedió que las autoridades mismas se hiciesen connivientes de la violación, extrayendo metales y entendiéndose para mantener ocultos á uno ú otro de los agentes extranjeros con quienes negociaban cargamentos de internación y de retorno.

Felipe IV continuó para con el Río de la Plata la misma conducta vacilante de

1653

su padre. Ni cerró el comercio de registro que éste había permitido, ni lo regularizó tampoco haciéndolo orgánico y legal, por las graves razones que alegaban en su contra el consulado de Cádiz y los virreyes y las corporaciones de Lima. Con todo, en ningún tiempo fué más favorecido el puerto de Buenos Aires por el comercio clandestino y por las licencias de registro, que de 1622 en adelante. Entre muchos hechos que podríamos traer como prueba, nos bastará recordar el que tuvo lugar en 1652 siendo gobernador don Pedro Ruiz de Baigorri. Veintidós buques holandeses y dos ingleses habían entrado al fondeadero de los Pozos con licencia del segundo don Juan de Austria, que iba grandemente interesado en la expedición. Este don Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV, había sido elevado al cargo de generalísimo y gobernador de Flandes, no

siendo sino un mozo mediocre de veinte años y de costumbres relajadas. Confiado en la protección paternal del rey, trató también de explotar en su provecho las riquezas de América, y se entendió con los navegantes holandeses agraciándolos con licencias de excepción mediante altísimas propinas.

El gobernador Baigorri pudo muy bien rehusarse á obedecer esas licencias acordadas contra las leyes del reino. Pero ya fuese porque la gobernación necesitara rentas, ya por servir el interés de los productores y ganaderos, así como el suyo propio, pues todo esto se alegó en pro y en contra suya, el hecho es que dió paso á la concesión, y que esos buques introdujeron todas sus mercaderías retornando á su vuelta cueros, lana y grandes cantidades de plata, con una ganancia de 250 por 100 sobre los valores que habían introducido. Otra expedición del mismo origen, siendo gobernador Mercado Villa-Corta, realizó en 1660 un beneficio neto de setenta mil libras esterlinas.

1665

La regencia que tomó el gobierno de España á la muerte de Felipe IV en 1665, bajo la influencia de una reina estúpida y obcecada y de los jesuítas alemanes que la gobernaban, creyó que creando una Audiencia Real en Buenos Aires se conseguiría levantar la categoría colonial de esta ciudad, fomentar su población y contener al mismo tiempo el abuso de las internaciones y contrabandos. Se esperaba que con la erección de esa corporación jurídica se conseguiría hacer efectivas y de práctica aplicación, las Cédulas Reales que hasta entonces sólo habían tenido entre nosotros una vigen-

cia puramente nominal, en manos de las autoridades administrativas que procuraban explotar sus puestos más bien que gobernar. Pero, según Antúnez Acevedo, no se logró el fin, «quizá, dice, porque el remedio no era proporcionado á la enfermedad; y antes bien, opuesto á la naturaleza del comercio que exige en todos tiempos y lugares libertad y protección».

Los portugueses habían sido en grande parte los agentes del comercio clandestino, no sólo por la mayor proximidad de sus puertos y por su afición á la navegación, sino porque mal avenidos con su sumisión á la corona de España, se habían aprovechado de ella no obstante para establecerse en Buenos Aires como súbditos de un mismo rey, y habían hecho del riacho de las *Canchas* la guarida de los buquecillos y botes que traficaban con los de ultramar en la isla de San Gabriel. Cuando se insurreccionaron en 1640 y Portugal se hizo independiente, hubieron de ser expulsados; mas como no sólo eran ricos, sino que se habían casado y avecindado en la ciudad, la medida, aunque muy ruidosa al principio, quedó al fin en mero aparato.

Sin embargo, no sucedió lo mismo en el Alto Paraguay y provincia del *Guayra;* pues comenzó entonces esa larga serie de guerras bárbaras y desoladoras entre los establecimientos españoles y los portugueses de *San Pablo,* cuyas primeras víctimas fueron las reducciones jesuíticas, y cuyas complicaciones tuvieron con el tiempo tanto influjo en los cambios administrativos que dieron ensanche comercial y poder político al Río de la Plata.

Por desgracia y vergüenza del gobierno colo-

nial, los primeros escándalos y las más atroces tropelías tuvieron origen en el villano carácter y perversos principios de los adelantados y gobernadores castellanos. Uno de ellos, Luis de Céspedes Xeray, se confabuló con los portugueses y les permitió de una manera desvergonzada que *cazaran* y *extrajesen* 70 mil indios guaraníes, mansos y reducidos súbditos de España, mediante participación en las ganancias que su venta produjera en el Brasil (4).

Y por cierto que no honra poco á los jesuítas la abnegación y el empeño con que desde entonces se pusieron en pugna abierta con las autoridades del Brasil, por defender á los indios y organizarlos de manera que en adelante no pudieran cometerse impunemente contra ellos semejantes iniquidades.

Algún cuidado comenzó entonces también á darse á la cultura intelectual.

La educación común estaba reducida á la escuela de primeras letras y de contabilidad que cada convento debía sostener por su instituto. En Córdoba había seis de estas escuelas; en Buenos Aires cuatro. La asistencia de niños se reducía á los de familias visibles con más ó menos regularidad. Los demás quedaban en completa ignorancia. Pero las mujeres, aun las de la primera clase, no recibían instrucción elemental; se consideraba como una inmoralidad que supiesen leer, y mucho mayor escándalo, escribir: *dos cosas que no servían sino de tentación para pecar y para sustraerse á la vigilancia de sus padres.* Aun á principios del si-

(4) Funes, v. II, p. 6.

glo XIX había poquísimas señoras casadas que supiesen leer una página cualquiera.

De la vida política, muy poco hay que decir: se reducía á las medidas de gran-
1693 de urgencia que reclamaban los momentos de apuro en que buques extranjeros, holandeses, franceses ó ingleses amenazaban una ú otra vez el puerto y la ciudad de Buenos Aires, haciendo necesario proveer á su defensa. Algunas otras veces las agitaciones venían de las cuestiones de jurisdicción y patronato entre los obispos y los gobernadores, que, aunque produjeron muchos escándalos ruidosos, no alteraban el orden económico ó administrativo de la colonia. Pero no deben dejarse inadvertidas las aspiraciones á *gobierno propio* que ya desde entonces tenía nuestro Cabildo, y que confrontadas con el espíritu centralista y servil de épocas mucho más recientes, no son leve cargo, por cierto contra los que han seguido principios contrarios para justificar los avances del poder personal y la organización de las policías de Estado. En 1696 el Cabildo le ordenaba á su procurador en la corte, recabar «que á los vecinos y moradores de este puerto *se les conserve* EN LOS FUEROS DE REPÚBLICA Y CIUDAD CAPITAL; y que los gobernadores no hagan prisión de sus vecinos *con soldados ni con oficiales militares* en negocios de justicia y *de gobierno político*, sino con alguaciles, procediendo jurídicamente, y *no de otro modo*» (5).

Aunque nos cuesta ponernos en contradicción

(5) Trelles, *Rev. del Archivo General*, v. II, pág. 209.

con persona tan informada como el señor Trelles, y aunque tenemos á la vista los documentos incontrovertibles del Archivo en que él se apoya (6), se nos hace imposible asentir á la base de población que le da á Buenos Aires en 1664, computada en 250 vecinos, es decir, gentes afincadas por sí ó por sus familias. Ascárate du Biscay, que estuvo por dos veces en Buenos Aires, de 1658 á 1663, da ya, en la primera época, *cuatrocientas casas (maisons, houses)*, lo que supone un número doble al menos de propietarios sobre el que señala el señor Trelles. Cuatrocientas casas suponen ya *cuatrocientas familias* y un número de habitantes propietarios de mil doscientos, pues no se puede computar cada familia de entonces en menos de seis individuos, una con otra (7).

Este viajero francés se manifiesta tan informado y tan asertivo en números, nombres propios y datos de contabilidad, que no puede dudarse que al decir categóricamente *cuatrocientas casas,* dice lo que él mismo ha visto y contado, como contó las demás cosas relativas de que da noticia. Así, le vemos dar también una guarnición de cuartel de 250 soldados y 600 milicianos que hacían ejercicio tres veces al año *en los días de fiesta,* y dice que varias veces *él mismo los computó.* Agrega que conoció capitalistas de cien á doscientos mil patacones que *comerciaban en géneros extranjeros; que había como 200 familias de traficantes al me-*

(6) *Rev. del Archivo*, vol. IV, pág. 410.

(7) Las razones que dan los estadígrafos y los moralistas son irrefutables sobre la progresión de las familias en las aldeas y pueblos de modesto desarrollo.

nudeo, y de mil quinientos á dos mil esclavos. Las cuentas de fletes, estadías, impuestos, cohechos y demás cargos que hace en su negociación de géneros, son tan numerosas y exactas, que revelan en él un hombre no sólo de contabilidad y de orden, muy adelantado para su tiempo, sino admirablemente informado en la estadística del país y en la parte menuda de sus asuntos. Según él, los cargamentos que se vendían en Buenos Aires se componían «de géneros de hilo manufacturados en Ruen, sederías, cintas, hilo, agujas, espadas, herraduras y otros artículos de hierro; herramientas de todas clases, drogas, especias, medias de seda y lana, paños, sargas y otros géneros de lana, y en general todo artículo adecuado al vestido, que, según se nos dijo, eran mercancías propias para aquellos países». Viniendo estos datos de un hombre que tuvo á su cargo esta negociación, y que la realizó por dos veces con un éxito completo, parece ser ella, por sí misma, una demostración de que el mercado de la ciudad no ha podido tener tan reducido número como el de doscientos vecinos.

Sin embargo, los documentos del Archivo editados por el señor Trelles dan ese número y no más. Verdad es que esos documentos son: 1.°, una solicitud que el gobernador eleva á nombre del vecindario, pidiendo franquicias y solicitando que no se lleve adelante la expulsión de los vecinos portugueses en atención á la decadencia y pobreza en que se halla la colonia, desde que se ordenó esa expulsión, y se hizo perseguir el comercio de esos extranjeros; y el 2.° un decreto indefinido en que nada se resuelve ni se niega. El primer documento,

que es el único que trae un testimonio asertivo acerca del monto de la población y de su *visible decadencia*, es, pues, una de esas solicitudes de cuyos datos se debe siempre desconfiar, porque el interés con que se presentan hace que se exageren sin medida las razones ó los hechos con que se justifica el pedido. Todos los días vemos casos análogos en que eso se hace para impresionar el ánimo de la autoridad en el sentido que se desea; y en aquellos tiempos no era de regla inflexible la estrecha veracidad ni la buena fe rigurosa en un asunto en que el engaño no traía de suyo mal carácter ni malas consecuencias. No nos parece, pues, que ese dato deba pasar por un documento irrefragable en materia de población.

Si en 1658 Buenos Aires contaba con 400 *casas*, había evidentemente cuatrocientos propietarios y cuatrocientas familias, que son aproximativamente dos mil vecinos espectables; con sirvientes y dependientes, en un tiempo en que la esclavitud hacía enorme el número de parásitos de cada familia, debían dar por lo menos un total de ocho mil habitantes entre hombres, niños y mujeres de todas las clases. Pero, lo repetimos, esta es una conjetura; y los papeles del Archivo, si algo valen, dan el número consignado por el señor Trelles.

CAPITULO X

SITUACIÓN DE ESPAÑA Á FINES DEL SIGLO XVII

SUMARIO.—Estado social de España al finalizar el reinado de la casa de Austria.—Primera ocupación de los portugueses en el Río de la Plata.—El gobernador don José de Garro reclama contra esta ocupación.—Intereses de las potencias marítimas.—Ataque y victoria de los españoles.—Consecuencias del hecho en Europa.—Humillación de la corte de España.—Carácter del pueblo español en aquel momento.

1640 á 1680

Pocas veces el genio natural de una raza vigorosa y el espíritu público de una gran nación han pasado por un eclipse más triste ni más sombrío que el que cubrió á España durante el reinado de Carlos II, último vástago de la casa de Austria. Todas las vergüenzas de la miseria y del atraso parece que se hubieran dado cita para condensarse sobre la cabeza decrépita de este rey infeliz, sobre quien diríase que la Providencia hubiera querido hacer pesar el castigo que merecían las torpezas y los abusos con que sus antecesores habían ejercido el poder absoluto, profesado el fanatismo religioso y usado de la fuerza contra los sacrosantos derechos de las libertades humanas.

Su reinado fué una larga minoridad de treinta y cinco años, en que toda la administración del reino y de sus colonias flotó en la indolencia y en el abandono, entregada á los aventureros alemanes que se habían apoderado del palacio y del ánimo de la reina, alemana también. El interior del reino estaba cubierto de bandas de salteadores que dominaban como señores del territorio; y allá en el confín de los mares americanos eran diarias las depredaciones y los atentados de los filibusteros y de los piratas, que como aves de rapiña devoraban las carnes corrompidas de aquel cuerpo muerto. Barquichuelos insignificantes tripulados por foragidos de todas las nacionalidades, apresaban por allí las naves españolas de guerra y se apoderaban de los galeones que navegaban cargados con las riquezas americanas. El ejército, reducido á diez ó quince mil hombres, era un cuerpo de mendigos que se repartía por las calles y por los caminos, exigiendo una limosna forzada de los transeuntes, y no pocas veces los asaltaban también y los saqueaban (1).

Desde 1640 los portugueses habían perdido el carácter de súbditos del rey de España, á cuyo favor habían explotado mercantilmente la navegación del Río de la Plata. Considerados primero como rebeldes, y después de su independencia como extranjeros, se veían alejados de nuestras costas por las leyes fiscales; y aunque no habían dejado de hacer expediciones clandestinas, sufrían dificul-

(1) M. ch. Weiss, *L'Espagne, depuis le regne de Philipe II*, vol. II, pág. 295 á 297.

tades y riesgos que les hacían muy incómodo ese nuevo estado. Aspiraban, por consiguiente, á establecerse en un mercado propio donde pudieran aprovecharse á mansalva del río y de sus afluentes, para contrabandear los géneros europeos con interés de los mismos traficantes de la ciudad de Buenos Aires.

Favorecíalos mucho la política habilidosa con que Inglaterra protegía los intereses marítimos y comerciales de Portugal, idénticos á los suyos, contra el monopolio colonial de Cádiz. Esta eficaz protección, unida á la miserable decadencia que de día en día había postrado más á España, tan grande y poderosa medio siglo antes, le daba á Portugal, no sólo audacia, sino impunidad para proceder sin miramientos ni temores en el desarrollo y ejecución de sus miras. Volviendo á poner en tela de juicio la famosa línea que el papa Alejandro VI había trazado en el Atlántico para dividir los descubrimientos de Colón y los de Vasco de Gama, el gobierno portugués forjó mapas de antiguo, que adelantando unas cuarenta leguas al occidente el indeciso punto de arranque de las islas de *Cabo Verde,* venían á formar una línea divisoria que partiendo el continente desde el norte del *Amazonas* se proyectaba sobre la costa oriental del Río de la Plata, dejándola del lado del Brasil é incluída, por consiguiente, en las posesiones portuguesas.

Armado con esta trampa artificiosa, el gabinete portugués se decidió á dar el paso decisivo; y con todo descaro, sin aviso ni previa negociación, pasó á ocupar como suya la costa oriental del Río de

la Plata con fuerzas de tierra y de mar y con todo lo necesario para establecer un mercado ultramarino bien atrincherado en una plaza fuerte al mismo tiempo.

Con este fin salió de Río Janeiro el gobernador don Manuel de Lobo con una escuadrilla que entró en el Río de la Plata siguiendo la costa oriental hasta la isla de *San Gabriel*. Traía á su bordo doscientos soldados, treinta familias, veintidós cañones de muralla, municiones, víveres de boca, pertrechos y herramientas para cavar fosos, construir muros y establecer, en suma, una plaza sólida y consistente. Fundándose en que á España sólo le pertenecían las tierras occidentales, consideraba como parte contigua y perteneciente al Brasil toda la costa del río que quedaba al oriente. Y fué así como después de haber explorado la costa firme y de haberse asegurado que estaba solitaria, tomó puerto en las inmediaciones del río *San Juan*, atrincheró su campo y comenzó inmediatamente á levantar un reducto con el nombre de *Colonia do Sacramento*, frente á Buenos Aires, con espacio de diez leguas en la anchura del río. Gobernaba entonces en Buenos Aires don José de Garro, hombre avisado, capaz de resoluciones enérgicas y celoso defensor de los derechos de su rey. Pero era tal la soledad y la incomunicación en que se hallaban las diversas partes de su gobernación, tan desprovisto se hallaba el río de frecuente cabotaje y guardacostas, que Garro tardó más de veinte días en conocer la atrevida usurpación de los portugueses.

1679

Cuando Garro lo supo por una compañía de leñadores que trabajaba en aque-
1680 lla costa, procuró ante todo conocer á fondo los hechos por emisarios dignos de su confianza; y no bien salió de dudas le intimó á Lobo que abandonase el punto, pues si persistía en ocuparlo por la fuerza, él también, como leal oficial del rey de España, usaría de la fuerza para desalojarlo, por más sensible que hubiera de serle un conflicto tan pérfidamente buscado para perturbar la cordial amistad en que vivían ambas cortes. Como Lobo no le diera atención, Garro comisionó al reverendo dominico fray Anacleto Maturrena para que se trasladase al campo portugués á reclamar del atentado. Para todo evento, mandó movilizar 140 milicianos de Córdoba y de Santafé, que reunidos con 120 de Buenos Aires y con un cuerpo de tres mil indios guaraníes, estuvieron prontos en breve tiempo para restablecer la integridad del territorio español, en caso de que la vía de las negociaciones y del derecho no dieran un resultado plausible.

La ocupación de una de las costas interiores del Río de la Plata, interesaba tanto á Portugal como á las demás naciones marítimas é industriales de Europa. Desde mucho tiempo atrás, Inglaterra miraba esa entrada hacia las riquezas y los mercados del Perú con aquel ojo ávido del tráfico que le daba desde entonces tanta energía y tan grande habilidad en todas sus empresas diplomáticas. Francia, que sentía á su lado la vergonzosa ruina en que España se desplomaba, también espiaba el momento de recibirla en sus brazos para hacerla satélite de su engrandecimiento, y aspiraba á nutrir su pro-

pio comercio con alguna de las mejores colonias de su vecina. Y entre esas posesiones ninguna tan apetecible como el Río de la Plata, boca inmensa que abría los senos del Perú, en un tiempo en que el Cabo de Hornos y el Estrecho eran una barrera casi insuperable, que el comercio marítimo no sin grandes penurias podía salvar. Holanda, por fin, rival de las demás, afanada como ellas por adquirir colonias y campo para sus aptitudes comerciales y explotación de las materias primas, aspiraba también á encontrar mercados de consumo y retornos de oro y plata ó de cueros, que eran de no menor importancia que el oro para sus grandes y ricos industriales.

A todo ese conjunto de ardientes anhelos respondía la ocupación de una de las costas del Río de la Plata y la erección de un puesto fortificado en manos de una nación como Portugal, que podía mantener comunicaciones interiores con sus adyacentes dominios, y ofrecer al comercio clandestino de las otras potencias un desembarco seguro con inmensas ventajas de su marina y de sus rentas. Intimamente asociada á estas empresas, Inglaterra comenzó á poner en juego desde entonces esa diplomacia permanente y tenaz, que ha tendido siempre á dividir la soberanía de las dos costas del Río de la Plata, con la mira de que la sustracción ó la independencia política de la una le asegurase la explotación del comercio de las dos, pues de ese modo aseguraba la neutralidad del río, y un asiento sólido en él que le permitiera burlar las restricciones del monopolio colonial é impedir la unidad despótica de la legislación aduanera en las dos costas.

Como el acto de ocupación había partido de la corte misma y no del ánimo inconsulto del gobernador Lobo, era evidente que nada debía esperarse de la negociación ó de las reclamaciones entabladas por el gobernador de Buenos Aires. Este esperó, sin embargo, cuanto prudentemente le era posible, y mientras tanto mandó á su corte un memorial cumplido y justificado para que allá se reclamase del gobierno portugués el respeto debido á la integridad de los dominios españoles, y para que en todo caso sostuviese la justicia de los actos de guerra con que á falta de instrucciones estaba decidido á rechazar aquel inaudito atentado entre naciones amigas.

El reverendo Maturrena comprendió á muy poco andar que el jefe portugués, con agasajos y condescendencias fingidas que nada producían de efectivo, no trataba de otra cosa que de completar los trabajos de cercos y fosos con que apresuradamente se estaba fortificando; y para no dejarle completar su perfidia le hizo la última intimación entregándole además un pliego en que le advertía que el gobernador Garro iba á presentarse en armas delante de su campo, y que si en el término de veinticuatro horas contadas desde que su jefe de vanguardia, don Antonio de Vera Muxica, le notificase su presencia, no desalojaba el terreno que usurpaba, lo atacaría á son de guerra y lo expulsaría por las armas. Lobo recibió la intimación, se quejó de que no se dejase á las dos cortes la solución del conflicto, y sostuvo que los derechos de Portugal eran incontrovertibles en todo lo que quedaba al oriente del meridiano trazado en el tratado de Tordesi-

llas y demarcado por el papa *según los planos con que obraba.*

El 6 de agosto de 1680 por la tarde se hallaba Vera Muxica con el ejército de su mando á inmediaciones de la plaza. Se aprovechó de la noche para tomar las posiciones conducentes al ataque; pero, antes de aclarar, los milicianos guaraníes se precipitaron al asalto y subiéndose los unos sobre las espaldas de los otros, con el ardor que les infundía el viejo y justo odio con que miraban á los portugueses, lograron salvar fosos y parapetos bajo el fuego de los defensores, y dar entrada también á los milicianos españoles que los siguieron haciéndose dueños al fin de los reductos enemigos. El resultado fué quedar prisionero Lobo con toda su guarnición. Se demolieron al momento todas las obras, se rellenaron los fosos, y se llevó á Buenos Aires toda la artillería, el armamento y los prisioneros.

Informada la corte de Madrid por el memorial de Garro, de la ocupación perpetrada *clam et vi* por el gobernador de Río Janeiro, ordenó á su enviado en la corte de Lisboa, el abate Masserati, que reclamase enérgicamente por aquel desacato y que exigiese órdenes de desalojamiento.

El gabinete portugués procuró prolongar con mil pretextos la negociación con el fin de que se completasen las obras de la plaza, é insistió en que se nombrasen comisarios que verificasen las posiciones geográficas respectivas por los antecedentes oficiales que existieran en cada una de las dos cortes. En esto llegó con sorpresa de todos la noticia

del decisivo proceder de Garro y del arrasamiento de la plaza ejecutado á mano armada.

El príncipe don Pedro, regente entonces de Portugal, seguro del apoyo de Inglaterra y del rey de Francia Luis XIV, con quien España tenía entonces la famosa guerra de Flandes, expulsó á Masserati, rompió sus relaciones con la corte de España, adelantó 15 mil hombres á la frontera y dispersó las guardias españolas (2).

La corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa. Para desarmar

1681 el enojo del regente portugués, retiró á Garro del gobierno de Buenos Aires. Y no pudiendo desconocer que este digno oficial había llenado patrióticamente su deber, le confirió el gobierno de Chile. Pero la corte de Lisboa no se satisfizo y exigió «CONDIGNO CASTIGO del gobernador que la había ofendido»; España tuvo que pasar por la vergüenza de ordenar á Garro que se detuviese en Córdoba á resultas del proceso que se le mandó formar, hasta que satisfecho el orgullo portugués, consintió don Pedro que se le perdonase el crimen de haber servido lealmente á su rey.

Al fin España tuvo que pasar por un tratado ignominioso, sobre cuyo texto se han equivocado mucho los historiadores de nuestro país. Siguiendo la conocida *Respuesta* del marqués de Grimaldi al gabinete portugués, han sostenido que la Colonia se devolvió á Portugal en 1681 sin la obligación *de restablecer las obras al estado en que se hallaban*

(2) Ch. Weiss, *L'Espagne depuis le regne de Philipe II.*

antes del asalto; pero no han reparado que esa *Respuesta* es un acto de polémica muy posterior, y que es menester tomarla con beneficio de inventario. Los historiadores ingleses, mucho mejor informados por los archivos de su nación y por las connivencias con Portugal en estos asuntos, han demostrado que la Colonia fué devuelta con la obligación, por parte de España, de reparar las destruídas murallas y de resarcir los perjuicios del asalto. Uno de ellos nos dice: «and it was at length agreed thah Spain should make reparation to Portugal, by *rebuilding* the town (3)»; y el mismo padre Lozano habla de la reparación, conducción y sueldo de prisioneros por cuenta de España, y esto es lo que se halla textualmente convenido en el Tratado Provisional de 1681, que dice: «Toda hostilidad (artículo 10) cometida *después del seis de agosto* del año pasado de 1680, *se reparará* y *reducirá* á los términos de este tratado, sin duda ni dificultad alguna», y como era España la que por medio de Garro había cometido hostilidades y atacado la plaza «*después del seis de agosto*, es decir, el día 7», es claro que España tomó sobre sí el cargo de reparar los efectos de las hostilidades cometidas *después* de ese día (4).

En cuanto á lo fundamental del debate, tuvo

(3) *Hist. of Sp. and Port. by the Soc. of Diff. of Us. Knowleged.*

(4) Lozano, edic. Lamas, vol. III, cap. XVII.

—Informe del virrey Arredondo, colec. de Angelis, volumen IV.

—Colec. de Trat. de Calvo, vol. II.

—Ferreira da Silva, *Rel. do Sit. da Colonia*, pág. 16.

España que someterse al nombramiento de comisiones científicas que por ambas partes determinasen las posiciones geográficas relativas; y en caso de no acordarse, poner el *litis* al arbitrio y decisión papal. A este extremo había caído la dignidad del gobierno español en 1681 en manos de la camarilla alemana y jesuítica que lo gobernaba.

Las calidades vigorosas y enérgicas del pueblo se habían extraviado también por efecto de la misma fortaleza de su temple. Envenenada su moral por el fanatismo, desprovistas de educación y de estímulo, gobernadas por una administración corrompida é imbécil, las masas pululaban casi barbarizadas en las campañas. Esa misma arrogancia y bravura de su natural condición, echaban á la clase baja en el bandolerismo armado, que era hasta cierto punto una reparación de la horrible miseria en que sus gobernantes lo abandonaban. Ignorante y miserable, pero digno y valiente, el español de aquellos tiempos había asumido en su alma cierta fiereza indomable, que retemplada por su propia soberbia, revelaba todavía el heroísmo de sus pasados tiempos. Envuelto en su larga capa, llevaba dentro del pecho la tradición de sus hazañas; y si pedía limosna cubriendo la bravía terquedad de su ceño bajo el ala anchurosa de su chambergo, lo hacía con una mano altiva, y armado con el mosquete. Reñía á navaja, y por cualquier cosa; cortejaba mozas; no tenía trabajo, pero no tenía empeño por encontrarlo. *Corría toros;* y en este modo de vivir andaban revueltos todos, nobles y bajos, que los caballeros mismos no desdeñaban estos hábitos, y más bien se holgaban con ellos por lo que tenía de aventurado y de independiente.

CAPITULO XI

LA GUERRA DE SUCESIÓN

SUMARIO.—Espíritu público.—Muerte de Carlos II.—Derecho á su corona.—Guerra de Sucesión.—El duque de Anjou ó sea Felipe V.—El archiduque Carlos.—Dinastía borbónica.—Razones de Felipe V para ceder del derecho de España á la Colonia del Sacramento.—El tratado del Asiento de Negros.—Tranquilidad é inercia en Sud América.

1700

Quedaba, pues, allá en el fondo de ese cuadro sombrío, ó por mejor decirlo, en el fondo de la nación, un pueblo tosco, pero viril, que no necesitaba sino una ocasión, una chispa como la de los incendios, para estallar y echarse en la acción con la energía de las pasiones indomables que formaron siempre su índole altanera, cuando grande y cuando caído. Y esta ocasión se presentó de suyo á la muerte del desgraciado monarca sobre cuya cabeza se habían acumulado todas las miserias de la imbecilidad en el poder y de la decrepitud en la vida.

Sin descendientes ni hermanos que pudieran sucederle, Carlos II había hecho testamentos diversos transmitiendo el trono de España unas veces á uno y otras veces á otros de los sobrinos ó parientes lejanos que por el lado de sus tías tenía

en las familias extranjeras. Tan pronto había señalado por sucesor suyo al príncipe elector de Baviera, como al archiduque Carlos, hijo segundo del emperador de Austria. Y por último, influído por su confesor y por el cardenal Portocarrero, que estaban entregados en cuerpo y alma á los intereses de Luis XIV, el pobre rey resolvió delegar en el papa Inocencio XII la facultad de decidir cuál de sus parientes era el que tenía mejor derecho á la corona de España. El papa, que era acérrimo enemigo de Austria y que la miraba como muy peligrosa para el predominio de su poder temporal en Italia, declaró que según su conciencia el que mejores derechos tenía á la sucesión del trono de España era el duque de Anjou, nieto del rey de Francia.

Llevada esta intriga con el más grande sigilo por las hábiles combinaciones y manejos del marqués d'Harcourt, embajador de Luis XIV, don Carlos el Hechizado, como le llamaba el pueblo, embrutecido por sus enfermedades y acosado por su confesor y por los otros dignatarios de la Iglesia, instrumentos del cardenal Portocarrero, hizo al fin su último testamento, dos meses antes de morir, y fijó su sucesión en el príncipe francés, bajo la condición de que renunciase solemnemente su nacionalidad y cualesquiera títulos que pudiera tener de presente ó de futuro al trono de Francia.

Cuando Carlos II murió y se conoció el orden de sucesión que dejaba señalado, el archiduque Carlos protestó que haría valer con las armas sus mejores derechos á ese trono, é invadió los dominios españoles de Italia. Al principio, las potencias, en su mayor parte, reconocieron á Felipe V

como rey de España y de las Indias, con excepción de los holandeses. Luis XIV consideró esta negativa como caso de guerra é invadió á Holanda, é Inglaterra se unió entonces á Holanda y á Austria apoyando los derechos del archiduque contra el príncipe francés.

Trabada así la contienda entre los dòs rivales y sus aliados, se encendió la guerra que se conoce en la historia con el famoso nombre de *La guerra de Sucesión*. Toda Europa se convirtió en un cámpo de batalla; y España misma, dividida en dos partidos, fué teatro de una lucha civil en la que anduvieron revueltas las tropas y los generales extranjeros en servicio de ambos pretendientes.

La guerra de Sucesión no agitó los ánimos en el Río de la Plata. Apenas puede decirse que se sintió el eco de los grandes sucesos á que daba lugar Europa. Pero como todo el cuerpo administrativo de empleados dependía de las oficinas de Castilla y de Andalucía, cuyos centros eran el Consulado de la Casa de Contratación de Sevilla y del comercio de Cádiz, natural era que los virreyes del Perú y de México siguieran la voz de las provincias donde residían esos establecimientos y el Consejo de Indias de quien dependían. Así fué que la jura de Felipe V se hizo sin obstáculo desde que se comunicó su coronación, y sin que levantase contienda alguna ni suscitase la menor perturbación.

Sin embargo, reapareció de nuevo la grave
cuestión de la plaza de la Colo-
1701 nia. Al tomar posesión de la he-
rencia de Carlos II, Felipe V te-
nía grande interés en propiciarse la neutralidad

cuando menos de la corte de Portugal, no tanto para disminuir las alianzas del archiduque, cuanto para que las tropas y escuadras enemigas que servían á éste no tuvieran entrada amigable y fácil para invadir á España por sus espaldas, ya que en el Mediterráneo y por los Pirineos tenía el sólido antemural de Francia. Con esta mira, hizo el sacrificio (que quizás no fué grande para su espíritu en aquel tiempo) de ceder á los portugueses la *Colonia do Sacramento* con un territorio indefinido al frente de Buenos Aires, por el tratado de 1701. Pero encendida ya la guerra de Sucesión, y complicado en ella Portugal, por sus afinidades con Inglaterra, tomó parte contra Francia y contra España; y el virrey del Perú, conde de Moncloa, creyó que no debía respetar aquella cesión, ni consentir en que el enemigo ocupara un punto tan ventajoso en el Río de la Plata, desde donde, dando alas al contrabando y á la introducción de mercaderías inglesas y holandesas, hacía un tráfico evidentemente ruinoso para el monopolio peruano y para las rentas del rey de España, en momentos en que más se necesitaban. Ordenó, por consiguiente, al gobernador de Buenos Aires don Juan Valdés Inclán que inmediatamente movilizara fuerzas y fuese á tomar la plaza, que arrasase los baluartes y destruyese todas las obras de defensa. A la sazón, *la Colonia* era ya una verdadera plaza de guerra, bien artillada y pertrechada, pues los portugueses se habían dado cuenta á tiempo de las contingencias á que estaban expuestos. La empresa de destruirla requería más fuerzas y mayores medios que los que había empleado el gobernador Garro, y fué

preciso movilizar 1,600 milicianos hispano-americanos y cuatro mil guaraníes. Tomó el mando de toda esa fuerza el capitán García Ros, y el 17 de octubre de 1704 puso sitio á la Colonia.

Mientras preparaba el asalto llegó un buque de guerra portugués armado con doce carronadas y con tropas de desembarco. Comenzó por pedir parlamento y por decir que su objeto era sólo comunicar al jefe español y al gobernador de Buenos Aires que España, en odio á los franceses, se había sometido con entusiasmo al archiduque y reconocídolo por rey con el nombre de Carlos III.

Ros no dió asenso á la noticia y en la noche se apoderó á viva fuerza del buque mencionado. Reforzado al instante por el mismo gobernador Inclán, que llegó con nuevas tropas, preparaban el asalto, cuando conociendo los portugueses que no podrían resistirlo, abandonaron la plaza y se embarcaron dejando toda la artillería y los pertrechos de guerra que habían acumulado en ella.

Cataluña, Valencia y casi todas las provincias del norte, se declararon por el archiduque Carlos. Después de infinitas peripecias, de contrastes y de triunfos alternativos, y de haberse coronado en Madrid una vez el duque de Anjou con el nombre de Felipe V, y otra vez al archiduque con el de Carlos III, las ventajas en el territorio español comenzaron á inclinarse decididamente en favor del príncipe francés.

La muerte de Leopoldo, emperador de Austria, puso en el trono imperial al archiduque, que pretendía el de España. Los intereses de los príncipes aliados, satisfechos ya con algunos despojos ópi-

mos que habían adquirido, aflojaron poco á poco en su decisión por seguir la guerra, y le pusieron término al fin por el famoso tratado de Utrecht.

Como todas las potencias habían tomado parte en este negocio, ya directamente en sus principales artículos, ya formando protocolos separados para la ejecución de las cláusulas que les concernían á cada una, el tratado de Utrecht vino á ser el texto escrito del Derecho Público de gentes, y la Regla *sine qua non* de la pacificación general de Europa.

1713

Felipe V fué reconocido como rey de España y de las Indias. Pero el más importante de los resultados fué que sacudida la apatía del pueblo español por las excitaciones de la guerra civil, se retemplase su energía y recobrara su gobierno ciertos bríos de lo antiguo que abrieron vías nuevas á las reformas interiores, y que imprimieron tal desarrollo á las fuerzas vitales de la nación, que de pronto apareció rehabilitada á recobrar su pasada grandeza y su prestigio en la política europea. Se reorganizaron los armamentos marítimos, restaurando y completando los arsenales y las flotas. El ejército tomó una forma moderna; se restableció su disciplina, y una serie de jóvenes administradores de grande mérito entró en el gobierno á fomentar la industria, la agricultura y el comercio.

Felipe V tenía mayor interés en asegurar el trono de España y de las Indias, los Estados de Italia y los que le quedaban en Flandes, que en conservar una plaza lejana como la *Colonia del Sacramento;* de cuya importancia no podía haber-

se dado cuenta, ni mirar sino como un punto de remotísimo interés. Instado por los negociadores ingleses del tratado de Utrecht, asintió á devolver la *Colonia* á Portugal y á conceder á Inglaterra el tráfico *Asiento de Negros* que tan grandes ventajas debía producirle para extender su marina, y cubrir el comercio de contrabando que hacía en las costas hispano-americanas de *Costa Frme* y *Río de la Plata* principalmente.

En el artículo 6.° de ese tratado, se estableció que Su Majestad Católica *cedía por siempre y á perpetuidad la Plaza de la Colonia con el territorio necesario á su defensa y seguridad, á Su Majestad el rey de Portugal y á sus sucesores por cualquier línea y derecho con que viniesen á ocupar el trono, sin que en ningún caso ni por razón alguna pudiese invalidarse esta cesión.*

Llamóse *Asiento de Negros* á otra estipulación del mismo tratado por la cual Felipe V concedió á la compañía inglesa *de la Mar del Sur* el privilegio de introducir negros africanos en la América española. Un acreditado historiador, que tenemos por el mejor informado y el más completo en la historia general del siglo XVIII, dice: «Las convenciones del tratado de Utrecht, bajo muchos respectos aseguraron á Inglaterra la preponderancia del comercio marítimo. El tratado del *Asiento* hecho con España les daba á los ingleses no sólo el privilegio de proveer de negros por treinta años (de 1713 á 1743) á la América española, sino lo que valía mucho más, medios y pretextos perfectamente justificados para hacer y para mantener en esas vastas comarcas un comercio de contrabando

tan extenso y tan frecuente que vino á ser para ellos una fuente de enormes ganancias (1)».

Fuera de estos dos episodios, la guerra de Sucesión no produjo ninguna otra perturbación en la inercia ó estagnación en que las colonias sud-americanas siguieron vegetando. En el interior no hubo más partido que el de Felipe V, que, como dijimos, venía impuesto por los influjos oficiales de Castilla y Andalucía; y con respecto al exterior, es de conjeturar que como las fuerzas marítimas y terrestres de los beligerantes se hallaban bastante equilibradas por los grandes esfuerzos que Francia había hecho para armar nuevas escuadras, ninguno de ellos se encontrba bastante desahogado para emprender tentativas lejanas, y mucho menos conquistas que les habrían exigido costosos y formales armamentos fuera del terreno donde luchaban. A esto probablemente fué á lo que se debió la quietud en que permaneció el Río de la Plata.

Con todo, apenas se asentó en el trono el príncipe francés y alcanzaron influjo los hombres del partido nacional que se habían ganado su buena voluntad, América comenzó á sentir los efectos benéficos de una nueva y discreta administración, como lo veremos más adelante.

(1) Heéren, *Hist. mod.*, vol. II, p. 53, edic. de 1834 de Bruselas.

CAPITULO XII

REHABILITACIÓN Y REFORMAS

SUMARIO.—Rehabilitación de la energía natural de la raza española.—Agitación de los ánimos y anarquía internacional.—Moderación y templanza de la política exterior de España.—Muerte de Luis XIV y enemistad de Felipe V con el Regente de Francia, Duque de Orleans. —Pretensiones de Felipe V.—Alberoni.—Isabel Farnesio. Principados italianos.—Franceses en el Río de la Plata. —Improcedencia de la guerra entre Francia y España.—Luis XV y el restablecimiento de la paz.—Sucesión al reino de Polonia.—Guerra con Austria.—Conquista de Sicilia y de Nápoles.—Paz de Viena.—Don Carlos (después Carlos III, rey de Nápoles).—Los portugueses en el Río de la Plata durante esta guerra.—Don Bruno Mauricio de Zavala.—Ideas del Consejo de Indias sobre Buenos Aires.—Gobierno de Salcedo.—Contrabando.—Rompimiento de la paz.—Mal éxito del ataque.—Negociación de paz.—*Casus belli* por razón de la Colonia.—Razones políticas de la Cesión.—Abusos de los agentes del Asiento. —Apresamientos.—Irritación de Inglaterra.—Derecho de visita.—Guerra.—Ataques de los ingleses al mando de Anson y de Vernon.—Muerte del emperador de Austria. —Fernando VI.—Su nueva política.—Paz de Aquisgrán. —Convenio del Buen Retiro sobre el Asiento de Negros.

Afortunadamente para España, el vigor nativo de la raza había levantado de nuevo el espíritu nacional. Las emociones y los sacudimientos de la guerra de Sucesión habían hecho reverdecer su savia. Obligado el pueblo á embanderarse en una ó

1717

en otra causa, ya por Felipe de Francia, ya por el archiduque de Austria, entró en acción y sintiéronse las emociones de la guerra en todo el territorio. La vida nacional y las fuerzas latentes conservadas en el sentimiento orgulloso de sus heroicas tradiciones, hicieron que España volviera á presentarse como una nación poderosa, y capaz no sólo de defender sus intereses inmediatos, sino de actuar con gloria entre las demás potencias combatiéndolas ó reforzándolas con su alianza.

Grande y audaz fué el poder, la abundancia de recursos, las escuadras, y la energía que el gobierno desplegó de 1717 á 1719. Los detalles no cuadran á nuestro objeto. Pero ellos nos muestran que diez ó doce años después de la postración en que la había dejado la casa de Austria, el hondo sacudimiento de la guerra de Sucesión había bastado para que las dotes viriles de la nación se hubieran erguido de nuevo, y entrase á figurar con gloria entre las grandes potencias de Europa.

En ninguna época de la historia política de las naciones modernas se ha conocido una agitación más continuada, complicaciones ó conflictos imprevistos y repentinos, que los que tuvieron lugar á principios del siglo XVIII. Era tal la fermentación de los intereses creada por las usurpaciones y por el arrebato de territorios que unos reyes pepetraban contra otros, que la diplomacia no era otra cosa que un laboratorio de intrigas y de engaños, de falsías y de sorpresas, en las que no era el honor, y mucho menos la lealtad, la regla de las combinaciones ó de los tratos internacionales. El botín y la trampa tenían en todas las cortes de Europa su

imperio exclusivo como en una mesa de tahures; y una vez que por el fraude ó por la perfidia se había conseguido el éxito, todo estaba ya dicho, y quedaba sancionado el resultado como un golpe de habilidad, salvo el derecho de otra perfidia y el juego de otras intrigas para buscarse reparaciones ó compensaciones.

Sin embargo, nada más justo que hacer una excepción honrosa en favor de España. Si bien su política era adecuada á su tiempo, ella mantuvo, desde Felipe V hasta Carlos III, el decoro en sus procederes, en analogía al carácter nacional y al de los grandes hombres que desde Patiño hasta Floridablanca tuvieron el manejo de los negocios públicos.

Por muy justo que sea reconocerle este mérito, es menester también que convengamos en que teniendo que vivir en su época, se veía también arrastrada por los sucesos y por las costumbres reinantes. Sus intereses dinásticos la provocaban ó la comprometían en conflictos incesantes; que tan grande era la anarquía moral y las incompatibilidades que se producían á cada momento, que no bien se celebraba un tratado de paz, cuando la mala fe y las insidias para su ejecución provocaban frecuentes violaciones, y estallaba una nueva guerra antes de que hubiera transcurrido un mes del ajuste que se rompía.

La muerte de Luis XIV acaecida en 1715 causó después del tratado de Utrecht
1715 una perturbación profunda en los
negocios y en la posición de España. Felipe V, como francés y nieto del finado

rey, alegó pretensiones á la sucesión. El duque de Orleáns, regente por minoridad de Luis XV, rechazó esas pretensiones revelando una inclinación decidida contra España y bastante favorable á la política de los ingleses. No tan amedrentado por esta actitud, pues contaba en Francia con un fuerte partido, cuanto contenido por la enérgica repulsión que se levantó en todas las clases de España á esa intención de unirla á otro trono, tuvo el rey que contenerse. Los españoles no querían ser entregados á una regencia, ni ser llevados como un apéndice al vecino reino. Pero buscando Felipe V otra salida á sus ofensas, azuzado por la reina Isabel de Farnesio y por el cardenal Alberoni, resolvió reivindicar como posesión de la familia de su mujer los reinos de Nápoles y de Sicilia, y se siguió una larga guerra entre España, aliada á Rusia y á Suecia, contra Francia, Inglaterra y Holanda.

Alberoni mostró una actividad extraordinaria para revolver Europa. Creó ejércitos y escuadras como por encanto; se apoderó de la Cerdeña, invadió Sicilia, protegió al pretendiente Carlos Estuardo, y le dió recursos para invadir Inglaterra. Organizó conspiraciones en Francia, como la de Cellamare, para destituir al regente Orleáns y substituirlo con el duque de Maine. Y aunque cayó al fin agobiado por el poderoso conjunto de sus enemigos, España logró que los ducados de Parma y Placencia quedasen adjudicados al hijo segundo de Felipe V, lo que fué pronto para éste un medio de

escalar el trono de Nápoles y de las dos Sicilias, como lo vamos á ver.

Durante esta guerra presentáronse ante el Río de la Plata dos expediciones france-
1720 sas, medio bélicas, medio comerciales. Compuesta la una de cuatro buques al mando de un tal Moreau, tomó tierra en el puerto oriental de Maldonado en 1720, y entabló un comercio crecido de cueros con los indios güenoas y con los campesinos de la comarca. Amenazados por las fuerzas que movilizó el gobernador Zavala, los franceses abandonaron su campamento con cuatro piezas de artillería, treinta habitaciones de madera, ó barracas, 23 mil cueros y algunos otros despojos de valor.

Como ocho meses más tarde volvieron; tomaron puerto en Castillos con alguna tropa de desembarco, y se atrincheraron. Pero atacados al momento por los milicianos nacionales, fueron batidos; Moreau y algunos de sus compañeros fueron muertos, quedando prisioneros los demás, con más de 40 mil cueros secos, algún dinero, y un grande acopio de sebo, lana y huesos.

Pero esta guerra entre Francia y España era una riña de simple malquerencia
1729 personal, producida por celos y preeminencias de familia entre el regente duque de Orleáns y el antiguo duque de Anjou, hoy Felipe V de España. Los intereses fundamentales que ambas naciones tenían en el mar, en Italia y en las fronteras del Norte de Europa á causa de los principados anexos á las dos coronas, las ponían en choque permanente con Austria y

con Inglaterra; así fué que disminuyendo la influencia del regente y acentuándose la del nuevo rey, vino también la reconciliación natural de las dos potencias, y se hizo en 1729 la *Paz de Sevilla*.

Ocurrió pocos meses después la muerte de Augusto II, rey de Polonia; y como la corona era electiva, todas las potencias entraron en actividad para apoderarse del influjo que este país tenía entonces en los negocios políticos de Europa.

Dos rivales se pusieron en lucha: el hijo del finado rey, que, como elector de Sajonia era naturalmente protegido por su tío el emperador de Austria, y Estanislao Lesinski que, destronado antes por las intrigas de Austria, reclamaba ahora su reino. Estanislao era suegro de Luis XV, y á este motivo se unía el interés de que Austria no adquiriese en el norte tan grande poderío como el que debía darle su unión con Polonia. Tenía, pues, Francia sumo interés en salvar á Polonia, por lo cual se empeñó inmediatamente en la guerra, arrastrando á España, que, por su parte, hallaba en ella una ocasión favorable para arrebatarle el reino de Nápoles y de Sicilia al duque de Lorena, grande enemigo de Francia, protegido por Austria.

Las dos potencias marítimas, Inglaterra y Holanda, rehusaron tomar parte en esta contienda; y como Felipe V viera además al emperador de Austria bastante apurado por la guerra que sostenía contra los turcos, reunió con grande presteza en Barcelona una fuerte expedición de mar y tierra, que dirigió contra Sicilia á las órdenes de su hijo segundo don Carlos, duque entonces de Parma y de Placencia. Don Carlos se apoderó de Sicilia,

conquistó á Nápoles, y á la conclusión de la guerra por la *Paz de Viena*, logró que todas las potencias europeas lo reconocieran por rey de las dos Sicilias (1), quedando Lorena adjudicada desde entonces á Francia, y su duque colocado en el trono de Polonia (1730) con el nombre de Augusto III.

Portugal, satélite siempre de Inglaterra, no había tomado parte en la guerra provocada por la sucesión de Polonia. Pero al favor de las perturbaciones que ella había ocasionado en España, y contando con la despoblación absoluta en que se hallaban las costas orientales del Río de la Plata, envió en 1723 una expedición bien pertrechada y con artillería de tierra á establecerse en Montevideo y levantar allí otra plaza fuerte, pretendiendo que ese territorio pertenecía al Brasil, y que podía ocuparlo en plena paz sin agraviar á nadie.

Agotadas las reclamaciones oficiales del gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala, hubo éste de recurrir á las armas. Los invasores fueron desalojados; y cumpliendo las órdenes que el virrey del Perú había recibido de la corte, Zavala pobló en 1726 el puerto de Montevideo, y fundó una plaza fuerte de guerra capaz de defender el río y de resistir las invasiones de los extranjeros.

1726

Zavala había informado seriamente á la corte de España sobre la verdadera y difícil situación en que se hallaban los países ribereños del Plata. «En

(1) El mismo que después fué Carlos III de España y cuyo reinado fué el más liberal, el más glorioso y más benéfico de los que ha tenido ese país.

ellos (había dicho) miran las naciones marítimas, enemigas ó rivales de España, un gran canal predispuesto por la naturaleza para el comercio de contrabando y para recorrer por él todo el interior hasta el Perú. Halagados por las pingües ganancias que pueden hacerse, los mismos comerciantes españoles son conniventes, partícipes y ocultadores de este tráfico», y no hay término medio entre *cortarlo* con un golpe final sobre la *Colonia*, ó *permitirlo*, dándole una forma legal y definitiva, es decir, sustrayéndolo á la superintendencia y al monopolio del Perú, y convirtiéndolo en una gobernación independiente.

1734

Estas ideas mal acogidas en el Consulado de Cádiz y más reprobadas todavía en el Consejo de Indias, fueron causa de que Zavala fuese retirado, y de que en 1734 se encargase la gobernación de Buenos Aires á don Miguel Salcedo durando todavía la guerra provocada por la sucesión de Polonia.

Pero más tarde, azuzados los portugueses por Inglaterra, aunque neutrales en la disputa europea, procuraron sacar partido en el Río de la Plata de los esfuerzos gigantescos que España hacía para consolidar al infante don Carlos en la conquista de Nápoles; y reforzados los de la Colonia por los prófugos que Zavala había arrojado de Montevideo, promovieron un alzamiento general de los indios güenoas que habitaban en el centro y en las costas marítimas del Uruguay. Tornándose sus protectores, les proporcionaron armas y procuraron

por su parte extender el dominio de la Colonia á lo largo de las costas hacia el norte.

Entre tanto, habían fortificado la plaza con nuevos medios y defensas que la hacían casi inexpugnable. Habían expulsado á los estancieros y labradores españoles á pretexto de que usurpaban el terreno en que estaban establecidos; y tanto por las caravanas que hacían pasar á Entrerríos, como por las lanchas con que traficaban en el río, sostenían un activísimo comercio de contrabando con la costa occidental.

Acosada la corte por los informes repetidos que recibía, resolvió al fin que estas agresiones fuesen contenidas por la fuerza, y que el gobernador de Buenos Aires atacase y demoliese la Colonia. Salcedo marchó sobre la plaza, pero rechazado vigorosamente, hubo de limitarse á sitiarla mientras de la corte le enviaran tropas y medios suficientes con que batirla.

El gobierno español preparaba al efecto una armada. Pero en esos momentos precisamente (1737) era cuando Inglaterra y Holanda estaban mediando para poner término á la guerra de la sucesión de Polonia en la Conferencia de Viena. Por los preliminares de este tratado, Felipe V estaba ya seguro de que su hijo don Carlos sería rey de las dos Sicilias; Luis XV contaba con la anexión de la Lorena; el emperador de Austria, por seguro que su sobrino ocuparía el trono de Polonia; y los ingleses, satisfechos con el comercio de contrabando que hacían á mansalva, cubierto por el Asiento de Negros que les había dado el tratado de Utrecht,

preferían que nada se tocase á la situación en que ese tratado había dejado las cosas.

Pero el incidente de la *Colonia del Sacramento*, provocado inesperadamente por la colisión de Portugal con España, vino á contrariar las negociaciones. Inglaterra declaró que de no dársele solución amigable, ella tendría que sostener los intereses de Portugal en el Río de la Plata, y que se uniría con Holanda á los enemigos de España y de Francia; porque tratándose de una cláusula expresísima del tratado de Utrecht, no podía consentir que fuese alterada. Ante esta grave situación, que ponía en peligro la conquista de Nápoles, España prefirió ceder, y dejó á Portugal en quieta posesión de la plaza que disputaba en el Río de la Plata.

Los portugueses se aprovecharon de la ocasión: completaron las fortificaciones, acumularon pertrechos, y con prolijo esmero adelantaron todos aquellos trabajos que la ingeniería del tiempo aconsejaba para esta clase de atrincheramientos permanentes (2).

La paz parecía asegurada; y España, que después de la guerra de Sucesión gozaba de los primeros momentos de calma, echó una mirada solícita á América, deseosa de regularizar su administración y de estudiar sus necesidades.

Desde el primer instante tuvo ocasión de conocer el abuso escandaloso que los ingleses estaban

(2) Funes, y otros que lo han seguido, han atacado injustamente á Salcedo por culpas que no cometió, sin reparar que las complicaciones europeas fueron las que lo obligaron á desistir del ataque.

cometiendo, amparados al norte por las islas que poseían en las Antillas, y al sur por el establecimiento portugués de la *Colonia del Sacramento*. Los agentes que la compañía inglesa del *Mar del Sur* enviaba á Buenos Aires (3), á Caracas y á Portobelo, se aprovechaban de la cláusula del tratado que les permitía introducir negros de registro, para introducir mercaderías manufacturadas de todo género y en grande cantidad. En connivencia con los mismos mercaderes españoles de las ciudades occidentales, se pasaban los contrabandos hasta los más lejanos mercados del Alto Perú. Tan descarados eran los actos de este comercio ilícito, que inmediatamente se hicieron notorios. En la necesidad de contenerlos, el gobierno español ordenó á sus naves de guerra que dondequiera que encontrase buques ingleses navegando en las costas de la América meridional, ó en las Antillas (con negros ó sin ellos) los visitasen; previniéndoles que si les encontraban mercaderías de contrabando, los hicieran retroceder y lo avisasen á los puertos inme-

(3) La casa del Asiento ó Registros de Negros se hallaba situada en la barranca de la actual plaza del *Retiro*, al extremo oeste en una ranchería extensa que ocupaba el lugar donde se ve el viejo edificio *Quinta de Maza*, hoy de don Leonardo Pereira. Los agentes ingleses de cada cargamento podían bajar con sus negros allí, pero manteniéndose en *completa* incomunicación con el vecindario, y tratando sólo con los agentes del *Consulado de Cádiz*, con quienes liquidaban su negocio y se reembarcaban. El tratado de Utrecht autorizaba á los ingleses á introducir 4.800 negros por año, es decir 144 mil negros en el total de los treinta años convenidos. Véase á T. Smollett, *Hist. of England*, vol. II, cap. IX, § XXXII.

diatos para que no se les diese entrada. Las autoridades de tierra recibieron también orden de detener los cargamentos de negros antes de darles entrada y de hacer pesquisas á bordo; que en caso de hallarse ya dentro del puerto con contrabando se embargase el buque y se decomisasen los negros con el resto de la carga, y que descubriéndose el fraude después de perpetrado, se tomase compensación del valor y de la multa sobre los bienes de cualquiera clase que la compañía inglesa tuviera en tierra.

En virtud de mandatos tan terminantes, el gobernador Zavala se había apoderado por la fuerza de un bergantín inglés que había echado el ancla en un lugar sospechoso del río creyéndose fuera de la vista y del alcance de las autoridades. Se le decomisaron quince mil cueros y como ocho mil marcos de plata (50 mil duros) que ya tenía á bordo. Días después aportó otra fragata; pero su capitán resistió la visita y preparó su artillería para batirse, porque venía ricamente cargada de mercaderías; y más tarde se supo que otra nave por nombre *Carteret,* había dado tornaguía en Londres declarando que regresaba del Río de la Plata con dos millones de duros en efectivo y con un valor de 60 mil pesos en cueros.

Poco después otro gobernador de Buenos Aires tuvo noticia que el bergantín *Phantom,* mandado por un famoso y diestro contrabandista llamado Hampooke, que varias veces había burlado con suma artería la vigilancia de los guardianes del puerto de Buenos Aires con el pretexto de desembarcar negros, había aparecido de nuevo en estas aguas

con la bandera de la *Compañía del Mar del Sur*, y que se hallaba recostado hacia los islotes y canales del Placer de las Palmas. Aprestáronse en el acto dos lanchas grandes con sesenta hombres bien armados para visitarlo de sorpresa. Pero el capitán, que probablemente había sido advertido desde la plaza por los cómplices de su negocio, estaba sobre aviso; y así que vió acercársele las lanchas, les hizo fuego con sus dos carronadas, é izó sus gavias y se hizo á la vela. Se le creyó desaparecido, pero no era así. Los provechos que esperaba sacar de su cargamento le inclinaron á insistir, y trató de ocultarse por las costas del sur, detrás del Monte de Santiago. Desde allí dió aviso á sus agentes para que acudiesen á descargarlo. Uno de éstos denunció el hecho al gobernador con gran sigilo, pidiéndole indulto y una parte considerable de la carga para él y para nueve de sus compañeros que debían ayudarle á sorprender al contrabandista. El gobernador entró en el trato, más animado por el despecho de que lo hubiesen burlado, que por la dignidad moral de su puesto ó por la honra de su nombre, pues el trato era infame.

Admitidos los diez confabulados á bordo del bergantín con la confianza que era natural, asaltaron al capitán y lo asesinaron, amarraron á los marineros, y trajeron el buque á manos del gobernador de la plaza.

Estos sucesos fueron motivo de que veintiséis buques cargados con negros (y mercaderías, por supuesto) que estaban en la *Colonia* esperando buena ocasión, prefiriesen levantar anclas y retroce-

der al Janeiro, donde declararon que en Buenos Aires se estaba violando inicuamente el tratado de Utrecht, asesinando á los marinos y decomisando á los negros permitidos por el del Asiento.

Con estas presas alcanzó el erario á reunir un valor de trescientos y tantos mil duros en dinero y en mercaderías, con los que el gobernador se contrajo á preparar una seria expedición contra los portugueses y contrabandistas de la *Colonia*. En los otros puertos y mares de los dominios españoles se habían ejecutado iguales visitas y pesquisas, unas veces con buen éxito, y otras escapándose ó batiéndose los contrabandistas.

La noticia de estos hechos llevada al comercio de Londres levantó un grito general de indignación. Acusábase á España de provocar con audacia la prepotencia que la orgullosa Inglaterra tenía como de legítimo derecho sobre todos los mares, y de que *la visita* violaba escandalosamente el tratado de Utrecht. El gobierno inglés hizo causa común con los furores de la opinión y del comercio, como lo ha hecho siempre, y dirigió las más violentas reclamaciones, exigiendo enormes reparaciones, reposición inmediata de todo lo decomisado, y una renuncia categórica y absoluta del derecho de visita sobre todo buque inglés. España, no menos altiva que resuelta, gobernada por los discípulos del célebre estadista don José Patiño, contestó con energía también defendiendo la justicia de su *Derecho de Visita* en mares y costas que le pertenecían: no para violar el tratado, sino para que no violasen sus leyes y sus derechos los contrabandistas, aventureros y piratas que el gabinete inglés

pretendía amparar para que introdujesen mercaderías de ilegítimo tráfico á pretexto de desembarcar negros, que era lo único que les estaba permitido.

Como Inglaterra no consiguiera amedrentar á España con estas amenazas, siguióse inmediatamente la declaración de guerra (1739), sin que por el momento tomasen parte, por una ó por otra, las demás potencias. Portugal parecía neutralizado, porque el príncipe español don Fernando, heredero de la corona de España, se había casado con la infanta doña Bárbara de Braganza. Esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Río de la Plata. A Inglaterra, que tan interesada estaba en explotar la plaza portuguesa de la *Colonia,* no le convenía arrastrar á Portugal á esta guerra, y perturbar la tolerancia de que disfrutaba en el Río de la Plata; se abstuvo, pues, de atacar nuestro río, y dirigió sus hostilidades contra el Norte.

Dos escuadras con numerosas fuerzas de desembarco, «las mayores que hasta entonces hubieran salido de los puertos ingleses (4)», partieron para operar marítimamente, y ocupar de aquel lado una parte ó el todo de los dominios españoles. Una de ellas, bajo el mando del comodoro Vernon, reforzada en las Antillas con las tropas del general Wertwoorth, debía apoderarse de Cartagena y esperar que el comodoro Anson, después de arrasar y recorrer los establecimientos de las costas del Pacífico, se situase en Panamá, para invadir y conquistar la Nueva Granada. Pero Vernon y Wert-

(4) Gebhardt, *Historia de España*, vol. VI, pág. 169.

woorth fueron rechazados y derrotados en Cartagena, y Anson, azotado por tempestades en el *Cabo de Hornos,* no pudo operar en combinación. La tropa y la marinería enfermaron; murió un número extraordinario, y después de haber saqueado á Payta y tomado algunas presas ricamente cargadas, regresó á Inglaterra, dejando burladas las esperanzas con que uno y otro almirante habían sido despachados.

1743 Poco después el almirante Knowles, con diez y siete navíos y cuatro mil hombres, atacó á Caracas; pero no pudo domar la bravura con que los *criollos,* á falta de tropa veterana, lo resistieron también y lo rechazaron.

Estos desastres hubieran quizás comprometido más el amor propio de Inglaterra, y obligádola á apoderarse á toda costa de esos puntos con mayores medios, si dos acontecimientos de grande importancia no hubieran venido á poner de nuevo á Europa en una general conflagración. El uno fué la muerte del emperador de Austria, cuya herencia disputó su hija María Teresa con el elector de Baviera, sin contar otros pretendientes, de los que unos reclamaban el Milanesado, otros la Silesia, y otros la Hungría y la Bohemia. Produjose, con esto, un alboroto general en que los reyes se arrebataban unos á otros las provincias como en día de verdadero saqueo. Inglaterra, en lucha con España, rehusó mezclarse en tan intrincada contienda, y se limitó á intimarle al rey de las dos Sicilias, hijo de Felipe V, y Carlos III después, que no auxiliase los ejércitos con que su padre el rey

de España pretendía recuperar la Cerdeña y la Saboya como feudo de su corona. El otro suceso fué la muerte del rey de España, Felipe V, y la coronación de su primogénito con el nombre de Fernando VI.

«Parece, dice Heeren, que las perturbaciones que agitaron tanto á la monarquía española durante ese tiempo, debieran haberse hecho sentir en las colonias; pero nada de eso hubo allá. La guerra de Sucesión, por la habilidad de los que la condujeron, se redujo á una guerra puramente continental, y las colonias se mantuvieron en una completa quietud. La nueva dinastía se ocupó tan poco de sus posesiones ultramarinas como del gobierno de la Metrópoli; y si la América española prosperó algo durante esta época, lo debió á sus propios recursos, y de ninguna manera á sus dominadores» (5).

Este juicio asaz desfavorable, aunque emitido por tan grande historiador, es
1712 completamente inexacto é injusto. No se ha tomado en cuenta, y quizá se ignoraba, que fué durante este reinado que todo comenzó á ser reformado en España y en las colonias con un espíritu más amplio y más simpático en favor de los intereses generales, por no decir más liberal. No haremos mérito, por ser todavía remota causa de mejora para nosotros, del anhelo por adelantar en todos los ramos del saber que se había hecho sentir desde 1712 en adelante, así que terminó la guerra de Sucesión. El erudito

(5) *Historia moderna*, tomo II, pág. 73.

marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, creó en 1714 la *Real Academia Española*, para fijar la lengua y ponerla en condiciones de servir á expresar los progresos de las ciencias físicas y morales, que por desgracia ella ha obscurecido después por su ridículo apego á la letra material, sin el espíritu vivificante de los paralelismos lingüísticos que debieron sacarse y apropiarse del propio género y carácter de sus acepciones y de sus raíces. En 1712 se fundó la *Real Librería* que es hoy Biblioteca Nacional; en 1738, la Real Academia de Historia: el *Seminario de nobles* para enseñar filosofía, bellas letras y artes. La Real Academia de Medicina y Cirugía, con otros establecimientos análogos en los demás ramos, es también de ese tiempo. Florecieron ingenios de primer orden y bastante inclinados ya al liberalismo, como el benedictino Feijóo, don Melchor de Macanaz, Martín Martínez Miñana, el padre Isla, don Gregorio Mayans y Siscar, á quien Voltaire elogiaba siempre, y lo más digno de mencionarse es que de este movimiento, sostenido en la esfera política por Patiño, Campillo, Ensenada, salieron más tarde Campomanes, Aranda, Roda, Filoridablanca, Jovellanos, con otros influjos morales que ya fueron mucho más eficaces y directos para los hombres y las cosas del Río de la Plata.

Entonces también fué cuando comenzó á darse de mano al absolutismo comercial de la *Casa de Contratación*, que, por intereses de cuerpo, de jurisdicción, de gremio y de explotación, continuaba, por decirlo así, empedernida en el monopolio de los primeros tiempos.

Retrógrada más que conservadora por su propio instituto y por el cuerpo de leyes antiguas que formaban su doctrina, esta Casa entró en choque con el nuevo gobierno, compuesto de hombres nuevos y liberales. Ellos no se atrevieron desde los primeros momentos á derribar ese monumento de antigüedad y de poder que tenía todavía profundas raíces en el reino y en los diversos gremios del tráfico; pero con aquel respeto fingido con que se acata en apariencias y se burla en realidad un poder tradicional que se ha hecho incómodo y perjudicial, comenzaron á separar de su jurisdicción los despachos de buques sueltos, habilitados para comerciar directamente con los puertos de América. Y como el gobierno, inspirado por Patiño y por Campillo, profesaba abiertamente nuevos principios respecto de la navegación y comercio de América, prodigaba las licencias llamadas *de registro*, desde 1717 á lo menos, prescindiendo de la jurisdicción exclusiva que la Casa de Contratación había tenido antes para darlas.[1]

Aunque limitada por lo pronto al hecho excepcional, fué esta corruptela, sin embargo, una inmensa mejora. El comercio de la metrópoli con las colonias sud-americanas vino á quedar en manos de ministros que facilitaban el viaje libre de los buques sueltos, impidiendo que fueran coartadas por el favoritismo y por el cohecho, ó por intereses de gremio y de confabulación concentrados en la Casa de Contratación.

Preparóse así la grande reforma de 1748, que venía acentuándose desde el año 1717 en que don José Patiño, el Colbert de España, era intendente

general de Marina y el hombre de quien hacía mayor confianza Alberoni. Caído este cardenal, desapareció un tanto el influjo de Patiño; pero caído á su vez el famoso aventurero Riperdá, Patiño subió al ministerio de Marina y de las Indias. Con él subieron al gobierno también otros dos reformadores del más alto mérito: Campillo y don Zenón de Somodevilla (marqués de la Ensenada después), sucesor de Campillo y *Ministro de Felipe V* en los despachos de Indias, Marina, Guerra y Hacienda (6); estadista que, de humilde nacimiento, pero de elevadas aptitudes, *llegó* (dice Gebhardt) *hasta el punto de merecer toda la confianza* del ministro don José Patiño, que murió el 3 de noviembre de 1736.

Dueño Ensenada del poder comercial por el ramo de que era ministro, y sucesor en el aprecio de Felipe V y de su poderosa mujer doña Isabel Farnesio, del valimiento que le habían transmitido Patiño y Campillo, se entregó con todo desembarazo al despacho de permisos sueltos de registro para los puertos de América, con menospreciativa prescindencia del monopolio de la Casa de Contratación. De esto mismo se ocupa Antúnez Acevedo en su valiosísimo libro sobre el comercio de España con sus colonias, cuando dice: «Nos inclinamos á creer que, á lo menos desde el año de 1720, todas las licencias de registro para Indias, sea en flotas ó fuera de ellas, se dieron por el rey *inmediatamen-*

1736

(6) Algunos lo han llamado *Ministro de Fernando VI*: lo fué en efecto, pero no por primera vez, sino continuando como ministro del rey anterior.

te y fueron expedidas por la vía reservada de Indias. Y sea lo que fuere de la época fija en que *se reservaron* á la Real Persona las dichas licencias antes del año de 1740, *es indudable que en éste se redujo el soberano* (Felipe V) *la facultad de darlas,* por las mismas providencias con que se extinguieron ó suspendieron las flotas y galeones; disponiéndose que todo el comercio de las Indias se hiciese por registros sueltos, cada uno de los cuales debía tener en particular el permiso del Rey» (7).

La guerra entre España é Inglaterra ocasionada en 1733 por el derecho *de visita,* y el desvergonzado abuso que los negreros ingleses hacían del *Asiento* para contrabandear mercaderías, fué causa de que el gobierno de Felipe V hiciese suspender las flotas del surtido, considerándolas expuestas al peligro de ser tomadas en el mar con sus inmensas riquezas de embarcos, y de retornos sobre todo. Y como no fuera posible abandonar á América sin surtidos ni provisiones, se hizo de práctica frecuente entregar ese negocio á la marina particular, armada y mercante de los puertos españoles bajo la forma administrativa de registros de buques sueltos, que, por lo demás, debían salir siempre del puerto de Cádiz, ó con despachos y papeles dados por el Consulado de esa ciudad.

Esta práctica, ventajosísima para el Río de la Plata, se continuó así de hecho, durante todo el reinado de Felipe V, hasta su muerte, á pesar de las reclamaciones de Lima y de las ofertas poco

(7) Acevedo Antúnez. Parte II, pág. 57-58.

sinceras que una ú otra vez hizo Ensenada de reformarla (8).

La continuó del mismo modo el rey Fernando VI, con el mismo ministro, y
1755 aun después de restablecidas las Flotas en 1755, á consecuencia de la paz de Aquisgrán celebrada en 1748. El Río de la Plata siguió en el goce excepcional de ese tráfico relativamente libre.

En principio no podemos sostener la forma sustancial de estas medidas, que al fin y al cabo eran arbitrarias porque dependían del omnímodo y absoluto poder del monarca y de sus ministros para hacer lo que querían ó lo que encontraban conforme á sus ideas, buenas ó malas. Un rey liberal expedía ó mantenía medidas liberales; y por lo mismo, un rey retrógrado podía también revocarlas y restablecer la rutina y los intereses del monopolio. Pero como Felipe V se dejó dirigir afortunadamente por hombres superiores, dejó también con estas resoluciones una tradición acreditada y una serie de ensayos favorables que con la autoridad de la costumbre y del hecho consumado hicieron fácil el triunfo definitivo de los buenos principios, y sirvieron á la generalización del tráfico entre todos los puertos españoles y americanos que impropiamente se ha llamado *Libertad del Comercio*, como veremos.

(8) Acevedo Antúnez. Parte XIV, pág. 57-58.

CAPITULO XIII

EL CONVENIO DE PERMUTA

SUMARIO.—El nuevo rey. Complicidad interesada de los ingleses con los portugueses en el Río de la Plata.—Tranquilidad momentánea de la política europea.—Provecho que Portugal trata de sacar, abusando del rey Fernando VI.—Los jesuítas de los *Siete Pueblos* del alto Uruguay. — Los mamelucos. — Carácter histórico de la *Compañía de Jesús* ante la civilización moderna.—Antagonismo con Portugal y con el marqués de Pombal.—Permuta de los *Siete Pueblos* por la Colonia del Sacramento.—Los ministros españoles Carbajal, Wall, Ensenada.—Andonaegui se opone y reclama.—El marqués de Valdelirios.—Sublevación de las Misiones.—Ensenada y el rey de Nápoles (que fué Carlos III después).—Destitución y prisión del ministro Ensenada.—Muerte de Carbajal.—Ministerio de Wall.—Su carácter.—Histerismo y cuasi-demencia de Fernando VI.—Se suspende la ejecución de la Permuta.—Imperio Jesuítico y Nicolás I.—Don Pedro de Cevallos.—Retiro de Valdelirios.—Partidos jerárquicos de España.—Muerte de Fernando VI.—Carlos III.—Actos de Cevallos.—Malicia y avances de los portugueses.

1746

Era el nuevo rey de España un hombre de sensato entender, que después de haber observado los sucesos había comprendido que su padre había hecho de España un apéndice de la política francesa y de los intereses de la familia de Borbón, me-

tiéndola en guerras y conflictos que no tenían más razón de ser que las ambiciones y los intereses continentales de aquella casa. Resuelto á ser un rey esencialmente español y nada más, se propuso, ante todo, sacar á su reino de las ruinosas complicaciones á que lo había llevado la política anterior. Con ese fin llamó al gobierno hombres de suma distinción, que probablemente le habían ganado el ánimo con sus consejos, desde cuando no era todavía sino el heredero presunto de la corona, como don Ricardo Wall y don José Carbajal y Lancáster, de extracción inglesa y decididos los dos por el partido de la nueva reina, que deseaba la reconciliación con Portugal y con la Gran Bretaña.

Para el buen gobierno de España les parecía indispensable retirar de Italia todas las tropas españolas que sostenían allí al príncipe don Carlos; y puesta la nueva política en este camino, España consiguió al fin negociar la *Paz de Aquisgrán*.

Necesario es, para comprender esta repentina evolución de la política española, que tengamos presente que Fernando VI no era hijo de doña Isabel Farnesio, como sus hermanos del segundo matrimonio, ni francés de nacimiento como su padre; y que por lo mismo le dolía ver á España, su patria nativa, reducida á ser un satélite de Francia, y destrozada por intereses de familia que solamente tocaban á su madrastra y á los hijos de esta señora. Sin embargo, como era de un carácter simpático y modesto, respetaba mucho á la viuda de su padre, cuyos grandes talentos y genio político ejercían de suyo un influjo natural en todos los que la rodeaban, y amaba también á sus hermanos.

Deseando, pues, complacerlos sin contrariar la política que quería seguir, puso grande empeño en que se adjudicasen á su hermano don Felipe los ducados de Parma, Placencia y Guastalla que había poseído su otro hermano Carlos antes de ganar el reino de las dos Sicilias. Inglaterra, que simpatizaba con las inclinaciones pacíficas del nuevo rey, le prestó todo su apoyo en esta gestión, y se obtuvo por su medio que las demás potencias accediesen á ella.

Por lo que hace á sus propios intereses, Inglaterra exigió y obtuvo que se ratificase el *Tratado del Asiento de Negros* con una prórroga de cuatro años, y que se hiciese una justa reglamentación del *Derecho de Visita*, lo que dió lugar á una nueva convención que se celebró el 5 de octubre de 1750 en el sitio español del *Buen Retiro* (1).

1750

Estos hechos harto importantes en sí mismos, prueban de una manera evidente el ávido interés con que Inglaterra venía de tiempo atrás mirando al Río de la Plata como punto necesario para fomentar su comercio. Prefería sin duda evitar las complicaciones y dificultades de una conquista, y le bastaba que esa responsabilidad recayese en Portugal, con tal que á ella le quedase la libertad de navegar por el canal fluvial y marítimo por donde quería hacer entrar sus mercaderías. Pero de cuando en cuando se hacía evidente que dado el caso

(1) Heeren, *Historia moderna*, tomo II, pág. 128.—*Historia de España*, por Gebhardt, vol. VI, pág. 177. De aquí vino el nombre de Retiro con que fué llamada desde entonces, nuestra actual plaza *General San Martín*.

de que no lo consiguiera, estaba resuelto á tentar el todo por el todo y á posesionarse por la fuerza de ese derrame de riquezas interiores, que le hacía falta para dar salida á los inmensos valores de su industria fabril.

Con estos antecedentes, es fácil comprender lo que sucedió en 1806 y 1807; lo es, explicarse las simpatías con que la opinión pública y el comercio inglés nos favorecieron en 1810, y conocer los motivos que tuvieron grande influjo sobre el gabinete, para que diestra é indirectamente apartara de nosotros muchos de los grandes peligros que hubo de correr nuestra Revolución.

Que fuese postración general y carencia de recursos, ó que naciese de que el espíritu liberal y filosófico del siglo XVIII había comenzado ya á dar elevación á las ideas reinantes, haciendo menos fácil que los pueblos fuesen tratados como rebaños sometidos á pasar de una mano á otra por simples intereses dinásticos, ó por desagregación de familias regias, el hecho es que después de la paz de Aquisgrán, en el Mediodía de Europa al menos, y entre las potencias marítimas, comenzó á prevalecer mayor cultura en las relaciones políticas y á mirarse con más respeto los derechos adquiridos de cada nación. Los actos se hicieron menos abusivos; y la diplomacia, más diestra ó más astuta que violenta, tomó todas las habilidades de la hipocresía, prescindiendo, en las formas al menos, de la sorpresa brutal y del salteo á mano armada que hasta entonces habían practicado los gobiernos con todo descaro.

Un caso de esta refinada astucia, llevado á tér-

mino con admirable perfidia y habilidad, hubo de arrancarle á España, pacíficamente y de buen grado, todas las ventajas que ella creía sacar de su monopolio comercial en el Río de la Plata. Verdad es que para que una tentativa semejante llegase á tener éxito se necesitaba que el gabinete español ignorase la topografía, el estado de la población y los valiosísimos intereses que tenía en la parte norte del país.

Los tiempos se habían aclarado demasiado para que el tráfico ilegal ó fraudulento aclimatado en la *Colonia do Sacramento* no fuese ya un escándalo demasiado chocante, que cualquier día podía ser causa de una guerra con España; y quien dice con España dice con Francia, y producir por consiguiente una conflagración general. España, por otra parte, se había vigorizado; cuidaba de sus intereses americanos con mayor atención; había completado y mejorado el régimen administrativo de sus colonias, y los intereses del monopolio habían tomado mucho cuerpo é importancia en el Río de la Plata para que el estado violento en que los ponía el contrabando asilado en la *Colonia do Sacramento* pudiera seguir impune ó consentido por mucho tiempo.

Desde que esto se hizo claro, el gobierno portugués puso sus miras en la provincia de Río Grande, que además de tener buenos puertos ocupaba por el interior vastas extensiones despobladas, de dominio incierto, que las caravanas del comercio fraudulento acostumbraban atravesar con toda seguridad para llegar sin ser sentidas no sólo á las fronteras del Paraguay, sino á las riberas del Uru-

guay y del Paraná; desde donde el mismo comercio español y los gauchos orientales se encargaban de difundir las mercaderías por los mercados interiores, hasta Salta y el Alto Perú.

Era, pues, de mucha ventaja para el tráfico de los portugueses y de los ingleses poder conservar el provecho sin exponerse á trastornos europeos; y se propusieron preparar y adquirir nuevas rutas que en todo caso les permitieran negociar con España la cesión de la *Colonia,* sin perjuicio del contrabando de internaciones terrestres por las solitarias fronteras del país.

El gobierno español había dejado en tal abandono los extensos territorios que le quedaban al norte del Uruguay y del Río Grande, que los portugueses pudieron ocupar una lonja de veinte leguas á uno y otro lado del río *Yacuy,* estableciendo poblaciones que vinieron á tocarse con las Misiones jesuíticas del Uruguay, centro de las ricas sementeras y factorías de la Compañía donde estaba establecida una población numerosísima de familias y de indios civilizados de la raza guaraní. Abierto ese camino, tenían ya las costas del Uruguay y la internación, no sólo por el Paraguay hasta las fronteras de la altiplanicie peruana, sino el norte de nuestra provincia de Corrientes; es decir, el camino y la explotación de los mercados interiores que España pretendía monopolizar. Entre tanto, estaba nuestra metrópoli y nuestro gobierno en tal ignorancia de lo que eran y valían esos territorios, que no se habían dado cuenta de su existencia siquiera, sino en globo y por grueso con-

junto, como desecho ó superabundancia de tierra inútil.

Desde mucho tiempo antes, los jesuítas y los indios guaraníes, enteramente dados á ellos, mantenían una guerra constante contra los portugueses de *San Pablo*. Necesitados de esclavos para las faenas y sementeras de sus campos, los *paulistas* tenían por costumbre entrar á saco por las aldeas de los laboriosos guaraníes, robándoles familias y jóvenes para explotarlos como trabajadores esclavos y suplemento de sus vicios. Los jesuítas habían adiestrado á los indios á resistir con las armas estos atentados; y como el odio entre rayanos es el más tenaz y violento de los odios políticos, aquella frontera ofrecía una escena perpetua de hostilidades bárbaras é incesantes, cuya crudeza se aumentó con la mayor proximidad en que se pusieron gradualmente los hacendados y gauchos portugueses que, subiendo el curso del río Yacuy, como hemos dicho, habían venido á ponerse en contacto con las Misiones jesuíticas del Uruguay. Los jesuítas, que sabían bien á qué atenerse en cuanto á la protección inmediata que España podía darles en regiones tan remotas como aquéllas, habían puesto toda su confianza en el odio mortal con que los guaraníes miraban á los *paulistas* ó *mamelucos* brasileros (2).

Los guaraníes se habían mostrado heroicos soldados desde un sigio antes en diversísimos encuen-

(2) Se les llamaba así á los gauchos portugueses de San Pablo á causa de las anchísimas bombachas de *zaraza* y *angaripola* que usaban en lugar de calzones, y que les daba las apariencias de turcos ó mamelucos africanos.

tros, ya con las otras tribus salvajes y feroces, ya en los repetidos sitios y asaltos de la *Colonia do Sacramento,* donde habían figurado al igual de las tropas europeas. Los jesuítas les habían enseñado con esmero las reglas elementales de la táctica, y los habían armado dividiéndolos en compañías aptas para hacer una vigorosa é indomable defensa. Muchísimos encuentros habían tenido lugar, en que los portugueses habían salido casi siempre malparados; y no era del todo aventurado para las ideas de aquel tiempo, suponer que la organización social de aquellas Misiones, dotadas bajo la regla jesuítica de un verdadero gobierno teocrático y económico á su modo, y con una fuerza armada que por su número podía formar un poder militar incontrastable en medio del abandono en que el régimen colonial estaba por allí, pudiese también llegar á tomar una forma anormal, y convertirse en una entidad militar é independiente que, habituada á bastarse á sí misma, en el camino en que iba podía aspirar á segregarse.

La corte de Portugal, que conocía todo esto mucho mejor que el gobierno español (que lo ignoraba totalmente), comprendió que en los jesuítas y en los guaraníes tenía un tropiezo insuperable para posesionarse de la vías inte-
1750 riores de su territorio hasta el Pa-
raguay y el Perú; y emprendió desde luego un trabajo de zapa contra la Compañía, á la que otras causas más notorias, si no más eficientes, contribuían á poner en pugna con el espíritu liberal y antieclesiástico que la civilización

moderna tomaba de más en más en España, y en el mundo, como la bandera del siglo.

Desde el punto de vista jurídico, y teniendo en cuenta el interés nacional que se debatía en el fondo de esta contienda, no había ni hay como desconocer que los jesuítas y los guaraníes defendían sus familias y sus bienes contra el asalto de la barbarie portuguesa empeñada en cazarlos como bestias, para venderlos como esclavos. No se puede desconocer tampoco que salvaban con su resistencia las posesiones patrias y nacionales, con una evidente justicia ante Dios y ante la humanidad. Pero por desgracia, como lo observa admirablemente Buckle, los jesuítas, cuya elevación y primacía sobre la tierra había sido exclusivamente debida á la acumulación asombrosa que habían hecho en su orden de todas las ciencias y de todo el saber en el siglo XVI, pretendían ahora paralizar á su antojo el movimiento de que ellos mismos habían sacado su influjo y su prestigio; y al ver que las ciencias se secularizaban individualizándose en las clases medias; que el pensamiento se emancipaba; que el estudio y la razón tomaban nota de su propio derecho para seguir el orden de las ideas en su libre desarrollo; que la imprenta y la publicidad derrumbaban el monopolio de la ciencia claustral, y se lanzaban á investigaciones que ellos no permitían, y que el saber lego reclamaba el derecho de enseñar sin límites convencionales, se pusieron de frente contra ese torrente que era la ley misma de la civilización moderna. Procuraron entonces retroceder á los tiempos del influjo del altar y de la confesión, convertidos en instrumentos de

coacción, de intriga política y de sugestión doméstica, y aspiraron á poner á las naciones bajo la férula del despotismo regio y del *clericalismo*, que son cosas muy diversas de la religión y del ministerio sacerdotal. Ni pensamiento libre ni trabajo libre fué la divisa que levantaron con la pasión y con el brío de una milicia guerrera, y con la abnegación también del martirio; porque todas las causas, aun las más perjudiciales y erróneas, cuentan sectarios, fanáticos y mártires.

Aunque adversarios benévolos del jesuitismo, estamos convencidos de que los pueblos modernos que quieran ser libres y desenvueltos tendrán al fin que sustraerles la enseñanza claustral, que no aspira á otra cosa que á disciplinar inteligencias retrógradas contra el desarrollo liberal y progresista del espíritu público, y cuyo más grande peligro es que introduce la discordia en el hogar, reclutando á la mujer contra las ideas y los principios del hombre. Necesario es que hagamos esta salvedad que nada tiene que ver con la justicia que debemos hacerle á la Compañía al hablar de su carácter histórico en el Paraguay, donde todo lo que hizo la honra. Así como este incidente nada tendrá que ver tampoco con las causas justísimas que años después influyeron en el ánimo del rey Carlos III y de sus grandes ministros para expulsar de España y de las Indias á los jesuítas y recabar y obtener del papa mismo la extinción de la orden.

La corte de Portugal, inclinada al liberalismo, ó por mejor decir al filosofismo por su largo trato con Inglaterra, por su comercio de mar, por la ilustración de sus hombres principales, y también

porque era cosa de moda entre príncipes y reyes seguir las brisas de la filosofía nueva, corrompida y cortesana, que imperaba en las altas esferas de la sociedad europea del siglo XVIII, había iniciado una lucha agria contra la Compañía de Jesús cuyos episodios todos conocen y no son de este lugar.

Los jesuítas establecidos en Portugal se adherían naturalmente á la causa y á los derechos de los jesuítas del Paraguay, en cuyas manos y administración estaba reconcentrada una grande masa de los intereses generales de la Compañía. Esta tenía naturalmente positivo interés en progresar cobijada bajo la jurisdicción de España, y garantir sus Misiones y sus territorios, con esa protección, de las violentas hostilidades con que la perseguía el marqués de Pombal, ministro prepotente del rey don José I de Portugal.

Un historiador español, á quien á pesar de su escuela tenemos en grande aprecio y por uno de los mejor informados en los asuntos de América, dice lo que vamos á transcribir, porque nos parece de mucho valor para explicar este episodio de nuestra historia nacional.

1750

«Al terminar la guerra á que puso fin el tratado de Aquisgrán, la Gran Bretaña, llevada de sus miras particulares, indujo á la corte de Lisboa á proponer á la de Madrid, con objeto de zanjar las antiguas diferencias que entre ambas existían, la permuta de la Colonia del Sacramento en la desembocadura del Río de la Plata, por los Siete Pueblos ó misiones llamados del Uruguay, en la margen oriental de dicho río, pertenecientes al Para-

guay, en el virreinato de Buenos Aires, y por la provincia de Tuy en Galicia, recomendándole la ejecución del proyecto como de mucha utilidad para Portugal por las riquísimas minas de oro y plata que se decía existir en aquellos países y ser explotadas por los jesuítas, que, como sabemos, habían establecido en ellos suave y paternal gobierno. El gabinete lusitano pidió informe al gobernador de Río Janeiro, Gómez Freire de Andrade, quien además de convenir en la existencia de las fabulosas minas, dijo que el objeto de los misioneros jesuítas al impedir la entrada de los europeos en dicho país era ocultar aquellos tesoros inmensos. Con tal noticia, el gobierno portugués hizo al español la propuesta formal de la permuta de la *Colonia* por los Siete Pueblos del Uruguay, *entrando también en ella sus moradores;* y para facilitarla, interesó el valimiento de doña Bárbara, reina de España y hermana del soberano de Portugal. Fernando VI consultó la propuesta con el gobernador de Montevideo; y como éste había recibido instrucciones del ministro Carbajal, se adhirió al proyecto; mas había un obstáculo que vencer, y era convencer al rey de que la permuta era provechosa para la paz. Quizás desde el descubrimiento de las Américas no había habido en España un soberano más celoso que Fernando VI de la observancia del principio, tan recomendado por los antiguos, de que la seguridad de los dominios españoles en el Nuevo Mundo y la prosperidad de la metrópoli y de su comercio dependían del cerramiento absoluto de los puertos de aquel continente al trato y comunicación con los extran-

jeros. Y conociendo esto el gabinete portugués y los que favorecían sus intentos, procuraron lisonjear al rey significándole que la posesión del *Sacramento* era la llave para impedir la entrada en aquella parte de América, y el medio más seguro de destruir la factoría general del contrabando que por allí hacían ingleses y portugueses. Con esto Fernando VI se tranquilizó, y en febrero de 1750 se celebró el malhadado CONVENIO DE PERMUTA» (3).

Es digna de atención la cláusula en que se establece que esta permuta de los territorios debía hacerse *entrando también en ella sus moradores*, porque revela la saña con que los portugueses trataban de echar garra á los guaraníes y la suerte que á estos infelices les aguardaba el día en que hubiesen de pasar á ser súbditos de esa nación *esclavócrata*, y cosa venal y servil de los *mamelucos* de San Pablo.

Lo de las minas era, en efecto, una tradición bastante acreditada, cuyos fundamentos ignoramos, pero que ha continuado con eco hasta nuestros días. Pero lo importante del negocio entonces no era ese, sino el tráfico oculto de contrabando á que esos territorios se prestaban, con tanta mayor ventaja cuanto que para evitar los peligros y dificultades que ofrecía el río, ya había comenzado á hacerse ese tránsito por tierra, desde Río Grande á la Colonia, al través de los desiertos selváticos de la Banda Oriental.

(3) Gebhardt, *Historia general de España* y *de sus Indias*, vol. VI, cap. VI, pág. 186.

La intriga se había llevado á cabo con tal secreto, que de los ministros del rey sólo la conocían Carbajal y don Ricardo Wall, y se le había ocultado completamente al ministro Somode-Villa, marqués de la Ensenada, á quien, como muy afecto al infante don Carlos (rey de las dos Sicilias), se le suponía adversario de la política y de los consejos de Inglaterra.

Para ejecutar en el Río de la Plata una iniquidad que sólo un gobierno desprevenido ó ignorante de sus conveniencias podía haber estipulado, fué comisionado bajo toda reserva el marqués de Valdelirios por parte de España y Freire d'Andrada por parte de Portugal, apareciendo ostensiblemente que su recíproco encargo se reducía al arreglo y demarcación de los límites entre ambos reinos, y nada más.

Pero no siendo posible evitar que lo supiese el gobernador de Buenos Aires don José de Andonaegui, tropezaron los comisionados regios con la enérgica oposición que este magistrado les hizo; pues presumiendo, dijo, que el rey había sido dolorosamente engañado y sorprendido, rehusaría dar los medios para la ejecución de semejante permuta, hasta que él y los súbditos de Su Majestad que tenían vital interés en ello, informasen de lo que había y de lo que debía atenderse sobre el particular. Con esto, el tratado quedó en suspenso, á pesar de las reclamaciones del portugués y de las protestas de Valdelirios, y se pasó en efecto á la corte un extenso memorial que contenía estos conceptos: «Que por la cesión de los Siete Pueblos del Uruguay hecha á los portugueses, se abría á éstos

y á los ingleses la puerta para penetrar en el centro de la América del Sur, y adquirir en ella de un solo golpe más de treinta mil vasallos.—Que establecidos allí, se les presentarían ocasiones excelentes todos los días para hacer cuantos armamentos quisieran, y pasar por el río al interior del Paraguay para aproximarse á las minas de Potosí, cuya ocupación ó clandestino disfrute era el solo y verdadero fin de la permuta».

Ni el memorial, ni las instancias de Andonaegui y de los jesuítas tuvieron éxito. El ministro Carbajal y Lancáster, que lisonjeaba las inclinaciones decididas del rey por asegurar á España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso que la reina tenía sobre su marido, y que como princesa portuguesa sostenía que de esa base dependía precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el rey, en el secreto de sus aposentos, desechase las reclamaciones de las autoridades de Buenos Aires y del Paraguay, y que autorizase á Carbajal para que hiciese cumplir lo tratado, costara lo que costare, sin más modificación que la de que los *moradores guaraníes no entrasen en la permuta, si preferían abandonar sus tierras y labranzas para trasladarse á otras de jurisdicción española*. Carbajal, que de este modo pensaba suprimir esa eterna cuestión de la *Colonia de Sacramento*, y terminar los conflictos del contrabando marítimo, despachó órdenes terminantes á Valdelirios para que ejecutase inmediatamente lo convenido; dándole autorización para requerir á nombre

del rey el auxilio y la movilización de las fuerzas militares que le fueren necesarias (4).

Andonaegui tuvo, pues, que prestarse á obrar militarmente contra los misioneros guaraníes del Uruguay. Pero lo hizo con calma y con doblez; se dejó arrebatar las caballadas por los indios de Yapeyú, y tomó este contratiempo como motivo para no incorporarse á las tropàs portuguesas que ya comenzaban á entrar por el *Ibicuy*.

Nada valió esta inercia del gobernador contra la insistencia de Valdelirios, resuelto á hacerse obedecer. Los indios, alentados probablemente por los jesuítas (de lo que ningún cargo se les puede hacer á éstos) y confiando en la general opinión de todo el país, que miraba con horror este incomprensible atentado, se rebelaron y se pusieron en defensa armada contra las tropas aliadas de España y de Portugal.

Decían ellos, y con justicia evidente como la luz, «que las tierras y las labranzas de que se les quería arrojar, las tenían de Dios y de sus padres; y que siendo ellos súbditos españoles por su buena voluntad y por su patriotismo, eran dueños de lo suyo como el rey lo era de su reino, y que si estaban resueltos á resistir á mano armada, era porque entendían que el rey había sido inicuamente engañado, y porque esperaban que pronto conocería la verdad». Nada bastó para salvarlos. Quisieron resistir, pero fueron diezmados por las tropas de ambos reinos. Sus pueblos y sus campos fueron incendiados, y ellos mismos arreados como

(4) Gebhardt, loc. cit., pág. 187.

rebaños con sus desventuradas familias al otro lado del Uruguay, donde muchos miles, abandonados y miserables, murieron en los bosques, ó se desparramaron por el país y se embrutecieron volviendo á la vida salvaje.

Esta es en resumen la famosa historia de la *Guerra Guaranítica,* tan contada y tan debatida en la historia hispano-argentina.

Estaba perpetrándose este espantoso atentado, cuando alcanzaron al marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI en los ramos de *Hacienda, Marina, Guerra* é *Indias,* los primeros datos verídicos de lo que se había estipulado y de lo que estaba ejecutándose ya en las Misiones del Uruguay á pretexto del tratado y arreglo de límites con que á él le habían engañado. Condolido de que tamaño error y tan brutales procedimientos pudiesen consumarse, hizo al rey las más sentidas reclamaciones; y sin perder momento, no sólo convenció de injusticia tan atroz al confesor de Su Majestad, sino que urgentemente despachó correo sobre correo y urgentes memoriales con datos de todo género al rey de las dos Sicilias, único heredero de la corona de España, como que era el mayor de los hijos que quedaban de Felipe V.

El futuro Carlos III, inteligente patriota, y tan honorable como entendido en todo lo que concernía al buen gobierno de los pueblos, tomó cartas al momento en el altercado y despachó al príncipe de Lacy con plenos poderes, no sólo para que ilustrara el ánimo de su hermano Fernando VI contra ese tratado, inicuo en su fondo y contrario á los intereses de España, sino que le autorizó para que

en su nombre, como heredero presunto y forzoso de la Corona, protestase salvando sus derechos en nombre también del bien público y de las obligaciones indeclinables en que se vería si Dios había resuelto llamarlo alguna vez á ocupar el trono de su padre.

Un acto tan serio como éste, que además de
hacerse público fué viva y enér-
1754 gicamente apoyado por la reina
madre, Isabel de Farnesio, conmovió la opinión de todos los grandes cuerpos administrativos que entendían en el gobierno. Fernando VI se acongojó de las consecuencias de su error, y mandó suspender la ejecución del tratado hasta obtener mayores luces sobre lo que pasaba en América. Pero enfadadísimo también por el proceder insidioso con que el marqués de la Ensenada le había puesto obstáculos en su camino, le dió todas aquellas muestras de desafecto que hacen presagiar la caída de un ministro independiente, aun en los casos en que el déspota tiene que hallarle razón y acierto; y el 20 de julio de 1754, después de haber estado despachando con el rey los negocios de su ramo hasta las doce de la noche, se le presentó en su casa, á la una, un exento de las guardias acompañado de un oficial y de quince soldados, que le intimó orden de prisión, y que lo llevó de allí al alcázar de Granada.

Afortunadamente para los que se interesaban en la conservación de las Misiones del Uruguay como pertenencia de la Corona española, el ministro Carbajal había muerto el 8 de abril del mismo año; y con él desaparecía también el único

hombre de Estado vigoroso y resuelto con que contaba su partido. Su sucesor don Ricardo Wall, aunque muy hábil y laborioso en las cosas del despacho, carecía por completo de genio político; era tímido y demasiado cauto para asumir las grandes responsabilidades del gobierno (5).

Pendiente el negocio, ocurrió también la muerte de doña Bárbara de Braganza. La impresión que esta pérdida produjo en el espíritu débil y enfermizo del rey fué tan profunda, que se hizo hipocondríaco y lunático. Dejó de afeitarse, no quiso lavarse ni cortarse ya más el cabello, ni mudar de ropa por meses enteros. Para asearlo, era preciso darle caza á la fuerza por sus aposentos, pues resistía hacer por sí mismo sus funciones corporales; y convertido, cuerpo y alma, en una miseria repugnante, rehusaba comer y recogerse á su lecho por la noche, rayando en la demencia, hasta caer en la postración más digna de lástima y ponerse en el camino de una muerte próxima é irremediable (6).

Se hablaba tanto en España, en Portugal y en toda Europa de los inmensos elementos que los jesuítas del Paraguay estaban reuniendo y combinando para desbaratar el *Tratado de permuta* y hacer frente á las fuerzas de España y Portugal, que parecía cosa cierta la proximidad de una grande conflagración. Los caudales que los jesuítas tenían preparados para eso ascendían á millones de moneda efectiva, decían; habían acopiado por conductos misteriosos miles de armas de fuego y gran

(5) W. Cox: *Spain under Bourbons*, ch. I.

(6) *Personnages Enigmatiques de l'Histoire*, 3 vol. in 8.°, traduc. de l'allemand de Schaullmatz (1840).

número de cañones; contaban con cuarenta mil indios resueltos y disciplinados; y en el momento oportuno, un cacique de estirpe regia debía ponerse á la cabeza del vasto levantamiento con el nombre de Nicolás I. Este Nicolás era, en efecto, un cacique guaraní bastante bravo que había hecho alguna figura como enemigo de los portugueses, pero que de todo podía tener menos estofa para semejante misión regeneradora (7).

Llevado el nuevo ministro español del deseo de resolver con justicia y con acierto un asunto tan mal encaminado, y alarmado también con el carácter de todos estos rumores, ratificó las órdenes ya enviadas á Valdelirios de suspender toda operación sobre el deslinde de esos territorios, y mandó salir para los lugares del conflicto una expedición de mil quinientos á dos mil veteranos, á las órdenes del general don Pedro de Cevallos, hombre de altas prendas y de profundo juicio propio, que además de los despachos de gobernador llevaba también cédulas reservadas para hacer regresar á Valdelirios, si lo encontraba por conveniente, tomándolo todo á su cargo, ya fuese para imponer una sumisión completa á los indios y á los jesuítas, ya para denunciar y dejar sin efecto lo tratado.

(7) *Breve noticia de la República que los jesuítas de las provincias de España y Portugal han establecido en los dominios ultramarinos de ambas Monarquías, y de la guerra que han promovido y sostienen contra los ejércitos españoles y portugueses.*—Este folleto, profusamente repartido por todas las cortes europeas, fué generalmente atribuído al marqués de Pombal.

Un nuevo partido, ó por mejor decir, el partido antiguo del marqués de la Ensenada, se había aprovechado de la decadencia y del histerismo de Fernando VI para recobrar su influencia en la corte; y como era evidente que este pobre rey debía extinguirse rápidamente, los hombres políticos se habían dividido. Los unos sostenían los derechos incuestionables que el rey de las dos Sicilias tenía á la corona de España; y los otros los de su hermano menor don Felipe, duque de Parma. El primero era declaradamente un espíritu liberal, dado al movimiento filosófico y literario de la nueva era; el segundo, por el contrario, era clerical, timorato y menguado de genio. Tanto en España como en Francia se urdieron intrigas á favor de éste para que Fernando VI lo declarase su heredero. Pero advertido de ello el rey de las dos Sicilias, que era todo un hombre, pudo desbaratar esos efímeros proyectos; y habiendo muerto Fernando VI en 1759, vino á ocupar el trono de España con el nombre de Carlos III con que debía ser bendecido de sus pueblos, y premiado en la Historia con fama tan digna de sus hechos como justa por los beneficios con que sirvió á la mejora y á la prosperidad de sus dominios.

1759

Así que llegó al Río de la Plata, don Pedro Cevallos se dirigió personalmente á los lugares del conflicto. Allí pudo convencerse de la justicia con que los Padres misioneros y los infelices habitantes indígenas habían reclamado contra el incauto y atropellado deseo de paz á todo trance con que Fernando VI había subido al trono, mal prevenido

contra la política de su padre. Cevallos, con admirable cortesía y con una lentitud calculada, consiguió separar á Valdelirios de Misiones. Dueño del asunto, exigió arreglos previos antes de entrar al tratado de límites, arreglos que nunca tomaron un carácter formal, porque la corte de Portugal, á su vez, viendo que la de España comenzaba á poner ojo atento y escrutador á lo que pasaba en Misiones, comprendió que por el momento no era fácil que consiguiese los objetos que había buscado.

Pero hábil y pertinaz en la intención de ir avanzando ocultamente hacia los territorios españoles del interior, había tomado pretexto de la necesidad de abastecer las tropas que debían haber operado con Valdelirios para levantar el fuerte de Santa Teresa en la costa oriental de *Castillos Grandes*, y otros al interior del río Pardo y del Yacuy como continuación de la ocupación subrepticia que había ya verificado sobre las bocas de este río y provincia de Río Grande.

El genio altivo y prepotente de Cevallos era tan poco inclinado á soportar avances que consideraba vejatorios para los derechos de su soberano y para su carácter público, como para el respeto que se le debía á él mismo; y no se demoró mucho, por cierto, en dirigirse á las autoridades portuguesas con enérgicas reclamaciones, intimándoles que si no abandonaban los lugares que había usurpado iría él á expulsarlos por la fuerza.

CAPITULO XIV

EL PACTO DE FAMILIA Y DON PEDRO DE CEVALLOS

SUMARIO.—Grande popularidad de Carlos III en Nápoles y en Sicilia.—Sus eminentes cualidades y mérito.—Resurgimiento de la grandeza española.—Esquilache, Grimaldi.—Ideas nuevas.—Importancia de América.—Gibraltar.—Conformidad de intereses de España y Francia.—Pacto de familia.—Origen de una violenta guerra en Europa.—Lord Çhatham.—Guerra con la Gran Bretaña y con Portugal.—Cevallos.—La Colonia do Sacramento.—Ataque y descalabro de la escuadra y de la expedición inglesa.—El comandante de marina Sarria.—Expedición de Cevallos al Río Grande.—Buenos Aires único vencedor en la guerra originada por el pacto de familia.—Su gloria y su nombre en Europa.—Negociaciones de paz entre las potencias beligerantes.—Cevallos las contraría.—*Casus belli*.—Postración de Francia.—Resignación forzosa de España.—Paz de París.—Nueva cesión á Portugal de la Colonia do Sacramento.

Era tan favorable la reputación que Carlos III había adquirido en el trono de Nápoles, que los italianos miraron su separación con sincero dolor. Rey ninguno se ha despedido del pueblo que ha gobernado, seguido de mayores bendiciones ni con más testimonios de amor. Nápoles era entonces una de las ciudades más cultas de Europa; y Carlos III no sólo había reunido allí en su corte una brillante pléyade de literatos, pensadores y hombres políti-

cos de claro ingenio, sino que había atraído de toda Italia, y enaltecido alrededor de su trono, todo cuanto de más distinguido y más sabio tenían entonces los demás principados y reinos en que se hallaba dividida esa maravillosa y célebre península.

España, que había revivido como hemos visto con el sacudimiento de la guerra de Sucesión, y que iba en el camino de recuperar su antigua grandeza, había retemplado su genio nacional en la esfera elevada de los sucesos europeos, en que acababa de figurar con no poca gloria y con bastante influjo. Ningún pueblo pasa por la fragua ardiente de las grandes emociones políticas é internacionales, sin que su carácter se yerga, y sin que aquellos de sus hijos que hayan sido tocados por la chispa sagrada del talento y de la idea desplieguen sus alas y se remonten á las alturas del pensamiento y de la acción. Un mal gobierno puede separarlos de sí, puede perseguirlos, puede barrerles el camino. Pero en el acto que un gobierno de mejores prendas ó que una revolución ilumina la atmósfera, surgen como del seno de la tierra nuevas aptitudes y genios que se habían estado templando en el silencio de una gestación favorable.

Esto fué lo que tuvo lugar en España después de la guerra de Sucesión; y eso lo que llegó á su completa dilatación al venir Carlos III de Italia con las condiciones personales que eran necesarias para consumar la transformación del espíritu nacional. Parecía que un rayo de sol hubiera venido á iluminar la fantasía pública, y que se hubiera abierto entrada á los hombres de talento y de hon-

radez inmaculada, al gobierno de aquella tierra que tanto había gemido antes de llegar á esa felicidad.

Entre los hombres eminentes españoles é italianos que acompañaban á Carlos III, venían dos políticos de nota: el marqués de Esquilache (Schilaci) y el marqués de Grimaldi. El uno napolitano y el otro genovés, que sobresalían entre todo el real cortejo, por la sagacidad y la valentía con que el primero servía al espíritu liberal de la reforma, y por la habilidad consumada de que mil pruebas había dado el segundo, en el despacho y en el gobierno de todos los ramos de una grande y vasta administración (1).

Carlos III y estos sus dos consejeros más inmediatos, en quienes tenía el hábito de depositar sus confidencias, venían muy predispuestos contra Inglaterra. Y si se estudia el conjunto de intereses sobre que reposaba la grandeza de España, se verá que el rey tenía evidente justicia para eso y para inclinarse á una política exterior totalmente contraria á la de *paz á todo trance* que había seguido su hermano dirigido por el partido de Car-

(1) El marqués de Schilaci tenía por nombre de familia don Leopoldo de Gregorio; y más de una vez el general don Juan de Gregorio y Las Heras nos ha contado riéndose que su padre decía ser hijo de un primo hermano del célebre marqués, de lo que el general hacía muy poco caudal por supuesto, y mucho menos desde que su apellido había sido convertido en *nombre propio*, por todos los que lo repetían como ha quedado gloriosamente consignado en nuestra historia como *Juan Gregorio de Las Heras;* y no como *Juan de Gregorio y Las Heras*, que era su verdadero origen.

bajal, y que tímidamente había continuado en el gabinete por el influjo de don Ricardo Wall.

Como la prosperidad y los recursos de España reposaban sobre las riquezas de América, dependían precisamente de la franca confianza de los convoyes que las transportaban por el mar. Pero, dada la política turbulenta, ya por sucesiones, ya por usurpaciones y alianzas secretas, más ó menos insidiosas, que repentinamente armaban á cada instante una guerra general, esa seguridad de las comunicaciones marítimas con sus colonias americanas se vería inquieta y perturbada desde que Inglaterra poseyese á Gibraltar y tuviese además una sucursal de su política comercial, obediente y confabulada en la *Colonia del Sacramento*. Tanto valía esto como tener cerradas las entradas y salidas en el Atlántico y en el Río de la Plata; pues el transporte de las riquezas americanas y el comercio español, equivalentes á muchos millones de duros por año, pendían de la buena voluntad de Inglaterra, que desde Gibraltar podía acechar con toda seguridad el tránsito de esas riquezas y echarles garra en cualquier momento que le placiera.

En los infinitos tratados de pacificación que se habían celebrado desde la guerra de Sucesión, que fué cuando el almirante inglés Rooke se apoderó por sorpresa de esa plaza inexpugnable, España había clamado por su devolución. Pero resuelta á no retirar su mano poderosa ni la influencia dominadora que le daba ese nido de águilas marinas, Inglaterra se había negado siempre á ceder tan inmensa ventaja, por injustificada é irritante que fue-

se su negativa ante la ley de la honradez y de la equidad.

En su anhelo por mejorar la administración y dar ensanche al progreso moral y económico de las colonias, lo mismo que al de España que dependía de ellas, Carlos III tropezaba con este obstáculo de intolerable opresión, con esta amenaza de un poder extranjero colocado como centinela sobre un pedazo de su propio terreno. Y bien convencido de que nada le era posible obtener por medios pacíficos, no concebía otra esperanza ni otro recurso que el de la alianza estrecha, ofensiva y defensiva, con sus primos los reyes de Francia, cuyo poder marítimo y terrestre, unido al de España, era lo único que podía imponer respeto á Inglaterra, ó provocarle guerras difíciles y dispendiosas que en un mal momento para ella pudieran obligarla á ceder el tiránico predominio que ejercía en los dos mares.

Así fué que después de haber dado su atención á las cosas más urgentes de lo interior, envió á París en embajada al marqués de Grimaldi, el ministro más interiorizado en sus miras secretas, y retiró repentinamente á Masonés de Lima, que era el que había estado representando la política de neutralidad adoptada por Fernando VI.

Poco tardaron las dos cortes en entenderse tomando como base *la estrecha*
1761 *unión de ambas marinas para garantizarse recíprocamente la integridad y defensa de las posiciones que ambas coronas poseían en América y en Asia, y para ventilar á un tiempo, como negocio común y propio de cada una, las reclamaciones que ambas tuvieran*

que hacer á la Gran Bretaña. Era claro que en esta cláusula se trataba de Gibraltar.

El duque de Choiseul, ministro del rey de Francia, pretendió que la alianza se extendiese también á las cuestiones territoriales de Alemania, Flandes, Suiza y Saboya. Pero el gobierno español no aceptó esa ampliación, porque no teniendo ya posesiones propias ni en Italia ni en Flandes, no la creyó justa ni conveniente, y limitó esta parte del tratado al único caso en que Francia misma *fuere invadida ó atacada en sus propios hogares.* Tratóse además de que en este pacto entraran los Borbones de Nápoles y de Parma, y por eso tomó el nombre de PACTO DE FAMILIA, con que se hizo público y célebre en la historia moderna.

Carlos III exigió que lo convenido se mantuviese en riguroso secreto hasta que llegaran los galeones de las Indias con los cuantiosos caudales que debían traerle; y en efecto, así que entraron en Cádiz le mandó sus pasaportes al embajador inglés lord Brístol, y retiró de Londres el suyo, conde de Fuentes, en diciembre de 1761.

Lord Chatham, advertido con antelación de estos negocios secretos, había sostenido en el gabinete inglés la conveniencia de adelantarse á declarar la guerra y de echarse sobre los convoyes que debían venir de América. Pero Jorge III y los otros ministros consideraron que el caso no era tan apremiante, y prefirieron negociar para destruir el acuerdo de las dos potencias y evitar la guerra. Chatham, indignado, dejó el ministerio; y el resultado acreditó sus previsiones, pues España se declaró muy luego aliada de Francia y en guerra con Inglaterra.

El gobierno español trató de inducir al rey de Portugal á formar parte de la alianza. Pero como se negara alegando que no tenía razón ninguna en que fundar su rompimiento con una nación á la que estaba unido, Carlos III hizo invadir Portugal con un ejército poderoso. Natural era que un estado de cosas como éste tuviese su inmediata repercusión en el Río de la Plata.

Por primera vez Buenos Aires tenía en el gobierno un grande hombre de guerra y de clarísimas previsiones en la política general del reino. Con la exaltación de Carlos III al trono, y con el conocimiento consumado de las ideas que dominaban en su ánimo y en el del nuevo partido que le rodeaba, el general don Pedro de Cevallos había alcanzado que débia prepararse con tiempo á los sucesos que juzgaba indispensables. Había dado una severa organización á su tropa veterana, había aumentado su número con hijos del país y con dos mil tapes guaraníes, había disciplinado y armado las milicias, y estaba en aptitud de poner en campaña con toda rapidez un ejército que, bajo sus órdenes y dada su reconocida capacidad militar, le daba seguridades de triunfo.

Y en efecto, apenas tuvo noticia oficial de lo que ocurría en Europa, se puso en marcha sobre la *Colonia del Sacramento,* estableció el sitio y abrió la brecha para asaltarla. Considerándose perdidos, los portugueses capitularon y en-
1762 tregaron la plaza á los españoles el 3 de noviembre de 1762.

De no haber obrado Cevallos con tanta presteza y resolución, se hubiera visto en la imposibilidad

de rendir la plaza. Una escuadra combinada de once buques y tropas de desembarco, al mando del comodoro M. de Mac-Denara, marino de alto crédito entonces, se presentó en el Río amenazando diversos puntos de la costa. Pero, la pérdida de la Colonia era para ellos una fatalidad que hacía fallar por su base el plan que traían, y resolvieron recuperarla por la fuerza. Amedrentado el comandante Sarria, jefe de los buques españoles que defendían el puerto, abandonó á Cevallos de una manera vergonzosa, y dejó reducida la defensa á las tropas de tierra. El ataque se emprendió y se sostuvo de una y otra parte con un fuego vivísimo y pertinaz. De repente una bala roja dirigida desde tierra penetró en el navío del comodoro inglés, que montaba 64 cañones con 500 hombres de tripulación, y voló á la vista de todos. Mac-Denara cayó vivo al agua, pero resistió á entregarse, y como no pudo nadar hasta otro de sus buques, prefirió la muerte á la derrota.

Después de este contraste y de las pérdidas sufridas, la escuadra combinada tuvo que desistir de su empresa, dejando en manos del vencedor muchos trofeos, despojos, y un considerable número de prisioneros, que, unidos á los de la Colonia fueron internados á la provincia de Cuyo (Mendoza), donde, según se dice, introdujeron el cultivo de la viña.

Sarria, entre tanto, contando cobardemente con un desastre seguro, había barrenado y echado á pique la fragata *Victoria* que mandaba y se había refugiado en la ensenada, donde no creyéndose seguro todavía se fortificó en tierra sin que nadie lo

amenazase. Allí pasó por la vergüenza de que le alcanzase la noticia del esclarecido triunfo de Cevallos, mientras él alcanzaba la infamia de que se repitiese su nombre, desde ahora más de un siglo, como baldón de cobardes.

Este triunfo no era lo bastante para Cevallos; guerrero de alma y de corazón inspirado, trató de sacar á campaña su ejército, y de proseguir sus victorias. Dejó bien defendida la plaza, y se puso en marcha sobre Río Grande para acabar, de una vez por todas, con este semillero de rencillas y de perturbaciones que los establecimientos portugueses mantenían vivo siempre en el Río de la Plata. Rindió el fuerte de *Santa Teresa;* destruyó los demás establecimientos que el enemigo había levantado en el río Chuy; tomó el fortín y presidio de *San Miguel,* y el 2 de abril uno de sus tenientes se apoderó de *San Pedro de Río Grande.*

Marchaba él mismo sobre *Río Pardo* y *San Pablo* cuando lo detuvo la notificación de que acababa de celebrarse la *Paz de París,* que lleva la fecha de 10 de febrero de 1763.

Era que España y Francia habían sido desgraciadísimas en todas las otras partes del mundo, y que *la única gloria que habían alcanzado* en esta guerra malhadada, era la que ponía en alta notoriedad para todos el nombre de Buenos Aires, de sus milicias y de su eminente gobernador. Así lo dice un historiador español.

Al norte de nuestro hemisferio, los ingleses habían conquistado la Habana á viva fuerza; se habían apoderado de la Martinica, que era la única de las Antillas que le hubiese quedado todavía á

1762

Francia; habían rendido las islas de Granada, de Santa Lucía, de San Vicente, de Tabago y de Trinidad. En Asia habían tomado á Manila, capital de Filipinas, y á este inmenso botín agregaron la captura del navío español *Acapulco*, evaluado en TRES MILLONES DE DUROS.

Los franceses perdieron en América el Canadá, la Luisiania y la Dominica; en Asia perdieron la costa de Coromandel, y en Africa el Senegal.

La catástrofe de los aliados era pues completa; las ruinas los rodeaban por todas partes, menos en el Río de la Plata, que en medio del duelo y de la postración de los dos reinos levantaba su frente erguida é iluminada por la única victoria que se hubiera obtenido en tan dura lucha. He aquí los resultados del *Pacto de Familia*.

Y no era de chica importancia esta única victoria á los ojos mismos de los vencedores como va á verse. Un historiador español eminente dice: «Compensación de estos infortunios fué la conquista de la Colonia portuguesa del Sacramento, realizada por don Pedro de Cevallos, cuando ingleses y portugueses *proyectaban ya el ataque de Buenos Aires* al amparo de aquella colonia. Dos mil quinientos prisioneros, gran número de cañones y un botín valorado en cuatro millones de libras esterlinas fueron los frutos de la venturosa victoria del 3 de noviembre de 1762».

Esta es la versión de los vencidos. Veamos ahora la de los vencedores: «En todas las cuestiones de la negociación para volver á la paz, la Gran Bretaña manifestó extremada moderación (con España). Le devolvió Manila, Habana y Trinidad,

quedándose sólo con la Florida, que España misma miraba como incómoda y poco útil para su corona. Pero lo que ofreció «*grandes y serias dificultades*» fué la *Colonia del Sacramento*. El capitán general don Pedro de Cevallos rehusaba devolverla á los portugueses *mientras no se fijase con exactitud los límites de las posesiones de ambos estados por aquella parte*, de acuerdo con los tratados no cumplidos; y con este motivo se concentraban de nuevo tropas en Extremadura y Galicia amenazando á Portugal con nuevas hostilidades. En todas las otras cuestiones de la negociación, la Gran Bretaña había ido adelante de las dificultades para zanjarlas con extremada moderación, excepto en la de la *Colonia del Sacramento*, de cuya devolución á Portugal hizo CASUS BELLI» (2). Véase por este solo rasgo cuál era la extraordinaria importancia que el Río de la Plata tenía desde entonces á los ojos de Inglaterra, cuando un solo punto de sus riberas era causa de *sí* ó de *no* para la pacificación de las primeras potencias de Europa.

1764 España, que no tenía cómo continuar la guerra por sí sola, hubo de resignarse al *derecho adquirido* y á la *fuerza*. Al derecho adquirido porque era ella misma la que en el tratado de Utrecht había reconocido á perpetuidad la soberanía de Portugal sobre la *Colonia del Sacramento*; y á la fuerza, porque no habiendo podido triunfar, tenía que

(2) Gebhardt, *Historia General de España*, vol. VI, página 208; *History of Spain and Portugal*, published under the Diffusion of Useful Knowledge, pág. 205.

tomar como antecedentes forzosos las bases establecidas del derecho europeo constituído por aquel tratado, cuya demolición se había buscado infructuosamente por el Pacto de Familia y por la guerra malhadada que le había seguido. Estas consideraciones obligaron al conde de Aranda á ceder, y á entrar por la paz dejando á Inglaterra dueña de Gibraltar, y al rey de Portugal dueño de la *Colonia del Sacramento*.

Algunos escriores de poca información y de espíritu ligero han insistido en acusar á España de débil, y de imbécil á su gobierno, por estas cesiones continuas de un punto que tanto le interesaba. Lo que debían demostrar es que España hubiera podido alguna vez salir cón la suya, cuando por el contrario le honra el pertinaz empeño con que luchó siempre por reivindicar ese pedazo de tierra, á pesar de la fatalidad que se lo arrancaba por fuerzas insuperables, hasta que logró al fin volver á verlo definitivamente en sus manos.

Tal fué el fin que la PAZ DE PARÍS dió en 10 de febrero de 1764 á esta primera guerra originada por el PACTO DE FAMILIA.

CAPITULO XV

LIBERALES Y REACCIONARIOS

SUMARIO.—La plebe de Madrid y los frailes.—Hostilidades contra Carlos III y contra el marqués de Esquilache.—Carácter é infatuación del marqués.—Carácter de la plebe y de la población de Madrid.—Su odio contra el alumbrado público.—Frailes y clérigos.—Hábitos y vida de la gentuza.—Tentativas y medidas de reforma.—Opiniones regalistas y política antieclesiástica de Carlos III y de sus consejeros. — Patronato. — Inquisición. — Destierro y castigo del Inquisidor general Arzobispo de Farsalia.—Espíritus retrógrados del régimen antiguo.—La autoridad regia y los jesuítas del Paraguay.—La compañía y las tendencias políticas modernas.—Los tumultos de Madrid.—Apotegma de Voltaire sobre España y Francia.—Decreto sobre capas y sombreros.—Insurrección de Madrid.—Destitución de Esquilache.—Fuga del rey.—Surgimiento de un partido liberal español.

1765 á 1766

Los desastres de esta guerra sirvieron de pretexto para que los clérigos, los retrógrados, los frailes y la gentuza, dieran suelta al descontento y al ánimo hostil con que miraban la política liberal del rey, su abierta inclinación á las luces del siglo, y sobre todo su afecto y adhesión al marqués de Esquilache, tenido por hereje. Verdad es que tanto él como su mujer eran dados al gran boato de palacios, vajillas, objetos de arte, carrozas, pedre-

rías, recepciones y demás galanterías del lujo personal, y que todo eso servía de motivo para que se le mirase como ladrón y réprobo, enemigo de Dios y de los españoles. Complicábase también, preciso es decirlo, la antipatía que le tenían los mismos liberales que participaban de sus ideas, y que aprobaban sus propósitos, ofendidos de tanta supremacía y altivez en la cabeza de un advenedizo extranjero.

Esquilache era de un natural imprudente y pretencioso; la amistad que el rey le concedía lo tenía infatuado y demasiado ensoberbecido para tomar en cuenta el odio profundo con que lo miraban los súbditos. Había asumido además el carácter de jefe de partido, ó de escuela, á la cabeza de un grupo de jóvenes españoles adelantadísimos que propendían á la reforma de los usos y costumbres del bajo pueblo, contra los frailes y las preocupaciones que explotaban su ignorancia y su miseria paralizando las fuentes y el movimiento de la riqueza y de la cultura. En todo esto Esquilache aparecía preeminente, y parecía ser él quien fomentaba esas ideas en el ánimo del monarca: de modo que á los ojos del bajo pueblo era él quien llevaba la responsabilidad de esas culpas.

La corte, es decir, la capital, estaba plagada, lo mismo que las demás ciudades principales de provincia, con una plebe asquerosa y embrutecida que no sabía trabajar ni entendía de industria alguna; que comía de lo que se repartía en las puertas de los conventos; que pasaba el día en las tabernas y en los garitos, y que por su natural enérgico, violento y atrabiliario, vivía riñendo á na-

vaja, robando de noche en las calles, asesinando por ultrajes de amor propio, por gusto, por comisión y de cuenta ajena, ó por venganzas, y convirtiendo en suma la mayor parte de los barrios de las ciudades en un muladar donde sólo el roce de los trajes bastaba para dar náuseas á un hombre decente.

Lo peor de todo era que había entre nobles, estudiantes é hijos de familias acomodadas, una inclinación fatal á imitar los mismos hábitos; á darse las apariencias de manolos y pendencieros, que tenían su grande escena y su escuela de licencia ó grosería en las plazas de toros. De aquí venía que hubiese entre las dos clases una desgraciada intimidad para todos aquellos lances de amores ilícitos, y de otros crímenes más graves que siempre hacían nugatoria y cómplice á la misma justicia civil; y era tal el influjo personal de los complicados en los hechos más contrarios al orden ó á la cultura, que en la mayor parte de los casos los culpables no se tomaban grande trabajo para ocultar su participación en los desórdenes.

Esta plebe, compleja en su formación y en sus clases, como se comprende, ocupaba las calles disfrazada y enmascarada de tal modo que no era posible hacer diferencia alguna entre bulto y bulto. Todos eran iguales, como los animales silvestres, de modo que era realmente incurable la confusión y el desorden. Consistía ese disfraz en largas y anchas *capas de vuelta entera,* todas de un color igual, pasa obscura, cuyo embozo se echaban de hombro á hombro, cubriéndose el sucio rostro hasta más arriba de la nariz, y hasta los talones el

cuerpo, las más veces vestido con harapos (1). En la cabeza llevaban un sombrero chambergo de alas extensas y caídas á la frente sobre cabellos largos y *chascudos*. Una vez que el individuo quería hacer un robo, ó pegar un navajazo sin que nadie le conociera, le bastaba aprovechar el momento más favorable y embozarse. A dos pasos miles de otros seres de igual talante, idénticos, hacían que el criminal quedase incógnito entre ellos como en una orgía de máscaras. Agregábase á esto que Madrid, y con mayor razón las demás ciudades de España, no sólo no habían entrado por el alumbrado público, sino que la plebe lo perseguía á muerte y apagaba en el acto todo farol ó luz fija que hubiera de alumbrar las calles ó las casas, porque la lobreguez, desde el principio de la noche hasta la madrugada, cubría todas las inmundicias, todos los vicios y todos los crímenes. Alumbrar la escena era atentar contra las inmunidades, y contra los

(1) Para comprender lo que sería el desaseo de la pobre gente basta recordar que las cosas pasaban á principios del siglo XVIII, cuando el agua era de una escasez suma en todas las ciudades de Europa, y que la de Madrid era renombrada entre ellas por falta casi absoluta de ese servicio interior. Sin exageración, al decir de Weiss, puede asegurarse que hombres y mujeres de la plebe habían alcanzado muy pocas veces en su vida á pasarse un lienzo húmedo por la cara; y la falta del uso, como era natural, había producido una antipatía invencible contra el agua fría como artículo de lavado. Con Carlos III y Esquilache comenzó la habilitación de fuentes y una reforma rápida de este estado. Por lo demás, la plebe de casi todas las grandes ciudades de Europa vivía más ó menos así desde lo antiguo, como puede verse ya en las *Crónicas* de Gregorio de Tours.

sagrados derechos que el pueblo tenía á vivir y gozar á obscuras.

Que los innumerables frailes que rebosaban en los conventos tenían buena ganga y holganza en ese conjunto caótico, es cosa que habían revelado ya los mismos prelados españoles, desde las indagaciones mandadas hacer por el cardenal Cisneros, hasta las del último provincial de cualquiera de los conventos (2).

La gentuza, sin techo ni hogar, dormía tirada por miles en los atrios de las iglesias y en los portales, agrupados unos sobre otros de cualquier sexo y edad, para abrigarse en invierno, ó se desparramaban por las aceras y umbrales en verano; y como el sueño, bajo semejante orden de cosas, no tenía nada de quieto, de repente se armaba una algarada entre aquellos miles de seres asquerosos, *un arrebata-capas* como ellos decían, que producía no poco alboroto y por consiguiente muchísimas desgracias. Claro está que el campo para las aventuras propias de los discípulos de Mefistófeles, estudiantes y calaveras, era vasto, y tanto más atrayente cuanto que se jugaba el propio pellejo y el ajeno en lances de *capa* y *espada* que podrían ser de muy mal gusto para gentes que deseaban introducir las leyes de la cultura y del orden moderno, como el rey y sus ministros, pero que no carecían del carácter heroico, á la antigua, propio de las tradiciones y del vigoroso temperamento nacional.

Este orden de cosas chocó sobremanera al marqués de Esquilache, italiano galano, de modales

(2) Prescot. *Historia de Fernando y de Isabel.*

insinuantes y cortesano hábil que venía educado con toda la finura y el buen gusto de los caballeros de Nápoles, reino renombrado entonces por la distinción personal y por la delicadeza de sus hábitos. Y como diera cuenta cabal al rey de que aquella situación intolerable y grosera hacía ingobernable á la plebe, é imposible el progreso material y el adelanto moral de la nación, que tanto deseaba el monarca, se resolvió éste á emprender la reforma de todas esas bajezas y desacatos con la mano firme que requería tan alto fin.

Por todo esto, y como hemos dicho ya, por su boato y por sus ideas acentuadas
1752 contra la influencia política del clero, contra los jesuítas sobre todo, á quienes reprochaba la decadencia de Francia y manejos de todo género para anarquizar las cortes, atrofiar el espíritu de los reyes, mistificar á las mujeres y hacer grandes y fraudulentas especulaciones como las del padre Lavallete, Esquilache había comenzado á ser para los padres jesuítas un segundo Pombal, y era menester impedir que gobernase á España.

Odiado como extranjero y como hereje, se le tenía por la mano infernal que llevaba el reino á su ruina. Celoso partidario del patronato real, como lo era Carlos III también, á pesar de ser un devoto sincero del altar y de la confesión, había ya promovido algunas contestaciones acres contra la Inquisición y contra los avances de la Curia Romana. Grave fué la que se suscitó con la publicación del catecismo del sabio sacerdote Mesenghi, *Exposición de la doctrina cristiana ó instrucción de las*

principales verdades de la religión. La congregación del Indice condenó el libro y declaró prohibida su circulación. El inquisidor general de España, arzobispo de Farsalia, publicó y promulgó, por sí, el Breve Pontificio que así lo mandaba. Los ministros de Carlos III y los jóvenes estadistas que se formaban en su escuela, dieron grandes proporciones á este acto por considerarlo atentatorio á las regalías soberanas del patronato real. El Inquisidor fué desterrado y secuestrado en el monasterio de Sopetran. El rey se quejó duramente al papa de los procederes del nuncio, y dió el célebre decreto de 1762, por el cual «se prohibía, para en adelante, que los nuncios ó el inquisidor publicasen bulas, breves ó rescriptos de Roma sin recibir previamente el regio *exequatur*, pues habían de presentarse á la Secretaría de Estado y ser remitidos desde allí al Consejo de Castilla para ser examinados y ver si su ejecución era compatible con las leyes del reino y con la autoridad soberana que el rey tenía en toda la materia del gobierno, sin exceptuarse otra cosa que los breves y dispensas de la Penitenciaría en materia de conciencia». Pero dónde se hizo más evidente y lato el espíritu liberal y filosófico que ya predominaba en la nueva corte, fué en que por el mismo decreto mandó el monarca que «la Inquisición se abstuviese de publicar ningún edicto, breve ó bula *prohibiendo libros*, sin que el gobierno de Su Majestad los hubiese examinado antes, para decidir si eran ó no dignos de censura y de ser prohibidos, lo cual se había de decidir solamente por la Secretaría de Gracia y Justicia de Su Majestad; y que antes de

prohibir ó condenar un libro, se citara, llamara y oyera al autor, ó *al que quisiera defenderlo*, y que no siendo malo todo él, no se prohibiese, sino que se le expurgara de lo que mereciera censura».

De este modo procedía el rey más católico y más virtuoso de cuantos han existido en el mundo; y la lección no es mala para la incuria y la indigna negligencia en que han caído nuestros gobiernos en estas materias. Esta enérgica y justa demostración causó una ofensa profunda en el clero, y subió de punto, si es que era posible que subiera, el odio que ya se le profesaba al ministro italiano á quien se acusaba de haberla inspirado.

Los jesuítas, que eran la milicia papal por excelencia, eran también los más ofendidos con una tendencia que debía necesariamente acabar por limitar su influjo y por destituirlos del poderío que ejercían en casi todas las clases de la sociedad, especialmente en las clases ricas y timoratas que vivían de las tradiciones envejecidas y de las idolatrías del altar.

Por otra parte, aunque Carlos III había tomado parte, como hemos visto, contra la intriga portuguesa que había estado á punto de separar las Misiones, dadas las ideas del tiempo, él y sus cortesanos habían mirado como una insolencia criminal aquello de hacer armas y guerra contra las tropas del rey. Cualquiera que hubiera sido la injusticia del soberano, y de cualquier naturaleza que hubiese sido el acto ordenado por él á sus súbditos, *hacer armas*, y no limitarse á suplicar y reclamar ante su justicia, ó á obedecer ciegamente si se les negaba el reclamo, era acto de alta traición y de lesa majestad. Los jesuítas pues, que habían favo-

recido ó que estaban acusados de haber fomentado esa resistencia, aunque hubiese sido bajo cuerda, habían sido rebeldes á la autoridad del rey, y habían dado motivo para sospechar que tenían un ánimo mal prevenido contra el poder civil.

Los sucesos del Paraguay habían demostrado además que las Misiones jesuíticas carecían de gobierno civil, y que vivían fuera de la JURISDICCIÓN COMÚN Y SOBERANA DE LA CORONA; que eran agrupaciones sociales que á pretexto de doctrina, de enseñanza y de trabajo económico, gobernaban pueblos reducidos, por su gusto ó no, al estado infantil de alumnos por toda la vida, más que de alumnos, de *pupilos en minoridad perpetua*. La Compañía de Jesús y sus presbíteros eran á la vez soberanos *tutores*, *jueces*, *padres* y *árbitros* de esos alumnos ó *menores*, que, sin serlo por la edad, lo eran por reducción sacerdotal. Entre tanto, componían una masa de ciento cincuenta mil habitantes establecidos en una zona territorial labrada, cultivada y exclusivamente gobernada por los padres, con leyes que ellos mismos se habían dado, con armas que les pertenecían, con organización militar y económica, y sin más dependencia del gobierno civil y político que un vínculo ideal, tomado en globo, que no alcanzaba por supuesto á los neófitos tomados individualmente. Aquello era, en una palabra, un *colegio* de ciento cincuenta mil almas, de cuyo claustro nadie salía sino muerto.

De cualquier modo que se estudie este estado de cosas, sea con el espíritu viejo
1767 ó con el espíritu moderno, era insostenible en un tiempo en que España y las Indias tenían una vigorosa constitu-

ción social, que bajo muchos respectos no era inferior á la constitución inglesa (3).

Mientras tanto las misiones jesuíticas se habían colocado fuera de esa constitución, constituían un gobierno completo de orden teocrático, que excluía de su seno al gobierno civil del rey. Dada pues la marcha natural de las ideas, eso tenía que desaparecer más ó menos tarde, porque semejante paralelismo de dos soberanías y de dos gobiernos independientes en un mismo territorio era incompatible con el derecho constitucional moderno. La libertad misma lo rehusa y lo elimina en todo orden de cosas políticas bien constituído.

Lo que mejor que todo prueba que el gobierno de las Misiones del Paraguay era totalmente incompatible con todas las otras clases de gobierno, es que sus mismos neófitos, sus mismos hijos espirituales, sus amadísimos guaraníes, no podían ser clérigos, ni jesuítas, ni ciudadanos ó industriales, ni más que neófitos y alumnos en manos de la Compañía; y basta esto para mostrar que el propósito de los jesuítas era hacer eterna la minoridad y la ESTAGNACIÓN MORAL de una región populosa en que los habitantes se decían *cristianos* y *súbditos* del rey de España.

¿Con qué derecho, y en virtud de qué principio podía creerse la *Compañía de Jesús* con facultades para eliminar en las tierras del rey el libre desarrollo de la individualidad de sus súbditos? ¿Se pretenderá que era aquello un acto voluntario de los neófitos? Pero es que las leyes y la moral le nie-

(3) Solórzano, *Política Indiana*.

gan al hombre libre el derecho de enajenarse para siempre, y de encerrar á sus descendientes en una esclavitud perpetua desde que por su mismo estado moral no sabe lo que hace.

Así pues, la regla jesuítica era inmoral por ser contraria al derecho natural; era incompatible con toda clase de gobierno político, ya fuese el del rey absoluto, ó el régimen libre de los pueblos constitucionales; y en suma, era falsa por naturaleza, porque la educación se da para formar al individuo y dotarlo de fuerzas morales, no para reducirlo á eterna paralización. ¡Que eran felices!... ¡grande argumento! ya el filósofo antiguo había dicho, para condenar esa inepcia: *Malo periculosam libertatem quam quietam sevitiam.*

Creemos, pues, que sin pasión y sin ideas de partido ó de secta, nadie puede negar estas verdades; y si la libertad civil es un principio inconcuso del derecho natural en el siglo XIX, lo era también en el siglo XVIII, y mucho más para los padres jesuítas que sabían eso y mucho más en materia de gobierno y asuntos de cortes.

Estas grandes verdades que ya se discutían en España con toda publicidad, traían agitados los espíritus, y se presentían grandes novedades, tanto en el interior cuanto en el gobierno de las Indias.

Los tumultos comenzaron en Madrid á causa del alumbrado público. No era el gas ni la luz eléctrica, por cierto, la que debía dar claridad á esas sus calles estrechas, retuertas y angostas de aquel tiempo, sino hileras de tejuelas con grasa y trozos de algodón, que á pesar de su modesta luz, eran lámparas demasiado solares y espléndidas para los

misterios populares de la noche. La plebe se alzó contra tan escandalosa novedad. Recorriendo las calles estropeaba y corría á los infelices empleados encargados de encender las *luminarias*, y la policía misma, quizás connivente, no podía protegerlos. Y todo esto se hacía siempre al grito de *¡muera Esquilache!*, el autor de estas maldades. *Dites à l'espagnol qu'il est bon de marcher, et vous verrez qu'il se cabre*, escribía Voltaire con este motivo; *il est vrai que nous autres les français nous nous elançons comme des bêtes.*

1766

El 10 de mayo de 1766 cayó como una bomba en medio de Madrid un decreto real que ordenaba que nadie anduviese por las calles, de día ó de noche, vestido de capa larga de emboce, ni con chambergo, «porque (decía el decreto) ese traje da á las gentes de España aire de poco aseadas, y aspecto de bandoleros. Los transeuntes que hubieren de andar por lugares públicos, corten la capa á la rodilla, y con tres puntadas tomadas á iguales espacios levanten para arriba las alas de los sombreros, de modo que formen *tres picos* como los de los militares, para que la gente tome un aire decente».

Apenas se conoció esta orden se formó un tumulto espantoso entre la plebe; y rompiendo el volcán que ya desde antes rugía, todo Madrid se volvió un campo de Agramante donde no se oía sino amenazas y denuestos, sobre todo contra Esquilache. Llenáronse las paredes de pasquines en que lo amenazaban de muerte; y para hacer gala de desprecio, hombres más embozados que nunca,

vinieron en muchedumbre á pasearse por delante del palacio real, como si quisieran provocar á las guardias. Estas, divididas en piquetes y con uno ó más sastres provistos de tijeras y agujas, se desparramaron por las calles á cortar capas y dar puntadas á los sombreros por la fuerza. Entonces, encabezados por frailes y jesuítas, veinte ó treinta mil sublevados arrollaron la fuerza pública, mataron soldados y oficiales, y presentándose en la plaza misma del palacio, obligaron al rey, sobrecogido de tan grave situación, á destituir á Esquilache y á prometerles que dejaría sin efecto sus órdenes y que haría apagar el alumbrado público.

De allí, á guisa de festejo, fueron al palacio del ministro caído y le hicieron un saqueo en regla con mil otros desórdenes, mientras el rey con su familia, viéndose en medio de una verdadera revolución social, abandonaba furtivamente la capital y se asilaba en Aranjuez, á donde tuvo que defenderse de la plebe armada que salió á tomarlo para volverlo á Madrid por la fuerza.

Los españoles del partido liberal estaban en las mismas ideas que Esquilache, pero no gustaban de su persona. Creían que lo prudente era que el rey lo separase de España, y que pusiese toda su confianza y la suerte de su reinado en un partido esencialmente nacional por su composición y por sus vínculos. El rey, que era hombre de gran juicio y de exquisita prudencia para el gobierno, comprendió que entre el ministro de la nación y el amigo personal, no era su afecto sino la opinión pública la que tenía derecho de decidir; separó á Esquilache de su puesto, pero fué para persistir en la reforma con un éxito mejor asegurado.

CAPITULO XVI

LOS JEFES DEL PARTIDO LIBERAL DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

SUMARIO.—Los grandes jefes del partido liberal español. —El conde de Aranda.—Sus opiniones sobre gobierno y sobre el porvenir de la América española.—Don José Moñino.—Sus eminentes cualidades.—Don Pedro Rodríguez. —Su erudición y sus letras.—Don Manuel de Roda, eminente jurisconsulto.—Su carácter y su saber jurídico.

Comenzaban entonces á brillar en España, á la cabeza del partido liberal, cuatro hombres de Estado, que por la eminencia de sus talentos y de su carácter no cedían en talla á ninguno de los que ocupaban la escena en las otras naciones europeas: el conde de Aranda, el de más años; don José Moñino, conde de Floridablanca después; don Pedro Rodríguez, elevado más tarde á conde de Campomanes, y el jurisconsulto don Manuel de Roda, ministro de *Gracia* y *Justicia*.

Suspendemos por un momento la narración de los graves acontecimientos que nos ocupan, para trazar estas cuatro figuras que van á entrar en acción, y cuyo influjo moral fué muy grande en el adelanto y en las ideas del Río de la Plata.

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda y grande de España por lo ilustre de sus

padres, había nacido en 1718. Una de esas inclinaciones que viene de la índole de cada uno, había amenizado en él los ocios de una carrera militar lucidísima y gloriosa con el trato íntimo y personal de los filósofos franceses y con el estudio apasionado de las letras. Pensador liberal y hombre de genio dominante, Aranda parecía ensimismado, más que con su nobleza, con lo avanzado de sus ideas y con los conocimientos que había atesorado en el trato íntimo de Diderot y de D'Alembert, que lo tenían en grande estima. En su porte había por consiguiente algo de jerárquico y de pedante al mismo tiempo, de noble y de pedagogo que hacía imponente su trato, pero que no le impedía mostrarse insinuante y solícito en las grandes ocasiones para obtener lo que deseaba, ó por mejor decir, para imponerse. Aranda conocía á fondo el atraso y las preocupaciones deplorables que tenían extraviadas las ideas de su país; y como tenía el sentimiento de su reconocida eminencia, faltaba no pocas veces á las condescendencias exigidas por el trato social, cosa que no se le excusaba sino porque el orgullo y el predominio parecían ser condiciones naturales de su persona y de su nacimiento.

A estas dotes que le daban un carácter acentuado en la Corte como noble y como *filósofo*, según la expresión consagrada de su tiempo, el conde de Aranda reunía la adusta autoridad con que la carrera militar sella el tipo de los que la han seguido, como él, ganando crédito y honores en campos verdaderos de batalla hasta los altos grados del mando general. Todo esto, reunido en un hombre de intachable honradez y de una vida seria y labo-

riosa, le daba una importancia excepcional, no sólo entre los grandes y cortesanos que rodeaban á Carlos III, sino muy especialmente entre los hombres de letras, que, á la moda de todos los de su tiempo, se habían nutrido exclusivamente de la literatura y del filosofismo francés. El rey mismo se había mostrado en el trono de Nápoles, tocado é imbuído en el espíritu de su siglo; así es que el conde de Aranda comenzó á gozar en la nueva Corte, en el país y en toda Europa, de un crédito general; y se formó alrededor suyo una constelación brillante y numerosa de jurisconsultos *regalistas* y de literatos bien inspirados, en la que primaban hombres más jóvenes que él, pero de temperamento y aptitudes políticas mejor dotadas, como don José Moñino, don Pedro Rodríguez, don Manuel de Roda y otros de menos edad en quienes, con el andar de las cosas, vinieron á condensarse todos los méritos y las responsabilidades de un reinado tan bien inspirado en los buenos principios.

Aunque poco amado en general, pero muy respetado, el conde de Aranda era un verdadero hombre de Estado, de aquellos cuya voluntad firme é inquebrantable parece haber sido formada para completar una gran reforma social, y hacer ejecutar con imperio y con justicia las leyes que la imponen. El famoso asunto de la expulsión de los jesuítas, de que hablaremos más adelante, le sirvió de solemne ocasión para mostrarlo.

Otra circunstancia de la vida de Aranda prueba también hasta donde llegaba la sinceridad de su conciencia y la claridad de sus juicios. Deseoso de contener el desarrollo marítimo de Inglaterra, por

demás amenazante para el comercio nacional de los españoles, se adhirió con ardor á la política francesa, é hizo uso de todo su influjo hasta obtener que España cooperase también á los armamentos navales y terrestres con que Francia auxiliaba la revolución de las colonias inglesas. Pensaba Aranda que una vez emancipadas estas colonias quedaría herido de muerte el vuelo atrevido con que la Gran Brètaña quería hacerse dueña y señora de los mares. Pero, no bien vió consumado el resultado y observó las condiciones en que se desenvolvía la vida libre de los norteamericanos, comprendió que iguales leyes tenían que cumplirse en las colonias de la América española. La emancipación de las unas como la de las otras estaba en la naturaleza de las cosas, y venía como una crisis fatal á imponerse en los hechos, sin remedio. Advertido del peligro, Aranda concibió un vasto proyecto que era entonces, y que habría sido hoy mismo, el único modo de convertir la revolución hispano-americana en un cambio pacífico y benéfico para todos. Animado con tan noble mira, trabajó un extenso memorial que presentó reservadísimamente al rey, aconsejándole la creación de cuatro monarquías independientes desde Méjico hasta el Río de la Plata, ocupadas (por supuesto) por príncipes de la casa real española (1).

Si se le hubiera oído, cincuenta años antes de nuestra revolución habríamos sido independientes; y nuestras alteraciones posteriores se habrían reducido al fácil cambio del régimen regio por el régimen parlamentario.

(1) Véase el Apéndice II.

Don José Moñino, á quien Carlos III hizo conde de Floridablanca, grande de España y primer ministro del reino, raya como uno de los primeros entre los hombres públicos del siglo XVIII. Sólo Chatham pasa más alto que él por las cumbres de la historia moderna. Pero si bien la carrera del grande ministro inglés fué más esplendorosa por los prestigios de la elocuencia y de las libertades parlamentarias de que se sirvió con tanto brillo para gobernar su país, Moñino, que no le era inferior en méritos ni en prendas personales, poseía un caudal mucho más sólido en la ciencia del derecho.

Nadie fué más elocuente ni más persuasivo que él. Templadísimo y discreto en las formas, pero elástico y enérgico como el acero para llegar á los altos fines de la reforma administrativa del reino, mostró una persistencia incontrastable siempre que fué necesario defender el principio soberano del patronato, y asegurar el triunfo de los principios *regalistas* del gobierno civil, contra las pretensiones teocráticas con que la Iglesia y el Papado querían mantener en sus manos la dirección moral de los pueblos, y hacer depender de su albedrío la distribución de los beneficios y de las prebendas eclesiásticas como un medio de tener siempre avasallado al clero nacional.

Versadísimo en el Derecho Canónico y de una erudición histórica asombrosa que le permitía entrar en lo más recóndito y aventurado de las revoluciones, alteraciones, adulteraciones y falsificaciones que con el andar del tiempo habían cambiado fundamentalmente el carácter temporal de la Igle-

sia y de sus cánones desde los primeros siglos, estaba admirablemente habilitado para desempeñar con brillo y con eficacia consumada el puesto difícil y laborioso que le había tocado en la tarea política y administrativa de su época y de su pueblo.

Monárquico convencido y exento de las brisas dudosas que de vez en cuando agitaban la conciencia de Aranda y de los filósofos franceses con peligrosas veleidades republicanas, Moñino, que comprendía, como todos los grandes hombres de su tiempo, que había pasado la época del gobierno absoluto, consideraba que era cosa indispensable volver á los antecedentes representativos de los primeros tiempos de la monarquía española, y se inclinaba á las prácticas que había conservado el gobierno inglés. Pero cuando creía llegado el momento de desenvolver su obra, rompía también la Revolución Francesa, y sus espantosos excesos no sólo detuvieron al grande estadista español, sino que le obligaron á retroceder, como veremos, y á dejar sin efecto las acertadas medidas con que estaba preparando á su país para realizar aquella preciosa evolución.

Con un espíritu mucho más correcto y más encarrilado que el del conde de Aranda, Moñino era un hombre político de más consistencia y de mayor regularidad para concebir sus medidas y elegir los medios con que se les debía llevar á cabo. En el fondo, no era menos tenaz ni menos persistente que su maestro para proseguir tras de sus fines; pero más paciente y más insinuante, tenía también una instrucción mucho más sólida, contaba con el tiempo, y servido por la sagacidad peculiar de su

talento sabía doblar las dificultades antes de afrontarlas con la acción. Moñino no entendía la reforma social de España á la manera con que los franceses entendían y preparaban la suya, ni profesaba los principios absurdos de la igualdad absoluta de clases y de soberanía popular que, imprimiendo un carácter febril á las conmociones políticas, acaban por caer en la demagogia ó en la anarquía espontánea, para someter el gobierno á las clases que deben ser gobernadas y no gobernantes, en provecho de ambiciosos corrompidos, ineptos y criminales, que las echan en los excesos de la peor de las barbaries, la de los populachos armados, que arman á su vez el poder discrecional de sus agentes. Pensaba que la reforma, para ser útil y verdadera debía venir de las alturas del poder, ser gradual, espontánea, y obedecer á una regla de sucesivas concordancias que poco á poco, y en la medida de las conveniencias de cada momento, diese una satisfacción oportuna á cada necesidad pública determinada por el criterio gubernativo. Excluía por lo mismo del influjo directo en el gobierno y en la reforma aquellas teorías antojadizas de la fantasía de los filósofos que, transportándose de golpe y sin criterio práctico á una era de perfecciones ideales, introduce en los ánimos, en las costumbres, en las relaciones sociales y en las aspiraciones problemas vagos, y formula con ellos soluciones perjudicialísimas que se lanzan hasta lo absurdo para ahogarse inmediatamente en el crimen, en la saciedad y en la reacción de los malos elementos que en un principio se había pretendido eliminar y reformar.

En esto precisamente, que es fundamental entre hombres de Estado, era en lo que estaba el germen de las disidencias que más tarde debían poner á Moñino en una lucha dolorosa con el conde de Aranda, cuyo espíritu, menos cauto y más confiado en el valor inmediato de las ideas, afrontaba las grandes soluciones con más ardor, pero con menos previsión, á la manera de los agitadores franceses del siglo XVIII.

Al lado de sus dos hombres de Estado, el cenáculo español tenía un eminente publicista y literato de primer orden, y también un jurisconsulto eminente, hombre de lucha y de ataque, nacido para promover y dirigir las acciones del orden orgánico de la monarquía en el recinto de los Tribunales. Los cuatro se completaban en un mismo espíritu, por el orden y la competencia de sus conocimientos, aunque con diversas aptitudes para el servicio de la obra común.

Don Pedro Rodríguez, engrandecido por sus méritos con el título de conde de Campomanes, era además de jurista consumado un hombre de pluma y de estilo admirable, que gozaba de una justa y elevada reputación entre los talentos mejor informados y más ágiles de su época. La política de acción no era el campo predilecto de sus inclinaciones; pero era un cooperador necesario, mimado, buscado como indispensable por los jefes que tenían en sus manos la dirección y las responsabilidades de la reforma. Podría mirársele entre ellos como un general de Estado mayor admirable para dirigir la estrategia de la campaña, y para darle el tipo elevado y prestigioso de los despachos

y documentos en que el ministerio, mejor dicho, el gobierno, consignaba sus fines y los fundamentos con que planteaba la lucha ante la opinión pública y ante los altos tribunales del reino.

Amigo personal de Floridablanca desde los primeros pasos con que uno y otro comenzaron á elevarse en el concepto público, vivieron siempre unidos en espíritu como dos hermanos de diversa edad, contraídos con el mismo afán á la obra común: y de ahí que el ingenio prudente y mesurado de ambos encontrara ocasión no pocas veces de disentir con el conde de Aranda, mucho más dado que ellos á las tendencias abiertas y atrevidas con que la reforma social venía marcándose en Francia como un torrente de luz que por instantes parecía tomar también el color y la violencia de un incendio general.

Campomanes era uno de los primeros economistas de Europa. Algunas de las obras que publicó sobre esta materia fueron elogiadas con entusiasmo y leídas con admiración por los más famosos escritores de Francia y de Inglaterra. Esta especialidad le daba una grande importancia en su partido y en su época, porque precisamente los errores económicos del antiguo régimen, los monopolios, la *mano muerta* de las comunidades y el desorden de las contribuciones eran los tropiezos que habían cegado las fuentes de la producción, y esterilizado de tal modo el suelo, que la reforma moral no tenía argumento más poderoso para combatir á los defensores del orden antiguo, ni bandera más prestigiosa que esta para hacerse de prosélitos lisonjeando el sentido común y el interés de los pueblos.

Pero ni Floridablanca por su especialidad de hombre político, ni Campomanes por su afición á las letras y estudios generales, ni Aranda, que era ajeno á la ciencia práctica del derecho, podían desempeñar en aquella época el papel de juristas actuantes y entendidos en los procedimientos complicados y tortuosos del foro, campo de lucha entre las Regalías y la Curia. Para eso el partido de la reforma tenía su personaje especial: un jurisconsulto práctico, hombre de detalle y de textos, avezado en la interpretación liberal, casuística, consuetudinaria y traviesa, digámoslo así, que no sólo encuentra siempre las junturas de la coraza del enemigo, sino que la hiende y la parte por el medio. Ese era don Manuel de Roda, sabio de lucha y de expedientes, que si no era un espíritu creador de aquellos que inician problemas, tenía el genio de la ejecución con una seriedad aparente en el empleo de los medios y de la ciencia, con una audacia sin muchos escrúpulos en la disposición dialéctica, con una severidad rigurosa en su lógica y en sus gestos, con una persistencia de hierro en el terreno donde se batía; y con todo esto un corazón firme y una alma convencida de las doctrinas liberales y regalistas que defendía á todo trance contra las pretensiones de la Curia Romana y de los jesuítas.

Don Manuel de Roda era, pues, uno de esos hombres eficientes, uno de esos espíritus aptísimos para la polémica de los detalles y de gran poder mientras viven y ocupan el presente; pero que, ya sea por haber carecido de elevación ó de ideas generales, ya porque su solicitud exclusiva no se alzara de las peripecias momentáneas de la vida y

del éxito para afrontar con el pensamiento las relaciones del orden histórico y social de los acontecimientos, quedan sólo señalados como maniobreros, sin alcanzar á salvar las vallas del presente para ocupar un puesto superior en la admiración, en el respeto ó en la gratitud de la posteridad, á pesar de sus méritos y de sus servicios.

Profundo en el conocimiento de la historia eclesiástica y del derecho canónico, no había secreto de la erudición jurídica que Roda no pudiera penetrar y presentar en la luz que le convenía; y como el debate canónico era la gran cuestión del derecho público entonces, el más formidable de los problemas que agitaban el siglo y las naciones, pocos hombres de los de la escuela liberal estaban mejor preparados que él para ser útil á los suyos y terrible á sus adversarios.

CAPITULO XVII

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS

SUMARIO.—Intrigas contra Carlos III.—Voz general sobre la complicidad de los jesuítas.—Inquietud del rey.—Aranda, capitán general de Castilla y gobernador regio de Madrid.—Su energía.—Somete la insurrección.—Castigos y ejecuciones.—Impone la reforma del traje.—Los jesuítas.—Pesquisas y sumarias informaciones secretas.—Averiguaciones y reos.—Formación de las Cámaras de Conciencia y de Justicia.—Moñino.—Campomanes.—Roda.—Los jesuítas en Portugal y en Francia.—El padre La Valette y el Parlamento de París.—Opinión de los *Dos Consejos* por la expulsión de los jesuítas de España y de todas las posesiones españolas.—Motivos notorios de la alarma que contra los *padres* se había levantado en toda Europa.—Su posición con respecto al desarrollo de la razón y de la conciencia pública.—Resolución del rey.—Ejecución de lo resuelto.—Río de la Plata.—Encadenamiento y lógica con los sucesos posteriores.—Grandes dificultades con el papa Clemente XIII.—Negociación del embajador español don José Moñino para obtener la extinción definitiva de la Compañía de Jesús.—Muerte del papa.—Le sucede el cardenal Gànganelli con el nombre de Clemente XIV.—Breve de extinción.

Duraban por muchos días todavía los desórdenes de Madrid, que con igual vehemencia se iban reproduciendo por las otras ciudades principales. La incesante inquietud que se había notado en clérigos y frailes era clarísimo indicio de las íntimas

conexiones que mantenían con los promotores y agentes del disturbio; por lo que abundaban sospechas cuyas miras eran llevar el desorden hasta hacer forzosa la abdicación de Carlos III, por ser imposible que un enemigo de la iglesia y atentador contra los usos y costumbres del pueblo, pudiera gobernarlo bien y en paz.

Por desgracia para los jesuítas, ya fuese verdad, calumnia ó error, era voz y creencia general que ellos eran los que sostenían y daban dirección oculta á estos manejos.

Inquieto, pero firme, y resuelto á llevar adelante sus propósitos y sus órdenes, el rey agrupó á su lado á los liberales y regalistas. Hizo aproximar á Madrid las tropas que tenía más á mano, y nombró capitán general de Castilla con gobierno absoluto en la capital, al conde de Aranda, que á la sazón lo era de Valencia, por ser el jefe reconocido del partido liberal y el que en su vida pública había dado más notables pruebas de valor, de energía y de prudencia. Bajo semejante brazo, la plebe sublevada y los frailes que la movían, sabían demasiado bien á qué atenerse.

El conde de Aranda ocupó á Madrid con tres regimientos de infantería, uno de caballería y dos brigadas de artillería; tropas todas con que podía contar, pues acababan de servir á sus órdenes en la campaña de Portugal. Vinieron de Aranjuez á reunírsele las guardias *walonas*, los suizos y los guardias de corps, jóvenes liberales en su mayor parte que los amotinados habían arrojado de la capital á viva fuerza. El nuevo capitán general de Castilla, dice Gebhardt, era muy poco blando en

materia de disgustos y conmociones populares, y desde luego puso mano fuerte á castigar los atentados cometidos. Prendió y deportó al marqués de la Ensenada, quizás inocente, porque se le había vitoreado en medio del alboroto; prendió y ejecutó á don Juan Antonio Salazar, caballero murciano, y antes de ejecutarlo le hizo cortar la lengua porque declaró con arrogancia que había gritado ¡abajo el rey!; El abate Gándara, jesuíta complicado, fué encausado y encerrado en el castillo de Pamplona, y después nada más se supo de él. El marqués de Valdeflores fué llevado al de Alicante por haber andado disfrazado de capa y chambergo entre la plebe; y parece que muchos fueron ejecutados secretamente en las cárceles, pues iban desapareciendo sin que se supiera de su paradero.

Las tropas recorrían de noche y de día todo Madrid; deshacían los grupos, prendían y cazaban las capas largas. Los sastres que iban con los piquetes las cortaban hasta la rodilla, raboneaban los sombreros y tuzaban á los de pelo largo. Todos los vagos, pordioseros y gariteros fueron encerrados en los hospitales y hospicios, donde se les hizo trabajar duramente en las labores allí establecidas y en la limpieza de las calles. Fueron arrojados de la capital todos aquellos cuyo oficio ó empleo no era notorio, y se prohibió que permaneciera en ella fraile alguno de otras ciudades á pretexto de ser postulantes de limosnas; y la capital fué dividida en ocho capitanías subalternas ó cuarteles, en cada uno de los cuales un jefe militar respondía del orden. Más ó menos se hizo lo mismo en Zaragoza, Cuenca, Palencia, Navarra, Barcelona y otros pun-

tos donde el desorden y la rebelión habían levantado cabeza removiendo anteriores gérmenes de insurrección.

En los primeros días de la represión, la plebe de Madrid quiso insistir en el motín. Pero desprovista de jefes hábiles, sin principios sociales ni bandera que le diesen unidad é ímpetu común, no era llegado todavía el tiempo de una revolución *á la francesa*. Acogotada y traqueada al fin por la fuerza y por la energía indomable del nuevo capitán general, que se presentaba con su imponente figura por todas partes, acabó por esconderse rugiendo en sus madrigueras, salvo uno que otro fraile agarrado de noche poniendo pasquines, y ejecutado en el acto.

Al mismo tiempo que Aranda perseguía á los amotinados, hacía venir á su presencia á los grandes y á los empleados de mayor categoría; y con una cultura de lenguaje y de maneras tal que lejos de ocultar revelaba bien la voluntad de hacerse obedecer, les *suplicaba* que dieran muestras de orden, de cariño y de obediencia al rey, así como de *ejemplo* al pueblo, vistiendo inmediatamente la capa corta, el sombrero de tres picos y el pelo recortado. ¿Cómo resistirle?

En seguida convocó á su palacio á los representantes de los cinco gremios mayores, y les *suplicó* también que no sólo *condescendiesen* con los deseos del rey, sino que se obligasen á imponer igual sumisión á sus representados. Lo mismo hizo y exigió de parte de los diputados y veedores de los cincuenta gremios menores de artesanos. A todos los trajo á poner su firma en una sumisa protesta

de lealtad, en la que después de condenar *con abominación* lo sucedido, rogaban á Su Majestad que les diera el consuelo y les concediera la gracia de volver á su corte y al seno de sus fieles vasallos.

Ningún síntoma se había dado entre tanto de que se intentase perseguir á los jesuítas como orden ó como entidad colectiva, á pesar de que era general, y hasta cierto punto justificada, la voz de que habían tenido la parte principal en la conspiración, y de que habían premeditado llevarla hasta hacer forzosa la abdicación del rey (1).

Sin embargo, por decretos reales se había privado del fuero á los eclesiásticos que fuesen acusados de haber participado en la conjuración, y establecido al efecto dos Altas Cámaras con el nombre de *Cámara de Justicia* la una, y *Cámara de Conciencia* la otra, encargadas de abrir pesquisas muy reservadas, con facultades tan extensas y variadas como nunca se había conocido en casos análogos. Eran fiscales y alma de una y otra Cámara don Pedro Rodríguez de Campomanes y don José Moñino. A don Manuel de Roda se le llamó con doble intención al Ministerio de Gracia y Justicia.

De estas averiguaciones (que no es de nuestra competencia resolver si fueron ó no lealmente llevadas á cabo) resultaron complicados en los alborotos muchos jesuítas, y uno sobre todo, llamado Isidro López, que se había hecho notorio por su ardor en proclamar y excitar á la plebe. Se tomaron cartas del padre Lorenzo Ricci, generalísimo de la

(1) Véase Ferrer del Río, *Historia de Carlos III*, volumen III.

Orden, en que aseguraba que Carlos III era hijo adulterino inhabilitado por consiguiente para seguir ocupando el trono que había usurpado á sus hermanos, y que era menester que se le diese al motín toda la gravedad posible hasta intimidar al rey y obligarlo á presentar su abdicación.

Situación tan grave como esta vino á coincidir fatalmente con los sucesos ocurridos cuatro años antes en Portugal. El padre Malagrida y otros sacerdotes de la Orden habían sido ejecutados por conato de asesinato que se les atribuyó contra el rey José I. La ruidosa y fraudulenta bancarrota del padre La Valette, grande especulador en expediciones marítimas y comerciales, acababa de indignar y de escandalizar al mundo. En la creencia que todos tenían de que La Valette operaba por cuenta de la Compañía de Jesús, se le había franqueado crecidas sumas en efectivo y mercaderías con una confianza absoluta. Pero producida la quiebra, los jesuítas se eximieron de responder sosteniendo que el fallido había operado de su propia cuenta, y que sólo él era responsable personalmente de las deudas que había contraído. Siguióse un ruidosísimo pleito que el Parlamento de París falló condenando á la Compañía en razón de que por las reglas de su propio instituto, un jesuíta que no había sido extrañado, era siempre jesuíta y agente sumiso de la Orden. El padre La Valette había operado, pues, con acuerdo y por cuenta de la Compañía desde que había sido tolerado por ella.

Atribuyóse esta sentencia al influjo del duque de Choiseul, ministro y favorito de Luis XV; pero para agravar la causa de las sospechas sucedió que

en ese mismo año de los alborotos de España, el rey de Francia recibiera una puñalada que hubo de matarlo, y que fué atribuída á la enemistad de los jesuítas.

El Consejo de *Justicia,* después de oir al de *Conciencia* y los informes de los fiscales Moñino y Campomanes sobre el mérito de los sumarios, dictaminó con grande sigilo que la Compañía de Jesús debía ser extrañada, así del reino como de todas las demás posesiones ultramarinas de la Corona de España, y que luego que se cumpliese esa orden se acreditase una Embajada cerca de Su Santidad para pedir la extinción de la Orden, poniéndose de acuerdo con los demás monarcas católicos, que tan interesados estaban en ello como el rey de España.

Excusado es que digamos que los escritores y parciales de la Compañía no se han descuidado en declamar y protestar en todas las lenguas del mundo que los cargos reposaban sobre calumnias y *documentos falsificados.* No nos toca entender en la disputa. Pero nos parece extraño que haya podido forjarse un concierto tan cabal de hechos como esos tan notorios y tan coherentes entre sí. Si así hubiese sido, hoy tendríamos llenas las manos de pruebas concluyentes. Entre tanto, estamos entregados á la vaguedad de las denegaciones por argumentos ó por intereses de partido, sin que en una época de tanta erudición y descubrimiento como la nuestra, hayan aparecido las pruebas de esa colosal maniobra, que si ha existido ha debido ser forjada por tantos hombres, en tantos países, y por reyes que por cierto no necesitaban de tan labo-

riosas intrigas para hacer cumplir sus decretos y satisfacer sus fines.

De todos modos, lo que es incuestionable es que los padres jesuítas se habían introducido en todas las cortes y en todas las familias poderosas; que se habían hecho una FUERTE ENTIDAD POLÍTICA conservando las apariencias de no ser sino una orden sacerdotal; que en todas las combinaciones y parcialidades tenían su mano desde el siglo XVII; que todas las reinas, las princesas y reyes estaban bajo su influjo por el sacramento de la confesión, y que al caer sobre ellos el vendaval y la ruina, puede aplicárseles aquello de que *el que no quiera recoger polvo que no vaya á la era.* Poder eminentemente político y militante en la lucha de lo que pasa y de lo que viene, la Compañía de Jesús tuvo entonces, y la tendrá siempre hasta que se muera de muerte natural, la suerte indispensable de todos los beligerantes; el triunfo alternado con la derrota; el Capitolio y la roca Tarpeya en la misma cumbre, el reinado y la deportación. En vano buscará cómo salir de este destino, en vano procurará devorar frenéticamente el porvenir: los secretos del tiempo no estarán jamás á su alcance, porque no siendo más que una milicia temporal no alcanzará jamás á ser confidente ni intérprete de Dios. Nosotros no la amamos, no la aborrecemos, pero tampoco la tememos; la juzgamos con la razón: con esa razón cuyos derechos ella niega y que *si muove pure* (2).

(2) Escribíamos esto en 1880. Poco tiempo debía tardar en cumplirse la profecía. Los padres jesuítas han sido arrojados de Francia, que era su cuartel general. La co-

Consultado el dictámen de las Cámaras de *Justicia* y de *Conciencia* en un Con-
1767 sejo particular que el rey reunió en sus aposentos, fué aceptado; y el 27 de febrero de 1767 se firmó el decreto por el cual se mandaba expulsar del reino á todos los jesuítas, en colectividad é individualmente, y ocupar sus bienes temporales como propiedades de la nación.

Seriamente juramentados al secreto aquellos que habían intervenido en el asunto, quedó encargado de su ejecución el conde de Aranda, que, á su cargo de capitán general reunía el de presidente del Consejo de Castilla. El secreto se guardó de tal manera, que sólo Roda, Moñino y Campomanes, amigos íntimos de Aranda, supieron que estaba tomada la resolución; pero asimismo ignoraban todavía cuándo y cómo se llevaría á efecto.

Aranda se puso á la obra con admirable pulso y buen cálculo. En una noche señalada según la distancia en que cada lugar se hallaba de la corte, fueron ocupados con fuerzas militares los colegios; se recogió á todos los padres que los constituían, y se les puso en camino á los puertos de los Esta-

rrupción y el despotismo de los Bonapartes no han podido asegurarles su imperio. ¿Volverán?... ¿Y si vuelven, no volverán á ser arrojados, una, dos y mil veces más? ¿Quién triunfará? La Razón y la Libertad: es decir, los dos enemigos invencibles de la prepotencia jesuítica. Uno ú otro día serán arrojados, ó puestos bajo vigilancia en Bélgica, en Alemania, en España y en América, hasta que hagan su evolución final y se dilúan en el SIGLO dejando de ser en él elementos hostiles, nocivos, ó incómodos.

dos Romanos donde debían ser desembarcados. Nadie supo ni presintió lo que se hacía sino al día siguiente de consumado. En Buenos Aires, Paraguay, Misiones, Córdoba y demás provincias del Río de la Plata donde había jesuítas, tocóle cumplir las órdenes del rey al gobernador Bucarelli, y lo hizo con una completa conformidad á lo que se le había prevenido.

Los detalles y el valor de los resultados obtenidos no pertenecen á esta introducción sino á la Historia Colonial. Nuestro propósito se reduce á ir encadenando los grandes sucesos políticos, diplomáticos sobre todo, que nos iban poniendo en la proximidad de la Revolución Social y Económica que debía separarnos de España, y hacernos independientes como una consecuencia indispensable de estos mismos antecedentes.

Aleccionados nuestros padres por el influjo de los acontecimientos y por los adelantos mismos de la metrópoli; despertado su espíritu por las aspiraciones de progreso y de reforma que los mismos hombres distinguidos y eminentes de España echaban á vuelo, era natural que las ideas liberales por un lado, y que el amor del suelo nativo por otro, hiciesen germinar poco á poco el deseo y el interés de obtener gobierno propio, y que los pueblos reparasen al fin que tenían su patria en el suelo vasto y feraz en que habían nacido; que constituían una nación y, permítaseme decirlo, porque es evidente que constituían una nueva raza, por el acento vocal, por el temperamento, por la figura y por mil otras condiciones que transforman las generaciones humanas con más rapidez y eficacia

que lo que se transforman las plantas y los animales transportados de un país á otro.

La coexistencia de los padres jesuítas en la sociedad moderna, y el carácter esencialmente político, actuante, que había tomado la Compañía, era un asunto que había venido á provocar gravísimas cuestiones de gobierno interior entre España y el papado. El vicario de Jesucristo tenía el reino dogmático y religioso de los pueblos católicos, y no habría consentido jamás en que los reyes ó los soberanos, simples gobernadores de la materia humana, le pusiesen estorbos al derecho propio y absoluto que Jesucristo le había delegado para dirigir las conciencias. Pero es que quien gobierna las conciencias gobierna las naciones; y la teoría de la Iglesia romana tendía á suprimir la independencia del gobierno político y civil precisamente en aquello que constituye la libertad moral, el progreso económico, la iniciativa individual y la vida propia de los pueblos, es decir, la germinación espontánea de las ideas protegida por la libertad de pensar.

Podría creerse que á los reyes les habría convenido esto mismo, y que su alianza con el papado estaba en la conveniencia común de los dos poderes como ha venido á estarlo después que uno y otro, el del altar y el del trono, tuvieron que luchar con un enemigo común. Pero entonces no era así: los dos potentados, reyes y papas, eran predominantes y se habían dividido la humanidad entre la *fuerza* y el *dogma absoluto;* y como no está en la naturaleza que dos poderes absolutos puedan coexistir, poco á poco sucedió que la fuerza *pensase*

y tuviese intereses propios dentro de su jurisdicción, y que el dogma sintiese carcomida su infalibilidad absoluta por esos mismos intereses.

Del siglo XV al XVII se verificó un completo vuelco en las relaciones de la teocracia neo-romana con los reyes de Europa; la coexistencia llegó al extremo de hacerse imposible; los pontífices romanos habían arrastrado muchas veces á los soberanos absolutos dueños de *la fuerza* á implorar perdón postrados y contritos á los pies del vicario de Jesucristo. Pero á poco de eso, los *vicarios* de César habían tomado por asalto y saqueado á Roma, y sin dejar de ser *hijos primogénitos* de la Iglesia habían destituído papas tratándolos como si fuesen juguetes de los intereses dinásticos con que se habían repartido Italia, ó que contendían por dominarla.

El resultado natural de este pugilato entre los dos absolutismos tenía que ser la pacificación por medio de los convenios; y vinieron entonces los CONCORDATOS que *limitaron* el absolutismo y la infalibilidad del papado, haciendo que sus decisiones y sus actos intercanónicos y de gobierno eclesiástico pasasen por la licencia ó *exequatur* del poder soberano que imperaba en cada nación.

Carlos III y los hombres de Estado que lo inspiraban con sus consejos no podían consentir en el seno de la nación esta guerra de zapa y de conjuraciones políticas y religiosas dirigidas y fomentadas notoriamente por los agentes y los sacerdotes de la Compañía de Jesús, cuya peor consecuencia era la constante necesidad de vigilar y castigar á los ilusos que se ponían á su servicio como un de-

ber de conciencia. Las medidas del rey tenían que tomar, cada día más, un carácter hostil con peligro de la paz que debía y quería mantener con el Santo Padre. Era, pues, necesario que éste hiciese un sacrificio en favor de la concordia común, y que extinguiese para siempre *la milicia* de confabulación y de intriga con que la Compañía había substituído ó querido substituir la fuerza antigua de las excomuniones y de la absolución que perdonaba, por gracia espiritual, la rebelión de los soberanos contra la Iglesia.

La solución del problema era difícil: se trataba nada menos que de «comprimir la voluntad del jefe infalible de la Iglesia», de obligarlo á castigar y hacer desaparecer de la haz de la tierra á sus más diestros y aventajados servidores. Pero no había remedio; el rey de España estaba resuelto á conseguirlo ó á extender la jurisdicción de su *civil patronato,* á tales términos que muy bien pudieran llegar hasta constituir en sus manos un gobierno propio de la iglesia nacional por medio del patronato, cuyas bases estaban ya consentidas é incorporadas á las leyes del reino.

Pero antes de proceder así, era obligación de decoro y de urbanidad acreditar en Roma un enviado que hiciera valer estos motivos y que supiera «comprimir» la voluntad del Santo Padre, arrancándole la *extinción* de la Compañía de Jesús con la declaración expresa de que, de allí en adelante, no era ni debía ser tenida como instituto ú orden consentida ó autorizada por la Iglesia.

Esta fué la misión que el rey encargó á don José Moñino con el carácter de embajador cerca

del Santo Padre. Nadie más adecuado que Moñino para esta negociación. La templanza de los modales, la exquisita urbanidad del trato unida á una persistencia de hierro, el comedimiento respetuoso en las formas y la inflexible insistencia en los propósitos, las amenazas veladas de suplir por leyes y por tratados con las demás naciones católicas la negativa del Pontífice, y los talentos, la superioridad y el influjo, el ascendiente del personaje, tenían mortificado, excitado y literalmente desesperado al viejo papa, sin que nada, ni sus quejas, ni su fingido abatimiento pudieran encontrar medio de doblegar al embajador español ni de conseguir que levantara la mano de encima del asunto que comprimía.

Dícese que Clemente XIII sucumbió á los dolores que le causara este conflicto; pero esto es probablemente una exageración de la crónica clerical, porque el papa era un anciano enfermizo que desde tiempo atrás estaba amenazado de muerte; y por otra parte, si los disgustos del asunto precipitaron su término, el embajador español no era responsable del accidente ni de las consecuencias que pudiera haber producido su misión en el ánimo del Pontífice.

A Clemente XIII le sucedió el cardenal Ganganelli con el nombre de Clemente XIV, que por cierto no estaba dispuesto á dejarse matar por las exigencias de Moñino. Se cuenta, por el contrario, que tenían entre ellos grandes ratos de solaz dedicados á departir literatura y deleitarse leyendo la tragedia *Mahoma* que Voltaire acababa de dedicarle al nuevo papa. Dotado de un espíritu vivaz,

y hábil estadista en el fondo, Ganganelli se había convencido de que la Iglesia no debía estrellarse contra los progresos del siglo; pero era papa, y sus deberes oficiales le imponían resistir la pretensión de España hasta que más no pudiese, para que no se le acusase de haberla aceptado sin una resistencia tenaz. Al temor de que se produjese un cisma, cedió: firmó y circuló el famoso breve *Dominus ac Redemptor noster,* por el que la Compañía de Jesús fué condenada y puesta para siempre fuera de la Iglesia católica apostólica romana:—*Compulsus feci, compulsus feci,* repetía el Pontífice mientras secaba la pluma con que había firmado el breve y dádole sus bendiciones á Voltaire por la fina galantería que le debía.

CAPITULO XVIII

LA REFORMA LIBERAL EN ESPAÑA

SUMARIO.—Triunfos y progresos del espíritu liberal en España.—Moñino, conde de Floridablanca.—El Regalismo.—Mejoras.—Colonización de Sierra Morena con extranjeros.—Carácter de la *Orden de Carlos III.*—Leyes sobre tierras.—Canales.—Caminos. — Intendencias. — Gobiernos provinciales.—Abolición de fueros excepcionales.—Ordenanza militar y legislación del ejército.—Colegios.—Universidades. — Emancipación de la mujer. — Sociedad de Damas para la educación de las niñas y premios á la virtud.—Reglamentos de policía interna.—Artes é industrias libres.—Museos.—Reforma eclesiástica y conventual.—La Inquisición.—Palabras de Carlos III.—El gobierno español, el más adelantado, el más moral y el más progresista de los gobiernos de la Europa Continental.—Declive político y administrativo hacia el régimen parlamentario inglés.

Pocos estudios pueden presentar interés histórico más vivo para un estadista argentino, que el de las reformas liberales con que Carlos III y sus ministros ilustraron el período de ese reinado. Bastante hábiles y prudentes para emprender una campaña insensata contra los dogmas consagrados de la religión católica que profesaba su nación, y que eran caros á la conciencia del virtuoso y cristiano rey que la regía, dirigieron sus esfuerzos á constituir un regalismo conservador por medio del real

patronato (1). Sin adelantarse pues á dañar ó alterar las bases de lo que era propio de la Iglesia, llamaron á las manos y resoluciones del poder civil, ó mejor dicho, de la soberanía indivisible de la nación, todas las relaciones políticas y administrativas con que la Iglesia romana podía tocar la autoridad del rey sobre sus súbditos, ó intervenir en el gobierno y dirección moral de sus pueblos, y afirmaron su derecho á entender de una manera directa en los nombramientos de obispos, de los prelados y de los curas, en la reglamentación y disciplina de los conventos y en la sujeción completa de toda clase de eclesiásticos á lo que tenían ya dispuesto ó dispusieran en adelante las leyes del reino, según las necesidades de su buen gobierno y de la supremacía de la autoridad nacional ó de sus legítimos representantes en todos los casos de conflicto interno, ya fuera entre los funcionarios regios y los de la Iglesia, ya entre los prelados mismos y su clero.

Afectados del empobrecimiento y despoblación del territorio español, procuraron repoblarlo con colonias extranjeras, y trajeron de Alemania, Suiza, Holanda y Bélgica un número considerable

(1) Con este motivo llamamos la atención de todos los hombres políticos, y sobre todo la de los católicos para que vean bien que *Regalismo* y *Catolicismo* son una misma cosa, y que no tendría sentido si no fueran dos términos idénticos; porque nadie puede ser regalista sin ser católico, y porque ningún ciudadano de un país libre puede ser tal ciudadano y católico sin ser regalista. No ha de tardar mucho el tiempo en que la Iglesia misma se convenza de que su perpetuidad apóstolica depende de que acepte y santifique esta verdad.

de familias agricultoras, que fueron establecidas en los valles de Sierra Morena con el ánimo de que sirvieran de escuelas normales para fecundizar las otras partes del reino. Cúpole á un americano, don Pablo Olavide, el honor de ser llamado á la superintendencia de esos planteles, por el crédito de liberal y de honrado administrador de que gozaba.

Para consolidar este espíritu en las clases distinguidas se creó la *Orden de Carlos III* como un título aristocrático que viniera á enaltecer á los hombres de ideas adelantadas y á concentrar las fuerzas del partido, digámoslo así, en un centro apoyado y fomentado con los premios y los favores del poder.

Anheloso por sacar á su reino de la postración y de la pobreza en que yacían las clases populares, y sobre todo la de los labradores, Carlos III se apresuró desde los primeros días de su reinado á mandar que se hiciese un reparto general de las tierras labrantías y terrenos baldíos, y que por sorteos se diesen á los vecinos respectivos, «atendiéndose con preferencia á los braceros (peones de brazo) que, por sí ó á jornal pudieren labrarlas, y después á los que tuvieren una ó dos yuntas de bueyes, y así en seguida». Se reglamentaron los desahucios de los arrendatarios y terratenientes con ventajas y garantías concedidas á los labradores pobres. Se abolió la tasa general de los granos; se declaró libre su venta, su transporte, su exportación, su introducción, y se fijó una escala movible de valores, con muchos otros reglamentos dirigidos á favorecer la ocupación de las tierras y el fo-

mento de la agricultura. Fué abolido en seguida el impuesto ó derecho de tránsito sobre las mercancías y los valores que pasaban de una provincia á otra. Se creó el Registro de las hipotecas, la Junta de comercio y de moneda, el resello de todas las piezas gastadas y perjudicadas *á costa del erario*. Se mandaron establecer y se establecieron fábricas de tejidos protegidas, eximiendo de impuestos las materias primas, y se declaró que los artesanos, siendo virtuosos y laboriosos, *podían ser ennoblecidos* con la *Orden de Carlos III* como los hombres de cualquiera otra profesión ó nobleza.

A este solícito empeño de mejoras debió el comercio que se abriese el importantísimo canal de Aragón con sus ramificaciones del Tauste y de Lorca; se desmontó y se franqueó el magnífico camino al puerto de San Juan de las Aguilas; el canal del Manzanares á Murcia, y el de Barcelona á Madrid y á Cádiz, y se mandó que en todos los caminos se señalasen las distancias de legua á legua por medio de pilares de piedra. Se hizo escribir el nombre de las calles en las ciudades principales, disponiéndose lo necesario para su conservación y sus reparaciones «á fin de que el comercio no sufriese contratiempos».

En materia de administración se crearon intendencias de provincia separándolas de los corregimientos para que éstos continuaran con los ramos de justicia y policía, y las otras con los de hacienda y guerra. Se estableció la contribución directa y la extinción de las rentas provinciales. Se organizó la jurisdicción ordinaria civil con supremacía sobre el fuero eclesiástico y el militar, que quedaron

abolidos en todo aquello que fuera de derecho ordinario, criminal ó civil, para que lo de orden común quedase sujeto á unos jueces reales, á un mismo derecho escrito y á una misma jurisdicción. Se mandó levantar el censo principal y el catastro de una manera detallada. Se hizo que se matriculasen todos con denominación de estados y oficios, posadas públicas y *casas secretas*, huéspedes, movimiento de vecinos, tabernas, vagos, sirvientes, mendigos, etc., y se prohibió toda clase de juegos de azar en casas públicas ó de reserva, permitiéndose sólo los del billar, ajedrez y chaquete.

Se dió una ordenanza militar reglamentando el ejército y su remonta sobre los principios de la que había puesto en práctica Federico el Grande de Prusia, y se ordenó que fuesen incluídos en *la leva los empleados legos de la Inquisición*, los de los conventos, los de los curas y de la Santa Hermandad, *exceptuándose sólo á los maestros de escuela* y á los *directores de establecimientos industriales*.

Se organizaron colegios reales de instrucción literaria en las casas de la extinguida Compañía de Jesús, y se fundaron universidades dotadas con gran número de catedráticos y con muchos maestros de lenguas extranjeras, á quienes se les juramentó de que no enseñarían doctrinas contrarias á las *Regalías* y al *Patronato de la Corona* (2). Un

(2) Hoy entre nosotros se les permite á los jesuítas, por indolencia de la autoridad, que enseñen y propaguen doctrinas contrarias á nuestra Constitución, en cuanto á la libertad de cultos, al libre albedrío, á la independencia de las opiniones y otras materias pertenecientes á las altas regalías de la soberanía nacional. ¡Y somos republicanos!

historiador clerical dice: «Los estudiantes pasaron de un extremo á otro, abrazando con tal furor las ideas regalistas, que vinieron á caer en todos los extravíos lamentables del filosofismo». Y como los colegios libres eran motivo y ocasión de grandes escándalos, pendencias y desórdenes, se mandó que todos ellos, lo mismo que sus alumnos, quedasen sometidos á los fueros, leyes y estatutos universitarios dados por el gobierno ó por las corporaciones legas que los dirigían (3).

¡Tal era esta España que por una preocupación ó hábito añejo, impropio de nuestros mismos adelantos, pretenden muchos, entre nosotros también, llamar todavía tipo de atraso en el seno de la humanidad moderna!

Pero aun hay más, y asómbrense los que lo ignoran. Esa afanosa prédica de nuestros días sobre la EMANCIPACIÓN DE LA MUJER, era entonces una doctrina recibida y un hecho adquirido en España. Doña María Isidra Guzmán y la Cerda, hija de los condes de Oñate, se graduó en la Universidad de Alcántara con el título y carácter de doctor en Filosofía: fué también incorporada á la Real Academia de la Historia y Sociedad Vascongada; y el duque de Osuna, director y presidente de la Sociedad Económica Matritense, indicó en junta general *la conveniencia y los deseos del rey* de que fuese nombrada también miembro de esta academia. La propuesta fué aceptada por aclamación ge-

(3) Hoy, entre nosotros, el gobierno ha dejado caer en olvido esta importantísima regalía de toda nación que sabe y que aprecia lo que vale su soberanía sobre la instrucción de la juventud.

neral, y acto continuo se dió el mismo nombramiento á la condesa de Benavente, otra dama de extraordinaria instrucción, de lucidos talentos y de vida irreprochable.

Con estos ejemplos, gran número de damas de la nobleza pidieron igual distinción, sometiéndose á dar pruebas de su competencia, y entre ellas dos infantas y la princesa de Austria. Y como fueron muchas las que las imitaron, se resolvió y llevó á cabo el establecimiento oficial de una Sociedad adjunta á la Económica, compuesta de señoras con el nombre de JUNTA DE DAMAS Á CUYO CARGO QUEDA LA DIRECCIÓN Y GOBIERNO DE LAS ESCUELAS Y EL FOMENTO DE LOS TRABAJOS Y RAMOS INDUSTRIALES PROPIOS DEL BELLO SEXO. El ejemplo de tan bella institución trascendió á las provincias, y comenzaron las damas sus trabajos juramentándose de que no usarían en sus trajes lujo ni fausto superfluo, ni más telas ó adornos de seda que los que hubiesen sido fabricados en España.

Para que los favores de este benéfico liberalismo no recayesen sólo sobre los adelantos de la inteligencia y fecundizasen también las virtudes domésticas del bello sexo, mandó Carlos III que la Sociedad Económica Matritense abriese un concurso y señalase un premio al mejor trabajo que se presentase sobre el modo más conveniente de ejercer la caridad, y sobre las virtudes personales que debieran premiarse cada año.

A la par de ese interés por levantar hasta la virtud, las ideas y los sentimientos del pueblo, el gobierno de Carlos III se mostró tan duro como intransigente con los charlatanes, los titiriteros y los

especuladores de baratijas que vagaban por las calles exhibiendo animales habilidosos, embaucando inocentes y *haciendo juntas de ociosos* (4). Cesó por completo el hábito que tenían los estudiantes de pedir limosna por pura pillería ó jarana, para ocultar cábalas insidiosas y travesuras de todo género. Se mandó que á los peregrinos y penitentes que anduvieran fingiendo martirios propiciatorios y romerías con hábitos eclesiásticos ó sin ellos se les aplicase la ley de los vagos, y que fuesen destinados á los regimientos veteranos si eran sanos, ó encerrados en los hospicios si eran inútiles, lo mismo que á los gitanos que anduvieran sin domicilio fijo.

Mandóse salir de Madrid á todos los pretendientes de empleos que, venidos de las provincias plagaban la corte, vagaban por las calles sin hogar ni tarea, y se acumulaban en las oficinas perturbando el despacho de los negocios, manteniendo tertulia en ellas y estorbando en sus quehaceres á los empleados.

Se declaró libre el ejercicio de artes, industrias y trabajos. Se crearon pensiones fijas para mandar jóvenes á estudiar artes útiles y ciencias en el extranjero. Se fundó el *Museo del Prado,* con un observatorio astronómico, un jardín botánico, colecciones y aulas de mineralogía y de zoología, con gabinetes de física y química, y se creó el *Banco de San Carlos,* después de haber consolidado la deuda flotante y de haber puesto en perfecto arreglo las finanzas.

(4) La cosa es digna de la atención de nuestra policía.

Pero en lo que sobresalió el espíritu elevado de este gobierno fué en que siendo el rey un católico ejemplar, contra cuya ortodoxia nadie pudo jamás levantar la menor sombra, consiguió realizar una completa reforma en todos los ramos relativos á la iglesia y á los derechos que el poder civil tenía para someterla á sus reglamentos. Unas veces con el acuerdo del papa, otras sin él, hizo que fuesen contribuyentes del erario todos los bienes y personas del clero y de las comunidades religiosas. A los curas les obligó á dar un examen formal *en concurso de oposición,* prohibiéndoles recibirse y tomar beneficio alguno sin haber obtenido la licencia real para ejercerlo. Obligó á los conventos de frailes y de monjas á que declarasen con qué rentas y bienes propios contaban para subsistir, y qué clase y número de gentes allegadas mantenían por dentro. Disminuyó con esto el número de eclesiásticos seculares en 8,341 individuos; el de frailes en 7,633, y el de monjas y beatas en 3,106. Los que quedaron fueron reglamentados y obligados á vivir estrictamente clausurados, con prohibición absoluta de que *hiciesen las farsas á que de costumbre se entregaban en ciertas festividades.*

Dícese que Carlos III mandó levantar una indagación sobre la Inquisición y sobre el juicio que la opinión pública tenía de ella, con la mira de abolirla. Don Manuel de Roda fué encargado de escribir un memorial sobre el asunto. Demostró en él que no sólo no era de instituto necesario en el reino, sino que ya habían pensado en suprimirla algunos otros de sus reyes. De todo lo que se indagó, dedujo el rey que la masa miraba todavía á

la Inquisición con respeto, y cuando se trajo el asunto al Consejo, dijo: «Dejémosla, puesto que la quieren; *lo que es á mí no me estorba*». Y en verdad podía decirlo desde que estaba resuelto á arrancarle las uñas y anularla por medio de leyes y decretos sobre la jurisdicción preventiva y los procedimientos civiles.

Al verse consentida, la Inquisición creyó que podía osar algo más, y tuvo la singular idea de procesar al conde de Aranda, á Roda, á Campomanes y á Floridablanca, *por partidarios de la moderna filosofía, impíos y enemigos de la Iglesia*. Pero con este motivo manifestó claramente su impotencia. Por real decreto se ordenó que en adelante conociera sólo de las causas de la herejía y apostasía de los sacerdotes; que aún estos mismos procesos se sometiesen al examen y aprobación del rey por medio del despacho *de Gracia y Justicia,* y que se guardase de extender su jurisdicción á más que á las personas eclesiásticas, bajo pena de severísimo castigo de los que lo hiciesen. Con esto la Inquisición quedó reducida á un espantajo sin fuerza ni autoridad propia.

Otras de las grandes reformas de ese tiempo fué la que Floridablanca introdujo en el despacho y en los procedimientos de los ministerios de Estado. Por esa reforma se ordenó que el gobierno del rey formara un *Gabinete* compuesto de todos sus ministros en una *Junta* á la que cada uno debía llevar los asuntos de su ramo que se refiriesen á la política ó tocasen el ramo de algún otro ministerio, para que todos lo conociesen y contribuyesen á su resolución. Como se ve, Floridablanca tomaba

ejemplo de lo que lord Chatham había hecho en el gabinete inglés.

Ninguna otra nación de Europa había abrazado un campo de reformas administrativas más vasto, con mayor energía ni con hombres más hábiles para servirlas. La honra y la gloria de este movimiento consistía precisamente en que partía de las alturas del poder supremo y gubernamental hacia abajo, y no de tumultos populares casi siempre desastrosos, y más perjudiciales que útiles á la verdadera libertad.

Si no hubiese intervenido fatalmente la Revolución Francesa, esta preciosa tradición que con Carlos IV fué continuada bajo la dirección de los hombres de Carlos III, habría hecho de España en uno ó dos reinados la nación más desenvuelta y mejor gobernada del continente. Todo marchaba á ese tiempo en el camino de refundirse con Portugal y de venir á descansar, llevada por la mano tan diestra como prudente de Floridablanca, en la organización parlamentaria de Inglaterra, que para este grande hombre era el tipo de lo perfecto, y la consagración indispensable de las leyes antiguas y fundamentales del trono español, antes de ser atropelladas y violadas por los tiranos de la casa de Austria.

CAPITULO XIX

INCORPORACIÓN DEFINITIVA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO Á LA GOBERNACIÓN DEL RÍO DE LA PLATA.

SUMARIO.—Guerra de Carlos III en Marruecos y en Argel. —Cuestión de las Malvinas.—Probabilidad de nueva guerra con la Gran Bretaña.—Complicación de la insurrección de las colonias inglesas.—Arreglo del conflicto entre España é Inglaterra.—La Patagonia dependencia del virreinato de Buenos Aires.—Perfidia de Pombal.—Invaden los portugueses y conquistan el Río Grande.—Impotencia de Vértiz, gobernador de Buenos Aires.—Guerra de España con Portugal.—Grande expedición del general Cevallos.—Erección del virreinato.—Toma y rendición de la Colonia del Sacramento.—El contrabando.—Invasión de Río Grande.—Muerte del rey de Portugal. —Caída de Pombal.—La reina de Portugal, hermana de Carlos III.—Conferencia de los dos hermanos.—Paz de San Ildefonso.—La Colonia queda definitivamente en poder del rey de España, y Río Grande queda anexado al Brasil.—Convenio adicional de alianza y de mutua protección hecho en el *Pardo*. — Apuros y dificultades de Inglaterra.—Ojeriza de España por razón de Gibraltar.— Caso nuevo del *Pacto de Familia*.—España se une por él á Francia y á los Estados Unidos contra Inglaterra.— Triunfo de la Gran Bretaña en todas partes.—Poca eficacia del poder de Francia.—Carlos III se desanima.— Paz de Versalles.—Matrimonios entre los príncipes portugueses y españoles.—Premeditación para abolir la ley Sálica y unir en una misma familia la corona de España y Portugal.—Resultados ineficaces de la posesión de la

Colonia del Sacramento. — Contrabando terrestre por el Alto Uruguay y por Misiones.—La catástrofe peruana.—División de las intendencias.—Resultados benéficos de la erección del virreinato.—Buenos Aires en 1778.—Córdoba y su riqueza.—Salta.—Cuyo y la Rioja.—Coincidencias.—El espíritu liberal bajo Felipe V y sus consejeros.—Modestos orígenes del adelanto.—Inhibiciones y obstáculos á la industria colonial.—Su causa probable.—Los correos marítimos ó *paquetes*.

Al mismo tiempo que este bendecido monarca regeneraba á España con tan nobles propósitos y acendrada honradez, hacía dos expediciones considerables, una contra Marruecos y otra contra Argel, de éxito poco concluyente, pero generosamente inspiradas. Sus escuadras, sin embargo, lograron imponer respeto á los moros y argelinos, y consiguió arrancarles condiciones de paz que por lo menos atenuaron las tropelías y los males que estos piratas hacían sufrir al comercio español del Mediterráneo. Pero otros sucesos de un interés mucho más vivo para nosotros nos van á ocupar.

En la persecución de una mira altamente científica y de grande provecho para

1770 la navegación, el gobierno francés había formado una expedición que debía dar la vuelta al globo á las órdenes de Bougainville. La escuadra tocó en las islas Malvinas y tomó posesión de ellas á nombre del rey de Francia, ignorando probablemente que existían contestaciones sobre su propiedad entre Inglaterra que pretendía *haberlas descubierto* por haber tocado allí alguna vez, y España que las tenía por adyacentes á sus territorios desde que Magallanes

los había redondeado, por decirlo así, pasando al Pacífico por el Estrecho. Al saber el gobierno inglés el acto de Bougainville, envió al capitán Byron para que estableciese una colonia en la parte occidental de las islas, como en efecto lo cumplió, dándole el nombre de *Puerto Egmont*. Cuando España reclamó, el gobierno francés desistió de su propósito, y Bougainville hizo entrega del puesto al gobernador de Buenos Aires don Francisco Buccarelli; pero los ingleses quedaron establecidos en la parte que se habían apropiado y se resistieron á desocuparla.

El gobernador de Buenos Aires equipó entonces con las rentas de su provincia una escuadra de cinco buques á las órdenes del capitán de navío don Juan Ignacio Madariaga, y puso á bordo 1,400 hombres de desembarco á las órdenes del coronel don Antonio Gutiérrez. Después de batirse dos días con las tropas inglesas parapetadas detrás de un muro artillado con ocho cañones de grueso calibre y apoyadas por tres fragatas, los hispano-argentinos les impusieron una capitulación el 10 de junio de 1770, por la que todo fué entregado á las autoridades de Buenos Aires, que eran las que mantenían su imperio y jurisdicción sobre esas islas y sobre todas las costas que tenían al frente por los mares del Sur hasta el Cabo de Hornos.

Todo parecía, pues, marchar á una nueva guerra con la Gran Bretaña. Pero uno y otro beligerante tenían algo trabadas las manos para asaltarse en ese momento.

El gabinete francés se había negado á secundar á España como se lo imponía el texto categórico

del *Pacto de Familia,* é Inglaterra tenía con sus colonias del Norte tan graves dificultades, que de un momento á otro amenazaban producir una guerra muy seria, como en efecto se produjo de allí á poco. Por otra parte, para Inglaterra la cuestión de las Malvinas era cuestión de puro amor propio y de soberbia marítima. Ningún interés grave se ligaba por allí con la política inglesa; de manera que pronto se entendieron.

España prometió dar satisfacciones cargando personalmente á Buccarelli con toda la responsabilidad del proceder: le retiró la gobernación del Río de la Plata y reinstaló á los ingleses en el puesto desalojado, *sin menoscabo de su derecho, que se proponía discutir.* Inglaterra ofreció, por su parte, que luego que le dieran estas satisfacciones de hecho, abandonaría espontáneamente aquel establecimiento «*as of little value*», como realmente lo hizo, quedando ambas potencias satisfechas y en paz (1).

Inducido á error, y contando ya con una guerra entre Inglaterra y España por el carácter grave con que los hechos se presentaron al principio, el gobierno portugués se adelantó á sacar provecho. El marqués de Pombal y el rey don José I, que á pesar de ser cuñado de Carlos III era un enemigo tenaz de España, tuvieron por buena aquella ocasión de meterse en las tierras españolas, conquistar el Río Grande y extender sus dominios por todo el territorio y riberas de la Banda Oriental. En cum-

(1) *History of Spain and Port., published by the Soc. for the Diffusion of Useful Knowledge* (1833).

plimiento de las órdenes urgentes que recibió con esta mira, el gobernador de San Pablo entró hasta el Yaguaron, pasó el Yacuy y recorrió el Ybicuy, levantando fortines y apostaderos. Cuando el gobernador de Buenos Aires don Juan José de Vértiz lo supo, hizo los reclamos consiguientes; pero con tan mal resultado que sus agentes mismos fueron recibidos á balazos y sus guardias arrolladas por los soldados portugueses. No pudiendo soportarlo movilizó tropas, y obtuvo algunas ventajas. Mas el gobierno portugués se había preparado á todo evento: había pertrechado y despachado de Lisboa una expedición de nueve navíos con siete mil hombres de desembarco, artillería y demás útiles necesarios que la hacían irresistible.

Contra tan formidable fuerza nada podía Vértiz, y tuvo que replegarse perdiendo todo el terreno que antes había recuperado, sin quedarle otro recurso que el de dar cuenta á su gobierno de lo que ocurría en plena paz. Los portugueses continuaron entre tanto sus movimientos; se apoderaron á viva fuerza de San Pedro del Río Grande, de Pelotas, Santa Tecla, Santa Teresa y de Castillos, corriéndose por el norte hasta la Uruguayana y San Borja.

Pero Inglaterra no había declarado la guerra á

1775

España, como Portugal lo había supuesto. Por el contrario, según se ha visto, ambas partes habían buscado una solución pacífica en el incidente de las Malvinas. Los temores en que la tenían sus colonias de la América del Norte, desde 1763, se habían realizado. En 1775 la Gran Bretaña se hallaba ya envuelta en una guerra contra ellas, tanto más se-

ria cuanto que Francia estaba terciando en la lucha. España quiso eximirse de las exigencias de Luis XV recordándole su anterior negativa á cumplir el PACTO DE FAMILIA en el incidente de las Malvinas. Inglaterra puso grande esmero en no irritarla; y con la esperanza de mantenerla neutral dejó á Portugal con la responsabilidad y las consecuencias de sus últimas agresiones.

España encontró entonces que aquella ocasión era la suya para liquidar de una vez por todas su vieja cuestión de límites con el Brasil y la no menos importante del comercio fraudulento que se hacía por la *Colonia del Sacramento,* sin cuidado ninguno de que la intromisión de la Gran Bretaña viniese á hacer infructuoso el resultado de sus esfuerzos y victorias como había sucedido antes.

Gobernada por hombres que sabían ver lejos en vastos horizontes, que después de haber estudiado el estado social y administrativo de América se hallaban dispuestos á emprender su reforma y dar desarrollo á su cultura en una escala de otras dimensiones que las antiguas, el rey creyó que no era bastante mandar una fuerte expedición á debatir sus derechos con Portugal en los campos de batalla, sino que era indispensable también crear un robusto virreinato en Buenos Aires, separando del Perú la vasta zona que quedaba al oriente de los Andes, desde el lago de *Titicaca* hasta el *Cabo de Hornos,* con el objeto de que toda esa importantísima porción de sus dominios cuyas salidas naturales daban al Atlántico tomase una vida propia y fuerte, capaz de bastarse á sí misma por su natural desenvolvimiento. Pero esto mismo, por

nuevo y grandioso que fuera como concepción, habría sido incompleto para hombres de la talla de Floridablanca y de su partido, si no hubiesen visto también que á fin de que esa reforma produjese sus preciosos resultados, era menester otra mayor todavía: que volcara las tradiciones económicas sobre que el gobierno colonial había reposado y vivido hasta entonces. Había pues que complementar la creación del nuevo virreinato con la apertura del comercio libre de sus puertos á todos los de España, demoliendo para siempre el monopolio de Cádiz, que por haber sido tan enemigo de nuestro tráfico había sido también la causa principal de que el contrabando se hubiese arraigado en nuestro río desempeñando las veces de COMERCIO LIBRE con todas sus ventajas para la población y para la riqueza del país.

En esta cuestión administrativa, Floridablanca y Campomanes habían visto las cosas con un ojo claro y sereno. El contrabando, subsistiendo el monopolio comercial del puerto de Cádiz, equivalía en el Río de la Plata al *comercio libre y franco* del puerto de Buenos Aires con los puertos y marinas extranjeras. Los resultados estaban á la vista de todos: Buenos Aires había crecido y rivalizaba ya con Lima, en grandeza y en importancia, sin más elementos que las materias primas que entregaba al extranjero por contrabando, digamos por comercio libre, y los retornos que recibía del mismo modo para internarlos hasta el Alto Perú por ese ancho camino que había contribuído á formar riquísimos apostaderos desde Córdoba hasta Salta, por el que á la vez se recibía de Potosí ingentes su-

mas de metales preciosos para saldar la internación de las mercaderías extranjeras. Un día, no muy lejano por cierto, volveremos los argentinos á frecuentarlo hasta sus confines con ventajas tan asombrosas como incalculables.

Para poner en pronta ejecución estas elevadas miras, zarpó de Cádiz el 13 de
1776 noviembre de 1776 una escuadra
de 117 velas, al mando del marqués de Casa-Tilly, trayendo á su bordo al general don Pedro de Cevallos que venía ahora como virrey de la nueva agrupación de territorios, con un ejército de diez mil hombres.

En febrero de 1777 Cevallos ocupó la isla de Santa Catalina. De allí dió órdenes á Vértiz que se aproximase por el sur á Río Grande contando con atacar él mismo por el norte. Pero no habiendo podido tomar puerto á causa de los vientos contrarios y del peligrosísimo fondo de la *barra*, prefirió correrse hasta Montevideo, donde desembarcó con todas sus fuerzas poniéndose en marcha sobre la Colonia. La plaza no hizo resistencia y se rindió á discreción con 1,000 hombres que la guarnecían, con los buques que estâban en el puerto y con todo su material de guerra. Cevallos iba en marcha sobre Río Grande, cuando le detuvo la notificación que le hizo su gobierno de que había celebrado la paz con Portugal.

En efecto, el rey don José I había muerto el 1.° de febrero de 1777. Con él había
1777 caído Pombal y su partido. La
heredera era una mujer medio idiota, y toda la influencia política quedaba por

consiguiente en manos de la reina viuda doña María Ana Victoria de Borbón, á quien su hermano Carlos III amaba con una particular ternura.

Inglaterra estaba absorbida por la guerra de la independencia de sus colonias y por la persecución marítima que los corsarios norteamericanos y los buques franceses le hacían en el mar. España, que veía como buena la ocasión para echar su peso en la balanza y quebrar para siempre el poder de los dueños de Gibraltar, deseaba entrar en acción y salir de la cuestión portuguesa.

Con este fin el rey había invitado á su hermana á una conferencia en la que se habían entendido al momento, y arribado á la *Paz de San Ildefonso*, fatal por cierto á los intereses americanos. España reconoció á Portugal las tierras de Río Grande bajo los límites naturales del Yaguarón y del Yacuy, desistiendo Portugal para siempre de todo derecho á la *Colonia del Sacramento*, que desde entonces quedó como de propiedad y devuelta al virreinato de Buenos Aires. Los dos hermanos hicieron en el *Pardo* una convención de alianza política y mercantil, por la que se establecía que tanto *en paz como en guerra* ambos reinos y sus colonias se considerarían como pertenecientes á un mismo soberano, por la garantía mutua que se habían dado. El golpe iba directamente asestado contra Inglaterra. Pero la ternura fraternal obtuvo del rey de España lo mismo que él no le había querido consentir á su hermano Fernando VI, pues el tratado de San Ildefonso no era nada más ni menos que el inicuo *Tratado de Permuta* del mes de febrero de 1750.

Apenas se vió libre de las complicaciones con Portugal, pensó Carlos III en Gibraltar y se declaró obligado por el PACTO DE FAMILIA á cooperar con sus escuadras y tropas en la guerra que Francia y los Estados Unidos hacían á la Gran Bretaña. Sus esperanzas eran recobrar á Gibraltar con las fuerzas unidas de las tres naciones y quebrar la prepotencia marítima de esa poderosa rival. Pero se vió reducido á sus propios medios y Gibraltar resistió victoriosamente.

1783

El almirante Rodney se apoderó de los convoyes que venían con los tesoros de América; persiguió una escuadra española que mandaba el almirante Lángara, la alcanzó y la obligó á rendirse al frente de Cádiz. Compensación de este desastre fué la victoria de don Luis de Córdoba en las Azores, las de don Bernardo de Gálvez en la Florida y en el Missisipí que sólo debía redundar en favor de los Estados Unidos, la del gobernador del Yucatán que expulsó á los ingleses de la costa de Campeche, y la toma de Mobila. Pero todo esto era insignificante para España; y desengañado Carlos III de la poca utilidad que le prestaba la marina francesa, se manifestó inclinado á la paz, que se celebró poco después en Versailles el 3 de diciembre de 1783. En este tratado quedó reconocida por parte de Inglaterra la independencia de los Estados Unidos; se devolvió á España la isla de Menorca, las dos Floridas y la posesión de la bahía de Honduras, incluso el país de los Mosquitos. Así pues, los norteamericanos eran los únicos que habían triunfado. Francia no había sacado ventaja

alguna de la guerra; y la única que España podía contar era la que indirectamente había ganado por la posesión absoluta de la colonia del Sacramento garantida por Portugal mismo, á costa de la cesión de todo el Río Grande. Pero le quedaba también un ejemplo de emancipación colonial que debía serle funesto en el primer conflicto que se produjese en sus posesiones de ultramar.

Con los arreglos que había celebrado con su hermana la reina viuda de Portugal, Carlos III había hecho una convención de enlaces matrimoniales de la que pensaba que resultaría la unión de los dos reinos y de sus colonias en una sola corona. Doña María, la reina reinante de Portugal, era sobrina carnal de Carlos III, y tenía varios hijos. El príncipe del Brasil, heredero presunto de la corona, era un joven débil y enfermizo que no daba grandes esperanzas de vida. Pero el segundo hijo, don Juan, era robusto y se contaba con que al fin debía ser el rey de Portugal por la muerte ó decadencia de su madre, que ya daba síntomas de demencia. Se arregló pues el casamiento de este príncipe con doña Carlota de Borbón, hija del príncipe de Asturias, y como tal nieta de Carlos III. Este tomó el compromiso por él y por el príncipe de Asturias, su hijo, de abolir la ley sálica para que doña Carlota ó sus herederos, llegado el caso, pudiesen heredar las dos coronas. Más adelante hemos de ver las graves consecuencias de este asunto, al que Floridablanca le dió una seria atención.

La conquista de la Colonia no produjo, por supuesto, los resultados que se habían esperado para extirpar el tráfico ilícito del contrabando. Cevallos

informó á su gobierno que con haber cedido el Río Grande y las costas del Ibicuy, España había hecho muy dudosos los efectos de sus victorias. Los traficantes portugueses, agentes generalmente del comercio inglés en los puertos del Brasil, se entendían con las partidas de gauchos orientales y brasileños, que tomando en el Yaguaron las mercaderías de contrabando, las internaban por el desierto territorio de la Banda Oriental, hasta el frente de las costas de Buenos Aires y de Entrerríos, donde los comerciantes españoles las tomaban para introducirlas á los mercados interiores. Si era necesario hacer armas contra la gente del rey, los contrabandistas no dudaban en obrar con todo denuedo. Para cortar el éxito de sus empresas no bastó que Cevallos nombrara preboste á don Manuel Antonio Barquin con facultades omnímodas para ahorcar en los árboles de las selvas á los matreros y contrabandistas abrigados en ellas que hicieran armas contra la autoridad. El escándalo y el robo de ganados continuó en grande escala, y de ahí la escuela en que se formó el famoso Artigas.

Después de salvadas las dificultades con Portugal y con Inglaterra, los intereses y los ánimos de toda Europa habían entrado en un período de calma y de paz que parecía destinado á durar por mucho tiempo. Todas las dinastías se habían asegurado. El continente había quedado repartido á satisfacción de los más poderosos, y con la resignación de los débiles.

No le quedaba á España más cuestión grave que la de Gibraltar. Pero las circunstancias no le

favorecían tampoco para emprenderla por sí sola contra Inglaterra.

Terminados los fines de la grande expedición, y recibida la *Colonia del Sacramento,* don Pedro de Cevallos fué llamado á España. La razón que algunos dan de su retiro es que se le consideraba demasiado adicto á la Compañía de Jesús para que pudiera ser oportuna su permanencia á la cabeza del virreinato. Para nosotros es inaceptable semejante razón; si la hizo valer debió ser un mero pretexto para ocultar los motivos verdaderos. Los jesuítas en 1768 habían sido ya expulsados del Río de la Plata y de toda la América del Sur, sin que uno quedase desde entonces que pudiese servir los intereses de la orden. La orden misma había sido extinguida y suprimida por el breve del papa de 1773. De manera que por muy partidario que Cevallos fuera de la famosa Compañía de Jesús, ningún peligro podía ofrecer su persona en 1778, diez años después de la extinción. Más bien debe conjeturarse que fué exonerado por su notorio antagonismo con la corte de Portugal y por los odiosos recuerdos que su persona inspiraba al gobierno portugués, poderoso ahora en Madrid por los enlaces y vínculos de familia.

1778

Después de la muerte del rey don José y de la caída de Pombal, todo el gobierno de Portugal dependía de la influencia de la reina viuda doña María Ana Victoria de Borbón, hermana de Carlos III. Este la miraba con ternura, y tenía muy grandes esperanzas en la unión de las dos familias. El casamiento de su nieta doña Carlota con

el príncipe don Juan de Braganza, heredero de la corona de Portugal, era un vínculo sagrado que le aseguraba una paz perpetua entre las dos cortes, colocándolas en el camino de unir los dos reinos en cabeza de los mismos herederos, y de repetir la feliz combinación de Fernando é Isabel á que España debía su integridad, su grandeza y su poder.

A esta debilidad de los afectos de familia es á lo único á que puede atribuirse el desventajosísimo tratado de 1777, celebrado después de una espléndida victoria que hacía á España árbitra de todas las costas del Sur. Cevallos se había hecho prominente en la lucha; había informado también sobre las ambigüedades y las imperfecciones de que adolecía el tratado de Versalles sin cuidarse de manifestar su despecho con el lenguaje altivo y determinado que le era peculiar; y ésta debió ser la verdadera causa que tuvo para destituirlo la corte de España, interesada en agraciar á la de Portugal para substraerla al influjo de Inglaterra. El hábil y animoso general parecióle inadecuado para cumplir sinceramente las condiciones del tratado, ó para poner de su parte aquella buena voluntad y prudencia que requería la laboriosa é intrincada operación de demarcar los extensísimos límites que debían separar las posesiones de una y otra corona.

Don Pedro de Cevallos entregó el mando del virreinato á su sucesor el 12 de junio de 1778.

Además de la celebridad que le dieron sus victorias, este ínclito guerrero tuvo el honor de dejar su nombre unido á tres grandes hechos del mayor alcance para el desarrollo de la prosperidad de

nuestro país. El primero, fué la erección del virreinato; el segundo, la resolución ó decreto que expidió abriendo el puerto de Buenos Aires á la introducción de las manufacturas nacionales sin distinción de procedencia, con que se adelantó á la real cédula de 1778 llamada del *comercio libre;* y el tercero, la exposición que dirigió á la corte sobre la necesidad de crear gobiernos y administraciones provinciales con el nombre y carácter de Intendencias, en Córdoba y en Salta, para dar una repartición discreta y asidua á las partes lejanas de tan extenso virreinato. De esta iniciativa salió más tarde, en 1782, la *Ordenanza de Intendentes* que hubo de cambiar, *teóricamente* al menos, la constitución administrativa de los virreinatos de América.

Cevallos se retiraba dejando el virreinato en una situación verdaderamente próspera. Verdad es que él lo había recibido cuando puestas ya en juego las sabias y próbidas reformas iniciadas por los hábiles ministros de Felipe V y de Carlos III, comenzaban á cosecharse los resultados que debía dar el nuevo espíritu inoculado en la monarquía durante el reinado de esos dos príncipes de la estirpe francesa.

Las condiciones del suelo y la naturaleza de sus producciones bastaban para que los argentinos no pudiesen concebir el progreso de su riqueza y de su sociabilidad, sino bajo el aspecto de los trabajos agrícolas y de la explotación de sus campañas. Y coincidían así las leyes económicas de nuestro mismo territorio con los grandes principios y con las doctrinas de la escuela liberal creada por

Adam Smith y profesada por Campomanes, que socialmente mirada importaba una revolución, y era la bandera con que la Europa misma trataba de renovar el mal estado social y político que había heredado de la edad media.

Bastábale al argentino de aquellos tiempos, después de iniciado en las ideas y propósitos de Campillo, de Ensenada y de Floridablanca, echar su mirada sobre el territorio en que había nacido, ver su extensión y su suelo feraz para que su alma se inundara de esperanzas, y se agitaran en su seno los halagüeños anhelos de su grandeza futura. Esto se ve con sólo estudiar los trabajos y las inspiraciones de Labarden, de Basabilvaso de Altolaguirre y de los jóvenes que, como Belgrano y sus cooperadores, se formaban y se iluminaban en esa escuela.

Al ver las praderas cubiertas de pastizales, la templanza de su clima, la maravillosa feracidad de sus planicies y de sus valles, las montañas preñadas de metales y coronadas de árboles gigantescos, los tintes de la patria imaginación debieron formular en el patriotismo de aquella generación un cuadro lisonjero del porvenir, y bien justificado en verdad, aun en sus prematuras ilusiones, hasta por la posición geográfica de la capital, que unida al interior por una red admirable de grandes ríos y ricas planicies, quedaba colocada á las salidas del Atlántico y al frente de las naciones más civilizadas y más opulentas del orbe.

Colonizado con la mira única de defender los mares y las costas del Sur, el puerto de Buenos Aires había sido mirado por los reyes de España

sólo como una guardia de vigilancia para impedir el contrabando y asegurar la ocupación de su extenso territorio hacia aquellos extremos que daban entrada al mar Pacífico. Había vegetado por consiguiente en la más estrecha pobreza, y puede decirse que en los primeros tiempos sus habitantes tenían apenas con que vestirse, como lo acreditan infinitos documentos oficiales (2).

Pero su posición geográfica era de tan poderoso influjo que el contrabando extranjero había venido á desempeñar en sus costas el papel de comercio libre, vigorizando las fuentes de la producción con el precio estimado de sus frutos. En esa guerra clandestina del espíritu mercantil contra el monopolio, el ganado vacuno había despertado el interés de sus creadores; y los intereses de nuestra campaña, por sí solos, se habían impuesto á la consideración del gobierno, que por mucho tiempo no había presentido siquiera la importancia ni el poder económico que tenía nuestra tierra para trastornar, de buen ó de mal grado, la vieja constitución de la administración colonial.

Durante las guerras ruinosas que sostuvo la casa de Austria, y en el tiempo de la guerra de Sucesión, España había pasado por una época desastrosa. La pobreza del pueblo había llegado á su colmo; el gobierno lo esquilmaba con pechos, y la necesidad de remontar los ejércitos y las escuadras

(2) Tan engañados andaban todos en España, que el mismo Azara, á fines del siglo XVIII, le decía al rey: «Con 35 mil habitantes y 30 millones de ganado tiene V. M. en este país una riqueza triple que la que puedan darle Méjico y el Perú». ¡A eso reducían el papel del Río de la Plata!

había puesto inculta la tierra y dejado la industria sin brazos y sin productos. El hambre obligaba á los pobres á emigrar con sus familias donde pudieran tener pan y carne. La baratura de los alimentos y de las comodidades de la vida de que gozaba Buenos Aires tenía tales ecos en las costas de España, que desde últimos del siglo XVII comenzó á entrar por nuestro río una considerable cantidad de inmigrantes de la parte sur y occidental de la península, y muchos también de Italia, atraídos todos ya por las fabulosas riquezas de Potosí, ya por la facilidad de ganar y de prosperar en el comercio de menudeo y de tráfico que les ofrecía esta parte del país y su caudaloso río con muchas facilidades.

En lo que el Río de la Plata había sufrido las consecuencias del atraso de los reyes austriacos sin tener medios de violar sus malas leyes, como las había violado en el tráfico marítimo, era en lo relativo á la agricultura y á la industria. Para esos reyes, de una negligencia indecorosa y de un despotismo propio de idiotas, las colonias no eran provincias sino posesiones de la monarquía, que no podían gozar de los derechos económicos de que gozaban los otros pueblos y provincias del reino. Según ese principio, que á lo humillante reunía lo ruinoso, las colonias estaban inhibidas de producir, aún para su propio mercado, aquellos artículos y artefactos que podía producir la metrópoli y que era menester comprarle á peso de oro, dejando inactivas y muertas las fuentes que el país tenía para ponerlos al alcance de los consumidores con infinitas y mayores ventajas. De aquí un sinnúmero de prohibiciones asombrosas, contrarias á

la naturaleza de la tierra y á las leyes del buen sentido gubernativo.

América, sin embargo, se había despertado; y los resabios de esta política, que aún perduraba en el Río de la Plata, causaban una indignación retrospectiva por el retardo en que habían puesto la expansión y florescencia de la riqueza pública. Atribuíase á eso que Buenos Aires no hubiese ocupado desde los primeros tiempos un lugar igual á cualquiera de los otros dos grandes virreinatos.

El Perú y Méjico brillaban solos á los ojos de los reyes de España por sus fabulosas riquezas minerales, y descansaban por decirlo así sobre los laureles de su opulencia. Chile dormía en la tranquila mediocridad del silencio occidental esperando la hora de la emancipación y del vapor. Las provincias argentinas no tenían minas en explotación, ni las tradiciones monumentales que ilustraban las conquistas de Pizarro y de Cortés continuadas por lo más galano y lo más arrogante de los orgullosos segundones de la grandeza española que les habían sucedido. Nadie había tomado en cuenta ni puesto su atención en el Río de la Plata, en el valor de sus pastos naturales ni en la asombrosa fecundidad de sus ganados. Nadie había presumido que el opulento Perú comenzaba á derramar su oro en los campos argentinos para pagar esos ganados, sus caballos, sus mulas, sus suelas, su correaje. El fenómeno se había elaborado callandito, como crece un niño robusto, como marcha el horario de un reloj bien montado. España misma, cuando hablaba de Sud América no creía hablar de otra cosa que de Méjico y del

Perú. En esa sola dirección tendía sus paternales miradas; y no sería aventurado decir que la corte y sus cosmógrafos carecían de ideas exactas y cuerdas sobre las aptitudes y las especialidades de esta parte del continente y de sus costas. Fué necesaria la revolución de 1810 y la guerra de la Independencia para que abrieran los ojos y supieran lo que ya éramos.

Pero el tráfico interior se había ido desenvolviendo solo, y había llegado un momento en que los grandes hombres de la reforma española tuvieron que comprender la importancia de este país y comenzar á desatar las cuerdas que él había ya reventado: *las cadenas rotas* comenzaban á caer con *ruido*. Esa importancia no reposaba sólo en el surtido de sus consumos y de sus productos, sino en que Buenos Aires, Córdoba y Mendoza se habían improvisado, por su propia virtud, en mercados intermediarios de Chile, así como Tucumán, Salta y Jujuy se habían abierto, solos también, los del Alto y Bajo Perú, difundiendo por todo el país y por sus campañas el bienestar doméstico, el valor de los cambios y la circulación de la moneda. Claro es que con las mercaderías de legítima entrada corrían en mayor cantidad las del contrabando.

Así que el influjo de este nuevo movimiento se hizo sentir en el gabinete de Carlos III, se creyó necesario fomentarlo. Se comenzó por establecer en 1764 una línea de *paquetes* bimensuales entre la Coruña y el Río de la Plata, que tenían licencia para tomar allá *por cuenta de mitad con el Consulado de Cádiz*, un cargamento de mercaderías eu-

1764

ropeas, y para regresar con igual valor en retornos. «Esta fué, dice Wilcocke, la medida precursora, que comenzando por relajar el riguroso monopolio concedido exclusivamente al puerto de Cádiz, debía ser seguida por otras más decisivas que abrieran al fin el comercio directo de Buenos Aires con el de todos los puertos principales de la península, y por resolver la erección del virreinato.»

Según el mismo autor, el valor exportado de Buenos Aires desde 1748 á 1753, ascendió, un año con otro, á la suma anual de 1.629,752 pesos fuertes. Pero en este cálculo el autor no hace entrar sino lo que legítimamente fué despachado, sin contar lo sacado por el contrabando, que ascendía á mucho más que el doble. Así es que pone 150 mil cueros por año, cuando es sabido que por la *Colonia* portuguesa y por el interior del territorio oriental pasaban á los puertos del Brasil y á las costas solitarias frecuentadas por los buques extranjeros más de 800 mil cueros por año, además de grandes valores en metales, en moneda sellada y en lanas.

De 1754 á 1764, dice Wilcocke también, la exportación de Chile y del Perú, por la vía de Buenos Aires, ascendió á 35 millones de pesos fuertes.

Con estos progresos materiales y con las victorias alcanzadas sobre los portugueses, el espíritu de los naturales se había hecho viril y arrogante. En el fondo de su carácter *nacional* (permítasenos decirlo) dsecubríase una confianza marcial, algo petulante y audaz si se quiere, sobre todo en el *porteño*, que había venido á convencerlo de que por sólo haber nacido en la inmensa tierra que pi-

saba, tenía la obligación de ser valiente y desparpajado, y como un título de nobleza moral, que mal ó bien se hacía reconocer como de su propio derecho. Al menos eso era lo que en todas las regiones vecinas, españoles y sudamericanos decían de él, lo que cantaban con satírica envidia las canciones limeñas; lo que bien estudiado no estaba del todo fuera de la verdad.

CAPITULO XX

GOBIERNO LIBERAL DEL MARISCAL DON JUAN JOSÉ DE VÉRTIZ

SUMARIO.—Méritos personales de Vértiz.—Su paralelo con Cevallos.—Miserable estado del país y de la capital.—Los enriquecidos como clase social.—Su indiferencia por el progreso.—Los ilustrados.—Inclinaciones de Vértiz.—Detalle de sus mejoras.—La *Alameda* y *Paseo de Julio*.—Franquicias comerciales.—Fronteras y salvajes.—Patagonia.—Malvinas.—Servicios y oficinas públicas.—Casa de Comedias.—Cuestión con el clero.—Instrucción pública.—Universidad.—Oposición de los clericales.—Estudios.—Colegio de San Carlos.—Alumnos.—Recursos.—Cátedras.—Informes.—Reacción y hostilidad del sucesor de Vértiz contra la educación de los americanos.

El mariscal don Juan José de Vértiz, segundo virrey del Río de la Plata, era un hombre completamente adicto á las ideas y á los principios que han dado gloria y justa fama al reinado de Carlos III.

1778

No creemos que fuese por ser americano, sino por la natural elevación de su espíritu que demostrara aquel tan vivo interés, de que nadie dió ejemplo antes que él, en favor del adelanto y por la cultura de los pueblos que vino á gobernar.

Alentado por la personal estimación con que

el rey le miraba, no bien tomó posesión de su puesto cuando puso manos á la obra de mejorarlo todo con una solicitud paternal. La honorabilidad del señor Vértiz era de aquellas que se imponen á la opinión pública con el supremo prestigio á que sólo alcanzan los caracteres superiores que han nacido para el bien y para honra de la humanidad por su bondad y por su prudencia.

Vértiz fué el hombre modelo, el hombre único del período colonial, como el general don Martín Rodríguez ha sido el hombre modelo del período republicano. Lo que hay que elogiar en el uno y en el otro, no tanto es las inspiraciones siempre benéficas y desinteresadas con que gobernaron, sino el acierto con que se rodearon de aquellos hombres más independientes y más honestos que tenía el país. A eso fué á lo que se debió el realce imperecedero que ambos gobiernos han dejado en nuestra historia, y la satisfacción con que la opinión pública les ha conservado su gratitud.

Hablando de este hombre venerable, el más galano y artista de los escritores argentinos le hacía este elogio, que para nosotros es el más alto que puede hacerse de un magistrado: «El virrey Vértiz entró al mando del extenso país encerrado entre los Andes, el Magallanes, el Plata y el Uruguay, cuando comenzaba á recogerse el buen resultado de las franquicias del comercio, ampliadas hasta Chile, Perú y Buenos Aires, desde pricipios de 1778, y en una época en que estaban á la moda en el gabinete español las reformas, y lo que hoy llamaríamos el espíritu del progreso. El crepúsculo del bienestar, columbrado por las colonias, les ha-

bía despertado el deseo de ver la luz llena; y Buenos Aires que hasta aquella época había carecido de policía, de establecimientos públicos de educación, de beneficencia y de agrado, comenzó á sentir la necesidad de una condición social más aventajada y más digna también del rango de cabeza del virreinato á que acababa de elevársele. El nuevo magistrado era, como hemos dicho, nacido en un pueblo americano; no miraba con desdén á los hijos del país, y desde que fué gobernador tuvo el acierto de rodearse de los más distinguidos, proporcionándoles ocasión para que desplegasen el celo en que ardían por los adelantos de la patria. Labarden, en los momentos escasos que le dejaban sus arduas tareas de auditor de guerra y teniente gobernador, despertaba de entre el polvo de las crónicas del país los personajes apropiados á las condiciones del drama. Basabilbaso, procurador de la ciudad, promovía incansable la creación de refugios para los desgraciados y para las mujeres de mala vida, y Maciel, al frente de la juventud estudiosa, daba pruebas de estar más adelantado en las ciencias que los catedráticos de Salamanca que se aferraban al peripato mientras él recomendaba el estudio de la doctrina *newtoniana*.

«El ilustrado virrey no dejaba ociosa la aplicación de los hombres capaces. En su tiempo y por orden suya se levantó el censo de la población de la ciudad y de la campaña por el regidor decano don Gregorio Ramos Mejía» (1).

(1) Juan María Gutiérrez, *Revista de Buenos Aires*, tomo VII, página 17.

El más completo y mejor informado de los historiadores del período colonial hasta 1817, haciendo un vivísimo paralelo entre CEVALLOS y VÉRTIZ, que bien podría ser estudiado y meditado por los mandatarios de nuestro tiempo, nos da este rasgo que va á lo vivo de un hombre público, honesto y patrióticamente inspirado: «A CEVALLOS, tan ambicioso como avariento de riquezas, nada le bastaba; cargado de ellas, se encontraba siempre vacío como si nada tuviese; en cambio VÉRTIZ, *moderado en sus deseos, y contento con su gloria,* para ser feliz, todo le bastaba. Para CEVALLOS ninguna preferencia merecía la verdad sobre la mentira, y en su concepto era preciso medir el precio de una y otra por el provecho que producen. VÉRTIZ estuvo siempre exento de este vicio, porque amaba la verdad por carácter y nada quería de la fortuna á expensas de la honradez» (2).

Cuando Vértiz tomó el gobierno, el virreinato y su capital se hallaban en bastante abandono. Todo aquello que constituye una buena administración para decencia y comodidad de la vida común estaba descuidado. Las calles de Buenos Aires eran impracticables en la mayor parte del año, porque las torrenciales lluvias, entonces más frecuentes y más prolongadas que ahora, se habían llevado la tierra blanda y movediza de la vía, dejando caprichosos y hondos zanjones al correr, ó pantanos al empozarse. Por el oeste entraba un torrente que se dividía en dos brazos, uno al norte y otro al sur, y que antes de caer al río por entre barrancos, for-

(2) Funes, *Ensayo histórico*, vol. II, pág. 120.

maban dos arroyos profundos que incomunicaban completamente al vecindario de ambos barrios con el centro y con la campaña. Sucedía muchas veces que las familias tuvieran que pasar semanas enteras materialmente interceptadas hasta de una acera con la otra en la misma cuadra, si no ponían puentes de tablazón.

En lo demás todo era lo mismo: los habitantes no gozaban de mejora ninguna. Carecían de hospital, de alumbrado público, de policía, de veredas; y tal era la incuria, que el lugar donde hoy se halla el *Teatro Colón* era, ahora un siglo no más, un hueco que á causa de su lobreguez y de los misterios terribles que se le atribuían, se señalaba con el tétrico nombre de *Hueco de las Animas*.

Lo peor es que esto no nacía de que faltaran riquezas. Por lo dicho en el capítulo anterior se habrá visto que las había. Era efecto de que esas riquezas estaban en manos de una clase que podríamos llamar la clase de los enriquecidos; clase que no hace nada jamás por el país en donde prospera.

Los enriquecidos forman una clase social muy diversa de la clase de los ricos. El enriquecido está demasiado cercano al punto inferior desde donde se ha levantado; y en su elevación conserva todos los resabios inherentes á la ignorancia de cuyo seno sale, á la avaricia y al mezquino egoísmo con que ha acumulado su capital pieza por pieza, cuando no por medios más indecorosos y criminales. Antes de que la clase de los enriquecidos se eleve á las dotes esenciales de una aristocracia, se requieren cuatro ó cinco generaciones, salvas las ex-

cepciones de los que nacen con distinción personal y que son tan pocos y tan contados, con respecto á la clase misma, que costaría trabajo señalarlos. La fortuna de los enriquecidos es cobarde porque es nueva, infantil; desconfiada porque es instable, y mezquina porque casi siempre ha procedido de una eventualidad personalísima, ó de una acumulación estrecha y hambrienta de las más ínfimas porciones que la formaron, y por eso es siempre indiferente y avara.

De aquí proviene que en los países donde la sociedad se forma alrededor de una clase de enriquecidos, nadie hace sacrificio ninguno ni muestra inclinación propia por la mejora de la comunidad ó por el bien público. Todo tiene que proceder de la administración gubernativa y que recaer en ella. Mientras que en los países donde la riqueza se ha consolidado, los ricos forman una clase directora que reclama por su propio derecho el honor de la iniciativa en todo lo que es bienestar común y libertades públicas, con el influjo político que en justicia les corresponde por el anhelo personal y por las contribuciones espontáneas con que sirven á la obra de todos.

En 1778 los enriquecidos vivían en Buenos Aires sin veredas, sin caminos, sin calles practicables, sin alumbrado y sin ninguna de aquellas mejoras ó solaces reclamados por la cultura social. No se les había ocurrido siquiera cotizarse para gastar un candil por noche al frente de sus casas; y no era porque no necesitaran de todo eso, sino porque antes que poner su contingente poderoso en común para beneficiar á los que no eran enri-

quecidos, esta clase prefería, como prefiere siempre, cerrar los ojos sobre lo que sufren todos y aún ellos mismos, sin tomar en cuenta jamás la íntima relación que su fortuna tiene con el adelanto y con las luces del país en que vive. Es menester que un gobernante bien inspirado emprenda con los recursos del erario lo que la clase misma podría realizar en una escala mucho más amplia y honesta para que lo bueno se haga.

Pensar que los enriquecidos contribuyan á la instrucción literaria y al adelanto de las ciencias, como asunto de su propio interés, es predicar en desierto. Ellos no alcanzan jamás á comprender que ese progreso haya sido ó pudiera ser la causa de que se abrieran las fuentes de su propia prosperidad, ni que sea la única garantía de la consolidación y de las progresiones aumentativas de su fortuna. Se nos dirá que fundan iglesias, conventos, casas de ejercicios propiciatorios... ¡Es verdad! el terror de los castigos de la otra vida hace maravillas en ellos; pero es á la vez el origen de todo el atraso de los pueblos; cría la *mano muerta* y nada tiene que ver con el bienestar y con el progreso político y económico de las naciones.

Mas, como todo se compensa en la naturaleza moral como en la física, sucede que en los países donde la fortuna está en manos de los enriquecidos, surge también la personalidad de los ilustrados.

Los ilustrados son aquella clase que dotada de talentos naturales se forma por sí sola en la obscuridad de los primeros estudios, y que obedeciendo después á las afinidades con que esos estudios li-

gan los intereses comunes en el movimiento social, constituyen un grupo que se distingue por su compañerismo como clase de hombres de luces, y que paso á paso logra hacer sentir su influjo en las altas esferas de la sociedad y del gobierno por su propio derecho, y con una evidente separación de los enriquecidos. Los unos como clase toman el movimiento general de los negocios públicos; los otros se conservan, como clase también, retraídos en el saco de su dinero, hasta que la irradiación de uno y otro foco reparte con el tiempo la cultura en éstos y el dinero en los otros.

Esto explica, según nos parece, el vergonzoso descuido en que permanecía un virreinato ya rico, y sobre todo, el mal estado de su capital, al tiempo en que Vértiz tomó el gobierno.

A su lado no eran los enriquecidos los que debían gozar de más influjo político sino los hombres de iniciativa intelectual á quienes generalmente se llama hombres ilustrados. Labarden y Basabilbaso eran los directores de ese grupo, que aunque pequeño por el momento, estaba destinado á ir ensanchando sus filas hasta que los sucesos viniesen á darles en la generación subsiguiente el carácter de un verdadero partido político, con jefes más jóvenes y con adeptos mejor preparados para hacer la evolución definitiva de la sociedad colonial y poner en receso las categorías de la aristocracia municipal, que, aunque extensa ya, pertenecía á los enriquecidos y tenía poco peso en la opinión pública.

Hombre de nociones abiertas y de principios elevadísimos, tan liberal como bueno y como pru-

dente, Vértiz comprendió al momento cuál era el *programa*, como diríamos ahora, con cuya ejecución debía ilustrar la historia del período de su mando (3).

(3) El señor Treyes ha hecho un señalado servicio á la Historia colonial publicando la *Memoria administrativa* de Vértiz y la de Loreto. Para formarse una idea de la actividad y de la acertada dedicación del primero, basta que demos aquí el índice de los ramos que ese ilustre virrey creó, estableció y reglamentó, según se ve en la *Memoria* que dió al dejar el gobierno, y cuyo detalle es éste: Erección de la Real Audiencia Pretorial.—Estado Eclesiástico.—Controversias con el reverendo obispo.—Curatos de nueva creación.—Seminario conciliar.—Capellanes reales.—Subsidio eclesiástico.—Reforma de religiones.—Reparto y distribución de diezmos.—Colocación del coro en la nueva Catedral.—Pacificación de las provincias del virreinato.—Providencias generales del gobierno.—Establecimiento á los mismos fines.—Casa de corrección.—Iluminación de la ciudad.—Casa de Cuna ú Hospital de Expósitos.—Protomedicato.—Colegio Real de San Carlos.—Hospital para pobres mendigos.—Reducciones del Gran Chaco.—Navegación del río Bermejo.—Siembra y fábrica de añil.—Hermandad de caridad, casa de Huérfanas y pequeño hospital para mujeres.—Puente sobre el Desaguadero y unión de éste con el rio Tunuyán.—Establecimiento de la costa patagónica.—Poblaciones en esta y la otra banda.—Alameda.—Islas Malvinas. — Isla de Pepis. — Diligencias que se practicaron para hallar esta isla. — Proyecto aprobado por Su Majestad para fortificar á Montevideo.—Razones que interesan, y aun obligan á procurar que se fortifique con la mayor brevedad la plaza y puerto de Montevideo.—Desavenencias con los portugueses desde la paz de 1763 hasta la declaración de guerra de 1777.—Ordenes de la corte para preparar víveres y demás necesario para la expedición; providencias tomadas á este fin; sucesos de la guerra; suspensión de armas; preliminares sobre límites y tratado de

Habían cesado ya entonces las alarmas y las contiendas con los portugueses del Brasil, y parecía que Inglaterra, acongojada por la insurrección de sus colonias, deseaba mantenerse en paz con España. Vértiz pudo consagrar, pues, toda su atención á la administración interior del virreinato y á las mejoras públicas que requería la capital. Puesto á eso con una tranquila pero asidua eficiencia, abrazó por entero en sus afanes los ramos de la administración pública, y en cada uno de ellos dejó su nombre como en un monumento de su vivo interés por el bienestar de sus gobernados.

amistad, garantía y comercio entre nuestra corte y la de Lisboa.—Islas de Annobón y Fernando Póo.—Restituciones entre españoles y portugueses.—Artículos propuestos y en que convino el virrey del Brasil, para quietud de ambas fronteras.—Introducción de negros en estas provincias y en las del virreinato de Lima.—Pueblos de indios guaraníes y tapes, motivo de su decadencia y providencias para su reparación.—Sobrearribada de varios extranjeros á los pueblos y costas de América.—Socabón en el cerro de Potosí.—Minas de Uspallata.—Minas de azogue y otros metales.—Mina llamada de Fierro. — Temporalidades. — Carnes saladas. — Correos.—Proyecto que hubo para fortificar la isla de Gorriti, ó Maldonado: razones que se expusieron para que no tuviese efecto y resolución de Su Majestad mandando no se verificase.—Arboles y plantas de las Indias.—Pesca de la ballena por ingleses é imperiales en nuestras costas.—Indios infieles.—Defensa de la frontera.—Tropa veterana.—Subordinación y formación de cuerpos.—Pagamento y vestuario.—Reclutas.—Gratificación de hombres y armas.—Inválidos.—Cumplidos.—Delincuentes destinados á presidio.—Desertores.—Casamientos sin permiso.—Milicias, su instrucción, tiempo en que gozan pre y su carácter.—De las asambleas para la instrucción de las milicias.—Asamblea de infantería.—Asamblea de caballería.

Para mejorar las vías urbanas emprendió un trabajo de nivelación que, aunque embrionario é incompleto por la falta de cooperación del vecindario, mejoró en mucho el pésimo estado en que las había hallado. Fundó un hospital, la casa de expósitos, el asilo de huérfanos, el alumbrado público, el tribunal de protomedicato, de las *Temporalidades* y las comisarías de barrio para resguardo y defensa de los habitantes. En los corralones del colegio de los jesuítas hizo levantar el suntuoso edificio, que todavía se ve en pie, para las oficinas fiscales y otros servicios administrativos de la ciudad. Y combinando en sus cuidados las necesidades del desahogo de los vecinos, echó la planta de una *alameda* ó paseo público donde hoy luce sus jardines el *Paseo Julio*, que con ese nombre conmemora la fecha de nuestra independencia y que debía llamarse PASEO VÉRTIZ y honrarse con su estatua en vez de la de extranjeros que nada tienen que ver con nuestra sociabilidad ni con nuestro progreso.

El comercio general del puerto de Buenos Aires con los puertos principales de España, que Cevallos (autorizado probablemente por el ministerio) había declarado abierto, fué legitimado por la real cédula y reglamento de 1778, y á Vértiz le cupo la satisfacción de ponerla en vigencia. Desde entonces quedaron exentas de pagar derechos de entrada las mercaderías traídas al puerto en buques españoles debidamente despachados y gravados sólo con un pequeño derecho de 3 á 15 por 100 los retornos americanos.

Si malo y descuidado era el estado en que Vér-

tiz encontró la capital, mucho más digno de lástima era el de los habitantes de la campaña. Los salvajes del Sur y del Oeste eran una plaga que contaba por cientos las víctimas que hacía robando las estancias, matando á los hombres y cautivando á los niños y á las mujeres. Por desgracia, la vasta extensión de la pampa, abierta á todos los vientos y sin puntos estratégicos de defensa y de vigilancia, hacía imposible poner un remedio eficaz á este horrible azote que sufrían, á la par de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis, y Mendoza. Vértiz hizo adelantar algunos puestos y guardias avanzadas (4), pero todo fué ineficaz, porque el radio era tan extenso que los salvajes tenían franca entrada para realizar sus sorpresas y sus terribles depredaciones, al paso que el gobierno carecía de recursos y de tropas sólidas como las que exigía ese tan vasto desierto. Conocióse desde entonces que no había otro plan serio de defensa que el de llevar la frontera al Río Negro y fortificar sus pasos. Vértiz aceptó la indicación de los ingenieros y ordenó que se hiciera un reconocimiento del curso de ese río y de sus campos, reconocimiento que realizó el piloto Villarino, venciendo con éxito y con energía los peligros y los inconvenientes que ofrecía tan arduo trabajo. Pero por la misma falta de medios no se pudo utilizar el resultado. El Chaco fué también objeto de seria atención para Vértiz. Con ese instinto que le hacía presentir los grandes intereses de la tierra que gobernaba, favo-

(4) Se fundó entonces á *Chascomús*, el *Monte*, *Rojas*, *Ranchos*, *Lobos*, *Navarro*, *Areco*.

reció las primeras exploraciones del río Bermejo y del Pilcomayo.

Para cumplir órdenes de la corte hizo explorar las Malvinas, recorrer las costas patagónicas y fundar algunos establecimientos de los que sólo nos queda hoy el del *Carmen de Patagones* en las bocas del río Negro.

Con su espíritu de método y de labor administrativa, Vértiz puso en orden todos los ramos y las oficinas de hacienda: los estancos, la aduana, el resguardo. El mismo visitaba de improviso las reparticiones, inspeccionaba el trabajo y el procedimiento de los empleados acompañado de hombres de su confianza, y volvía á su despacho para corregir, reglamentar ó ampliar el servicio según las observaciones que había hecho.

En el espíritu de su gobierno todo entraba: las fronteras, la caridad, el bienestar y el teatro. Buenos Aires carecía de «esta escuela práctica de las buenas letras y de las excitaciones al talento». Vértiz entendía que sus atractivos podían servir para arrancar á la juventud y á las familias del juego y de los vicios que son propios de la noche y de las horas de descanso; pensaba que la heroicidad de las pasiones, de los caracteres, y la altisonante cultura del lenguaje teatral, eran de una enseñanza fecunda para levantar las ideas. En medio de todas sus tareas administrativas puso tal empeño porque se edificara una *Casa de Comedias*, que al fin logró verla en ejercicio, y remitir desde su propio gabinete las piezas más aparentes, según su juicio, para producir los resultados que buscaba. No lo logró empero sin que le hiciera grande oposición

el clero. Mas Vértiz, que era un regalista de la vieja escuela, sabía como Carlos III dónde terminaba el derecho del sacerdocio y dónde comenzaba el suyo como magistrado político y civil.

Un franciscano llamado José Acosta, natural de Logroño, atrevióse á censurar en el púlpito el establecimiento de la *Casa de Comedias*, y declaró en nombre del Espíritu Santo que los que asistieran á esas *diversiones públicas fomentadas por el virrey* incurrían en condenación eterna.

En cuanto lo supo Vértiz le ordenó al guardián que expulsase de su convento, para otro distante en el interior, al fraile atrevido que había osado censurarlo en cosas que no atañían á la Iglesia, y que lo hiciese desautorizar, en el mismo púlpito también, por otro predicador (4).

Por cierto que en cuanto á nosotros, pensando como liberales sin reservas, mirando las cosas desde nuestro tiempo, y sin saber cómo habríamos pensado en el suyo, estamos muy lejos de aprobar en eso al virrey. El debió dejar á los frailes que dijeran lo que se les antojase en el púlpito ó fuera de él, sin coartarles la libertad que tenían para ser estúpidos y atrasados, ya que querían serlo y presentarse como eran á sus oyentes, siguiendo él su propio camino en la dirección del porvenir. Debió haber dicho como dijo Carlos III de la Inquisición: «*Que sigan, pues lo quieren; lo que es á mí no me estorban*». Debió contentarse con ponerles reglamentos severos, grandes pruebas de admisión en el sacerdocio, estrechez de rentas para que

(5) J. M. Gutiérrez. Monografía ya citada.

cumpliesen al filo su voto de castidad y de pobreza, y dejarlos que fuesen muriendo de la muerte natural con que terminan todos los ascetismos bajo la presión atmosférica de los progresos económicos y morales. Dudó quizá de que fueran tiempos de hacer prácticos estos principios de la escuela liberal; pues el escándalo público que ocasionaban los sermones, daba ciertamente derecho incuestionable á que la autoridad civil lo reprimiese.

Quien tanto interés tomaba por el teatro, teniéndolo por escuela de cultura y de estímulos literarios, era natural que se lo tomase mucho mayor por señalar su gobierno con establecimientos de verdadera y alta instrucción. Y en efecto, puede asegurarse que nada interesó tanto como esto el ánimo de Vértiz. En medio de todos sus otros quehaceres, en la capital ó lejos de ella, cuando rectificaba las fronteras ó preparaba los arduos trabajos de la demarcación de límites con el Brasil, había siempre un momento del día en que caía á su idea capital: la *instrucción pública* bajo un sistema liberal y novísimo; la creación de un gran colegio literario que pudiera servir de nutrición á la Universidad de Buenos Aires que también se proponía fundar.

Su hábil biógrafo, corroborando lo que antes hemos dicho sobre la clase de los enriquecidos, se expresa así: «Examinados con imparcialidad los hechos que están en nuestro conocimiento personal, hemos adquirido el convencimiento de que nuestros padres favorecían muy poco en estas regiones el cultivo del espíritu. Huían sobre todo de facilitar medios para que se formasen abogados

de entre los criollos. Hubo un gobernador en Buenos Aires (6) que profesaba tal malquerencia á esta profesión, que dándole cuenta al virrey del Perú del derrumbamiento repentino de la catedral antigua, en el año 1752, atribuyó la catástrofe á castigo del cielo por los continuos pleitos, odios y rencores que los *abogados* de allá fomentaban entre los vecinos. Más tarde, los ilustrísimos obispos, deseando mantener la superioridad de la sotana sobre la toga, y de la teología sobre el derecho civil, hicieron de su parte cuanto pudieron para que la juventud no entrase en el sendero que lleva á esta última ciencia (7). Los jesuítas, siempre sistemáticos y misteriosos, caminando como piezas de ajedrez mudas, habían creado un nuevo Monserrat místico en una ciudad interior encas-

(6) Don José Andonaegui, cuyo gobierno duró más de diez años.

(7) En 10 de julio de 1769, el obispo de Buenos Aires dirigió al presidente del Consejo, conde de Aranda, una necia y gerundiana representación, dándole cuenta del estado en que se encontraba el edificio destinado para Seminario Conciliar ordenado por el concilio tridentino y por la ley 1.ª, tít. 23, libro 1.º de las Recopiladas. Opónese en dicha representación á la erección de la Universidad de Buenos Aires, por haberla en la inmediata ciudad de Córdoba, porque la que se estableciese aquí no tendría más concurso «de escolares (son palabras textuales de Su Ilustrísima) que *los porteños*, y porque *de la cátedra de Leyes no se sacarían más que mayores enredos*, pues habiéndolos hoy con cuatro abogados, ¿qué fuera con muchos más que se criarían faltos de práctica y de aplicación, que en mi tierra se dice abogados de á legua?» Por aquella fecha era obispo de Buenos Aires el doctor don Manuel de la Torre, natural de Palencia.

tillando en él sus maestros, sus libros y sus pocos discípulos (8). En una palabra, antes del gobierno del señor Vértiz no existían en Buenos Aires escuelas de humanidades y de filosofía costeadas por el rey, y sólo en los conventos de dominicos, franciscanos y mercedarios se daba lecciones de aquellas materias y de teología por los padres *lectores*, quienes no siempre fueron tan sabios y tan generosos como fray Cayetano J. Rodríguez, que supo inspirar á un tiempo en el alma de sus discípulos el amor á la ciencia, el respeto por la religión que él hacía adorable con sus virtudes, y la pasión de la libertad.

Pero por una parte la fuerte inclinación nativa al estudio, probada con la existencia en Buenos Aires de 237 alumnos en el año de 1773; por otra, el celo de los ilustres argentinos que hemos nombrado más arriba, y que colocados en posiciones influyentes rodeaban como amigos al gobernador, lograron al fin cambiar aquel orden de cosas, aprovechándose de una coyuntura feliz para dotar al país de estudios públicos, independientes de los claustros y de las celdas.

Los bienes temporales de los jesuítas estaban destinados desde la expulsión (1767) á objetos de beneficencia, y especialmente para mejorar y sostener la educación de la juventud. Aprovechándose Vértiz de las ilustradas miras de su soberano, pasó sucesivamente á los cabildos eclesiástico y secular

(8) Las cátedras de Jurisprudencia no se establecieron en la Universidad de Córdoba hasta después del año 1795, en el gobierno de Sobremonte bajo un *método infeliz*, según la opinión de persona competente (el deán Funes).

y al procurador de ciudad (9) una demostración del monto del producto anual de las *temporalidades,* pidiéndoles parecer sobre el destino que debiera darse á los edificios de la Compañía y sobre los medios de establecer *escuelas y estudios generales.* Fué tanta la satisfacción con que recibieron ambas corporaciones la iniciativa del gobernador, que la primera sólo demoró diez y nueve días para expedir un detenido informe de 54 páginas manuscritas in folio, probablemente pensado y redactado por el canónigo Maciel, que es uno de los que lo suscriben. El otro cabildo no anduvo menos expeditivo; y tanto el uno como el otro sostuvieron una misma opinión, ya en cuanto al destino de las fincas, ya en cuanto á los establecimientos de enseñanza que convenía fundar.

Después de extenderse prolijamente los informantes sobre la bondad y gran número de los talentos del país, sobre los inconvenientes que se sentían para trasladarse los jóvenes á Córdoba, Chile ó Charcas para seguir las carreras científicas, sobre las ventajas que por el clima y la abundancia de las cosas necesarias para la vida proporcionaría Buenos Aires á los concurrentes de la Banda Oriental, del Paraguay y de la gobernación de Tucumán, sentaban que era urgente el fundar un *Colegio* para reclusión de la juventud estudiosa, y una *Universidad* con autorización para conferir grados, cuyas cátedras se diesen por oposición, al mérito reconocido.

(9) Don Manuel Basabilbaso desempeñaba este oficio en aquella época.

Mucho de noble encierran aquellos tres informes, y sorprende agradablemente el descubrir en el fondo de ellos luminosos puntos de reforma y de progreso, tanto más meritorios cuanto que en aquel mismo año de 1771, invitada la primera Universidad del reino á mejorar sus constituciones, declaraba que nada tenía que innovar en ellas, y mucho menos en la enseñanza filosófica, en la cual *jamás* se apartaría de las opiniones de Aristóteles, como más conformes que las modernas con el espíritu de las creencias nacionales (10).

Al enumerar los informantes las cátedras y las materias de cada asignatura, observan con oportunidad que siendo Buenos Aires un puerto de mar, y por su situación como el baluarte de toda la América Meridional, tenía especiales necesidades á que era indispensable atender. Que en consecuencia, parecíales indispensable introducir el estudio de las *matemáticas* y de la *náutica*, «ciencias, dicen, que prescriben á los hombres las reglas para arribar al grado de ser útiles en los combates, *laboriosos en sus heredades* y benéficos al *público*».

El número total de cátedras proyectadas para la Universidad y el Colegio fué de once, con doce profesores, bajo un presupuesto anual de sueldos

(10) Véase la contestación dada por la Universidad de Salamanca, resistiendo á las reformas iniciadas por Carlos III en 1771. Se hallará en las páginas 52, 53 del tomo IV de la *Historia de la Literatura española* por Tichnor (edición española de Madrid), en la Biblioteca de los mejores escritores, etc. Semperes y Guarinos, tomo IV, páginas 209 y 211.

que importaba 5,100 pesos (11). El colegio debía ser dirigido por un rector, un vicerrector, un pasante, un maestro de primeras letras y dos de gramática. El presupuesto de recursos subía sólo á mil seiscientos cincuenta pesos anuales; pero la *Chacarita* y una estancia de los jesuítas expatriados debían contribuir con carne, legumbres y leña á la manutención de los colegiales de *beca dotada* y de los empleados.

El gobernador Vértiz, con anuencia de la *Junta de Aplicaciones*, que así se llamaba una corporación encargada de administrar los bienes de los expulsos, fué erigiendo sucesivamente las aulas públicas, desde las de latín hasta las de teología, y nombrando sus catedráticos. El señor Vértiz pasó un informe detenido á su corte dándola cuenta de las disposiciones tomadas por él para la creación de esas cátedras, informe que no ha llegado á nuestro conocimiento y que probablemente sólo existe, como otros documentos relativos á nuestro pasado colonial, en los archivos de la Península. Pasemos sin embargo á la Memoria inédita de su gobierno, ya varias veces citada, y nos parece propio cederle la palabra, copiando lo que sobre esta materia informa á su sucesor (12).

(11) El presupuesto general, incluyendo los sueldos de rector y empleados del colegio, ascendía á 6,750 pesos.

(12) El celo del señor Vértiz no fué fingido ni meramente oficial. En los momentos más apurados de su administración pensaba en la fundación y mejora de los establecimientos de enseñanza. Estando en Montevideo en 1776 ocupado en asuntos de frontera, urgía con fecha 17 de enero á la Junta de Temporalidades, á fin de que cuanto

«Uno de los asuntos que encontré descuidados á mi regreso de Montevideo fué
1783
la erección del colegio, que hoy se titula Real Convictorio Carolino, en perpetua memoria del augusto nombre de nuestro soberano, aún habiendo merecido su real aprobación, y ser éste un establecimiento no sólo conveniente á muchos fines públicos que se aseguran con la buena educación del ciudadano, sino aun necesario en esta capital para refrenar los desconciertos de la primera edad, y recoger su juventud, *dotada generalmente de claro entendimiento*. Por lo mismo, considerando cuantas dificultades se presentaban, y *en el concepto de que ningún servicio podía ser más grato á Dios y al rey, ni de tanto beneficio común*, me dediqué á su erección, que se logró en pocos días, con tan buen efecto, que principió con cerca de cien alumnos. En mi representación á Su Majestad de 31 de diciembre último (1783) están referidas todas las individualidades y circunstancias de este establecimiento, á que acompañé también las constituciones que por entonces se formaron para su mejor arreglo en lo espiritual y temporal, y especialmente acerca del adelantamiento y distribución de los estudios que hasta hoy y *por no haberse formalizado la Universidad, á que igualmente ha accedido el rey*, están reducidos á Gramática y Retórica, Filosofía y Teología, y una cátedra de Cánones. Y si aquellos insinuados motivos que conciernen á la común uti-

antes se abriesen las cátedras de Teología para *que la juventud continúe en su instrucción*, según las palabras precisas de su nota.

lidad, hacen tan recomendable este establecimiento y deben influir en todos para apoyarle, en Vuestra Excelencia concurre el particular de su dedicación á las letras, y *cuyos adquiridos conocimientos contribuirán para arreglar una enseñanza útil y libre de preocupaciones de escuelas*, si bien no excusaré de decir á Vuestra Excelencia que á este fin *tengo nombrado por cancelario y director al canónigo magistral doctor don Juan Baltasar Maciel, de notoria instrucción, aplicación y celo por la buena literatura*» (13).

El sucesor de Vértiz, á quien con estas últimas palabras le quedaron recomendadas con tanta galantería la institución naciente y los méritos del cancelario, estuvo muy distante de corresponder á las esperanzas que se concebían por su familiaridad con las letras. Por el contrario, abrióles una profunda herida persiguiendo con injusticia y violencia al mismo magistral Maciel, muerto en el destierro bajo el peso de los años y de las aflicciones. Loreto subió al mando inspirado del espíritu de reacción contra los americanos. Amedrentado con los recientes alzamientos del Perú, era pobablemente de los que pensaban que la instrucción de los criollos no debía ir más allá de la que se adquiere en las escuelas de primeras letras (14). No

(13) En la misma *Memoria* entra en pormenores sobre las dificultades que había tocado para la erección del Seminario Conciliar. Es singular que esas dificultades proviniesen, más que nadie, del señor obispo de entonces, recién llegado á su diócesis.

(14) El famoso padre ex jesuíta Iturri, escribía á Maciel desde Roma en 19 de junio de 1787: «No ha sido aproba-

conocemos acto alguno del sucesor de Vértiz que le recomiende á la posteridad argentina en cuanto á alentar los progresos intelectuales, mientras que, con respecto á aquél, aparte de los monumentos que atestiguan su celo por la instrucción pública, consta que rodeaba de respeto y de prestigio los actos literarios de las escuelas, en las cuales se presentaba con frecuencia. Sus contemporáneos tomáronle en cuenta esta loable conducta y le manifestaron su gratitud en ocasiones oportunas.

Vértiz dió también su atención á la industria, y sobre todo á los ramos aquellos que podían desempeñar las mujeres. Como un recuerdo de gratitud por el afán que mostró en este sentido, las *niñas nobles huérfanas* de Córdoba le presentaron un alfombrado tejido por ellas que fué admirado y pasado de mano en mano en la corte, y que según el dicho del sabio obispo San Alberto parecía bien puesto á los pies del soberano.

Raro habría sido que quien tanto se afanó por establecer el teatro y la instrucción literaria, no

do el plan de literatura americana que, como se escribió, se presentó al soberano. Este plan contenía tres facultades á que debía limitarse la instrucción de los criollos y establecerse sobre la ruina de todas las Universidades americanas. *Las facultades eran leer, escribir y contar*».

El pánico que causó la revolución de Tupac Amarú debe tenerse en cuenta para comprender el espíritu de la conducta de las autoridades españolas por aquellos años. Cuando hoy mismo el historiador de Carlos III, Ferrer del Río, atribuye en gran parte la sublevación indígena á la *lectura de los comentarios* de Garcilaso ¿qué extraño es que el ministro Gálvez privase en América la circulación de esa obra y la historia de Robertson?

hubiera mostrado vivo anhelo también por dotar á la capital de una imprenta. Soñaba Vértiz con los medios de conseguirlo, cuando tuvo la buena noticia de que en Córdoba se había dado con una que habían dejado los jesuítas y que había andado perdida entre el inmenso material de sus casas. El virrey la hizo venir á la capital en el acto. Pero se encontró con un serio contratiempo: no se sabía si estaba en estado de servir; no había quien fuera capaz de montarla, de distribuir la letra ni de ponerla en aptitud de trabajar. Pasó circulares á todos los subalternos de provincia para que indagaran si alguien había en ellas que pudiera servirle para llenar sus deseos; y sólo después de pasados algunos meses, el gobernador de Montevideo le avisó que había encontrado allí un andaluz sargento del Fijo, muchacho bien dispuesto y hábil, que decía haber trabajado en una imprenta de Cádiz, y que se «comprometía á cumplir los deseos del señor virrey por sólo el gusto de besar sus pies». Grande fué el placer de Vértiz. Hizo venir al hombre, lo presentó él mismo al cabildo, lo indujo á casarse con alguna de las niñas de la casa de huérfanas á cuyo sostén estaba adjudicada la imprenta, y á tal efecto mandó que se las presentaran todas para que eligiera la que mejor le pareciese. El joven andaluz se negó á elegir por sí mismo, y defirió esa preferencia en el virrey, que al fin tuvo que complacer á su favorito, uniéndolo con la que le pareció más cumplida por su *belleza*, su *ingenio* y su *natural virtud*, viniendo á constituirse sobre este honesto y meritorio cimiento una familia distinguida de Buenos Aires. Hemos en-

trado en este detalle porque á nuestro entender en él se pinta al hombre con más perfección que por cuanto pueda decirse á la luz de otros comentarios.

Tal fué el origen de la *Imprenta de los Niños Expósitos* que con ese nombre se conservó hasta 1831, año en que Rosas se la adjudicó á don Pedro de Angelis como imprenta oficial, y que sirvió de base á la que formó este escritor que tanto degradó sus galanos talentos y el mérito de sus trabajos históricos con el más vergonzoso servilismo.

Hablando de esa imprenta, decía el virrey: «Su establecimiento, á más de rendir algunos ingresos á la Casa de Expósitos, *también proporcionará al público los útiles efectos de la prensa*».

Bien se ve por esto que el segundo virrey de Buenos Aires era todo un adepto de la escuela y de la monarquía de Carlos III, su protector y su amigo particular. No es extraño pues que hubiese andado en continuo choque con el obispo que gobernaba la diócesis y con las oficinas de la curia. Pero detrás de su mansedumbre, que más bien era juicio y sensatez que blandura, Vértiz tenía una voluntad persistente y fuerte, por lo mismo que las convicciones liberales de su espíritu eran propias, sinceras y reflexivas. Ni en lo personal ni en lo político le cedió un palmo al prelado, sin salir del terreno constitucional que correspondía al patronato.

Los clericales de nuestros días no comprenden la importancia que el patronato tiene para sus principios y para conciliarlos con la soberanía nacional. Sin el patronato, la iglesia católica romana

queda abandonada á sí misma en medio de dos enemigos que de siglo en siglo la van anulando: la *indiferencia* y el *nacionalismo*.

El nacionalismo ó índole local de cada nación es un sentimiento imperecedero que une á los pueblos con el suelo nativo y con la soberanía propia de su gobierno. No hay fuerza ni prestigio alguno que pueda absorber al *patriotismo* en el *papalismo*. Con intentar que el papalismo tenga influjo directo en las ideas, en los intereses y en los progresos de una nación independiente, se pretende nada menos que sujetar al gobierno de esa nación á los intereses políticos y morales de una teocracia extranjera, y que los sirva, ó que sea indiferente, descreído y que deje á los enemigos de la Iglesia hacer lo que quieran, lo mismo que á sus amigos. En el primer caso, el patriotismo, el sentimiento de la independencia y de la dignidad soberana del cuerpo social se insurreccionará siempre contra los agentes del gobierno extranjero que pretendan supeditar el movimiento libre de la opinión nacional; los obispos y su clero no serán ciudadanos, sino agentes externos cuyo soberano está fuera de la soberanía nacional. En el segundo caso, la Iglesia católica sería una simple *escuela de filosofía teológica* abandonada á la competencia y á la discusión; y sus agentes, dentro del país en que viven, estarían necesariamente sometidos á la ley soberana del orden político y civil que impere en ese país. ¿A qué título podrían reclamar otro imperio?... ¿Al de ser intérpretes del derecho divino? Eso sólo es aceptable y posible bajo el régimen del regalismo.

Pero si pusiesen en conflicto el derecho que ellos atribuyen al culto que sirven, con el derecho soberano de la nación en que viven, estarían perdidos práctica y teóricamente: prácticamente porque se pondrían en pugna contra la independencia de su propia nación para hacerla simple sucursal de un poder extranjero, por su residencia y por sus intereses; lo estarían también teóricamente porque la doctrina de que el papa sea, como vicario de Dios, un Dios vivo, visible, Dios-hombre en la tierra, pugna con la civilización moderna.

El único medio de conciliar estos extremos fatales para el sentimiento religioso, que consideramos una necesidad moral y política de los pueblos, es el PATRONATO. El patronato le deja al dogma, mientras no sea más que dogma puro, su órbita de acción en las conciencias, y pone en manos de la soberanía nacional aquello que le corresponde, es decir, la superintendencia y la designación de los *agentes humanos y subalternos* de la Iglesia, para que esos agentes y sus superiores no pretendan hacer de ese dogma y de la jerarquía teocrática externa que forman un gobierno humano y político *interno*, no sólo opuesto, sino superior al de la soberanía nacional.

Esta es la doctrina de nuestras leyes fundamentales; fué siempre la doctrina católica de los reyes de España, que jamás fueron tachados por eso de herejía; y nadie fué más decidido en sostenerla que el virtuoso y venerable católico Carlos III, y el virrey de Buenos Aires don Juan José de Vértiz.

Tocóle á Vértiz tener que alternar con un obispo que además de ignorante era un hombre tan

mal criado y tan soez, que no se excusaba de hacer de su templo mismo el teatro de actos que habrían sido chocantes en una plaza. Oigámosle y se verá: «Este prelado, extremadamente ligado á sus dictámenes, sólo adhería á sus errados juicios; de ello tengo informado al rey con testimonio de los expedientes seguidos; y la satisfacción de que sus reales resoluciones que hasta ahora se han recibido acreditan de justas y arregladas mis providencias y despachos, la defensa y jurisdicción del Real Patronato, escrupulosamente encargada y que ha de sostenerse por los esfuerzos y medios posibles, y las prerrogativas debidas á la alta dignidad de los virreyes, como viva imagen que representa inmediatamente la real persona en estas distancias, le eran imposibles de comprender á este prelado, aún á vista de las leyes más constantes y de la posesión y estilos que se le justificaban; é imbuído en sus conceptos (el obispo) y que por diversos principios con generalidad y violencia acomodaba á sus ideas, en todo suscitaba disputas y tropiezos que no de otro modo se podían allanar judicialmente que por los términos propios de la autoridad, siendo aún mucho más notables los irregulares é imprudentes partidos que tomaba, y entre otros el de no cumplimentarme en el día del augusto nombre de nuestro soberano, retirar públicamente sus vestiduras pontificales de la iglesia por mi *precisa* asistencia á ella, y negarse á toda contestación de mis oficios, aún en distintas materias, con otras demostraciones que sólo servían de un general escándalo, que me era irremediable contener, porque no debía permitir que la real jurisdic-

ción, Real Patronato y el decoro de mi empleo se menoscabasen de este modo y con tanta irreflexión».

Muy sensible es que en este período gubernativo de tanta prosperidad, tan lleno de medidas útiles y sensatas,
1782
hubiese tenido lugar la sangrienta catástrofe que lleva el nombre del inca TUPAC-AMARÚ. La reforma de un régimen que por largos años ha sido tiránico y opresor ofrece dos grandes obstáculos, que muy rara vez dejan de precipitar las cosas, cada una por su lado, convirtiéndolas al fin en un desastre social. Se comienza por un entusiasmo candoroso inaugurando una política de franquicias liberales, bien inspiradas, que todo el mundo aplaude. Muy pronto comienzan las trabas y las dudas. Por un lado, las clases privilegiadas y los funcionarios habituados al régimen condenado, reciben de mala gana las reformas y las tendencias nuevas de su gobierno, no tanto por maldad, cuanto por pereza ó por la confusión que perturba los intereses y los procederes que son dueños del presente y que vienen del pasado. El gobierno reformador encuentra pues esta clase de enemigos que cobijados bajo su misma autoridad retardan y traban las mejores intenciones cuando no las hacen imposibles. Por el otro lado, apenas una brisa nueva cruza la atmósfera del poder y se le ve inclinado y resuelto á cambiar el cúmulo de los abusos que soporta el pueblo y que impiden la dilatación de sus fuerzas vitales, rompe también la impaciencia de los que estaban olvidados ú oprimidos por ese poder, y después de las primeras

horas de júbilo y de parabienes, surgen las contrariedades de la impaciencia y los cargos á pretexto de lentitud. Viene la desesperación de la espera, la confusión de las aspiraciones, y muchas veces, sin saber cómo, el clamor general hace estallido y se vuelve revolución. Esto, que se ha visto en casi todos los pueblos gobernados por un mal régimen, parece que fuera la ley natural de las grandes tormentas sociales. América debía también ser teatro de una de estas catástrofes en 1782.

No bien se había sentido el nuevo espíritu del gobierno de Carlos III en favor de las razas conquistadas y laboriosas, cuando los quichúas y los aimarás respiraron el fresco ambiente de reforma que comenzaba á correr sobre sus desgraciadas cabezas, y levantaron la vista para solicitar la extinción de la *mita*, la emancipación del trabajo individual y el alivio de la pesada capitación que los reducía á la miseria. La corte simpatizó con ellos; y como reconociera la justicia que tenían para pedírselo, dió las órdenes consiguientes. Pero estas órdenes anarquizaban los trabajos de las minas y amenazaban dañar la producción fundada en esa servidumbre. Los interesados de uno y otro lado reclamaron; la corte insistió en su justicia; los gobiernos locales resistieron solapadamente, y por medio de la inercia demoraban la ejecución de la reforma, hasta que rompió la general sublevación de *los siervos* contra los opresores. Pero tomó el gravísimo carácter de una *guerra de razas* y de exterminio, sin que quedase término medio entre la *represión* y la *rebelión*, entre el *castigo* y la *emancipación*.

La raza blanca (criollos y europeos) se vió obligada á defenderse: «La razón dirá siempre que aquellos infelices tuvieron justa causa para alzar la cabeza y sacudir (como lo hacen hasta las bestias de arar) el yugo que ya no podían soportar al cuello. Pero dirá también que su triunfo habría sumido la ya adelantada civilización del virreinato en una noche completa de barbarie, pues en odio á los españoles se mostraron los indios muy poco apegados á la doctrina del cristianismo, por más que hasta un momento antes fuesen modelos de devoción externa» (15).

Los detalles de la sublevación son dolorosos y dramáticos: los castigos fueron feroces, sanguinarios y bárbaros; pero los sucesos en sí mismos no interesan al cuadro del movimiento social que forma el fin especial de nuestra obra.

El presunto descendiente de Huayna Capac fué sentenciado por el juez Areche á ser despedazado á la cincha de cuatro caballos en la misma ciudad del Cuzco en donde había pretendido restaurar el trono y ceñirse el *llautu* de los incas.

Carlos III derramó lágrimas de dolor cuando lo supo. Esta ejecución atroz labraba su alma como un tormento, y llegó hasta pedir consejo á su confesor de cómo haría para que Dios no le tuviese en cuenta la usurpación con que había gobernado un reino usurpado á sus legítimos señores, sin culpa propia en eso y sin albedrío ni posibilidad de devolverlo.

(15) J. M. Gutiérrez, monografía citada antes.

CAPITULO XXI

LA ORDENANZA DE INTENDENTES

SUMARIO.—Comisión científica de los marinos don Jorge de Juan y don Antonio de Ulloa.—Sus noticias secretas sobre el estado de América.—Abusos de los virreyes.—Necesidad de una reforma.—Vacilaciones y gravedad del asunto.

1736

En el primer tercio del siglo XVIII se disputaba mucho todavía sobre el mérito científico del sistema de Copérnico; y para ayudar á los sabios á resolver prácticamente los problemas que ese sistema había levantado, las cortes de Madrid y de París convinieron en formar una comisión de los cosmógrafos más señalados en ambas naciones y proveerlos de todo el material necesario á fin de que fuesen á determinar en América el valor de los grados geográficos debajo del Ecuador, para deducir la verdadera configuración y mensuración de la tierra. Las dos comisiones salieron de Europa en 1736 (1).

Los tenientes generales de la Real Armada don Jorge de Juan y don Antonio de Ulloa que encabezaban la comisión española, aprovecharon los

(1) Componían la comisión francesa, el conocido sabio La Condamine, Godin y Bonguer.

momentos que les dejaba libres su tarea para levantar un minucioso memorándum, muy secreto, sobre los vicios, los atentados, los abusos y los cohechos que habían notado en el gobierno de los pobres pueblos americanos; y más que todo, sobre la avaricia y las escandalosas explotaciones de regalos, dádivas, y participaciones con que los virreyes y gobernadores se enriquecían en muy poco tiempo.

1747 Los dos honorables jefes de la comisión española no osaron aventurar este informe á manos extrañas, sino que quisieron, por deber y por prudencia, entregarlo ellos mismos en manos del gobierno del rey; y como su regreso no hubiese tenido lugar sino después de 1746, muertos ya Felipe V y su ministro don José Patiño, de quienes habían recibido su encargo, entregaron el memorial á don Fernando VI, que reinaba ya en 1747 (2).

Ora fuese por las inmensas dificultades que ofrecía la reforma de un estado social tan viejo y tan lleno de abusos como ese, que de arriba abajo tenía viciado todo el orden administrativo, ora fuese porque la timidez natural de este rey enfermizo, pacífico y negligente le hiciera difícil acometer con decisión tan arduo trabajo, el hecho es que aquel informe se mantuvo en el mismo secreto con que había sido trabajado y entregado; pero

(2) El informe tenía por título *Noticias secretas de América*, sobre todos los ramos de su administración; y no se ha conocido su texto hasta el año de 1826 en que fué publicado lujosamente en Londres.

no sin producir sus buenos efectos como se trasluce por las medidas de detalle que expidieron Carbajal, Walls, Campillo y Ensenada, tendentes al ensanche y á la mejora de la buena administración en determinados ramos de la real hacienda y del comercio colonial.

Sin embargo, del informe resultaban vicios mucho más graves: era necesidad urgente privar á los virreyes y gobernadores del manejo exclusivo de las rentas públicas y de los pechos que pagaban los pueblos. Había también que crear autoridades intermediarias que refrendasen la administración colonial é hiciesen imposibles las explotaciones y los abusos que se habían arraigado como de regla en el orden reinante. Pero para esto era indispensable introducir una vasta y una nueva reglamentación: una verdadera constitución gubernativa, ó sea, una ordenanza general, como entonces se decía, que cambiase el sistema del despacho y que estableciese nuevas relaciones entre los poderes públicos.

Es de creer que lo extenso y lo difícil de un trabajo semejante pusiera en muchas dudas y vacilaciones el ánimo de los ministros del rey; y que ya por recoger mayores datos, ya por no poder formar de pronto un sistema acertado de resoluciones que concretase en un plan discreto tan grave y cumplida materia, se hubiese dejado pasar los años sin dar su forma definitiva á la medida de cuya necesidad estaban todos convencidos. La cosa era tanto más difícil y escabrosa, cuanto que en realidad se envolvía en ella la resolución de un problema insoluble. ¿Cómo podía un gobierno absoluto

como el de España, hacer que no fuese absoluto y personal el gobierno de sus colonias?

Todos los resortes administrativos que se inventen para resolver esta dificultad, todos los artificios y combinaciones posibles que se hagan para regular la administración de un gobierno absoluto, serán siempre infructuosos si no tienen por base el organismo electoral y la intervención de la opinión pública. Porque sin ella, todos los resortes que se inventen se reducirán en definitiva á la contraposición y al antagonismo de empleados superiores cuya independencia ó jurisdicción será un retazo también del poder absoluto y personal que domine sobre el todo. Y cuanto más se complique el organismo supletorio, más se estorbará el despacho, y menos provecho se habrá obtenido; sin contar con los conflictos escandalosos que se suscitarán necesariamente de banco á banco entre los jefes absolutos de los diversos ramos del gobierno. Verdad es que fuera de los ingleses nadie entonces sabía bien estas soluciones, como lo vamos á ver en la historia administrativa de nuestra Ordenanza de Intendentes. Pero ninguna duda hay de que el gobierno español estaba bien inspirado en el fondo por el sincero deseo de encontrar una fórmula adecuada al objeto honroso que se proponía llevar á cabo.

1776 á 1789

La creación del nuevo virreinato de Buenos Aires hacía que fuera más urgente satisfacer esta necesidad en él y en los demás, que lo que antes de este suceso lo había sido. El sistema de las rentas y del tráfico mercantil tenían que cambiar funda-

mentalmente en virtud de esa novedad y de la habilitación del puerto de Buenos Aires para negociar libremente con todos los de España. A nadie se le ocultaba que un tráfico relativamente libre como el que se introducía, y un movimiento de rentas especiales y quisquillosas como el que ese tráfico debía producir, ya por razón del contrabando, ya por el valor mismo de los cohechos, no podía quedar, prudentemente pensando, en manos de una autoridad despótica personal y lejana como la de los nuevos virreyes; y tanto más era de pensarse así, cuanto que no bien sentado en su gobierno, don Pedro de Cevallos, por desgracia de su reputación, se había manchado con actos de avaricia que fueron probablemente una de las causas principales para que el gabinete de Carlos III le dejase morir abandonado y bajo el peso del vituperio público, á pesar de su gloria militar. Verdad es que en ningún caso la gloria y los servicios dan impunidad para que un hombre público sea un pillo y explotador de las riquezas de su país.

Vióse entonces que era de grande conveniencia dar una nueva forma administrativa al reciente virreinato del Río de la Plata, y se emprendió la formación de la *Ordenanza General de Intendentes*, extenso y complicadísimo reglamento que más bien era una constitución teórica del gobierno colonial (aunque destituída de mérito y de criterio) que una reforma capaz de hacer prácticos los excelentes propósitos de los que la promulgaron. Estaba levantada sobre errores tales que habían de hacerla

1782

completamente imposible y nominal en su ejecución y vigencia.

Error general era en aquel tiempo, que por desgracia ha seguido acreditado hasta nosotros, que el secreto para constituir un buen régimen administrativo está en la matemática subdivisión é independencia absoluta de los tres grandes poderes del gobierno. Con esta fórmula, á que el talento sistemático de Montesquieu había reducido, como en una esencia química, las ventajas que ofrecía el organismo inglés, se creía que quedaban resueltos todos los difíciles problemas de la política constitucional. Y nadie reparaba que tan lejos de que eso fuese exacto en el gobierno que se tomaba por modelo, sucedía precisamente todo lo contrario; pues el Parlamento operaba allí como poder general y *unificador* en todas las operaciones capitales de la política interior y exterior, por medio del mecanismo sutil y admirable del ministerio parlamentario, sujeto sólo al influjo moderador del debate y á la soberana decisión del régimen electoral, que viene á ser pauta y entrada de la opinión pública en los conflictos ó en las obstrucciones gubernativas.

La teoría puramente lógica y artificial que Montesquieu y Delolme habían preconizado como esencia filosófica del gobierno inglés no estaba probada en ningún gobierno conocido, hasta que los norteamericanos la aceptaron, constituyendo, por rencor contra el Parlamento inglés que había querido tiranizarlos, el RÉGIMEN PRESIDENCIAL, cuyas consecuencias, en su desarrollo natural, no han sido otras que las de caer en un gobierno personalísimo, com-

pletamente substraído, durante un período sacramental, á los movimientos de la opinión pública; pues un presidente de ese tipo constitucional puede ó no tomar en cuenta la opinión del país según se le antoje, ó según sea la mayor ó menor elevación de su carácter y de su moral, que es como decir, librarse á lo arbitrario y á lo eventual.

Pero esto no se había probado todavía en aquel tiempo, como hemos dicho; y ya fuera por el prestigio á que alcanzó el *espíritu de las leyes*, ya porque una teoría simple, para cuya realización no se necesita otra cosa que un artificio geométrico, toma siempre el carácter de axioma en la urgencia con que los partidos, los pueblos y los gobiernos buscan la solución de las dificultades del momento, ya porque el gobierno inglés fuese demasiado complicado para que alguien se tomase el trabajo de compararlo con la fórmula tangible y reducida en que el hábil escritor francés lo presentaba, el hecho fué que en la segunda mitad del siglo pasado todo el mundo había caído en la singular ilusión que padecemos nosotros de que bastaba dividir el gobierno en tres poderes independientes para establecer un régimen administrativo intachable y libre.

Nadie se había dado cuenta de que en los *conflictos administrativos* que forman el seno donde se necesita que actúe la opinión pública *para que un país sea libre*, la división de los poderes produce situaciones anárquicas, ó situaciones despóticas: anárquicas si la opinión pública consigue la debida robustez para llevarse por delante á los gobiernos que no la representen en un momento dado; despótica, si el poder es bastante fuerte para despre-

ciar la opinión, ó para no tomarla en cuenta en el conciliábulo de sus partidarios, de sus amigos y de los funcionarios de que se sirve para imponer y para hacer el gusto de su jefe. ¡Esto mismo sería poco!... Pero es que ante la prepotencia que la división de los poderes le da al ejecutivo, el poder legislativo tiene que convertirse en revolucionario algunas veces, y otras (las más) en satélite cooperante y servil del ejecutivo. Buscar ó esperar la libertad y el influjo de la opinión pública bajo semejante régimen, es la más cándida de las ilusiones en que pueden caer los hombres bien intencionados de un partido liberal. Lo único que se puede esperar es que el acaso, ó Dios, bendigan á un país dándole tal ó cual hombre excepcional por sus virtudes y sus talentos. Pero eso... no es por lo mismo régimen libre ni régimen de buena administración siquiera. Trajano era más que autócrata, era un borracho, pero de tan noble ánimo, que mientras reinó hizo la felicidad del vastísimo imperio que gobernó (3).

Los hombres que rodeaban á Carlos III y que formaban su gabinete tenían sobre el gobierno de América miras demasiado nobles y benignas para

(3) La República francesa, víctima durante un siglo de esta ilusión, ha comprendido al fin que no hay gobierno verdaderamente *republicano* y *libre* sino el del ministerio parlamentario; y ese ejemplo, si consigue dominar los peligros de las malas tradiciones borbónicas y bonapartistas, la hará el primer modelo para las *demás democracias, libres y moderadas* por el influjo de la opinión pública, que es el *país y soberano*.

no caer en aquella ilusión, al emprender la reforma del despotismo personal de los virreyes. En cuanto á España misma, la cosa no era tan urgente. Teniendo un rey absoluto tan generosamente intencionado y de tan elevadas miras que ningún régimen parlamentario habría producido mayores bienes que los que él fomentaba, harto imprudente habría sido no continuar marchando por esa vía rápida de las reformas liberales, en que todo se dirigía á consagrar gradualmente la fórmula definitiva del gobierno constitucional y del ministerio parlamentario, que se puede decir que ya era una realidad en manos de Aranda ó de Floridablanca.

No era lo mismo en el Río de la Plata; aquí era indispensable crear un buen régimen administrativo sobre una base liberal. Fundarlo en la opinión pública ó en el régimen electoral, no era posible dada la forma de la monarquía española: era preciso pues que ese régimen fuese colonial y absoluto; pero como Montesquieu había dado la fórmula de la subdivisión de los poderes y de los controles independientes como regla de buen gobierno, el gabinete español la *adaptó* á su modo en la *Ordenanza de Intendentes,* y creyó que con esa subdivisión ponía las cosas en el mejor terreno posible para que estuviesen moderados sus agentes fiscales, los unos por los otros, y para que los colonos no fuesen indignamente explotados por la avaricia personal de los funcionarios.

La *Ordenanza de Intendentes,* expedida con este propósito, comenzaba pues por subdividir el go-

bierno general del virreinato en ocho intendencias de provincia (4).

Al lado del virrey, y en la misma capital, tenía su asiento un intendente gobernador del distrito provincial, que á la vez era superintendente de las otras siete intendencias, «subordinadas» á la de la capital, según los términos de la Ordenanza (artículo 2.°). Además de eso, ese superintendente de gobernadores provinciales, que por el hecho era ya un gobernador del virreinato, era además intendente general de Ejército y de Hacienda, con absoluta independencia del virrey. Era pues más que el virrey, ó tanto como el virrey en los ramos de gastos, tributos, comercio, aduanas, con jurisdicción *administrativa* y *contenciosa* en todos esos ramos (art. 2.° á 6.°).

Este alto empleado, con la junta de Hacienda que él presidía, y que como delegado de la corona y funcionario *favorito* manejaba á su gusto, según se vió después, había sido concebido y creado para moderar al virrey. Y para que fuese moderado á su vez, se le dió un *teniente letrado* con jurisdicción propia en lo civil y criminal como juez de primera instancia, con jurisdicción contenciosa de lo administrativo en el mismo grado, y que era además asesor del superintendente en todos los negocios de Real Hacienda, y su suplente también para los casos de impedimento. De las resoluciones de los tenientes letrados se apelaba á la Audiencia Pretorial.

(4) Una *central* en la capital, y las otras siete repartidas así: Asunción, Cochabamba, Potosí, La Paz, Chuquisaca, Córdoba y Salta.

De modo que para explicar en substancia la organización que la *Ordenanza de Intendentes* dió al virreinato, podríamos decir con toda exactitud que redujo el gobierno á dos ministros, como los actuales: uno de *Hacienda* y otro de Gobierno ó del *Interior*. En el de Hacienda acumuló los ramos de rentas y gastos con los demás relativos al de Guerra que forman lo que después se ha llamado Comisaría General: en el de *Gobierno* todo lo que hoy pertenece al *Interior* con los ramos de *Instrucción pública, Policía, Justicia* y *Culto*. El uno era el virrey, y el otro el superintendente; pero ambos eran virreyes porque eran completamente independientes entre sí, y subordinados solamente al gobierno del rey que residía en España.

En cuanto á los intendentes gobernadores de provincia, la *Ordenanza* los declaraba funcionarios «*subordinados*» al intendente general de Ejército y Hacienda; y en ese carácter tenían á su cargo en su respectiva provincia todo lo relativo á rentas, gastos, tierras y demás oficinas fiscales; mas en lo relativo á policía, culto y justicia eran agentes del virrey. Ellos á su vez estaban controlados por sus tenientes letrados que, además de ser sus asesores forzosos, nombrados por el rey mismo, tenían jurisdicción ordinaria como jueces de primera instancia en lo civil, en lo criminal y en lo administrativo con apelación á la Audiencia Pretorial. Eran pues jerárquicos é *independientes* como jueces, á la vez que *agentes* subalternos como funcionarios.

Esta subdivisión administrativa del territorio estaba muy lejos, como se ve, de equivaler á un sistema correcto de descentralización ó ser consti-

tución de gobiernos locales. Era una simple división de distritos administrativos, por la que cada provincia venía á estar gobernada por un funcionario que era á la vez agente de otra jerarquía de fùncionarios más altos constituídos en la capital para unos casos, y en la metrópoli para otros (5).

El distrito mismo, por sí, y por medio de su vecindario, no tenía acción ninguna para controlar ó influir en su intendencia respectiva; así es que las localidades no tenían elemento ninguno federal ó descentralizado, ni eran otra cosa que simples satélites del poder general administrativo que subsistía concentrado en las manos del virrey y del superintendente, cada uno por su lado. Las intendencias no eran pues gobiernos sino agencias.

Tan vago y tan ineficaz había sido el punto de partida de la reforma con que el gabinete había reatado á todos los intendentes, dividiendo la soberanía colonial entre esos dos potentados independientes entre sí, que ambos quedaron colocados en la capital frente á frente como dos rivales sin resortes de asimilación gubernativa. Al virrey se le retiró no sólo toda la jurisdicción relativa á rentas y hacienda, sino todo lo perteneciente á los gastos de ejército, guarnición y tropas, que se llamaba *Ramos de Guerra;* quedando todo eso en manos del *intendente general de Guerra y de Real Hacienda.*

Acumuláronse, como se ha visto, en los empleados subalternos de esta grande oficina y aún en

(5) Véase art. 12, 14, 75, 219, 220 y 270 de la *Ordenanza de Intendentes.*

sus asesores, facultades judiciales en lo civil contencioso, en lo administrativo y en lo criminal, con apelación ante las Audiencias y no ante el superintendente dè quien eran subalternos, y de este modo se produjo una complicación dolorosa de procedimientos y de jerarquías, que haciendo imposible el juego regular de todos esos resortes complicadísimos, y la concordancia de las oficinas respectivas, sólo dejó subsistente lo arbitrario y lo eventual como regla del despacho público en las provincias y en la misma capital. La verdad es que nadie tuvo tiempo de entenderse en aquel laberinto, así como nadie es todavía capaz de entenderlo ni de sistemarlo ahora con método y coordinación.

Se ve con solo leer esa *Ordenanza* la premura y la indiscreción con que fué concebida y redactada. Sus propósitos eran buenos, ciertamente, pero la obra carecía de vida y de sentido práctico. Ella no descentralizó el gobierno sino que subdividió confusamente las oficinas de la administración, lo cual no es descentralizar ni crear gobiernos locales como se ha pretendido.

Para formarnos una idea precisa de esta materia, se requiere tomar el punto de partida en la ciencia política y orgánica que se ha formado en nuestro siglo, después que los grandes intérpretes del derecho administrativo inglés han introducido en ella el método y la clasificación, mostrándonos lo que son los gobiernos centralizados y los gobiernos descentralizados, que nadie conocía teórica y científicamente en el siglo XVIII, fuera de los ingleses mismos que la practicaban, pero que no habían *filosofado* sobre ella.

Centralismo se llama aquel sistema de gobierno, moderado ó no, que *unifica* en una esfera superior todas las administraciones locales, considerándolas *agentes* del orden central que impera á la cabeza de la nación; así como, descentralización ó *autonomía*, es la división de las facultades gubernativas en esferas inferiores de gobierno propio, que tienen libre y genuina acción en su respectiva localidad para elegir sus mandatarios y administrar los intereses del distrito en que forman comunidad.

Centralizar no es sinónimo de absolutismo: el centralismo administrativo es compatible con todas las libertades *políticas* del régimen constitucional y parlamentario; pero es incompatible con el gobierno propio de las localidades, porque gobierna en *cada lugar* con *agentes administrativos* y no con agentes del lugar mismo ó de su vecindario. Nunca fué más libre Francia, políticamente hablando (si se exceptúa el régimen actual), que de 1815 á 1852; y nunca fueron menos autonómicas las localidades para gobernarse á sí mismas; pues es famoso el centralismo de esa época, y los más grandes pensadores y políticos lo preconizaban como admirable, sin comprender todavía que en el fondo estaban bajo el régimen antiguo, como se lo demostraba Tocqueville después de haberse instruído en la escuela inglesa y norteamericana.

La *Ordenanza de Intendentes* pretendió subdividir el centralismo, sin atenuarlo en cuanto al gobierno local, en dos departamentos administrativos, centrales ambos en sí mismos.

Precisamente lo que hizo inconveniente é impo-

sible en la práctica la aplicación de la *Ordenanza de Intendentes* de 1782, fué la subdivisión jerárquico-administrativa que ella introdujo. Un virrey de Hacienda y un virrey de Gobierno político, eran dos términos incompatibles.

Apenas promulgada fué indispensable ya atenuar esta monstruosa dualidad, con excepciones y distinciones ambiguas al principio; pero, su atenuación se llevó muy pronto hasta abolirla del todo, *refundiendo* en el virrey, como estaban antes, las dos funciones en que se había pensado subdividir el gobierno administrativo; y los intendentes de provincia quedaron, por decirlo así, bifurcados en las manos del jefe del virreinato y en las mismas juntas ó concejos que antes moderaban y templaban el personalismo de su autoridad. Pero esto no implica lo otro; porque como hemos dicho, un gobierno parlamentario, que es el más controlado y templado de los gobiernos libres, puede tener por base administrativa el más exagerado de los centralismos, como sucedía en la monarquía constitucional francesa.

No se le escaparon al recto juicio del señor Vértiz los serios inconvenientes y las incompatibilidades que ofrecía semejante organismo. Por fortuna, ocupaba entonces la Intendencia de Ejército y Hacienda un hombre de acertada sensatez y criterio, el señor don Manuel Fernández, y el virrey, de perfecto acuerdo con él, informó al gobierno sobre sus inconvenientes. Resultó de esas observaciones que se declarase, que á pesar de la *Ordenanza* el virrey era el jefe del virreinato, y que como superior al superintendente debía poner el

cúmplase al nombramiento que de éste hiciera el rey; es decir, se le dió al virrey la facultad de dejar pasar ese nombramiento, ó de vetarlo mientras exponía á la corte las razones que obstaban á él. Pero esto en nada alteraba la jurisdicción independiente del empleado; pues una vez en posesión de su empleo, quedaba dueño absoluto del despacho sin más control superior que la corte misma, como los jueces que hoy acepta nuestro Senado quedan completamente independientes de él después que entran en ejercicio.

En los trámites y procedimientos subalternos del despacho provincial, la *Ordenanza de Intendentes* se extendía al infinito en detalles, mostrando propósitos más benéficos que eficaces. Esos procedimientos eran tantos, y de tanto artificio mecánico, que se hizo imposible ponerlos en ejecución, no sólo por el inmenso número de empleados subalternos que su organización requería, sino porque, concentrados todos en la oficina provincial del intendente y en la de su teniente, no había como evitar las negligencias, eliminaciones y trampas con que se encubría lo eventual y lo arbitrario del proceder en cada caso. Sobre esto hubo quejas de toda clase como se ve en la Memoria del virrey Loreto; y nosotros sabemos muy bien á lo que queda reducida la más maravillosa de las Constituciones en manos de los agentes de un poder ejecutivo central ó presidencial como el nuestro. Según nuestros padres mucho peor fué entonces, como era natural, hasta que fué necesario SUPRIMIR el gobierno intendencia de la capital por los escándalos y colisiones que se van á ver en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXII

EL MARQUÉS DE LORETO Y EL TENIENTE GENERAL ARREDONDO

SUMARIO.—Vértiz y la *Ordenanza de Intendentes*.—Loreto y sus conflictos con la nueva organización.—Paula Sanz y su codicia.—Premiado con la Intendencia de Potosí después de probado su mal proceder.—Sus calidades personales.—Las Intendencias no eran gobiernos locales.—Demarcaciones de límites con el Brasil.—El Obispo y sus avances contra el Patronato.—La Audiencia.

1784 á 1795

El virrey Vértiz, que por la prudencia y por la firme moderación de su índole era el que mejor hubiera podido ir acomodando las cosas dentro del orden de las nuevas Intendencias, hasta dejar regularizado el difícil y escabroso sistema que ellas formaban, fué exonerado del cargo á petición suya en agosto de 1783; y aunque no entregó el gobierno hasta marzo de 1784 en que llegó su sucesor, también lo es que su autoridad fué meramente inspectora y conservativa en ese intervalo, desde que en efecto no estaba ya en su período legal. En tan breve plazo como el de un año no era posible que se hubieran experimentado todos los inconvenientes de la *Ordenanza de Intendentes;* pero Vértiz llevó á los oídos del rey los bastantes datos para

que se conociera cuán defectuosa y cuán incompatible era ella con el buen gobierno del virreinato.

Al marqués de Loreto, sucesor de Vértiz, fué pues á quien le tocó lo vivo de la lucha, no sólo porque los sucesos se precipitaron bajo su gobierno con el más feo y escandaloso carácter, sino porque siendo hombre de un temperamento irritable é impetuoso y de ánimo honradísimo, no pudo soportar los latrocinios y explotaciones de los empleados de Rentas, de los contratistas, y de su principal cómplice el superintendente é intendente general del Ejército y Real Hacienda don Francisco de Paula Sanz.

Según aparece de su *Memoria Gubernativa,* Loreto había dirigido graves y frecuentes informes á la corte sobre estos indecentes manejos, cuyos detalles nos llevarían aquí más lejos que lo que es propio de este libro. El virrey alude «al crédito que merecía la voz pública de hallarse abrigado el contrabando por los mismos empleados encargados de contenerlo, ó por ser ellos mismos los introductores fraudulentos, patrocinados por sus principales». En otra parte indica todos los escándalos á que se abandonan en el ramo de fomentos, de mejoras, de mercados y de policía, como también lo había informado antes el señor Vértiz. Más adelante acusa al ingeniero provincial Mosquera de abusos y expoliaciones con motivo de trabajos «que nunca se hicieron»; y dice que «los gastos no tuvieron más objeto que el hacer otros mayores para redimir la vejación que se hacía al vecindario». Agrega que «no hay comprobaciones ni cuentas de las contribuciones públicas, ni justificación de los descar-

gos». Según el virrey, ese Mosquera, que como veremos, era el niño mimado del superintendente Sanz, «se había dado á entender en expedientes de gastos guerra, en litigios administrativos y en casos correccionales, con grandes provechos pecuniarios. En cuanto á ganados, el virrey se queja de la oposición que la Superintendencia hizo siempre á sus medidas, y del modo como se han hecho las cuereadas por cuenta de especuladores». Viene después la quiebra indecorosa de Meza, administrador de Aduana, y de Ortega, comandante del Resguardo, cuyos proyectos y negocios habían sido adoptados por el intendente gobernador Sanz. Hace ver como ha resultado probado que «don Francisco Medina *partía con el gobierno de la Real Hacienda los disfrutes de la costa Patagónica,* con faenas falsas de salazón de carnes que no tenían otro fin que abastecer el estanco de la sal y negociar el artículo por cuenta propia». La *estancia del rey* en el puerto de Castillos fué cedida por el intendente gobernador al mismo Medina; y con este motivo dice el señor Loreto: «Si Vuestra Excelencia se sirve recorrer los antecedentes, hallará anunciadas desde entonces las NEGOCIACIONES ILEGALES de que ha de juzgar en otros expedientes que *se enlazan* con la quiebra del administrador de aduana Giménez Meza, tales como la compra de los buques guardacostas. El mismo había construído, como resulta comprobado, las oficinas y edificios de la fábrica y saladero que levantó en la estáncia del Colla, *con auxilio, dineros y materiales* que le facilitó el gobernador intendente tomándolos de los fondos de la Real Hacienda, fondos que ha que-

dado debiendo por su quiebra». La Memoria avanza muchísimos otros hechos más sobre «la *protección decidida*» que este atrevido desfalcador de las rentas públicas recibía del intendente, su cómplice manifiesto, puesto que el virrey dice que el gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz *apoyaba* á Meza, á Ortega y á Medina para todo esto y para hacer contrabandos desvergonzados, y agrega que cuando fueron descubiertos y encausados fueron todavía protegidos y amparados contra la justicia administrativa del virreinato.

El virrey dice que con mucha anterioridad había informado al rey de todos estos escándalos, aunque no le había sido posible hacerse con las pruebas «auténticas» HASTA QUE QUEDÓ SUPRIMIDO EL GOBIERNO DE PROVINCIA (1).

Así, la supresión del gobierno de provincia, y la acumulación en manos del virrey de la Intendencia general y particular del distrito de la capital, vino de que con estos escándalos quedaba demostrado lo erróneo del principio en que se había montado aquella subdivisión de los poderes administrativos. El señor Loreto se excusa con este motivo de haber hecho poco, porque «después de *reasumida la autoridad*, no ha tenido tiempo para hacer más».

El intendente general del Ejército y Hacienda don Francisco de Paula Sanz parece que fundaba su audacia, al entregarse á estos indignos procederes, en la protección personal del ministro de Indias don José Gálvez. Había en Buenos Aires dos

(1) *Rev. del Archivo*, vol. IV, pág. 382.

versiones sobre él: unos decían que era hijo natural de este personaje, y otros que era hijo de una dama de la corte íntimamente ligada con él. El hecho es que debió tener grandes influjos en apoyo suyo, porque más audaz y menos cauto que Cevallos, sin ninguna de las cualidades ni la gloria de este grande hombre de guerra, gozó á pesar de todo de una completa impunidad por actos mil veces más criminales que los que se castigaron en aquél; y aunque fué retirado de Buenos Aires porque no podía ya cohonestarse su deshonroso proceder, se le agració todavía con la INTENDENCIA AUTOCRÁTICA DE POTOSÍ, donde tenía mayor campo también para los robos con que sostenía el fastuoso menaje y la grandeza de su vida. Era hombre dado extremadamente al lujo y á la molicie; galante y apuesto, majestuoso y comediante en sus modales. Su afabilidad y su lenguaje era enfático y fácil; su natural descreído, y especulador con desenvoltura y sin escrúpulos. El servicio de su casa era de un alto ceremonial: diez negros jóvenes vestidos de rigurosa etiqueta, centro blanco, calzón corto, medias con hebillas y amplia casaca color de grana, estaban siempre de centinela á su disposición, y no le entregaban á él ó á sus visitas, papel, carta, pluma, la más insignificante menudencia, sino en una rica bandeja de plata y oro y sobre un cojín no menos rico en bordados y cifras. Inútil es decir que la juventud criolla, sobre todo la juventud literaria, lo odiaba de la manera más acentuada por fantasmón y por ladrón. Fuera de los atavíos teatrales, Paula Sanz no tenía mérito de ninguna clase.

La Intendencia General del Ejército y Hacienda fué, pues, suprimida, y con ello fué también suprimida la Intendencia y gobernación del distrito territorial de la capital, quedando sólo el teniente de la Intendencia como juez privativo en las causas contenciosas de su institución (art. 25 de la Ordenanza) y como asesor del virrey en los ramos de Real Hacienda y en los negocios del distrito, acumulado de nuevo al mando general del virreinato.

Tan lejos de que las Intendencias fueran gobiernos locales, ó punto de partida para lo que se ha llamado después autonomías ó localismo político, se nota que precisamente aquellos territorios que nunca habían sido *intendencia ni provincia*, fueron los que levantaron después de 1810 la bandera del *autonomismo* y de la segregación: Banda Oriental, Entrerríos Santafé, Corrientes.

No hay país ninguno que se pueda gobernar sin autoridades de fracción para cada lugar; pero esto no quiere decir que las Intendencias fueran *gobiernos locales*, cuando no eran sino agencias administrativas del centralismo político. Sólo se llama gobierno local aquel en cuyo seno está el jefe ó el mecanismo superior que lo dirige; y las Intendencias en lo político y en lo económico eran meras oficinas de ejecución y de despacho subalterno en el orden cuya cabeza era el virrey. Un lugarcillo cualquiera tiene su *juez de paz* ó un subprefecto que manda y despacha en ese lugar todo aquello que es de su instituto, pero que no es gobierno local sino funcionario. La extensión no cambia la esencia del gobierno; y poco más ó me-

nos, las Intendencias de provincias fueron nada más que eso en el último período del Régimen Colonial, cuya exposición completaremos cuando lo pongamos delante del régimen revolucionario de 1810.

Otro de los asuntos graves que recayó en el período de Loreto, fué el de la demarcación de los límites con el Brasil para ejecutar el tratado de 1777.

Esta demarcación forma una página triste, en verdad, de nuestra historia colonial. En primer lugar, el tratado de 1777, hecho sin previas exploraciones y reconocimientos de las líneas y direcciones consignadas en su texto, hecho sin verificar siquiera si era exacto que tales ríos existiesen ó no, si tenían ó no los nombres que se les daba, si estaban más acá ó más allá de los puntos que servían de arranque para determinar su curso, era naturalmente un semillero de dificultades prácticas que debía poner en conflicto á las comisiones respectivas, interesadas naturalmente en aventajar á sus gobiernos, hasta que acabaron por no entenderse y por paralizar los trabajos, mientras las dos cortes resolvían los puntos de hecho controvertidos. El carácter personal de los comisarios españoles, bien conocidos y tratados después en Buenos Aires, era una rectitud y elevación moral superior á todo reproche. El coronel don Diego de Alvear, don Bernardo Lecog, don José Cabrer, Oyarvide, don Félix de Azara, Cerviño, Aguirre, Zizur, eran hombres tan serios, tan competentes y de honorabilidad tan sincera, que no puede suponérseles travesura de ninguna clase para cercenar lo que legítimamente le correspondía al Brasil; y si no pu-

dieron arribar á entenderse con las comisiones portuguesas, debió ser porque los puntos de partida del tratado no eran claros, ó porque los otros procuraron torcer la recta inteligencia de sus términos.

La línea de demarcación fué repartida en seis fracciones y encargada á otras tantas comisiones mixtas. Abrazaba desde las costas del mar entre el *Chuy* y la *Laguna* hasta el *Marañón,* despuntando las vertientes de los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay, Mamoré y Madera hasta caer en las márgenes del Marañón.

En el punto mismo de partida disintieron ya los comisionados de la primera sección. Los portugueses pretendían quedar dueños de la *Laguna;* los españoles también, en virtud de la letra del tratado. No pudiendo ponerse de acuerdo fué indispensable dejar indeciso ese marco de arranque. Más adelante, en Santa Tecla, Bayés, San Gabriel, el Irigurey, el Apa, y en cuantos otros puntos intermedios podían variar la dirección de la línea, se ofrecieron iguales disputas; y por último, los comisionados prefirieron separarse y suspender la operación hasta que les viniesen órdenes de sus respectivas cortes, según los datos que habían enviado de lo que habían visto y discutido en el terreno mismo.

El marqués de Loreto tuvo también que hacer frente á cuestiones irritantes con el obispo, y se mostró celosísimo defensor del Patronato Real, con motivo de que se hubiera procedido contra curas, y en materia de curatos, *sin darle la intervención que á su autoridad política le correspondía.* Iguales

competencias resultaron de la facultad que se atribuían los curas y el obispo para permitir y bendecir *casamientos secretos*. El obispo hizo escandalosa alianza con Paula Sanz para vejar y mortificar al virrey en mil incidentes de la mayor vulgaridad. Se atribuyeron y ocuparon ambos los bienes y casas del Colegio Conciliar, sin consideración al virrey; degradó el ceremonial, rehusó tomar sus vestiduras en homenaje á su presencia; se convirtió en favorecedor manifiesto del desfalcador Ortega, bautizándole un hijo con todo el fausto eclesiástico, mientras lo tenía oculto y lo amparaba contra los procedimientos del virrey. Por último puso un esmero especial en faltarle al respeto en todos los actos del ceremonial, y aún al celebrarse las exequias fúnebres del rey Carlos III. Por fin dice el marqués: «El reverendo obispo ha procurado indicar con repetidas demostraciones su *independencia* y prorrogar su autoridad...» «Para cada un acto tuvo pensada una cosa nueva, que yo no sabré definir». Largas páginas ocupa el *Memorial* sobre el detalle de estos pueriles incidentes que abogan bien poco por la altura y la serenidad del jefe de la Iglesia metropolitana de la capital.

1785 Antes de dejar el mando, cúpole á Loreto la honra de instalar la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, tribunal civil y administrativo con facultades y preeminencias de alta corte de justicia, sometido sin embargo á los recursos que de sus juicios podían hacerse á la corte y al Consejo Supremo de Indias.

Al marqués de Loreto le sucedió en el mando el teniente general don Nicolás de Arredondo, personaje honrado y condecorado por los distinguidos servicios con que había señalado su carrera. Escaso de novedades dignas de mencionarse, pero muy breve también fué el período de su gobierno. Mostró sin embargo que era un magistrado mejor inclinado que su antecesor al progreso económico del país, pues contuvo á los que pretendían monopolizar el comercio é hizo que se cumpliesen las resoluciones que permitían la extracción de cueros y lanas en los buques extranjeros del *Asiento de Negros*, con lo que la cría de ganados y la exportación de sus productos fueron sumamente beneficiadas.

1789 á 1795

Instalóse en su tiempo, y también por instancias suyas el Consulado de Buenos Aires como Tribunal de Comercio y como *Junta de Fomento*. Su primer secretario fué el joven abogado don Manuel Belgrano, tan asiduo y honorable en ese modesto empleo como en el de general en jefe de los ejércitos argentinos que desempeñó después.

El Río de la Plata había conseguido por entonces hacer sólidos progresos. Antes de 1778 doce ó quince buques de *registro*, cuando más, salían de España para América. Pero después de las medidas tomadas en ese año, se fletaron 120 buques con cargamentos valiosísimos. Buenos Aires recibió en 1794 treinta y cinco buques de Cádiz, 22 de Barcelona y 16 de la Coruña, con un valor de tres millones de duros, y remitió para España y para la Habana más de un millón de cueros, además de

doble valor en metales, en carnes, y en otros artículos, que ascendieron por todo á más de siete millones.

En estos momentos la Revolución Francesa, degenerada ya en brutal y horrible anarquía, sacudía todas las naciones, y era á la vez la amenaza y escándalo del orden social en todo el mundo civilizado.

CAPITULO XXIII

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

SUMARIO.—Fatalidad y lógica de las grandes leyes de la Historia.—Luis XVI de Francia.—Su excelente carácter y sus prendas para rey constitucional.—Fatalidad del destino.—Otro ejemplo en España.—Muerte de Cárlos III. —Virtudes, juicio recto y bondadoso de Carlos IV.—Carácter débil y confiado.—Respeto y adoración por su padre.—Nutrido en las mismas ideas y doctrinas del reinado anterior.—Disraeli y su tipo de un rey parlamentario.—Recomendaciones de Carlos III á su hijo sobre Floridablanca y Portugal.—Bonaparte y Carlos IV.—Errores acreditados por la malicia napoleónica sobre el estado de España y de sus luces.—Godoy.—Exploraciones en las costas de la América del Sur.—Malaspina da vuelta al mundo y levanta cartas hidrográficas.—La ley sálica.—Convocación de las cortes.—Tendencias constitucionales inglesas.—Revolución Francesa.—Floridablanca la mira con aversión.—Su divergencia con Aranda.—La Inquisición.—Liberalismo relativo de estos dos estadistas.—Lucha.—Desvíos de la Revolución Francesa.—Reclamaciones y amenazas de Floridablanca.—Situación de Europa.—Ansiedades y dudas de Carlos IV.—Godoy.—Conflicto entre España é Inglaterra.—Solución pacífica.—Muerte del emperador de Austria.—Asesinato de Gustavo Adolfo.—Tentativa de asesinato contra Floridablanca.—Conferencia secreta del rey con Aranda.—Exoneración de Floridablanca.—Sube Aranda al ministerio.—Excesos de la Revolución Francesa.—Desengaños y desencanto de Aranda. —Se declara contra esos excesos y promueve una coalición europea.—Victoria de los franceses en Valmy.—Re-

trocede Aranda y propone abandonar á su suerte á Luis XVI.—Dimisión de Aranda.—Le reemplaza Godoy. —Solicita de Francia la entrega de Luis XVI.—Esfuerzos por salvar á María Antonieta.—Intimación de la República Francesa exigiendo su reconocimiento como ultimátum.—Declaración de la guerra.—Triste episodio que produjo en Buenos Aires.—Fatal aparición de don Martín de Alzaga.—Entusiasmo y júbilo de España.—Felicidad de las primeras operaciones.—Descalabros subsiguientes de las tropas españolas.—Tolón.—Caída de Robespierre. —Paz de Basilea.—Los últimos virreyes.—Ensayos de la prensa periódica.

Quédase uno atónito á veces delante de las tremendas injusticias con que la Fatalidad pasa sobre las cabezas humanas haciendo la historia á su modo.

Ningún rey tuvo la vieja Francia más virtuoso como padre de familia, más honrado como hombre, más benévolo ó más manso con su pueblo, más inocente en todos sus actos, más honesto en sus costumbres, más solícito por el bien público, ni más humilde debajo de su corona, que Luis XVI; y con todo eso le tocó morir en el cadalso, dejando bajo la cuchilla del exterminio á su infelicísima familia.

Antes de Luis Felipe, ningún príncipe había nacido como Luis XVI en condiciones de carácter y posición jerárquica mejor adecuadas para entroncar el poder público en un régimen parlamentario, sincero y brillante. Parecía la obra de Dios haber puesto á ese príncipe en manos de un pueblo que tenía que hacer la suprema evolución de convertir en *régimen libre* el régimen absoluto que hasta entonces había predominado. Y sin embargo, ¡todo fué inútil! Nadie tuvo la culpa sino la Fatalidad:

esa lógica inquebrantable, que ensortijando los sucesos impone sus conclusiones con el golpe y la fuerza del hierro.

España va á presentarnos otro ejemplo, si no tan trágico, igual en substancia y no menos lamentable.

Carlos III murió el 14 de diciembre de 1788 á los 72 años de edad y á los veintinueve de reinado. Su hijo Carlos IV tenía 40 años cuando ciñó la corona. Había sido un príncipe modelo por su bondad, por su respeto al ilustre padre á quien después de Dios admiraba sobre todo lo que conocía en la tierra. En la educación paterna y en la instrucción que había tomado de los negocios, se había formado ideas liberales, sólidas y sinceras, y no tenía otro anhelo que continuar la obra de su padre, declarando con modestia que á eso se creía obligado por convicción propia, y más que todo por el deber de hijo respetuoso y ejemplar.

Carlos IV era hombre de muy buen sentido, de juicio templadísimo y de carácter sinceramente recto. Pero carecía de la chispa ingénita, de la iniciativa sagaz que había iluminado el talento y el corazón benévolo de su padre. Llevaba su bondad y su modestia hasta rayar en débil y en indeciso. Su timidez era tal que parecía convencido de que toda su obra consistía en escoger buenos ministros, hombres de ideas liberales, para descansar en ellos confiándoles el cuidado de ilustrarlo y de dirigir bien los negocios del Estado. Era pues un rey acabado y perfecto para reparar ó realizar el paso del régimen absoluto al régimen parlamentario; era uno de aquellos modelos, como los reyes y los prínci-

pes de Inglaterra, que ni son ni pueden ser más que un cociente de ceros necesario para el orden y para la vida de los pueblos libres, según la expresión atrevida de Disraeli (1). La única pasión que se le había conocido era la de la caza, la pasión de Fox, de Enrique IV y de tantos otros hombres eminentes, para quienes un ejercicio fuerte y animado es mejor compensación y descanso de las tareas serias de la vida, que los devaneos del amor siempre fáciles para los reyes, ó que las vergonzosas trasnochadas del juego.

Entregado así al deseo de continuar la obra de su padre, y lleno de confianza y de cariño hacia los consejeros que éste le había dejado, no se había dado cuenta siquiera (como su padre lo había ya reparado con profundo dolor) que estaba casado con una princesa astuta y liviana; que, conociéndose muy superior á su marido en malicia y con un tacto consumado para las travesuras del alto mundo corrompido, lo había puesto ya en ridículo ante la corte y ante la opinión haciéndolo pasar injustamente por un tonto menguado, con sus descarados amoríos.

Tomándolo sin embargo como hombre público, como jefe de gobierno, Carlos IV era instruído, atento y solícito en el despacho de los negocios; era discreto y paciente para oir y para seguir el consejo de sus ministros, y tan dado como su padre á la política liberal y á la reforma social del reino y de sus colonias.

(1) Coningsby, tomo IV, chap. XIII; Fischel. *Const. d'Ang.*, lib. VII, chap. X, § 2, pág. 395. Trad. franc., note.

Al morir en toda la plenitud de su razón y de su bondad, Carlos III había recomendado á su hijo dos cosas solamente: la primera, que mantuviese á Floridablanca á la cabeza del ministerio; la segunda que reuniese Cortes para emprender poco á poco las grandes reformas que debían seguir haciéndose en España, y para que derogada la ley sálica, pudiese ceñir alguna vez la corona de España y de Portugal la descendencia de su hija doña Carlota, casada con don Juan de Braganza (2).

El nuevo monarca no sólo conservó á Floridablanca en la presidencia del gabinete, sino que confirmó en sus puestos á los que ya los ocupaban por nombramiento de su padre, y comenzó desde los primeros días, como éste se lo había recomendado, á consolidar y adelantar la reforma económica. Dedicóse el gobierno á librar de trabas la agricultura y el comercio de sus frutos, á inhibir en todos los testamentos las dádivas y fundaciones de mano muerta, eclesiástica ó conventual; á prohibir la acumulación de mayorazgos, limitando su extensión y los términos de los ya fundados, y á disminuir los días de fiesta para los tribunales, las oficinas y el comercio, prohibiendo el tránsito de procesiones y la erección de altares en las calles y en las plazas, sin más excepción que para la fiesta del *Corpus Christi*. Muchos otros reglamentos de buena policía y de orden civil se expidieron para poner en

(2) Esta Carlota, tan nombrada entre nosotros en los primeros años del siglo, había nacido en 1775, y Fernando VII en 1784; así es que ella tenía nueve años más que su hermano, y que, derogada la ley sálica, podía excluirlo del trono.

arreglo á los conventos, á los frailes, á las beatas, á los holgazanes, á los *arbitristas* y á los especuladores con favores, empleos y contratos del fisco.

Carlos IV no habría tenido por cierto la gloriosa iniciativa de su padre; pero no habría desmerecido de tan buena tradición, si la providencia le hubiera concedido tiempos ordinarios. Pero elevado al trono en 1788, estaba destinado á que descargara sobre su cabeza aquel furibundo vendaval que, desatándose en Francia al año siguiente, debía sacudir y arrebatar revueltas todas las naciones de la Europa en su vuelo vertiginoso. Con su natural tímido y prudente, Carlos IV hubiera podido sustraer á España del peligro y continuar en ella la obra del moderado liberalismo á que estaba contraído su grande ministro, si la Revolución Francesa no hubiese caído en manos de Bonaparte, ese hombre que con más talentos que Catilina y que Maquiavelo tenía una alma tan pérfida y cínica como la de Fra-Diavolo, y una moral que no se levantaba una línea más alta que la del más desalmado bandolero de Calabria ó de Sierra Morena; ladrón impávido de tronos, de libertades, de honras y de dinero, no saciaba su ambición jamás, ni retrocedía tampoco delante de ningún medio de éxito por inicuo que fuese.

¿Qué podía hacer este pobre rey de España, inocentón y honorable, nacido para continuar la reforma gradual y pacífica de un pueblo trabajado por la adversidad, cuando viniesen á enredarlo la astucia de serpiente voraz, las perfidias y las exigencias del déspota aventurero, que para vergüenza de las naciones civilizadas llegó hasta imponer-

les á todas ellas la planta de su bota sobre el cuello antes de haber atentado contra España? (3).

Si nos adelantamos así á los sucesos que debiéramos estudiar en un sentido propiamente nuestro, es porque un veredicto injusto y poco meditado, que viene de la leyenda forjada por el déspota francés, y transmitida por sus publicaciones y sus imposturas, ha prevalecido y presentado á ese pobre rey de España como un idiota retardatario é inconsciente, y á su pueblo como una nación hundida en el fango, por el *oscurantismo* y por la *hipocresía* devota de sus ministros. ¡Y esos ministros eran, sin embargo, Floridablanca, Aranda, Roda, Gálvez y Gardoqui!

Después, es verdad, se elevó Godoy al puesto que ellos dejaron. Pero esa elevación fué obra pura de la influencia y de la presión de los sucesos franceses; y diremos más, Godoy mismo era un político liberal, un hombre formado en la escuela y en todas las propensiones del reino anterior; que si no salvó esa tradición en España, á pesar de los tiempos en que figuró, fué porque Bonaparte, abusando de la debilidad del gobierno español había preparado la conquista, no diremos por medio de

(3) Después que Mr. Lanfrey ha levantado con una mano veraz y enérgica el velo que cubría las ignominias del período del primer Bonaparte, y que Mad. de Remusat ha confirmado, áun más allá de lo sabido, las inmoralidades y las perversidades del hombre y de toda su familia, ya no hay nada que discutir ni que callar. Bástenos saber que principió su vida detestable por ser acólito, algo como sirviente ó mandadero de Robespierre y de Marat (Lanfrey, vol. I, chap. I).

la traición y del salteo, porque eso sería poco todavía, sino corrompiendo al hijo malvado del rey, aquel que debía ser después el azote de su pueblo, para que infamase á sus padres antes de derrocarlos del trono de sus abuelos. Bonaparte y Fernando VII eran dos almas bajas y pérfidas que se entendieron un día para devorarse después, el uno al otro, como dos buitres: á cada uno le llegó su turno; y el más grande de estos dos pícaros, á pesar del genio colosal que Dios le había dado para la acción, no fué, por cierto, ni el más hábil ni el más feliz.

Admirador religioso de su ilustre padre, Carlos IV se había propuesto desde su coronación realizar todos aquellos grandes y útiles pensamientos que él le había recomendado. Fué uno de los primeros objetos que interesaron la atención de su gobierno, la necesidad de levantar cartas hidrográficas y astronómicas de las costas de la América española, desde Buenos Aires hasta Monterrey, islas Marianas y Filipinas, pasando por el Cabo de Hornos. Para eso fué que en 30 de julio de 1789 salió de Cádiz don Alejandro Malaspina en las dos corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, llevando oficiales, instrumentos, libros, cartas y cuanto era necesario para desempeñar esta importantísima comisión.

Su padre le había encargado también que reuniese Cortes para derogar la ley sálica y restablecer el derecho de las princesas á heredar el trono de sus padres, como había sido de tradición española al tiempo de la Ley 2, tít. 5, Part. II.

Las Cortes se reunieron para este grave asunto y para otros muchos relativos á las reformas fun-

damentales que exigía el adelanto moral de la nación.

Floridablanca, Campomanes, y una pléyada de jóvenes de brillante porvenir, como Jovellanos, Quintana y otros que comenzaban á hacer sus primeras armas, eran los que se proponían encaminar prudentemente este grande movimiento. Con su sensata experiencia y con esas elevadas propensiones que lo distinguían, el grande ministro se proponía interesar la opinión pública en la modernización pacífica de España. Quería restaurar las antiguas libertades; ponerlas en manos de una aristocracia de *nobles ó ennoblecidos* á la manera inglesa, y constituir sólidamente la autoridad constitucional de la *Corona* en materias religiosas y civiles. El cimiento de su sistema debía ser la propiedad rural titulada ó ennoblecida que ya se tenía, entroncándola con la exaltación *del mérito personal* como un título á entrar en la clase gubernamental, de lo que él mismo, Campomanes y Roda, sin contar otros, eran ya un palpitante ejemplo, como lo habían sido Patiño, Campillo, Ensenada, Carbajal, Walls.

Un ministro de tales tendencias y miras no estaba preparado para mirar con simpatía ni como de buen ejemplo los síntomas democráticos y desorganizadores que el movimiento perturbador de Francia tomaba con una rapidez inesperada. Las aspiraciones subversivas de aquellas gentes ó clases de una nación populosa, que mal acomodadas con el presente están siempre dispuestas á hacer de su impaciencia la regla del derecho político y la primera de todas las necesidades de una época de

transición social, no podían menos que chocarle profundamente. Pitt, Burke Windham, Caning, y los eminentes comuneros de Inglaterra que salvaron las libertades y la reforma de la Europa de 1793 á 1815, no pensaban de otra manera, por cierto, y nadie se atrevería hoy á llamarlos retrógrados ni á negar que estuvieron en la huella de la verdad y del progreso.

Rumbo distinto tomó el conde de Aranda. Su genio altivo le tenía ofendido de que Floridablanca le hubiera tomado la precedencia como hombre político y organizador. Su soberbia natural no podía resignarse á esta especie de humillación, después de haberse considerado como el jefe responsable y fundador de la escuela y del partido. Por otra parte, Aranda no tenía bien sistemados en su cabeza los fines y las condiciones que requería una reforma política homogénea y bien meditada como la que perseguía su rival en su poderosa concepción, y confundíalos, como tantos otros hombres de su tiempo llamados *liberales*, con las intenciones generosas y con las fórmulas abstractas del filosofismo político, que substituye á la ciencia y al método social el nivelamiento ciego é indiscreto de la masa humana, cuya incongruencia política se descubre con nada más que con estudiar su naturaleza misma.

El primero era pues un hombre autoritario y monárquico *á la inglesa*, como Chatham, como Pitt, como Caning; y tanto lo era, que al ser acusado en la Inquisición, como dijimos (pág. 397), se adujeron pruebas bastante formales y serias de palabras y trabajos suyos tendentes á anular la

autoridad del papa en las cosas de España, para trasladarla toda entera á la Corona: *aspiraba á convertir á la iglesia por medio del patronato en una oficina del gobierno* (4); y durante su negociación de Roma para la extinción de la Compañía de Jesús le infundió tales temores sobre esto á Clemente XIV, que éste prefirió perder á los jesuítas antes que perder á España.

El segundo era un liberal á la manera de Lafayette, de Diderot, de Rousseau, de Mably, de Montesquieu, sus amigos personales los unos, y sus maestros los otros, *liberales* llenos de aspiraciones á tomarse, entre todos, las llaves del campo en un día de júbilo común para todos los pueblos del mundo, en que había de repartirse el bien y la felicidad por *lotes iguales* entre toda la familia humana como en un idilio.

Así fué que discordes en miras desde algún tiempo antes, no bien estalló la Revolución Francesa, cuando el rompimiento se hizo ya completo y decisivo entre ellos. Los celos del influjo y de la posición encontraron entonces en las ideas que adoptó cada uno de ellos pretextos notorios y justificados de que asirse.

El partido de Aranda, bastante poderoso en las nuevas Cortes, y montado en influjo por el espectáculo que le estaban dando los *Estados Generales* de Francia, convertidos después en *Asamblea Constituyente*, comenzó á manifestarse inquieto é inclinado á seguir el mismo ejemplo. Floridablanca cerró entonces las sesiones y aplazó la cooperación

(4) Gebhardt, *Historia de España*, vol. VI, pág. 263.

de las Cortes para tiempos más tranquilos en que fuese posible tentar esta grande evolución del gobierno parlamentario sin caer en los gobiernos demoledores y revolucionarios.

Al influjo de los sucesos tan terribles como lamentables que todos los días se desenvolvían en Francia con una rapidez vertiginosa, Floridablanca tomó la iniciativa y buscó ponerse de acuerdo con Inglaterra, que, entre los poderes libres, era el que más fe le inspiraba para la obra común. Deseaba que juntas las dos naciones recabasen un acuerdo de todas las otras, para reducir la Revolución Francesa á los justos límites de la reforma política y sacarla del torrente de excesos y de crímenes en que parecía dispuesta á echarse con dolor y escarnio de las ideas liberales. Llegó á ser tan resuelta y notoria su actitud, que fué gravemente herido en 1791 por el puñal de un asesino político, que nada confesó al ser ejecutado, pero que hacía pocos días había venido de Francia.

«No puedo creer, dijo en una de las comunicaciones que dirigió al gobierno francés, que esa misma Asamblea Nacional sea libre en París en medio de una población numerosa, inconstante, ilusa y á veces pervertida por los amaños de hombres perversos, que ha de avasallar por necesidad á los miembros de la representación nacional, porque los atemorizará y expondrá á cada paso á cometer errores ó injusticias, á trueque de preservarse de la furia de los enemigos del orden». Un siglo después ha venido Taine á revelarnos hasta dónde tenía razón el célebre ministro español. «Pensar que las potencias vecinas (agregaba) no deben inter-

venir en estos asuntos porque son cosas interiores de Francia, es grande error. Las potencias están quejosas de las resoluciones de la Asamblea Nacional». Y hablando sobre la tentativa de fuga y de la prisión de Luis XVI, decía «que el gobierno español consideraba lo primero como un efecto de la necesidad con que los demagogos y los asesinos habían obligado al rey á buscar su seguridad personal, cuando veía que ni la Asamblea ni la municipalidad tenían fuerza bastante para contener al populacho». No se excusó de declarar allí mismo que el gobierno del rey católico estaba resuelto á tomar un vivo y eficaz interés por la suerte y por la salvación del desgraciado rey de Francia, porque además de ser su más inmediato pariente era también su más íntimo aliado.

Pero Austria, Prusia é Inglaterra, á pesar de haber firmado el tratado de Pilnitz, vacilaron al recibir la notificación de la nueva constitución francesa aceptada y jurada por Luis XVI, y creyeron más conveniente esperar y observar los resultados que ella iba á dar. Floridablanca no admitía que el rey de Francia estuviese libre, y persistió en la necesidad de protegerlo.

Pero el espíritu de Carlos IV estaba atribulado. Todos le abrumaban con sombríos pronósticos y le hacían entender que llevándolo á la guerra con Francia revolucionada, la terquedad de su ministro exponía á la nación á ser invadida no sólo por los ejércitos franceses sino por las ideas subversivas que propagaban. Semejante política era imprudente y extemporánea, le decían, porque Inglaterra, que ante todo aspiraba á tomarse las colonias

americanas, dejaría sola á España para que otros la arruinasen, y cosechar ella los frutos.

El alboroto y la perturbación general de Europa eran lo bastante ya para que un rey mediocre y bien intencionado como el de España, zarandeado de acá y de allá por sus propios consejeros, perdiese el equilibrio de su razón, y se quedase sin saber de qué lado estaba su deber y el interés de sus pueblos.

A esto se agregaba que Carlos IV tenía á su lado un joven nacido de padres nobles que debía perderlo. Era este joven un hombre de bizarra figura, de modales exqüisitos, de una conversación amena y de trato fértil en recursos para sostener el interés de su compañía. Tenía talento, pero escasísima firmeza en sus miras y en su carácter. Había nacido no sólo para cortesano sino para amigo íntimo, servicial y solícito de un rey bueno y confiado que necesitaba tener á su lado una alma simpática en quien derramar la suya. Pero por desgracia la reina, de cuyas costumbres hemos dicho algo, se había enamorado de don Manuel Godoy y había resultado una intimidad escandalosa, que al mismo tiempo que para los de afuera cubría de oprobio al pobre monarca, formaba las delicias de éste en sus solaces y distracciones domésticas. Carlos IV no podía vivir sin Godoy; y... si hemos de ser justos, usando de aquel conocimiento del mundo de que no debemos separarnos en estos casos, quizá no era Godoy el que menos sufría moralmente con esta triste situación; había sido conquistado y expropiado por una mujer que tenía veinte años más que él, á quien no quería quizás, pero que,

á lo de ser reina, reunía una fuerza de voluntad y una astucia inaudita para el logro de sus deseos y de sus pasiones, con lo que no sólo tenía supeditado el ánimo de su marido sino sometido y docilizado el de su amante.

Godoy tenía talento, pero su criterio era vacilante y su ánimo poco templado. En vez de aquietar el espíritu tímido del rey, aumentaba más bien sus cavilaciones y temblaba de las consecuencias que podía producir en España una guerra con la Revolución Francesa. No tenía como Floridablanca la clara intuición del porvenir para comprender que aquellos excesos debían terminar por una reacción, y que, para que esa reacción fuese racional y provechosa era menester que no se le permitiera salir del fondo propio del desorden social, sino que fuese impuesta y servida por las potencias civilizadas de Europa. Floridablanca había previsto desde temprano los hechos y las soluciones de 1815.

La reina, que era una mujer intrigante, ingeniosa, y tan liviana en principios morales como en principios políticos, detestaba á Floridablanca. Veía en él al testigo severo é imponente de la corte honorable y decorosa de Carlos III, al hombre que, por su carácter respetable y poco condescendiente con ligerezas y devaneos, tenía bien cerrado el gobierno en su fuerte mano, sin permitir que se le impusiesen los caprichos y las veleidades del favoritismo mujeril y de la prodigalidad. Y como dominaba á Godoy tanto como dominaba al rey, se aprovechó del murmullo que levantaba el desorden de las ideas y los temores de la Revolución Francesa para insistir con su marido en que era una

supina imprudencia mantener á la cabeza del gobierno á un ministro voluntarioso é inflexible, que se había hecho odiosísimo al gobierno francés, y que llevando á España en el camino de un conflicto tremendo con el poder militar atrevido y poderoso que dominaba en la Francia revolucionaria, la iba á poner bajo la férula de Inglaterra, para que ésta la expropiara de sus colonias y la redujera al vasallaje vergonzoso en que tenía á Portugal. El único remedio de tan tremenda situación era encargar el gobierno al conde de Aranda, amigo personal de todos los hombres eminentes que gobernaban á Francia; nadie sino él podía salvar á España.

Contribuyó muchísimo á agravar la situación política en que se hallaba Floridablanca un incidente desgraciado. Algunos traficantes ingleses habían establecido una factoría de pieles de lobo al norte de Méjico, en la bahía Nootka, cuya costa tenía España por suya. Uno ó dos buques españoles salieron de las costas de Méjico, destruyeron el establecimiento y apresaron á los que lo explotaban. Inglaterra reclamó con indignación contra esta tropelía, y al temerse un rompimiento, Carlos IV, pérfidamente aconsejado, cometió el desatino imprudente de dirigirse al gobierno francés *invocando* EL PACTO DE FAMILIA, sin dar mérito á las razones con que Floridablanca se opuso á este desgraciado paso. Francia, que encontraba pues una brillante ocasión de traer á España á sus manos, aceptó al momento la contienda. Pero Pitt, que conocía cuanto interesaba á la causa europea que España se mantuviera del lado de Europa, negoció amiga-

blemente con Floridablanca, y la diferencia quedó zanjada á satisfacción de ambas potencias.

La muerte del emperador Leopoldo (de Austria) y el asesinato de Gustavo Adolfo de Suecia, perpetrado en un baile de máscaras, produjeron en España nuevas y grandes alarmas. Con esas dos pérdidas, la coalición que se proyectaba se había quedado sin sus jefes más adecuados para encabezarla. Estas pérdidas y la tentativa de asesinato que se había hecho sobre Floridablanca aterraron á Carlos IV de tal modo, que ya no pensó en otra cosa que en garantirse cambiando de política y de ministros. Con ese fin Godoy le preparó una conferencia secreta con Aranda. Tan débil como tímido, el rey prometió exonerar al gran ministro que le había dejado su padre. Lo hizo con dolor; pero el miedo fué superior á todas las otras consideraciones, y fué así como dos clases de enemigos, los amigos de la reina, y los liberales que miraban de buen ojo la Revolución Francesa, lograron al fin derrocar á Floridablanca.

Rugían ya en Francia de cerca los bramidos de las fieras alborotadas por la tormenta, y el rey de España, más y más pusilánime al oirlos, cometió la infamia de prender y de encausar al ministro caído para dar satisfacción y excusarse del espíritu hostil de su pasada política.

No está bien claro lo que pasó con este motivo. Cuando el criterio histórico se restableció, y vino el juicio verdadero de los sucesos, Godoy negó siempre que hubiera tenido parte alguna en este bajo proceder, y se lo atribuyó todo entero á las

animosidades de Aranda, ó á las exigencias de la situación en que éste se encontró.

Aranda reemplazó á Floridablanca en 28 de febrero de 1792. Desde entonces cambió la política con respecto á Francia. Fué públicamente reconocido el embajador revolucionario Burgoing y obligado á salir de Madrid el conde de Montblanc, que había actuado como verdadero representante de Luis XVI, á pesar de los reclamos de Bourgoïng.

Pero lejos de responder á las esperanzas de Aranda, la Revolución Francesa saltaba más brutal cada día por encima de su cabeza y sobre la de los constitucionalistas que la habían querido reducir á un cambio de formas políticas á la inglesa, para que la reforma viniese como un desarrollo de los medios orgánicos naturales y sistemáticos de la nación. El rey fué arrojado como quien arroja una basura que estorba, y echado con toda su familia, niños y mujeres, á una cruda y horrible prisión. Pudo ya preverse como próximo el trágico fin que les aguardaba. Los *amigos personales* de Aranda dejaban su cabeza en la guillotina, ó huían con presteza al extranjero, abandonando sus propiedades y sus fortunas, y la opinión pública no tenía más órgano que el rugido aterrante de los niveladores.

Aranda no era ni podía ser un revolucionario de esta especie. Había sido un liberal, fanatizado si se quiere por ideas abstractas y por principios absolutos, que no había meditado bastante para saber que no son los principios morales los que hacen libres á los pueblos, sino los medios y los pro-

cedimientos con que se hacen y se aplican las leyes. Hacer á esta clase de liberales responsable de las atrocidades y de las demasías de los fanáticos, sería tan injusto como hacer responsable á los buenos é ilusos católicos, á los mansos creyentes, de las atrocidades de San Bartolomé ó de los atentados reaccionarios de un Fernando VII ó de un *rey Bomba* en Nápoles.

La fuerza fatal de los sucesos vino á imponerse sobre Aranda; y el eminente conde que había subido al Ministerio para desvirtuar las consecuencias de la política de Floridablanca, tuvo que cantar la palinodia y que llegar á destiempo hasta donde su antagonista había previsto que era indispensable llegar, justificándolo completamente, pues tuvo que convenir al fin en que era necesario formar una coalición europea contra la República Francesa, que, á sus barbas, proclamaba la guerra á muerte contra todos los tronos, ¡y especialmente contra el *déspota español!*

Pasó con ese fin una circular á las Cortes extranjeras. Austria y Prusia habían ya abierto la campaña sobre Francia, prometiéndose llegar á París en pocos días. Pero cuando Aranda iba á lanzar á España en esta vía, los prusianos eran detenidos en Valmy, y fracasaba la invasión. Aranda comenzó á vacilar y volvió á la política de estricta neutralidad, convencido de que era forzoso abandonar á su suerte fatal al infeliz rey de Francia y á su familia. Estas vacilaciones entre la guerra y la paz, que no daban de un modo seguro una cosa ni otra, exasperaron á Carlos IV, y provocaron palabras agrias de una á otra parte. «Con mi padre fuiste

terco y atrevido, le dijo el rey, pero no llegaste á insultarle en el Consejo». Aranda fué exonerado y alejado de la corte.

El rey estaba atribulado delante del cataclismo que subvertía todo el órden establecido en Francia. Deseaba salvar la vida de Luis XVI y necesitaba un consejero que fuese su amigo íntimo y cuyo interés supremo fuese sacarlo de tan amargas ansiedades. No tenía otro á mano que Godoy, y Godoy fué elevado al puesto que habían ocupado Floridablanca y Aranda. Sus primeros pasos fueron mantener las negociaciones sobre la neutralidad absoluta de España en las cosas de Francia, á condición de que le fuese entregada á España la persona del rey Luis XVI, previa su abdicación para siempre. El embajador español Ocariz fué autorizado á ganarse el voto de los convencionales con dinero y con larguezas. Danton, que según pretenden los españoles recibió dinero para ese fin, fué el que delató el secreto, y el que primero que nadie pidió la guerra inmediata *contra el déspota castellano*. Luis XVI fué inmediatamente decapitado.

Pasado el primer momento de dolor y de despecho, la simpatía que inspiraba la reina María Antonieta y su familia hizo que se aplazase el rompimiento y que se prorrogasen las negociaciones para salvarlos. Pero el gobierno de París ordenó á su agente Bourgoing que exigiese categóricamente el reconocimiento de la República Francesa sin condición de ningún género, y que si se le oponía alguna dilación se retirase. Así lo hizo, y la Convención se adelantó á declarar la guerra.

Un grito de júbilo popular respondió por toda España á este reto. Voluntarios por miles, y entre ellos diez mil frailes, corrieron á alistarse en el ejército. Bandas enteras de salteadores abandonaron la vida errante, y pidieron indulto para tomar la cabeza de las guerrillas. Veamos ahora el eco de esta situación en el Río de la Plata.

1795 y 1796

Como lo dijimos en el capítulo anterior, el virrey marqués de Loreto se había separado del mando en 1795, y en marzo de ese año le sucedió don Pedro Melo de Portugal y Villena. Era este virrey un hombre gastado por los años y por la mala vida, gran devoto, por supuesto, y como sucede casi siempre bastante inepto y negligente para hacer un gobierno serio. Había sido antes gobernador del Paraguay, donde nada hizo que lo acreditara, y después gozaba de un empleo facticio de corte cuando fué favorecido con el virreinato de Buenos Aires.

La noticia de la declaración de guerra contra la República Francesa causó en Buenos Aires un júbilo exagerado entre los españoles, que eran los que tenían su ánimo afectado por esas pasiones odiosas con que siempre se miran los rayanos. Cuando pasiones como éstas estallan con un motivo cualquiera, plausible ó no, en medio de una comunidad mal preparada, causan siempre excesos; y los españoles de Buenos Aires, no teniendo franceses contra quienes combatir para satisfacer su patriotismo y su odio contra los *franceses de Francia,* tomaron por víctimas á los pocos franceses que se habían establecido en la capital supo-

niéndoles una conjuración absurda para alzarse con el poder. Don Martín de Alzaga, exagerado y desmedido siempre en sus pasiones, era alcalde de primer voto por desgracia de los infelices á quienes se les atribuía el proyecto; y no pudiendo arrancarles el secreto porque nada tenían que confesar, les dió tormento con una barbarie sin ejemplo, y lo presenció él mismo, según decían los pacientes (5). Fué así que apareció por primera vez en nuestra historia la malhadada figura de don Martín de Alzaga, acaudalado comerciante de esta capital, cuyo genio altivo y soberbio, no contento con su riqueza, ambicionaba con desafuero los primeros puestos del poder público.

Esta guerra, emprendida á destiempo, hija de una política vacilante y obra de un hombre sin opinión y sin prestigios, tuvo resultados desgraciados.

Al principio los ejércitos españoles fueron felices en sus operaciones: pasaron los Pirineos y obtuvieron ventajas brillantes; verdad es que los franceses habían descuidado esa frontera en la creencia de que poco peligro tenían por ella. Don Juan Langara, jefe de la escuadra española, aunque muy mal avenido con el almirante Hood, se concertó con él para ocupar á Tolón y proteger á los habi-

(5) Hemos conocido á uno de ellos, el relojero don Santiago Antonini, suizo francés establecido hasta el año de 1849 en la calle de Potosí, frente á las ventanas de la Universidad, como lo habrán conocido muchos otros (don Juan Madero, por ejemplo), y le hemos oído narrar los horrores que se hicieron con él y con dos ó tres más de sus compatriotas.

tantes insurreccionados contra la Convención. La mala inteligencia de ambos jefes se convirtió muy pronto en una discordia irreconciliable. Siguiéronse actos recíprocos de enemistad que hicieron imposible todo concierto, y en muy breve tiempo tuvieron que abandonar la plaza, haciendo lo posible el uno y el otro para hacerse sacrificar á manos del enemigo.

Reforzados los franceses en los Pirineos, los españoles tuvieron que retroceder en derrota, y fueron á su vez rápida y enérgicamente invadidos y batidos. El entusiasmo decayó; acobardóse el gobierno, y comenzaron las vacilaciones, el descrédito y la grita del pueblo para acusar á Godoy del mal éxito de la guerra.

Pero, por fortuna para éste, Robespierre caía del poder en esos momentos; y como la política tomara en París un carácter menos violento y agresivo, el favorito español tuvo un pretexto plausible para abrir negociaciones de paz, y salir del atolladero en que se había metido.

Parece indudable, según las últimas revelaciones de los historiadores ingleses, que para conseguir la paz en las malas condiciones en que lo había puesto la derrota de sus ejércitos, Godoy tuvo que prometer secretamente al gobierno francés un tratado de alianza contra Inglaterra, así que tuviera tiempo de reorganizar las escuadras españolas y de poner en estado de defensa sus colonias. De parte de Francia, dice Gebhardt, se le hizo presumir que en caso de restablecerse la monarquía sería puesto en el trono uno de los hijos de Car-

los IV (6), y que publicada la alianza de ambas naciones, las dos escuadras, combinadas con un fuerte ejército unido, emprenderían la reivindicación de los desastres anteriores, para arruinar el poder de Inglaterra con un esfuerzo común en el Mediterráneo.

En este reservado y fatal arreglo parece que consistió la facilidad sorprendente con que España obtuvo la paz de Basilea, separándose de la Gran Bretaña.

1795 julio

Con esta paz volviósele el alma al cuitado rey de España, que no sólo estaba ya temblando por la seguridad de su trono, sino acongojado por el terror de que un asesino atentara á sus días. Su alegría no tuvo límites; y mientras el pueblo miraba con execración al favorito que humillaba la dignidad de la nación y que infamaba el honor mismo de la familia real, el rey lo colmaba de honores y de gracias haciéndolo nada menos que PRÍNCIPE DE LA PAZ y grande de España con rentas pingües y condecoraciones de todo género.

En cuanto al Río de la Plata, poco importantes son los hechos de estos últimos años del siglo XVIII.

A Melo de Portugal le sucedieron cuatro virreyes. El primero fué el oidor Olaguer Feliú, que entró á ocupar provisionalmente la vacante en 1797.

En marzo de 1799 fué nombrado virrey del Río de la Plata el teniente general Avilés, que ocupó su período de año y medio en promover y realizar algunas pocas mejoras de policía municipal y en

(6) *Historia de España*, cap. XI, pág. 345.

el establecimiento de algunos pueblos fronterizos con el Brasil.

Al teniente general Avilés le sucedió don Joaquín del Pino, que, atormentado con los cuidados que le daban las invasiones portuguesas, favorecidas por la postración del gobierno español, se vió impotente para recuperar los siete pueblos del Uruguay que desde entonces quedaron en poder de los portugueses. Señálase su tiempo por algunos progresos. Se hizo en él la primera tentativa para establecer el periodismo. El *Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo* (pues nada menos pretendía ser este papel) cuyo redactor era el coronel español don Francisco A. Cabello, cayó á los primeros números bajo la indignación que produjo uno de sus artículos en que se criticaba con grosería los defectos de que adolecían las gentes del país. Semejante imprudencia en una aldea sin hábitos libres y sin paciencia para verse traducida á las páginas impresas, hizo que el virrey suprimiese el periódico de propia autoridad, con profunda satisfacción del vecindario que se consideraba atrozmente insultado por el escritor.

Muy superior fué otro periódico que se había organizado al mismo tiempo con una redacción colectiva, bajo la dirección de don Hipólito Vieytes y de don Pedro Cerviño, con el título de *Semanarió de Agricultura y Comercio.*

En 1801 abrió una cátedra de anatomía el doctor don Antonio Fabre, profesor barcelonés de mucho mérito y atento observador de las circunstancias climatológicas del país. Otro hábil médico, catalán también, que contaba con la clientela ge-

neral de la capital, don Cosme Argerich (padre), creó una escuela en la que se formaron jóvenes de mucho mérito, como su hijo del mismo nombre, don Juan Madera, don Juan Antonio Fernández y otros.

De algunos otros complementos de nuestro adelanto social hablaremos tomando en general el período de nueve años ocupado por los cuatro virreyes que sucedieron á Melo de Portugal.

CAPITULO XXIV

LA GUERRA DE 1796.—DON SANTIAGO LINIERS Y SIR HOME POPHAM

SUMARIO.—Estado vidrioso de las relaciones entre Inglaterra y España.—Tropelías de la marina inglesa.—Amenazas sobre el Río de la Plata.—Dificultades.—Disidencias de Pitt con su partido en este punto.—Los dos hombres predestinados. — Liniers y Popham. — Antecedentes biográficos de Popham.—Antecedentes biográficos de Liniers.—Conflicto de Nootka.—La primera escuadrilla del Río.—Rompimiento de la paz de Amiéns.—Bonaparte y España.—Guerra con Portugal.—Tratado de Badajoz.—Pérdida de las fronteras en el Paraguay y en el Uruguay.—Verdadera causa de estas pérdidas.—Naturaleza de la cuestión de límites con el Brasil.

Inglaterra debió darse cuenta muy pronto de la nueva política que España iba
1796 á adoptar después del tratado de Basilea. Los actos de sus marinos revelaron al momento instrucciones que no sólo suponían desconfianzas y vigilancia contra los movimientos de las escuadras españolas, sino la resolución decidida de estorbar que estas escuadras navegasen libremente, llevando tropas á las colonias, y sacando de allí caudales.

Por aquel tratado España debía poner á Francia en posesión de la isla de Santo Domingo; pero

la escuadra inglesa salió al paso de los buques españoles, declaró que no lo consentiría, y los hizo regresar con grande vejamen y agravio de la bandera que llevaban. Con otros mil pretextos ó razones los buques ingleses ejercieron el derecho de visita y de inspección hasta en los mismos puertos, apresando los buques holandeses que encontraron en ellos, y reteniendo los valores españoles que habían cargado. En la isla de la Trinidad el capitán Vauhgan bajó tropas y se apoderó de todos los franceses que allí se habían asilado después de haber asaltado un buque inglés de comercio. En la guerra anterior á la paz de Basilea, un buque francés había apresado al navío español *Santiago* con «un rico cargamento». Después lo represaron los ingleses, pero se negaron á restituirlo á España. Los bergantines ingleses *Camaleón* y *Kingeros* entraron en los puertos de Alicante y Galicia, extrajeron buques franceses ó de naciones sujetas á Francia, y los trataron como buena presa.

Estos hechos y muchísimos otros que omitimos son los que se mencionan en el largo manifiesto de las causas de la guerra que dió el rey de España en 15 de octubre de 1796, y que termina por estas palabras: «Con tan reiterados insultos (Inglaterra) ha apurado los límites de mi moderación y de mi sufrimiento, y me obliga para sostener el decoro de mi corona y atender á la protección que debo á mis vasallos, á declararle la guerra». Puestas las cosas en este extremo vino de suyo la alianza de España con Francia y celebróse en agosto de 1796 el fatal tratado de *San Ildefonso*, que los españoles llaman el *Segundo Pacto de Familia*, no

por razón de los contratantes, sino por las funestas consecuencias y por los vejámenes á que condujo á España.

Como era natural, España debía temer que los primeros actos de la guerra se hiciesen sentir en sus colonias del Atlántico, y dió órdenes inmediatas al virrey de Buenos Aires, Melo de Portugal, que pusiera en buen estado de defensa la plaza de Montevideo y el puerto de Buenos Aires. Y á fe que tenía razón para abrigar esos temores.

El ministerio inglés, á cuya cabeza estaba Pitt, consideraba con mucha razón que Inglaterra necesitaba extensas y ricas colonias para sostener su movimiento comercial y su prepotencia marítima. Desalojada de la América del Norte, había comenzado á prevalecer en sus ministros la idea de que era fácil apoderarse de una parte de la del Sud, visto el abandono en que España la tenía por la decadencia y por la notoria debilidad de sus fuerzas militares. Darle á ese pensamiento la forma de una conquista no era una idea que fuese fundamental: lo que se necesitaba era mercados y retornos. Pero, como era vano esperar que España consintiese en abrir sus colonias al libre comercio inglés, no tanto por conservar un monopolio que era ya imposible vista la nulidad de su industria, cuanto por la sumisión con que se había uncido al yugo de la política apasionada y guerrera de la Francia revolucionaria, Pitt no tenía sino dos soluciones con que conseguir aquel fin: fomentar la insurrección con la bandera de la independencia, ó conquistar directamente los mejores puntos marítimos

para abrirse los mercados interiores que dependían de ellos.

En esta disyuntiva era en lo que vacilaba la política inglesa.

El primer término ofrecía dificultades serias por razón de la forma gubernativa y de los elementos sociales que debían ponerse en acción contra el gobierno colonial. Contar con erigir una monarquía de raza española, no sólo era imposible sino ilusorio para el ojo práctico y penetrante de los grandes políticos del partido *tory*. En la América española no había elementos sociales con que cimentar ese orden de cosas. Los que se ofrecían eran elementos revolucionarios y republicanos, por no decir *anárquicos*. Desde luego era indispensable una de dos cosas: ó consentir en la erección de repúblicas democráticas expuestas á un vasto desorden, ó introducir un *protectorado directo*, que al fin y al cabo tenía que tomar la forma de una conquista.

Pero la conquista misma era una magna empresa en los momentos en que se hallaba Inglaterra. Nación libre, donde la opinión pública no aceptaba ni necesitaba de ejércitos permanentes; donde era preciso comprar cada soldado á precio de oro y por convenio de enganche; donde el hijo del país, de cualquier clase que fuera, no entraba jamás á ser soldado de línea porque era una entidad libre garantida por el derecho común y por la libertad, Inglaterra no tenía fuerzas militares que le bastasen para esto y para las tremendas luchas en que se veía comprometida por sus alianzas con las potencias europeas contra el desarrollo militar

de Francia. Apenas tenía tropas para defender sus intereses en el Egipto y en el oriente del Mediterráneo, y mucho menos los tenía para emprender la conquista de tal ó cual virreinato en la América del Sud, que por razón de sus atingencias y afinidades no podía quedar limitada al virreinato agredido, sino que tenía que extenderse á todo el continente, provocando una insurrección de las masas contra sus tropas, cuya terminación debía mirar como eventualísima.

Pitt tenía, pues, dentro de su partido grandes y sensatos opositores á sus proyectos.

Pero animado por su genio imperante, y aguijoneado por la necesidad vital de abrirse mercados, que si no era satisfecha de algún modo amenazaba á Inglaterra con el pauperismo y con la ruina inevitable de su organismo comercial, el grande ministro cerraba los ojos sobre las consecuencias más ó menos probables, y parecía resuelto á llevar adelante sus planes sobre algunos de los puertos del norte ó sobre el Río de la Plata.

Durante la guerra de España con Francia de que hablamos en el artículo anterior, un patriota neogranadino que habría merecido bien de la

1795 á 1797

América si no se hubiese manchado después con indignas delaciones, se sintió entusiasmado por las bellas teorías de la Asamblea francesa, y publicó en Bogotá anónimamente y sin designación de imprenta, *La declaración de los Derechos del Hombre*, con una especie de comentario ó de proclama puesta al fin, que era un verdadero llamamiento á la insurrección contra el régimen colonial. El pa-

pel causó grande sensación y puso en movimiento á las autoridades. A pocos días se descubrió la imprenta: el impresor delató al criminal; y don Antonio Nariño, hombre de influjo, que acababa de ser alcalde de primer voto de la capital, confesó que en efecto él era el que había cometido el atentado. Abierta la causa con visos muy claros de que terminaría por el patíbulo, Nariño pudo evadirse de la prisión y llegar á París. Allí se relacionó íntimamente con el cubano don José Caro, prófugo político de la Habana por causas análogas, y se ingeniaron de modo que llegaron hasta negociar con Tallien una promesa de auxilios militares para conmover la Nueva Granada. La paz de Basilea dió al traste con estas esperanzas. Mas como sobreviniese el rompimiento de España con Inglaterra, Nariño y Caro se dirigieron á Londres en 1796, y lograron que el gabinete de Pitt les diese oídos. Las fuerzas inglesas, al mando del almirante Harvey y de sir Ralph Abercombrie, se apoderaron de la isla de la *Trinidad;* pero habiendo sido gloriosamente rechazadas de Puerto Rico, quedó destruída ó aplazada por lo pronto la tentativa de Inglaterra para apoderarse de las posesiones de aquel lado.

No conocemos los antecedentes con que el señor Domínguez atribuye al general Miranda los trabajos que Nariño y Caro hicieron en Inglaterra (1), y nos inclinamos á creer que ese general no pudo tener parte en ellos de un modo directo al menos, porque precisamente en abril de 1797, en

(1) *Historia Argentina*, cap. IV.

que esta tentativa tenía lugar, Miranda estaba al servicio de Francia como general de división; y porque en septiembre de ese año, es decir, cinco meses después que había fracasado la expedición á Puerto-Rico, fué que Miranda, perseguido por causas políticas, fugó de Francia á Inglaterra. Nosotros no encontramos su nombre mezclado con el de Nariño y Caro, ni le conocemos relaciones con los proyectos del gobierno inglés sino de 1804 para adelante.

No era vano el temor que tuvo España de que el Río de la Plata fuese acometido también en 1797 por fuerzas británicas. Una grande expedición estaba reuniéndose en *Santa Elena* para posesionarse de Montevideo y Buenos Aires (2).

Es en estos momentos en los que comenzaron á presentarse en la escena con cierto influjo de una y otra parte, dos hombres destinados á combatirse después, y á dejar su nombre consignado para siempre en la historia argentina: sir Home Popham y el caballero don Santiago Liniers de Bremond, que había nacido en Francia, pero que se había nacionalizado en España con largos y muy meritorios servicios desde su primera juventud.

Popham era un hombre de mar y de guerra consumado. Se había elevado en las escuadras inglesas desde la ínfima clase de marinero raso hasta la de capitán de navío y comodoro, por la bravura,

(2) *Prefacio de las Areng. del doctor don Mariano Moreno y Esc.*, pág. XLVIII. Hay error de imprenta en el texto; donde dice 1793 debe leerse 1797, porque en la primera fecha no sólo estaban en paz Inglaterra y España, sino aliadas contra Francia.

por la rapidez de su mirada en los encuentros militares, por su habilidad en las comisiones de observación y de baja diplomacia en que sus jefes lo habían empleado al principio, y en los que su desempeño había sido tan diestro que lo había levantado hasta el rango de agente ministerial en las empresas más escabrosas. En la alta posición á que había llegado conservaba verdes, por decirlo así, todas las calidades del advenedizo audaz y atropellado que ha sabido abrirse camino y medrar por sí propio. Ensimismado, y partidario ardiente del ministerio de Pitt, campeaba por sus respetos y empujaba las cosas en su sentido, sin escrúpulos, ni timidez, ni gran respeto á la jerarquía política de Inglaterra misma, y era hombre que como buen plebeyo ennoblecido y engrandecido, se creía autorizado para tener él también una política personal y para obrar por consejo propio, confiado en que nunca le faltaría talento y ojo para acertar.

Pitt hacía gran caso de él como agente de malicias y de expedientes, aunque el partido *tory*, quizás por lo mismo, no le había abierto todavía sus nobles filas ni lo había adoptado en las altas representaciones de su política. Sin embargo, Popham tenía influjo: sus consejos y sus trabajos habían sido adoptados en la creación y organización de una milicia de marina adecuada á la defensa de las costas de la Gran Bretaña; tarea que llevó á cabo con tan rápido suceso en 1794, que mereció grandes elogios en el Parlamento. En el mismo año desempeñó el puesto de segundo jefe de la expedición que hizo el duque de York sobre las cos-

tas de Holanda, y tuvo una parte muy señalada en la defensa de Nieuport y de Nimega. En Cronstadt dirigió con mucho éxito y rapidez el embarque de las tropas rusas que debían obrar en unión con los ingleses, y colmó su reputación de hombre de empresa y de acción, cuando se le encomendó el reembarco precipitado de esas mismas tropas, que se puede decir que se salvaron por él de ser acuchilladas y rendidas por el ejército francés.

Este marino había entrado de lleno en los propósitos de Pitt sobre la América del Sur con un ardor particular. Nada le lisonjeaba tanto como poner á Inglaterra en posesión del oro y de los mercados vinculados con el Perú, y se le había destinado á tomar el segundo mando de la expedición que se aprontaba en Santa Elena contra el Río de la Plata.

Como ya dijimos, el virrey Melo de Portugal había recibido órdenes de estar prevenido contra esa tentativa de los ingleses. Trasladado con ese objeto á Montevideo, organizó allí una escuadrilla, y la puso al mando de don Santiago Liniers y Bremond, capitán de navío y caballero de la orden militar de San Juan.

Liniers estaba muy lejos de ser un «aventurero francés», como se ha escrito en el país de su nacimiento (3). Verdad es que algunas ligerezas de mocedad, según se decía, y la pérdida del influjo de que uno de sus tíos gozaba durante el ministerio de Choiseul, lo habían dejado en condiciones difíciles siendo todavía muy joven. Pero ese mis-

(3) *Diccionario Enciclopédico de Larousse.*

mo tío consiguió que el duque, que ya no podía proteger al joven Liniers para que hiciera carrera en Francia, lo recomendase eficacísimamente al marqués de Grimaldi, ministro de Carlos III con quien conservaba particular amistad desde el tiempo en que habían celebrado juntos el *Pacto de Familia*. Con este apoyo Liniers tomó servicio en la marina española al tiempo en que el almirante don Pedro González Castejón, al mando de cuatrocientas velas y llevando á bordo veintidós mil hombres de desembarco á las órdenes del general O'Reilly, se preparaba á caer sobre Argel y castigar las audaces piraterías de los moros de que era abrigo este puerto. El 1.° de julio de 1775 tuvo lugar el ataque; pero fracasó completamente. Contaban sus amigos que Liniers había hecho allí todo lo posible por distinguirse, y que al mando de algunos piquetes de marinos que acordonaban la costa levantó en la playa una serie de parapetos de arena, donde hicieron pie los cuerpos al retirarse, para proteger el reembarco de las fuerzas.

1777 á 1786

El hecho es que algo de notable debieron tener sus servicios, pues en 1777 lo vemos ya al mando de uno de los buques de guerra que formaban el grande convoy con que don Pedro de Cevallos vino al Río de la Plata. De allí adelante Liniers continuó sirviendo en las escuadras españolas todo el tiempo que duró la cruda guerra contra los ingleses de 1779 á 1786 en que se celebró la paz de Versailles. Teniente ya de navío en 1782, se distinguió mucho en la sorpresa de Menorca bajo el duque de Crillon. En el ataque que las baterías flotan-

tes, inventadas por el caballero D'Arçon, llevaron sobre Gibraltar el 13 de septiembre del mismo año, tuvo la gloria de estar como segundo en la que más se adelantó á los fuegos de la plaza, hasta que fué incendiada por la bala roja del peñón. Hubo de perecer allí, pero pudo alcanzar á trepar en un bote, en el que él mismo remó hasta volver al buque de su mando. Pasaba pues por un oficial bravo y experto, que servía honorablemente y sin veleidades á la potencia en que se había naturalizado, sin merecer por rasgo ninguno el brutal epíteto de «aventurero».

1789 á 1796

Cuando la cuestión de las pesquerías de Nootka hizo temer un nuevo rompimiento con Inglaterra, el gobierno español ordenó á Liniers que viniese al Río de la Plata á tomar el mando de la estación naval que se consideraba indispensable de organizar aquí. Pero como el conflicto tuvo solución amigable, poco ó nada se adelantó en el sentido de ese armamento, y es probable que Liniers quedase inactivo hasta 1796 en que el virrey Melo de Portugal le dió el mando de la escuadrilla de observación que se formó en Montevideo á causa del nuevo rompimiento con Inglaterra que sobrevino en ese año, como acabamos de decirlo.

Pasaron sin embargo dos años sin que tuviese lugar suceso alguno en esta parte de América.

Después de la toma de la isla de la *Trinidad* y del descalabro de *Puerto Rico*, Inglaterra contrajo todos sus esfuerzos á perseguir las escuadras españolas en el Mediterráneo, para que no pudieran obrar de concierto con las fuerzas marítimas de

Francia. Atacó á Cádiz, al Ferrol, á Santa Cruz de Tenerife; se apoderó de *Menorca* y de Malta, repelió á Bonaparte de Siria y redujo á los franceses á capitular y evacuar el Egipto. Parece que estas atenciones primordiales contrariaron los preparativos que hacía en Santa Elena contra el Río de la Plata.

La coalición había conseguido entre tanto grandes ventajas. Una serie de con-
1798 tratiempos había puesto á Francia en serios apuros. El gobierno estaba desquiciado por la corrupción y por el cinismo de un grupo de hombres mediocres que se habían apoderado del poder, y la opinión pública andaba desanimadísima y desorientada. Toda la savia de la nación había refluído al ejército, y aquella famosa revolución de tan sublimes y absolutos principios (que á tantos deslumbra todavía), reducida á nada, había acabado, como era natural, por no tener más elemento activo que la fuerza y el despotismo militar. En esos momentos llegó Bonaparte fugado de Egipto; y una revolución de pretorianos, uno de esos PRONUNCIAMIENTOS de que los franceses se burlan tanto como si sólo fueran cosa sud-americana, selló el famoso período de 1789 y le plantó como en lacre tierno ó caliente el anillo de un déspota imperial, que á su fama de gran guerrero reunía las bajas condiciones de un advenedizo inmoral, cínico y pérfido, como hombre público y como hombre de familia.

Subió al poder hipando de rabia contra Inglaterra. El huevo de este nuevo Alejandro que había pasado á Oriente fascinado con la visión de un im-

perio en Asia digno de las *Mil y una Noches*, se había reventado á los pies de las murallas de San Juan de Acre. Impotente para tomar á Inglaterra cuerpo á cuerpo, resolvió obligar á todas las naciones del continente á cerrarle sus mercados para arrojarla del mundo europeo por medio de ese bloqueo negativo que ha tomado el nombre absurdo de bloqueo continental.

Para conseguirlo era indispensable exigirle á Portugal que se uniese á España y que obedeciese como ésta las órdenes y los intereses de la política francesa. Pero Portugal se resistió enérgicamente á romper con Inglaterra, y Bonaparte exigió entonces al rey de España que le declarase la guerra y que lo invadiese. Carlos IV, que amaba mucho á su yerno el príncipe regente, y que conocía la justicia de su resistencia, procuró ganar tiempo y llevar á lo largo las negociaciones. Mas quiso su fatal estrella que las victorias de *Marengo* y *Hohenliden* postraran á Austria, y la obligaran á firmar el tratado de Luneville.

Desde ese momento, Bonaparte abandonó todas las hipocresías con que hasta entonces había halagado al gobierno español, y le intimó que si en el acto no invadía á Portugal hasta obligarlo á someterse, tropas suyas irían á ejecutarlo, ocupando los puntos más estratégicos de España misma.

Con esto Carlos IV comprendió que era preferible invadir Portugal con españoles antes que exponerse á que lo ocupasen los franceses, con excesos y con exigencias extremas que no sería posible evitar; y sobrevino así la guerra de España con Portugal de 1801.

Cuando el príncipe regente de Portugal se vió invadido por el ejército español,
1801 al mismo tiempo que las fuerzas francesas, sin permiso ni aviso, atravesaban también España en dirección á las fronteras portuguesas, se sometió á la dura ley de la necesidad, y abrió negociaciones de paz.

España, que temblaba ya por su propia conservación y que deseaba verse libre de la presencia de sus extraños aliados, aceptólo pronto todo, y celebró el tratado de *Badajoz* por el que Portugal cedió á España la plaza de *Olivenza* indicada por Bonaparte desde antes como indispensable, y se avino á arrojar de su territorio á los ingleses con todas sus mercaderías, cerrándoles sus puertos para siempre.

Pero el tratado no contenía cláusula alguna que autorizara á los franceses á ocupar los puertos y fortalezas de Portugal en garantía de su fidelidad á la política francesa, como Bonaparte lo había exigido, y esta omisión fué causa de que éste rehusase aceptarlo por su parte. En seguida le ordenó á su cuñado, el general Leclerc, que entrase en Portugal y que ocupase la fortaleza de Almeida mientras el general Saint-Cyr invadía también por la derecha.

Portugal quiso resistir. Pero encontrándose débil, cedió, y se abrieron las negociaciones que arribaron al *Tratado de Madrid*, de 29 de enero de 1801, por el cual el gobierno portugués se obligó á pagarle á Bonaparte cinco millones de duros, cediéndole además la Cayena hasta las bocas del Marañón.

En estas circunstancias, Bonaparte había llega-
do al punto de tenerlo pronto to-
1802 do en Francia para un grande
cambio político, y quería prepa-
rar su coronación imperial haciendo una paz general con toda Europa. Abiertas las negociaciones se celebró la *Paz de Amiens* el 27 de marzo de 1802.

La guerra con Portugal tuvo consecuencias como era natural en el Río de la Plata. Al tener noticia de ella, los portugueses del Brasil se echaron sobre las miserables guardias de las fronteras, que eran apenas partidas sin organización ni centro, y se apoderaron de toda la línea desde Cerro Largo hasta los *Siete Pueblos* del Uruguay.

El temor de una invasión inglesa paralizaba la acción del gobierno local contraída toda entera á la defensa de Montevideo y de Buenos Aires, que se suponía serían atacados. A la paz de Badajoz el virrey exigió la devolución de los puestos de esa frontera. Pero los portugueses se negaron, alegando: 1.°, que Bonaparte, aliado de España, no sólo no había aceptado el *Tratado de Badajoz,* sino que había ocupado á Almeida y Alentejo; y 2.°, que entre las compensaciones, cesiones y devoluciones del tratado, no se mencionaba la devolución de lo que ellos habían ocupado y tomado de este lado. Lo único que se consiguió después del *Tratado de Madrid* fué que desalojasen *Cerro Largo* y la costa del *Yaguarón.*

Consumóse así pues en 1802 la pérdida de toda la antigua frontera del norte del Río de la Plata, desde *Matto-Groso* hasta el *Yaguarón.*

La verdad es que esta enorme pérdida de terri-

torios que el virreinato sufrió en las fronteras portuguesas, tuvo por causa principal la expulsión de los jesuítas. Si con menos pasión y con mayor discreción y criterio el gabinete español hubiera regularizado la vida y la jurisdicción civil en las reducciones jesuíticas para incorporarlas al mecanismo gubernativo y preparar la evolución moral de los neófitos, en vez de arruinar, en una sola noche, todo el edificio con esa violenta expulsión, los portugueses no hubieran podido apoderarse á mansalva de todo aquel territorio que perdió de golpe sus naturales y sus más vigorosos defensores. Con la expulsión se desorganizaron las agrupaciones sociales que los padres habían formado en toda esa faja española, y se disolvió la poderosa milicia de indígenas que había sido el baluarte insalvable del país desde el Alto Paraguay hasta la margen izquierda del Alto Uruguay. Privado de esos soldados, cuyo valor é indomable patriotismo estaba tan probado desde el siglo XVI, el virreinato quedó en aquella frontera lejana completamente desarmado y sin medios con que suplir la organización vigorosa que él mismo había destruído.

Ese abandono, complicado con los azares en que la Revolución Francesa puso á España, dió facilidad á los portugueses para avanzar y usurpar una tierra que había quedado sin amparo, y cuyos habitantes, inermes por la ruina del estado social que los había hecho fuertes, no pudieron resistir.

Con no dar oídos á las reclamaciones oficiales, y sin más que seguir ateniéndose al hecho material de la ocupación, los portugueses tomaban y avanzaban sin que nadie los contuviese de una manera

efectiva. Así perdió el virreinato su provincia del *Guayrá,* convertida hoy en *Matto-Groso* y *Cuyabá.* Así perdió también los Siete Pueblos del Uruguay y la frontera del Yacuy. Sin embargo, la cuestión de límites en esta parte de América es cuestión de población, de futuro engrandecimiento y de futuro desarrollo. Ni está ventilada, ni es del presente. Los dueños verdaderos aparecerán en uno ó en dos siglos; y á ellos nadie les ha de resistir, porque tomarán y reivindicarán por su propio derecho y no por antecedentes de archivos. Sucederá como en Tejas, como en California y como en el Rin.

Por este lado, la cuestión de límites es cuestión de buen gobierno. Las desmembraciones y las nuevas recomposiciones del mapa brasileño y argentino están en la futura población, libre y trabajadora, que absorba los territorios y que fecundice sus fuentes. Ahí es donde están nuestros peligros y nuestras ventajas según sea el modo como nos gobernemos. Los lugares y los territorios han de buscar sus afinidades y el declive de sus intereses naturales. Malhadado será el que no sepa poner á su tierra en las condiciones en que debe, y el que no sepa reflexionar que si perdimos las fronteras desde el *Guayrá* al *Uruguay* fué por la manera torpe con que los pobladores fueron expropiados de sus terrenos, perseguidos y desparramados por una política imprevisora. Cuidemos, pues, á *Corrientes,* que es el respaldar de nuestra seguridad por ese lado.

El gobierno español no debía haber permitido que la Compañía de Jesús tomara el carácter que tomó. No hay duda que un gobierno tiene el dere-

cho de expulsar del seno de su nación á una secta, á una compañía ó una orden religiosa cualquiera que pretenda convertirse en máquina política, y que se haga agente de intereses materiales para propagar doctrinas sociales en provecho propio. Eso es predicar partidos y tender á formar dos cuerpos de guerra dentro de una misma sociedad. Por más disimulo que se ponga, lo que se pretende con eso es llevar al gobierno sus adeptos, cosa muy distinta de moralizar con las doctrinas del Evangelio. Así sucede siempre con las cosas mal consentidas y mal hechas. A lo que se llega es á una alternativa dolorosa entre dos grandes males: hay que elegir el menor. Y la verdad es también que si la Compañía de Jesús no hubiera sido expulsada en 1767, nuestra Revolución de Mayo de 1810 hubiera encontrado en ella su más formidable enemigo. Quince ó veinte mil indios bravos, disciplinados y fanatizados por los padres, que eran todos *realistas* y *papistas*, hubieran tenido un influjo tremendo; y sabe Dios si hubiéramos podido ser independientes, ni tomar sobre nuestros hombros nuestros propios destinos con un enemigo interior de esa importancia.

De todos modos, en cuanto á las fronteras argentinas con el Brasil, lo esencial es no olvidar que nos hallamos pura y sencillamente en los términos de la demarcación cosmográfica del *arbitramento* de *Tordesillas*, y dentro del tratado de 1777. Ni una pulgada más ni una pulgada menos; y cuanto más tardemos en venir á cuentas será mucho mejor.

CAPITULO XXV

LAS CUATRO FRAGATAS Y LA RENDICIÓN DE BUENOS AIRES

SUMARIO.—Restauración de la política del *Pacto de Familia.*—Ambición y atentados de Bonaparte.—Humillaciones de España.—Duración efímera de la paz de Amiens. —Exigencias de Bonaparte.—Resistencia de España á salir de la neutralidad.—Amenazas.—Concesión del *Pacto de Subsidios.*—Miras encubiertas de ambas partes.—Inglaterra toma su camino.—Ataque de las *cuatro* fragatas del Río de la Plata.—El general don Tomás de Iriarte.—Combate.—Desastre.—Declaración de la guerra.—Grandes sucesos de ese año.—Consecuencias del pacto de subsidios.—Dominio de los mares.—Expedición al Cabo de Buena Esperanza.—Secretos políticos entre Inglaterra y España.—Excesos de Bonaparte.—Indignación de Godoy. —Convención reservada con Rusia y Portugal.—El general Baird.—Sir Home Popham.—Su inclinación á las intrigas de gabinete.—Su idea fija sobre el Río de la Plata.—El general Miranda.—Lord Melville y Mr. Pitt. —Intervención de Rusia.—Coincidencia fatal de la expedición al Río de la Plata con la política y los intereses de Rusia.—Popham lleva adelante su empresa.—Aparición en el río de buques ingleses.—Huidobro y el piloto Peña.—Incredulidad de Sobremonte.—Un loco y un tonto. —Disposiciones para la defensa.—Espíritu del país.—Desembarco de los enemigos en Quilmes.—Escaramuzas.—Situación de la ciudad.—Campamento del virrey.—Ataque y defensa del río *Barracas.*—Entrada de los ingleses en la capital.—Situación.—Fuga del virrey.

Con la paz de *Basilea* y con el convenio de alianza ofensiva y defensiva celebrado en *San Il-*

defonso entre España y el Directorio de la República Francesa, Godoy había echado á España otra vez en la política fatal y en las complicaciones harto probadas ya del funesto *Pacto de Familia.*

Sometiéndolo todo á los intereses de su ambición, Bonaparte acababa de ametrallar al pueblo de París y de derrocar en un motín militar todos los cuerpos constituídos del Estado. Las victorias con que acababa de ilustrar en Italia su rápida carrera militar, le costaban á Francia, por lo pronto, sus libertades políticas, y le preparaban una dolorosa peregrinación al través de innumerables batallas y de torrentes de sangre, que debía terminar en las humillaciones de la ocupación extranjera.

Poco interesan como precedentes de la historia de Sud América los sucesos intermedios que consumaron esta fatal evolución, por la que este hombre de guerra extraordinario, pero bribón y pérfido sin igual, logró humillar á todos los gobiernos vecinos, retacear sus territorios, anejarse naciones á su antojo, levantar tronos para todos sus parientes, ultrajarlos y deshonrarlos también, y forjar por fin cadenas para todos los pueblos.

Desde la paz de San Ildefonso hasta la paz de Amiens, Godoy y Carlos IV esperaban que para salvar su trono bastaría evitar todo conflicto con el monstruoso gigante que se alzaba en Francia. Aturdidos con la política del miedo, no alcanzaron á prever hasta dónde los había de llevar la mano imperiosa y desalmada que había ya echado su garra sobre ellos; y de concesión en concesión, de humillación y sometimiento en más docilidad, á cada bufido del monstruo acabaron, el rey y el favorito,

por convertir á su nación en un apéndice del gobierno militar que imperaba en Francia.

Sabida es por demás la efímera duración del *Tratado de Amiens*. Cuando Bonaparte vió que Inglaterra no se amedrentaba con sus amenazas de desembarco, ni por las iras con que juraba aplastar su comercio y su marina, resolvió cambiar inmediatamente la paz por la guerra. Pero, como no tenía escuadras suficientes ni los recursos pecuniarios que esta guerra requería, exigió de España el cumplimiento de la alianza convenida antes con el Directorio, y cuya vigencia ya no estaba justificada. El gobierno español, que fundaba esperanzas de recobrar su libertad en la robusta coalición que se formaba contra Bonaparte, se negó á salir de la neutralidad. Bonaparte le amenazó con una invasión inmediata como violador de los tratados existentes; pero al fin, redujo sus exigencias por lo pronto al suministro de un subsidio de seis millones mensuales y al tránsito expedito por territorio español de las tripulaciones, tropas, pertrechos y abastos para los buques ó escuadras francesas que estuviesen ya ó se asilasen en puertos españoles.

Las dos partes contratantes se hacían trampa: Francia creía con razón que Inglaterra no soportaría que España pretendiese vivir en tan extraña neutralidad; y España esperaba convencer confidencialmente á Inglaterra de que este su proceder era una simple sumisión del momento á la fuerza de las circunstancias, y de que al primer triunfo de la coalición europea rompería su compromiso y se echaría á brazos abiertos entre los enemigos de Bonaparte.

Inglaterra, empero, no quiso contemporizar con estos términos ambiguos que habilitaban el tesoro de sus enemigos. Aparentó indiferencia al principio, pero estaba resuelta á obrar con el mismo secreto y doblez que sus adversarios; y aquí es donde el Río de la Plata entra de nuevo, con mayor notoriedad y más gloria, en el palenque de los sucesos europeos.

España no podía pagar el subsidio ofrecido á Francia antes de que llegase de América un convoy que esperaba; y á fin de recibirlo con seguridad, había ordenado que los caudales á remitir, en vez de ir por Panamá, fuesen secretamente embarcados en dos fragatas de guerra surtas en el Callao, que debían venir por el Cabo de Hornos á reunirse en Montevideo y Buenos Aires con otras dos en que debía embarcarse y ser conducido á Cádiz el *situado* del Alto Perú y los caudales que nuestro comercio tenía que remitir á sus corresponsales de Cádiz.

El gobierno inglés tenía un conocimiento cabal de todo esto y de las cláusulas del tratado de subsidios. Pero, como no había declarado la guerra, Francia y España suponían que ignoraba la verdadera naturaleza de ese convenio. Entre tanto el comodoro Moore había recibido orden de cruzar con cuatro fragatas el paso de los buques de guerra españoles para intimarles rendición y batirles si se resistían á entregarse.

Que Inglaterra tenía plena justicia para obrar
de este modo, desde que le cons-
1804 taba la confabulación insidiosa del
tratado de subsidios, es incuestio-
nable. Pero en lo que su almirantazgo faltó á todos

los deberes de la humanidad y del derecho establecido en casos como éste, en que no ha precedido rompimiento, fué en mandar una fuerza *aparentemente igual* á la que pensaba atacar *por sorpresa.* Debió comprender que el honor militar le imponía al almirante español don José de Bustamante y Guerra, batirse, aunque inadvertido, hasta el último extremo; mientras que si se le hubiera puesto al frente una fuerza doble ó triple, le hubiera bastado protestar, y se hubiera evitado la horrible catástrofe que tuvo lugar el 5 de octubre de 1804.

Un hijo de Buenos Aires, destinado á figurar con honra en la guerra y en las letras de su país, aunque muy niño entonces, fué testigo ocular de este trance tremendo. Don Tomás de Iriarte, que iba á educarse en el *Colegio de Nobles* de Madrid, nos ha contado este suceso en páginas llenas de animación, que vamos á extractar substancialmente. Las cuatro fragatas se habían dado á la vela al mando del gobernador de Montevideo don José Bustamante y Guerra, á quien quedó reemplazando don Pascual Ruiz de Huidobro. Después de una navegación feliz, se hallaban próximos al término de su viaje, cuando toparon, al parecer fortuitamente, con un bergantín inglés con quien comunicaron. Su capitán fingió que ignoraba que hubiese habido ocurrencia alguna entre España é Inglaterra, y les suministró unas *Gacetas* recientes de Madrid que nada traían sobre el particular, y que más bien justificaban una situación pacífica entre ambas naciones. Era, sin embargo, un espía avanzado que fué inmediatamente á dar la noticia de la posición, marcha y poder de los buques españoles.

Seis días después (5 de octubre), á la altura del Cabo de Santa María y á 25 leguas de Cádiz, el convoy se encontró con cuatro fragatas de guerra inglesas que marcharon decididamente á cortar el rumbo de las españolas, maniobrando de modo que cada una de ellas entró en la línea poniéndose al costado de las otras.

Los ocho buques quedaron inmóviles. Un hombre entendido habría podido apreciar á simple vista la completa superioridad de los aparejos y de la artillería de los ingleses. Pocos instantes después partió de la *Infatigable,* que mandaba el comodoro Moore, un bote con un oficial que, atracando y subiendo á la *Medea* que mandaba el jefe español, le dijo que constándole al gobierno inglés que en estas fragatas españolas iban grandes caudales *destinados á Bonaparte* (1), era indispensable que siguiese hasta un puerto británico para extraer todo lo que correspondiese al enemigo; en la inteligencia de que ésta era una simple medida de precaución y no de guerra, pues las fragatas no serían consideradas como presas ni sus oficiales y tripulantes como prisioneros; pero que en caso de resistencia, tendría que emplear la fuerza. Bustamante contestó que semejante humillación no se imponía á un marino español, sino cuando las pérdidas y la sangre derramada le hubiesen hecho sentir su impotencia, y puesto á cubierto su honor; que él navegaba en la inteligencia de que su rey estaba en paz con el gobierno inglés, y que de todos modos protestaba contra un atentado que era una sor-

(1) Lo que era cierto.

presa enteramente contraria al derecho de las naciones. Siguióse una lamentable perturbación y perplejidad en las otras tres fragatas españolas; equivocaron las señales, mientras que los ingleses, enarbolando gallardetones rojos rompían á la vez un fuego terrible y certero. En medio de este rápido combate voló la *Mercedes,* de sesenta y cuatro, con un estrépito espantoso; y por fin, diezmados y aterrados los marinos que las tripulaban, hubieron de apagar poco á poco sus fuegos, se rindieron una tras otra, y se dejaron conducir á Plymouth (2).

1805

Después de este gravísimo suceso, España no podía hacer otra cosa que declarar la guerra á la Gran Bretaña: fué entonces que se consumó el desastre de las marinas española y francesa en Trafalgar el 21 de octubre de 1805; que la victoria de Austerlitz humilló á las potencias del norte en el mismo año; que Buenos Aires cayó en poder del general inglés sir Ch. Carr Beresford el 27 de junio de 1806; que reconquistada por el general Liniers levantó otra vez la bandera española, é hizo notoria la fama de que se hicieron dignos los soldados milicianos del Río de la Plata en ese desquite, seguido de la heróica defensa del 5 de julio de 1807 en que rechazaron é hicieron capitular á otro ejército inglés de 12 mil hombres.

(2) Pasa ya por demás sabido el trágico fin de la familia del general don Diego Ponce de León y de Alvear, cuya señora (Balbastro por nacimiento) é hijos, perecieron en el incendio de la fragata *Mercedes*, así como la salvación del hijo don Carlos y de su padre en la *Clara*.

El convenio *de los subsidios* fué, pues, la causa de esta guerra con la Gran Bretaña, que convirtió á España en mártir y esclava de la ambición desenfrenada y del bajo egoísmo de Bonaparte.

Dueño absoluto de los mares por la victoria de Trafalgar, el gobierno inglés envió una expedición de seis mil y tantos hombres al mando del general sir David Baird y del comodoro sir Home Popham á tomar posesión del *Cabo de Buena Esperanza,* colonia holandesa que, por la anexión de los Países Bajos y Holanda á los dominios de los hermanos de Bonaparte, se consideraba pertenencia enemiga. Al emprender esta expedición nada estaba más distante de las miras del gobierno inglés que atacar posesiones españolas de la América del Sur.

1806

Después de la muerte de Pitt, Inglaterra estaba en un camino muy diferente; y aunque mantenía todavía sus miras en un secreto impenetrable, había tomado formales compromisos con Rusia de no atentar á la integridad colonial de España, y de adoptar más bien una política de conciliación con esta potencia, que, aunque decaída, era considerada como de muchísima importancia para el éxito de la guerra contra Bonaparte.

El general Baird, jefe de la expedición militar que había tomado el Cabo, era un hombre de guerra ajeno á la política, y que, según se deduce de los documentos, debía atenerse á las resoluciones del comodoro Popham en todo lo relativo á la seguridad y dominio de los mares de la India, que

por la toma del Cabo quedaban bajo su inmediata jurisdicción marítima.

Popham ignoraba completamente los nuevos compromisos y consideraciones que Inglaterra, ó más bien dicho, que el nuevo ministerio que acababa de organizarse por la muerte de Pitt, había tomado con Rusia, de no atentar contra las colonias hispano-americanas. Mas, como había sido uno de los más ardientes promotores de la empresa del general venezolano don Francisco Miranda, y como estaba en conocimiento del favor con que Pitt había mirado y favorecido esta tentativa, creía que el nuevo gabinete persistía en las mismas intenciones.

Puesto en posesión del Cabo de Buena Esperanza, con una fuerza triple de la que necesitaba para mantenerlo en sus manos, sintió sobre su frente las frescas brisas que le venían del lejano horizonte donde se extendían los opulentos territorios del Río de la Plata que suponía codiciados por Inglaterra, y sir Home Popham volvió á su tema, convencido de que ésta era la ocasión de terminar la obra tradicional de Inglaterra para dar un desarrollo gigantesco á su comercio y á su marina, haciéndose de un país que pronto había de compensarle con usura la pérdida de las colonias de la América del Norte. No pudo contenerse, y creyó que si bien no tenía instrucciones positivas de su gobierno para apoderarse del Río de la Plata, podía estar seguro de que si acertaba con un golpe de mano feliz como lo esperaba, había de ser aprobado, felicitado y ensalzado por el gremio de los fuertes comerciantes de la *City*, el gran poder po-

lítico del país, que ansiaba por tesoros y mercados donde resarcirse de las enormes sumas que su enérgico patriotismo vaciaba en las guerras continentales.

Afluente y autorizado en el concepto del general Baird por la intimidad con que éste lo había visto siempre ligado á los secretos del gabinete y á la confianza que se hacía de él para negocios de carácter reservado, Popham logró convencer al general, ó invocó instrucciones propias más ó menos explícitas para el objeto, porque en cuanto á escrúpulos Popham no los tenía, y resolvió por sí la expedición.

El hecho es que el general Baird le entregó 1,600 hombres á las órdenes del mayor general Beresford. Popham los tomó á bordo de su escuadra; sacó algunos refuerzos de Santa Elena, y ¡oh irrisión de las cosas humanas! apareció al frente de Buenos Aires á son de conquista, para quitarle sus posiciones á España, al mismo tiempo que Godoy negociaba con Rusia y con Inglaterra un pacto de adhesión á la grande coalición europea contra Bonaparte.

En junio de 1806 comenzaron á ser vistos desde la costa de la Banda Oriental algunos buques de guerra que alarmaron al gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz de Huidobro. En el acto de ser informado de esta novedad la comunicó al virrey de Buenos Aires marqués de Sobremonte. Pero como se sabía por comunicaciones oficiales que la expedición inglesa del general Baird había tomado el Cabo de Buena Esperanza con sólo 6,000 hombres, el virrey no quiso creer que los buques

ingleses pudieran traer propósito alguno serio de desembarco. Teniendo que guarnecer el Cabo, los ingleses no podían contar con fuerzas ni con medios para emprender una conquista como la del Río de la Plata: la razón lo decía. Pero muchas veces la razón no tiene cabida entre un tonto y un loco; y aquí Sobremonte era un tonto, y Popham un loco.

La indiferencia del virrey no tranquilizó al gobernador de Montevideo, que con mucha más razón se consideraba en un peligro más inmediato; y á fe que si Popham hubiera tenido juicio debió haber comenzado por allí. Pero, es que lo que él quería era dinero, un gran tesoro con el que no podía contar á mano en una plaza de guerra como Montevideo, y de ahí su resolución de sorprender á Buenos Aires, centro del gobierno donde debía hallar el primer cebo con que se proponía propiciarse la opinión de los poderosos mercaderes de la *City*, y abrirles el Perú.

Alarmado, como era natural, el gobernador Ruiz Huidobro, ordenó á don José de la Peña, primer piloto y práctico de la armada real, que saliese á recorrer la costa en un falucho acreditado de velero, y que recogiese noticias asertivas sobre qué clase de buques eran los que andaban dentro del río. Peña se aproximó á ellos al favor del crepúsculo de la tarde, y reconoció tres navíos ó fragatas grandes, otra de menores dimensiones, una corbeta y dos bergantines. Como uno de éstos procurara darle caza, se vió obligado á huir y guarecerse en la Ensenada el 22 de junio. Inmediatamente participó desde allí por chasque al virrey

lo que acababa de ver, y en contestación recibió órdenes de presentarse en la capital, sin que se tomara ninguna otra providencia hasta el 23 de junio. Fué en vano que Peña asegurase que lo que había visto era una flota de guerra en toda regla y no simples cruceros ó corsarios. El virrey, porfiado como todo tonto, no quiso dar asenso á otra idea que á la suya, porque no podía haber un loco *tan loco* que viniese á acometerlo en tierra con mil ó dos mil hombres. Entre tanto, este tonto no tenía á la mano quinientos *soldados,* ni quinientos milicianos siquiera armados y disciplinados con que contener á un loco atrevido como el que venía á presentársele en el *Fuerte* con mil seiscientos hombres de buena tropa. ¡Y qué tropa la que traían á bordo de los buques de que se trataba! Nada menos que el regimiento *setenta y uno:* el de los famosos escoceses que habían defendido á *San Juan de Acre* en Egipto contra todo el ejército de Bonaparte, y que lo habían despachado de su frente, arruinado; los que en los Estados Unidos se habían hecho célebres batiéndose contra los yanquis; los que tenían en sus banderas una larga historia de triunfos en la India y en Europa. El piloto Peña no había visto sino una parte de la flota.

El día 25 de junio se presentaron á la vista de la ciudad cuatro fragatas, tres corbetas y tres bergantines, que después de haber reconocido cuidadosamente los canales y bancos se inclinaron poco á poco hacia el sur, se colocaron frente á la costa de Quilmes y comenzaron á echar á la playa botes y lanchas con gente armada. El virrey comenzó á creer que algo serio podría pasarle.

Pero cuando se vió obligado á coordinar sus medios de defensa vió por primera vez que no los tenía. Cualquiera en su caso habría hecho ocupar las azoteas con gente armada; abrir fosos en las calles; fortificar el recinto central y abocar artillería para recibir el ataque en la formación incontrastable que le brindaban los parapetos, las azoteas y las paredes. Pero á él se le ocurrió lo peor: creyó que era menester salir al campo y al egido á impedir la aproximación de los invasores, quizás porque siendo un cobarde de notoriedad, como dice el deán Funes, carecía de ánimo para encerrarse en un recinto estrecho y defenderse hasta expulsar á los invasores ó ser vencido por ellos. De todos modos, si hubiese hecho lo primero, habría tenido cuatro ó cinco mil vecinos resueltos con que repeler en las calles el asalto que el enemigo habría tenido que darle, y lo habría rechazado probablemente.

Pero en vez de esto mandó algunas partidas de blandengues y de campesinos á caballo al mando del anciano don Pedro de Arce, cuyo nombre ha quedado perjudicado por este error, para que batiese á los ingleses. Con semejantes fuerzas era imposible contener la operación de desembarco. Los ingleses habían arrimado á la costa lanchas con artillería liviana para apoyar las primeras guerrillas con que tomaban tierra; y como entre la barranca y la playa tenían el extensísimo bañado de *Quilmes* que todos conocemos, mantuvieron despejado y seguro su frente y su flanco avanzando terreno al favor de la artillería de sus lanchas. Arce y los blandengues que, según se dijo entonces, ha-

bían ido sin armas de fuego, tuvieron que pasar todo el día 25 mirando el desembarco que el enemigo ejecutaba completamente expedito, y con aquella solidez y regularidad que era propia de tropas avezadas á esta operación, laboriosa casi siempre, pero que en este caso les fué facilísima.

Prontos el día 26 á emprender su marcha sobre la ciudad, los invasores cubrieron su frente con guerrillas, y atravesaron el bañado sin más inconveniente que el fango. Arce les dirigió algunos disparos á distancia; pero luego que las guerrillas iniciaron el fuego de cazadores y que comenzaron á trepar vivamente las barrancas vestidas de muchos espinillos, la caballería de Arce se dispersó por la campaña vecina en completo desorden, y abandonó al enemigo las dos piezas que había arrastrado hasta allí.

Los ingleses camparon en la aldea de *Quilmes*, compuesta entonces de poquísimos y miserables ranchos; y después de dos horas de reposo dadas al arreglo de los detalles, se pusieron en marcha hacia el río de Barracas, desplegando siempre una extensa cortina de guerrillas por todo el terreno bajo que iban atravesando.

Entre tanto, la ciudad estaba convertida en un campo de vergonzosa confusión. El vecindario había acudido en gran número á la fortaleza, acostumbrado á tomarla como asiento de la autoridad. Pero la autoridad ya no existía; las armas no estaban prontas ni clasificadas. Nadie sabía dónde estaban las municiones: la pólvora estaba á larga distancia por el norte; las piedras de los fusiles extraviadas en un parque ó maestranza que después de

Cevallos y de Vértiz nadie había visitado ni cuidado. En este laberinto se armaron, Dios sabe cómo, de dos á tres mil hombres, con los que Sobremonte salió al encuentro de los ingleses. Pero en vez de ir á buscar el frente del enemigo, se fué á acampar en los altos de la *Convalecencia* para divisar desde allí, con la campaña interior bien abierta á su espalda para huir, las operaciones que venían ejecutando los ingleses por la llanura del otro lado del río de Barracas.

Puesto en este *mirador* con toda seguridad, el virrey mandó que unos mil ciudadanos, ó *urbanos* como entonces les llamaban, ocuparan el edificio de *Marcó* situado en la barranca donde hoy termina la calle de Bolívar, para que cubriesen el frente de los terrenos conocidos por de *Lezama,* y las otras barrancas de la derecha. Otra fuerza compuesta de algunos hombres y oficiales del *Fijo,* aumentada con grupos de urbanos ó voluntarios, fué destinada á las riberas interiores del puente de Barracas con orden de quemarlo; pero la orden se cumplió con tal aturdimiento, que los que la ejecutaron no tuvieron tiempo de notar que dejaban al otro lado no sólo casas de material donde el enemigo podía parapetarse, sino un gran número de botes y lanchas que le iban á servir para franquear el río. Cuando se dieron cuenta de ello, el puente ardía, impidiéndoles pasar á la otra orilla, y las guerrillas enemigas estaban tan próximas que los nuestros no tuvieron tiempo ó carecieron de arrojo para tomar otros botes é ir á reparar este fatal olvido.

Fácil es ver que con semejantes disposiciones

todo estaba perdido. Los tres grupos (el del Puente de Barracas, el de la Barranca de Marcó y el de la Convalecencia) se hallaban cortados y en completa incomunicación por sus flancos, contra cualquiera fuerza cerrada y compacta que los embistiese. Su composición en ese aislamiento no podía ofrecer ninguna resistencia consistente contra un ataque impetuoso y bien llevado por fuerzas regladas y briosas como las que avanzaban. Arrollado el grupo de Barracas, quedaba cortado y perdido el de la Barranca de Marcó, franca la entrada á la ciudad, y completamente inservibles los dos ó tres mil hombres que el virrey tenía en la Convalecencia.

Al caer de la tarde los ingleses hicieron un movimiento de concentración al sur de Barracas. Se posesionaron del edificio de Gálvez, y avanzando algunas piezas con tiradores despejaron al momento la otra orilla. Pero como se hiciera noche, y el tiempo estuviese lluvioso y obscuro, se detuvieron allí. Algunos de los grupos de la plaza volvieron á la orilla interior trayendo dos piezas con las que toda la noche hicieron fuego sobre el lugar en que suponían á los enemigos.

Al otro día de madrugada (27 de junio) los ingleses acentuaron sus fuegos de guerrilla y de artillería sobre la margen interior de Barracas, y pasando el río sin ningún obstáculo formaron dos columnas que avanzaron por las calles de la ciudad en dirección á la plaza.

Sobremonte se puso en verdadera fuga de caballo con los grupos que tenía en la Convalecencia, como si lo persiguiesen de cerca, y fué á detenerse

en la hacienda conocida por *Monte de Castro*, entre San José de Flores y Morón. Desde los primeros momentos, su mira había sido refugiarse en Córdoba, donde antes había hecho un buen gobierno administrativo, como intendente, que le había granjeado allí gran número de amigos. Quería, pues, consolarse y *descansar* entre ellos de los amargos trabajos que habían pesado sobre su pobre espíritu en estos dos días.

Todavía, y por duro que pareciese el trance, pòdía haberse contado con cuatro ó cinco mil hombres prontos á coronar las azoteas, balcones y edificios elevados del centro, donde indudablemente hubieran destrozado la pequeñísima columna de enemigos que pretendía penetrar hasta allí. Pero nadie sabía si había armas prontas, municiones y demás medios indispensables para la defensa. No había quien se presentase á dar organización ni unidad de resistencia á aquella masa de gentes alborotadas que ocupaba el *Fuerte* y la plaza. A cada instante llevaban avisos de que la columna enemiga adelantaba, adelantaba, adelantaba...; y entonces el brigadier don José Ignacio de la Quintana, otro tipo del tiempo, aunque de una distinción verdaderamente recomendable, lanzó la voz de *capitulación honrosa*. La multitud se indignó, vociferó, amenazó. Aquello fué un desorden infernal. Pero el comandante del fuerte, don Francisco Caballero, que comandaba unos sesenta hombres del batallón veterano del *Fijo*, mandó cerrar las puertas y contuvo el alboroto para librarse quizá de tener que batirse con los ingleses.

En efecto: pocos momentos después se presentó

don Juan del Pino (3) trayendo á su lado á un oficial inglés parlamentario del general Beresford, que intimaba la rendición en vista de que toda efusión de sangre era ya inútil y acarrearía graves responsabilidades.

El brigadier don José Ignacio de la Quintana pretendió hacer un convenio de capitulación. Pero el general Beresford continuó su marcha diciendo que así que ocupase la fortaleza y la ciudad, pondría de manifiesto las incalculables ventajas con que el gobierno de Su Majestad Británica pensaba beneficiar á los habitantes de Buenos Aires; que destruiría todos los obstáculos con que los perjudicaba el gobierno atrasado y despótico de España, evidentemente dispuesto á entregar el reino y sus colonias á Napoleón Bonaparte.

Fué de esta manera que á poco más de mediodía la columna inglesa entró al fuerte el 27 de junio de 1806. Beresford se proclamó encargado del gobierno á nombre del rey de Inglaterra; prometió mantener el orden judiciario, eclesiástico y municipal establecidos; hizo volver con autorización y órdenes arrancadas al Cabildo el contenido de las cajas de la tesorería que se había hecho salir á la campaña para ponerlo en seguridad, y que montaba á millón y medio de fuertes.

Estos hechos no tienen por cierto importancia militar bajo el punto de vista profesional. Pero son un ejemplo desgraciado de lo que produce la incuria y la imprevisión que ha sido casi siempre la

(3) Hijo del anterior virrey y cuñado de don Bernardino Rivadavia.

triste costumbre de nuestros gobiernos posteriores. Ocupados exclusivamente dèl favoritismo y de la influencia personal, parece que no miraran jamás con una pasión elevada los intereses del país, ni se afectaran por ellos sino cuando los sucesos y la fatalidad los aplastan en medio del alboroto, del desquicio, y de la confusión de los momentos supremos.

CAPITULO XXVI

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SUS CONQUISTADORES

SUMARIO.—Obcecación de Popham.—La evolución social.—Inmigración.—Comercio.—Población.—Causas de su aumento.—Cultura en la capital.—En Córdoba.—En Cuyo.—Solidaridad administrativa.—Empleados y mercaderes.—Criollos.—Su temperamento.—Su carácter.—Sus clases.—Sus recursos.—Democracia propietaria.—Los negros.—Carácter de nuestros esclavos en la campaña y en las ciudades. — Mulatos. — Chinos. — Elementos diferenciales del hijo del país y del europeo.—Progreso de las provincias.—Córdoba.—Salta.—Tucumán.—Cuyo.

A fuer de aturdido, el almirante inglés sir Home Popham se había lanzado á la conquista de Buenos Aires sin comprender siquiera el desesperado conflicto en que iba á poner la honra militar de su nación, y la política continental de su gobierno. Cegado sólo por el material anhelo de arrebatar á España el mejor predestinado de sus territorios ultramarinos, y siguiendo las inspiraciones de una política que no era ya la del momento, ni la que profesaba el nuevo gabinete de Londres, había comprometido sus armas sin haber estudiado los recursos con que el país atacado podía resistirle, ni haber calculado los medios y las probabilidades con que pensaba equilibrar las fuerzas respectivas, para vencer y conservarse en el punto que

se proponía sorprender. Que si lo hubiera hecho, y si hubiese consultado los consejos de una mediana sensatez, habría visto que llevaba las tropas inmaculadas de la Gran Bretaña á una derrota inevitable: la única quizá que cuenta la historia moderna en que las banderas gloriosas de esa grande potencia se hayan rendido á discreción en el campo de batalla.

Buenos Aires era ya muy grande y muy poderosa ciudad en 1806 para que mil seiscientos ó dos mil soldados ingleses pudieran conservarla sometida, aún después de haber logrado ocuparla por la sorpresa y por la cobarde ineptitud de un pobre hombre, virrey por acaso, y sin aptitudes para defenderla.

Una rápida reseña del desarrollo económico y social á que la capital del virreinato había llegado en los momentos de la ocupación inglesa es de absoluta necesidad aquí para levantar á su debida claridad los hechos, y para que queden explicados los acontecimientos en su justa relación de causas y de efectos.

Después de la creación del virreinato y de la apertura de nuestros mercados marítimos é interiores á la libre navegación y entrada del comercio español, el aumento y el carácter peculiar que había tomado la población de Buenos Aires habían dado un gran vuelco; se había iniciado esa evolución fundamental que venía de la naturaleza misma de las cosas y de una posición geográfica que la había convertido en el punto más próspero y más erguido de toda la América española. Las brisas que con la aurora le venían del Atlántico y de la

madre Europa, cargadas de luz y de riquezas, refrescaban é iluminaban su frente. Treinta años había vivido desde entonces nutriendo bien su robusta niñez, y sentía ya en la fuerte musculatura de su cuerpo desde el Plata y el Uruguay á Uspallata y á Humahuacac el desarrollo de su vigor natural.

Además de las entradas numerosas de españoles y de italianos naturalizados que venían de su cuenta atraídos por el comercio y por el trabajo, habían contribuído á aumentar su población activa algunas otras causas accidentales.

Durante la guerra que el *Derecho de visita* (1) produjo entre España é Inglaterra, entró de arribada á Buenos Aires, por descalabros y contrastes sufridos en el Cabo de Hornos, la escuadra y el poderoso armamento que España había despachado al Pacífico para repeler el ataque del almirante inglés Anson. Todo el material y el personal de esa armada quedó en el país, porque en esos momentos era imposible hacerlo regresar por el mar, á causa de los cruceros enemigos y de la carestía ó dificultad de los pasajes.

El doctor Mariano Moreno nos da en el año de 1806 algunos datos estadísticos que además de ser hoy muy interesantes, tenemos por estrictamente exactos, pues proceden del hombre más entendido entonces en asuntos de estadística y movimiento comercial. «Más de 300 buques de comercio, dice, se presentan anualmente en los puertos de Buenos Aires; cerca de 18 millones que consume el Perú

(1) Véase página 306 y siguientes.

pasan en la mayor parte por este precioso canal... Más de un millón de cueros se exporta cada año de su distrito; se deposita en sus almacenes considerable cantidad de hierba del Paraguay (40,000 tercios, según el editor y un millón de libras de tabaco, fuera del algodón y de las maderas). El Río de la Plata es el único puerto conocido de las colonias extranjeras para la remisión directa de sus frutos. Buenos Aires envía los suyos; á su diversidad y abundancia—carnes, pieles, lanas, harinas y otros productos de sus campos,—se agrega la industria, para facilitar y hacer más cómodo el retorno. Aquí se calcula, se emprenden, se aventuran expediciones. No hay puerto mercante en el mundo que no conozca nuestros frutos y nuestra bandera; en fin, este es el único pueblo que en esta América puede llamarse comerciante» (2).

En cuanto á la población, el mismo doctor don Mariano Moreno, su hermano don Manuel, el deán Funes y muchos otros que consideramos como los mejor informados y de mayor autoridad, nos aseguran que en 1806 Buenos Aires contaba con 70,000 almas. Hablando de las guerras portuguesas, el primero, dice: «Si Buenos Aires en un estado débil y con un pequeño vecindario obró con tanto heroísmo, ¿qué no deberíamos esperar (1806) de este mismo pueblo cuando ha llegado á componerse de MÁS DE SESENTA MIL ALMAS?» (3). El deán Funes nos informa también que en 1806 la ciudad tenía 70,000 habitantes, coincidiendo con Moreno en tres ó cuatro mil almas más ó menos (4).

(2) *Escrit. y Ar.*, etc., etc., pág. 23.
(3) Obra citada, pág. 21 y 32.
(4) *Ensay. histór.*, vol. III, pág. 418.

En la vida de su hermano, escrita en 1812, don Manuel se expresa así: «El gobierno español ignoraba completamente el número de habitantes que comprendía el virreinato de Buenos Aires. La población de la capital estaba igualmente envuelta en mil incertidumbres. Don Félix de Azara le da sólo 40,000 almas hasta el año de 1801. Pero sería de desear que este viajero fuese más exacto en otras partes de sus observaciones que en sus cálculos de población, pues con respecto á Buenos Aires su cálculo es defectuoso en veinticinco mil almas. El doctor Moreno (don Mariano) mandó formar un padrón de todos los habitantes de la capital y resultó tener ésta cincuenta y cinco mil almas *en su recinto propiamente dicho,* á que agregadas diez mil que al menos comprenden sus suburbios, se compone una totalidad de sesenta y cinco mil habitantes. Quitando Azara veinticinco mil á la población de Buenos Aires, y tres mil á Montevideo, calcula la población del distrito del gobierno de Buenos Aires en 170,832 habitantes; mas con sólo esta restitución aparece que su número efectivo es de 198,832, y es muy probable que formando un padrón general, y removidas las dudas que Azara ha tenido *en no menos que en treinta y cinco lugares,* cuya población no nos ha dado, resulte que la población de la provincia de Buenos Aires es de más de doscientas mil almas; igual aumento aparecerá en los habitantes de todo el virreinato, cuya totalidad se calcula comúnmente mucho más baja de lo que en realidad es» (5).

(5) *Vida del doctor Mariano Moreno*, 1812, pág. 293.

El cálculo más antiguo que se ha hecho de la población que Buenos Aires tenía en 1806 es el del doctor don Mariano Moreno, pues lo hizo en ese mismo año, y en los días mismos en que las fuerzas inglesas ocupaban la ciudad. Por lo demás, el monto de sesenta á setenta mil almas era de opinión común, y recibido por todos los hombres de ese tiempo capaces de formar juicio en esta materia.

De esa voz común, establecida como un hecho incontrovertible, fué que Popham tomó ese mismo monto de setenta mil habitantes con que transmitió á Londres los detalles y noticias de su conquista, según se vió por la publicación posterior de su correspondencia, que no se conoció en el Río de la Plata hasta mucho después de las afirmaciones del doctor don Mariano Moreno.

Don Manuel Moreno, hombre entendidísimo en la materia, distinguido estadista y hombre de ciencia consumado, corroboró en 1812 ese mismo monto, como se ha visto.

Además de Funes y de los dos Moreno, otro escritor contemporáneo, cuyos asertos tienen gran peso por su posición oficial y por su profesión de *ingeniero militar*, corrobora también en 1807 ese mismo monto de población; y no ya como *simple cálculo*, sino como *dato oficial y estadístico* para calcular la cantidad de víveres que la ciudad necesitaría en caso de tener que sostener un sitio ó bloqueo de un mes. Esta adaptación le da un valor excepcional y científico al monto de la población que había que mantener. Nos referimos al coronel de ingenieros don Gonzalo de Doblas, que en una

Memoria presentada entonces al virrey de Buenos Aires dice: «Para precaver en lo posible á esta ciudad de los riesgos é incomodidades de un sitio ó bloqueo, es menester abastecerla *(á lo menos)* para un mes; pues parece imposible que los enemigos *(los ingleses)* puedan sostener más tiempo esta operación. El número de individuos en que se calcula este vecindario es de sesenta á setenta mil personas. Para cada una es necesario una arroba de galleta al mes, etc., etc. (6).

El virrey Cisneros, informando al gobierno español de los sucesos de su período gubernativo, dice que la capital de Buenos Aires cuenta «con sesenta mil almas»; y el general inglés sir Leveson Gower, mayor general del ejército que atacó á Buenos Aires en 1807, la llama *a town of so inmense a size as Buenos Aires* (7).

Este aumento de población procedía de causas excepcionales, que lo hacían á la vez un resultado natural del desarrollo de la riqueza pública y del comercio. De 1777 adelante, Buenos Aires había sido hábil y discretamente gobernado por Cevallos, Vértiz, Loreto, Arredondo y otros virreyes, que si no fueron todos del genio y la distinción de los dos primeros, eran por lo menos hombres de juicio y de buen criterio para dar fomento á los intereses del país. Abierto el comercio con el interior hasta los confines del Perú, y obrando siempre el contrabando con mayores facilidades, como si fuese un tráfico libre aunque ilegítimo y clandestino, se ha-

(6) *Revista de Buenos Aires*, vol. XVI, pág. 165.

(7) *Whitelocke's Trial:* Audiencia del 16 de febrero de 1806, pág. 410.

bían ido ensanchando rápidamente las fuentes de la producción. Gozábase dentro del país de una paz completa sin ninguna causa que la pudiera perturbar ó inspirar el más remoto temor de que se alterase, al mismo tiempo que los alborotos, las guerras y las conmociones producidas por la Revolución Francesa iban empobreciendo á España, humillándola cada día más, y causando profundas inquietudes en el ánimo de sus habitantes. Mientras estas causas hacían continua la corriente de la inmigración de españoles, portugueses é italianos naturalizados hacia nosotros, sucedía también que de todas las provincias interiores y del Alto Perú, las personas, los caudales y los productos removidos vinieran al puerto de Buenos Aires atraídos por su favorable situación y por el progreso con que se engrandecía en una escala económica excepcional, casi violenta si se le mira y compara con épocas normales.

El progreso de los intereses económicos había despertado también en la población acomodada el deseo de cultivar el espíritu, y se sentía en la vida común una manifiesta expansión de esperanzas y de anhelos en este sentido. Concurrieron á esa iniciativa los sabios que habían integrado las comisiones de la demarcación de límites, que, inactivos por la supresión de sus trabajos, se dieron á fomentar en el seno de la capital los estímulos del saber y los estudios estadísticos de que tanto necesitaba el país. Cerviño, Cabrera, Azara, Zizur, Oyarvide, Aguirre, estudiaron las graves cuestiones de nuestras pampas y de sus fronteras para contener á los salvajes; sondaron y balizaron nues-

tro río; escribieron libros preciosos y memorias, levantaron cartas topográficas de la ciudad y de los suburbios, nivelaron sus calles y realizaron otra porción de mejoras de aquellas que dan vivo carácter á una época de renacimiento y de luz. La Academia de Náutica fundada por Centenat y continuada por Cerviño con la cooperación que Belgrano le dió en el Consulado, fué de grande utilidad para todos; muchos jóvenes como Rodríguez Peña, los Balcarce, Viamonte, á pesar de ser crecidos en años, siguieron con afición los estudios de que aprovechábanse otros de menor edad que ellos. Algunos de los discípulos de *San Carlos*, como García, López, Patrón, Moreno (don Manuel), se iniciaron con ese maestro en los estudios matemáticos, y principalmente en el conocimiento perfecto del álgebra. A este próspero desarrollo de la capital respondían los adelantos de las otras provincias. El Colegio de Monserrat y la Universidad de Córdoba daban hombres de alta importancia que debían brillar más tarde en los trabajos políticos de nuestra revolución y en la carrera de las armas.

El pastoreo fomentado por el comercio interior producía el rápido progreso de la riqueza agrícola y un aumento notable en los capitales particulares. Salta y Tucumán eran verdaderos emporios donde no sólo se anudaban y se liquidaban las transacciones de la exportación y de los valiosísimos retornos del Alto Perú, sino que los acreditados estudios de Chuquisaca servían á la instrucción y al lucimiento de la vivaz y enérgica juventud que allí se preparaba también á los grandes actos de la guerra de la Independencia y de los debates polí-

ticos de nuestros parlamentos. En Cuyo la agricultura había tomado particular vigor: las viñas y los cereales formaban el trabajo y el bienestar de Mendoza y de San Juan; y la Universidad jurídica de Chile servía, por su proximidad, á las necesidades de la instrucción por aquel lado. Así fué como de 1777 á 1795 comenzó á concretarse en la superficie social del virreinato el núcleo de fuerzas vivas que debían dirigir y robustecer más tarde el movimiento de nuestra emancipación.

Con el establecimiento del virreinato y con la solidaridad administrativa que él introdujo, la población se había hecho homogénea y coherente en su situación social y en sus hábitos. Se componía de europeos que generalmente eran traficantes de menudeo y clientes ó *marchantes* de otros veinte ó treinta grandes capitalistas introductores, corresponsales ó agentes poderosos del gremio consular de Cádiz. Los empleados, los jefes de las oficinas administrativas, los oidores, los oficiales fiscales de las cajas y los demás del ramo de hacienda, de impuestos, de gabelas y de estancos, venían nombrados de Madrid; y sin excepción se les puede mirar como completamente extraños al país. Eran en general hombres cultos y refinados, bastante dados al sibaritismo, nada escrupulosos en cuanto al provecho ó al cohecho, pues para eso venían; elegantes en sus maneras y soberbios, que jugaban á naipes los más, en buena sociedad, por supuesto; eran amigos de galanteos, y, por último, informados en las cosas del siglo con cierta cultura literaria de la que formaba la moda del tiempo. No diremos que eran *dandys de aldea*, pero eran *dandys en aldea*,

lo que les daba un tipo especial de petulancia y de afectada galanura. Hacían contraste, por lo mismo, con los pulperos y almaceneros, ricos ó enriquecidos, actuantes ó retirados, que componían la mayor parte de los europeos residentes.

La gran multitud, la parte que formaba el pueblo propiamente dicho era la de criollos. Los unos, los más, tenían tez blanca y sangre europea, pero la forma general del cuerpo y de la fisonomía era ya completamente diversa de los originales; tenían ojos vivaces y maliciosos: mirada llena de movilidad, indagadora, crítica y reservada al mismo tiempo; independencia tunantesca y absoluta falta de servilismo en el trato. Estos accidentes de su carácter les venían naturalmente de una vida y tradición doméstica en la que por la misma baratura del alimento y de la habitación, la clase popular había crecido y aumentádose, de padres á hijos, sin necesitar ni recibir protección de otra clase superior. Los miembros musculares del criollo eran por lo general finos; carecían de desenvolvimiento craso pero eran elásticos y templados como una lámina de acero; mientras que los del europeo tendían generalmente á la naturaleza pesada del hierro.

Así se habían formado dos tipos de diversísimo modelo: el criollo tenía cintura delgada y flexible, espalda desembarazada, hombros finamente contorneados, cuello levantado, rasgos generalmente perfilados, boca fina, nariz afilada, cabeza redonda y generalmente chica, y para andar casi nunca afirmaba el peso del cuerpo en el talón ó en la planta del pie, como el europeo, sino en el empeine y en las junturas articuladas que dan movimiento

pero no de esas democracias de las plebes menesterosas y semibárbaras que pululan en las grandes ciudades, hambrientas del pan de cada día, sino los de una DEMOCRACIA PROPIETARIA DE CASA Y DE HOGAR, con mesa y techo asegurado, de padres á hijos, y sin ninguna tarea servil; lo que era entonces una felicidad relativa, pero imposible por desgracia de que se pudiera continuar cuando nuestros pueblos entraran en la edad de su propia virilidad. Las invasiones inglesas y la revolución social de 1810 abrieron para nosotros la época en que comenzó esa evolución del trabajo personal y de la pobreza verdadera separada de la riqueza en la vida social.

La única clase que no era propietaria, tomada en general, era la de los negros africanos. Pero, los negros en el Río de la Plata no formaban esas agrupaciones agrícolas de la esclavocracia que nacen y se arraigan con la explotación de los productos tropicales. Nuestras estancias, reducidas entonces á una zona estrecha inmediata á las ciudades, no sólo no exigían peonadas numerosas de esclavos, sino que por los trabajos mismos hechos á caballo y en la campaña abierta, hacían totalmente imposible que fuesen servidas con negros esclavos, inhábiles y genialmente ineptos para ser jinetes, porque la esclavitud es forzosamente sedentaria como los rebaños. Con nueve ó diez peones que generalmente eran ya de los nacidos en el país, nuestros estancieros tenían lo bastante para su servicio personal; y si acaso había algunos que hicieran con esclavos el cuidado de los ganados, no podían hacerlo sino mezclándolos con gauchos

criollos, de lo que resultaba que el esclavo mismo se hacía gaucho, jinete, y quedaba como libre en medio de los campos y de la movilidad que ese género de vida le permitían.

Las quintas y chacras contaban casi todas con esclavos; pero como no eran fuente de grande explotación para exportar ó buscar mercados lejanos, no requerían tampoco esa multitud de trabajadores que se llamaban *negradas*. Los dueños eran criollos con familias hacendosas y de mediana fortuna, que trabajaban ellos mismos en sus labranzas; así es que los esclavos eran simplemente ayudantes bajo el ojo del amo y miembros integrantes de su familia más bien que instrumentos industriales.

En la ciudad abundaban los negros criollos y algunos africanos que los portugueses del Brasil continuaban introduciendo. Pero todos ellos estaban empleados en el servicio doméstico personal de la casa, y no en la servidumbre rural *(la gleba)* que es lo que hace dura la esclavitud y lo que la constituye en *clase servil*. Las familias acomodadas tenían diez ó doce negros y negras para todo lo del servicio, desde la mesa al lavado y la plancha; desde el albañil hasta el cochero y los caballerizos. Tenían esclavos las familias pobres, y hasta los negros mismos los tenían también. Pero les dejaban libre su vida y su tiempo, á condición de que pagaran al amo (que generalmente eran mujeres viudas ó ancianas), ó al *amo negro*, una mensualidad determinada. El esclavo comerciaba, cultivaba el maíz, fabricaba instrumentos ordinarios, vendía y changaba por las calles según su inclinación; pagaba su mensualidad, y al poco tiempo compraba

su libertad con sus propios ahorros, quedando ligado casi siempre por un afecto tierno y leal á sus *amas* y á sus *amos,* como un hijo emancipado de la casa. Muchos de ellos eran propietarios de una huerta en los suburbios de las ciudades, que cultivaban para vivir y comerciar con sus frutos.

Esta esclavitud, urbana siempre, había hecho que los negros fuesen considerados como semiciudadanos, como miembros de la familia, que, á la par de ella, amaban la patria común y las autoridades que la gobernaban con tanta benevolencia.

En este orden de cosas la mayor parte de ellos se libertaba pronto, ó vivía como libre; quedaban por lo mismo en el seno de las familias multitud de niños de esa clase, ó mulatillos, que tenían todos los accidentes físicos, con todas las inclinaciones y con todas las ideas de los criollos de raza blanca en cuyo roce y buena relación se criaban y educaban. A pesar de que la mezcla de sangre africana era mirada como un baldón, era más como teoría que como realidad, pues muchos hombres, por su mérito y aptitudes, y muchas mujeres, sobre todo, se lo habían hecho perdonar por su hermosura; y aunque de cuando en cuando la maledicencia les hería por la espalda, ellos habían adquirido y sabían conservar la posición que habían conquistado.

Si los mulatos argentinos eran tan mentados por su vivacidad como los de Lima, tenían un temple civil y belicoso que los ponía muy arriba como hombres de iniciativa y de acción. Eran locuaces, inteligentes, fieles imitadores de la juventud acomodada, á la que seguían y amaban no sólo como

su modelo, sino como antagonistas del influjo y de la soberbia de los europeos. Esta notoriosísima cualidad hacía que los *gallegos* los odiasen con la más profunda aversión. Verdad es que los mulatos eran también los ocultadores, los agentes y los corredores de todos los negocios interiores de las casas que se relacionaban con la juventud elegante y con sus amoríos legítimos ó ilegítimos. A la desenvoltura y á la impavidez, reunían remarcadísimos talentos para las artes, para la música, el vestir y el trato social, con una bravura llena de empuje y de lucidez que los sucesos políticos y las guerras posteriores vinieron á dejar justificada de una manera brillante en nuestra historia militar.

Había en la colonia, como ya lo hemos indicado, otra clase bastante numerosa entonces y que estaba equiparada con los mulatos, aunque diversa por su origen. Llamábanse *chinos* por el color de la tez, y porque eran descendientes de los indios empadronados ó de los contingentes *guaranís* que por varias veces habían venido del Paraguay. Los *chinos* eran mestizos de mujer indígena con español, ó de mulata ó de negra con hombre indígena. La mujer indígena no se daba jamás al negro sino en la decadencia de su moral y de su orgullo primitivo, porque se tenía por gente de raza libre y de sangre pura.

De estos *chinos*, la mayor parte, casi la totalidad, eran descendientes de los repartidos y asentados al tiempo de la fundación, y más que todo, hijos de los soldados guaranís que como hemos visto habían venido varias veces para las guerras de la Colonia del Sacramento, una gran parte de

los cuales se había quedado en Buenos Aires como era natural.

Entre estos *chinos* había algunos que por ser hijos de negra ó mulata esclava, eran esclavos; pero no lo eran como *chinos* sino como hijos de esclava. La clase era libre y su situación se confundía con la de los *criollos orilleros,* es decir, habitantes de los suburbios. Venía esto de que las familias de esa clase tenían generalmente su pequeño terreno en plena propiedad y de que ya por usucapión, por casamiento ó por herencia, cada una de esas familias gozaba de la propiedad indisputada de un pequeño terreno en los suburbios más ó menos cultivado pero provisto siempre de leña de durazno, con sus ranchos ó casitas de material donde vivían al amparo del hogar. Descendían en general de los antiguos contingentes del Paraguay, á quienes por sus servicios se les había dado terreno.

El temperamento de los *chinos* era generalmente serio y reservado; y aunque habitualmente contenido, era irascible y violento cuando se sentían ofendidos ó agredidos. Fuera de ahí eran respetuosos con la *gente blanca,* y vivían completamente refundidos y coherentes con el común de la población. Bravos, fieles y disciplinados, respetaban las autoridades públicas, y tenían en suma casi todas las cualidades morales con que se había distinguido la raza guaraní. Su figura, esbelta y viril, era completamente distinta de la talla corta, ancha y fornida como la de los romanos, que caracterizaba á los indígenas peruanos y sobre todo á los quichúas.

He aquí en resumen el conjunto de nuestra po-

blación: conjunto que, á pesar de su origen complejo, formaba ya en 1800 una masa moralmente uniforme, una verdadera nacionalidad con espíritu propio, que se denominaba á sí misma *hijos del país ó criollos,* y que con ese nombre se distanciaba de los europeos cada día más acentuadamente desde la creación del virreinato.

Hemos creído conveniente presentar aquí de bulto estos elementos diferenciales de la población del virreinato de Buenos Aires, porque ellos fueron los que dieron origen á que los invasores ingleses creyeran erradamente que iban á encontrar á los *hijos del país* simpáticos para con ellos y hostiles á España. Cuando, por el contrario, fueron los que lucharon con mayor denuedo y los que triunfaron en la defensa de su tierra, de su lengua y de su religión, aunque con absoluta carencia de todo sentimiento *español,* como lo vamos á ver.

En la huella de internación que el comercio terrestre había formado entre Buenos Aires, el Paraná y Chile, habían desenvuelto sus riquezas y su importancia, no sólo como mercados de tránsito sino como fuente de producción, Córdoba, Salta, Tucumán y Mendoza. Como era natural, con ese desarrollo de la riqueza interior habían entrado también las comodidades de la vida, la cultura del trato y el progreso de las luces.

Salta era desde entonces una de las ciudades más cultas y quizás la del trato más distinguido y fino de todo el virreinato, aunque de un tinte un tanto afectado y excesivo en general. Sus progresos y su desarrollo fueron debidos probablemente á las grandes fortunas comerciales y territoriales

que allí se habían formado surtiendo al Perú de mercaderías, de mulas, de ganados, y de otros valiosísimos efectos.

En Córdoba predominaba la instrucción teológica y clerical. El Colegio de Monserrat erigido para la enseñanza de las letras latinas y de la teología, había formado allí un centro importante donde la juventud que tomaba la carrera eclesiástica se preparaba para ocupar los curatos y las altas dignidades del coro. Se estudiaban allí las bases constitucionales del patronato real y del derecho canónico que eran esencialmente necesarias para resolver los casos de competencia y de conflicto entre *las dos potestades.*

A las riquezas abundantes de su espléndida campaña, Córdoba unía el lustre de un culteranismo exagerado y doctoral que la crítica y la malicia de las demás provincias tachaba de pedantesco con alguna razón en el fondo, pues por los hábitos y por los fueros de gremio que prevalecían en aquel tiempo, los cordobeses adquirían el aire y las formas de los pedagogos, transmitiendo también el mismo empaque á la parte menos instruída de la ciudad, y generalizándolo hasta en los menestrales, y en los mulatos sobre todo, por el influjo de la imitación y del contagio.

Pero donde estaba establecida la verdadera enseñanza jurídica y literaria en que se formaban los abogados y civilistas de aquel tiempo, era en Chuquisaca. La Universidad de Charcas irradiaba sus esplendores cual otra Salamanca sobre las *provincias de abajo* hasta las orillas del Plata, y era por lo mismo el foco de los altos estudios y de la gran-

de enseñanza; no de una enseñanza circunscrita á la letra de los textos, sino de una enseñanza iniciadora, que sin estar en el *claustro mismo*, había penetrado en el espíritu de los estudiantes, y se había apoderado de la juventud que tomaba allí sus grados universitarios, como lo prueban un sinnúmero de hombres eminentes: Moreno, Monteagudo, Agrelo, Medina, Molina, Pérez, Terrazas, Serrano, Gorriti, Castelli, Passo, López, Patrón y muchísimos otros hijos de las provincias del Alto Perú que brillaron en la Revolución por sus luces y por sus ideas adelantadas. Charcas fué en el último medio siglo de la colonia del Río de la Plata, para los hijos del país, lo que Salamanca en España, la Sorbona en Francia, Boloña en Italia: un centro de elevada y trascendental iniciación, que dió á la educación literaria el espíritu cívico unido con el saber y con los gérmenes de la reforma social. Puede comprobarse esto comparando á los jóvenes que se formaron en Charcas, desde 1730 á 1810, con los que vinieron de la Universidad de Chile, don Manuel V. Maza, don Vicente A. Echavarría, Ugarteche y otros que aunque competentes y bien informados, eran de una escuela notoriamente opaca en las grandes cuestiones de la literatura, de las *humanidades* y de la política del siglo.

La razón, á nuestro modo de ver, de la superioridad del espíritu dominante en la Universidad de Charcas, consistió, como lo revela Solórzano, en que fué fundada para que sirviese de asiento al REGALISMO y consolidase en el virreinato la doctrina fundamental del REAL PATRONATO que es, en resumen, la de la *Soberanía política de las naciones*

con el derecho de gobernarse á sí mismas en las graves y delicadas materias de la vida pública, en el desarrollo de la *razón*, en la dirección personal de la *conciencia* y en el *propio gobierno*. En Carlos III y en el gobierno que él fundó en España se puede haber visto claramente esta grande tendencia hacia la reforma que todos apetecían. De aquí viene el prestigio constante que Charcas y el Alto Perú conservaron siempre entre nuestros eminentes humanistas de 1810, y cuyos resultados nos ocuparán á su tiempo.

En Salta y en Tucumán, que quedaban en la ruta de estas tendencias, predominaba el espíritu civil y social de los hombres de Charcas y de Buenos Aires. En Córdoba y en la Rioja era más directo el espíritu clerical del Colegio de Monserrat. En Mendoza y en San Juan la sociedad culta era esencialmente agricultora y traficante. No había doctores, pero había viñateros, arrieros y empresarios de transportes entre Buenos Aires, Chile y las provincias todas del oeste: gentes que por esto mismo eran poco inclinadas á la teología, bastante descreídas, pero que se hallaban tocadas por el espíritu civil de los centros con que comerciaban, y que eran celosos partidarios de la tierra que los enriquecía. Allí había poco de Charcas y poco de Córdoba también; pero mucho de la *Calle de los Mendocinos* de Buenos Aires donde todo el día rodaban barriles de aguardiente y de vino, cajones de pasas, y 200 á 300 mulas que descargaban y cargaban valiosísimos *frutos de la tierra* (8).

(8) Se llamaba *Calle de los Mendocinos* á la parte de nuestra calle actual *Chacabuco-Maipú* que queda entre *Cangallo* y *Alsina*.

El organismo colonial que servía de núcleo á este movimiento de la vida civil era bastante eficaz y adecuado, sobre todo después que los Borbones habían inaugurado la reforma liberal, para servir, fomentar y asegurar el desarrollo y el progreso interno del país. Esos dos grandes colegios, el de *Monserrat* en Córdoba, y el de *San Carlos* en Buenos Aires, servían para iniciar á la juventud, ya por su enseñanza directa, ya por la propaganda indirecta y popular de los que allí se educaban, en los grandes ejemplos y en las bellezas de la literatura latina y de la historia clásica. Dos generaciones de *humanistas*, la que había comenzado á nacer en el primer tercio del siglo XVIII, y la que nacía en el último, habían dotado á las provincias argentinas de *letrados* y de *clérigos nacionales*, como Maciel, Funes, Baigorri, Gómez, Gorriti, Castro Barros, Agüero y muchos otros, ante cuya ilustración y desenvolvimiento intelectual hacían bien triste figura, por cierto, los obispos y familiares que nos venían de España, como Malvar, Lue, Videla, Orellana; y de ahí una especie de destitución, real aunque no declarada, que el clero patrio había hecho del clero peninsular en la influencia popular.

Los conventos mismos de frailes estaban influídos y gobernados por los criollos, que eran los más desparpajados y los más sabidos á todas luces; y como todos ellos pertenecían á las familias decentes y de larga tradición interna, mantenían un roce continuo con la comunidad nacional, y resultaba un espíritu homogéneo de patriotismo y de interés apasionado por la tierra común, completamente aje-

no á todo espíritu de partido ó de jerarquía clerical.

Los abogados eran desde entonces lo que son hoy todavía (como clase): la parte ágil, eficiente y *programista* del movimiento moral. Casi todos eran hijos del país con rarísimas excepciones, y esas mismas poco esplendorosas si se las compara con la astucia y con la vivacidad que los criollos desplegaban en las luchas del foro. Así es que en muy corto tiempo monopolizaron todo el movimiento jurídico, á pesar de la murria y de la envidia con que los miraban los *Oidores* que venían de España á ocupar los altos tribunales, y que no eran por lo general lo más distinguido que por allá había, sino favoritos ó segundones atrasados á quienes se les daba ese título como un medio de que hicieran carrera, para que regresaran con buenos provechos á sus lugares.

El espíritu liberal y económico que desde el ministerio de don José Patiño había quedado prevaleciendo en el gobierno de España, había creado muy pronto una prestigiosa escuela de pensadores y de escritores que, dotados de brillantes talentos, propagaban bajo todas las formas literarias las fecundas verdades de la filosofía moderna. Si en la administración del reino y de sus colonias campeaban Wall, Ensenada, Grimaldi, Gálvez y Floridablanca, el más encumbrado de todos, secundábanlos, como publicistas, como juristas y literatos, otra porción de hombres no menos levantados que ellos en las tendencias y en los fines con que escribían. Campillo había defendido los intereses del comercio libre de América con un talento y con una in-

formación que nadie ha sobrepujado después, en la afamada *Memoria* que le fué encomendada por los ministros de Felipe V, precisamente para ir preparando en la opinión la reforma del régimen colonial que sólo alcanzaron á realizar sus discípulos en 1778. Servían á esos mismos propósitos muchísimos otros escritores aventajados en las letras y en la teología liberal; al paso que Campomanes, Roda, Jovellanos, Olavide, ayudados por una completa pléyade de trabajadores dados á las ciencias naturales, á las matemáticas y á sus prácticas aplicaciones, removían y renovaban las nociones de interés general sobre economía y sobre gobierno, con el poderoso influjo de su reputación, de su fama y del favor de las opiniones reinantes.

Esta actividad del espíritu público de la metrópoli producía ecos y reflejos que repercutían en el Río de la Plata y que se espandían por todas las provincias inspirando á los hijos del país el mismo anhelo por afiliarse á los intereses morales de la época. Los discípulos de *San Carlos* y de *Monserrat* leían todo eso, y se iniciaban en las tendencias de su siglo, al mismo tiempo que oían tronar á lo lejos la voz de Mirabeau como si saliera de las nubes de un cataclismo, y que la literatura del siglo XVIII se apoderaba del terreno práctico con sus aplicaciones al gobierno de los pueblos.

Bajo esas influencias era que se formaban Funes, Baigorri, Gorriti, Saavedra, Moreno, Gómez, Castelli, Passo, Belgrano, Rivadavia, Agüero, García y López, con una larga serie de patriotas jóvenes que nutrían su mente contemplando con avidez el imponente espectáculo de su tiempo. Arre-

batados á las esferas de la fantasía por los libros de Montesquieu, de Raynal, de Rousseau, de Volney, de Adam Smith y de los demás maestros de la *filosofía política* y de la *filosofía de la riqueza pública*, preparábanse á entrar también en la vida de acción con la sublime ilusión de que tocaban á las puertas de una nueva *Edad de Oro*, sin la menor sospecha de que mientras marchaban con la vista extasiada y puesta en el cielo, tenían su pie al borde de un camino escabroso y sombrío en que no pocas veces habían de perder el rumbo y verse envueltos en la desgracia.

En lo que realmente era deficiente y vergonzosa la situación colonial del Río de la Plata, era en el departamento militar. Muchas causas habían concurrido para que quedara en el abandono más lamentable. Después del heroico don Pedro de Cevallos, el país había permanecido en una paz inalterable. La eterna cuestión de la *Colonia* había recibido una solución definitiva, á la que había contribuído por un lado el casamiento de la infanta doña Carlota, hija mayor de Carlos IV, con don Juan, regente y rey futuro de Portugal, y por el otro, la cesión de todo el territorio de Río Grande en cambio de aquella plaza.

Pero, lo que contribuía más que la paz al vergonzoso estado de aquel departamento, era que España no había permitido hasta entonces que se formase clase militar entre los hijos del país, y que sólo una vez habíamos tenido á nuestra cabeza un verdadero y grande hombre de guerra, don Pedro de Cevallos. Recientemente, bajo el ministerio de Godoy, se había permitido que los sud-americanos

hijos de militares españoles, entraran en las Academias que acababan de establecerse en la metrópoli para enaltecer y regularizar la carrera militar. Los jefes que habían quedado en Buenos Aires y en el interior eran viejos inútiles los unos, mediocrísimos los más de ellos; y ninguno había, en suma, que hubiera tenido mando importante ó experiencia propia en campaña alguna ó en batallas de dimensiones serias. Su empleo se reducía á vegetar en administraciones puramente nominales y desprovistas de toda actividad efectiva, como mayorías de plazas ó inspecciones de milicias que jamás hicieron ejercicios ni movimientos y que ni armas de guerra habían tomado siquiera en sus manos.

Pero si no teníamos estado mayor, ni oficialidad experta, contábamos con una clase media aplicada y numerosísima, en la que sobresalían las prendas geniales que distinguen á los pueblos bien nacidos: bravura y sobriedad ejemplar; firmeza y solidez en el terreno; viveza natural en el manejo de las armas y suma agilidad en los movimientos del cuerpo; amor entusiasta de su país, orgullo nacional indomable y adoración de la bandera. Su ánimo era despreocupado y alegre al frente del peligro; y el fuerte vínculo del compañerismo que reunía á todas las clases, las inspiraba siempre con la misma pasión y con el mismo espíritu de cuerpo.

Todos se confundían en este conjunto de buenas calidades como se confundían en la denominación de *Hijos del país* que ellos mismos se habían dado. El criollo decente, el del común, el mulatillo, el *chino* y el *negrillo* formaban una entidad moral coherente.

Los mismos negros africanos que desde niños se habían domesticado en el seno de la familia, eran también miembros natos y fieles de la sociedad política colonial. Animados por una sangre ardiente y por una inteligencia fantástica y exaltada, como se sabe, una vez que las otras clases habían dado el movimiento inicial, los africanos lo seguían y se confundían en el genio común de la masa, como se vió muy pronto en las dos batallas que se libraron contra los ingleses.

Carecíamos, sin embargo, ¡y no era poco!, de coroneles y de generales capaces de dar á la masa de combatientes el sistema de aquellas fuerzas mecánicas que deben concurrir á resultados premeditados en una campaña ó en una batalla; y lo único con que podíamos contar era con improvisar excelentes y brillantes comandantes desde que tuviésemos necesidad de echarlos al frente de un enemigo.

De todos modos este era el carácter de la generación que iba á tener la gloria única de vencer dos ejércitos ingleses, y de luchar á muerte por su independencia contra España misma.

Ella salía á la vida en una época de profunda agitación en todas las naciones del mundo civilizado. Los ruidos del terremoto que alcanzaban al Río de la Plata, aunque lejanos y sin toque directo con la sociedad colonial, imprimían en los espíritus una cierta expectación nerviosa: un algo vago, indescriptible, febril, como si la sociabilidad moderna y la vida colonial estuvieran amenazadas de perder sus asientos. Este síntoma, este escalofrío de una época de transiciones repentinas, había despertado en la ciudad de Buenos Aires una activi-

dad inconsciente, sin fin definido al principio, pero que de día en día tomaba rumbos acentuados, ya bajo las formas de un anhelo económico, ya de una institución orgánica para mejorar el trámite de los negocios, de nuevas aclimataciones agrícolas, de extensión de fronteras, poblaciones de campaña, y cosas así nuevas, apetitosas, con que la inquietud pública significaba la impaciencia de la espera y su deseo de entrar en grandes trabajos prácticos. Nadie tenía el espíritu tranquilo ó adormecido.

Causas fueron estas tendencias de que el gremio de los comerciantes, apoyado por el virrey Arredondo solicitase y obtuviese en 1794 la erección del *Consulado de Buenos Aires* con jurisdicción propia comercial, con los procedimientos, la integración y las competencias que daban á estas corporaciones las *Ordenanzas de Bilbao*. La cédula ereccional constituyó además, á este Tribunal, en Junta de Gobierno para que aplicase sus recursos y diese su atención al fomento, á la mejora y á la propagación del comercio, de la agricultura y de la industria. Don Manuel Belgrano, que á la sazón se hallaba en España complementando sus estudios jurídicos, tuvo el honor de ser nombrado secretario de esta corporación, y de que el ministro Gardoqui le entregara en propia mano las instrucciones con que debía hacerse su erección.

Apenas llegado á Buenos Aires, Belgrano se hizo el centro de todos sus antiguos compañeros de estudios que se habían formado como él en el mismo espíritu y que estaban animados de los mismos fines; y ya en discusiones sobre las conveniencias

comerciales del país, en el seno del Consulado, ya contribuyendo á ensayar aclimataciones de plantas útiles, se formó un cenáculo de patriotas anhelosos por entrar en esa vida nueva que se les presentaba como una aurora patria embellecida con los celajes del progreso, é inspirada con un patriotismo local que por momentos se convertía visiblemente en movimiento nacional y argentino.

Habíanse establecido dos grandes cafés: el de *Catalanes* y el de *Mallco*, que por la concurrencia y por el carácter de las ideas que allí rodaban, eran ya verdaderos clubs en donde se transmitían y comentaban todas las grandes novedades de Europa. Reuníase allí, ávida de emociones ó en agitación febril, la juventud distraída y alegre que flotaba en el movimiento social: abogados, curiales, dependientes de comercio y los hijos desocupados de las gentes acomodadas, que formaban, en resumen, la parte culminante de la clase criolla, y que debían muy pronto darse á la carrera militar.

Allí se exhibían también los españoles recién venidos que traían el mismo espíritu de la época, y sobre todo los andaluces que en esos cafés encontraban preparado el teatro y el auditorio más dispuesto á celebrar sus gracejos y la desenvoltura de su lenguaje. Por lo mismo los viejos residentes, los de la fisonomía del entrecejo que eran los dueños del tráfico y de las talegas, miraban esas casas como abrigo de pillos, como templos de abominación destinados á pervertir las buenas costumbres antiguas y perturbar el régimen interno de las familias. Algo había de eso; porque en las preparaciones y en los síntomas con que se anuncian las

revoluciones sociales, entra en bastante parte la desmoralización, si no de las costumbres, de las formas al menos del respeto y del pecado, que se hacen más audaces y más francas, menos cubiertas, ó menos hipócritas si se quiere, que en los tiempos de un orden asentado de antiguo.

Con la creación del Consulado se produjo una lucha natural entre las ideas de los españoles y las aspiraciones económicas de los hijos del país. Aquellos que no participaban de los beneficios del monopolio y que se habían inspirado en las doctrinas de Adam Smith, reclamaban la facultad de vender los frutos del país á todas las naciones como un derecho natural de la tierra misma en que habían nacido, contra los que dueños del monopolio tradicional y de los medios de hacer fortuna con él, trataban de mantenerlo con perjuicio de la riqueza pública y de su dilatación natural. Primaban entre los primeros, Cerviño, los Escalada, Belgrano, Castelli y los demás jóvenes iniciados en el amor y en las esperanzas de la reforma. Encabezaban á los otros don Martín de Alzaga, Anchorena, Santa Coloma, Agüero (don Miguel), Villanueva y todos los del gremio que ahora llamamos *Registreros* ó casas de venta por mayor, que no eran precisamente *introductores,* sino *agentes intermediarios* de los remitentes de Cádiz.

Mas la mayor parte de estos mismos, que por intereses propios ó por los de su gremio contrariaban la emancipación del comercio, contribuían en el Consulado á fomentar la creación de escuelas especiales de matemáticas, de dibujo lineal, de artes, de comercio, de agricultura, á imitación de lo

que continuaba haciéndose en España bajo el ministerio de Godoy y de Gardoqui. Cerviño, uno de los hombres más competentes en las matemáticas aplicadas que nos habían venido de España, fundó y regentó también una escuela de náutica. Belgrano tuvo no sólo una gran parte en ese múltiple movimiento de los últimos años del coloniaje, sino también la gloria de la iniciativa. De todos modos, lo que es incuestionable, como lo hemos demostrado, es que el grande impulso en ese sentido vino originariamente de las mejoras que los ministros de Carlos III y de Carlos IV introdujeron en el gobierno de España y de sus colonias. Esos influjos fueron los que prendieron la chispa del progreso y de la reforma en la generación argentina con que comenzó el siglo XIX. Si Belgrano no fué el genio más iluminado y vigoroso que se alzó en ella, fué al menos uno de los cooperadores más afanosos y más aplicados de la obra común.

He aquí el carácter de la ciudad que sir Home Popham acababa de sorprender y ocupar con dos mil soldados ingleses. Teníamos que hacerla conocer á fondo para que se pueda comprender los sucesos y las complicaciones políticas que se siguieron.

CAPITULO XXVII

LA RECONQUISTA

SUMARIO.—Ilusiones de Popham y de los invasores.—Naturaleza de las divergencias internas. — Complots. — Liniers.—Sus ideas y su carácter.—Sus planes.—Montevideo. —Su campaña sobre Buenos Aires.—La victoria.

El comodoro Popham había dirigido sus soldados sobre Buenos Aires sin haberse dado cuenta de lo que era el pueblo que quería someter. Contaba neciamente con que el antagonismo que dividía á criollos de españoles le iba á dar un fuerte partido inglés entre los primeros, que desearían cambiar de bandera y pasar á ser colonia constitucional y libre. No se le había ocurrido que en una ciudad de setenta mil habitantes los sentimientos naturales de la raza y de la tradición no responden jamás á verdades teóricas, sino que se gobiernan por causas y móviles de sentimiento enteramente ajenos al cálculo y al raciocinio.

En Buenos Aires no había entonces clase ninguna que como clase ó grupo aspirase á la emancipación de la conciencia religiosa ó que comprendiese la fórmula de la libertad de cultos, que en Inglaterra mismo era por cierto un *desiderátum* para los cultos extraoficiales. Podía señalarse in-

1804

dividuos sueltos que no fuesen devotos en el grado que otros, pero con rarísimas excepciones. La gran masa, así de la gente culta como de la gente vulgar, se componía de sinceros católicos. En el país no había habido guerras ni persecuciones religiosas. Nadie había que estuviese ofendido ó con ánimo de cambiar un estado como el presente, que á lo de ser cómodo para todos, servía de base moral en el hogar y en la vida común. Tan lejos pues de que las ventajas incuestionables que la religión reformada ofrece al desarrollo de las libertades políticas y de la conciencia, pudiesen ser presentidas y apreciadas en el Río de la Plata, lo que había era aversión profunda á las doctrinas heréticas de aquella religión, como era forzoso que la hubiese dada la tradición y la antipatía natural que todos los pueblos tienen á las ideas y á las creencias vinculadas á una lengua extranjera. Nuestro pueblo, digan lo que quieran los que no han meditado bien estas cosas, era esencialmente *español*, y tan español como cualquiera otra de las provincias de España. No es exacto tampoco que hubiese partido alguno que fuese enemigo del gobierno del rey. Por el contrario, toda la gente culta era monárquica; y la idea de convertir el gobierno en una república no se le había pasado á nadie por las mientes ni había habido ocasión de que se pensase en eso.

Los magistrados españoles eran respetados sin que hubiera aparecido todavía el menor síntoma de aquellos que surgen siempre cuando un orden político entra en el período de su descomposición. Esto no comenzó á sentirse sino después de la primera victoria sobre los ingleses por los motivos

que detallaremos. En 1805 el país no odiaba á España; muy lejos de eso, veneraba la memoria de Carlos III y le estaba profundamente reconocido por la política liberal y progresista que había inaugurado en el gobierno y que seguía fielmente su bondadoso sucesor. La magistratura, el clero, el comercio, las jerarquías urbanas y sociales, todo el organismo social en fin, era coherente entre sí. El común era propietario y gozaba de una vida cómoda y holgada. Si había atraso, se trabajaba sinceramente por adelantar; y nadie había levantado la voz ni procurado iniciar al pueblo en las pasiones de una reforma social ó de un movimiento político violento.

En el fondo había indudablemente antipatías pronunciadas entre el patriotismo local de los *criollos* y el sentimiento nacional de los *europeos*. Formaban en efecto dos clases que se consideraban distintas y hondamente divididas por razón del nacimiento. Dueños del país los unos porque habían nacido en él; dominadores los otros porque habían venido del país conquistador, eran como dos partidos políticos que aspiran al influjo y al poder dentro de una misma patria. Podía preverse el momento en que los hijos del país reclamasen el gobierno como clase más numerosa y dominante; en que del gobierno pasasen á la necesidad de defender su adquisición, y en que de esta necesidad pasasen á la de hacerse independientes. Pero de esto á estar dispuestos, pocos ó muchos, á cambiar de bandera y aceptar una conquista extranjera, hay una distancia inconmensurable en la esfera de las pasiones políticas; y no porque un partido luche

contra otro, está dispuesto á desnaturalizarse delante de un conquistador extranjero.

Sucedió, pues, lo que era natural que sucediese: españoles peninsulares y españoles criollos se refundieron todos en un mismo sentimiento contra la conquista inglesa.

Los unos porque querían arrojar de su tierra al invasor que les imponía otra lengua y otra raza; los otros porque querían defender sus tradiciones y las posesiones coloniales de su país. Las promesas y los programas del invasor eran letra muerta: texto de injurias más bien que halagos para el sentimiento local y nacional de ambos. Así fué que al defender la tierra con la pasión del más exaltado patriotismo, los criollos no hicieron acto de sumisión colonial, sino por el contrario, acto de poder y de fuerza propia, que por lo mismo debía ponerlos en el camino de su independencia. La reconquista tenía pues que ser un anhelo común, una obra de mayor pasión para los criollos, que eran *hijos de la tierra*, que para los españoles que no lo eran, y que al fin podían abandonarla y reinstalarse en el seno de su raza y de su lengua regresando á España.

Fué en vano que el general inglés hiciera sonoras promesas de dar libertades políticas, y que para halagar las esperanzas comparase el absolutismo de los reyes de España con el régimen libre que los reyes de Inglaterra concedían á sus súbditos. De nada valió que destruyera el monopolio comercial, y que los hechos mismos produjesen un cambio radical en los precios y en el movimiento del mercado. El sentido práctico de los hijos del país,

unido á la pasión, comprendía bien que todo eso era ilusorio y deceptivo. Porque á un país conquistado por la fuerza militar, y colocado en insurrección natural contra el conquistador, no le sirven las franquicias sino después que se le ha absorbido en el seno de la raza, de la lengua y de los intereses de los conquistadores. Sucedió pues lo que era natural que sucediera; apenas tomaron los ingleses posesión de la ciudad, comenzaron los vencidos á organizar la resistencia armada y la lucha.

La impaciencia del primer despecho se hizo sentir en proyectos más ó menos imaginarios, de minas y de asaltos sobre los cuarteles, á manera de *Vísperas Sicilianas,* que, aunque emprendidos con terrible seriedad no pasaron afortunadamente de proyecto, evitándose un desperdicio inútil de medios y quizá un descalabro lamentable.

El oficial de ingenieros don Felipe Sentenach y don Gerardo Esteve y Llac organizaron una compañía de trabajadores ocultos, y se pusieron con ella á abrir dos minas: la una que debía llevar su punto de explosión á la *Ranchería* (1), cuartel del regimiento 71 mandado por el teniente coronel Pack, y la otra dirigida á hacer volar el Fuerte, residencia del general Beresford y de su estado mayor. Cuatrocientos ó quinientos hombres armados debían esperar el momento de la explosión en las inmediaciones de ambos puntos y completar la destrucción del enemigo.

(1) El mercado actual *del Centro;* lugar llamado la *Ranchería* porque era el corral donde tenían sus *ranchos* las numerosas negradas de los jesuítas, cuyo colegio estaba enfrente.

Lo que se necesitaba no era esto, sino un jefe que fuese hombre de acción y que reuniese un buen núcleo de fuerzas. El número de los ingleses era tan reducido con respecto á la población de la ciudad, que desde que se formara un cuerpo de ejército al exterior con una base sólida, el enemigo quedaba necesariamente en la dura alternativa de salir á batirlo ó de concentrarse en la plaza principal para esperar el ataque. Si hacía lo primero, tenía que sacar toda su fuerza, y la ciudad entera como un hombre se levantaba por su espalda desde que se viera libre. Si hacía lo segundo, era evidente que apenas la fuerza reconquistadora pisara los suburbios, el inmenso pueblo correría á reunirse con ella por todas partes, y que ocupando las azoteas acabaría por sofocar al enemigo en el más estrecho recinto á que pudiera reducirse, obligándolo á reembarcarse si podía, ó de otro modo á rendirse.

Esto fué lo que comprendió don Santiago Liniers y Bremont, y lo que ejecutó con una diligencia verdaderamente sorprendente. Como ya conocemos sus honrosos antecedentes, bastará decir que cuando Popham y Beresford ocuparon la ciudad, Liniers era capitán de navío y comandante militar del puerto de la Ensenada. Sorprendido como todos de tan repentino desastre, y de la fuga del virrey, Liniers abandonó su puesto y se introdujo en la ciudad con el ánimo de estudiar de cerca al enemigo y de calcular los recursos con que podía atacársele y obligarle á desalojar el país.

Lo primero que hizo fué visitar los templos: postrado al pie de los altares puso bajo la pro-

tección divina la empresa que meditaba contra los invasores. Después anduvo de incógnito inquiriendo entre sus relaciones y entre el pueblo cuál era el espíritu en que se hallaban los habitantes; y pronto pudo convencerse de que en las setenta mil almas que poblaban la ciudad no había más conato que el de luchar á muerte hasta sacudir la conquista. El despecho y la pasión eran unánimes, y muchos hombres arrojados, como ya dijimos, estaban entregados á combinaciones de todo género, fuera y dentro de la ciudad, para producir una grande explosión. Pero, pareciéndole que todos estos proyectos de conjuraciones y de asaltos, además de inhábiles y de aventurados, eran completamente innecesarios, Liniers trató de convencerlos que el triunfo estaba en esperar, sin desperdiciar fuerzas, y sin exponerse á contratiempos. Lo esencial era traer pronto de Montevideo toda la fuerza veterana y activa que pudiera proporcionar la guarnición de aquella plaza, y amenazar á los ingleses con una columna que los pusiese en la alternativa inevitable de salir á campaña con toda su fuerza, ó de reconcentrarse en el reducido recinto del fuerte y de la plaza central.

Con estas nociones que de cierto no sólo eran las más sensatas sino las únicas eficaces, Liniers se evadió de la capital; tomó una lancha en las *Conchas* y se dirigió á la *Colonia del Sacramento*, después de haber hecho oración toda una noche de velada en el convento de la Recoleta.

El gobernador de la plaza de Montevideo don Pascual Ruiz de Huidobro, brigadier de la real armada, había tenido noticia el 2 de julio de la caída

de Buenos Aires; y como era propio de una plaza subalterna de la misma corona y que formaba parte integrante del mismo distrito político y colonial, su gobernador se aprontaba á contribuir al desalojo del invasor que había acertado á dar tan audaz golpe de mano sobre la capital del virreinato. Colectábase dinero y organizábanse ya fuerzas, cuando se recibió una comunicación de Liniers datada en el mismo momento de su llegada á la colonia, en la que por sus propios ojos y observaciones daba interesantísimos detalles sobre las fuerzas enemigas y sobre la facilidad con que podía reconquistarse la capital si se obraba con rapidez adelantándose á los refuerzos que debía recibir el enemigo, y que era natural que ya hubiese pedido con toda urgencia al Cabo de Buena Esperanza y á Inglaterra también para asegurar el éxito felicísimo con que había comenzado su empresa. Y en efecto, Beresford estaba completamente convencido de que sin cuatro ó cinco mil hombres más le sería de todo punto imposible conservar su conquista.

Desde que Ruiz Huidobro recibió la comunicación de lo que había ocurrido, le ordenó á Liniers que á toda prisa se dirigiera á Montevideo. Este conferenció con el Cabildo y con la Junta de Guerra que allí se había organizado desde los primeros momentos; y aseguró que si le daban quinientos hombres de tropa bien armada *respondía con su cabeza y con su honra militar* de recuperar inmediatamente la capital, pues no se necesitaba de nada más que de apoyar al pueblo, dispuesto en masa á levantarse, con el furor consiguiente al terrible despecho en que se hallaba. Convínose al instante en que el gobernador Huidobro (poco animado quizás

á la aventura) permaneciese en Montevideo á la mira de lo que la escuadra de Popham pudiera intentar contra aquella plaza, y que la expedición reconquistadora marchase á la costa occidental bajo las órdenes de Liniers (2).

Liniers salió de Montevideo el 23 de julio á la cabeza de 700 hombres poco más ó menos. El 1.° de agosto encontró ya prontos en la colonia los contingentes de marinos que tripulaban la escuadrilla de Gutiérrez Concha y el de *voluntarios* á las órdenes de Chain, con lo que aumentó su columna hasta la fuerza efectiva de mil doscientos cincuenta hombres con ocho piezas de artillería regularmente municionadas y servidas. Antes de atravesar el río procuró moralizar á sus soldados con una procla-

(2) La fuerza efectiva de la columna consistía en 260 marineros europeos de la escuadrilla del río que mandaba el capitán de navío don Juan Gutiérrez Concha, padre de los generales españoles *Marqués del Duero* y *Marqués de la Habana;* 286 dragones y blandengues desmontados que seis meses antes habían sido remitidos de Buenos Aires á reforzar la guarnición de Montevideo; 79 tripulantes de un afamado corsario francés llamado el *Dromedario*, que marcharon á las órdenes de su capitán Ernesto Daville Mordell; 90 granaderos de Buenos Aires que habían ido como los dragones y blandengues; 150 *miñones* catalanes; 100 artilleros veteranos, y como 120 voluntarios, jóvenes patriotas de la animada estirpe oriental, dispuesta siempre á tomar parte en las empresas militares. Debían agregarse, como en efecto se agregaron, 150 hombres más con el título de voluntarios de la Colonia, bajo las órdenes del rico y alentado miliciano don Benito Chain. Figuraban entre los demás jefes y oficiales los Chopitea, Balbin, Vallejo, García Zúñiga, Salvañac, Méndez, y los acompañaba como capellán el erudito y científico presbítero don Dámaso Antonio de Larrañaga.

ma concebida con galantería, é inspirada en elevados sentimientos militares: «Si llegamos á vencer, les dijo, como lo espero, acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad; el enemigo vencido es nuestro hermano; y la religión y la generosidad de todo buen español le hacen como tan naturales estos principios, que yo tendría rubor de encarecerlos».

Contando con el próximo apoyo de las fuerzas de Montevideo, el entusiasta y acaudalado joven don Juan Martín de Pueyrredón, fomentado también con los auxilios pecuniarios de don Martín de Alzaga y de los ricos propietarios de la ciudad, había establecido un campamento á tres leguas escasas de distancia en el caserío ó chácara llamada de *Perdriel*. Habíanse reunido con él muchos otros jóvenes y militares. Pero estando escasísimos de armas y sin organización regular todavía, fueron repentinamente atacados por una columna inglesa al mando del general Beresford en persona y tuvieron que dispersarse, no sin dar pruebas de mucho valor personal. El hecho no fué de un éxito feliz para los argentinos, pero no podía tampoco darles positivos resultados á los enemigos; porque, aunque aquéllos se desorganizaron y cedieron el campo, Beresford tenía que regresar de prisa á la ciudad, y los patriotas, favorecidos por la movilidad que les daban sus caballos, volvieron á reunirse á poca distancia y quedaron en aptitud de servir de vanguardia ligera y de descubierta á la columna expedicionaria con que Liniers venía de Montevideo.

La expedición zarpó de la Colonia el 3 de agos-

to. Un fuerte viento del Sudeste que era ya precursor de uno de aquellos temporales que en esa estación agitan nuestro río, la llevó rápidamente y bajo una densa neblina hasta el riacho de las Conchas. Allí desembarcaron inmediatamente sus fuerzas, incorporándose á la columna los 200 marineros que ya eran inútiles á bordo de la escuadrilla y que podían prestar servicios mucho más eficaces en el campo de batalla ó en el ataque de la ciudad. Apenas se habían puesto en marcha á tomar buenas posiciones en las colinas de San Fernando, rompió el furibundo temporal que se anunciaba, con una lluvia tan copiosa que puso sumamente difíciles los caminos; pero que fué de feliz coincidencia, porque inhabilitó también á Beresford para salir á campaña con sus tropas y su artillería, y le interrumpió toda comunicación con la escuadra para recibir refuerzos, lo que fué causa de que naufragaran cinco lanchas cañoneras que Popham había destinado á operar sobre las costas de San Isidro.

No eran de tanta consecuencia las dificultades que el temporal oponía á la columna reconquistadora; porque reunidos ya á su servicio los setecientos hombres de la campaña que obedecían á Pueyrredón, y los blandengues de Olavarría, con caballos de tiro y con los bueyes recolectados en las granjas inmediatas, la columna pudo avanzar sobre la capital con una rapidez relativa, pero ventajosísima, hasta no dejarle al general inglés otro recurso que el de acantonarse en la plaza para hacer una resistencia que desde todos puntos de vista era ya desesperada contra los miles de asaltantes, que iban á caer de todas partes sobre su tropa.

Puesto Liniers en los Corrales de *Miserere* (3) el día 10 de agosto, con cerca de dos mil hombres incorporados á su línea, tenía resguardados sus flancos por todo el vecindario de los suburbios que andaba ya alzado recorriendo las calles é incitándose á la batalla, con las armas que cada uno había podido procurarse, malas ó buenas; pero que por el mismo espesor de la masa era un obstáculo serio, muy serio para que los ingleses pudiesen emprender ningún movimiento avanzado que los hundiese en ese mar de la multitud alborotada con una columna veterana bastante sólida á su frente.

En cumplimiento de las leyes que la cortesía militar impone á los beligerantes, Liniers le pasó á Beresford una cumplida y caballeresca intimación, á la que el general inglés contestó que no aceptaba la capitulación que se le proponía, pues que se hallaba resuelto á defenderse «hasta el caso en que su honor y la prudencia le indicasen».

Por la tarde del 10 se reunieron á la columna el teniente don Juan José Viamonte y muchos otros jóvenes de su temple que acababan de salir de la ciudad; y como el general supiera por ellos que el parque inglés, situado en la plaza del *Retiro*, se hallaba defendido por unos piquetes avanzados, resolvió comenzar sus operaciones atacando y tomando ese puesto importantísimo.

El tránsito de la columna por los callejones y eriales que mediaban entre los Corrales de Miserere y el Retiro, ofrecía muchas dificultades á causa de los pantanos y lodazales que la copiosa lluvia de los días anteriores había formado en esos terre-

(3) Hoy *Once de Septiembre*.

nos movedizos é incultos. Pero todo fué superado por la cooperación popular. El vecindario abría portillos en los cercos, cargaba á brazo las piezas de artillería, cegaba con árboles, con maderas y con materiales los pantanos, y la columna pudo avanzar tan rápidamente que á las cuatro de la tarde el Retiro fué asaltado á la bayoneta. La fuerza enemiga que lo defendía no pudo resistir y huyó hacia el centro en dos columnas: una por la calle actual de la *Florida*, y la otra por la de *San Martín*. Habría perecido en la persecución, si el número 71 no hubiera ocurrido velozmente á darle apoyo para que se incorporara á la guarnición que estaba atrincherada en la plaza municipal, en la *Recoba* y en el Fuerte.

Dueño del Retiro, Liniers ocupó todo el día 11 de agosto en organizar sus tropas. Distribuyó los grupos que por diversos puntos debían ocupar las azoteas inmediatas al centro á medida que la columna principal fuese embistiendo la plaza, fortificada; fortificó y atrincheró todas las avenidas del *Retiro*, y destinó la noche á dar descanso y víveres á su tropa.

El 12, los ingleses podían sentir por todas las calles que se proyectaban al frente y costados de la plaza, un movimiento extraordinario y apasionado de grupos armados que atravesaban las bocacalles corriendo de una esquina á otra, y cubriendo azoteas que tenían comunicación interior con la plaza.

Eran las diez de la mañana cuando Liniers sintió un tiroteo mucho más serio que el que podía causar una guerrilla, y que más bien parecía una acción verdaderamente empeñada entre fuerzas principales. Alarmado con esta novedad creyó que sus

avanzadas eran atacadas y se trasladó hacia el lugar del fuego. Eran los migueletes y el *Fijo*, que sin orden y tratando de perseguir una descubierta inglesa por la calle de San Martín, se habían lanzado al ataque y habían empeñado ya la acción en las calles inmediatas á la plaza.

Temiendo entonces que los suyos fueran cortados por las calles laterales, Liniers puso en marcha sus columnas por la calle de la Merced y de la Catedral. Al mismo tiempo que él avanzaba por ese costado, las calles y azoteas del lado sur y del oeste se coronaban de gente que abrían un vivo fuego sobre los piquetes ingleses que ocupaban las galerías del *Cabildo* y de la *Recoba Nueva*, hasta obligarlos á abandonar esos puntos avanzados y replegarse sobre la línea que cubría el arco grande de la *Recoba Vieja*, y que apoyaba su retaguardia en los baluartes del *Fuerte* (4).

Pero, luego que quedaron descubiertas las calles de la *Catedral*, de las *Torres*, del *Colegio* y del *Cabildo* (5), el pueblo en masa se desbordó por allí, rodando cañones y trepándose á todas las azoteas y tejados. Los ingleses de la *Recoba Vieja* eran materialmente acribillados, sin tener ellos cómo contener aquel torrente. Allí cayó, al lado de Beresford, su fiel amigo el ayudante Kennet, un joven bizarro é ingeniero militar del mayor mérito. Beresford entonces replegó sus escoceses en perfecto orden y se encerró en el *Fuerte*.

La multitud no obedecía á nadie. Se echó á la plaza gritando con desafuero; y animándose los

(4) División central en las dos plazas que hoy ha sido demolida.

(5) *San Martín*, *Rivadavia*, *Bolívar*, *Victoria*.

unos á los otros pretendieron trasponer los fosos, escalar las murallas y tomarlas por asalto. Ya se veían hombres corriendo con escaleras, muebles y colchones para colmar las honduras. Nadie tenía paciencia ni templanza para esperar el resultado infalible de las operaciones.

Beresford podía haber despejado la plaza causando una horrible mortandad en el denso gentío que la cubría; pero nada habría conseguido, pues se hallaba incomunicado con la escuadra y sin posibilidad ninguna de ser auxiliado ó de salir del recinto en que se hallaba comprimido. No le quedaba otro recurso que reclamar una capitulación y mandó izar bandera de parlamento.

Al verla, el alboroto llegó á su colmo; parecía que toda la ciudad estuviese vociferando de uno á otro extremo. En medio del bullicio el joven don Hilarión de la Quintana se presentó á caballo pidiendo paso y silencio en nombre del general; y puesto al pie del rastrillo del Fuerte, se hizo dar entrada por el puente levadizo, que fué preciso cerrar con rapidez para que la multitud no se atropellase por allí con el movimiento de una ola de mar contra el flanco de un navío. Cientos de hombres empujados por aquel torrente apasionado cayeron á los fosos.

Beresford le declaró á Quintana que estaba pronto á capitular; pero éste le dijo que tenía órdenes é instrucciones del general para contestarle lo que él mismo había contestado á los jefes españoles el 27 de junio: que después de estar dueños del Fuerte y de la ciudad, se le concedería cuanto era debido en casos como éstos á jefes y oficiales que se ha-

bían defendido con honor, con humanidad y con bravura.

Beresford quiso insistir con insinuaciones llenas de cortesía y amabilidad; pero el oficial argentino le hizo comprender que no podía perder más tiempo y que era indispensable que izara en el baluarte la bandera española. El general Liniers, le dijo, tiene que satisfacer el ardor indomable de un inmenso pueblo armado y enardecido, incapaz de guardar aquella disciplina que obliga á los soldados. Beresford ordenó entonces que se izara la bandera española. Liniers se aproximó á la puerta del fuerte con sus ayudantes; y ya con violencia, ya con insinuaciones y con ruegos, se logró hacer que la multitud se retirara, y se formaron alas con la fuerza de la columna para que el general inglés pudiese salir con los honores de la guerra, que le correspondían con toda evidencia, é ir á depositar sus armas y sus banderas á la cabeza del ejército vencedor formado á lo largo de la arquería del Cabildo.

Los ingleses entregaron 1,600 fusiles, 36 cañones, cuatro morteros y cuatro obuses con las banderas del famoso regimiento *Setenta y uno;* y fué ésta la primera vez, en memoria de escocés alguno, en que sus gaitas *(Bag-pipes)* no hubiesen celebrado la victoria al son de los aires de Mac-Yvor y de Rob-Roy, esos héroes legendarios de sus montañas.

APÉNDICE I

RASGOS Y ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DE DON JUAN DE GARAY

Insertamos á continuación una interesante carta de nuestro amigo el señor Eduardo Madero, sobre los primeros años y servicios de don Juan de Garay, en el convencimiento que tenemos de que nada, ó muy poco, se sabía sobre el repoblador de Buenos Aires, antes de que el señor Madero hubiese hallado y tomado *copias certificadas* de los documentos que contenía el Archivo de Sevilla y de Indias en España. No tuvimos tiempo de conocer estos preciosos datos cuando escribíamos en este volumen lo referente á don Juan de Garay, pero aprovechamos la ocasión de remediar este defecto agregando aquí íntegra la carta de nuestro mencionado amigo, que es como sigue:

«Buenos Aires, enero 7 de 1890.—Querido amigo: Le transcribo en resumen lo que usted me pidió y le ofrecí respecto á don Juan de Garay. Por el apostillado que he hecho en los diversos documentos que para esto he separado, quizás salga una especie de biografía del segundo fundador de Buenos Aires. No sé si mis ocupaciones me darán tiempo de concluirle hoy este trabajito; si no, se lo completaré cuando ellas me lo permitan.

»Don Juan de Garay, cuando tenía 13 á 14 años, fué traído á América por su tío el licenciado Juan Ortiz de Zárate, formando parte de la comitiva del virrey Blasco Núñez Vela; y como éste salió de España el 3 de noviembre de 1543 y llegó á *Nombre de Dios* el 10 de enero de 1544, se deduce que Garay naciera por el año 1530.

»Sabido es que el virrey dejó á los oidores en Panamá,

cuando siguió para el Perú. De esto y de algo que más adelante verá, deduzco también que allí quedara Garay con su tío, quien después pasó al Perú.

»El mismo Garay dice que «en tiempo de Gonzalo Pizarro, estuvo siempre á la sombra de su tío». Epoca que supongo comprende desde 1544 hasta abril de 1548 en que ajusticiaron á Gonzalo Pizarro.

»Como Juan Ortiz de Zárate fué «primer oidor de la Ciudad de los Reyes», Garay debió permanecer con él en Lima hasta fines del año 1544.

»Del Perú pasó á la actual Chuquisaca á fines de ese año; pues su tío estaba en la villa de la Plata (Chuquisaca) el 25 de diciembre de 1544, lo que se deduce de la orden que Gonzalo Pizarro mandó entonces á Francisco de Almendras—gobernador de esta villa—para que cortara la cabeza á Juan Ortiz de Zárate (Herrera.—Déc. 7, lib. 8, cap. 20).

»Ya le he dicho que mis investigaciones respecto á Garay han sido en lo que se relaciona con la segunda fundación de Buenos Aires; así es que después que conseguí saber cuándo y cómo había venido á América y llegado hasta el Río de la Plata, no tomé tanto interés en conocer los detalles de su historia en el Bajo y Alto Perú y en el Paraguay. No estoy, pues, muy seguro del orden cronológico de ciertos hechos que narro.

»Sé, porque el mismo Garay lo dice—en carta cuya copia legalizada poseo,—que «cuando en el año 1549 el presidente del Perú Pedro de la Gasca mandó á Juan Núñez de Prado á poblar las provincias de Tucumán, Garay entró en el año de 1550 con este capitán».

»Cuando el 1551 don García Hurtado de Mendoza pasó como capitán general á Chile, Garay fué uno de los que fueron á asegurar y juntar comidas en el paso de Atacama.

»Durante la rebelión de Francisco Hernández Girón, dice el mismo Garay, «siempre acompañé á mi costa y con mis armas á los capitanes de Vuestra Alteza». Indudablemente estuvo también entonces con su tío Juan Ortiz de Zárate, quien en 1554 fué uno de los capitanes de caballería nombrado por el Mariscal Alvarado, cuando de Charcas marchó contra Hernández Girón.

»Garay estuvo después «en el descubrimiento de las provincias de los llanos» al naciente de las cordilleras de Chuquisaca y del río Guapay, en cuyas comarcas sirvió á las órdenes de Andrés Manso.

»Cuando en 1560 fundó Nuflo de Chaves la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, dice Garay que «fué uno de los primeros pobladores que más trabajaron y gastaron en aquella población».

»Cuando el licenciado Lope García de Castro nombró á Juan Ortiz de Zárate gobernador de las provincias del Río de la Plata (en virtud de la oferta que en el año 1565 le hizo éste á aquél en Chuquisaca), Juan Ortiz de Zárate —que había pasado á Lima—envió á estas provincias por su teniente á Felipe de Cáceres, y «escribió á Garay»—que se encontraba en Santa Cruz de la Sierra,—«que pasara á ayudarle como alguacil mayor de la gobernación»; para lo cual dice Garay que se puso en camino con su mujer y sus hijos. Acompañó como capitán á Cáceres, y se instaló en la Asunción. Garay tendría 35 á 36 años cuando recibió este primer empleo para las provincias del Río de la Plata.

»Las desinteligencias entre el obispo Latorre y Felipe de Cáceres (años 1571 á 1572), se sabe que tuvieron su desenlace á principios de 1573. Garay se encontraba entonces en la Asunción, y dice él que «en virtud del calor que puso para que abriesen puertos á la tierra», el teniente gobernador entonces—Martín Suárez de Toledo—acordó con Hernán Darias de Saavedra y otros oficiales reales comisionar á Garay para que viniese á fundar un pueblo en estas provincias del Paraná y Río de la Plata, y para que al mismo tiempo custodiase la carabela en que al mando de Ruy Díaz Melgarejo, seguirían el obispo y Cáceres para España.

»Darias de Saavedra proporcionó á Garay las embarcaciones y elementos con que debía bajar.

»El 20 de junio de 1573 los dejaba Garay fuera del Río de la Plata, frente á la extremidad Sur de la Laguna de los Patos.

»De allí regresó; y el 15 de noviembre de 1573 (y no en septiembre como equivocadamente se ha dicho), fundó Garay con 69 mancebos la antigua ciudad de Santa Fe. (Poseo copia legalizada del acta de fundación).

»La llegada del Adelantado Juan Ortiz de Zárate á la isla de San Gabriel el 26 de noviembre de 1573, y los desastrosos combates que inmediatamente tuvieron con los charrúas, los supo Garay en Santa Fe á principios de febrero de 1574; en vista de lo cual, dice él que «partió con 30 hombres y 20 caballos en unos bajeles y balzas», y en abril de ese año libró cerca de San Salvador contra los indómitos charrúas el encarnizado combate que narra Lozano, en el que es exacto que los indios mataron el caballo á Garay y le hirieron.

»Inmediatamente (fin de abril) condujo al adelantado desde la isla de Martín García á San Salvador, y partió aguas arriba en procura de alimentos y recursos, que gradualmente fué madando para la gente de Juan Ortiz de Zárate, quien más tarde dispuso la construcción de un fuerte, que se incendió el 30 de julio de 1574.

»El 14 de diciembre de ese año partió el adelantado con parte de su gente para Santa Fe y la Asunción, donde llegó el 30 de mayo de 1575, y donde falleció el 26 de enero de 1576. Consigno estas fechas porque las que Lozano fija (tomo 3.º, págs. 180 á 184) están equivocadas: equivocación que le indujo probablemente á alterar la fecha del documento que, copiado de Ruy Díaz de Guzmán, transcribe en las páginas 111 á 114 del tomo citado.

»Como es sabido, Juan Ortiz de Zárate dejó por albacea á don Juan de Garay, encargándole que concertara el casamiento de la joven Juana de Zárate, hija del adelantado, casamiento que también es sabido se realizó con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón.

»Conocido es cómo desempeñó Garay esta comisión, y como representando la autoridad del referido Torres de Vera y Aragón regresó de Chuquisaca hasta Santa Fe, donde llegó á principios de 1577, cuando ya había partido la carabela que condujo á Diego de Mendieta.

»Obedecida en Santa Fe la autoridad de Garay, se puso después en viaje para la Asunción. La lucha que durante los años 1578 y 1579 tuvo en el Paraguay con Oberá y su victoria sobre éste son conocidas.

»De la Asunción bajó á principios de 1580 «á poblar á Buenos Aires» (el acta de fundación—de la cual poseo co-

pia auténtica—tiene fecha 11 de julio de 1580). Le daré sobre esto un dato interesante que, como varios de los que le doy en esta carta, creo inéditos: de los setenta compañeros con que don Juan de Garay fundó la futura capital de la República Argentina, sólo diez eran españoles; los demás eran *criollos*. Los que han creído encontrar en las luchas de 1807 contra la invasión inglesa el numen de la Revolución de Mayo, búsquenlo pues en los primeros tiempos de nuestra historia (1).

»Garay estuvo después ocupado en la repartición urbana y rural del territorio (la repartición urbana se conoce; de la rural, inédita, tengo copia legalizada).

»El 20 de octubre de 1580, «reunidos en Ayuntamiento y Cabildo los señores Justicia y Regidores» procedieron á nombrar patrono de la ciudad. Fué la suerte que designó á San Martín.

»En el mismo día crearon el escudo de armas de la ciudad, el cual felizmente no se ha perpetuado: «una águila negra, pintada al natural, con su corona en la cabeza, con cuatro hijos debajo demostrando que los cría, con una cruz colorada sangrienta que salga de la mano derecha y suba más alta que la corona, que semeje la dicha cruz á la de Calatrava, y lo cual está sobre campo blanco».

»El 18 de junio de 1581 despachó Garay para España una carabela, dando cuenta á Su Majestad de la fundación de la ciudad.

»En noviembre de 1581 salió Garay de Buenos Aires á recorrer por tierra la costa norte del Río de la Plata, y fué por ella hasta el Cabo de Santa María ó sus inmediaciones, regresando luego á Buenos Aires.

»A fines de marzo de 1582 partió para Santa Fe, donde llegó á principios de abril, y allí estaba el día 20 de este mes.

»De Santa Fe volvió á Buenos Aires, y aquí se encontraba cuando en 1583 arribó al Río de la Plata parte de

(1) El padre Lozano da cuenta detallada de esta revolución, y también *de que la hicieron los* CRIOLLOS para expulsar á los ESPAÑOLES.—NOTA DEL AUTOR.

la armada en que iba don Alonso de Soto-Mayor, nombrado gobernador de Chile.

»Garay se encargó de proveerlos de vaqueanos, caballos, carretas, bueyes y otros auxilios, hasta que puso la expedición en camino para su destino.

»*Muerte de Garay.*—Dejando en Buenos Aires por su teniente á don Antonio de Torres Pineda, resolvió Garay subir á Santa Fé (algunos documentos dicen que para proporcionar elementos para que siguiera á Chile un resto de los mencionados expedicionarios). Llevando algunos soldados de los que iban para Chile, partió con cuarenta hombres en un bergantín; y según carta que con fecha 20 de marzo de 1587 dirigió á S. C. R. M. respecto á este suceso el tesorero del Río de la Plata don Hernando de Montalvo, «como quarenta leguas de aquí quiso entrar con el navío »en una laguna (por la distancia aproximada y los detalles »que siguen, debe ser la de San Pedro) pareciéndole que »atajaba camino, y voxando toda la laguna al rrededor no »halló salida, volvió por donde abía entrado, y era ya pues»tas de sol acordó de rranchear á la boca, adonde los es»tavan mirando como asta quarenta indios que abitaban por »hally y como los vieron entrar aquella laguna entendieron »ser chapetones venidos despaña, y como los vieron parar »ally y todos en tierra durmiendo y muy descuidados y »desnudos, porque le abían dicho al general soldados que »yban hally de los de Chile que iciese zentinela, respondió »estos yndios téngolos yo muy sujetos y me temen, pueden »estar aquí como en Madrid. Adonde al primer sueño dan »en ellos y matan primero al general sin poder decir Dios »válgame con una macana, de que murieron hally quarenta »personas y un frayle Francisco y le tuvieron ganado el »bergantín».

»No conozco la fecha exacta en que Garay fué muerto. Por lo referido y otros detalles me inclino á creer que fué á principios de 1584.

»No sé positivamente dónde nació Garay. Usted sabe que no es el que un busto en la iglesia de Santallana conmemora, como alguien indicó. Como los Ortiz de Zárate y otros parientes que vinieron á América con el segundo fundador de Buenos Aires, eran de Logroño, de sospechar

es que si Garay era vizcaíno, como Ruy Díaz de Guzmán, Lozano y otros dicen, naciera en algún pueblo de Vizcaya inmediato á la frontera de Castilla la Vieja.

»Conozco además otros hechos de nuestro Garay, contados por él mismo y por otros de sus acompañantes; pero en la digresión de estas narraciones no sé á qué años corresponden; para averiguarlo necesitaría hacer una prolija compulsa de sucesos y de fechas, y como me falta tiempo y los tales hechos no son de importancia, usted me disimulará que los suprima.

»A un erudito como usted no debo agregarle nada sobre el carácter moral de don Juan de Garay.

»De usted affmo. amigo

»EDUARDO MADERO.»

APÉNDICE II

(Página 365)

PROYECTO DEL CONDE DE ARANDA PARA CREAR MONARQUÍAS INDEPENDIENTES EN LA AMÉRICA DEL SUR

Así que celebró con Inglaterra la paz de 1783, el conde de Aranda dirigió al rey Carlos III un memorial en que le decía: «La independencia de las colonias inglesas queda reconocida, y este es para mí un motivo de dolor y temor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero ha debido considerar que España, su íntima aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla expuesta á las más terribles conmociones... Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas colocadas á tan gran distancia de la metrópoli, y á esta causa, general á todas las colonias, hay que agregar otras especiales á las españolas, á saber: la dificultad de enviar los socorros necesarios, las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes, la distancia que las separa de la autoridad suprema, lo cual es causa de que á veces transcurran años sin que se atienda á sus reclamaciones..., circunstancias que, reunidas todas, no pueden menos de descontentar á los habitantes de América, moviéndolos á hacer esfuerzos á fin de conseguir su independencia, tan luego como la ocasión les sea propicia». «Esta República Federal, añade hablando del nuevo Estado, nació pigmeo, por decirlo así, y ha necesitado el apoyo y fuerza de dos estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se forme gigante y aun temible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos poten-

cias, y sólo pensará en su engrandecimiento... su primer paso será apoderarse de las Floridas á fin de dominar el golfo de Méjico, y después de molestarnos así y en nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el continente y vecina suya».

Existen ya en efecto gérmenes de insurrección en la América española; pero después de sofocado el alzamiento de Tupac Amarú, se descubrieron los manejos del italiano don Luis Vidalle y del capitán don Francisco Miranda de los Estados Unidos y Londres para reproducirlo, y á fin de evitar estos peligros y las grandes pérdidas que preveía, el conde proponía al rey «el establecimiento de tres infantes españoles en los dominios de América como reyes tributarios, uno en Méjico, otro en el Perú y otro en Costa Firme, tomando el de España el título de emperador y conservando únicamente para sí las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna otra que conviniera en la meridional. Los nuevos soberanos y sus hijos habían de casarse siempre con infantas de España ó de su familia, y los príncipes españoles tomarían también por esposas á princesas de los reinos de Ultramar. Aquellos príncipes antes de sentarse en el trono habían de jurar solemnemente cumplir estas condiciones, y entre las ventajas que veía el conde en su plan contaba la de la contribución de los tres reinos (que había de ser una en oro, otra en plata y otra en géneros coloniales), la de cesar la continua emigración á América, la de impedir el engrandecimiento de cualquiera otra potencia que quisiera establecerse en aquella parte del mundo, el aumento de la marina mercante y de guerra española, y, en una palabra, todos los beneficios de la posesión de América, sin ninguno de sus inconvenientes, en cuanto las islas mencionadas, bien administradas y defendidas, habían de bastar para el comercio de España. Creen algunos autores, entre ellos Ferrer del Río, que no fué escrita esta representación por el conde de Aranda, á quien se atribuye; pero Lafuente que, sin fallar ni responder de la autenticidad del documento, se

inclina á pensar que pudo ser del embajador de París, inserta dos cartas dirigidas por éste al ministro Floridablanca desde su embajada, que revelan sin sombra de duda cuanto le preocupaba esta cuestión (1785 y 1786). En la primera se manifiesta convencido de que al cabo de un tiempo no muy lejano, habían de perderse las posesiones americanas, y en la segunda desenvuelve sobre ellas un nuevo pensamiento, ya porque el primero no hubiese encontrado acogida, ó porque su mismo autor considerara más posible ó conveniente el segundo. Consistía éste en adquirir á Portugal por medio del Perú, que por sus espaldas se uniría con el Brasil, tomando por límites desde la embocadura del río Amazonas hasta donde se pudiese tirar una línea que fuese á parar á Paita ó á Guayaquil, y en establecer un infante en Buenos Aires, dándole también Chile como último territorio, empero, podría también cederse al portugués, si sólo de ello dependiese el inclinar la balanza. Con lo que quedaría á España desde Quito, con sus posesiones del Norte y las islas del golfo de Méjico, pensaba el conde que se llenaría bastante los objetos de la corona y que podría dar ésta por bien empleada la desmembración de la parte meridional. «¿Pero, y el señor de los fidalgos, decía, querría buenamente prestarse? ¿Pero cabría, aún queriendo, que se hiciese de golpe y zumbido? ¿Pero, y otras potencias de Europa dejarían de influir ú obrar en contrario? ¿Pero y cien peros? Y yo diré y ese soy yo, porque me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos, y ya que hubiese de suceder, mejor es un cambio que nada».

APÉNDICE III

(Página 373 y sig.)

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS

1.º *Carta de Carlos III al Papa Clemente XIII, sobre la influencia dañina y sobre los errores con que la Compañía de Jesús había adulterado los dogmas y fundamentos de la religión católica, apostólica, romana.*

La carta del rey decía así: «Santísimo Padre: No ignora Vuestra Santidad que la principal obligación de su soberano es vivir velando sobre la conservación y tranquilidad de su Estado, decoro y paz interior de sus vasallos. Para cumplir yo con ella, me he visto en la urgente necesidad de resolver la pronta expulsión de mis reinos y dominios de los Jesuítas que se hallaban establecidos en ellos, y enviarlos al Estado de la Iglesia bajo la inmediata, sabia y santa dirección de Vuestra Santidad, dignísimo Padre y maestro de todos los fieles. Caería en la inconsideración de gravar la Cámara Apostólica, obligándola á consumirse para el mantenimiento de los PP. Jesuítas que tuvieron la suerte de nacer vasallos míos, si no hubiese dado, conforme lo he hecho, previa disposición para que se dé á cada uno durante su vida la consignación suficiente. En este supuesto ruego á Vuestra Santidad que mire esta mi resolución sencillamente como una indispensable providencia económica, tomada con previo maduro examen y profundísima meditación; y que haciéndome justicia, echará sin duda (como se lo suplico) sobre ella y sobre todas las acciones dirigidas del mismo modo al mayor honor y gloria de Dios, su santa y apostólica bendición».

Tenor del decreto de 27 de febrero de 1767

«Decretó el rey que el consejo hiciese notorio en todos sus reinos lo que entonces dispuso, y manifestase á las demás órdenes religiosas, la confianza y el aprecio que merecían por su fidelidad y doctrina, observancia de la vida monástica, ejemplar servicio de la Iglesia, acreditada instrucción de sus estudios y suficiente número de religiosos para ayudar á los obispos en el pasto espiritual de las almas, y por su abstracción de negocios de gobierno, como ajenos á la vida ascética y monacal; que diese igualmente á entender á los prelados diocesanos, cabildos eclesiásticos, ayuntamientos y demás estamentos ó cuerpos políticos del reino, que en su real persona quedaban reservados los justos y graves motivos que á pesar suyo le habían obligado á esta providencia necesaria, valiéndose únicamente de la potestad económica sin proceder por otros medios, siguiendo en ello el impulso de su real benignidad, como padre y protector de los pueblos; que en la ocupación de las Temporalidades de la Compañía se comprendiesen sus bienes y efectos así muebles como raíces ó rentas eclesiásticas que poseyese, sin perjuicio de sus cargas y de los alimentos vitalicios de los expulsos, que serían cien pesos anuos durante su vida á los sacerdotes y noventa á los legos, pagaderos de la masa general que se formase de dichos bienes; que del abono de los expresados alimentos se hallaban excluídos los jesuítas extranjeros que vivían en los colegios españoles, y los novicios que voluntariamente siguieren á los demás; que si algún jesuíta saliere de los estados eclesiásticos ó diere justo motivo de resentimiento á la corte de sus operaciones ó escritos, le cesaría de contado la pensión; que lo mismo sucedería á la Compañía en cuerpo si permitiese que alguno de sus individuos escribiera con cualquier título contra esta resolución; que cada seis meses se entregaría la mitad de la pensión á los expatriados con intervención del ministro español en Roma, quien cuidaría de saber los que fallecían ó faltaban á lo prevenido; que por ningún mo-

tivo volviese jamás á España ni fuese admitido en estos reinos ni la Compañía en cuerpo, ni ninguno de sus individuos, prohibiendo el Consejo y demás tribunales dar curso á ninguna instancia sobre el asunto, debiendo más bien acordar las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes, castigándolos cómo perturbadores del sosiego público; que ningún jesuíta profeso aunque saliese de la Orden, con licencia formal del papa y quedase secular ó clérigo ó pasase á otra Orden, podría volver á estos reinos sin real licencia; que para concederla se tomarían las noticias convenientes y haría el interesado juramento de fidelidad, prometiendo de buena fe que no trataría en público ni en secreto con los individuos de la Compañía ni con su general, sin poder tampoco enseñar, confesar y predicar; que ningún vasallo, aunque fuese eclesiástico secular ó regular, podría pedir carta de hermandad al general de la Compañía ni á otro en su nombre, so pena de ser tratado como reo de Estado y de que valiesen contra él pruebas privilegiadas; que los que tuvieren tales cartas, las presentasen al presidente del Consejo, ó á los corregidores ó justicias del reino, en el concepto de que se mantendría en reserva su nombre para que no les causase nota; que todo el que tuviese correspondencia con los jesuítas de cualquier clase que fuere, sería castigado á proporción de su culpa; que los particulares, á quienes no incumbe juzgar ni interpretar las órdenes del soberano, no habían de escribir en pro ni en contra de estas providencias, so pena de ser castigados como reos de lesa majestad; que ninguno escribiese, imprimiese ni expidiese sin la competente licencia del presidente del Consejo con noticia del fiscal de S. M., papeles ú obras concernientes á la expulsión de los jesuítas, y por fin, que los diocesanos y los superiores de las Ordenes regulares impidieran bajo su responsabilidad á sus súbditos escribir, imprimir y declamar sobre la materia».

Ordenóse por real cédula de 18 de octubre que cualquier regular de la Compañía de Jesús que en contravención á la real pragmática volviese á estos reinos, aun-

que estuviese dimitido y libre de los votos de su profesión, fuese castigado con pena de presidio siendo lego, y siendo ordenado *in sacris* destinado á perpetua reclusión, á arbitrio de los ordinarios y á las demás penas que correspondieren. Los auxiliantes y cooperantes habrán de sufrir las penas establecidas en dicha real pragmática, y se estimaban por tales cooperantes todas aquellas personas de cualquier estado, clase ó dignidad que sabiendo el arribo de alguno, no le declare á la justicia inmediata, á fin de que con su aviso pudiera procederse al arresto, ocupación de papeles, toma de declaración y demás justificaciones conducentes.

El papa reclamó de todo esto por su Breve de 17 de abril de 1767.

3.° *Contestacion de Carlos III á las reclamaciones del papa*

Para contestar al *Breve* pontificio de 16 de abril en que el papa reclamó agriamente de la expulsión de los jesuítas, Carlos III mandó formar una *Consulta de teólogos y jurisconsultos*, á la que pasó todos los antecedentes del asunto, y que se expidió en 30 del mismo mes. En cuanto á la *jurisdicción privativa y original* de los poderes soberanos de un país, para tomar una medida de esta clase, la Consulta dijo «que el Sumo Pontífice había faltado en los términos y en los conceptos á aquella cortesía de espíritu y de moderación que se debía á un rey como el de España y de las Indias, ornamento de su patria y de su siglo; y que debía haberse devuelto el referido *Breve* con las formas y procederes del caso, y haberse negado la admisión de otro alguno de su especie, porque *siendo temporal la causa de que se trataba*, no había potestad en la tierra que pudiese pedir cuenta á S. M. de sus decisiones en casos de este género: que la falta de aquellos operarios y sus méritos ponderados en el Breve no debía merecer cuidado á Su Santidad porque, lejos de faltar, los había abundantes en el clero regular y secular de España, no habiéndose por lo mismo notado falta en el mes que había corrido desde la

intimación de la providencia y que al admitir una Orden seglar y mantenerla ó expelerla del reino era un acto providencial y meramente de gobierno. Decíase que si uno ú otro jesuíta hubiese sido el único culpado en la encadenada serie de bullicios y conspiraciones no sería justo ni legal el extrañamiento, ni hubiese habido una general conformidad de votos para la expulsión, bastando en este caso castigar á los culpados, como se estaba haciendo con los cómplices, pero que en la Compañía los delitos eran comunes á todo el cuerpo por depender de su gobierno hasta las menores acciones de sus individuos. Expresábase que no podía tener lugar la audiencia solicitada por el papa en favor de la Compañía, porque en las causas de esta especie se procede siempre por las vías de la jurisdicción tuitiva y económica y no por los rodeos de la contenciosa que se indicaba en el Breve; que no era el motín de Madrid la causa única del extrañamiento como significaba Su Santidad, sino también la parte conocida que habían tenido siempre los jesuítas en las conspiraciones y rebeliones de los estados, su inmenso poder, el espíritu de fanatismo y de sedición, la falsa doctrina y el intolerable orgullo de cuerpo, tan nocivo al reino como favorable al engrandecimiento del ministerio de Roma; y que, según opinión del Consejo, la respuesta de S. M. se redactase en términos muy sucintos sin entrar en lo principal de la causa ni en consideraciones, sin admitir negociación, ni dar oídos á nuevas instancias, pues obrar de otro modo sería contra la ley del silencio decretado en la pragmática sanción.

4.º *Expulsión de los jesuítas*

Además de los motivos que han sido detallados en el texto al narrar los disturbios de Madrid, de la complicación del padre Isidro López, y de la del general de la Orden el padre Ricci, el *Consejo Consultivo* convocado por Carlos III hizo valer estos otros:

1.º Que la religión fundada por San Ignacio de Loyola tuvo en España la contradicción del arzobispo Silíceo, de

los obispos Cacio y Lanuza, del célebre Arias Montano, del P. Márquez y de otros hombres notables de aquella edad. 2.º Que San Francisco de Borja, tercer general de la Orden, conoció su espíritu y el orgullo que le daban sus inmódicos privilegios, los que procuraban aumentar sus hijos para hacerse independientes de los Estados, llegando á imponer con tales fueros á la misma Roma, á perseguir á sus delegados y despreciar sus providencias. 3.º Que el general Aquaviva redujo el gobierno de la Compañía á verdadero despotismo, y con el pretexto de método de estudios, relajó sus doctrinas morales y abrió la puerta al probabilismo y al regicidio: desgracia que ya no pudo remediar en el siglo XVII el general español Tirso González. 4.º Que el jesuíta Luis de Molina había alterado la doctrina teológica de San Agustín y Santo Tomás, de que se habían seguido grandes escándalos, y que el Instituto participaba del escepticismo del P. Arduino y de los errores de su discípulo el P. Berruyer. 5.º Que las casas de los jesuítas habían sido en Europa el centro de donde salían las rebeliones, los tumultos y los regicidios, para conmover los pueblos, derribar y poner ministros, quitar y entronizar reyes, hallándose estos delitos calificados por tantos tribunales, que de sus resultas todos miraban mal á la Compañía. 6.º Que los discípulos de Loyola estaban poseídos de un espíritu de dominación intolerable por cuya causa habían sostenido largas contiendas y rudos altercados con los prelados ordinarios, con las órdenes regulares y con las universidades; y que, conociéndose el árbol por su fruto, el que produce facciones es seguramente antievangélico. 7.º Que el Instituto se fundaba en máximas contrarias al derecho natural, como es esclavizar el entendimiento de los súbditos y privarlos de que se defiendan; contrarias al derecho divino, quitando la corrección fraterna y revelando el sigilo de la confesión sacramental; contrarias al derecho canónico, como es que el general elija á su capricho los superiores; y que la Orden disfrutaba de tantas exenciones y privilegios contrarios al derecho civil, como es negar á los religiosos el recurso de regia protección, y tener congregaciones ocultas. 8.º Que en China y Ma-

labar había hecho compatible á Dios con Belial, sosteniendo ritos gentílicos y rehusando la obediencia á las decisiones del sumo pontífice. 9.º Que los individuos de la Compañía habían perseguido en las Indias á los religiosos de otras órdenes y hasta á los mismos obispos. 10. Que el Paraguay y otros países de América habían usurpado la soberanía, levantado ejércitos y tratado de enemigos á los mismos españoles, privándolos de todo comercio con los indígenas, á quienes enseñaban especies horribles contra el gobierno de la metrópoli; y por último, que en sus conventos, y casas propias, ó en otras dependientes de su Instituto toleraban y mantenían *congregaciones fanáticas perniciosas (sic)* de mujeres con grave daño de la paz interior de las familias y del orden natural de los sexos.

Carlos III redactó su respuesta al papa al tenor de esta consulta, insistiendo además con firmeza en que había tenido «pruebas superabundantes» que reservaba, para expulsar perpetuamente de sus dominios al cuerpo entero de los jesuítas, y para no limitarse á individuos señalados.

APÉNDICE IV

(Página 486)

TENTATIVA DE CARLOS IV PARA ABOLIR LA LEY SÁLICA, Á FIN DE QUE SU HIJA DOÑA CARLOTA JOAQUINA SUBIESE AL TRONO CON PREFERENCIA SOBRE SU HERMANO FERNANDO.

Memorial y proyecto de ley dirigidos á las Cortes de 1789 por Floridablanca

Cada vez que se ha querido cambiar ó reformar el método establecido por nuestras leyes y por la costumbre inmemorial, y la manera de sucesión hereditaria de la corona, han sobrevenido guerras sangrientas y turbulencias que han desolado la monarquía, permitiendo Dios que, á pesar de los designios y de las medidas contrarias á la sucesión regular, haya prevalecido ésta en todos tiempos.

Comenzando por el más reciente suceso de nuestra historia, nadie ignora que la sucesión de este reino al tiempo de la muerte de Carlos II, correspondía al hijo y al nieto de doña María Teresa de Austria, hermana del rey y esposa de Luis XIV de Francia, y por consiguiente, á Felipe V, su nieto, habiendo tocado el trono de Francia al delfín su padre, y al duque de Borgoña, su hermano mayor. Nadie ignora, repetimos, que la evidencia de este derecho fué atacada y combatida, so pretexto de una renuncia hecha por las infantas casadas con príncipes franceses, y de esto se originó al principio de este siglo una guerra de sucesión que hizo sufrir en gran manera á este reino. Después de muchos años de lucha, el derecho de los hijos de mejor línea fué, sin embargo, reconocido, y Felipe V que representaba este derecho, quedó asegurado en el trono de España.

En la sucesión de Isabel la Católica, á pesar de las guerras y de los disturbios suscitados por los descontentos se llegó á formar esta grande monarquía que subsiste en el día, reuniendo los reinos de Castilla y Aragón por medio del matrimonio de la reina con el rey don Fernando de Aragón.

Lo mismo había sucedido cuando la sucesión hereditaria de la reina doña Berenguela, madre de don Fernando, por medio de su matrimonio con don Alfonso de León: la corona de este reino y la de Castilla se reunieron entonces para siempre.

Finalmente, la experiencia de tantos siglos ha hecho ver que en España conviene ante todo conservar las leyes antiguas y la costumbre inmemorial consignada en la L. 2.ª, tít. V, Part. II, para que las hijas de mejor línea y grado sean herederas á la corona en el orden fijado por la misma ley, sin que jamás los hijos varones de línea y grados más distantes tuviesen preferencia sobre ellas.

Aunque en 1773 se trató de alterar este método regular por motivos especiales de las circunstancias de aquella época que hoy no existen, no puede mirarse aquella resolución como ley fundamental, porque es contraria á la que existía y había sido jurada, y porque la nación no fué consultada, ni había tenido que ocuparse de una alteración tan notable en la sucesión de la corona, como aquella en la cual se excluían las más inmediatas líneas masculinas y femeninas.

Si en la época de paz en que nos hallamos no se aplicáse un remedio radical á esta alteración, podría temerse, con el tiempo, guerras y disturbios semejantes á los que tuvieron lugar en la época de sucesión de Felipe V; desgracias que podrán evitarse mandando la observancia de nuestras leyes y antiguas costumbres seguidas durante más de setecientos años en la sucesión á la corona.

Este deseo de una paz inalterable para sus vasallos ha movido el corazón paternal y bienhechor del rey á proponer que las cortes se ocupen y determinen con el mayor secreto y á la mayor brevedad posible esta materia, y por esto me ha parecido que conformándose con la sobe-

rana intención de S. M., podría dirigírsele una petición en estos términos:

PETICIÓN DE LAS CORTES

Señor: La ley 2.ª, tít. V, Part. 2.ª, declara lo que de tiempo inmemorial se ha observado y lo que debe observarse en la sucesión hereditaria del reino. La experiencia ha manifestado la gran utilidad que de tal disposición ha resultado, pues el orden de suceder fijado en dicha ley ha reunido las coronas de Castilla y de León y la de Aragón posteriormente; mientras que lo contrario ha producido siempre guerras y grandes turbulencias.

Por todas estas consideraciones, las cortes suplican á V. M. que, á pesar de la innovación hecha por el auto acordado V, tít. VII, lib. 5, mande V. M. que se observe y guarde perfectamente en la sucesión de la monarquía la costumbre inmemorial consignada en dicha ley 2.ª, tít. V, Part. 2.ª, como en todos tiempos ha sido observada y guardada, y como fué jurada por los reyes vuestros predecesores, y V. M. ordene que sea publicada como ley pragmática, hecha y formada en Cortes, para que conste esta resolución así como también la derogación del susodicho auto acordado.

APÉNDICE V

(Página 540)

SOBRE LA CAPITULACIÓN DE BUENOS AIRES DEL 28 DE JUNIO DE 1806

1.° *Declaración del general Beresford sobre las reglas que pensaba seguir en su gobierno*

«Guillermo Carr Beresford, mayor general, comandante en jefe de las fuerzas de S. M. B. empleadas en la costa del Este de la América del Sur, y gobernador de Buenos Aires y todas sus dependencias.

»Hallándose la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias sujetas ahora á S. M. B. por la energía de las armas de S. M., el mayor general con el objeto de establecer una perfecta confianza en la liberalidad y rectitud del gobierno de S. M., y tranquilizar los ánimos de todos los habitantes que están al presente en la ciudad, ó de aquellos que, de aprensión de las casualidades generales de la guerra, hayan salido de ella, juzga que es indispensable proclamar, sin perder un momento de tiempo, «que es la más graciable intención de S. M., que la gente de Buenos Aires y cualesquiera otras provincias en Río de la Plata, que puedan eventualmente caer bajo su protección, gocen del entero y libre ejercicio de la religión católica, y que se prestará todo respeto á sus santos ministros».

«Que los tribunales de justicia continúen el ejercicio de sus funciones en todos los casos de procedimientos civiles y criminales, refiriéndose al mayor general en aquellos en que se hacía al virrey en anteriores ocasiones, ga-

rantiendo el mayor general, en lo que dependa de él, que todo se hará para traer los procesos á su pronta y justa sentencia.

»Toda propiedad privada, de cualquiera descripción, recibirá su más amplia protección, y todo lo que pueda pedirse por las tropas, ya sean víveres ú otros artículos, se pagarán inmediatamente á los precios que prefije el Cabildo.

»Por lo mismo, el mayor general invoca al ilustrísimo señor obispo, sus coadjutores, y órdenes eclesiásticas, fundaciones, colegios, jefes de las corporaciones, mayor, alcaldes de la ciudad y barrios, para que hagan entender á los habitantes en general, que serán siempre protegidos en la religión y propiedad, y que serán gobernados por sus propias leyes municipales hasta que se sepa la voluntad de S. M. B.

»El mayor general juzga necesario el hacer saber al interés general y comerciantes del país, que es la más graciable intención de S. M. que se abra un comercio libre y permitido á la América del Sur, semejante al que disfrutan todas las otras colonias de S. M. particularmente la isla de la Trinidad, cuyos habitantes han conocido los beneficios peculiares de estar bajo el gobierno de un soberano bastante poderoso para protegerlos de cualesquiera insulto, y bastante generoso para darles aquellas ventajas comerciales de que no podían gozar bajo la administración de ningún otro país.

»Con la promesa de tan rígida protección á la religión dominante del país, y el ejercicio de sus leyes civiles, confía el mayor general, que todo buen ciudadano se unirá con él en sus esfuerzos para mantener la ciudad quieta y pacífica, pues pueden ahora gozar un comercio libre, y todas las ventajas de las relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, en donde no hay opresión, que, como entiende, ha sido lo único que han deseado las ricas provincias de Río de la Plata y los habitantes de la América del Sur en general para hacerlas el país más próspero del mundo.

»El mayor general no tiene ahora más que acudir á los magistrados, para que éstos lo hagan saber á los di-

ferentes labradores y hacendados del país, é inducirles á que traigan á las plazas y mercados víveres y vegetales de toda especie, que se les pagarán inmediatamente, atendiendo sin demora á las quejas que se den.

»Habiendo entendido el mayor general que algunos de los derechos ahora existentes son muy gravosos á las empresas comerciales, ha determinado aprovecharse de la más pronta oportunidad para informarse de este particular de comerciantes más instruídos del país, y entonces hará aquellas reducciones ó rebajas que parezcan más conducentes al interés del país, hasta que se sepa la voluntad de S. M. B.

»Dado en esta fortaleza á 28 de junio de 1806.

»Dios guarde al rey de la Gran Bretaña.

»GUILLERMO CARR BERESFORD,
»Mayor general y gobernador.»

2.º *Condiciones concedidas á los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias por los generales en jefe de las fuerzas de mar y tierra de Su Majestad Británica.*

»1.º Se permite á las tropas del servicio de S. M. C. que estaban en la ciudad al tiempo que entraron las de S. M. B. juntarse en esta fortaleza, y salir de ella con todos los honores de guerra, rindiendo entonces las armas y quedando prisioneros de guerra; pero los oficiales que sean naturales de la América del Sur, ó casados con nativas del país, ó domiciliados en él podrán continuar residiendo aquí mientras se conduzcan como buenos vasallos y ciudadanos, jurando fidelidad á S. M. B. ó podrán ir á la Gran Bretaña con los debidos pasaportes, dando previamente su palabra de honor de no servir hasta que se haga el canje regular.

»2.º Toda propiedad privada, de buena fe, perteneciente á los empleados, así militares como civiles del gobierno anterior, á los habitantes y magistrados de esta ciudad y sus dependencias, al ilustrísimo señor obispo, clerecía, iglesias, conventos, monasterios, colegios, fundaciones y otras instituciones públicas de esta clase, permanecerán como siempre libres, y en nada se les molestará.

»3.º Toda persona de cualquier clase ó condición que sea, de esta ciudad y sus dependencias será protegida por

el gobierno británico y no se les forzará á tomar las armas contra S. M. C., ni persona alguna de ciudad y sus dependencias las tomará ni obrará hostilmente contra el gobierno ó tropas de S. M. B.

»4.º El ilustre Cabildo con todos sus miembros, y los habitantes conservarán todos los derechos y privilegios de que han gozado hasta ahora, y continuarán en el pleno y absoluto ejercicio de sus funciones legales, así civiles como criminales, bajo todo el respeto y protección que se les pueda dar por el gobierno de S. M. B. hasta saberse la voluntad del soberano.

»5.º Los archivos públicos de la ciudad tendrán toda protección y ayuda del gobierno de S. M. B.

»6.º Quedan como hasta ahora los varios derechos é impuestos, que exigían los magistrados y oficinas recaudadoras, quienes cuidarán por ahora para recolectarlos, y aplicarlos del mismo modo y á igual efecto que antes, por el bien general de la ciudad hasta saberse la voluntad de S. M. B.

»7.º Se protegerá el absoluto, pleno y libre ejercicio de la Santa Religión Católica, y se prestará el mejor respeto al ilustrísimo señor obispo, y á todos sus venerandos ministros.

»8.º La Curia Eclesiástica seguirá en el pleno y libre ejercicio de todas sus funciones, y precisamente en el mismo orden que antes.

»9.º Se conceden gratuitamente á sus dueños, todos los buques del tráfico de las costas del Río, según la proclamación del 30 del próximo pasado.

»10. Toda propiedad pública de cualquier clase que sea, perteneciente á los enemigos de S. M. B., se deberá fielmente entregar á los apresadores: y así como los generales en jefe se obligan á hacer cumplir con exacta escrupulosidad todas las condiciones anteriores para el beneficio de la América del Sur, así el ilustre Cabildo y Tribunales se obligan de su parte á hacer que esta última condición se cumpla, fiel, debida y honorablemente.

»Dada con nuestro sello y manos en esta Fortaleza de Buenos Aires, hoy 2 de julio de 1806.—*José Ignacio de la Quintana.*—(Sello).»

3.° *Penas contra los que incitan ó auxilian la deserción de soldados ingleses (católicos)*

«Guillermo Carr Beresford, mayor general, comandante de las fuerzas de S. M. B. empleadas en la Costa Oriental de la América del Sur, y gobernador de Buenos Aires y de todas sus dependencias.

«Habiéndose probado sin la menor duda que muchos habitantes de esta ciudad y otros de la campaña están poniendo en uso todos los medios para inducir á los soldados y sujetos ingleses á que desistan de su fidelidad y deserten sus banderas: El mayor general hace saber por esta proclama, que cualquier habitante ú otro que sea descubierto empeñándose en seducir así algún soldado ó sujeto inglés, será castigado inmediatamente con pena de muerte; que cualquiera persona que reciba, dé acogida ó amparo de algún modo á algún soldado ó marinero inglés en su designio de desertar, á internarse en el país, será castigado con la misma pena de muerte, ofreciendo el mayor general la recompensa de cien pesetas á cualquiera que dé aviso de alguno que reciba, dé acogida, ampare ó tenga parte en la deserción ó huída al interior del país de algún soldado ó sujeto inglés; y cualquiera que se vea en compañía del soldado, marinero ó sujeto de esta descripción, se considerará como cómplice. Y previene el mayor general á todos los habitantes, que cuiden de su conducta en lo que respecta al objeto de esta proclama, pues ha tomado tales medidas, que hará se castiguen aquéllos que procuren seducir ó seduzcan á los sujetos de S. M. B.

»Cuidarán todos los oficiales militares y civiles, así en la ciudad como en sus dependencias, de asegurar y arrestar á todos los soldados ó marineros ingleses, y á los que los acompañen, ó los hayan auxiliado en su fuga, remitiéndolos con la custodia suficiente á este Fuerte de Buenos Aires.

»Buenos Aires, 19 de julio de 1806.

»GUILLERMO CARR BERESFORD,
»*Mayor General.*»

«Por orden de S. E.

»GEO. W. KENNETT,
»*Secretario Militar.*»

4.° *Libertad de comercio de Buenos Aires al igual de las demás colonias británicas. Derechos de aduana sobre productos británicos, y de estos países.*

«El comandante británico con el fin de que el comercio de esta plaza pueda tomar toda la actividad de que son susceptibles las presentes circunstancias del país, no demorará por más tiempo la publicación de las disposiciones y reglamentos, que servirán de norma para el gobierno de la aduana de esta ciudad, hasta que se sepa la voluntad de S. M. B. no quedando duda de que el gobierno británico formará otros más perfectos y más benéficos á los intereses de estos países. Por ahora se contenta el comandante británico con manifestar al pueblo, que el sistema de monopolio, restricción y opresión ha llegado ya á su término; que podrán disfrutar de las producciones de otros países á un precio moderado; que las manufacturas y producciones de su país están libres de la traba y opresión que las agobiaba, y hacía no fuese lo que es capaz de ser, el más floreciente del mundo, y que el objeto de la Gran Brtaña es la felicidad y prosperidad de estos países.

»Con estas miras se han adoptado los reglamentos siguientes, mandándose por ésta á los oficiales de aduana obren estrictamente conforme á su tenor.

»1.° El gobierno británico no se reserva privilegio exclusivo para la importación, exportación ó venta de artículos de mercadería: Por tanto, le es permitido á todo individuo, el que importe, exporte ó venda así tabaco, polvillo, naipes, etc., como todo otro renglón de mercadería, declarándose el comercio de esta plaza libre y abierto, según las leyes de la Gran Bretaña formadas y estatuídas para sus otras colonias, pagando los derechos establecidos por este reglamento, hasta saberse la voluntad de S. M. B.

2.° Toda mercadería, fruto, manufactura ó producción de la Gran Bretaña, Irlanda y sus colonias, pagarán á su introducción un diez por ciento de derecho al rey, y dos y medio al consulado.

»3.° Toda mercadería extranjera ó que se importe en buques de igual naturaleza, pagará trece por ciento de derecho real y dos y medio de derecho consular.

»Los derechos citados se colectarán según el arancel que estaba establecido antes de la aduana, y por las mercaderías, frutos, etc., que no se especifican en dicho arancel, se hará la exacción del derecho conforme al avalúo que haga una persona inteligente.»

Los artículos siguientes se refieren á detalles sobre mercaderías determinadas, de los cuales el número 15 es el que tiene algún interés:

«15. Se hace saber por ésta, que excepto en los artículos que están en el precedente reglamento específicamente mencionados, todos los derechos que había impuesto antes en las mercaderías vinientes de las provincias interiores ó por los ríos Paraná y Uruguay y á esta ciudad, quedan abolidos, y ningún derecho se ha de exigir por entrar á Buenos Aires. De igual modo y con excepción del pequeño derecho de la hierba, toda mercadería será de aquí en adelante libre de pagar derecho ó impuesto á su salida de Buenos Aires; pues la exacción de derechos ha de ser únicamente en la importación ó exportación, desembarque de puertos de ultramar ó que no sean éste, y embarque á ellos.

»16. La plata y oro sellado, ó en pasta, pagará de salida por el nacional medio por ciento de derecho real y medio por consulado.

»Buenos Aires, agosto 4 de 1806.

»W. C. Beresford,
»*Mayor general.*»

5.° *Copia del parte del comodoro sir Home Popham sobre la reconquista de Buenos Aires al lord del Almirantazgo, escrito á bordo del navío «Diadema» anclado en Río de la Plata el 25 de agosto de 1806.*

«Señor: Cuando los sucesos de la guerra acaban de ser favorables á una expedición, yo considero un deber de los oficiales comandantes poner en manifiesto todas

las circunstancias según sus conocimientos é informaciones. Siguiendo este camino, confío poder convencer á los lores del Almirantazgo, que los liberales y benéficos principios del general Beresford han hecho más honor á las armas de S. M. B. y al carácter de la Gran Bretaña, que si hubieran recorrido al poder de la fuerza que estaba en su mano, con el cual hubiera efectivamente aniquilado todos los esfuerzos del enemigo, y probablemente arrancado para siempre estos países de la corona de España.

»Pueyrredón, uno de la municipalidad, parece haber sido uno de los grandes agentes de la revolución: él se aplicó con el mayor arte é industria á preparar el pueblo para una general insurrección; las armas estaban escondidas en la ciudad, prontas para el momento de la acción: los descontentos se reunían todas las noches y esperaban sus órdenes é instrucciones, atrayendo á su partido la canalla del país con grandes dádivas de plata que iban de la banda del norte del río.

»El coronel Liniers, oficial francés al servicio de España, y bajo su palabra de honor y juramento, sucesivamente se empleó en reunir gente á la Colonia. El terror estaba establecido, y toda persona que rehusaba contribuir con su asistencia á esta conspiración era amenazada inmediatamente de muerte. Yo refiero esto apoyado de una autoridad indudable. El progreso de la revolución fué tan rápido como su misma aparición: el 31 de julio fuí informado por un despacho del general Beresford, que recibí en la escuadra á mi vuelta de Montevideo, que estaba temeroso por noticia adquirida que una insurrección debía brevemente tener lugar; supe al mismo tiempo por el capitán Tompson que diez y siete buques enemigos habían llegado á la Colonia, y como me habían referido que las fuerzas debían ser todavía aumentadas en Montevideo, di órdenes al Diomedes para dirigirse á la Ensenada, y al capitán King del Diadema de ir arriba con algunos restos de marinos, dos compañías de azules, y todos los demás hombres que pudiesen sacar de los navíos, con objeto de armar varias embarcaciones para atacar á los enemigos en la Colonia, porque de otro modo era imposible impedirles el

paso por el canal del oeste si tenían viento favorable. El 1.º dc agosto á la tarde, la Leda ancló á distancia de dos millas de Buenos Aires, y cuando me desembarqué el día 2 que el tiempo permitió barquear, hallé que el general Beresford había ejecutado con suceso un ataque contra 1,500 españoles mandados por Pueyrredón cinco leguas distante de la ciudad, con 500 hombres, habiéndoles tomado nueve piezas de artillería y varios prisioneros. El 3 traté de volver á la Leda, pero no pude verificarlo por haber refrescado mucho el viento S. E. El 4 por la mañana hubo una gran lluvia, y el temporal creció tanto, que fué imposible suspender el ancla. A la tarde llegó el capitán King en un falucho con 150 hombres del Diadema, con objeto de armar las pocas pequeñas embarcaciones recogidas en balizas, pero no fué posible llegar á éstas hasta la tarde siguiente. El 5 por la mañana, fué moderado el tiempo, y alcancé á la Leda, donde fuí informado por el capitán Tompson que en el temporal del precedente día el enemigo había cruzado desde la Colonia totalmente inobservado de nuestros buques, excepto la zumaca Dolores mandada por el teniente Nowich, quien estaba fondeado en el estrecho canal sobre las Conchas y San Isidro; pero el viento Este habiendo traído mucha agua el río, el enemigo pudo pasar por el banco de las Palmas sin necesidad de dar bordada para entrar por el canal. El 6 y 7 fueron tempestuosos, la Leda estaba fondeada en 4 brazas de agua con dos cables por la proa, y vergas y masteleros calados. El 8 supe por el capitán King que cinco de nuestras lanchas cañoneras habían ido á pique sobre su amarras, que el bergantín Walerel había perdido su timón, y que las lanchas y el bote grande del Diadema y Leda se habían perdido. Los torrentes de lluvia que cayeron el 6, 7 y 8, pusieron los caminos totalmente impracticables para todos, menos para la caballería, y por consiguiente el general Beresford se halló frustrado en su determinación de atacar al enemigo á alguna distancia de la ciudad, cuyo ataque, si hubiese logrado darle, no dudo que su ejército hubiera dado una nueva prueba de su invencible valor bajo el mando de su jefe. El enemigo, por el inagotable suplemento de caballos, sufrió un ligero inconveniente del

mal estado de los caminos, y pudo por tanto acercarse á la ciudad en diferentes direcciones, sin que tuviese el ejército británico una oportunidad para atacarlo. El día 10 por la mañana fué intimado el Fuerte de rendirse, y en el día siguiente fuí á tierra, mientras nuestros buques anclados hacían fuego contra los puestos españoles. Conocí que además del ejército español, que, dividido en varias columnas, ocupaba diferentes arrabales de la ciudad, los habitantes se habían armado todos y subían á las azoteas de las casas é iglesias con el designio de hacer una guerra de sorpresa. Bajo estas circunstancias y las manifiestas disposiciones del enemigo de evitar un combate, se había determinado embarcar los heridos por la noche y dirigirlos á la Ensenada; pero estas medidas fueron enteramente frustradas por la lluvia que cayó violentísima toda la noche, que hizo retrasar los progresos del embarco al tiempo que el enemigo se aumentaba considerablemente con hombres sobre las azoteas de las casas é iglesias inmediatas al Fuerte, y avanzaba por todas las calles no expuestas á la influencia de los fuegos de éste: en suma, su objeto era evitar de cualquier modo una acción general, y colocar su gente en tal situación que pudiesen hacer fuego á nuestras tropas, teniendo ellos su cuerpo en perfecta seguridad. El día 12 al rayar el día vi un vivo fuego empezado por los puestos avanzados enemigos, á quienes se respondió con el mayor suceso por nuestra artillería colocada en las principales calles que se dirigían á la plaza mayor, que era por donde el enemigo manifestaba más firmeza por su inmenso número, y por tres cañones que llevaba consigo, los cuales fueron acometidos por el coronel Pack del 71, y tomados luego. En este tiempo la gente armada cubría las azoteas de las casas de la plaza mayor y sus inmediaciones, y nuestras tropas padecían mucho de esta gente sin poder subir arriba. El enemigo dominaba el Fuerte en el mismo modo, con la ventaja adicional de un cañón puesto encima de la torre de la catedral, que yo considero una indeleble mancha contra el carácter del obispo, no sólo por su situación cuanto por la profesión que ejerce. Se puede considerar fácilmente cuán atormentada estaría la sensibilidad del general Beresford en este mo-

mento tan crítico: frustrado en sus últimos esfuerzos para reducir al enemigo á una acción general en la gran plaza, su brillante pequeño ejército cayendo á menudo por tiros de personas invisibles, la sola alternativa que se le podía presentar para evitar la inútil efusión de una sangre muy preciosa, fué una bandera parlamentaria que izó en el Fuerte á la una del día. En un momento los enemigos en número de diez mil fueron á la plaza mayor, apresurándose temerariamente del modo más injurioso para llegar al Fuerte, haciendo fuego á nuestros soldados que estaban sobre el baluarte. Con extrema dificultad pudieron ser contenidas las tropas británicas que estaban ansiosas de salir á vengar este insulto. El general Beresford fué obligado á decir á los oficiales españoles que si sus soldados no se retiraban dentro de un minuto, se vería obligado por una simple medida de seguridad á arriar el pabellón parlamentario, y recomenzar las hostilidades. Esta firmeza tuvo el deseado efecto, y entonces envió sus condiciones al general español, á las cuales éste prontamente accedió. Yo envío una copia de la capitulación y confío que el alto y elevado lenguaje con que está concebida, y los términos dictados por el general Beresford á un oficial á la cabeza de una inmensidad de gente, le hará infinito honor á Inglaterra, y le merecerá de S. M. la más graciosa aprobación de su condutca.

»He recibido y acompaño una lista de los muertos y heridos, por la cual aparece que fueron dos oficiales, dos sargentos y cuarenta y tres soldados muertos: ocho oficiales, siete sargentos y noventa y dos soldados heridos, y nueve extraviados, haciendo en todo ciento sesenta y cuatro; y casi todos estos accidentes desgraciados, han sido ocasionados por los habitantes en lo alto de las azoteas de las casas é iglesias; los enemigos confiesan haber perdido setecientos hombres entre muertos y heridos en el breve conflicto de las calles; y si no hubiera sido por los habitantes, yo no tengo la menor duda que las tropas españolas hubieran sido completamente derrotadas, aunque fuesen siete veces más que las fuerzas británicas. Nada más difícil que dar á su señoría una idea del número de hombres armados; pero por ulteriores noticias que tuve,

supe que Pueyrredón y otro principal personaje agregado á este complot, reunió hasta 10.000 hombres en las inmediaciones de la ciudad. Liniers pudo juntar de 700 á 1,000 sin contar los de mar, y la ciudad proveyó armados de diferentes maneras, pasados de diez mil hombres, bajo una secreta inteligencia con los magistrados, componiendo entre todo un número de más de 20,000 hombres el ejército que se opuso al de Su Majestad Británica.»

6.° 2.° PARTE.—*A bordo del Diadema, Río de la Plata, 25 de agosto, 1806*

«Cuando los eventos de guerra cesan de ser favorables á un armamento, considero que es el deber de los oficiales que lo han mandado, el exponer con claridad y precisión todas las circunstancias que estén en su conocimiento, que, ó por grados ó repentinamente hayan conducido á una mudanza de fortuna.

»Siguiendo este rumbo, me asiste la confianza de poner satisfacer á los lores del Almirantazgo de que los principios liberales y benéficos bajo que se condujo el gobierno del general Beresford, hacen más honor á las armas de S. M. y al carácter de la Gran Bretaña, que si se hubiese valido de los medios que estaban completamente á su alcance, y con que podía seguramente aniquilar todos los esfuerzos del enemigo, y arrancar de la corona de España estos países, probablemente para siempre.

»*Por otro lado, la reconquista de Buenos Aires ha sido manchada con actos tan premeditados de traición y perfidia, que es imposible hallar otro ejemplo en los anales de la historia, y estoy seguro será en adelante un motivo para todo oficial inglés para desconfiar de cualquier tratado con los españoles, por sagrado que sea.*

»*Los términos de la convención fueron firmados el 2 de julio después de ser detenidamente discutidos en el Cabildo por el anterior comandante en jefe de las fuerzas de S. M. C., los funcionarios públicos, los delegados eclesiásticos y los representantes del pueblo, cuando se promulgaron, fueron recibidos con las demostraciones de una viva alegría, y nadie manifestó más gozo que las mismas*

personas que, violando después la fe de sus empeños, se hicieron los conspiradores principales para derrumbar un gobierno que acababan de ayudar á levantar y establecer.

»*Los hijos del país habían creído que el objeto de esta expedición se dirigía especialmente á declarar su independencia: los negros pensaban que ella venía á darles la libertad; y si el general Beresford se hubiera considerado con autoridad ó razón para confirmar una ú otra de estas proposiciones, ninguna tentativa se habría hecho para quitarle esta conquista* (1).

»*La última idea había infundido una grande alarma;* y Pueyrredón (uno de los miembros de la municipalidad) que parece haber sido el gran órgano de la revolución, *y que por cierto se mostró el más empeñoso en redactar la convención, me interpeló con especialidad á que considerase la ruina que amenazaba al país si no se tomaban inmediatamente providencias para suprimir la ilusión de los esclavos. El tenía motivos personales de saber las malas consecuencias de la opinión que prevalecía, y temía mucho que se aumentara por la menor demora.*

»*A virtud de este informe el general Beresford no perdió tiempo en expedir una proclama, que por sus efectos aquietó completamente los temores de la ciudad.*

»*Siendo ya evidente que no se podía declarar la independencia de América; que los habitantes debían contar con la protección del gobierno de S. M. contra los insultos de sus esclavos, de lo cual se aprovecharon sin duda en perjuicio nuestro; y que los principios militares del general eran demasiado elevados para entrar en ninguna negociación con los indios, que recuerdan siempre la extrema perfidia de sus primeros invasores, Pueyrredón se entregó entonces con gran arte y manejo á preparar al pueblo para una insurrección general.*

»*Se reunieron y ocultaron armas en la ciudad; los descontentos se juntaban todas las noches y recibían las ins-*

(1) Todo lo que lleva letra bastardilla se halla así en los originales de que hemos tomado el documento. Suponemos que la razón de esta diferencia fué realzar más la notoria y probadísima falsedad de esas versiones de Mr. Pophan, cuyas lijerezas y faltas de respeto á la verdad y á la honorabilidad de las palabras es históricamente conocida en Inglaterra.

trucciones del citado individuo; y éste levantó toda la chusma del país con las muchas cantidades de dinero que se había procurado.

»En la banda del norte del río, el coronel Liniers, oficial francés al servicio de España, que había sido juramentado, se ocupó con suceso en reunir gente en la Colonia. *Esta persona, antes de violar su palabra, me había visto frecuentemente para excitar mi conmiseración hacia su numerosa é indigente familia, declamando en los términos más acerbos contra el trato que había recibido del gobierno español; y renunciando toda intención de servirlo más, me rogaba que lo amparase para dedicarse al comercio, cuya ocupación era la única que le parecía elegible para poder mantener á sus hijos.*

»*A estos ejemplos de perfidia podría añadir el de casi todos los oficiales españoles juramentados, y uno de ellos tuvo tan poco pundonor que fué el primero que vino á bordo del Diadema á referir esta infame ocurrencia, aunque sabía que yo tenía en mis manos la firma que él había echado como prisionero de guerra.*

La Iglesia no se quedó atrás en fomentar el movimiento y también en ayudar á él, según creo: en suma ha habido una infracción atroz y pérfida de aquella fe que la ley de las naciones declara ser sagrada.

»Se organizó un sistema de terror; y toda persona que rehusaba cooperar á esta conspiración, era amenazada de muerte.

»Esto lo he averiguado por conductos que merecen toda confianza. El proceso de la revolución fué tan rápido desde las primeras señales, que recién el 31 de julio supe por un despacho del general, que me llegó á la Ensenada, á mi vuelta de Montevideo, que por las noticias que había recibido, estaba temeroso de que muy pronto iba á estallar una insurrección.

»Al mismo tiempo fuí informado por el capitán Tompson que diez y siete buques enemigos acababan de arribar á la Colonia, y habiendo rumores de que aquella fuerza iba á ser considerablemente aumentada desde Montevideo, despaché mis órdenes para que el *Diadema* viniese á la Ensenada, y que el capitán King del *Diadema*

trajese los pocos marinos que quedaban, las dos compañías de azules y la demás gente que fuese posible sacar de los buques, con el objeto de armar algunas embarcaciones, y atacar al enemigo en la Colonia, pues no era dable estorbarle que cruzase el río con viento favorable.

»El 1.º de agosto, á la tarde, el *Leda* ancló fuera de Buenos Aires como á distancia de 12 millas, y apenas lo permitió el tiempo, fuí el día 2 á tierra en un bote, y hallé que el general con 500 hombres acababa de dispersar una reunión como de 1,500 españoles, que se había formado á cinco leguas de la ciudad, tomando al enemigo algunos cañones, creo que en número de nueve piezas y varios prisioneros.

»El 3 intenté volver al *Leda* en el *Encounter*, que á este fin había acercado á la playa el capitán Honyman á pocas millas de distancia, con viento muy fuerte; pero habiendo arreciado muy fuerte, no fué posible ganar el barlovento.

»El 4 por la mañana hubo gran cerrazón, y aumentándose mucho viento, no se pudo levar el ancla.

»A eso de la tarde llegó el capitán King en una goleta con 150 hombres del *Diadema* con el objeto de armar y dirigir algunas embarcaciones pequeñas que se habían reunido en el puerto, pero no pudo entrar hasta el siguiente día.

»El 5 por la mañana, habiéndose moderado el viento conseguí ir á bordo del *Leda*, y entonces recibí un parte del capitán Tompson avisándome que el día anterior el enemigo había pasado el río desde la Colonia, sin ser observado por ninguno de los buques, excepto la escuna del mando del teniente Herrick, que estaba fondeada en los bajos del pasaje á las Conchas y San Isidro, pero el viento leste había acumulado tanta agua en el río, que los buques enemigos habían podido navegar sobre el banco de las Palmas, acortando así mucho su derrotero.

»El 6 y el 7 el viento se convirtió en huracán: la *Leda* estaba fondeada en cuatro brazas y dos anclas, y sus masteleros calados.

»El 8 supe que el capitán King (cuya relación de lo

ocurrido del 5 al 12 tengo el honor de acompañar) que cinco de nuestras cañoneras se habían ido á pique en su anclaje, que el «Walquer» había perdido el timón, y que los botes y lanchas del «Diadema» y «Leda» se habían perdido.

»Los torrentes de lluvia que cayeron durante el 6, 7 y 8 habían hecho totalmente impracticables los caminos sino es á la caballería; y por consiguiente el general Beresford se vió seriamente frustrado en su determinación de atacar al enemigo á distancia de la ciudad; lo cual, si hubiese podido conseguirse, no tengo duda que el ejército hubiera dado una prueba más de su ardor é invencible espíritu. Sin embargo, el enemigo, que tenía una abundancia inagotable de caballos, sufría muy poco inconveniente por el mal estado de los caminos, y por lo tanto pudo acercarse á la ciudad en varias direcciones, sin dar á las armas inglesas una oportunidad de atacarlo.

»El 10 á la tarde; se intimó rendición á la Fortaleza; yo bajé á tierra al siguiente día mientras que el resto de nuestros buques armados quedaban haciendo fuego á los puestos enemigos. Supe entonces que á más del ejército español, que dividido en varias columnas ocupaba las entradas de la ciudad, los habitantes estaban todos armados y se abrigaban en los techos de las casas y de las iglesias, con el designio de hacer una guerra de emboscada.

»Bajo estas circunstancias, y la manifiesta intención del enemigo de evitar un encuentro, se determinó embarcar los heridos aquella misma noche y cruzar el riachuelo retirándose hacia la Ensenada. Pero esta medida se frustó en gran parte, por el tiempo, que se descompuso mucho durante la noche, y retardó el embarque. El enemigo echó un número mayor de gente en las casas é iglesias inmediatas á la fortaleza, y avanzó por todas las calles que no estaban bajo el poder de nuestros fuegos: en suma, su objeto era evitar por todos medios una acción general, y colocar sus tropas de modo que pudiesen hacer fuego á las nuestras, al paso que ellas estuviesen en perfecta seguridad.

»El 12 al amanecer oí empezar un fuego vivo desde los

puestos avanzados del enemigo, pero que muy pronto fué contestado con gran efecto por nuestra artillería, que estaba colocada hacia las principales calles que desembocan á la plaza mayor; y por algún tiempo el enemigo, á virtud de su inmenso número, mostró un mayor grado de firmeza que en ninguna otra ocasión, y se vino encima con tres piezas de artillería, que el mayor Pack del 71 le quitó después de una carga. Con todo, en este momento, los techos de las casas que dominan la plaza mayor desde las calles inmediatas, se coronaban de gente molestando considerablemente á nuestras tropas sin que éstas pudiesen defenderse. De esta manera el enemigo dominaba también la fortaleza, con el agregado de un cañón sobre las bóvedas de una iglesia, lo que no puedo menos de considerar como una mancha ineludible en el carácter del obispo, no sólo por su estado, *sino por las promesas que había hecho.*

»Yo me figuro bien la amargura que sufriría en estos instantes el general Beresford. Desesperado de inducir al enemigo á una acción general en la plaza mayor con su bravo y pequeño ejército sucumbiendo á toda prisa á tiros invisibles, la única alternativa que se le presentaba para evitar efusión inútil de sangre, era una bandera de parlamento, y ésta se izó en el castillo á eso de la una de la tarde.

»En un instante se vieron cerca de 10,000 hombres en la plaza mayor, precipitándose del modo más audaz á entrar en el fuerte, y aún haciendo fuego á nuestros hombres, que se descubrían en los baluartes; de modo que no sin muchísima dificultad se consiguió de las tropas británicas que no vengaran este insulto. En realidad, el general se vió obligado á decir á los oficiales españoles que si su gente no se retiraba en el decurso de un minuto, tendría que bajar la bandera de parlamento por su seguridad, y volver á comenzar las hostilidades. Esta firmeza surtió efecto, y entonces envió al general español las condiciones *para rendirse*, y éstas fueron aceptadas en el acto.

»Remito inclusa una copia de la capitulación, y creo que el tono elevado y firme en que está concebida, no menos que los términos dictados por el general Beres-

ford á un oficial á la cabeza de millares (myriads) de hombres, le harán infinito honor en Inglaterra, y le obtendrán de S. M. la más amplia aprobación de su conducta.

»He recibido y también incluyo, una relación de los muertos, heridos y prisioneros, de la cual aparecen dos oficiales, dos sargentos, un tambor y cuarenta y tres soldados muertos; ocho oficiales, siete sargentos, y noventa y dos soldados heridos, y nueve prisioneros, que hacen el total de 165; advirtiéndose que casi ninguna de estas desgracias habría ocurrido sino hubiese sido por la gente en los techos de las casas y de las iglesias.

»El enemigo confiesa haber perdido cerca de 700 hombres entre muertos y heridos, en la corta acción que tuvo lugar en las calles; y á no ser por la cooperación de los habitantes, no vacilo en asegurar que las tropas españolas habrían sido derrotadas completamente aunque en número siete veces mayor que las fuerzas inglesas.

»Nada es tan difícil como dar una idea á su señoría del número de hombres armados; pero por los mejores informes que he podido obtener, se cree que Pueyrredón y otros agentes principales de este complot, habían reunido de 8 á 10 mil hombres en la campaña; que Liniers trajo consigo como unos ochocientos ó mil, y que la ciudad suministró cerca de diez mil hombres de todas armas reunidos por los manejos secretos de los magistrados.

»*Espero que sus señorías me permitirán observar, que á pesar del chasco que nos hemos dado en la presente expedición, la conquista de Buenos Aires fué ejecutada de un modo altamente honorable á los talentos y carácter militar del general Beresford; y que la bien merecida fama de su ejército ha sido rechazada con su conducta galante en la defensa de la plaza; mientras que el pérfido español hallará, por poco que piense, que su victoria ha sido adquirida con mengua de su honor, con infracción de todo compromiso nacional, y violando todo vínculo moral, de que ni la sofistería ni el ejemplo del obispo podrán nunca santificarlo.*

»*Durante el breve espacio que hemos estado en posesión de esta plaza, no se ha perdido opotunidad de procurar todas las noticias posibles de sus productos y recursos, que*

deben ser de mucho uso en lo sucesivo; y estoy satisfecho de que el golpe que esta expedición ha dado al comercio del enemigo, le ha de ser sumamente sensible á la madre patria; al paso que la consecuencia que probablemente resultará de la duplicidad y mala fe de sus mismos oficiales, debe ser si no me engaño, mucho más seria todavía con referencia á sus futuros intereses en estas colonias. Estos oficiales armaron los habitantes sin distinción para contrarrestar las tropas inglesas, y ahora el pueblo rehusa admitir al virrey de la capital; y aunque éste ha reunido un número grande de partidarios, los otros están resueltos á oponerse al restablecimiento del general español.

»Mientras tuve el honor de hallarme á bordo del *Leda*, tuve toda razón de estar satisfecho de las celosas atenciones del capitán Honyman, de sus oficiales y de su tripulación, y no puedo menos que expresar mi ardiente aprobación por la conducta de todos los oficiales y marinos que estuvieron constantemente empleados en los buques menores y botes, sufriendo casi toda clase de privaciones, y en los tiempos rigorosos que hemos experimentado los últimos diez días.

»Me asiste, sin embargo, el sentimiento de que mi situación me haya impuesto el deber de hacer esta relación á sus señorías, especialmente porque he tenido que formarla en la mayor parte por noticias reunidas de varias personas, que quizá en muchos puntos no tenían sino un conocimiento vago é incierto. Con todo, si se advirtiese después que he dejado de hacer la debida justicia á la conducta enérgica, y bravura del general Beresford, y los oficiales y soldados que él mandaba, esta falta provendrá de las pocas comunicaciones que he tenido desde el 12, á virtud de las medidas extremadas del enemigo, y no de repugnancia para apreciar su mérito en el modo más liberal, como lo he hecho en todas las ocasiones anteriores, y en todos mis despachos.

»Soy, etc.

Firmado— HOME POPHAM.

Al caballero W. Marsden, Secretario del Almirantazgo.»

11. Primer parte del señor general Liniers sobre la acción de la reconquista de Buenos Aires

Después de los antecedentes que menciona para efectuarla con las tropas y flotilla preparadas en la Banda Oriental, dice:

El día 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta las Canelones, en cuyo pueblo me cogió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos los ríos de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de Santa Lucía Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército; llegué á la tarde del mismo día á San Joseph, donde tuve igualmente que hacer pasar su río al ejército sobre pangadas; el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la Colonia del Sacramento, donde hallé la escuadrilla mandada por el capitán de fragata don Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de seis zumacas y goletas armadas con cañones de á 18 y 12 y una con obuses de á 36, seis cañoneras del rey, una lancha mercante con un cañón de 18 á su popa, otras dos con cañones de 4, y ocho transportes. El día 29 se presentó un bergantín inglés á la vista, y habiendo quedado casi en calma, hice salir las lanchas á batirle, lo que lograron en corto rato por haber refrescado el viento; pero sin embargo, habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas, y particularmente de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El día 1.º de agosto hice proclamar al ejército la orden siguiente:

«Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Capitán de Navío de la Real Armada y Comandante General de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la reconquista de Buenos Aires:

»Prevengo á todos los cuerpos que componen el del ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos Aires, que esta tarde, permitiéndolo el viento, se embarcarán para pasar á la Costa del Sur; que no dude un solo momento del ar-

dor, patriotismo é intrepidez de los valerosos Oficiales, Cadetes, Sargentos, Cabos, Soldados y Voluntarios que lo componen: pero que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios, volvían la cara al enemigo, estén en la inteligencia, que habrá un cañón á retaguardia cargado á metralla, con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

»El valor sin disciplina no conduce más que á una inmediata ruina, las fuerzas reconcentradas, y subordinadas á la voz de los que la dirigen, es el más seguro medio de conseguir la victoria; por tanto prevengo y mando, se observe la más escrupulosa obediencia por progresión de mando, bajo las penas más ejecutivas de la Ordenanza para semejantes casos.

»Si llegamos á vencer, como lo espero, los enemigos de nuestra patria, acordaos, soldados, que los vínculos de la nación española son de reñir con intrepidez como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religión, y la generosidad de todo buen español le hace como tan natural estos principios, que tendría rubor de encarecerlos.

»Si el buen orden, la disciplina y el buen trato deben observarse para antes y después de la victoria, rescatado Buenos Aires, debemos conducirnos con el mayor recato: y que no se diga que los amigos han causado más disturbio en la tranquilidad pública, que los enemigos: pues si se deben castigar algunos traidores de la patria, vivan seguros, que lo serán ejecutivamente por las autoridades constituídas para entender de semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis amados compañeros de armas, que me darán la gloria de exaltar á los pies del trono de nuestro amado soberano, tanto los rasgos de su valor, como su moderación y acrisolada conducta.»

Este mismo día habiendo recibido orden del Gobernador de Montevideo, para que si me parecía conveniente reforzase mi ejército con cien hombres de las milicias de la Colonia del Sacramento, el Sargento Mayor, Comandante de dicha plaza, don Ramón del Pino, no solamente se esmeró en escoger cien hombres ya instruídos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos,

su consorte doña Francisca Huet, abrió una suscripción para este fin, firmando la primera por cien pesos fuertes: á su ejemplo don León Altolaguirre, Comandante de los Resguardos, que ya se había constituído fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250, don Juan de la Concha por 100: ejemplo que fué seguido por todos los oficiales del ejército y Armada. Dichas tropas se portaron el día 12 con el más distinguido valor.

Salimos de la Colonia el día 3 del corriente después de haber espantado una fragata, que amaneció cuasi en calma á la boca del Puerto; el viento fué refrescando por el E. y E. N. E. y las lanchas, que habían salido á batir la fragata, quedaron sobre la isla de San Gabriel, en cuyo paraje nos incorporamos con ellas todas las zumacas y lanchas de transporte con toda la tropa: á las cuatro y media de la tarde, habiéndose arreglado algunos transportes, dimos á la vela á las seis, y por momentos fué refrescando el viento variando hasta S. E. con algunos chubascos de viento y agua: la desconfianza, que inspiró al práctico Mayor don Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta «Remedios», le hizo orzar algo más de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho más á barlovento de lo que se había proyectado; pero hallándonos ya próximos á tierra, la que la obscuridad de la noche no dejaba distinguir bien, dimos fondo; mas habiendo aclarado algún tanto con la salida de la luna, nos hallamos muy inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarpamos para enmendarnos, y nos hallamos reunidos con siete ú ocho buques entre lanchas, cañoneras y transportes. Al amanecer, descubrimos á Buenos Aires, y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento, siguiendo el viento al S. E. las aguas altas, y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mi desembarco, que debía ser la Punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme á este punto inmediato á la zumaca Dolores, que pude haber apresado; pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos Aires, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Con-

chas á las 9 de la mañana. Al momento determiné el desembarco y en menos de una hora tuve toda la tropa y artillería en tierra, dirigiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, de cuyo punto me adelanté como media legua en columna para acampar en buen sitio, donde no me faltó bastimento para el ejército. Considerando que la flotilla no podría operar, determiné de acuerdo con don Juan Gutiérrez de la Concha el desembarcar hasta 324 hombres entre marineros y soldados, los que la misma tarde se me incorporaron con el mismo Concha á la cabeza, su oficial de Ordenes el teniente de fragata don José de Córdoba, el de navío don Juan Angel de Michelena, y don Joaquín Ruiz, el teniente de fragata don Cándido la Sala, y don Joaquín Posadas, los alféreces de navío don Benito Correa, don Manuel de la Iglesia, don Joaquín Toledo, y don José Miranda, y el de fragata don Federico La Cos: la noche fué malísima. La tropa la pasó sobre las armas sin que se notase la menor queja. Al día siguiente, 5 del corriente, me dirigí al pueblo de San Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio, pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El día 6, siguiendo el temporal determiné alojar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas. Duró el tiempo recio del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los ingleses cinco de sus lanchas cañoneras, hasta el 9 que marché para venir á tomar el Puesto de la Chacarita de los Colegiales, de donde me dirigí el día 10 á los mataderos de Miserere, á los que llegué á las diez y media de la mañana. Formado en batalla traté de enviar al pueblo á mi Ayudante don Hilarión de la Quintana con la intimación al general inglés, que á la letra copio.—«Excmo. señor: La suerte de las armas es variable: hace poco más de un mes que V. E. entró en esta capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas á atacar una inmensa población, á quien seguramente faltó más la dirección que el valor para oponerse á su intento; pero en el día penetrada del más alto entusiasmo para sacudir una dominación que le es odiosa, se

halla pronta á demostrarle que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos Aires. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instrucción y disciplina: mis fuerzas de mar van á dominar las Balizas, y no le dejarán recurso para emprender una retirada. La justa estimación debida al valor de V. E., la generosidad de la nación española y el honor que inspira á la humanidad la destrucción de hombres, meros instrumentos de los que, con justicia ó sin ella, emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de quince minutos si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción, ó al de entregarse á la discreción de un enemigo generoso.—Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. — Ejército español en la inmediación de Buenos Aires, 10 de agosto de 1808. — Excmo. señor. — Santiago Liniers. — *Excmo. señor don Guillermo Carr Beresford*».

Pero pareciéndole á mi ayudante, que lo detenía el general sin darle audiencia más tiempo que el que yo le había señalado, se volvió sin haberle entregado mi carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimación de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba, que ya no volvería más, y que se estuviesen á las resultas. No llegó el caso; pues al momento lo admitió el general enemigo, disculpándose que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana, había sido por estar ocupado con el señor obispo, el Cabildo, y los cónsules; le entregó su contestación concebida en estos términos:

«Buenos Aires, 10 agosto de 1806.—He recibido su Oficio, y convengo en que la fortuna de las armas es variable; no pongo duda en que usted tiene la superioridad respecto al número; y que la comparación de la disciplina es inútil; tampoco he consentido jamás haber entrado en este pueblo sin oposición, pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al

mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi patria, he tratado también de conservar la estimación y el buen concepto de las tropas que se hallan bajo mis órdenes: en esta inteligencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia por evitar las calamidades que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie las sentirá más que yo, de las cuales estarán bien libres, si todos sus habitantes proceden conforme á la buena fe.—Besa las manos de usted Guillermo Carr Beresford, Mayor General inglés.—*Señor Coronel Liniers.*»

Al instante de recibida esta carta me puse en marcha para atacar al Retiro, lo que efectué á las 5, habiendo adelantado una partida de migueletes para reconocer el puesto, y éstos empezaron tomando dos prisioneros, que me trajeron, con la noticia de que doscientos ingleses defendían este punto. Hice adelantar dos obuses con los catalanes á la cabeza, la escolta de la compañía de granaderos del Fijo, la que partió con mayor celeridad y denuedo al puesto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carrera. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y albardones, y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de pueblo no se hubiese arrimado á la artillería para arrastrarla. Finalmente llegué á derrotar completamente á los ingleses, tomándoles diez prisioneros, entre ellos cinco heridos de consecuencia, y matándoles unos 30 á 35. Al momento acudió al ruido del tiroteo el general inglés á socorrer sus gentes con la artillería á la cabeza de una columna que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi comandante de artillería roto el fuego de obús sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dejando muchos muertos, y desamparado un rato su cañón, por lo cual mandé atacarlos con otro por el flanco, pero por reflexión hice detener la tropa nombrada para ello, por empezar á anochecer, y considerar rendida mi gente por la marcha forzada del día, y haber logrado con la más alta felicidad y sin pérdida de un solo hombre, tomar un puesto interesante, que encierra los almacenes de artillería, en los que he hallado cuantiosos

repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas é infinitos otros pertrechos. Me habían denunciado hallarse escondidos dentro del Parque algunos enemigos: con este motivo, y por parecerme el medio más expedito de suplir la falta de las llaves, mandé que se asestara contra la puerta una pieza de artillería, y hallándose más á la mano un obús cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala, que naturalmente debió pegar en un clavo, de rechazo hiriese al alférez de navío don Juaquín Toledo en la cabeza: suceso que me afligió tanto más que lo ví cubierto de sangre, y que recaía en un oficial de mi más distinguida confianza; pero examinada la herida, se halló de poca gravedad, y al día siguiente siguió haciendo su servicio de artillería, donde lo tenía destinado con el alférez de fragata don Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en el Fuerte, tendría que batirlos en brecha, había hecho desembarcar dos cañones de á diez y ocho de la goleta Dolores, por ser barco de mucho calado, que dificultosamente podría servir en Balizas en el caso de ataque de mar: éstos me llegaron el día 11 en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el Parque afustes del mismo calibre, aunque con los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos en ellos, reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora reparando que con uno de dichos cañones podría batir las fuerzas que los enemigos tenían en Balizas, lo coloqué en sitio oportuno, y aunque los tiros por la elevación de la barranca no se podían aprovechar bien, logré pegar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos; y habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua: feliz pronóstico del aje que debía recibir al día siguiente en la plaza de Buenos Aires. Efectivamente, el día 12 á las diez de la mañana, habiendo los migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque, que tenía determinado para las 12 del día, dirigiéndome con toda mi artillería en dos columnas por la calle de la Merced y por la de la Catedral;

los cañones de á diez y ocho sin avantrenes, fueron llevados á brazo; los enemigos con 18 piezas de artillería guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecían las azoteas de la Recova, y de varias casas inmediatas á la plaza, y los balcones del Cabildo: de todos estos puntos después de cerca de dos horas del combate más vivo de ambas partes con igual tesón, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas, y refugiados al fuerte izaron bandera blanca, pero la tuvieron izada bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, según estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente, habiendo visto entrar en el Fuerte á don Hilarión de la Quintana con un tambor, se arrojaron sobre el rastrillo y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis oficiales á usar de amenaza para contenerlos y hacerles ver que aun no estaba rendido el Fuerte, que la bandera blanca podía ser para pedir una suspensión de armas, etc. Verdaderamente, si el general inglés hubiese sido de mala fe, pudo haberla arriado despachando al ayudante, y hacernos un destrozo horroroso, bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho más ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinación, se avino á izar la bandera española antes de haber tratado de más capitulaciones, que la de oir la de mi ayudante, que sólo admitiría yo la de á *discreción:* al poco rato el general enemigo salió del Fuerte con mi dicho ayudante, y encontrándose conmigo, en pocas palabras le expresé, que la justa estimación que me merecía su valor, me estimulaba á hacerle los honores de la guerra; y efectivamente, habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los ingleses del Fuerte con sus armas tocando marcha y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1,200, habiendo perdido en la acción 412 hombres y 5 oficiales entre muertos y heridos; y nosotros de la misma clase sólo 130, el alférez de navío don José Miranda herido en una mano, y el alférez del ejército del Imperio Francés, mi edecán don Juan Bautista Fantín, rota una pierna.

El Fuerte tenía 35 cañones montados y 4 morteros: los fusiles que nos han entregado son más de 1,600. Fué falso

que hubiesen extraído las armas nuestras, que habían hallado en la Sala de Armas, que allí existen: además les hemos tomado 26 cañones y 4 obuses, las banderas del regimiento 71, las que yo tenía votadas á Nuestra Señora del Rosario.

No sé si debo ponderar más la constancia heroica de los oficiales y soldados en los trabajos, que las intemperies de la estación los han hecho sufrir sin más abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de más arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de don Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitió mil pesos fuertes para ser distribuídos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la expedición, y entre los que yo juzgue más dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre éstas no debo omitir la de la mujer de un cabo de asamblea llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató un soldado inglés, del que me presentó el fusil; pero este acto de heroísmo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera excepción de mi señora doña Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y doña Francisca Huet, digna esposa del sargento mayor y comandante de la Colonia del Sacramento don Ramón del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos han contribuído infinitamente al entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir que los vecinos de Buenos Aires don Juan Martín de Pueyrredón, ya distinguido por un acto de valor pocos días antes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones defendido por 600 hombres, don Manuel de Arroyo, don Juan Gabriel de Oyuela, don Pedro Núñez y don Lucas Vivas, á la cabeza de verdaderos patricios, me han hecho los servicios más distinguidos como caballería ligera, rondando las noches enteras alrededor de mis campamentos, y avisándome con la ma-

yor exactitud de todos los movimientos de los enemigos, no perdonando para este fin desvelo, fatiga ni riesgo, y juntamente don Tomás Castillón.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años.—Buenos Aires, agosto 16 de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto su más atento seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor:

SANTIAGO LINIERS.

Excmo. señor príncipe de la Paz, generalísimo de los reales ejércitos y armada.

8.° *Parte del señor Liniers al príncipe de la Paz*

Excmo. señor: En los apuros en que se hallaba mi atención el 16 del mes pasado, comuniqué á V. E. brevemente el suceso de la reconquista de esta plaza. Por aquella ligera idea habrá comprendido V. E. la gloria de las victoriosas armas de nuestro muy amado monarca, pero no los extraordinarios esfuerzos de este fidelísimo vecindario para sacudir un yugo tanto más pesado é insufrible, cuanto es grande su adhesión á su legítimo y verdadero señor.

Efectivamente, desde que los leales habitantes de esta capital presintieron la idea de su reconquista y la posibilidad de adoptar los medios convenientes á efectuarla, no es ponderable, señor excelentísimo, cuanto se inflamó su celo para conservar el buen crédito de su vasallaje, religión y patriotismo. Reunidos en unos mismos sentimientos y proyectos; libres unos de las ligaduras del juramento, por no haberlo prestado el general inglés, y eximidos otros de su observancia, por haber faltado aquél á lo pactado, resolvieron volver por el ajado honor de los españoles; y despreciando el inminente riesgo de su ejecución, prodigaron auxilios costosísimos las más veces con total abandono de sus familias, acreditando más que nunca el interés con que miraban los de la monarquía, hasta crearse infelices mientras no lograsen sacrificarse en su defensa. Fué necesario (según he llegado á entender) mitigar el

ardor de los que se presentaban á tan heroica empresa, y hacerles no poca violencia para que sufriesen la corta dilación de reunirse con las tropas que salieron conmigo de Montevideo.

Luego que acampé en las inmediaciones de la ciudad se agolparon las personas de menores conveniencias con municiones de boca para subsistencia de la tropa, caballos, monturas y carros para el bagaje; pidieron armas los niños, se incorporaron al pequeño pie de ejército de Montevideo; se unieron á los miñones en las guerrillas de las calles dos días antes de la acción decisiva, y entraron en ella cargados con la artillería sin excepción de edades, acompañados de una mujer varonil con un denuedo superior á todo encarecimiento, y una alegría, presagio de la victoria que ganaron con su sangre.

Aquella multitud de pueblo que se me agregó en el corto tránsito de los mataderos de Miserere al ventajoso punto del Retiro, ocupado con denuedo, me facilitó derrotar y amedrentar al enemigo, por el singular esfuerzo con que sacaron á campo limpio la artillería detenida y atollada en los albardones y pantanos. Se fué aumentando considerablemente así en el campamento del Retiro, como en las calles de la ciudad; de modo que me vi rodeado en la plaza mayor de un cuerpo inmenso de guerreros, cuyas voces de *avance*, *avance*, confundían casi el estruendo de la artillería y llenaban de horror al enemigo.

La memoria de las heroicidades que han ejecutado estos amantes vasallos del mejor de los monarcas, me llenaría de admiración, gozo y contento si no estuviese mezclada con la pena de haber perdido más de doscientos hombres; pues ha muerto la mayor parte de los heridos; y entre ellos los valientes y distinguidos vecinos don Diego Baragaña y don Tomás Valencia, con mi edecán don Juan Bautista Fantín.

Puesto ya en posesión de esta importante plaza, no es fácil individualizar los empeños de este vecindario para asegurar la victoria. El ha exhibido gruesas sumas de dinero para atender á la necesidades que han ocurrido: no se ha negado á ningún trabajo ni fatiga, cuando ha entedido que era servicio de S. M., ni se ha excusado á

prestarse á las mayores incomodidades por tal de rechazar al enemigo, si intentase sorprendernos de nuevo; porque á este fin habiéndome sido preciso levantar tropas para que hagan la fatiga y estén en punto de guerra, mientras las vivas y milicianas existen en concepto de capituladas, los vecinos y moradores de esta capital, ocupados del más noble y extremado entusiasmo por el honor de nuestro pabellón, se han prestado voluntaria y generosamente á todas las atenciones del servicio; alistándose en cuerpos de ejército compuestos de batallones, según la provincia de su nacimiento; á cuyo efecto habiéndose uniformado á grandes costos se aplican asidua y esmeradamente al ejercicio y evoluciones militares; excediéndose en emulación de aventajarse cada provincia en lealtad, instrucción, subordinación y valor, para escarmentar gloriosamente al enemigo; y dándome fundadas esperanzas de que los siete mil y más hombres que están ya sobre las armas afianzarán para siempre el pabellón del Rey Católico en esta parte de la América.

Este deber sagrado que religiosamente observa este numeroso vecindario es la obra de los más nobles sentimientos de amor y vasallaje que se abriga en el corazón de todos, y que ha ratificado el ejemplo que de estas y demás virtudes ha dado el muy ilustre Cabildo de esta capital. Este cuerpo, impedido por sí para hacer abiertamente la guerra, sin ser infractor de unas capitulaciones que el enemigo había violado con desafuero, preparó moralmente la reconquista: presentando repetidas veces á su vasta población un modelo de lealtad á nuestro amado rey y señor; defendiendo el vigor de sus leyes cuando pudo y debió; manteniendo el buen orden con una prudencia expuesta á toda prueba, y el decoro debido á su autoridad y al monarca augusto de España, en cuyo nombre la ejercía aun con riesgo de su vida.

No puedo pasar en silencio la generosidad de este ilustre cuerpo en proporcionar alojamiento y bastimentos á las tropas vencedoras desde el momento de la victoria: ha invertido al pie de cien mil pesos en francas gratificaciones: ha oblado quince mil pesos para dotar quince doncellas, prefiriendo de aquellas cuyos padres murieron

ó fueron heridos en la acción; ha tomado á su cargo la manutención de los que han quedado impedidos para trabajar; ha establecido pensión vitalicia á las viudas: ha resuelto atender con el socorro posible á los huérfanos que han resultado; ha facilitado médico y medicina á los heridos; y ha franqueado premios de honor á aquellos que más se han distinguido. No satisfecho con esto, se ha constituído á sostener la mitad de la montura del nuevo cuerpo de Húsares que llegaron á 200 hombres; ha levantado á sus expensas el de voluntarios patriotas artilleros, compuesto de cuatrocientos cincuenta y cinco hombres, divididos en siete compañías con sus correspondientes oficiales, todos pagados; ha ofrecido cuatro pesos mensuales de sobresueldo á cada individuo de los que componen las fuerzas marítimas; se ha prestado á uniformar á su costa al pie de trescientos hombres del cuerpo de patricios; ha dispuesto reembolsar en la parte posible las cuantiosas sumas de aquellos particulares vecinos, que exhibieron el numerario para la reunión de gente y acopio de municiones; y ha suplido los gastos necesarios para la importación de las tropas inglesas á lo interior de las provincias.

Finalmente, me consta, señor excelentísimo, que este ilustre Ayuntamiento, después de agotar sobre doscientos mil pesos en las referidas atenciones, no repara gasto alguno para asegurar á S. M. el dominio de esta preciosa piedra de su corona. Tal es de grande el amor que le profesa y tal la justa confianza que tiene en su vecindario noble y generoso, que ha proporcionado auxilios y medios para llenar sus grandes deberes en circunstancias las más críticas y extraordinarias.

Nuestro Señor, etc.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1806.

Tengo el honor, etc.

SANTIAGO LINIERS.




UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 017 873 1

